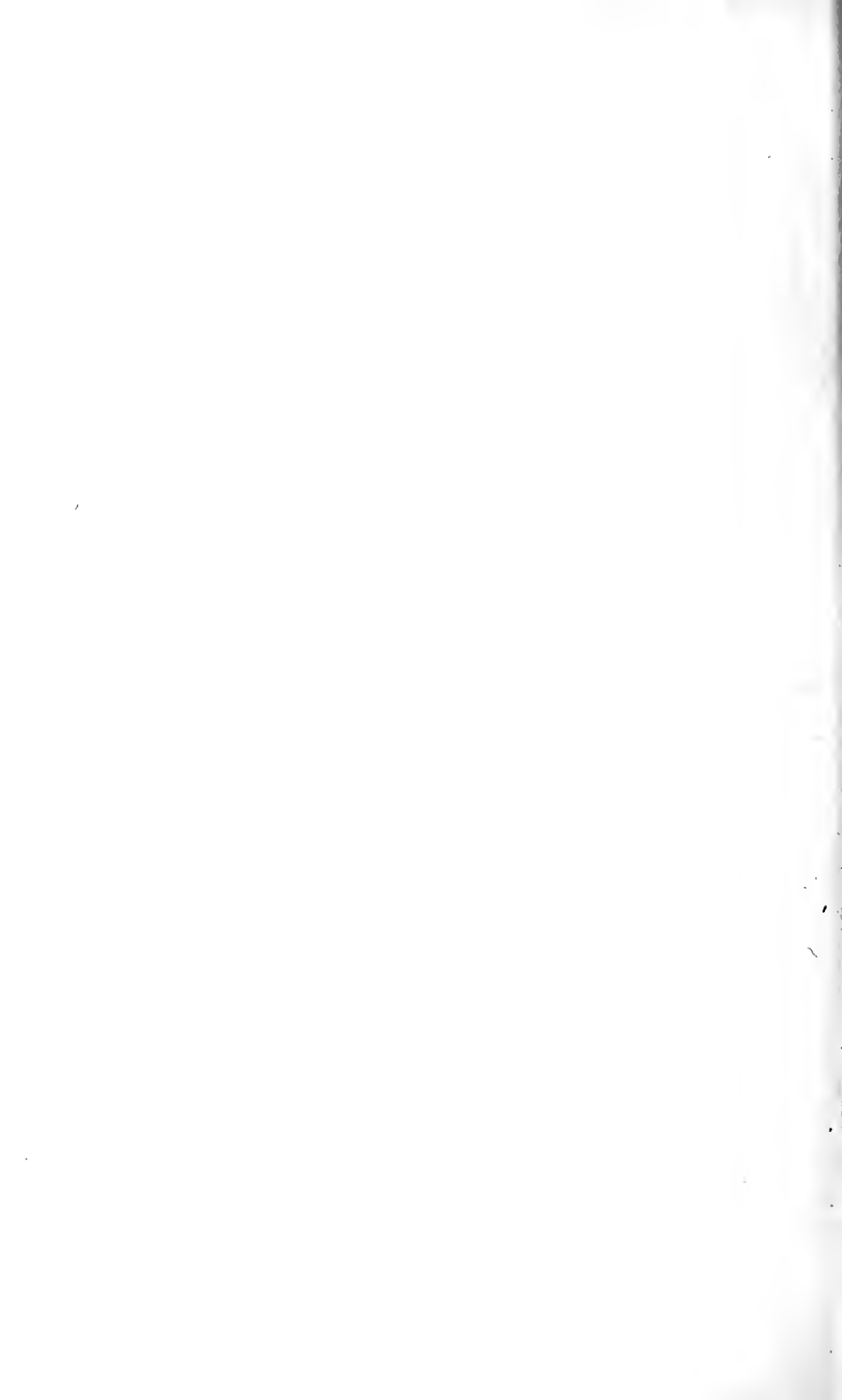


Digitized by the Internet Archive
in 2009 with funding from
University of Toronto



ANNALES



Ham

ANALES

DEL

Museo Nacional de Arqueología

Historia y Etnología

TOMO IV



MÉXICO

MUSEO N. DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

1912

664745
28. 3. 57

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL EXMO. É ILMO.

SR. DR. D. JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO,

OBISPO ELECTO DE LA SEDE DE LEÓN DE NICARAGUA
Y GOBERNADOR DE LA DE GUADALAJARA EN LA NUEVA GALICIA.

POR

J. IGNACIO DÁVILA GARIBI,

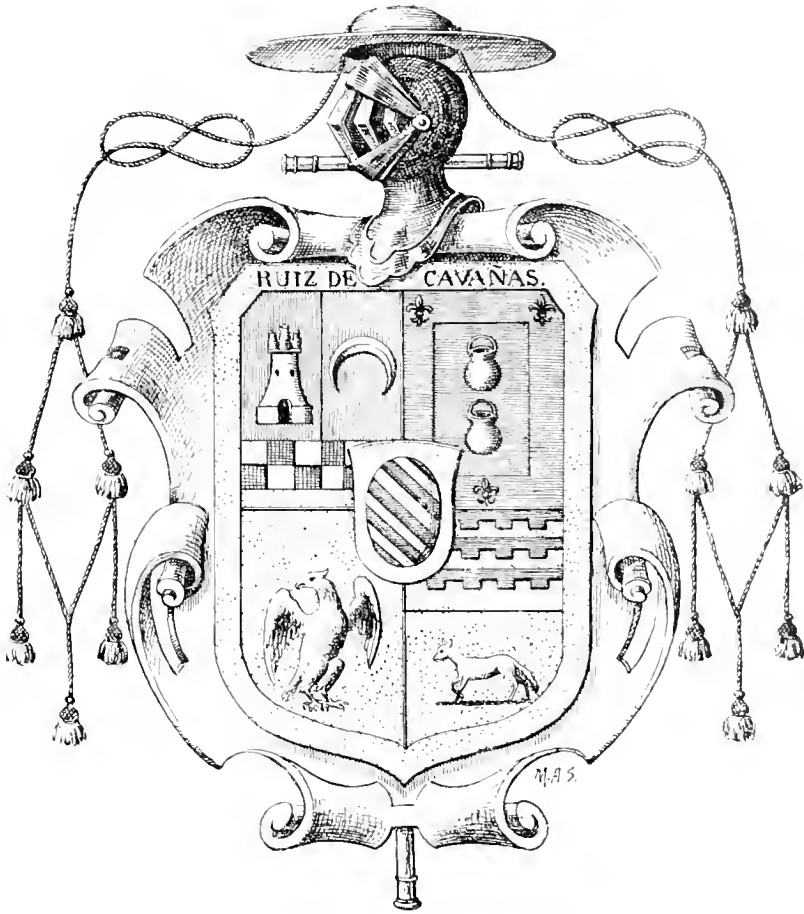
Academico de número de las Academias
de Literatura, Historia, Derecho Natural y Filosofía del Instituto San José
de Guadalajara.

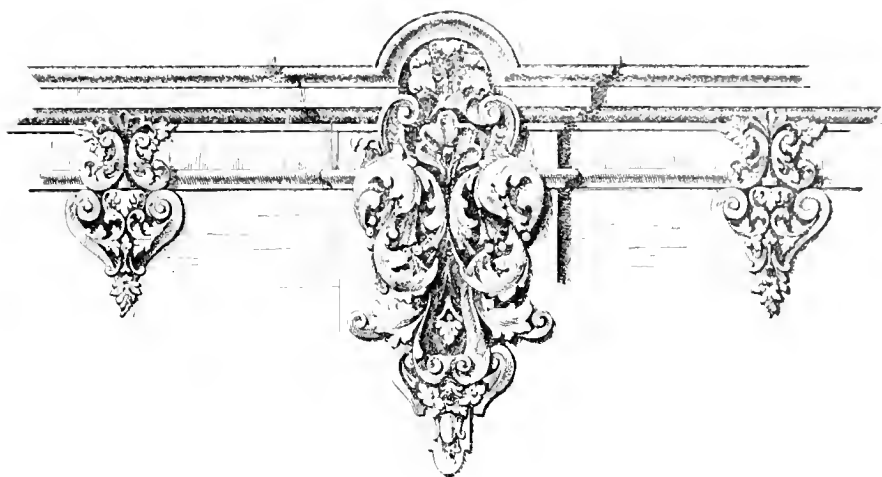
A MI EXCELENTE AMIGO JUAN B. IGÚNIZ DEDICO ESTE INSIGNIFICANTE
TRABAJO, EN TESTIMONIO DE AMISTAD Y GRATITUD.

EL AUTOR.



Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas.





I.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Doctor en Sagrada Teología, D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Obispo electo de la Sede de León de Nicaragua y Gobernador de la de Guadalajara en la Nueva Galicia; del Consejo de su Majestad; Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica; Gran Cauçiller y Gran-Cruz de la Imperial Orden de Guadalupe; Limosnero Mayor del Emperador Agustín I de México, etc., etc., nació en la villa de Espronceda, Diócesi de Calahorra, Provincia de Navarra, España, el día 3 de Mayo del año de 1752, siendo sus progenitores D. Tomás Ruiz de Cabañas y D^a Manuela Crespo; sus abuelos en la línea paterna, D. Bartolomé Ruiz de Cabañas y D^a Beatriz Hernández; y en la línea materna, D. Juan Crespo y D^a Floreana Desoxo. El día 8 del mismo mes y año, apadrinado por su tío D. José Ruiz de Cabañas, fué regenerado con las aguas del bautismo por el Cura de la Parroquia de S. Vicente de aquella villa, Pbro. D. Manuel de Besga. ¹

Empezó sus estudios en Viana, los siguió en Pamplona y Alcalá y los terminó en Salamanca, donde ingresó en el Colegio Mayor de San

¹ Véase el anexo nº 1.

Bartolomé, sobresaliendo entre sus compañeros por su esclarecido talento y virtudes, y haciéndose acreedor á la confianza de uno de los más encumbrados personajes de la Corte, el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Rubín de Cevallos, quien le honró hasta el grado de hacerle su Consultor de Cámara.

Recibió en la Universidad de Alcalá los grados menores y mayores en Sagrada Teología; fué opositor á canongías de oficio en las catedrales de Palencia, Valladolid, Jaen, Badajoz, Cuenca y Burgos. En esta última obtuvo la Magistral, y además la dignidad de Abad en la Iglesia Colegial de Cervatos. ¹

El Arzobispo de Burgos en aquella época, Ilmo. Sr. Dr. D. José Ramírez de Arellano, comprendiendo que por su ancianidad y achaques se había descuidado algún tanto de su Seminario, quizo poner remedio á este mal, entregando el establecimiento á una persona que tuviera, además de talento y virtud, suma laboriosidad. Y hallando remidas todas estas cualidades en el joven capitular Cabañas, no vaciló en darle el Rectorado de dicho Seminario Conciliar. Honroso cargo que desempeñó dignamente nuestro biografiado hasta su promoción al Episcopado. En este tiempo empezó á dar pruebas palpables de su ardiente caridad, socorriendo, consolando y proporcionando franca hospitalidad á los sacerdotes franceses que emigraban á esa Provincia, víctimas de la revolución de su país.

Nombrado Visitador Apostólico del Arzobispado de Burgos, en Sede vacante, recorrió todos los pueblos de la Arquidiócesi, proporcionando á los fieles, no sólo auxilios espirituales, sino también pecuniarios, porque su corazón bondadoso y caritativo estaba siempre ansioso de dar consuelo al afligido y limosna al necesitado.

La pureza de costumbres, amor al retiro, piedad, prudencia, laboriosidad, talento y fama que le habían conquistado la rápida transformación del Seminario, levantado del estado de abandono en que se hallaba, al grado de prosperidad en que lo puso, reclamaban para nuestro sacerdote un campo más dilatado donde pudiera dedicarse con más fruto á los trabajos de su apostólica labor. Era preciso que una mitra ornara esa frente venerable, circundada ya por una aureola de virtud y de saber, y que esas manos que tan pródigamente habían socorrido al infeliz, empuñaran desde luego el áureo báculo pastoral. Así lo comprendía el Rey y, cuando en 1794 quedó acéfala en la América Central la Sede de León de Nicaragua, no vaciló en ofrecérsela al Ilmo. Sr. Cabañas que sólo tenía 42 años de edad.

1 Santoseoy en su «Báculo Pastoral de la Iglesia de Guadalajara,» dice que fué Magistral y Abad de Cervatos y Dignidad de Burgos. Lo mismo se lee en el Diccionario Universal de Historia y Geografía, publicado en México, de 1853 á 56, tomo IV, pág. 380. Pero en la Corona Fúnebre del Ilmo. Sr. Cabañas se ve claramente que no fué así. Además, en el Libro de Actas de la Catedral de Burgos, marcado con el nº 12, se hace constar que dicho Prelado sólo fué Magistral de Burgos y Abad de Cervatos. Véase el anexo nº 2.

El V. Cabildo Metropolitano recibió con sumo agrado la acertada determinación de su Majestad, y se apresuró á felicitar al Electo y á tributarle el homenaje de costumbre. En seguida comisionó al fabriquero para que se encargase de preparar un magnífico regalo que había de ofrecerse á S. S. I. como recuerdo de su consagración episcopal. Este regalo consistía en una mitra, un báculo y una reliquia de S. Juan de Sahagún. ¹

Cuando el V. Prelado recibió sus Bulas, dirigió á sus antiguos compañeros de Cabildo una carta llena de agradecimientos, en la que, entre otras cosas, les pide perdón de sus defectos y les ruega continúen guardándole la hermandad.

«Los embarazos de la Corte —dice Sánchez Resa— le impidieron salir tan luego como ansiaba; y para calmar en algún modo los ardientes fervores de su zelo, dirigió á su Obispado una Pastoral llena de unción, de amor y de sabiduría.» ²

II.

Acá en la Nueva España lloraba la Iglesia de Guadalajara la prematura muerte de su Pastor el Ilmo. Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenota, acaecida en San Juan de los Lagos el 4 de Abril de 1794, cuando este Prelado aun no se posesionaba personalmente del gobierno de la Diócesis.

El Cabildo Sede Vacante había impetrado del Rey un nuevo Pastor. Su Majestad pensó luego en el Obispo electo de León de Nicaragua y dispuso se le trasladara á Guadalajara. Dicho Ilmo. Sr., había sido ya consagrado el 19 de Abril de 1795 y preparaba su viaje al Nuevo Mundo, cuando recibió la noticia de su traslación, por Bula fechada en Roma el 18 de Diciembre del propio año.

Nuevos obstáculos se presentaron entonces para retardar su marcha, mas supo vencerlos con facilidad y salió sin dilación rumbo á su Sede en uno de los primeros meses del año de 1796.

«Los riesgos é incomodidades de una navegación dilatada; la continua zozobra en el mar por la inesperada declaración de guerra de una potencia respetable; la desecha tempestad que sufre á la vista de Veracruz, en donde se vió sumergido en los abismos del Oceano; los temores del vómito en la costa; las duras impresiones del clima y sus mortíferos insectos; todo todo lo sufre con la mayor resignación, y aquel espíritu tan vivo para entender y obrar lo que cumple á sus obligaciones, parecía del todo insensible, por la paciencia y mansedumbre con que se sujetaba á toda privación y sufrimiento.» ³

1 Véase el anexo nº 2.

2 Elogio Fúnebre del Ilmo. Sr. Cabañas, pág. 61.

3 Sánchez Resa. Obra citada, pág. 62.

El 19 de Julio de ese mismo año, el M. I. Sr. Lic. D. Salvador Antonio Roca y Guzmán, 21º Dean de esta Catedral, tomó posesión del Gobierno de la Diócesis, en nombre y por poder del Ilmo. Sr. Obispo electo, el cual se presentó en la Sede cuatro meses después, verificándose su entrada solemne en la ciudad episcopal, el día 3 de Diciembre del año de 1796, en medio de los atronadores aplausos y entusiastas aclamaciones del católico pueblo tapatío.

Antes había visitado S. S. I. las ciudades de Zacatecas, Pinos, Jerez, Aguascalientes y otras muchas del Norte de la Diócesis, socorriendo pródigamente á sus habitantes pobres, que desde luego creyeron encontrar en el Ilmo. Sr. Cabañas un digno sucesor del inolvidable Obispo Alcalde.

III.

El día 5 de Agosto de 1798 consagró para la Diócesis de Sonora al Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de Jesús Rousset y Rosa, verificándose la ceremonia en la Catedral (entonces Parroquia) de Zacatecas, y asistiendo como obispos mitrados el Dr. D. Pedro Díaz de Escandón y el Lic. D. Juan José Moreno, capitulares de la Catedral de Guadalajara. El 5 de Enero de 1799 bendijo en Aguascalientes el magnífico camarín de la Iglesia de S. Diego, el cual había empezado á construirse el año de 1792; celebró allí la primera misa y confirió órdenes. ¹

A fines de Mayo de 1800 mandó celebrar en su Catedral solemnísimas exequias en descanso del alma de S. S. Pío VI, fallecido en Valencia del Droma el 29 de Agosto de 1799. La noche del 26 se cantó la Vigilia en la que hizo de preste S. S. I., quien se dignó officiar de pontifical en la función religiosa del día siguiente. ²

El año de 1802 había practicado ya la primera visita pastoral en todos los pueblos de su extenso Obispado, siendo incontables las personas á quienes administró el sacramento de la confirmación.

Cuando estuvo S. S. I. en Coeula (1802) subió al cerro llamado de la Cruz, para ver la obra material del templo que en aquel lugar se estaba edificando á expensas del benemérito religioso franciscano español, Fr. Juan Antonio de Galdín; y acompañado de dicho sacerdote, del Sr. Cura de aquella Parroquia D. Juan José de Haro, del R. P. Guardián del convento de S. Miguel; de otros varios religiosos y vecinos principales de la población, y de los indios más antiguos de cada uno de los barrios y congregaciones de Colimilla y la Guitarrilla, se dirigió al lugar donde está ahora el mirador, ³ y después de recitar algunas preeces en latín, bendijo desde allí al pueblo, rogando al Cielo por su

¹ «Gazeta de México» del lunes 11 de Febrero de 1799.

² «Gazeta de México» de 6 de Agosto de 1800.

³ Desde allí se divisa cómodamente la vista panorámica de la población.

felicidad. Después dirigió á los presentes una breve plática, con tal mención, que muchos de ellos no pudieron contener las lágrimas. 1

Debido á la solicitud de tan celoso Pastor, S. S. Pío VII, por Breve de 15 de Noviembre de 1805, instituyó para la ciudad de Guadalajara la «Indulgencia de las cuarenta horas» vulgarmente llamada «Jubileo Circular.» 2

IV.

No se habían cumplido todavía tres años del arribo del Ilmo. Sr. Cabañas, á la capital de su Obispado, cuando ya este celosísimo Pastor había emprendido grandes obras que habrían de immortalizar su nombre. Estaba convencido S. S. I. «de la importancia de un clero instruído y virtuoso, que ya tenía y que deseaba hacer aún más ejemplar, 3 concibió el proyecto de transformar la antigua casa de Oblatos en un establecimiento donde los que se destinaban al ministerio sagrado recibieran, con una sólida instrucción, una esmerada educación sacerdotal, y donde, seriamente examinada y aprobada su vocación, se prepararan por la práctica de la virtud, en el silencio y recogimiento, al más tremendo de los ministerios. En el mismo establecimiento debía vivir un competente número de misioneros diocesanos, bajo la obediencia del Ordinario. Habían de dar misiones en la ciudad y en los pueblos de la Diócesi, oír confesiones, presidir los santos ejercicios, etc.

Dos otras consideraciones movían al buen Prelado: quería poner esta casa á disposición de aquellos eclesiásticos que, olvidados del peso de sus obligaciones y de la santidad de su estado, habían caído en al-

1 Así me lo han referido algunos ancianos de Coeula, entre otros, D. Ignacio Rodríguez Nijen, que trabajó como peón en la construcción de dicho templo, acarreado ladrillo; fué mozo del R. P. Galdín hasta el año de 1829, y más tarde sirviente del Convento de San Miguel durante muchos años.

2 Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Espinosa dirigió al V. Cabildo, Clero y pueblo de la Diócesi de Guadalajara con fecha 26 de Febrero de 1856, insertando el Breve de S. S. Pío IX, que hace extensivo el Jubileo Circular para todos los pueblos de la Diócesi.

3 Efectivamente: varios de los sacerdotes ordenados por el Ilmo. Sr. Cabañas recibieron más tarde la consagración episcopal y ocuparon un lugar muy distinguido en nuestro episcopado, figurando no sólo como prelados doctísimos, sino también como varones verdaderamente apostólicos. Tales fueron los Ilmos. Sres. Aranda y Carpinteiro, Obispo de Guadalajara, Prelado Doméstico de S. S. y Asistente al Solio Pontificio, Caballero de la Orden del Santo Sepulcro, Presidente Honorario del Instituto de Africa, etc....; Espinosa y Dávalos, Obispo también de Guadalajara y su primer Metropolitano, Prelado Doméstico de S. S. y Asistente al Solio Pontificio, Patricio Romano, Consejero de Estado, Comendador de la Orden de Guadalupe, etc.....; Barajas y Moreno, primer Obispo de San Luis Potosí, Patricio Romano, Prelado Doméstico de S. S., Asistente al Solio Pontificio, Comendador de la Orden de Guadalupe y Caballero de la de S. Gregorio.....; Portugal y Solís, Consejero de Estado, Miembro de varias Academias y el primero de los Prelados de América á quien se ofreció la púrpura Cardenalicia.....; Apodaca y Loreto, Obispo de Linares, y Garciadiego y Moreno, Obispo de las Californias.

guna de las muchas fragilidades que rodean nuestra vida, para que reparasen sus faltas, y por santos ejercicios se dispusiesen á trabajar con nuevas energías y sin perjuicio personal, para la gloria de Dios. Por fin, deseaba ofrecer allí un asilo á los eclesiásticos ancianos y enfermos.

Sólo en corazones grandes nacen tan nobles proyectos.

Por minuta del 17 de Septiembre de 1799 pidió, conforme á la legislación de entonces, la aprobación real, y la recibió á los cinco días del mes de Diciembre de 1800.

La antigua casa de Oblatos fué reformada, ó mejor dicho, derribada hasta los cimientos; y á costa de grandes sumas y en medio de muchas dificultades que el enemigo de todo bien suscitaba, se levantó un edificio más grande y más hermoso, que se abrió el 1º de Diciembre de 1801 y desde luego fué llamado «Colegio Clerical.» 1

Treinta mil pesos se gastaron en la construcción de esta obra, á más de los ochenta y cuatro mil que le fueron señalados de fondos y los mil anuales con que desde 1801 grabó la Mitra en favor de dicho establecimiento. 2

V.

El hecho más notable del pontificado del Ilmo. Sr. Cabañas es la fundación del renombrado Hospicio ó Casa de Misericordia para desvalidos, ancianos, huérfanos y expósitos, uno de los más gigantescos edificios de Guadalajara.

Este Hospicio —dice Gibbon— «es una (de tantas) de esas construcciones, orgullo de la ciudad y admiración de todo viajero inteligente;» 3 es —dice Navarrete— «la gloria de Jalisco;» 4 «One of the most famous of the institutions of Guadalajara is the Hospicio» ha dicho Marie Robinson Wright. 5

Su longitud es de 185 metros y 170 su anchura. Tiene un pórtico de columnas estilo toscano que da muy bonita vista al edificio; un hermoso templo en forma de cruz griega con una cúpula de 34 metros de altura, notable por su «hermosura y singular atrevimiento arquitectónico;» 23 patios con sus respectivos jardines, numerosos corredores, salones-dormitorios, salas de estudio y de trabajo, etc., etc.

Trescientos hombres trabajaron en su edificación y se gastaron doscientos treinta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, de los cuales el

1 R. P. Juan M. Thill, S. M.—Ntra. Sra. de la Soledad de Guadalajara. (Jul.)—Revista Mariana, tomo I, pág. 495.

2 Diccionario Universal de Historia y Geografía, publicado en México de 1853-1856. Tomo IV. Art. «Jalisco,» párrafo relativo á los prelados de Guadalajara.

3 Vagancias y Recuerdos, etc., pág. 89.

4 Compendio de la Historia de Jalisco. Parte II, pág. 56.

5 Picturesque México, pág. 275.

Sr. Cabañas dió de su peculio ciento cuarenta y cinco mil novecientos treinta. Además, dicho Ilmo. Sr. dotó al Establecimiento con varias fincas en la ciudad, tres haciendas y el rancho de Juanacastle, más treinta mil pesos impuestos á rédito.

La guerra de Independencia no permitió á nuestro Obispo ver terminada su obra, pues en 1810 se suspendieron los trabajos, faltando aún la Iglesia, la cual se concluyó el año de 1840 bajo el pontificado del Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda y Carpinteiro, y fué su costo doce mil pesos. ¹

VI.

Mas no se crea que estas fueron las únicas obras que llevó á cabo nuestro ilustre biografiado; no, su pontificado fué tan fecundo en obras buenas, que sería muy difícil formar una lista de todas ellas.

De muchas ni siquiera noticia se tiene, porque, como es bien sabido, las personas caritativas procuran ocultar siempre sus caridades. Lo que á nuestro conocimiento ha llegado, además de lo que acabamos de indicar, es lo siguiente:

Favoreció con crecidas sumas al Seminario Conciliar; le dió nuevas constituciones; le donó su biblioteca; aumentó el número de cátedras; mejoró mucho la enseñanza y mantuvo seis becas hasta su fallecimiento. Instituyó en todas las parroquias las conferencias morales y de rúbricas.

Dió acertadas reglas para el buen gobierno de los curatos y mejora de costumbres del pueblo.

Según afirma Santoseoy, prohibió los incendios ó altares del Viernes de Dolores, por edicto fechado en Tonalá el 23 de Marzo de 1803.

Hizo la erección de la parroquia de Jesús.

Socorrió generosamente los curatos escasos de fondos y, no contento con los frecuentes auxilios que les proporcionaba, repartió entre ellos su vajilla de plata, no dejando en su palacio más alhajas que sus pectorales y anillos. Después, con ciento ochenta mil pesos creó el fondo llamado de «parroquias pobres.»

Sostuvo hasta su muerte algunos establecimientos de primera enseñanza en diversos puntos de la Diócesis; socorrió con generosidad los colegios de indias de Cuezcomatitán y Cajititlán; dotó á tres niñas huérfanas en S. Juan de los Lagos, donde se hallaba de tránsito el año de 1808; ayudó con sus limosnas á la conclusión del aula mayor de la Universidad, y en varias ocasiones proporcionó auxilios pecuniarios al citado establecimiento.

¹ Todos estos datos que he dado acerca del Hospicio, los he tomado de la preciosa obrita titulada: Guadalajara. (La Florencia Mexicana.)—Vagancias y Recuerdos.—El Salto de Juanacatlán y el Mar Chapálico por Eduardo A. Gibbon, págs. 90 á 117.

El Colegio de niñas de San Diego mereció su especial protección: «dotó con la suma de \$12,000 la fundación de una escuela pública en el mismo Colegio; hizo desmontar y cultivar la huerta disponiéndola en cuadros; y adicionó las constituciones del Señor Parada, en 9 de Diciembre de 1799, conformándolas algo más al espíritu de la época.»¹

Hizo venir á su Sede un profesor para la enseñanza de los principios de bellas artes; dió mil pesos anuales para la dotación de una clase de arquitectura y dibujo en el Colegio de San Juan.

Fomentó por diversos medios la propagación de la vacuna.

Fundó en Aguascalientes el Convento de religiosas de la Enseñanza.²

Trabajó con empeño en la fundación del Apostólico Colegio de Zapopan, favoreciéndolo con cantidades considerables; costeó el viaje de los religiosos que debían venir á fundar, y mientras la construcción de la finca se terminaba, les franqueó para habitación la casa que tenía en aquella villa.

Dos años antes de su muerte regaló dos mil pesos al Hospital de Belén, fundado por su ilustre antecesor el Ilmo. Sr. Alcalde.

Mejóro el Santuario de Ntra. Sra. de San Juan, destinando capellanes al culto de la Virgen Santísima, proveyendo la inversión de sus rentas y la economía en su manejo.

Donó á la Catedral la reliquia de San Juan de Sabagún que había traído de Burgos como recuerdo de sus viejos amigos los capitulares de aquella Metropolitana; dotó con seis mil pesos la función de dicho Santo y le mandó levantar un altar de mármol en la capilla interior del Convento del Carmen. El día 12 de Junio de 1812 se celebró por vez primera la función religiosa anual de este Santo. Con tal motivo, pontificó el Ilmo. Sr. Cabañas y predicó el Rector de la Universidad, Prebendado Dr. D. Toribio González.³

1 Santoscoy. Artículo titulado: «El Colegio de Niñas de San Diego.»

2 Allí se hallaba el Ilmo. Sr. Cabañas en Octubre 26 de 1807. No se sabe si fué expresamente á recibir á las monjas de la Enseñanza y darles posesión de su nuevo Convento, cuyo acto se verificó el día citado. (Juan B. Iguñiz.)

3 Los datos relativos á las donaciones hechas por el Ilmo. Sr. Cabañas, mencionadas hasta aquí, las he recogido de diversas obras, entre otras: Diccionario Universal de Historia y Geografía, publicado en México de 1853 á 56, tomo IV, artículo «Jalisco.»—Alberto Santoscoy: Canon Cronológico de los Gobernantes de Jalisco, pág. 203; Báculo Pastoral de la Iglesia de Guadalajara.—Alfaro y Piña: Relación Descriptiva de la Fundación, Dedicación, etc. de las Iglesias y Conventos de México, pág. 298.—Navarrete: Compendio de la Historia de Jalisco. Parte II, pág. 56.—Gazeta de México.—El Telégrafo de Guadaluajara, etc. etc.

VII.

Con fondos que para ello había dejado el Ilmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio Alcalde y Barriga, de feliz memoria, dió principio nuestro ilustre biografiado á la obra del actual Sagrario Metropolitano, el cual quedó terminado bajo el pontificado del Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda y Carpinteiro el año de 1839.

Acerca de la colocación de la primera piedra de dicho templo, tomamos lo siguiente de la Gaceta de México del 4 de Mayo de 1808: «El día de hoy (19 de Abril de 1808) vió el público de esta capital, con universal regocijo dar principio á la fábrica de la iglesia del Sagrario de la Catedral, y poner la primera piedra, precediendo la bendición de ella con la solemnidad y decoro que corresponde á un acto pontifical como éste, que quiso executar por sí mismo el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis *Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas*, acompañado de su V. Cabildo y con asistencia del M. I. Sr. Presidente Vice Patrono Real, D. Roque Abarea, de muchas personas distinguidas, y de un numeroso concurso del pueblo.

«Colocado en la parte del atrio de la Catedral, destinado para esta obra, el altar con los paramentos pontificales, el dosel de S. Ilmo. hacia un lado, y el bufete, telliz y silla del Sr. Presidente hacia el otro, y asimismo las sillas de los Capitulares, se vistió el Prelado de Pontifical, y respondiendo el coro, hizo la solemne bendición de la primera piedra que iba á colocarse en los cimientos de dicha iglesia, que estaban ya demarcados y en partes zanjados y abiertos con arreglo al plano que conforme á la mente de S. M. se pidió á la Real Academia de S. Carlos de México. En el mismo acto de la bendición, y á su debido tiempo, bajó personalmente el Sr. Presidente á la zanja del cimiento por una cómoda escalera que al intento se formó de cantería, y se condujo la *piedra* que S. S. mismo ayudó á poner y asegurar en su sitio, que fué en el centro del respaldo que corresponde al presbiterio de la nueva iglesia.

«Esta piedra, que forma un cuadrilongo de más de vara, se labró curiosamente y en hueco, en figura de una arca, con su respectiva lápida, para colocar dentro de ella otra arca más curiosa de piedra de alabastro, conocida con el nombre de tecal, de media vara de extensión y de figura quadrilonga, para depositar en ella, lo que en iguales casos se acostumbra, y al intento presentó el Ilmo. Sr. Obispo una colección de *medallas de oro y plata* de las Imágenes que se veneran en los santuarios de su diócesis, como el de *María SSma. del Patrocinio de la Buña de Zacatecas*, de los de *Ntra. Sra. de San Juan*, de *Zapopan*, de *Talpa*,

de *Mexicaultzingo*, y de el *Corazón de Jesús de Mesticacan*, las Guías de forasteros política y eclesiástica de Madrid del año proximo pasado por no tener la del actual, y la de México del corriente año y asimismo varias medallas de oro y plata de las acuñadas con motivo de la gloriosa proclamación y jura de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Carlos IV (que Dios guarde), no sólo de las que en tan plausible ocasión acuñó y repartió el V. Cabildo eclesiástico y el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, sino también de las que con el mismo objeto acuñaron y dieron las ciudades de México, Veracruz, Guanajuato, S. Luis Potosí y el Real de los Catorce, ofreciendo también el Sr. Presidente poner en dicha arca un manuscrito en que se pudiese conservar hasta la más remota posteridad lo perteneciente á esta época, y lo más que S. S. tenía por conveniente.

«El mismo día dió el Illmo. Sr. Obispo, por efecto de su natural beneficencia, quatro dotes de á 300 ps. cada uno á quatro niñas huérfanas y pobres de conocida virtud, honradez y buen nacimiento, haciendo también memoria de que en aquel mismo día se celebraba el aniversario de su consagración.» ¹

VIII.

La munificencia del Ilmo. Sr. Cabañas parecía no tener límites: los caminos de Autlán y de Colima estaban en aquella época casi intransitables y necesitaban una pronta reparación. S. S. I. se apresuró á entregar al Gobierno civil la cantidad de *cuatro mil pesos* para que se compusieran dichos caminos. ²

Impulsó notablemente la agricultura, proponiéndose que adelantase mucho en su Obispado el cultivo del añil y del cacao, y para que sus proyectos no fueran solamente teóricos, ofreció á los cultivadores premios pecuniarios que puso á disposición del Consulado para que les aplicase el mérito. ³ Por este medio impulsó también eficazmente la siembra de semillas de primera necesidad.

El documento que publicamos á continuación de esta biografía, marcado con el n.º 3, nos da á conocer los grandes proyectos del progresista Obispo de Guadalajara para conseguir el adelanto de la agricultura en los vastísimos terrenos de su Diócesis, y sobre todo, en los de la costa, desde Coahuayana hasta el Tuito, que, según S. S. I., se hallaban en

¹ Gaceta de México. Tomo XV, pág. 299.

² Alfaro y Piña. Obra citada, pág. 299.

³ Santoseoy. Báculo Pastoral, columna 4.^a

esa fecha despoblados y sin cultivo, á pesar de ser los más férces y, por consiguiente, los que con mayor seguridad podían proporcionar la subsistencia y la riqueza de sus cultivadores.

En este mismo documento se nota el decidido empeño de S. S. I. en hacer que se construyeran presas y se multiplicaran los aguajes en las campiñas de Jerez, Matehuala y Mazapil á fin de que se fertilizaran esos terrenos y fuera más llevadera la vida de sus pobres moradores.

Anhelaba aún el digno sucesor del Ilmo. Sr. Alcalde, la apertura de caminos rectos desde la capital de su Diócesi hasta Zacatecas por el rumbo de Ixtlahuacán del Río y cañones de Juchipila y Tabasco; y desde la misma capital para Autlán de la Grana y Cuauhtitlán, hasta los puertos de Navidad y Santiago. Y otros dos caminos que, partiendo también de Guadalajara, tuvieran por término las ciudades de San Blas y de Colima. ¹

Proporcionó oportunos auxilios á las víctimas del terremoto de 25 de Mayo de 1806 que llenó de luto tantos hogares en Sayula, Zapotlán y Colima.

En el calamitoso año de 1807 proveyó de alimentos á los pobres más necesitados, del norte de la Diócesi.

Envió á España un donativo de 300 pesos para auxilio de los valientes defensores de la ciudad de Zaragoza contra las huestes invasoras de Napoleón. ²

En general, en tiempo de epidemia ó escasez de semillas siempre estaba listo para socorrer al necesitado. Aun los *veinticinco mil pesos* en que consistía su patrimonio, los testó á beneficio de los pobres.

IX.

A beneficio del real erario cedió S. S. I. casi todo lo que le correspondía en la masa decimal de la Sta. Iglesia de León de Nicaragua por el tiempo que había sido su Prelado (electo), lo cual se estimaba prudentemente en *diez y seis mil pesos*. De esta suma había que separar *mil quinientos*, que destinaba S. S. I. para otras atenciones públicas y piadosas de aquel Obispado. Además, en unión de su Cabildo, facilitó en la misma fecha al real erario la cantidad de *cuarenta mil pesos*. ³ Posteriormente entregó á la Corona *cincuenta mil pesos: treinta mil como regalo y veinte mil en calidad de préstamo*. ⁴

El año de 1808 que se hizo otra colecta de donativos para atender

1 Véase el anexo nº 3.

2 Biblioteca Histórica Jalisciense, de Mayo 15 de 1910.

3 Gaceta de México del lunes 28 de Enero de 1799

4 Gaceta de México de Junio 4 de 1805.

á las exigencias de la Monarquía española, el Ilmo. Sr. Cabañas, en unión del M. I. Sr. Deán y V. Cabildo de su Iglesia, ofrecieron un donativo de *sesenta mil pesos*, los cuales fueron enviados al puerto de Veracruz para embarcarlos en el primer buque que llevase caudales á España, aun antes de que hubiese circulado la proclama del superior Gobierno. ¹

Tal era la solicitud con que atendía S. S. I. á las necesidades de todos.

Con motivo de la guerra de la Independencia, tuvo que desprenderse varias veces de cantidades considerables de dinero, y ya consumada ésta, dió algunos donativos para sostener el Imperio, y á su monarca Iturbide.

X.

Hasta aquí hemos descrito al Ilmo. Sr. Cabañas como bienhechor insigne de la humanidad doliente, como hombre progresista y emprendedor que fomenta la instrucción pública é impulsa el adelanto de las ciencias y como pastor celosísimo que procura la ilustración y pureza de costumbres de su clero. Estudiémosle ahora en el mundo de la política, mezclándose íntimamente en los asuntos relativos á nuestra Independencia Nacional.

Dado el primer grito de Independencia en el pueblo de Dolores (Gto.) el 15 de Septiembre de 1810, por el párroco de aquella feligresía, D. Miguel Hidalgo y Costilla, llega á Guadalajara la noticia de la insurrección el 19 del mismo mes y año; y un día después, expide S. S. I. á los párrocos de la Diócesis una importante circular noticiándoles lo acaecido y ordenándoles exciten á sus respectivos feligreses á la «unión y concordia.» Después, el 4 de Octubre, ordena á todos los curas de la Diócesis que fijen en las puertas de los templos y lean desde el púlpito la proclama de la «Junta Superior auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa de Guadalajara,» formada el 27 de Septiembre anterior.

Y viendo la rapidez con que se propagaban los deseos de emancipar el territorio mexicano de la antigua metrópoli, y que millares de individuos abandonaban sus hogares y marchaban gustosos á engrosar las filas de los insurgentes, promulga un edicto (15 de Octubre de 1810) amenazando con la excomunión á todos los adictos á la causa de la Independencia.

El Obispo electo de Michoacán y Gobernador de aquella Sagrada Mitra, D. Manuel Abad y Queipo, así como otros preladados, habían fulminado anatemas contra los principales caudillos de la revolución.

¹ Gaceta Extraordinaria de México, de 11 de Noviembre de 1808.

Nuestro biografiado creyó un deber suyo excomulgar también por su parte á Hidalgo y á sus partidarios y con este fin expidió, el 24 de Octubre, una carta pastoral por la cual, después de denunciar á Hidalgo como SEDICIOSO, CISMÁTICO y HEREJE FORMAL, y dar á conocer las medidas preventivas tomadas por la Inquisición en contra de dicho Cura, y recordar á sus diocesanos que el Arzobispo de México, Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, había fulminado en cuatro veces la excomunión contra Hidalgo y sus partidarios, la lanza él también por su parte contra todos los de su Diócesis que sean promotores ó adictos al levantamiento.

Pero los principales jefes de la Insurrección hacían ver á los de su partido el bien tan grande que resultaría á la Religión y á la Patria con la Independencia, y evitaban con sumo cuidado llegara á oídos de los combatientes todo lo que en edictos, decretos, pastorales y escritos sueltos se decía en contra del levantamiento. Además, Hidalgo procuraba defenderse de los principales cargos que le hacían los obispos y la Inquisición, y fácilmente lo conseguía, pues el pueblo lo consideraba como un gran sabio, y mejor seguía sus opiniones que las de cualquier individuo del partido contrario. Así es que las amenazas del Ilmo. Sr. Cabañas no tuvieron el resultado favorable que el Prelado debió esperar.

En cuanto á la *cruzada de eclesiásticos*, de que hablan varios historiadores siguiendo á Bustamante, creemos conveniente hacer notar que no aparece en la actualidad documento justificativo, existiendo otros del mismo tiempo y que se refieren á menudencias mucho menos importantes y trascendentales que la que nos ocupa; por lo cual, sin negar del todo que sea cierta la aseveración de Bustamante, creemos debe ponerse en tela de juicio.

XI.

Los desastres cometidos por los insurgentes en Zacoaleo y en La Barca llenaron de temor á los españoles que había en Guadalupe, y al saber que Torres se apresuraba á tomar la ciudad, trataron de ponerse en salvo. La Junta Auxiliar de Gobierno se disolvió, y el 6 de Noviembre del mismo año; el Ilmo. Sr. Cabañas, en compañía de otros españoles, huyó á San Blas, donde permaneció varios días, hasta que, temeroso de que Larayen entregara la villa al Cura Mercado, se retiró al puerto de Acapulco á bordo del bergantín San Carlos, el día 28 de Noviembre del año de 1810.

Por ese tiempo el Gobernador de Nuevo León, D. Manuel Santa-María, se declaró por la revolución, y los españoles radicados en Mon-

terrey entraron en grandísima alarma. «El obispo D. Primo Feliciano Marín —dice Alamán— se fugó y pudo embarcarse, y así caminaban hácia México por los dos mares opuestos, el de Guadalajara por el del Sur, dirigiéndose á Acapulco, y el de Monterrey, por el golfo, navegando hácia Veracruz.» 1

No convenía á nuestro biografiado permanecer muchos días en Acapulco, y así, en la primera oportunidad que tuvo, continuó su marcha hacia la capital de la entonces Nueva España, donde pensaba establecerse por algún tiempo, en tanto mejoraba la situación política del país.

XII.

A fines de 1811, el Ilmo. Sr. Cabañas se resolvió á regresar á su Sede, aprovechando un viaje del Coronel Andrade á las Provincias del Interior.

Apenas salido de México, se vió varias veces atacado por numerosas partidas de enemigos que se atrevieron á hacer fuego muy cerca del coche que conducía á Su Ilustrísima. 2

«Al paso por el peligroso punto de Calpulalpan, fué atacado el convoy por todas las partidas reunidas del cura Correa (23 de Noviembre), los Villagranes y los Anayas, que componían el número de dosmil hombres. La larga extensión de seis leguas que el convoy ocupaba, con la escolta de cuatrocientos hombres, presentaba muchos puntos de fácil acceso, no obstante lo cual los insurgentes fueron rechazados y se les quitaron trescientas mulas cargadas que habían tomado, aunque siempre quedaron en su poder algunas. La acción fué bastante empeñada para haber tomado parte en ella aun la escolta que acompañaba el coche del Obispo que se vió en peligro de ser cogido. Correa fué declarado excomulgado y fijado su nombre en tablilla en las puertas de las iglesias de México.» 3

Llegada á Guadalajara la noticia del próximo arribo del Prelado á la Capital de su Obispado, tomáronse grandes preparativos para hacerle una digna y entusiasta recepción. 4

«Fué á recibirle á Querétaro un cuerpo de caballería mandado por D. Angel de Linares que lo escoltaba hasta Lagos, donde lo recibió el Coronel D. José Dávalos al frente de otra fuerza é hizo su entrada en la Capital el día 8 de Marzo (de 1812); el General Cruz fué temprano á

1 Alamán.—Historia de México. Tomo II, pág. 96.

2 Véase el anexo nº 5.

3 Alamán.—Historia de México. Tomo II, pág. 408.

4 Véase el anexo nº 5.

S. Pedro á recibirlo acompañado de las principales autoridades y le condujo triunfalmente hasta la Catedral por en medio de una valla formada por el Regimiento de Puebla, de Toluca y los dragones de España y de Querétaro, dándole escolta el Regimiento de Húsares que estaba equipado con gran lujo.»¹

XIII.

Por algún tiempo continuó nuestro biografiado oponiéndose tenazmente al movimiento de insurrección. En la carta pastoral que con motivo de su regreso á Guadalajara dirigió á sus diocesanos el 4 de Abril de 1812, hablando de los insurgentes y de sus partidarios, les dice, entre otras cosas: «que los separará del gremio de la Iglesia como á miembros podridos, fijando sus nombres y apellidos en los parajes públicos que corresponda y convenga para notoria condenación, castigo y escarmiento de su incorregible é imperdonable rebeldía y obstinación.»

En vista de tantos servicios en pro de la España, se le condecoró con las insignias de Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y algún tiempo después la Cámara le presentó al Rey para la Sede Arqueiepiscopal de Santiago² de cuyo gobierno no llegó á tomar posesión porque el Monarca español no tuvo á bien obsequiar los deseos de la Cámara, en vista de que el Prelado se había decidido por fin en favor de la Independencia y ayudaba con su poderosa influencia á que se consumara.

XIV.

En efecto, S. S. I. se había convencido de que la voluntad general de la nación era la independencia, y que ésta llegaría á conseguirse sin efusión de sangre, valiéndose de medios meramente diplomáticos, y bajo las banderas de la Religión. «No os pido otra cosa —decía Iturbide— que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: *Unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia, horror á cualquier movimiento turbulento.....* Asombrad á las naciones de la culta Europa: véan que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo, decid: ¡Viva la religión santa

1 Pérez Verdía.—Historia Particular del Estado de Jalisco. Tomo II, pág. 102.

2 Corona Fúnebre, pág. 76.

que profesamos! ¡Viva la América Septentrional Independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad.»¹

Las cosas habían, pues, cambiado notablemente; el Ilmo. Sr. Cabañas no podría desaprobare estos planes porque él también amaba la paz y exhortaba constantemente á sus diocesanos á la unión y concordia.²

La oposición que al principio hizo á la insurrección, debió ser originada por los innumerables desórdenes y atropellos que cometían los insurgentes y porque creería que el levantamiento iniciado en Dolores no obtendría un resultado feliz, y sí acarrearía muchos males á la religión, turbaría la paz de muchos pueblos, llenaría de luto muchos hogares y se regaría con sangre de hermanos una porción más ó menos extensa de nuestro territorio.

Iturbide, casi seguro de que contaría con la aprobación y ayuda del Ilmo. Sr. Cabañas, le comunicó su plan y se puso de acuerdo con él para lo que en adelante se había de hacer. El Prelado se adhirió gustoso á la causa de la Independencia prestando innumerables servicios y trabajando con empeño hasta la consumación de la misma. El 23 de Junio de 1821 se solemnizó en Guadalajara la jura de la Independencia, y después de la festividad religiosa, el Obispo obsequió con un banquete al Dr. San Martín, orador de la fiesta, el cual estuvo á la mesa al lado del General Cruz.

XV.

En las elecciones de diputados que se hicieron para las Cortes de los años de 1822 y 1823, el Obispo de Guadalajara fué electo por la Nueva Galicia. Ya consumada la Independencia y perdida la esperanza de un príncipe español, se trató de exaltar al trono al libertador de México, D. Agustín de Iturbide; el Sr. Cabañas vió con gusto esta elección y procuró empeñosamente que se realizara. Igual empeño mostraron el Obispo de Puebla, varios canónigos y muchos sacerdotes y religiosos; pero al tratarse de la consagración y coronación del Emperador «no se notaba ya en el clero el empeño que antes había mostrado al promover y auxiliar la Independencia: de los españoles sólo el Obispo de Guadalajara, Cabañas, se empeñaba en sostener el Imperio y al nuevo monarca, y para esto, habiéndose trasladado á México para asistir á la coronación, puso á disposición del gobierno \$35,000 tomados de las obras pías de su Iglesia, en cuenta de la segunda cuota que le correspondía por el préstamo asignado á las catedrales y clero.»³

1 Plan de Iguala. (24 de Febrero de 1821.)

2 Véase el anexo nº 4.

3 Zamacois.—Historia de México. Tomo XI, pág. 338.

Creada la Imperial Orden de Guadalupe, para premiar el mérito militar y los servicios hechos á la nación, se otorgó al Hmo. Sr. Cabañas la condecoración de Gran Cruz y fué después Gran Canciller de la Orden.

Al tratarse de la formación de la casa Imperial, se nombró á nuestro biografiado Limosnero Mayor del Emperador. Y llegado el memorable 22 de Julio de 1822, día designado para la consagración y coronación del Emperador y Emperatriz, tuvo nuestro Obispo la suerte de ser él el consagrante.

El 13 de Agosto del mismo año era el día destinado para la inauguración de la Orden de Guadalupe. Iturbide debía ser condecorado con las insignias de Gran Maestre de la Orden, que recibiría de mano del Hmo. Sr. Cabañas.

No quiero dejar de relatar esta suntuosa ceremonia que, sin duda, fué una de las que más gratos recuerdos dejaron á nuestro Obispo, pero mejor que relatado con mis propias palabras, transcribiré la hermosa narración que en el capítulo VII del tomo XI de su monumental Historia de México, hace el historiador Zamacois.

«Recibida la comitiva por el cabildo, á la puerta de la Colegiata, el Emperador fué conducido desde allí bajo de palio al presbiterio y hecha una breve oración ante la Santa Imagen, pasó á colocarse en el trono que le estaba preparado. Cantóse el Te-Deum, y acabado éste, el Obispo de Guadalupe, que hacía de gran Canciller, acompañó al Emperador desde el trono hasta el dosel, en el que estaba el Obispo de Puebla que iba á celebrar la misa, en cuyas manos prestó el juramento prevenido por los estatutos de la Orden, por el cual los Caballeros se obligaban no sólo á defender las bases del plan de Iguala y la persona del Emperador, sino también á obedecer las disposiciones del gran maestre y cumplir todo lo prevenido en los mismos estatutos, en que se comprenderá la íntima devoción á su patrona. Entonces se le vistió el manto y demás insignias, y vuelto al trono se comenzó la misa.

«Después del evangelio y sermón que predicó el Dr. D. Agustín Iglesias, el secretario leyó en alta voz la fórmula del juramento que todos los Caballeros prestaron, y el obispo Gran Canciller, sentado en un sillón y vuelto el rostro al pueblo, vistió las insignias al príncipe imperial, al de la Unión y á los príncipes mexicanos que le fueron presentados por el canónigo de la Iglesia Metropolitana, Maniau, nombrado maestro de ceremonias de la Orden, y en seguida fueron á besar la mano al Emperador.»

XVI.

En el primer semestre del año de 1824 salió nuestro biografiado á practicar la visita pastoral ¹ y sintiendo quebrantada su salud, tuvo que detenerse en el rancho de los Delgadillos, del curato de Nochistlán, donde se agravó y murió después de haber recibido los santos sacramentos de la Eucaristía y Extrema-Unción con humildad y fervor edificantes. Eran las cinco y media de la tarde del 28 de Noviembre de 1824 cuando exhalaba su último aliento el benemérito Obispo de Guadalajara, el Exmo. é Ilmo. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, á los 72 años, 6 meses y 25 días de edad; 29 años, 7 meses y 9 días de pontificado, y 28 años, 4 meses y 9 días de haber tomado posesión del gobierno episcopal de esta Sede.

Luego que llegó á Guadalajara la triste nueva de su fallecimiento, el V. Cabildo mandó dar el toque de Vacante y dobles siguientes en la Matriz y demás templos de la ciudad y comisionó á los Sres. Canónigo Doctoral Dr. D. Miguel Ignacio Gárate y Prebendado Dr. D. Toribio González para que se encargasen de los funerales de su difunto Obispo.

XVII.

«La noche del día 1^o de Diciembre llegó el cadáver (á Guadalajara) acompañado de más de mil luces y entre las lágrimas y suspiros de un pueblo que amaba á su Prelado, y que con un elocuente, aunque mudo lenguaje, procuraba manifestar sus más tiernos afectos: en grupos corrían, aun los más infelices, á recibir á distancia el cadáver de su Pastor, ocurriendo antes á las cererías á comprar velas, cuyo precio excedía á sus miserables facultades; y anhelaban todos por conducir en sus hombros, ó á lo menos tocar en la parte que les fuese posible, el cajón en que venía depositado. Quedó en la casa que había sido de su morada, y en los tres días siguientes se procuró que, de los cuatro altares que se habían puesto en la misma sala donde estaba, se ocupase uno en siete misas cantadas con Vigilia, que correspondían á cada hora, desde las cinco de la mañana hasta medio día, turnándose las Parroquias, Comunidades de Religiosos, Capellanes de Monasterios y Cole-

¹ Probablemente fué á fines de Mayo ó principios de Junio, pues, según consta en el Archivo del Sagrario, la última vez que confirmó el Sr. Cabañas fué el 24 de Mayo de ese año.

gios, y quedando los tres altares restantes para las misas rezadas que comenzaban también á las cinco hasta las once del día.

«En estos días, á pesar del mal tiempo, concurría un numeroso pueblo á todas horas, aun por la noche, á tributar el obsequio de sus lágrimas y los últimos homenajes á quien había sido su Padre; y el día 5, á las siete de la mañana, se comenzó el funeral por el canto del Oficio de Difuntos, á que dieron principio los religiosos de la Merced, y siguieron los Carmelitas, Agustinos, Franciscanos y Dominicos, concluyendo el Cabildo; todos los que, bajo cruz y ciriales, así como las Parroquias, acompañaron el cadáver hasta la Santa Iglesia Catedral, y también las Cofradías, Colegios, la Universidad, el Muy Ilustre Ayuntamiento, la Oficialidad y el Supremo Tribunal de Justicia. Los balcones y ventanas de las casas del tránsito estaban adornadas con colgaduras negras y blancas.

«Al llegar á Catedral se cantó una Misa solemne, después de tomar sus respectivos asientos los concurrentes, y haberse colocado el cadáver en un hermoso Catafalco.»¹

Posteriormente, en los días 19 y 20 de Mayo del siguiente año, volvieron á hacérsele solemnísimas exequias en la misma Catedral, habiendo pronunciado la oración latina el Dr. D. José Miguel Gordoa y Barrios, Canónigo Lectoral de la propia Catedral, y sucesor inmediato del Ilmo. Sr. Cabañas en el gobierno de la Sede. La oración castellana estuvo á cargo del Dr. D. José Domingo Sánchez Resa, entonces Prebendado y después Deán de la misma Iglesia y Obispo electo de Madera I. P. I.

XVIII.

El General D. Guadalupe Victoria, Presidente de la República Mexicana, en carta fechada en la capital el 8 de Diciembre de 1824, decía al V. Cabildo de Guadalajara, refiriéndose á su inolvidable Obispo el Ilmo. Sr. Cabañas: «deja en pos de sí ejemplos muy ilustres y memoria toda de bendición.»

El Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, D. Pablo de la Llave, en su memoria presentada á las Cámaras, los días 5 y 7 de Enero de 1825, decía que el Ilmo. Sr. Cabañas acababa de fallecer colmado de años y merecimientos.....que era digno de mestra gratitudque debía ocupar un lugar muy distinguido en el corazón de los mexicanos.

1 Corona Fúnebre, págs. 77 y 78.

XIX.

EPIGRAFÍA.

El cuerpo del Ilmo. Sr. Ruiz de Cabañas está sepultado en el templo de la Soledad de Guadalajara, á la derecha del presbiterio. «Sobre su tumba —dice Santoscoy— 1 se lee esta inscripción bien sencilla y trunca en su segunda línea, como se ve:

COR STRENUE MAGNUN VERE PIUM
EXMI ATQUE YLMI PASTORIS O. D JOANIS CRUCIS RUIZ DE CABAÑ.....
HIC JURE DEPOSITUM
PER MISERICORDIAM DEI REQUIESCAT IN PACE» 2

Al decir de algunas personas, en el altar de la Virgen de Guadalupe de la Capilla de San Javier, anexa al mismo templo, fueron depositados los ojos de este ilustre Obispo, mas no se encuentra actualmente en dicho altar alguna inscripción ó señal que justifique esta creencia.

Las entrañas del mítrado se conservan en la actualidad en una vasija de cristal, dentro de un nicho cavado junto al altar principal de la capilla del rancho de los Delgadillos, perteneciente á la Parroquia de Nochistlán, en el Estado de Zacatecas. 3

El Sr. Santoscoy, en su artículo «El Colegio de Niñas de San Diego,» dice que en el coro bajo, al lado izquierdo del altar del fondo, existe incrustada en la pared una plancha de mármol con un resalto oval en el que está la inscripción que sigue:

	RUIZ DE CABAÑAS	
C.	MISCREMINI MEA	E
I.	SALTEM NOS AMICI MEI	Y.
	D. D D.	

Ultimamente el H. Ayuntamiento de esta capital, con motivo de la nueva nomenclatura de la ciudad, dedicó al Ilmo. Sr. Cabañas la calle del frente del Hospicio, cambiándole el nombre de «Calle del Pórtico» por el de «Calle de Cabañas.»

1 Canon Cronológico de los Gobernantes de Jalisco, pág. 203.

2 Él escribía en 1890. En la actualidad no se encuentra ya esa inscripción, que probablemente fué borrada hace unos diez años, con motivo del nuevo decorado del templo.

3 No hemos logrado averiguar si hay allí alguna inscripción alusiva al Sr. Cabañas.

XX.

ICONOGRAFÍA.

Se conservan actualmente varios retratos (pintura al óleo) del Ilmo. Sr. Cabañas, tanto en Guadalajara como en algunas poblaciones de la Provincia Eclesiástica guadalajarensis.

He aquí la lista de los de que hemos podido tomar nota:

1. *Sala Capitular de la Catedral de Guadalajara.*

Retrato de cuerpo entero, tamaño natural. Tiene al pie la siguiente inscripción:

«El Ill^{mo} Sor. Dr D Juan Cruz Ruiz Cabañas Colegial del viejo y Maior de S Bartholomé de Salamanca, Canonigo Magistral y Abad de Cervatos Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos Obispo de Nicaragua y de Guadalaxa.»

2. *Seminario Conciliar Mayor de Guadalajara.*

Retrato de medio cuerpo, tamaño natural. No tiene inscripción visible.

3. *Capilla del Hospicio de Guadalajara.*

Retrato de cuerpo entero, tamaño natural. En una columna que aparece en el cuadro, se lee la siguiente inscripción:

«El Hospicio de Guadalajara á su ilustre fundador, Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas.»

4. *Iglesia de la Soledad de Guadalajara.*

Retrato de tamaño natural, busto. No fué posible tomar nota de la inscripción.

5. *Templo de S. Felipe de Guadalajara.*

Retrato de cuerpo entero, tamaño natural. Tiene al pie la inscripción siguiente:

«El Illo Sor Dr Juan Cruz Ruiz d Cabañas dl viejo y mallor d S.ⁿ Bartolome d Salam.ca Canonigo Magistral y Abad de Cerbatos, Dignidad de la Sta Iglecia Metropolitana d Burgos Obpo d Nicaragua y d Guadalaxara E. YNSIGNE BYENECHOR DE ESTA CONGREGACION. ad. 1804.»

6. *Santuario de la Bufa de Zacatecas.*

Retrato de medio cuerpo, tamaño natural. Tiene al pie esta inscripción:

«El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz d Cabañas Digno Obispo de esta Diócesis Estuvo en este Santuario todo el día 4 de Octe d 96 y lo visitó la mañana del 7 d Septe de 1798, erigió canonicamente sus Capellanías y proveyó se publicasen las gracias con que lo enriqueció la Silla Apostólica. año d 1800.»

7. *Santuario del Corazón de Jesús. (Mexicacan, Jal.)*

Retrato de cuerpo entero, tamaño natural.

(No fué posible conseguir copia de la inscripción.)

8. *Santuario de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, (Jal.)*

Retrato de ¿cuerpo entero? tamaño natural. Está colocado en la Sacristía, juntamente con los de otros trece preladados de la Iglesia de Guadalajara. Tiene al pie el nombre del mitrado y la fecha: 1797.

9. *Templo Parroquial de Lagos de Moreno.*

Retrato de medio cuerpo y tamaño natural. Tiene la siguiente inscripción:

«Vro Rto del Ilmo Sor. D.^r D.ⁿ Juan Cruz Ruiz de Cabañas Digno Obispo de Guadalajara, fecho en Lagos en Mayo de 1810 y á los cinquenta y ocho As de la edad de su S^{ria} Ilma.»

Ultimamente me encontré otro retrato del Sr. Cabañas en la Iglesia de San Diego de esta ciudad. Es de cuerpo entero, tamaño natural (pintura al óleo). Tiene al pie esta inscripción:

«El Ilmo S^{or} D. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, Colegial dl Viejo y Maior de S. Bartolomé d. Salamanca, Canónigo Magistral y Abad d Cervatos, Dignidad d. la S.^{ta} Iglesia Metropolit.^a d. Burg.^s Obpô. d. Nicaragua y d. Guadalax.^a »

10. *Parroquia de Jesús de Guadalajara.*

Retrato de cuerpo entero y tamaño natural. Tiene la siguiente inscripción:

«R.^o del Exmo. é Ilmo. Sr Dr D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Dignísimo Obpo de Guadalajara. A petición del Presb.^o D. Juan M.^a Corona concedió licencia para que se les dijese Misa á las gentes que fuera de murallas comensaron á formar este Curato de Jesús. Después que aumentó la población se hizo ayuda de Parroq.^a del Santuario de Ntra Sra de Guadalupe, ultimamente por decreto de 1.^o de Feb.^o de 1815 lo segregó del Santuario y lo erigió en beneficio colado nombrando para primer Cura propio al Sr Presb.^o D.ⁿ José García Monasterio. Hizo confirmaciones en la Capilla de Jesús, en la casa llamada Mexiquito y fué bienhechor especial de esta Iglecia Este recuerdo de gratitud á su memoria Se mandó retratar por el Sr Presb.^o Lic D.ⁿ Antonio Gomes actual Cura interino de esta Parroquia de Jesús y se colocó en esta Sacristia hoi 1.^o de Julio de 1859.»

XXI.

BIBLIOGRAFÍA.

1. *Carta Pastoral.*

Carta Pastoral | Qué el Ilustrísimo Señor | Don Juan Ruiz de Cabañas, | Obispo de León de Nicaragua, | Dirige | A Todos los Fieles de su Diócesis | Madrid | En la Imprenta de Don Benito Cano | Año de 1795 | Con las licencias necesarias.

Subscrita con motivo de su promoción al Episcopado. En Madrid á 28 de Marzo de 1795.

B. Alemán. (Guadalajara, Jal.)

2. *Carta al Virrey Azanza.*

«Exmo Sor.—Con fha de 28 de Agosto próximo pasado se sirve V. E. prevenirme el que este á la mira del porte y conducta del ex-Jesuita D. Lorenzo Joseph de Cabo, lo que executaré con toda exactitud, y según V. E. se sirva ordenarme; bien que, y á decir verdad nada temo del referido Sacerdote y aun espero con los más graves fundamentos, que lexos de dar lugar á la menor transgresion de las respetables disposiciones de la Iglesia y del Estado, será siempre un digno exemplar de la vida más arreglada y verdaderamente sacerdotal. Dios guarde á V. E. ms as. Guadalaxa y Septe 1º de 1799—Exmo Sor.—*Juan Cruz Obpo de Guadalaxa*—Exmo Sor Don Miguel Joseph de Azanza, Virrey y Capn Gral de N. E.»

Santoscoy. «Nayarit,» pág. LXXXVI.

3. *Decreto.*

Nos el Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas | por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de | Guadalaxara del Consejo de su Magestad &c.

En fol.—Sin portada ni pie de impr.—11 págs. s. n., v. en bl. Decreto anunciando que cesan en la Diócesi los Aranceles parroquiales del Arzobispado de México y publica el acordado por la Real Audiencia de Guadalajara.—Fechado en dicha ciudad el 9 de Octubre de 1809.

B. Gordoá, León (Gto.) («La Imprenta en la Nueva Galicia. 1793—1821. Apuntes bibliográficos» por Juan B. Iguíniz, nº 92.)

4. *Carta Pastoral.*

Nos el Doctor D. Juan | Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de | Dios y de la Santa Silla Apostólica | Obispo de Guadalaxara, del Consejo de S. M. &c.

Fol.—Sin portada ni pie de imprenta.—41 págs. n., v. en bl.—Pastoral expedida en Guadalajara á 21 de Marzo de 1810, en la que transcribe varios decretos de la Santa Se-

de y del Patriarca de las Indias, acerca de la Jurisdicción ordinaria castrense en los dominios españoles.

B. Gordoá. («La Imprenta en la Nueva Galicia, 1793-1821. Apuntes bibliográficos» por Juan B. Iguíniz, nº 102.)

5. *Carta Pastoral.*

Nos el Dr D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalaxara. A todo el Venerable Clero Secular y regular, y á todos nuestros muy amados fieles: salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

En 4º Sin portada ni pie de imprenta.—Pastoral con motivo de los asuntos políticos de España, fechada en Guadalajara á 30 días de Abril de 1810.

B. Instituto «San José.» Guadalajara. (Jal.)

6. *Circular.*

El exemplar que acompaña á este es de la proclama publicada por la Junta Auxiliar de Gobierno instalada en esta Capital el 29 del último septiembre: su tenor instruirá á V de los loables sentimientos que promueve, y de las interesantes verdades que conviene inculcar con la mayor viveza y poner en toda claridad á la vista del Pueblo para evitar su seducción, y los incalculables trastornos que le son con- siguientes como lo espero del zelo, fidelidad y patriotismo, que V ha acreditado siempre y exigen las urgentes circunstancias del día. A el efecto publicará dicha proclama desde el Pulpito, y la fixará en la puerta principal de la Iglesia para que pueda el pueblo comodamente enterarse de su contenido Dios guarde á V muchos años. Guadalaxara octubre 4 de 1810 *Juan Cruz Obpo de Guadalax.*ª (rúbrica).

Pérez Verdía. «Historia Particular del Estado de Jalisco.» Tomo II, pág. 35.

7. *Carta Pastoral.*

Nos el Dr D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Silla Apostolica, Obispo de Guadalaxara, del Consejo de Su Magestad &c. A nuestro Venerable Clero Secular y Regular y á todos los Fieles de nuestra Diócesis.

Subserita en Guadalajara á 15 de Octubre de 1810.—Se excita á los habitantes de la Diócesi á la reconciliación mutua.

«Bol. Econ. y Científico del Arzobispado de Guad.» Tomo VII, pág. 157.

8. *Edicto.*

Nos el Dr D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalajara, nuevo Reyno de Galicia, del Consejo de S. M. &c. &c.

Edicto haciendo extensiva á su Diócesi la excomunióon fulminada contra Hidalgo por el Obispo electo de Valladolid, Inquisición y Arzobispo de México. Fechado en Guadalajara á 24 de Octubre de 1810.

Hernández y Dávalos. Tomo II, pág. 182.

9. *Carta Pastoral.*

Nos el Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios

y de la | Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalaxa- | ra en el Nuevo Reyno de Galicia, del Con- | sejo de S. M. &c. | A nuestros muy amados curas, y á todos los Eclesiás- | ticos y Fieles de ambos sexós de nuestra cara Grey, sa- | lud paz y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

En 4^o—6 hojas sin numerar.—Dada en Guadalajara el 4 de Abril de 1812. Se lamenta de la forzada separación de su Diócesi, en que se había visto; condena la insurrección y ordena se preste la debida atención á sus edictos.

B. del Autor.

10. *Edicto.*

Nos el D^{or} D. Juan Cruz Ruiz de Cava- | ñas por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostoli- | ca Obispo de Guadalaxara, Nuevo Reyno de Galicia, del | Consejo de Su Magestad &c.....

.....
 Dado en la ciudad de Guadalaxara á quince de | septiembre de mil ochocientos y doce años, firmado | sellado y refrendado según estilo=Juan Cruz, obispo de Guadalaxara=Por mandato de S S Illmá el | Obispo mi señor=Dr. Toribio González, secretario.

Edicto relativo al culto de la Santa Cruz.

Tomado de «El Telégrafo de Guadalaxara» de 22 de Octubre de 1812.

B. Pública de Guadalajara.

11. *Edicto.*

Nos el Dr D Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la | gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadala- | xara Nuevo Reyno de Galicia del Consejo de su Magestad &c.

En fol. 7 hojas sin port. ni pie de impr. ni núm. Edicto dado en Guadalajara el 9 de Octubre de 1813, ordenando el cumplimiento del art. 12 de la Constitución.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

12. *Edicto.*

Dado en Guadalajara á 15 de Abril de 1815. En ese edicto se inserta el Decreto relativo al restablecimiento de la Inquisición.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

13. *Carta Pastoral.*

Nos el Dr Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas | por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo | de Guadalaxara Nuevo Reyno de Galicia del Consejo de | su Magestad &c. | A nuestro Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles de | nuestra Diócesi salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Fol. 16 págs. Dada en Guadalajara á 3 de Septiembre de 1815, contra los revolucionarios.

B. del Seminario Mayor (Guadalajara).

14. *Carta Pastoral.*

Nos el Dr D Juan Cruz Ruiz de | Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede | Apostólica, Obispo de Guadalaxara, nuevo Reyno

de Galicia del Consejo de su Magestad, y Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica &c.

Fol. 7 hojas sin portada, ni pie de imprenta. Pastoral dada en Guadalajara á 4 de Agosto de 1820, transcribiendo los decretos de las Cortes que mandan suprimir el Tribunal de la Inquisición.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

15. *Circular.*

Señor | El Exmô. Sr. D. Antonio Poreel, | Ministro de la Goberna-
ción de Ultra- | mar, me comunica con fecha de 4 de Ma- | yo de este
año la Real órden que sigue.....
Guadalajara Se- | tiembre 19 de 1820 | Juan Cruz Obispo de Guadala-
jara.

Fol. 2 hojas sin portada ni pie de impr., v. en bl. En esta circular se inserta el Real decreto que ordena se explique á los fieles la Constitución.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

16. *Edicto.*

Nos el Doctor Don | Juan Cruz Ruiz de Cabañas por | la Gracia de
Dios y de la Santa Sede Apos- | tólica Obispo de Guadalajara, y Caba-
llero | Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel | la Católica &c. |
A todos los fieles de ambos sexôs de nuestra Dió- | cesis salud paz y
gracia en nuestro Sr Jesucristo.

En 4º, sin port. 13 págs. Edicto relativo al ayuno. Está dado en Guadalajara, á 2 de Marzo de 1822.

B. del Seminario Mayor (Guadalajara).

17. *Casos y Censuras.*

Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de | Cabañas por la Gracia de Dios y
de la Santa Sede Apos- | tolica, Obispo de Guadalajara, Limosnero Ma-
yor de S M y | Caballero Gran Cruz de la Orden Imperial de Ntra | Se-
ñora de Guadalupe y Canciller de la Misma.

Fol. Sin port. ni pie de impr. Sólo se conservan las 8 primeras páginas del ejemplar que conocemos.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

18. *Declaraciones y Prevenciones.....*

.....Dado en la Santa Visita de Teocaltiche á 2 de Noviem-
bre de 1824.—Juan Cruz Obispo de Guadalax.a

En folio.

B. del Instituto «San José» (Guadalajara).

XXII.

ADICIONES.

Ya escrito lo anterior hemos tenido ocasión de recoger algunos nuevos datos, que vamos á dar á conocer en esta parte adicional, á fin de que el humilde trabajo que estamos publicando quede lo más completo posible:

1. El Ilmo. Sr. Cabañas contribuyó con crecidas sumas para la edificación del actual Santuario del Corazón de Jesús de Mexiteacan. En la Sacristía de dicho Santuario se ha conservado hasta el presente un retrato del Prelado bienhechor.

2. Por mandato del Ilmo. Sr. Cabañas, se construyó en la Bufa de Zacatecas, junto al Santuario de la Virgen patrona del lugar, la casa denominada «El Hospicio,» la cual comenzó á fabricarse en el mes de Mayo de 1805.

Acerea de esto, nos dice el Ilmo. Sr. Veres: «Siguiendo el plano que S. S. I. (Cabañas) aprobó en carta escrita al Presb. Don Martín Antonio de Azeonobita, Capellán de la Bufa, el día 14 de Abril del expresado año de 1805 se destinaron para la familia del sacristán las piezas que para habitación del capellán había construido el P. Bezanilla al Norte de la que da entrada á la ante-sacristía, y se edificó á continuación de ésta y de la sacristía un departamento independiente del del sacristán que debería servir para Casa de Ejercicios, compuesto de cinco cuartos muy amplios y un patio con dos corredores, en comunicación con la ante-sacristía. Al Oriente de los anteriores y dando vista al Sur la fachada, se fabricó otro departamento de 62 varas de frente por 46½ de fondo, con tres patios, algunas piezas para huéspedes, tres habitaciones para otros tantos capellanes, cada una con sala, alcoba, comedor y cocina y otros cuartos más para los sirvientes. En el patio principal que tiene 21 varas en cuadro, se hizo un corredor por cada lado, de 4 varas de ancho, prolongando hacia el Poniente el del lado Norte hasta encontrar el que se levantó del mismo lado en el patio del departamento destinado para los ejercitantes. En el segundo patio se construyó un aljibe de 12 varas de largo y 6½ de ancho que tuvo de costo cerca de dos mil pesos; y en la fachada del edificio un corredor de 62 varas de largo por 5 de ancho con quince arcos. La fábrica se terminó en Octubre de 1810 y costó de veintidos mil á veintitrés mil pesos habiendo dirigido las obras, D Francisco Ignacio de Minez, quien formó los dos

planos que se mandaron al Ilmo Sr Cabañas en Febrero de 1805 para que S. S. I. designara el que debía ejecutarse si alguno de ellos merecía su aprobación.»¹

Este Prelado era tan devoto de la Virgen del Patrocinio en la Imagen venerada en el Santuario de la Buña, que permaneció en él todo el día 4 de Octubre de 1796 y le visitó también la mañana del 7 de Septiembre de 1798; erigió canónicamente sus capellanías y proveyó se publicasen las gracias con que lo enriqueció la Santa Sede el año de 1800.²

Según dice el Ilmo. Sr. Veres Acevedo, en la Visita Pastoral que practicó el Sr. Cabañas, en Septiembre de 1798, concedió se continuase celebrando misa en el Santuario, á condición de que el Capellán hiciese «una breve explicación de la doctrina cristiana después del Evangelio en los Domingos y días de fiesta entera, en estilo claro y acomodado á la capacidad de los asistentes, bajo la pena de diez pesos que estaría obligado á pagar por el mismo hecho de faltar á ella; y que, avisado Su Señoría Ilustrísima de la omisión por el Cura Vicario, á quien sobre esto hace particular encargo, se procedería á lo que hubiese lugar por derecho y se revocaría desde luego la licencia.»³

Los cinco primeros capellanes del Santuario, después de su restauración en 1795, fueron nombrados por el Ilmo. Sr. Cabañas. Los nombres de estos sacerdotes son: Br. Mariano de Bezanilla, Br. Martín Antonio de Azconobieta, Cosme Hinojos, Donaciano Cayetano Rodríguez y Martín Antonio de Azconobieta (segunda vez).

3. Durante el pontificado del Ilmo. Sr. Cabañas se concedió, por real cédula de 22 de Septiembre de 1807, la provisión de las tres canongías, dos raciones y dos medias raciones que faltaban en la Catedral guadalajarensis para llegar al número de prebendas de su erección, ó sea, á 5 Dignidades, 10 Canongías, 6 Raciones y 6 Medias-raciones.⁴

4. Del «Canon Cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco» tomamos lo siguiente:

«Residía en 1818 en el Palacio de los Presidentes de la Nueva Galicia, el que á la sazón tenía ese carácter y el de Jefe Superior Político de la Provincia, el General Don José de la Cruz; y frente á la habitación de este alto funcionario, en la casa situada en la esquina oriente de la cuadra del Palacio Municipal, vivía la viuda del español Rubín de Ce-

1 Veres Acevedo.—El Santuario de la Buña, extramuros de la ciudad de Zacatecas.—Historia de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Patrocinio.....pág. 221.

2 Así lo dice la inscripción del retrato del Sr. Cabañas que se conserva en el Santuario de la Buña. En la XX parte de esta Biografía puede verse la inscripción completa.

3 Obra citada, págs. 260 á 262.

4 Pueden verse los documentos relativos á este asunto en la Sección Histórica del Tomo VIII del «Boletín Eclesiástico y Científico del Arzobispado de Guadalajara,» donde acaban de ser publicados por el Sr. Pbro. Lic. D. Francisco G. Alemán.

lis, señora llena de encantadora belleza. El General Cruz no pudo resistir á los atractivos que de continuo, se puede decir, tenía á la vista; requirió de amores á la dama y ella no se le mostró insensible; y por tanto de balcón á balcón, calle de por medio, que diría un notario, se entabló sabrosa y continuada plática; tan sabrosa y continuada, que llegó á ser el palillo de dientes de las conversaciones de toda la gente de la ciudad, y hasta llegó á los oídos del ilustre obispo Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, que gobernaba en aquella época la diócesis.

«Apenas este Prelado tuvo informes verídicos de lo que pasaba entre el Sr Cruz y la Sra Ortiz Viuda de Celis, se dirigió á la casa de la última, y desde allí mandó llamar con premura al Sr Jefe Político, con quien llevaba cordiales relaciones de amistad. Acudió luego este señor al llamamiento llevando consigo á sus ayudantes; y apenas entró al salón en que el obispo le aguardaba, el Sr Cabañas le manifestó que siendo la primera autoridad de la Provincia, tenía que dar buen ejemplo á todos sus habitantes; que era grave el escándalo que daba á toda la ciudad con sus amores, y que, por lo mismo, no le cabía más recurso para satisfacer tal escándalo, que casarse inmediatamente con la bella viudita.

«En vano Cruz objetó que no podía dar ese paso sin el real consentimiento; el obispo le respondió que él cargaba con toda la responsabilidad. En vano que el mismo General alegara que no se llenarían los requisitos que preceden al matrimonio; el obispo dijo que los dispensaba. En vano, por último, que el afligido Cruz opusiera que no había testigos; el obispo le señaló á los familiares y ayudantes que esperaban en la antesala. No hubo remedio; el matrimonio se efectuó.»¹

Acerea de este asunto, el distinguido historiógrafo Juan B. Iguíñiz, con fecha 14 de Junio de 1909 dió á conocer desde las columnas de «El Regional» un interesantísimo documento que encontró al revisar el Archivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, en el libro de Matrimonios marcado con el número 21.

Dicho documento está concebido en estos términos:

«Digo yo el Dr D Jacinto Martínez Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, que en veinte de Julio de mil ochocientos diez y nueve recibí el siguiente Superior Despacho de mi Exmo é Ilustrísimo Prelado con el certificado al calze del Sor, su Srio. de Cámara y Gobierno que en él se cita.

«Nos el Dor Juan Cruz Ruiz de Cabañas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Guada Nuevo Reyno de la Galicia del Consejo de su Magd. y Caballero Gran Cruz de la Real orn Americana de Isabel la Católica etc.—Hacemos saver al Cura Rector del Sagrario de Nuestra Santa Iglesia Catedral como con vista de las diligencias Matrimoniales practicadas ante nos mismo y en nuestra Secreta-

1 Santoseoy. Obra citada, pág. 91.

ría para el que intentan contraer de la una parte el Exmo. Sor. D. Josef de la Cruz natural de la Ciudad de Salamanca en España, hijo legítimo de los Sres. D. Francisco de la Cruz y Doña María del Pilar Fernández, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orn Americana de Isabel la Católica, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Comandante General de esta Provincia de N. G. etc., y de la otra la Sra. Doña Juana Ortiz de Rosas, natural del Real Rosario en la Provincia y Obispado de Sonora é hija legítima de D. Juan Francisco Ortiz de Rosas, Contador Oficial Real que fué de las Cajas Reales de esta Capital, y de Doña María del Carmen Ibañes de la Barrera ya difuntos proveimos un Decreto cuyo tenor es á la letra el siguiente—Guadalajara Julio catorce de mil ochocientos diez y nueve—Vistas estas diligencias practicadas en comprobación de la libertad y soltura del Exmo. Sor. D. Josef de la Cruz Presidente y Comandante General de esta Provincia y por lo mismo de nuestra Jurisdicción Eclesiástica Castrense y de la Sra. D^a Juana Ortiz de Rosas que lo es de nuestra Jurisdicción Eclesiástica ordinaria las aprovamos y declaramos bastantes para el matrimonio que en virtud de la Real licencia de veinte y dos del último Febrero comunicada por el Exmo Sor Virrey de estos Dominios en oficio del diez y seis del próximo pasado Junio intentan contraer. En consecuencia y en vis(ta) de las facultades que nos competen dispensamos al expresado Exmo Sor D Josef de la Cruz y á la referida Sra. D^a Juana la(s) moniciones conciliares para que ni antes ni después del matrimonio se publiquen Y mandamos que precediéndose por nos mismo á la celebración del Santo Sacramento del matrimonio en la forma dispuesta por la Iglesia y librándose Despacho al Cura Rector de Nuestra Santa Iglesia Catedral con inserción de esta Providencia y con certificación á su calce que se deberá extender por nuestra Secretaría con expresión del día, solemnidad y lugar y hora en que presenciámos el matrimonio. Se guarde por dho Párroco el expresado Despacho en su respectivo Despacho digo Archivo y la partida de Matrimonio se sienta como es debido en el Libro á donde corresponda á su Excelencia Ilustrísima lo decretó y firmó—El Obispo de Guadaluaxara—Ante mí—Dor. Toribio González—Secretario—Y para que lo contenido en el citado Decreto tenga su debido y puntual cumplimiento mandamos dar y dimos el presente en la Ciudad de Guadalajara á catorce días del mes de Julio de mil ochocientos diez y nueve años—Juan Cruz Obispo de Guadaluaxara—Por mandato de S. E. I. el obispo mi Sor—Dor Toribio González—Secretario»

«El Dor. D Toribio González Prevendado de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno del Exmo é Ilmo Señor Dr Juan Cruz Ruiz de Cabañas Caballero Gran Cruz de la Real Orn Americana de Isabel la Católica del Consejo de S. M. dignísimo Obispo de esta Diócesis de N. G. etc—En cumplimiento de lo mandado en el Superior Despacho que antecede Certifico: Que hoy día de la fecha como á

los tres quartos para las siete de la mañana, pasó su Excelencia Ilustrísima personalmente al Real Palacio de esta Capital y en uno de los principales salones del mismo decorosamente preparado y adornado casó y dió las (sic) con arreglo á las disposiciones y Rito de la Iglesia al Exmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Comandante General de esta Provincia D Josef de la Cruz y á la Sra D^a Juana Ortiz de Rosas hija legítima del finado Contador de la Tesorería de Real Hacienda de esta Capital D Juan Ortiz de Rosas y de D^{ña} María del Carmen Ibáñez de la Barrena: Que en el acto de celebrar el matrimonio asistieron á su Excelencia Ilustrísima revestidos de Capa los Sres Dean de esta Santa Iglesia Licenciado D. Pedro Dias Escandon y Tesorero de la misma Provisor y Vicario y gral de este Obispado Dor. D Juan Josef Martínez de los Ríos y Ramos quienes también continuaron la propia asistencia en el Santo Sacrificio de la Misa que inmediatamente después del Matrimonio celebró su Excelencia Ilustrísima. Que á estos actos religiosos concurren y se hallaron los Sres Oidores y Fiscales de esta Real Audiencia Dos Dignidades, Dos Canónigos y Dos Prebendados de esta Santa Iglesia Catedral, Los Ministros de Real Hacienda, Los Alcaldes, tres Regidores del Ilustre Ayuntamiento, el Señor Prior y Consules del Real Tral. del Consulado todos los Xefes militares, y varios oficiales de los Cuerpos de Tropa, todos Xefes de oficinas de S. M y varias personas principales y sujetos distinguidos de esta Capital. Y habiéndose concluido todo como á las ocho de la mañana repitió S. E. I. vervalmente la orden que por Eserito tenía dada en el presente Despacho para que puesta esta, esta (sic) Certificación en debida forma se pasase como está prevenido al Cura del Sagrario. En testimonio de lo enal doy la presente en la Ciudad de Guadaluaxara á diez y nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y nueve que firmé con su S. E. I. y de su orn de que doy fé. — El Obispo de Guadaluaxara—Dor Toribio González—Secretario Y en cumplimiento le mandé copiar en este Libro y lugar y original queda custodiado en este archivo de mi cargo en el lugar correspondiente.»



TAMOANCHAN.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO É HISTÓRICO.

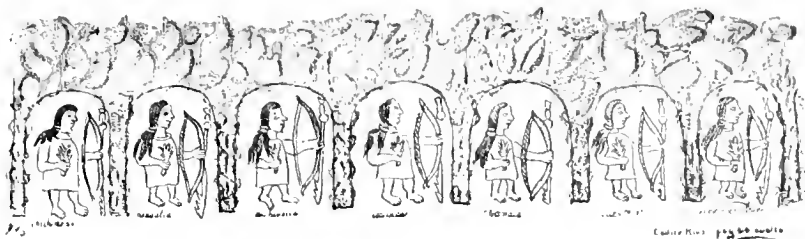
POR LOS SRES.

PABLO HENNING, ARZOBISPO D. FRANCISCO PLANCARTE,

LIC. D. CECILIO A. ROBELO

Y

D. PEDRO GONZÁLEZ.



La región misteriosa que lleva este nombre, y que se menciona tantas veces en códices y por historiadores, es uno de los problemas de la arqueología americana, cuya solución se ha ensayado sin que los resultados obtenidos pudieran llamarse satisfactorios. El Sr. Beyer cree que esta región se puede identificar con la vía láctea; Preuss ve en ella el interior de la tierra; y Lehmann opina que es el globo terráqueo en su totalidad.¹ Hay, pues, una diversidad de opiniones completa. La mejor solución, según nuestra opinión, es siempre la del Sr. Séler, que no pierde de vista que en la antigüedad el nombre Tamoanchan se aplicaba á varias localidades distintas y que, por lo mismo, sería erróneo el querer limitar su significado á una sola.² En efecto, es posible distinguir tres regiones de este nombre; sin embargo, las aplicaciones de él, ó descansan en una idea fundamental, común á todas ellas, y parece que ésta predominó á tal grado, que las circunstancias especiales que diferenciaban un Tamoanchan del otro, desaparecían; ó estas diferencias entre uno y otro Tamoanchan eran tan bien conocidas, que el simple contexto era suficiente para hacer ver de cuál de ellos se trataba. Por supuesto que para nosotros el asunto no se presenta tan sencillo, puesto que precisa-

1 Cf. Herman Beyer, Tamoanchan, das alt mexikanische Paradies, Anthropos, Wien, 1908, Band 3, Heft 5, 6; pág. 870.

2 Cf. Séler, Codex Borjia. Berlín, 1904-1906.

mente los pormenores que se sobreentendían para poder solucionar este problema, necesitamos conocerlos.

Como lo ha demostrado el Sr. Séler, Tamoanchan significa «casa de descenso» (del cielo),¹ y como en ésto los antiguos veían una faz de la existencia humana que precedía al nacimiento carnal en la tierra, ó lo fundamental para ver la luz en este mundo; esta frase llegó á ser para ellos un equivalente de «nacer,» «ver la luz del mundo.» Pero aquel descenso del cielo ó nacimiento espiritual, como nosotros lo llamaríamos, estaba en manos de Ometecuhli y Omecihuatl, es decir, de los dioses de la generación por excelencia, los que residían en el más alto de los cielos; por consiguiente allí estaba también el primer Tamoanchan. A éste le podríamos llamar el Tamoanchan teológico. Pero á más de éste había otros dos que, á juzgar por los datos que acerca de ellos nos proporcionan los historiadores, merecen el nombre de terrestres ó históricas, y parece que se colocó el primero de ellos al poniente de las Américas, al otro lado del mar, en Chiconauhapan ó Chiconauhtlan; el otro en el continente Sud-americano, en Xochitlauaca, Amilpampan Xotchitlalpan. Acerca del uno dice la tradición maya: 2 «Esta es la serie de los Katunes desde que fué la partida de la tierra, de la casa Nonoval, en donde estaban los cuatro Tutul Xiuh, en Zuiva, en el Poniente. *Vinieron ellos (los cuatro Tutul Xiuh) de la tierra Tulapan Chiconahthan* (Chiconauhtlan= la tierra de los nueve ríos»). Y dice la tradición Cakchikel acerca del segundo: 3 «Cuatro hombres vinieron de Tulan. Donde se levanta el sol es un Tulan, y uno es en Xibalbay, y uno es donde se pone el sol, y uno donde se halla Dios. Por consiguiente hay cuatro (lugares del nombre de) Tulan, dicen ellos, ó hijos nuestros, y donde se pone el sol venimos de Tulan, del otro lado del mar, y á nuestra llegada en Tulan vimos la luz; viniendo de allá fuimos engendrados por nuestras madres y nuestros padres, como dicen ellos.» Se ve en estas descripciones que el primer Tamoanchan histórico estaba en un lugar al otro lado del mar, al poniente de las Américas; el otro, en este continente mismo, en el lugar de donde tomó origen la raza de estos Tutul Xiuh, Tula, nos ó Toltecos.

Ahora bien, es este último Tamoanchan del cual pensamos ocuparnos más detenidamente aquí, siendo el punto que respecto de él más nos debe preocupar, si cuanto de él se dice es mito, ó si debe considerársele como hecho histórico. La tradición cakchikel, como vimos, le da carácter completo de este último; pero si del punto de vista no indígena se le puede considerar como tal, es otra cuestión. Por desgracia, la arqueología, que nos debía ayndar para cerciorarnos de punto tan interesante, está muy lejos de penetrar en los tiempos de este Tamoanchan, tierra de nacimiento primordial americano; sin embargo, hay que conce-

1 Cf. Séler, Codex Borgia, Berlín. 1904. Tomo I, p. 184.

2 Maya Chronicles, Brinton, Phil. 1882, p. 100.

3 Cakchikel-Annals, Brinton, Phil. 1885, p. 68

der que los enantos datos que existen para elucidar el problema de este Tamoanchan, tienen tendencia completamente histórica.

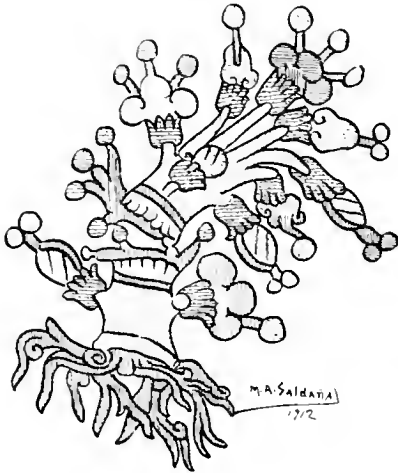
Según las dos tradiciones citadas, hay correlación con los dos Tamoanchan terrestres entre cuatro lugares del nombre de Tulan, estando distribuidos éstos de tal modo, que dos de ellos, Tulan Tulapan y Tulan Zuiva se hayan en terrenos del Tamoanchan Chiconauhtlan, es decir, del otro lado del mar, al poniente de las Américas. Tratando de determinarlos por medio de la tradición cakchikel, obviamente, el Tulan Zuiva del Poniente de la tradición maya es idéntico al Tulan llamado en aquella, «de la puesta del sol;» el otro, Tulan Tulapan, cuyo nombre determinativo parece ser un paralelo al nombre Mayapan, capital antigua de los Mayas en la península yucateca, fácilmente se llamó así por ser la capital antigua de los Tulanos ó Toltecos de ultramar; allí también habrá estado la casa ó templo llamado en la tradición maya Nonoval; pero si se hallaba allí el templo, estaría allí también el dios á quien éste fué dedicado, y entonces Tulan Tulapan de la tradición maya no es otro que el de la tradición cakchikel llamado «donde está Dios.» En cuanto á los otros dos Tulan, estaban en el continente americano mismo, por las consideraciones siguientes: Corresponde el primero de ellos á la tierra natal, original de las tribus americanas, por la razón de que se llama Tulan «de la salida del sol.» Significa ésto, no como pudiera creerse que este Tulan estaba situado en Oriente, aunque por cierto los cuatro Tutul Xihú viniendo del Oeste, indefectiblemente tenían que abordar en un lugar al Oriente del punto de su partida, sino como en el habla indígena «sol» y «era histórica» son sinónimos, el nombre de este Tulan, interpretado debidamente significa: «Lugar donde nació el sol ó la era histórica, donde tuvo ésta su principio.» Tratándose aquí de Tulanos ó Toltecas, la era mencionada no puede haber sido otra que la de los Toltecas primitivos en este continente, y como, en efecto, se les llama á éstos los primeros pobladores de la América, este Tulan «de la salida del sol» resulta necesariamente idéntico con el Tamoanchan americano, la sierra natal, original de las tribus americanas.

Yuxtapuesto al primer Tulan americano se encuentra otro llamado Tulan Xibalbay, el cual desde luego se distingue de su compañero por el hecho de que no puede haber sido la tierra natal, original de las tribus americanas, por haberlo sido aquél. Como, además, está determinado por un nombre, Xibalbay, que resulta ser puramente geográfico, tampoco estaba situado en la misma región que aquél; además, siendo Tulan «de la salida del sol» incuestionablemente el más antiguo de los dos, Tulan Xibalbay, en cuanto á tiempo, ha de ser más reciente. En efecto, se confirman todas estas teorías examinando el caso un poco más detalladamente. Así por ejemplo, llama Ixtlilxochitl¹ á los fundadores del imperio tolteca, cuya capital fué la Tula, hoy día, del Estado de Hidalgo,

1 Cf. Ixtlilxochitl, México, 1891, Tercera Relación, p. 29.

y cuyo reino confinaba con los Chichimecos en el Norte, «Huehuetlapalaneca,» es decir, «los que habían venido del Norte;» como, además, su fundación cae en el siglo VIII de nuestra era y por consiguiente es muy reciente, sin duda alguna es éste el Tulan Xibalbay de la tradición cakchikel. Pero resulta entonces que el autor de la tradición cakchikel estaba perfectamente orientado, saliendo sus declaraciones acerca de este Tulan, del todo exactas. Ahora bien, si esto lo era en uno de los dos casos, no hay motivo para creer que no lo haya sido también en el otro.

Además, como, sin duda alguna, cierto principio han de haber tenido las tribus americanas en este continente, es bien probable que la información que tuvo respecto de él sea del todo fidedigna, ó en otros términos, de carácter netamente histórico. Por consiguiente, cada dato que resulte con respecto al Tulan «de la salida del sol,» será aplicable desde luego al Tamoanchan Xochitlauaca, Amilpampan Xochitlalpan, procedimiento tanto más justificable, cuanto que la identidad precitada está confirmada por toda una serie de datos adicionales que en seguida presentaremos.



Cod. Telleriano Remensis, Pag. 19.

FIG. 1. EL ÁRBOL DE TAMOANCHAN.

no es posible aducir á favor de semejante teoría declaración de historiador alguno que la justifique. Por lo contrario, la opinión de los cronistas indígenas, respecto de este árbol, es del todo distinta. Así dice, por ejemplo, el ya citado cronista maya: «Esta es la serie de los Katumos desde que sucedió la partida de la tierra, de la casa Nonoval, donde estaban los cuatro Tutul Xih, en Zuiva, en el Poniente. Vinieron de la tierra Tulapan Chiconahthan.» Aquí tenemos una explicación de este simbo-

Por ejemplo: el Tamoanchan americano en los códices se representa frecuentemente por medio de un árbol, cuyo tronco, en la mayoría de los casos, está roto, evidentemente, para dar á entender que ya no está en pie; que las instituciones ó la época que representa pertenecen á un pasado lejano. (Fig. 1.) Extraña, sin embargo, por qué para simbolizar aquel lejano Tamoanchan los indígenas se valían de un árbol; hay aquí precisamente un problema que está todavía para solucionarse. Cree el Sr. Beyer que como los antiguos veneraban los astros, este árbol debía identificarse con el árbol celestial de la vía láctea,¹ sin embargo,

1 Cf. Herman Beyer, obra cit., p. 871.

lismo, como más clara no la podemos desear, siendo el término que la encierra el de Tutul Xiuh, nombre de los cuatro individuos venidos de Tulapan de los nueve ríos á las costas de América. Su etimología es la siguiente: Tutul es reiterativo de Tul, maya, por estar lleno, rebosar, por estar repleto, chorrear, gotear. Xiuh significa árbol, mata, y por consiguiente, Tutul Xiuh, árbol que chorrea, que gotea. Lo que asociaban con este cuadro extraño los mayas á primera vista no se comprende; sin embargo, *encontramos como variante cakchikel*, por Tutul Xiuh Tutul Cu, con la interpretación «échose derrame,» ¹ expresión que Pío Pérez, en su vocabulario maya, da como equivalente de los términos pertenecientes á este idioma «ixinté y molixinté.» Estas dos palabras contienen la clave del problema, porque ixinté, ó también iximché, significa «el árbol teta de mujer,» «árbol chichihua,» y «molixinté,» «árbol nodrizo que alimenta.» A su vez tiene paralelo este último término entre los Nahoas encontrándose con ellos el así llamado chichihualquauitl, «árbol nodrizo,» pintura del folio tres del Códice Ríos, el que, como demuestra la ilustración, evidentemente fué llamado así porque de sus hojas, algunas de las cuales tienen forma de teta de mujer, estaba goteando leche, alimentando un número de criaturas sentadas alrededor de su tronco. (Fig. 2.)

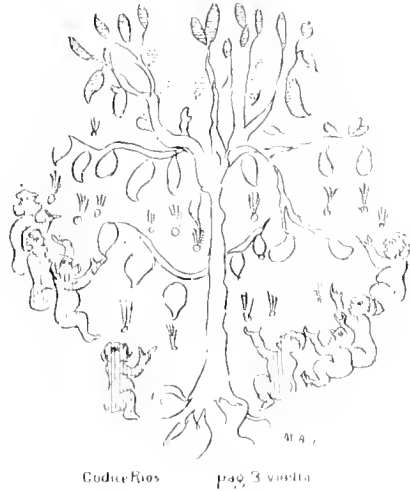


FIG. 2. EL CHICHIHUALQUAUITL.

Siendo Tutul Xiuh sinónimo de Chichihualquauitl, y la función de este último la que expone el Códice Ríos, indudablemente tuvo la misma, entre los mayas, el Tutul Xiuh, y efectivamente es otro nombre del árbol referido en aquel idioma yaxché, «el árbol por excelencia,» «el árbol original, primero,» el mismo, en fin, que el autor del Isagoge Histórico describe diciendo que «era un árbol que en mitad de la siesta, por más que ardiese el sol, daba una sombra muy fresca con un rocío delgado que alegraba el corazón.» ² Por otra parte, la idea de este árbol y de su función no era, según la tradición maya, de origen netamente americano, sino que como los cuatro hombres fundadores de la raza tolteca llamados Tutul Xiuh vinieron del otro lado del mar, seguramente se quería decir que eran sacerdotes del culto relacionado con este árbol y que lo trajeron de la tierra, de la casa Nonoval «donde está Dios,» á es-

¹ Vocabulario Cakchikel de Sta. Lucía Cotzumalhuapa, Guatemala. Lib. inédito en posesión del Prof. Dr. Otto Stoll, Zurich; copia en la del autor.

² Madrid, 1892, pp. 402, 403.

tecontinente para introducirlo en su nueva patria el Tulan «de la salida del sol.» Pero si era éste el lugar donde tomaron su origen las tribus americanas primitivas y ésta la religión á cuya sombra se desarrollaron, entonces era perfectamente natural asociar su tierra natal Tamoanchan, como lo hacían con el árbol original ó de la vida; por consiguiente, este simbolismo es una prueba más de que efectivamente este Tamoanchan y el Tulan «de la salida del sol» son idénticos: tan histórico el uno como el otro.

Hemos llamado natural que los americanos antiguos simbolizaran el Tamoanchan, la tierra natal común, por medio del árbol primero original Chichihualquauitl; entonces, para ser consecuentes, deben haberse considerado ellos mismos tanto hijos del uno como del otro. Y así sucede efectivamente. De los Tolteca nos dicen Sahagún é Ixtlilxochitl, que su nombre verdadero había sido Chichimeca, y que de tal nombre se preciaban; ¹ querían con esto indudablemente indicar el verdadero significado de Toltecatl, que sin posibilidad de equivocación es mamón, criatura que se alimenta de leche, lo mismo que chichimeca, cuya íntima relación con chichihualquauitl salta á la vista. Siendo el Chichihualquauitl, en maya, el Tutul Xiuh, claro está que entre Toltecatl y Tutul Xiuh originalmente había la misma relación que en nahuatl entre Chichimec y Chichihualquauitl; la idéntica interdependencia se nota, además, entre el árbol de la vida, el árbol primero, original, y los nombres de muchas otras de las naciones antiguas civilizadas.

Consideraremos, por ejemplo, el origen y nombre de los Zapoteca. Respecto del primero, dice Burgoa ² que algunos de ellos, para jactarse de su valor, se decían hijos de leones y de diversos animales ferozes; otros, señores de linaje antiguo, fueron producidos por los árboles de más tamaño y sombra; mientras que otros, de carácter duro y obstinado, eran descendientes de las rocas, etc. Se ve que los señores de linaje antiguo descendían de aquellos árboles primitivos, indudablemente los cuatro Tutul Xiuh de la tradición maya, y ese parentesco está expresado también en el nombre de este pueblo. Se deriva Zapotecatl evidentemente del zapote, símbolo del árbol de la vida de esta tribu; ahora bien, zapote es una palabra de filiación maya, debiendo leerse realmente zaepohté, árbol que da una coagulación blanca, «el chicle.» Zapoteco, pues, como nombre de tribu, no es otra cosa que un sinónimo de Tultecatl y Chichimecatl.

Otra tribu, que sin duda alguna pertenecía á los adoradores del árbol de la vida y de él derivaba su origen, era la de los Umeeca-Xicalanca. Así desde luego lo declara el primero de estos nombres, pues que el ulli no es otra cosa que leche de árbol coagulada. Pero también en el nombre de Xicalanca tenemos una alusión al mismo árbol, siendo,

¹ Sahagún, ed. Bustamante, tomo 3, pp. 113-147; Ixtlilxochitl, Relaciones, México, 1891, p. 16.

² Bancroft, Native Races, tomo III, p. 47.

según el Popol Vuh, el árbol de xícara, el de «en medio del camino» que tan luego como se colocó en sus ramas la cabeza de Hunhun Ahpu que había sido asesinado por los reyes de Xibalbay, Hun Camé y Vucub Camé, se cubre de frutos xícaras que hasta el día llevan el nombre del dios asesinado, de la estirpe de los Quetzaleatl. ¹ Es posible ver en esta dualidad del apellido de los Umeca-Xicalanca una alusión a la agua y pan de la vida, y sacar de allí la consecuencia de que este pueblo ó tribu representa una fase del culto del árbol de la vida más antigua. Y efectivamente hace Ixtlilxochitl, respecto de ellos, la observación de que no solamente había sido una sola tribu, aunque de nombre doble, sino que los Tolteca habían sido los terceros pobladores de esta tierra, si se colocaba en primer término á los Gigantes y en segundo á los Umeca-Xicalanca.» ²

Otro nombre de tribu que es prueba evidente de que los que lo llevaban se consideraban hijos del árbol de la vida es el de los Itzaes. Precursores de los Mayas, no parecen existir tradiciones respecto de su origen; pero es tan clara la relación de éste con el Itztahté, el árbol del liquidámbar, Itzamat, la ceiba, el árbol sagrado, por una parte, é Itzancil, trasudar de la goma de los árboles, Itz, la goma trasudada é Itzamna el dios de los Itzaes, que no se necesitan tradiciones especiales para aclarar el origen y filiación de esta tribu.

Lo mismo se puede decir de los Quichés, cuya descendencia de los cuatro Tutul Xiuh está, además, documentada. ³ Encontramos en el idioma de ellos el tema Yi, Yit, Yitz, equivalente del Itz ó Ytz maya, significando yitz, en quiché, exprimir y también el jugo exprimido. Es, además, Quiché, originalmente Quitzé ó Yitzé como lo prueba el nombre que se da en el Popol Vuh al primero de los cuatro Tutul Xiuh y que es Balam Quitzé. ³ Igualmente los Cakchikeles, parientes cercanos de los Mayas, se dicen descendientes del árbol de la vida, por derivarse su nombre, según sus Anales, del caca-ché, árbol colorado ó de la sangre, siendo ésta con todas las naciones civilizadas de la antigüedad americana, el símbolo de la energía vital. Encontramos, además, este pueblo todavía en posesión de la idea original del árbol de la vida, pues que se encuentra consignado en sus Anales, en un pasaje relativo á la creación del hombre, que cuando á éste se creó, «fué alimentado con madera, fué alimentado con hojas.» ⁴ Vimos que en la pintura del Códice Ríos son precisamente las hojas del árbol de la vida las que destilan la leche con que se alimentan los chichimecos. La capital de esta tribu, antes de la

1 Popol Vuh, p. 88.

2 Ixtlilxochitl, Relaciones, Méx. 1891, pág. 28.

3 Estos son los nombres de los primeros hombres que fueron creados, que fueron hechos. El primero fué Balam Quitzé, el segundo Balam Ak'ab, el tercero después Mahucutah, el cuarto Iq' Balam, y estos son los nombres de nuestras primeras madres (Tutul Xiuh) y padres.—Popol Vuh, p. 198.

4 Cakchikel—Annals, Brinton, Phil. 1885, p. 78.

conquista, llevaba el nombre de Iximché, sinónimo del ixinté, antes discutido, un nombre que después los tlaxcalteca que acompañaban á Alvarado tradujeron del todo correcto con Quauhtemollan, Guatemala.

También los Chiapanecos pertenecen á las tribus cuya tierra natal debe de haber sido el Tamoanhan americano, porque, dice Núñez de la Vega en sus Instituciones Diocesanas: 1 «y tienen por muy asertado que en las raíces de aquella ceiba son por donde viene su linaje.» Cosa parecida dice Burgoa de los Mixtecos: 2 «La familia gobernante se decía descendiente de dos jóvenes nacidos de dos árboles magestuosos que había en el barranco de Apoala.» Por lo general cuanto dato directo ó indirecto existe acerca del origen y filiación de las naciones civilizadas de América, comprueba que su tierra natal original fué aquel Tulan de la salida del sol ó principio de la era tolteca.

Si la influencia de la antigua tierra natal y del culto que allí se practicaba, originalmente fué tan grande que los principales de las naciones civilizadas de la antigüedad americana derivaron su nombre de él, hay que suponer que su influencia en otros sentidos no era menos grande, y que por ejemplo haya dejado huellas bien profundas en su modo de pensar. Y que este efectivamente fué el caso, lo comprueba plenamente el sistema de escritura en boga entre los mayas.

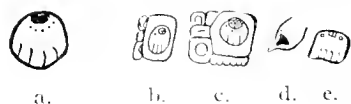


FIG. 3. EL GLIFO IMIX.

a. Landa, p. 242.

b.-c. Selet, 163, 164, 165, 166

Examinaremos, por ejemplo, el primero de sus signos diurnos: Imix. (Fig. 3.) La palabra es un compuesto que analizado significa mujer (ix) de teta (im), es decir, chichihua, un concepto relacionado con tanta mayor probabilidad con el árbol primitivo, cuanto que imix es el signo primero, el del origen, siendo aquel árbol igualmente el primero, el original. Como vimos, se consideraban las hojas de este árbol, por ser los órganos que destilaban leche, las mamas de una madre amorosa, y, efectivamente, dice Núñez de la Vega acerca del primer signo diurno, imox, de los chiapanecos, que corresponde con el maya, imix: 3 Imox.....y su veneración se refieren á la ceiba, el árbol original de esta tribu. De acuerdo con su nombre, encontramos que la forma de este signo es la de un pecho femenino, indicando los puntos de copal alrededor del pezón y las rayas cib junto á la base, que se trata de un pecho de mujer en lactancia.

En conceptos parecidos descansa la explicación del décimonono signo diurno de los ma-

Examina- remos, por ejemplo, el primero de sus signos diurnos: Imix. (Fig. 3.) La palabra es un compuesto que analizado significa mujer (ix) de teta (im), es decir, chichihua, un concepto relacionado con tanta mayor probabilidad con el árbol primitivo, cuanto que imix es el signo primero, el del origen, siendo aquel árbol



a.

b.

FIG. 4. EL GLIFO CAUAC.

a. Landa, p. 244.

b. Cod. Tro., 14 b.

1 Constituciones Diocesanas. Preámbulo, p. 9.

2 Bancroft, Native Races. Tomo III, p. 73.

3 Constituciones Diocesanas. Preámbulo, p. 9.

yas, canac. (Fig. 4.) El Sr. Seler opina ¹ que el significado de esta palabra es «chibasco, agaveero, acompañado de rayos y truenos;» y de acuerdo con esto ve en el glifo de este signo, que se parece á una uva, un cúmulo de nubes. Sin embargo, no parece la explicación dada por él, estar del todo conforme con las ideas de los antiguos americanos, respecto de este signo, cuando menos, si tomamos en cuenta la figura N^o 5, que es la reproducción de un detalle existente en la Stela J de Copan. En el centro de él vemos como símbolo del chichihualcuanitl, el signo imix, por debajo del cual brota la savia de éste en gotas hermosas y grandes, parecidas á piedras preciosas, chalehuitl, produciendo el signo cauac. Este proceso, en maya, se llamaba mol, acumulación, y probablemente es esta la explicación que debemos preferir, puesto que generalizada no afecta en nada la del Sr. Seler, por ser el dios del árbol de la vida también el de los aguaceros fertilizantes. (Fig. 6.) Preguntándosele á éste, Itzamna, cuál era el significado de su nombre, contestó que Itzen caan, itzen muyal, *id. est.* «soy el rocío del cielo, la humedad de las nubes.» Si fué muy estimada la exudación del árbol chichihualcuanitl, no lo era menos la humedad destila-

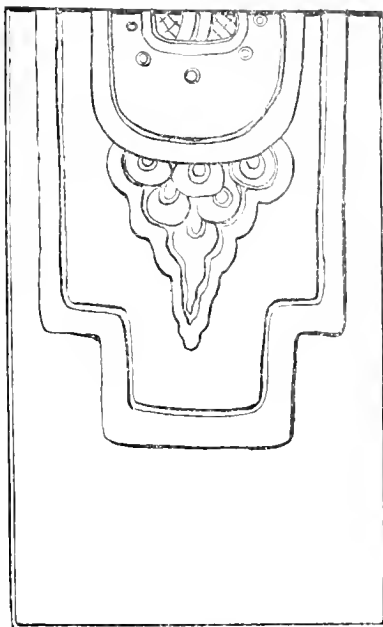


FIG. 5. De Maudslay, Biología Centrali-Americana, Tomo I, pl. 68. Copan, Stela J, West Face.

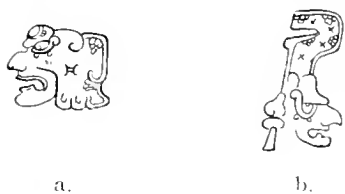


FIG. 6.

- a. Seler, S18.
b. Id. S20.

da por las nubes. Esta parece que fué en la mente indígena la interdependencia de estos dos conceptos. Por lo demás, la mayoría de los glifos canac consiste en una pequeña cruz que significa árbol, madera, y, además, en indicaciones de un pezón rodeado de puntos de copal y de rayos cib. Evidentemente por su carácter este signo está íntimamente relacionado con el árbol original.

No menos interesante en este sentido es el signo diurno segundo de los mayas, ik. (Figs. 7 y 8.) Significa la palabra «viento,» «exhalación,» «espíritu» y por eso mismo tiene cierta filiación con el árbol aludido, pero más explícito aún es el glifo que consiste en su par-

¹ Seler, Abhandlungen, Tomo I, p. 496.



FIG. 7. EL GLIFO IK.

Seler, 200.

te esencial, de una uva cauac más ó menos grande, á veces reducida á una sola gota que pende de una línea curva de carácter especial, como también ocurre en el glifo kan. Con los Nahoas encontramos que el signo correspondiente al maya ik, que es ehecatl, en los códices se interpreta por medio del coatl, signo de la fuerza vital y de la generación, recordando á Quetzalcoatl, el dios de la generación y de la fertilidad por excelencia.



FIG. 8. EL GLIFO IK.

a. Landa, p. 242.
b. Cod. Dresd., 2 b.



FIG. 10. EL GLIFO CIB.

a. Cod. Dresd., 6 b.
b. Id., 42 c.
c. Cod. Tro., 191 d.

Perfectamente obvia también es la relación con el chichihualquauitl del décimosexto signo diurno maya, cib. El significado de la palabra es copal, cera, resina, y á eso también alude el glifo, que en la mayoría de los casos es una gota de savia ó resina que por ser negra recuerda el ulli. (Fig. 10.) De esta gota pende un hilo recordando que es gota caída ó en el acto de caer, de substancia resinosa. Con frecuencia hay en el glifo cib una segunda línea paralela al contorno superior de él, conectada con éste por medio de rayos de trasudación, ó también estos rayos de trasudación conectan el signo cib propiamente con la línea de contorno.

Una combinación de Cib y Cauac parece el décimoséptimo signo diurno de los mayas, Caban, porque al lado de una gota cib se encuentra otra parecida á la de cauac, como la llegamos á conocer en el glifo ik. (Fig. 11.) Fácilmente este dualismo se refiere, por una parte, á la humedad fertilizadora de las nubes; por otra, á la capacidad de la tierra de producir, bajo la influencia de aquélla, la vegetación exuberante, considerándose esta última también bajo el simbolismo de la leche goteada del árbol, ó alimento.¹ Alude á esto, indudablemente, el nombre de este glifo, caban, porque cab significa el cúmulo ó lo acumulado, amontonado; la cera, miel, etc. La relación que éste tenía con tierra por medio de caban, resulta tal vez de la circunstancia particular á la agricultura indígena, de circundar la planta alimenticia por excelencia



FIG. 11. EL GLIFO CABAN.

a. Cod. Dresd., 15 b.
b. Cod. Tro., 71 a.

¹ «.....solía (la tierra) como padre y madre criarnos y darnos leche con los mantenimientos, yerbas y frutos que en ella se criaban, y ahora todo esta perdido.»—Oración á Tlaloc. Sahagún, ed. Bustamante, Libro 6, cap. 8, p. 66.

cia, el maíz, en cierta época de su desarrollo, con un cúmulo de tierra. Da esto por consecuencia la mejor conservación de la humedad, así como la extirpación de yerbas nocivas, creciendo la mata así cuidada mucho más vigorosa, rindiendo fruto más abundante. Por consiguiente, cabe la suposición de que caban, tierra ó cúmulo de tierra, se refiere más bien á la tierra productora de milpas y frutos que á la tierra, en sentido general. (Fig. 12.)



FIG. 12. GLIFO CABAN.
Cod. Tro., pl. 29.

De la misma manera halla su explicación el signo diurno maya, correspondiente al número cuatro llamado Kan. (Fig. 13.)



FIG. 13. EL GLIFO KAN.

- a. Cod. Dresd., 6 b.
- b. Cod. Tro., 104 c.
- c. Landa, p. 242.

Cabe la suposición de que su nombre no sea sino una variante de caan, cielo: cuando menos parece aceptable esta teoría tomando en cuenta que en el glifo de Kan parece estar contenido el nombre del dios Itzamna. El número cuatro, así como los días de este número entre los Nahoas, eran de Quetzalcoatl, dios de la fertilidad por excelencia, de esta nación, cuyo árbol sagrado era el pochote. Ahora bien, es este dios idéntico al Itzamna de los Mayas, cuyo árbol sagrado es la ceiba. Sedice tanto de Quetzalcoatl como de Itzamna que, aunque dioses, habían andado en forma de hombres en la tierra; al uno como al otro se le atribuían muchos milagros, motivo por el cual recibieron los nombres idénticos de «huemac» y «cab-ul.» Como vimos, Itzamna, preguntado por el significado de su nombre, contestó: Itzen caan, itzen muyal, soy el rocío del cielo, la humedad de las nubes, y en esta interpretación parece que se funda la conformación especial del glifo. Aunque existen de él toda una serie de variantes, sólo en detalles pequeños se alejan de la norma comprendida en las palabras citadas. Está este por regla general dividido en dos partes, viéndose en la de arriba, las mas veces, ó un pezón, ó dos gotas cauae, ó el glifo Muluc. Es probable que esta parte signifique el firmamento, el cielo, ó más bien, el rocío del cielo ó del firmamento. La línea divisoria referida tiene la particularidad de estar dibujada con una curva, hacia abajo de la cual varias líneas de trasudación, ya derechas, ya inclinadas, pasan al contorno inferior del glifo. Con esta combinación parece que se quería indicar la forma de una nube muy cargada y muy colgante, despidiendo lluvia, es decir, significaría esta parte del glifo la humedad de las nubes. Además, era Kan el glifo de los años del Oriente que eran consagrados al dios del maíz, representante de Itzamna ó del mismo Itzamna rejuvenecido; por eso también se les conside-

raba fértiles y felices. En efecto, había motivo sobrado para expresar en el glifo la relación que tenía con el dios mencionado.

Ya que tuvimos ocasión de referirnos al glifo Muluc, discutiremos en seguida á éste, que también, como lo indica su nombre derivado de ol, ul, está relacionado con el árbol primitivo. No se sabe á punto fijo el significado de la palabra muluc, pero por entrar en su composición



FIG. 14. EL GLIFO MULUC.

- a. Seler, 496.
b. Id. 497.
c. Id. 501.

el tema mol, es seguro se trata de una variación del significado de éste. (Fig. 14.) El glifonos ayuda para determinar en qué dirección se ha de buscar ésta y está precisamente su uso en conexión con Kan, el que resuelve la cuestión. Estando dibujado Muluc en este glifo en la zona reservada al firmamento ó cielo, siendo por otra parte, Muluc el glifo del Norte, es decir, de la región de la obscuridad, indudablemente se refiere en Kan, al cielo obscuro, nublado. Está la palabra, además, indudablemente en íntimo parentesco con el cakchikel mulumic, que significa como nombre verbal, lomerío grande, colectividad de lomas, y como adjetivo, borrascoso. Temas afiliados como muh en cakchikel y muk significan la humedad obscura, tinta para teñir, los lugares húmedos y oscuros y el sepelio, entierro, el cementerio. Por otra parte, mulul significa jicara y por eso también encontramos ciertas variantes de Muluc dibujadas en forma de un recipiente lleno de líquido. (Fig. 15.) De todos modos, la idea predominante es la de la obscuridad, humedad, cielo borrascoso, característicos de la región del Norte, casa de los muertos.

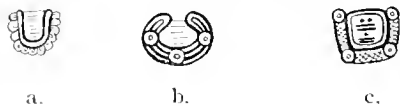


FIG. 15. EL GLIFO MULUC.

a-c. Seler, 507, 508, 509.

Otro signo diurno maya relacionado con el árbol de la vida, si bien no tan directamente como los que acabamos de discutir, es el décimo-



FIG. 16. EL GLIFO IX.

- a. Cod. Dresd., 4 b.
b. Id. 52 b.
c. Id. 64 a.
d. Id. 44 b.
e. Cod. Tro., 82 a.

cuarto de la serie llamada hix, yiz, ó ix, ó más bien, ah-ix, ah-iz. (Fig. 16.)

El Sr. Seler traduce este nombre correctamente con «brujo;»¹ no obstante, no da una explicación completa del glifo. Las dos variantes principales de éste, ó representan un tigre cuyo nombre, halam, también servía para designar á los grandes brujos, ó la cara de un ahan, dibujado de frente, viéndosele los ojos y la boca y á veces también algunas de las arrugas de la fisonomía. Ésta

Ésta

¹ Seler, Abhandlungen, Tomo I, p. 487.

cara se halla, además, determinada por un signo imix, el signo del copal, ó una línea cib, ó también por combinaciones de unos con otros, siendo indudablemente el objeto de estos infijos la alusión á itz, la savia del árbol. Por consiguiente, el glifo lix, se compone de una cara de hombre como indicación de tal é itz, el determinativo, resultando ah-itz.

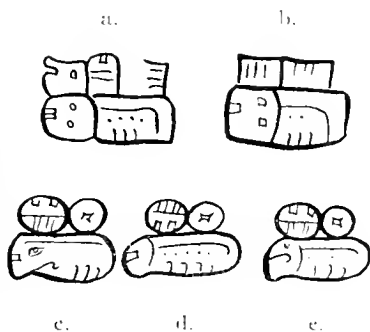


a. b. c.

FIG. 17. EL GLIFO MEN.

- a. Cod. Dresd., 30 b.
b. Id. 10 b.
c. Id. 36 c.

Una explicación parecida se puede aplicar al décimoquinto signo diurno maya llamado (ah-)men. (Fig. 17.) Según explica el Sr. Seler, significa men, en maya, «hacerse, trabajo, obra.»¹ ah-men, el que hace, el artesano, el perito, el sabio ó brnjo. Naturalmente que este nombre no se aplicaba á cualquiera, sino que se le daba preferentemente á personas de cierta madurez de intelecto, experiencia y talento. De conformidad con ésto, hallamos dibujados en el glifo, como alusión á la edad madura, la cara de un anciano. En cuanto al calificativo de sabio, un término en maya para expresar sabiduría es itzat, derivado del mismo itz, discutido antes. Para expresarlo en el glifo se inscribieron en la cara del anciano líneas cib ó también una serie de gotas partiendo del ojo hacia la derecha, serie cuyo primer miembro substituye á veces el mismo ojo de la cara, indicando tal vez la sabiduría que emana de los intelectos de los ancianos sabios. Por consiguiente, el glifo men realmente hace alusión á un ah-itz ó ah-men. Muy interesante también en esta conexión es la manera como este mismo glifo en cakchikel recibió el nombre de Tziqin. Quiere decir esta palabra, pájaro, y muy propiamente el Sr. Seler llama la atención al hecho de que esto debía corresponder al mexicano cuauhtli, águila. Sin embargo, no tiene relación ni con pájaro ni con águila alguna el glifo referido, sino nos debemos fijar en el hecho de que yuxtapuesta en algunas variantes del men á los rayos cib y la serie de gotas hay una cara ahau. (Fig. 18.) Por supuesto que también en esta forma el glifo se puede leer ah-itz, ah-men; pero también puede invertirse el orden de los diversos signos. Si para este caso substituímos además el término ahau por el más completo de Kinich-Ahau, ó Kin, sol, recibimos la versión Kin-Itz ó también Itz-Kin, Tzi-Kin. También los va-



a. b.

c. d. e.

FIGS. 18 Y 19. EL GLIFO MEN

- a. Seler, 694.
b. Id. 695.
c. Id. 698.
d. Id. 699. } En combinación con
e. Id. 700. } Ben y Lamat

¹ Seler, Abhandlungen. Tomo I, p. 489.

riantes, N.ºs 698, 699 y 700 (Fig. 19) se pueden leer del mismo modo; hasta tenemos en ellos una plena confirmación de lo antes expuesto, por tener en ellos en lugar de la cara del Ahau otras características del dios Sol, como son el signo para los años del Oriente, Ben, que á él le pertenecían, y al lado de éste el glifo Lamat, representando este último uno de los días de la serie de veinte en que caía el principio de un período de Venus. Por cierto que aquí otra vez, como con el glifo men, se trata del dios Sol, Itzamna-Quetzalcoatl, dios del origen, de la fertilidad y de los buenos años, protector de los sabios y patrono del árbol primero.

Estos son los más obvios de los casos en que se descubren relaciones entre los signos diurnos de los mayas y el árbol de la vida, el árbol primitivo. Pero como estos signos no sólo se usaban para la designación de los días, sino que entraban también en otras combinaciones, resultan relacionados con el árbol referido algunos glifos de las veintenas, sobre todo, los de aquellas que como mol, chan, yax, zac y ceh corresponden á nuestros meses de Diciembre, Enero y Febrero, es decir, al tiempo más agradable del año yucateco. Sin embargo, nos ocuparemos sólo del glifo de mol, por parecer el único que ofrece algo de nuevo.

Mol significa, como ya dijimos, la acumulación ó lo acumulado, el montón, entendiéndose que como se refiere primordialmente al árbol de la vida, se trata de productos alimenticios, etc. De allí evidentemente el término de mole, nombre del famoso plato indígena, generalmente apreciado. Representa esta misma idea el glifo (Fig. 20), por estar el contorno de él circundado de puntos de copal ó por consistir de ellos en su totalidad. Además, es fácil ver que la apertura en la parte baja del glifo, circundada de un círculo, representa una boca, en relación con la cual están dos gotas cauac. Si interpretamos éstas como expresión del alimento, encontramos que por la relación existente entre la boca y ellos, se trata indudablemente de «el alimento introducido por la boca,» siendo otra circunstancia que como prueba lo correcto de esta explicación el hecho de que esta boca determinada así, frecuentemente se halla combinada con el glifo Manik que consiste en una mano en el acto de cerrarse. (Fig. 21.) El Sr. Seler ve en esta mano el gesto que hasta el día acostumbran los indígenas de la Nueva España para expresar la idea de «comer.» Ahora bien, si es esto lo que significa, no puede sor-

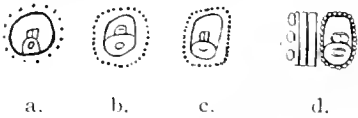


FIG. 20. EL GLIFO MOL.

- a. Landa, p. 306.
- b. Cod. Dresd., 49. 2. 14.
- c. Id. 47. 2. 22.
- d. Naranjo Stairway 10, B. T.

ción existente entre la boca y ellos, se trata indudablemente de «el alimento introducido por la boca,» siendo otra circunstancia que como prueba lo correcto de esta explicación el hecho de que esta boca determinada así, frecuentemente se halla combinada con el glifo Manik que consiste en una mano en el acto de cerrarse. (Fig. 21.) El Sr. Seler ve en esta mano el gesto que hasta el día acostumbran los indígenas de la Nueva España para expresar la idea de «comer.» Ahora bien, si es esto lo que significa, no puede sor-

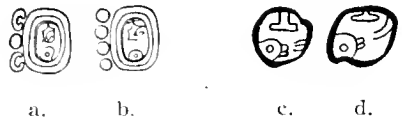


FIG. 21. EL GLIFO MANIK.

- a, b. Templo de Inscripciones, Palenque, según Maudslay, pl. 62, H 1 y G 11.
- c. Landa, p. 242.
- d. Cod. Dresd., 4 c.

prender encontrar en combinación con él un signo que expresa la idea adicional de hacer entrar comida por la boca. Por supuesto que ésta no habrá sido la única aplicación del glifo mol, sino que cuando lo encontramos como glifo del mes del mismo nombre, se tratará de una variante de esta idea. En el caso mencionado, como el glifo está circundado de puntos de copal; como además, mol es el mes en que los agricultores yucatecos celebraban la fiesta á la deidad, fácil es que en este glifo tengamos que ver un enjambre que es, en efecto, nada más que una acumulación de cera y miel, introducida por una abertura ó boca.

Por fin, otro glifo que nos merece alguna atención es el del cielo (Fig. 22) que está compuesto esencialmente de dos signos chen. (Fig. 23.) Chen significa manantial, cisterna; su filiación con ché, árbol, es evidente. Originalmente hay que ver tal vez en esta palabra una alusión á la fuente de la vida, cual lo era, por ejemplo, el árbol ixinché. La duplicación de este signo en el caso presente es de suponerse que tiene por motivo una alusión á la dualidad de los dioses de

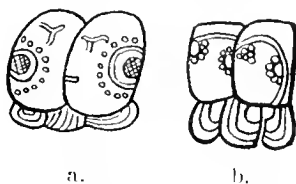


FIG. 22. GLIFO DEL «CIELO.»

- a. Templo de la Cruz, Palenque, B.3.
b. Yaxchilan, Dintel 21, B.1.

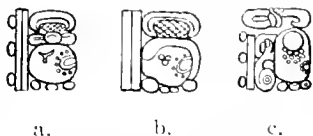


FIG. 23. EL GLIFO CHEN.

- a. Templo de la Cruz, Palenque, U 14.
b. Templo de Inscripciones, id., Maudslay, pl. 62, L. II.
c. Copan, Stela N, B. 17.

la generación, que son precisamente los dispensadores de las fuentes de la vida. Así, por ejemplo, la Omecihuatl de los Nahoas no sólo la tiene expresada en su nombre, sino que en muchos casos lleva en las manos un par de mazorecas. (Fig. 24.) Considerando la estrecha relación que existía con los mayas entre el árbol de la vida y el maíz, iximché y ixim, y que aquel árbol era el símbolo de la tierra natal original en este continente, se podía ver en esos dos signos chen, un paralelismo con las mazorecas de la Omecihuatl, madre de los hombres y de los dioses, cuyo papel en la mitología indígena, como tal, necesariamente la coloca al principio de toda historia, y por otra parte, al principio de cada cielo ó era mayor, puesto que, según la creencia de los pueblos maya-quichés, cada uno de éstos es caracterizado precisamente por el nacimiento de una raza nueva, así como cada fin de era lo fué por la destrucción de una raza vieja. 1

Por supuesto que estas no serán las únicas huellas que haya dejado el árbol primitivo en el sistema gráfico de los mayas; no obstante, serán suficientes los casos citados para hablar muy alto en favor de la influencia de aquel Tamoanchan cuyo símbolo es. Sobre todo, si ésta tanto se nota en la glífica maya, no menos la habrá en el mismo idio-

1 Para la historia de las creaciones ó eras mayores cf. Popol Vuh, primera parte, caps. 1, 2, 3; tercera parte, caps. 1, 2.

ma, una teoría tanto más justificable, cuanto que es fácil confirmarla. Por cierto que las derivaciones á que se presta la raíz *yi, yitz, itz*, no son tan numerosas por no permitirlo su forma; pero no estaba en este caso la equivalente *ol, ul*, que por principiarse por vocal invita á la variación *ad infinitum* por medio de prefijos, circunstancia favorable que aprovecharon los antiguos mayas, hasta el grado de poderse aseverar que no existe otra raíz, en su idioma, que presente un desarrollo más grande que ésta.

En conclusión, será propio dar cabida á algunas consideraciones acerca de la ubicación geográfica de aquella famosa tierra natal original. Ya dijimos que, según las indicaciones de los historiadores, debe haber estado en la región Sur del Continente. En efecto, Sahagún, el que más precisa el rumbo que se seguía para llegar á ella, la coloca en una parte al Sur de la hoy República de Guatemala. En el décimo libro de su obra, dice:

«(Las tribus que habían abordado en Pánuco) seguían la costa, miran las montañas, especialmente la Sierra Nevada y el Volcán, y siempre siguiendo la costa llegaron a Guatemala.

«Después vinieron y llegaron al lugar que se llama Tamoanchan y allí permanecieron mucho tiempo.»¹

Con este dato está de acuerdo el hecho de que el árbol de la vida era una lactífera, especie de árboles que sólo se dan en las regiones tropicales. Por otra parte, la mayoría de las naciones civilizadas de la antigua América nunca han mostrado disposición alguna de alejarse mucho de las zonas así acondicionadas, pues Chiapanecos, Zapotecos, Mixtecos, Mayas de Yucatán y Guatemala, en gran parte ocupan, aun hoy, regiones que representan la orilla Norte de aquel antiguo Tamoanchan. Hasta el día, en la parte septentrional del Continente sudamericano abundan los nombres geográficos derivados de *ol, ul*, de modo que efectivamente todos los indicios concurren á darle la razón á Sahagún cuando coloca el Tamoanchan primitivo americano, como lo hace en el pasaje citado.

*
* *

Simultáneamente han visto la luz pública, para bien de la Arqueología Nacional, el opúsculo del Sr. Pablo Henning, que arriba insertamos y un libro del Sr. Obispo de Cuernavaca, D. Francisco Planearte y Navarrete, ambos con igual título: TAMOANCHAN.

Los dos autores, persiguiendo idénticos fines, quieren dilucidar la cuestión histórica referente á que si existió Tamoanchan, dónde estuvo ubicada, por qué se le llamó así, quiénes la fundaron y si hoy día se

1 Cf Seler, Comentario del Cod. Borgia, Tomo I, p. 89.

puede reconocer *como patria de los dioses y el paraíso terrenal en donde fueron formados los primeros hombres de México y de la América Central.*

A fuer de bibliófilos, nunca jamás como críticos, queremos tereñar en el asunto sólo para ilustrar humildemente á los lectores de los «Anales,» porque como no han leído el libro último del Sr. Plancarte, deseamos prepararlos con las siguientes promesas hechas por el mismo expresado Señor.

Tratando con un grupo de sus amigos sobre el proyecto de escribir acerca de Tamoanchan, y contestando á quien en nombre de los demás hablaba, el Sr. Plancarte inserta en la Introducción de su novísimo libro, lo que sigue:

—«Tendría curiosidad de saber, dijo el amigo, cómo pruebas la tesis que acabas de enunciar.

—«Tengo buenos argumentos para hacerlo, replicó el interpelado, y poderosas pruebas.

«Todos tomaron parte en la discusión, que surgió viva y animada, pero amigable y cariñosa, en que la crítica más fina iba del brazo con las expresiones más comedidas y amistosas. El fin de la disputa fué, que yo formalmente me comprometiera á probar lo dicho..... la materia era fecunda y no me salió un artículo sino un libro.

«En la discusión se propusieron algunas bases que deberían servir de norma á mi trabajo. Ante todo, se debía prohibir en él la entrada á la fantasía. Lo que dijera lo debía probar científicamente y las deducciones que sacara habían de tener por fundamento la tradición escrita, la observación ajena ó propia y la autoridad de respetables escritores. No había de hacer ninguna suposición gratuita y arbitraria. Podía fundar alguna en ligeros motivos de credibilidad, siempre que de esa suposición no se dedujeran conclusiones importantes que tuvieran por único fundamento. La sustancia no había de sacrificarse á la forma, de manera que el artículo no había de tener las pretensiones de una obra literaria de puro entretenimiento; sería la forma una cosa enteramente secundaria para presentar la materia correcta y lo menos desagradable posible. Estas bases estaban conformes con mi modo de pensar y fueron desde luego aceptadas de buena gana.

«.....El trabajo está terminado, la promesa cumplida: ojalá y que haya logrado probar lo que prometí y persuadir no sólo á mis amigos, sino á cuantos leyeren estas páginas, de que el Estado de Morelos fué en tiempos remotísimos un centro donde la civilización se difundió por todo México y la América Central.»

El Sr. Henning aduce por su parte como opiniones propias, los comentarios de Beyer, quien dijo que Tamoanchan es una región de la vía láctea, la cual opinión pertenece al Sr. Chavero; de Preuss, que lo considera un antro en el interior de la tierra; de Lehmann, que dice que Tamoanchan es la totalidad de todo el globo terráqueo, y de Seler, quien

opina que es una palabra aplicada á varias localidades; es decir, los autores antedichos se han lanzado por las regiones etéreas, porque el Sr. Henning manifiesta que Tamoanchan se aplica á localidades distintas, llamadas: *casa de descanso* (el cielo); *nacimiento espiritual ó Tamoanchan teológico*; Tulapan Chiconautlan, *tierra de los nueve ríos*, y Tulan, *del otro lado del mar*. Por fin, el mismo Sr. Henning, entrando en disquisiciones lingüísticas, concluye con Sahagún, nuestro positivo árbol de la vida etnográfica nacional, con lo que sigue:

«(Las tribus que habían abordado en Pánuco) seguían la costa, miran las montañas, especialmente la Sierra Nevada y el Volcán, y siempre siguiendo la costa llegaron á Guatemala.—Después vinieron y llegaron al lugar que se llama Tamoanchan y allí permanecieron mucho tiempo.»

La palabra Tamoanchan no tiene todavía interpretación efectiva por ser el producto de hibridismos cuyas radicales, sin embargo, dicen lo suficiente para considerarla ya como la significación de un mito, ya como una región geográfica, ó ya como un suceso histórico averiguado. Es interesante leer la opinión del Sr. Robelo, peritísimo autor del «Diccionario de Mitología Nahoá.»¹

Por lo que hace á la ubicación real de Tamoanchan, el Sr. Orozco y Berra hace observar que los «términos de relación que preceden, condu-

1 TAMOANCHAN. Nada ó muy poco se sabe de la significación de esta palabra, pues los eronistas é historiadores no están de acuerdo en lo que han expuesto sobre ella; y porque uno de éstos dice que es el Paraíso y que vinieron en busca de él al Anahuac los primeros pobladores; nos ocupamos del TAMOANCHAN en este diccionario, pues más bien parece un mito que un hecho ó lugar históricos.

El P. Sahagún dice: «Segun que afirman los viejos en cuyo poder estaban las pinturas y memorias de las cosas antiguas, las que primeramente vinieron á poblar á esta tierra de Nueva España, vinieron de ácia el norte en demanda del paraíso terrenal: traían por apellido TAMOANCHA, y es lo que ahora dicen TICTEMOACHAN, que quiere decir buscamos nuestra casa natural: por ventura inducidos de algún oráculo, que alguno de los muy estimados entre ellos había recibido y divulgado, que el paraíso terrenal está ácia el medio día, como es verdad segun casi todos lo escriben, que está debajo de la línea equinoccial, y poblaban cerca de los mas altos montes que hallaban por tener relación que es un monte altísimo, y es así verdad.» Según Sahagún, estos primeros pobladores fundaron á TULA y á CHIOLULA y entre ellos vino QUETZALCOATL, las cuales aseveraciones son falsas, como lo han demostrado escritores posteriores. (Véase QUETZALCOATL.)

Por la interpretación de la lámina XXIII del Códice Telieriano, se viene en conocimiento de que TAMOANCHAN, el paraíso, era el lugar de la residencia de la diosa de los amores, XOCHQUETZALLI, y de que allí estaba el árbol XOCHTLICACAN (N.) cuyas flores cogidas ó sólo tocadas hacían fieles y dichosos enamorados. Tan guardada estaba por su corte, compuesta de genios femeninos y de enanos, que hombre alguno podía verla, lo cual no evitaba que valiéndose de sus servidores, mandara embajada á los dioses que codiciaba. En esta interpretación, TAMOANCHAN es un puro mito, como del paraíso bíblico.

Según una de las mejores tradiciones, ha años sin cuenta, que los primeros pobladores vinieron en navíos, por la mar, y desembarcaron en la costa que se llamó Panutla ó Panoayan, conocida hoy por Pánuco (del Estado de Tamaulipas). caminaron por la ri-

cen fácilmente á un error, pues puede creerse, y algunos lo han creído, que Tamoanchan estaba situado al Sur, más adelante de la Provincia de Guatemala, siendo así que después se dice que Tamoanchan fué edificado á poca distancia de Teotihuacán, es decir, dentro ó no muy lejos del Valle de México. Para no incurrir en un tal error, dice que la manera de entender el relato es: que fundado Tamoanchan, de allí salieron los emisarios, por las costas, hacia Guatemala.»

¿Para qué seguir en sus pruebas al muy inteligente Sr. Planearte, si su libro es un haz de luz que no consiente opacidades? Nos bastará, para cerrar este estudio, insertar á la letra los dos siguientes párrafos, y declarar que se ha dilucidado por fin, con acopio de razones, que Tamoanchan fué y es una región bien determinada. He aquí lo probado:

«Ha sido muy discutida entre los escritores que tratan de asuntos históricos ó arqueológicos de México, no sólo la ubicación, sino aun la existencia real de la Ciudad, ó más bien región, determinada con el nombre de Tamoanchan, que según la tradición indiana, comunicada al cronista franciscano Sahagún, fué lugar donde primeramente tuvieron asiento fijo los ulmecas.

«Si leemos con atención el párrafo de este insigne y diligente escritor (Sahagún), de él podemos deducir: 1.^o—(Que estando en la región de Tamoanchan, Oxomoco, Cipactonal y sus otros dos compañeros, arre-

bera de la mar, guiados por un sacerdote que traía al dios, hasta la provincia de Guatemala, y fueron á poblar en TAMOANCHAN. Vivieron aquí mucho tiempo con sus sabios ó adivinos *amoxoaque*. (V.) Estos sabios no permanecieron en TAMOANCHAN, pues tomaron á embarcarse llevándose al dios y las pinturas, haciendo promesa de volver cuando el mundo se acabase.

En la colonia quedaron sólo cuatro de los AMOXOAQUE: OXOMOCO, CIPACTONAL, TLALTETECUI y XOCHICAHUA. (V.)

TAMOANCHAN estaba, según esta tradición, cerca de Teotihuacán, pues los moradores de aquél venían á hacer sacrificios á este segundo lugar, en donde construyeron las dos grandes pirámides dedicadas después al sol y á la luna. Estos colonos de TAMOANCHAN inventaron hacer el pulque. (V. MAYAHUEL.)

Orozco y Berra, refiriéndose á esta tradición, dice que esos primeros pobladores que desembarcaron en Pánuco, fueron irlandeses de los que descubrieron la América en el siglo X, que traían por caudillo á un obispo católico irlandés, quien figuró después en Anahuac con el nombre de QUETZALCOATL. Pero Chavero combatió esta opinión victoriosamente. (V. QUETZALCOATL.)

Orozco y Berra hace observar que los términos de la relación que precede conducen fácilmente á un error, pues puede creerse, y algunos lo han creído, que TAMOANCHAN estaba situado al Sur, más adelante de la provincia de Guatemala, siendo así que después se dice que TAMOANCHAN fué edificado á poca distancia de Teotihuacán, es decir, dentro ó no muy lejos del Valle de México. Para no incurrir en tal error, dice que la verdadera manera de entender el relato es: que fundado TAMOANCHAN, de allí salieron los emigrantes, por las costas, hacia Guatemala.

Chavero, después de decir cómo se establecieron las civilizaciones en la región quehú y en la península maya, por las teoracías de Votán y de Zanna, agrega: La faja de tierra entre la mesa central y el Golfo llamábase primitivamente TAMOANCHAN. Conservaban la tradición de la raza los habitantes de esa región, de haber venido en barks, por el Oriente, y como esa tierra sirviese de paso al interior, llamáronla los mexicanos, Pánu-

glaron el calendario ritual y los demás recuerdos de la tribu, con cuyos libros é ídolo principal habían cargado los otros jefes al separarse para seguir su viaje hasta Guatemala; 2º—Que Tamoachan no estaba muy lejos de Teotihuacán; 3º—Que para ir de Tamoachan á Teotihuacán, pasaron por Xumiltepec; 4º—Que Tepuztecatl y sus compañeros descubrieron el pulque en la región de Tamoachan. Pero como todos estos hechos pasaron en Territorio que hoy comprende el Estado de Morelos, se sigue *que Tamoachan no es un país mitológico y fantástico, como pretenden algunos, sino real y verdadero, del cual empero se apoderó más tarde la mitología.*»

P. GONZÁLEZ.

aya, Paatlan ó Pánuco; de Pantli, puente. (Esta etimología no es exacta. No llamaron á la tierra, Pánuco, sino al río que conserva todavía el nombre y está situado en Tampico. V. PÁNUCO.) Da en seguida el mismo autor, en su concepto, que la probable etimología de TAMOACHAN estaba á lo largo de la costa del Golfo, si bien la raza se había extendido á la región quiché y á la península maya.

El P. Ríos, interpretando la lámina XXIII del Códice Telleriano Remense, de que hemos hablado arriba, dice: «tamoancha oxuchitlicacan, quiere decir en romance allí es su casa donde avaxaron y donde estan sus rrosas levantadas.

«Este lugar que se dice tamoancha y xuchitlicacan, es el lugar donde fueron criados estos dioses quellos tenían q. casi es tanto como decir El paraíso terrenal y asy dicen q estando estos dioses en aquel lugar se desmandavan en cortar rosas y ramas de los arboles, y que por esto se enojó mucho el tonacetenli y la muger tonacacinatl y q. los echo de aquel lugar y azi vinieron unos á la tierra y otros al infierno y estos son los que á ellos ponen los temores.» En esta interpretación del fraile dominico se trasluce desde luego la tendencia de la época, de encontrar en las pinturas de los indios pasajes bíblicos. El P. Ríos, en la lámina que interpreta, nos da, aunque muy desfigurada, intencionalmente, la leyenda de Adán y Eva en el Paraíso terrenal. Los dioses de los indios merecieron más la expulsión porque cortaban muchas flores y ramas, estropeaban el jardín, mientras que nuestros primeros pretendidos padres sólo se comieron una manzana.

Resulta de todo lo expuesto que el Tamoachan más bien aparece como un mito ininteligible, que como un lugar geográfico fijo ó un suceso histórico averiguado; y nos confirma en esta opinión la divergencia de ellas en Chavero después de decir en «México á Través de los Siglos» que el Tamoachan era la costa del Golfo, diez y seis años después en su obra «Los Dioses Astronómicos de los Antiguos Mexicanos.» dice que el Tamoachan estaba en la Vía Láctea y que era el Tlalocan ó sea la morada del dios Tlaloc; y se funda, para hacer esta aseveración, en que los dioses, según las teogonías, habían sido creados en la Vía Láctea, y diciendo el P. Ríos, según hemos visto, que los dioses fueron creados en Tamoachan, luego este lugar estaba en la Vía Láctea.

LOS CUATRO SOLES.

POEMA SOBRE COSMOGONÍA NAHOA

POR

EL LIC. CECILIO A. ROBELO,

Miembro honorario
de la Sociedad de Geografía y Estadística y de número de la Academia
Mexicana,
de la Sociedad Científica Antonio Alzate y actual Director
del Museo Nacional
de Arqueología, Historia y Etnología.





I.

El Gran *Ometecutli*, en *Omeyocan*,
Morada de placer y de riquezas,
Con *Omecíhuatl*, su inmortal consorte, (1)
Formó los cielos de la obscura nada,
Para que moren los finitos Seres
Que al mundo habrán de dar luz y la vida.
Teotlatláuhco, mansión del dios del fuego,
Cielo esplendente de rojiza lumbre,
Salió el primero de la mente increada
Para alumbrar el anchuroso espacio; (2)
El *Teocozáuhco*, el amarillo fuego,
El cielo donde el sol su luz difunde
Con que ilumina espléndida la esfera,
Ardoroso surgió del alto empíreo: (3)
Véspero su mansión tiene en *Teoíztac*
Do blanca luz difunde rutilante: (4)
Estos tres cielos forman el *Teteocan*. (5)

II.

Regiones inferiores que se llaman
 Cielos también, salieron de su seno
 Cuando el *Teteocan* hubo terminado.
Itzapan Nanazcayan, la terrible (6)
 Morada de los muertos, donde el cetro
Mictlantecútl empuña majestuoso (7)
 Es la postrer mansión de los humanos;
 Allí mora la Luna, y á los muertos
 Melancólica fase los alumbrá;
 Es la región do piedras de obsidiana
 Con gran rumor sobre las aguas crujen
 Y rechiman y truenan y se empujan
 Y forman tempestades pavorosas: (8)
 Y sigue otra región, *Xoxóuhco* claro, (9)
Ese es el cielo azul que todos vemos
 Mientras el sol alumbrá esplendoroso:
 Viene después el cielo de la noche,
Yaváuhco triste de tiniebla densa: (10)
 El cielo que «se hiende ó se taladra,»
Mamaloáco sin fin, del firmamento
 Ocupa alta región; y las estrellas
 Errantes, vagarosas ó veloces
 Lo cruzan por doquier, siempre brillando;
 Los finestos cometas se divisan
 En ese espacio de terrores lleno,
 Taladrando con cauda refulgente
 O crínitos, abismos insondables; (11)
 La «estrella tira sáeta;» *Citlalmína*, (12)
 A menudo el pavor más grande infunde:
 El ardiente *Huiztlán*, el Mediodía, (13)
 Entre celajes de esmeralda y oro,
 A *Quetzalcoátl*, el de plumero verde,
 Transparente mansión siempre prepara: (14)
 Cabe la estrella vespertina alumbrá
 Hermoso *Tonatiúh*, con rayos de oro,
 Claridad y calor siempre vertiendo: (15)
 Y abajo el *Tetlalíloc*, el «espacio,» (16)
 Do las estrellas sin cesar fulguran,
Citlalco luminoso y coruscante; (17)
 De allí las aguas en menuda lluvia
 Se precipitan al *Thulocan Meztli*, (18)

Donde se cuajan en espesas nubes
 Que bajan á regar la tierra ardiente;
 Desde aquella región los vientos soplan,
 Y ó bien descende cefirillo suave,
 O el violento huracán que todo arranca; (19)
 Y en medio de los vientos y las nubes
 Plácida Luna los espacios hiende. (20)

III.

Y luego que el Creador formó los cielos
 Y los astros que en ellos reverberan,
 Hizo la Tierra, y sustentóla en hombros
 De ciertos dioses, que reposo buscan
 Cuando el vigor por el cansancio pierden,
 Y otros dioses soportan la fatiga; (21)
 Mas si vacilan en su dura fáena,
 La tierra se estremece, y sobrevienen
 Los terremotos que el espanto causan;
 Las aguas que circundan á la tierra
 (El anchuroso mar), al cielo se unen,
 Formando casi idéntica substancia. (22)

IV.

Circundada la tierra por los mares
 Y sumergida en ellos mucho tiempo,
 Convirtióla Natura en «Vieja Rana»
 De fauces mil y ensangrentadas lenguas;
 Metamorfosis tal la diviniza,
 Y el raro nombre de *Hancueyc* toma; (23)
Iztamixcóhuatl, la feroz «serpiente
 De nube blanca,» que en *Citlálco* vive, (24)
 Con ella se une en contubernio dulce,
 Y seis *tlacame* con amor engendran; (25)
 Los seis hermanos en la tierra moran
 Y son el troneo de diversas razas:
 El primogénito, el gigante *Xélhua*, (26)
 De *Itzocan* y *Epatlán* y *Cuauhquechollan* (27)
 Las ciudades fundó; *Tenoch*, el grande (28)
 Caudillo azteca, en México detiene
 La marcha de su pueblo, y edifica
 La gran *Tenochtítlán*, ciudad lacustre; (29)

La fuerte *Cuetlaxcoapan* funda *Ulmecatl*; (30)
 A su indolente pueblo le da asiento
 En las costas del Golfo, *Xicaláncatl*; (31)
 El valiente *Mixtécatl* se guarece
 De *Mixtecapan* en las agrias sierras; (32)
Otómítl, el *xocóyotl*, siempre vive (33)
 En montañas á México cercanas
 Y allí prospera en ricas poblaciones,
 Como eran *Tollan*, del saber emporio,
Xilotepéc y *Otompan*, del trabajo. (34)

V.

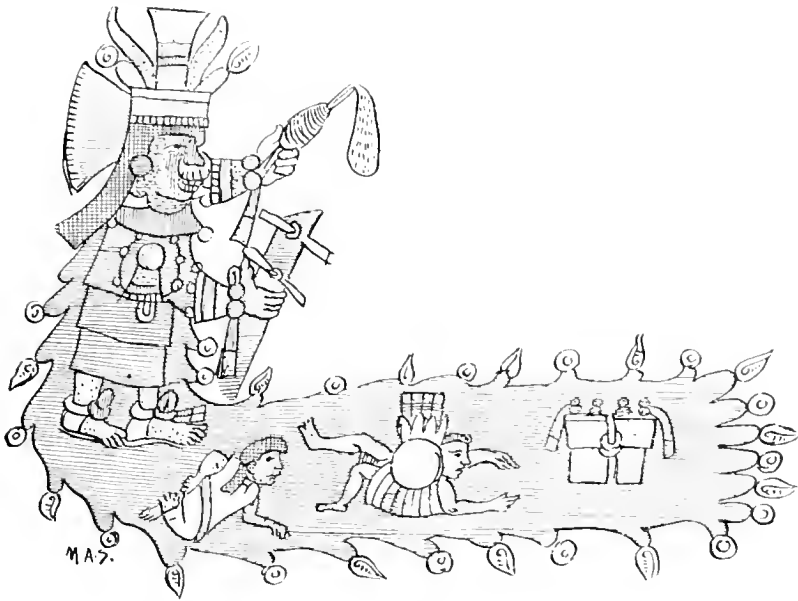
Hay otro mito de belleza lleno,
 Sobre el origen de la raza humana:

*
 * * *

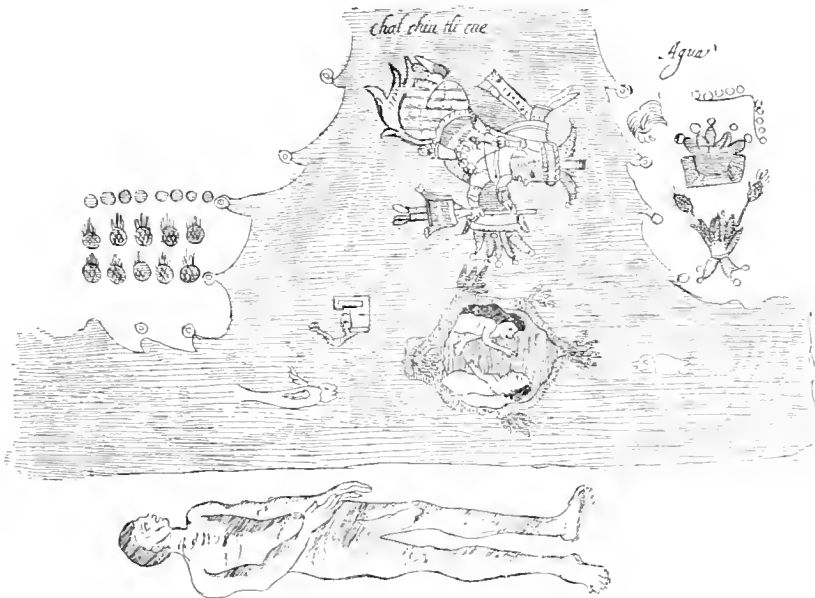
Del dios que da el calor, del esplendente
Tonacatéuctli de cabellos de oro,
 Bebe el amor *Tonacacíhuatl* bella (35)
 (La misma tierra cuando se halla enjuta),
 Y *Oxomoco* y *Cipactli* de ellos nacen: (36)
 Aquélla la Noche es, y éste es el Día.
 Después de dar la vida á estos gemelos
 Transfórmase en mujer la diosa bella,
 La estrecha una serpiente en sus anillos,
 Y yérguese terrible *Cihuacóhuatl*; (37)
 Del híbrido consorcio nacen fuertes
 El hombre y la mujer, primer pareja,
 De la especie, feliz progenitora.

VI.

Creció la humanidad, pobló la tierra;
 Las artes y las ciencias florecieron;
 Ubérrima la tierra, con sus frutos
 La vida derramó; los animales
 En los espesos bosques discurrían;
 Y el hombre por doquier el gozo abarca.
 Muchos siglos felices transcurrieron; (38)
 Empero al fenecer un año infausto (39)
 Una deidad desciende del Empíreo,



Codex Rios Pag. 17 vuelta
CHALCHIUTLICUEYE.



Cod Rios: pag. 4 vuelta

ATONATIUH.



La de «su falda azul,» *Chalchiucueye*; (40)
 Y abrió los cielos; y torrentes de agua
 Anegaron la tierra; y sumergidos
 Fueron gigantes, hombres y animales.
 Una mujer y un hombre se salvaron
 En hueco tronco de ramoso *ahuéhuetl*, (41)
 Sobrenadando en caudalosas aguas
 Que en proceloso mar cambian la tierra.
Atonatiúh llamaron los nahoas (42)
 Al cataclismo ó destructor diluvio
 Que en *tlacamichin* convirtió á los hombres
 Y en moradores de la mar y lagos. (43)

VII.

Muchos siglos de nuevo transcurrieron, (44)
 De nuevo se pobló la tierra enjuta;
 A florecer las artes y las ciencias
 Volvieron otra vez; tranquilo el hombre
 Gozaba de ventura, y no temía
 Que *Tonatiúh* airado se tornara.
 Llegó una primavera; mas los campos
 Con su verde esmeralda no se visten,
 Los árboles sus hojas no renuevan,
 La *cuicúitzcatl* alegre sus gorjeos (45)
 No viene á hacer oír, ni la *huilota* (46)
 Gime en *ácatl* cimbrada por el viento, (47)
 Sino que aciago y triste llega un día; (48)
 Del frígido *Mictlampa* se alzan nubes (49)
 Precursoras de recias tempestades;
 Los vientos con furor soplan y zumban;
 El *Tlalocan* se cubre de tiniebla;
 Los árboles doblegan su alta copa;
 Las aves huyen del espeso bosque
 En alas del terror más que en las suyas:
 Desde lo alto del cielo pavoroso,
 Desciende un dios con cauda de culebra,
 De plumas mil vistosas adornada;
 Su diestra mano un báculo sostiene,
 Y la siniestra empuña de *quetzalli*
 Plumero verde, olímpica divisa;
 Es *Quetzalcóatl*, el numen de los vientos: (50)
 Con voz de trueno que el espacio llena,
 Implacable maldice á los humanos

Y á perecer condénalos terrible:
Ehécatl, su ministro, presuroso (51)
 El mandato fatal luego obedece,
 Y al violento Huracán y al Cierzo helado
 Sobre la tierra con furor empuja:



Aere'

Destruídas las ciudades y los pueblos,
 En las cavernas se guarece el hombre,
 Pero se encuentra con hambrientas fieras,
 Y entre sus garras con terror perece:
 El *océlotl* feroz, innumerables (52)
 Víctimas hace de la especie humana.
 Los raros hombres que salvarse logran
 Vagando por los campos y los montes,
 En *ozomatli* (monas) se convierten. (53)
 Feliz una pareja en su caverna
 Salvarse pudo, y fué la destinada
 Por el Creador para poblar el mundo.
Ehecatonatiúh, tal es el nombre (54)
 Que azorados le dieron los nahoas
 Al cataclismo con que plugo al Cielo
 Del hombre castigar la vida insana.

VIII.

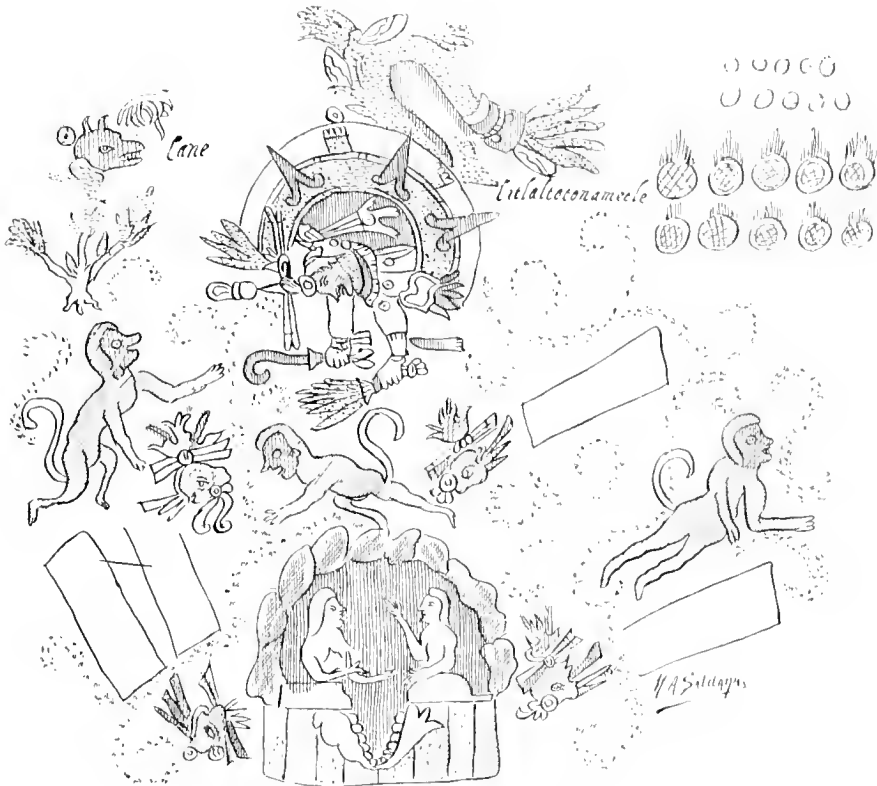
Vuelven los hombres á poblar la tierra
 Y ésta á brindar sus flores y sus frutos;
 La nueva humanidad goza de lleno
 De los placeres que la vida ofrece;
 Y pasa el tiempo, y se amontonan siglos,
 Y no hay memoria del dolor pasado. (55)
 Empero el dios que rige á los mortales,
 Desde el *Teteocan* su mirada fija
 Sobre la tierra, y otra vez resuelve

Que el hombre muera y apurar el mundo,
Xiuhtecútlel, el dios de los volcanes, (55')
 Es el enviado del celeste empíreo
 Para cumplir la voluntad suprema:
 Amarillo se torna el claro cielo
 Por los vapores que el azufre exhala
 De los volcanes en el hondo abismo:
 Cuando el calor ya ahogaba á los mortales,
 Aparece en el cielo el dios terrible,
 Vistiendo canda de amarilla lumbre
 Formada por relámpago perenne,
 Sañudo el rostro, con las manos llenas
 De *técpatl* destructor que al viento arroja; (56)
 Y entre fragor de truenos y de rayos
 Se aleja de la tierra y vuelve al cielo.
 Apenas hubo el numen ascendido
 A su feliz mansión, ígneos torrentes
 De los volcanes por el cráter surgen
 Y ardiente lava por la faldra corre;
 Del cielo caen raudales de ceniza,
 Lluvias de fuego y de caliente arena,
 Y en la tierra la dura roca hierve:
 Urgidos de terror huyen los hombres
 Y con ellos también los animales;
 Mas la pálida muerte se apodera
 De todo el que respira aquel ambiente.
 Apriadados los dioses de infelices
 Que acaso, como Lot, fueron virtuosos,
 En aves voladoras los cambiaron, (57)
 Y huyeron de la muerte en rauda vuelo.
 La frígida intemperie de los siglos
 Al fin endureció la ardiente lava,
 Y quedaron tendidas las corrientes
 Desde los picos que rodean el Valle
 Hasta las hondas grietas de Atenquique,
 Y desde allí, veloces serpenteando,
 Hasta la sierra hirviente en Guatemala:
 Entonces se formaron en el Valle
 Los negros pedregales que circundan
 A Tlalpan y Mixcoac, y por Ayotla
 Las grandes masas de *tezontli* rojo: (58)
 El Popocatepétl, el Xinantécatl,
 El pedregoso Acochco, el Citlaltépetl. (59)
 En los extensos valles que dominan
 Quedaron desde entonces de atalaya.

También en esta vez una pareja,
 En subterránea cueva guarecida,
 Por milagro salvóse de la muerte.
 Y el Anáhuac pobló: la vida torna,
 Y brotan frutos de la fértil tierra.
Tletonatiúh, ardiente «sol de fuego,» (60)
 Llamóse al espantoso cataclismo.

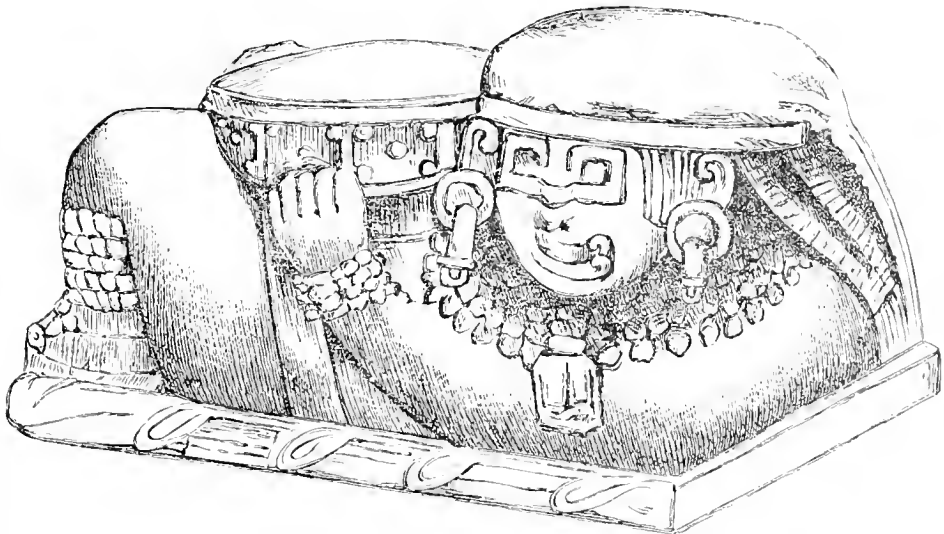
IX.

Citlaltónac, «lucero refulgente,» (61)
 Hermoso dios que mora en *Omeyócan*,
 Con *Citlalcuítl*, el «faldellín de estrellas,» (62)
 Se une en consorcio con amor fogoso,
 Y crea los dioses que en el cielo viven;
 Mas una vez al alumbrar la diosa
 Nació un tajante y relumbroso *técpatl*;
 Y al ver los dioses á tan raro hermano,
 Arrójanlo indignados de la altura;
 Cuando á caer sobre la tierra llega
 El duro pedernal, mil y seiscientos
 Héroses ó dioses del lugar brotaron,
 Y el gran *Chicomoztóc*, ó «siete cuevas,» (63)
 Albergue fué de aquellos celestiales.
 Viéndose solos en su nuevo mundo,
 Pues ya los hombres perecido habían
 Por el *Tletonatiúh*, y aun infecunda (64)
 Y desierta se hallaba el ancha tierra,
 Acordaron mandar una embajada
 Solicitando de su augusta madre
 El don precioso de crear vivientes,
 Para formar con ellos servidumbre.
 A *Tlotli*, gavilán, le confirieron
 De embajador el eminente cargo.
 La diosa respondió con voz severa,
 Que si abrigaran sentimientos nobles
 Y pensamientos de su origen dignos,
 Su afán constante, su único deseo
 Debieran ser vivir eternamente
 Con sus hermanos en el alto empíreo:
 Mas pues gustaban del terráqueo globo,
 Que acudieran al dios de los infiernos,
 Al jefe del *Mictlán*, y le pidieran
 Huesos de muerto, con su propia sangre



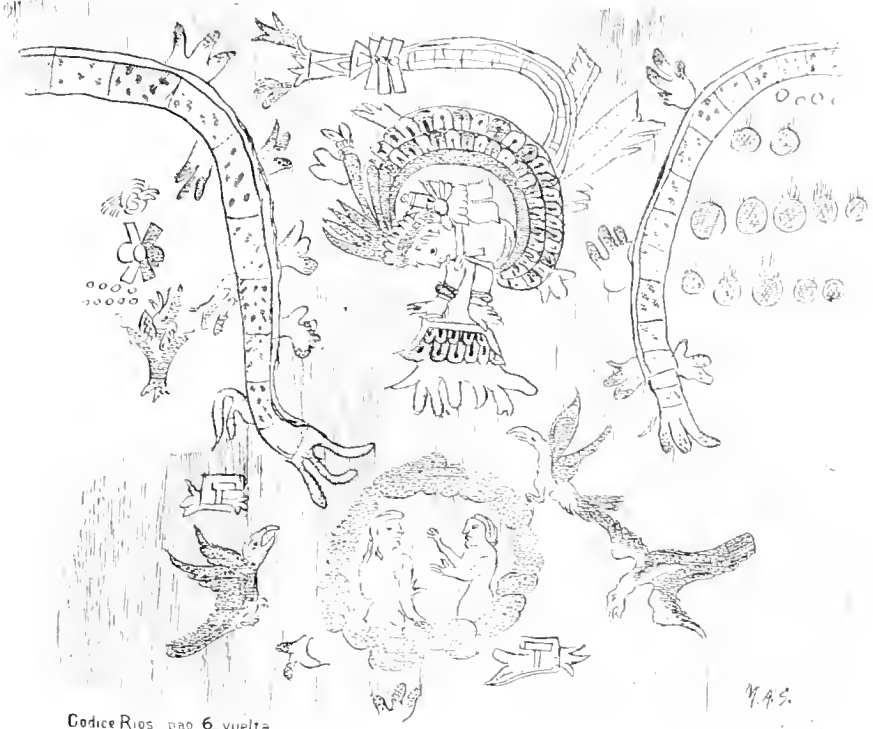
Codice Rios pag 6

EHECATONATIUH.



XIUTECUTLETL.





Codice Rios pag 6 vuelta.

TLETONATIUH.



Codice Rios pag 7

TLALTONATIUH.



Regáranlos, que al fin producirían
 Al hombre y la mujer, los procreadores
 De pueblos y comarcas del Anáhuac,
 Y le advirtió la diosa al emisario
 Que el que fuera al *Mictlán* muy cauto fuera,
 Porque el dios infernal arrepentirse
 Después pudiera, y le quitaba el hueso.
 Al intrépido *Xólotl* cupo en suerte
 Marchar á las regiones del infierno
 Para el hueso pedir, y en los umbrales
 Del antro apenas se posó su planta,
 Cuando al encuentro le salió el *Tecútl*: (65)
 En breve arenga la embajada expuso
 El numen terrenal, y el fiel custodio
 Del fúnebre *Mictlán* donóle un hueso:
 La dádiva en sus manos viendo *Xólotl*,
 De allí se aparta, y en veloz carrera
 Hacia la tierra con ardor retorna:
 Aunque el dios infernal, en pos del héroe
 Presuroso corrió, no le dió alcance,
 Y á su mansión volvióse enfurecido;
 Pero en su fuga el terrenal tropieza,
 Al suelo cae, y suelta su reliquia,
 Y el hueso se rompió, se hizo pedazos;
 Con cuidado recoge los fragmentos
 Y hacia la tierra su camino sigue
 Impávido *Xolótl*, y á sus hermanos
 Entrega los pedazos desiguales:
 En un *teeáxítl* de bruñida piedra (66)
 Echaron las astillas con gran celo
 Y las regaron con su propia sangre;
 A la cuarta mañana salió un niño;
 Volvieron á regar, y á los tres días
 Una niña surgió del hondo *cáxítl*.
 Del mismo *Xólotl* bajo la custodia
 Los dos niños quedaron en su infancia,
 Y con leche que extrajo de los cardos
 Alimento les dió muy saludable:
 Crecieron los infantes, y su raza
 Pronto pobló la solitaria tierra.
 De los hombres la altura es diferente,
 Porque también lo fueron los pedazos
 Del hueso que rompió *Xólotl* huyendo.

X.

Después de muchos siglos de ventura; (67)
 Cuando la humanidad sobre la tierra
 Esparcida se hallaba cual los astros
 En el espacio inmenso de los cielos;
 Cuando comarcas, pueblos y ciudades
 Poderosas se alzaban en Anáhuac,
 Como *Palenque*, *Uxmal* y *Xochicalco*; (68)
 Cuando el *vixtóti* en la feliz *Cholóllan* (69)
 Altísima pirámide levanta;
 Y cuando el bronceo y pertinaz tarasco
 Sus colosales *yákatas* erige; (70)
 Entonces ¡ay! cual la oriental Palmira
 En ruinas se convierten las ciudades
 Y perecen también sus moradores.
 La *Centcotl*, la Ceres del nahoa, (71)
 La que el maíz produce en abundancia,
 Vuelve airada la faz á los humanos,
 Y con fuego que brota de sus ojos
 Las mieses tuesta y quema las praderas.
Apiztli asoladora se propaga (72)
 Desde el *Mietlampa*, donde mora el Cierzo (73)
 Hasta el *Huiztlán*, del Ábrego guarida; (74)
 Y recorre también, llevando horrores,
 Desde el *Tlalócan*, donde el sol se asoma, (75)
 Hasta el umbroso y triste *Cihuatlampa*: (76)
 Del hambre en pos camina la *Miquiztli*, (77)
 Y su guadaña fiera, cortadora,
 Segando va la vida del anciano,
 Del niño y la mujer en su miseria:
 Los hombres quedan en tormento horrible
 Esperando exhalar su último aliento;
 Y cuando juzgan que su fin se acerca,
 Las iras de los dioses los azotan
 Con nuevo padecer que ya ni sienten:
 Fatigados los dioses que en sus hombros
 La gran mole soportan de la tierra,
 Sin fuerza y sin vigor, que ya les faltan,
 Vacilantes, apenas la sostienen,
 Y la sacuden grandes terremotos;
 Al hombre en su dolor no lo amedrenta
 La nueva plaga que sus males dobla,

Sino tranquilo y plácido se pone
 Cuando la tierra se abre y se lo traga.
 Apiadada la diosa de la gente
 Que sobrevive á tan terribles males,
 Vagando por los campos y los montes
 Y de la mar por solitarias playas,
 Desciende del empíreo, más serena;
 Es la *Centeótl* con otros atributos;
Xochiquetzálli, la festiva diosa, (78)
 La del amor y grandes alegrías,
 Baja empuñando entretejidas ramas
 De yerbas y de flores, y la tierra
 Con su hálito sagrado fertiliza;
 En breve tiempo esmáltanse los prados
 Con flores brillantísimas y amenas;
 Del árbol cuelgan sazonados frutos,
 Se cuaja en el nopal la fresca tuna,
 Suave néctar destilan los magueyes,
 Las milpas se sazonan en los campos,
 Y de *tlaoltzín* rebosan los *tzincólotl*; (79)
 Los dioses fatigados que soportan
 De la tierra la inmensa pesadumbre,
 Por otros vigorosos se cambiaron: (80)
 En otra Arcadía convirtiése Anáhuac.
Tlaltónatiúh, terrible «sol de tierra,» (81)
 Tal fué el nombre que dieron los nahoas
 A la funesta edad en que murieron
 Acosados por hambre enerudecida,
 O agobiados por fuertes terremotos.

*
 * *

El agua, el aire, el fuego y aun la tierra,
 Los elementos todos contra el hombre
 Pronúncianse á su vez, siempre conspiran
 Para que muera, y del terrestre mundo
 Se pierda ó se disipe su memoria. (82)

NOTAS DEL AUTOR.

(1) El dios creador de todas las cosas se llama *Ometecutli*; mora en la región más alta de los cielos, en un lugar llamado *Omeyocan*. «Viendo los nahoas, dice el Sr. Chavero, que todo en la naturaleza se reproduce por un par, creyeron lógico hacer par á su primera divinidad; y por eso le dieron como esposa á la diosa *Omecihuatl*.» Pero ésta no era una persona distinta, sino la misma del Creador; y para significar esta Unidad y esta Dualidad simultáneas, se le dió el nombre de *Ometecutli*, «el señor ó el varón de los dos» y el de *Omecihuatl*, «la mujer ó hembra de los dos;» y como para insistir más en la idea, se le colocó en el *Omeyocan*, «Morada de la Dualidad» (*omeyotl*, dualidad; *can*, lugar). No son «dos cielos,» como ha creído el Sr. Chavero (*México á través de los siglos*. Tom. I, pág. 91), sino el «cielo de los dos,» «cielo de la dualidad.» Sólo la Trinidad de los cristianos puede darnos una idea de esta Dualidad.

(2) *Teotlatlauheco* se compone de *Teotl*, dios; *tlatlauhqui*, rojo, colorado; *co*, en, donde: «donde el dios rojo;» pero perifrascando el concepto, significa: «mansión del dios rojo, del dios del fuego.» La creación del *Teotlatlauheco* equivale, en la cosmogonía nahoa, á la creación de la Luz en el Génesis de Moisés.

(3) *Teocoauhco* se compone de *Teotl*, dios; *coauhqui*, amarillo; *co*, en, donde: «donde el dios amarillo;» pero, por perífrasis significa: «mansión del dios amarillo.» La creación del *Teocoauhco* es la creación de la nebulosa ígnea de que se formó el sol.

(4) *Teoiztac* se compone de *Teotl*, dios; *iztac*, blanco; *e*, contracción de *co*, en, donde: «donde el dios blanco;» y, por perífrasis, significa: «mansión del dios blanco.» Aquí el dios es la estrella de la tarde. Como los nahoas no le dan en este caso nombre especial, hemos empleado en el verso la palabra poética *Véspero*.

(5) *Teteocan* se compone de *teteo*, dioses, plural de *teotl*, dios, y de *can*, lugar: «morada de los dioses.» Equivale al Olimpo de los griegos, á la Gloria de los cristianos, ó al Paraíso de los musulmanes.

(6) *Itzapannanazcayan* es un solo vocablo, pero lo hemos dividido en dos en el verso para facilitar su lectura. Se compone de *itzli*, obsidiana; *atl*, agua; *pan*, en; *nanatzca*, crujir, rechinar; *yan*, lugar; y significa: «lugar donde cruje ó

rechina sobre el agua de piedra de obsidiana.» Era el cielo de las tempestades, la región donde se forma el granizo.» Comparaban los nahoas el ruido precursor de las tempestades de granizo con el sordo rumor que producirían los cantos de obsidiana arrebataados por una impetuosa corriente.

(7) *Mictlantecutli* se compone de *mictlán*, el infierno; de *tecutli*, jefe ó señor: «el señor ó dios de los infiernos.» Era el Plutón de los nahoas. *Mictlán* se compone de *miqui*, muerto, y de *tlan*, en: «mansión de los muertos.» *Mictlantecutli* tenía en el templo mayor de México una capilla llamada *tlaxico*, «el ombligo ó vientre de la tierra.» También el poeta de la teología católica creía que el infierno estaba en el centro de la tierra.

(8) Véase la nota 6.

(9) *Xoxouhco* se compone de *xoxouhqui*, color azul, y de *co*, en, donde: «donde (está) lo azul,» el cielo que se ve de día.

(10) *Yayauhco* se compone de *yayauhtic*, obscuro, y de *co*, donde: «donde (está) lo obscuro,» el cielo que se ve de noche.

(11) *Mamaloaco* se compone de *mamaloa*, inflexión del verbo *mamali*, perforar, atravesar, y de *co*, en, donde: «donde se taladra ó perfora.» Como los cometas y las estrellas errantes se pierden de vista en el cielo á medida que se alejan, fingían los nahoas que hendían ó taladraban el firmamento para perderse.

(12) *Citlalinmina*, que hemos visto en algunos autores, y *citlalintlamina*, como escribe el Sr. Chavero, son dos barbarismos en el idioma azteca, porque según las reglas de composición, por incorporación el primer vocablo pierde las letras finales *in*, y queda formada la palabra *citlalmina*, lo mismo que *Citlaltepétl*, nombre del volcán de Orizaba.

Citlalmina se compone de *citlalin*, estrella, y de *mina*, tirar flechas ó saetas: «estrella tira saeta;» tal era el nombre que le daban los nahoas á los cometas que tenían cauda, á diferencia del erinito que llamaban *xihuitl*, yerba. Al cometa en general le daban el nombre de *citlalpopoca*, estrella lúmeante.

(13) *Huitztlán*, el Sur. Véase la nota 74.

(14) *Quetzalcoatl* se compone de *quetzalli*, hermosa pluma verde, y de *coatl*, culebra ó serpiente. Los nahoas llamaban á Venus, cuando era matutina, *citlalpol*, aumentativo de *citlalin*, estrella, y significa: «estrella grande;» y cuando era vespertina, *hucy citlalin*, «grande estrella.» Parece que sólo le daban el nombre de *Quetzalcoatl* cuando aparecía en su elongación austral. Como Lucifer ó estrella matutina, la llamaban también *Tlahuitzcalpantecutli*, «el señor de la Aurora ó del Alba.» Véase la nota 50.

(15) *Tonatiuh*. El Sr. Orozco y Berra dice que, aunque el sol tenía diversos nombres, por excelencia se le llamaba *Teotl* (Dios), y que el apellido *tonatiuh* significa un accidente y quiere decir «el que va resplandeciendo.» No hemos podido averiguar el origen de esta significación, porque «resplandecer» es *tla-nex-*

tía, y «resplandecer ó brillar el sol» es *tonameyotia*, derivado de *tonameyotl*, rayo, luz, rayo de sol; compuesto de *tonatiuh*, el sol, y de *meyotl*, rayo. Creemos que *tonatiuh* se compone de *tona*, hacer calor, producir calor, y de *tiuh*, desinencia de los verbos que se conjugan con el verbo *ir*, la cual toman en el indicativo, v. g.: *nitla-poa*, yo cuento; *nitla-poatiuh*, yo voy á contar ó voy contando. *Tonatiuh*, bajo la forma substantiva, significa: «el que va calentando, produciendo calor.»

(16) *Tetlaliloc*. No hemos podido averiguar la etimología de esta palabra. Todos los intérpretes de los Códices están conformes en que significa: «el Espacio.»

(17) *Citlaco* se compone de *citlalin*, estrella, y de *co*, en, donde: «donde (están) las estrellas;» el cielo estrellado.

(18) Los nahoas llamaban al Oriente el *Tlalocan* (Véase la nota 75); y distinguían el Oriente del sol del de la luna agregando el nombre de ésta, *Meztlí*.

(19) Los nahoas creían que el cielo de las estrellas era el cielo de las lluvias. En una pintura del Códice Vaticano se ven unas gotas de agua que cuelgan del *illhuicatl Tetlaliloc* y que se unen al otro cielo ó *illhuicatl Tlalocan Meztlí*, donde empieza la región de las nubes. También el Génesis nos habla de las «aguas superiores.»

(20) En la misma pintura de que hemos hecho mención en la nota anterior, se observa que junto á la luna está el símbolo del aire, *checatli*; y esto induce á creer que los nahoas suponían que la luna estaba en el cielo de las nubes y en nuestra atmósfera. En los sistemas astronómicos de Ticho Brahe y de Ptolomeo, que la culta Europa admitió como verdades científicas hasta que Galileo y Copérnico demostraron su falsedad, se enseñaban mayores absurdos.

(21) Otros pueblos tenían el mismo mito, aunque variado. Según los californios, la esfera se sostenía en las espaldas de siete gigantes. Los mayas decían, que cuando Dios creó el mundo puso á los cuatro hermanos Bacab hacia los cuatro extremos del cielo, para que lo sustentasen y no se cayese: estos hermanos se llamaban Kan, Muluc, Ix, Cahuac. Ambos pueblos creían que cuando los gigantes ó los genios flaqueaban, vacilaba la tierra y sobrevénían los terremotos.

(22) Dice el P. Sahagún (tomo III, pág. 309), «.....los antiguos habitantes de esta tierra pensaban que el cielo se juntaba con el agua en la mar, como si fuera una casa: que el agua son las paredes, y el cielo está sobre ellas;.....» En el MS. 154 de Muñoz Camargo, citado por Orozco y Berra, se dice: que la tierra era plana, terminaba en los países conocidos, y más allá de las costas se extendía la mar, cuyas aguas se unían con los cielos; que éstos y aquéllas eran de la misma materia, aunque los cielos más densos.

(23) *Ilanqueye* se compone de *ilamatl* ó *ilantli*, vieja, y de *cueye*, corrupción de *cueyatl*, rana: «rana vieja.» El Sr. Orozco y Berra, siguiendo á Torquemada,

incide en el error de llamar á esta diosa *Hancuētl*, que se compone de *ilantli*, vieja, y de *cueitl*, fúdda ó enaguas, y significa «enaguas de vieja.» Con esta significación queda enteramente desfigurado el mito, y se aparta el sabio historiador del común sentir de los escritores antiguos. El Sr. Chavero escribe *Hancucy*, y le da la significación de «Rana vieja.»

(24) *Iztamixcolhuatl* se compone de *iztae*, blanco, *nixtli*, nube, y *colhuatl*, culebra: «culebra de nube blanca.» Era el nombre que daban á la nebulosa que los griegos llamaban «Vía láctea» y los españoles «Carrera de Santiago.»

(25) *Tlacame*, hombres, plural de *tlacatl*, hombre.

(26) Los indios creían que nuestro territorio estuvo poblado primitivamente por gigantes, y lo acreditaban con los grandes huesos de paquidermos que encontraban fósiles en las excavaciones. Los llamaban *quinametzin* ó *huetlacame*.

(27) El primero y el último de estos nombres están hoy muy adulterados y son Izúcar (Matamoros) y Huaquechula. Fundó además á Teopantlán, Tehuacán, Cozcatlán, Teotitlán y otros lugares.

(28) *Tenoch* se compone de *tetl*, piedra, y figuradamente, cosa dura, y de *nochtli*, tuna: «tuna de piedra, ó dura.» Éste nombre le dan los indios á la tunita colorada. Entre los nahoas, los nombres de persona provenían, en muchos casos, de nombres de objetos, y entonces, para distinguirlos, suprimían al nombre de persona la sílaba ó letras finales; así *Te-nochtli*, nombre de la fruta, se convierte en *Te-noch*, nombre de la persona.

(29) *Tenochtitlán* se compone de *Tenoch* (Véase la nota anterior), de *tí*, ligadura enfónica, y de *tlán*, cerca ó junto, y en general, lugar: «lugar de *Tenoch*,» esto es, fundado por él.

(30) *Cuetlaxcoapan* era el lugar donde hoy está la ciudad de Puebla. (*Ulmécatl*) fundó, además, á Totomihuacan y á Huitzilapan.

(31) Esta población se extendió hacia Coatzacoaleo, y comprende á Xicalanco cerca de Tabasco y al otro Xicalanco cercano á Veracruz.

(32) Hoy se llama simplemente la Mixteca.

(33) *Xocoyotl* significa «el último hijo.» De esta palabra se ha formado el aztequismo «socoyote» con la misma significación.

(34) Estas poblaciones llevan hoy el nombre de Tula, Jilotepec y Otumba, y todas pertenecen al Estado de Hidalgo.

(35) El Sr. A. Chavero, en su obra monumental *México á través de los siglos*, t. I, pág. 94, dice: «*Tonacatecuhtli*, que es el nombre del sol cuando á su vez es creador de las otras creaturas, significa *el señor de nuestra carne* ó *el se-*

ñor que nos alimenta. Los nahoas comprendían los efectos benéficos del sol sobre las sementeras y sobre todos los seres de la tierra, y le atribuían con razón la virtud vivificadora que expresaban con su nombre.»

«Para significar el sol como astro, de su nombre de *Tonacatecuhtli* formaron *Tonatiuh*. Lo representaban entonces por un círculo, porque el astro se manifiesta redondo á la vista, y hacia la circunferencia repartían simétricamente y alternados unos signos en figura de Λ y otros en forma de aspas. Tenemos ya el sol como creador con el nombre de *Ometecuhtli*, como vivificador con el de *Tonacatecuhtli* y como astro con el de *Tonatiuh*.»..... Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.

Veamos sobre la interpretación del Sr. Chavero lo que dice el insigne nahuatlato michoacano Macario Torres:

«Cuando dos verbos están compuestos con la partícula *ti*, el primero se conserva invariable y adquiere una significación gerundiva, y el segundo, de quien está regido, es el que se conjuga. Para verificar la unión, se coloca el verbo antecedente en el pretérito perfecto de indicativo, número singular, sin el signo *o* y suprimiendo la *e* final, caso de que en ella termine..... El verbo del fin no se altera, excepto *yauh* y *onoc* que siempre pierden las dos primeras letras, v. g.: *tlacuatiuh*, va comiendo; *chocatiuh*, va llorando; *TONATIUH*, va alumbrando.....»

Al llegar á este punto pone la siguiente nota:

«—Hé aquí demostrada con evidencia la etimología del nombre dado por los mexicanos al sol. *In tonatiuh* se traduce sin dificultad *el que va alumbrando*, y esa palabra está formada con toda sujeción á las reglas gramaticales, pues el pretérito perfecto de *tona* es *tonac*, y pierde la *e* final en la composición de que se viene tratando.

«No sucede lo mismo con la voz *tonacatecuhtli*, de donde el Sr. Alfredo Chavero pretende derivar aquel nombre, siguiendo á otro autor más ó menos respetable. (Diccion. geog. y estadíst. Art. «Calendario Azteca,» párr. 8.) En primer lugar, *tonacatecuhtli* es un disparate, puesto que la palabra *nacatl* es una de las que en composición con un pronombre posesivo no sólo pierden la *tl* sino también la vocal antecedente, y así se dice *nonac*, *monac*, *tonac*, mi carne, tu carne, nuestra carne. En segundo lugar, la misma palabra está muy mal empleada, porque tanto ella como *omitl*, hueso, *yeztl*, sangre, etc., no sirven para designar las partes integrantes del cuerpo: en su lugar se emplean los derivados *nacayotl*, *omiyotl*, *yezotl*, etc.; de manera que la expresión *nuestra carne*, esto es, la que compone nuestros cuerpos, no se traduce *tonac*, sino *tonacayo*.

«Observaremos, por último, que el nombre *Tonacayotecuhtli*, ó *Tonacatecuhtli*, como quiere el Sr. Chavero, es un epíteto forzosísimo para dar á entender que al sol debemos nuestro ser; y por otra parte es del todo inverisímil que ese epíteto se haya desfigurado tanto hasta convertirse en *Tonatiuh*.»

*ALFANE vient d'EQUUS, sans doute,
Mais il faut avouer aussi
Qu'en venant de lá jusqu'ici,
Il a bien changé de route.*

Véase la nota 15.

(36) Las etimologías de *Oxomoco* y de *Cipactli* son desconocidas. El Sr. Chavero creyó haber encontrado la de *Cipactli* (*Méx. á través de los siglos*, t. I, pág. 96); pero el Sr. Macario Torres (*Estudios gramaticales sobre el «Nahuatl»*, págs. 81 á 91) ha demostrado que esa etimología es absurda.

(37) *Cihuacohuatl* se compone de *cihuatl*, mujer, hembra, y de *cohuatl*, culebra: *la culebra mujer*. Se llama también *Coatlícue*, la de la falda de culebras; *Cihuateotl*, el dios mujer. El ídolo de este dios tiene la cara de culebra, cuyo cuerpo se enreda en el de la mujer, y su cola termina en la parte inferior; viste una falda ó enagua tejida de culebras y adornada de borlas y de plumas.

(38) Desde la época en que los nahoas ponían la creación de la humanidad hasta el sol de agua, transcurrieron, según la opinión de casi todos los historiadores, entre ellos Humboldt, 4008 años.

(39) Los nahoas conservaron memoria del mes y aun del día en que se verificó el cataclismo, fué el día *matlactli atl* (diez aguas), y el mes *Atemoztli* (caída ó fin de las aguas), que equivale al 31 de Diciembre.

(40) *Chalchiutlicneye* ó *Chalchiutlicue* se compone de *Chalchihuitl*, esmeralda, piedra preciosa verde, *i*, su, *cueciti*, falda, enagua. Era la diosa del agua, compañera del dios de la lluvia, *Tlaloc*. La pintaban con un traje y tocado azules, con gotas de agua; el rostro, las manos y los pies amarillos; calzado, *cactli* blancos; empuñando con la mano derecha un *tzotzopatzli*, instrumento para apretar los tejidos; y con la izquierda un *malacatl*, huso para hilar algodón. Era patrona de los navegantes y de los pescadores, y, usando de la graciosa frase de un fraile historiador, «de cuantos tenían granjerías en el líquido elemento.» El sabio arqueólogo D. Leopoldo Batres ha dado el nombre de esta diosa á un ídolo de *Metzli* que yacía abandonado en Teotihuacán. *Aliquando dormitat Homerus*.

(41) *Ahuehuetl* se deriva de *ahuehuetic*, que no envejece; compuesto de *a*, no, y de *huehuetic*, envejecido; aludiendo á que esos árboles no envejecen, sino que durante siglos están lozanos. El Sr. M. Torres (obra citada en la nota 36), que apunta esta etimología, ha ridiculizado la que dió el Sr. Payno diciendo que *ahuehuetl* significa «tambor de agua.»

(42) *Atonatiuh* se compone de *atl*, agua, y de *tonatiuh*, sol: «sol de agua.»

(43) *Tlacamichin* se compone de *tlacatl*, hombre, persona, y de *michin*, pez: «hombre-peze.» Los nahoas creían que los hombres, al inundarse la tierra, se habían convertido en peces.

(44) Entre el *Atonatiuh* y el segundo cataclismo que se va á describir transcurrieron 4804 años.

(45) *Cuicuitzcatl* significa «golondrina,» onomatopeya tomada del gorgojo de esa ave.

(46) *Huilota* es un aztequismo introducido al castellano, tomado de *huilotl*, paloma.

(47) *Acatl* significa «caña,» ó carrizo.

(48) El cataclismo que estamos describiendo se inició el día *ce oclotl* (un tigre), del mes *Pachtli* (heno), que equivale á un día desconocido de Marzo.

(49) V. la nota 51.

(50) *Quetzalcoatl* se compone de *coatl* ó *cohuatl*, culebra, y de *quetzalli*, pluma larga, verde y rica, en sentido figurado «preciado, valioso:» «culebra de pluma rica, culebra preciosa,» y metafóricamente, «persona de gran valía» por sus prendas y saber. *Quetzalcoatl* es un personaje misterioso que figura en la mitología y en la historia tolteca, unas veces como hombre y otras como dios. Su historia es muy compleja y no cabe en los estrechos límites de una nota.

Entre los nahoas era el dios del aire y de los vientos. *Iztamixcoatl* en su segunda esposa *Chimalma* engendró á *Quetzalcoatl*. (V. la nota 24.) Este hijo fué la estrella Venus, como vespertina. «Como á los helenos les llamó la atención el lucero de la mañana, que brotaba de las ondas del mar que al Oriente tenían, así les llamó á los nahoas habitantes del Pacífico el astro vespertino que flotaba en las olas del horizonte. Su luz, reflejando en el movedido oleaje debió hacerlo aparecer como brillante culebra, y al deificarlo le llamaron *Quetzalcoatl*.» (A. Chavero, *México á través de los siglos*, pág. 100.) V. la nota 14.

(51) *Ehécatl* significa «viento.» Lo representaban por una cabeza fantástica. Al viento del Este lo llamaban *Tlalocayotl*, derivado de *Tlalocan*, el Oriente, ó sea la residencia de *Tlaloc* (V. la nota 75); al del Norte, *Mictlampa ehécatl* (V. la nota 73); al del Oeste, *Cihuatlampa ehécatl*, (V. la nota 76); al del Sur, *Huitztlampa ehécatl* (V. la nota 74).

(52) *Oclotl* significa «tigre.»

(53) Los nahoas creyeron que los hombres que habían perecido por el *Ehecatonatiuh* se habían convertido en monas. Lo que probablemente sucedió fué que los monos, que habitaban los países cálidos, azotados por los vientos glaciales del Norte, abandonaron las regiones boreales buscando mejores climas, é hicieron su aparición por primera vez en las regiones tropicales del Anáhuac.

(54) *Ehecatonatiuh* se compone de *ehécatl*, viento, y de *tonatiuh*, sol, y significa «sol del viento,» ó terminado por los vientos. En opinión de los sabios, el *Ehecatonatiuh* era el recuerdo que conservaban los nahoas de la época glacial que conocemos hoy por la ciencia de la geología.

(55) El período duró 4010 años.

(55') *Xiuhcutletl* se compone de *xihuitl*, año, de *tecuthi*, señor, y de *tletl*, fuego, y significa: «Fuego señor del año.» Los Sres. Orozco y Berra y Chavero escriben *Xiuhcutlitletl*; pero esta escritura es errónea, porque, según las reglas

de composición por incorporación, la sílaba *tlí* de *tecutli* se pierde por apócope.

Xitcutli era el señor del año y de la yerba. Como numen del fuego le daban también el nombre de *Ixeozauqui* (*ixtli*, cara; *cozauhqui*, amarillo: «rostro amarillo,» esto es, color de fuego). Los mexicanos le tributaban reverente culto y tenía consagrados muchos templos. En la comida le ofrecían el primer bocado de cada manjar y el primer sorbo de la bebida, arrojando uno y otro al fuego. En ciertas horas del día quemaban *copalli* en su honor.

(56) *Técpatl* significa «pedernal.»

(57) Así como en el jeroglífico que representa el *Atonatiuh* se observan dos peces, y en el que representa el *Elhecatonatiuh* se observan tres monas, en la pintura del cataclismo que estamos describiendo se ven tres aves al rededor de la gruta en que se salva la pareja humana; y de allí vino la tradición de que los hombres se habían convertido en pájaros.

(58) *Tetzontli* se compone de *tetl*, piedra, y de *tzontli*, cabellos: «cabellos de piedra.» Aun cuando la roca ígnea que lleva este nombre se asemeja algunas veces á una maraña de cabellos solidificada ó petrificada, lo cual podría justificar la etimología que hemos dado, sin embargo, nosotros, fundados en la autoridad del P. Molina, creemos que la verdadera escritura de la palabra es *tezon-tli* (substituyendo con la *zeta* la *ç cedilla* que se empleaba en el siglo XVI); y entonces la etimología es la siguiente: *tetl*, piedra, y *zontli*, forma substantiva del adjetivo *zonectic* ó *zontic*, cosa ligera ó liviana, y significará: «piedra ligera,» lo cual conviene perfectamente al basalto de que tratamos.

(59) *Popocatépetl*, Monte que humea; *Xinantécatl*, Señor desnudo; *Ajusco* ó *Axocho*, Brote de agua; *Citlaltépetl*, Monte de la Estrella.

(60) *Tletonatiuh* se compone de *tletl*, fuego, y de *tonatiuh*, sol: «sol de fuego,» ó terminado por el fuego. También se llama esta época *Quianhtonatíuh*, «sol de lluvia,» de *quiahuítl*, lluvia. Se aludía á la lluvia de fuego.

(61) *Citlaltónac* se compone de *citlalin*, estrella, y de *tonac*, el que alumbrá, refulgente, particip. de pres. de *tona*, alumbrar, calentar.

Citlaltónac es el mismo *Ometecutli* de quien se ha hablado en la nota 1^a

(62) *Citlalcueitl* se compone de *citlalin*, estrella, y de *cueitl*, falda, enagna. Se escribe también este nombre bajo la forma *Citlalcue*, y entonces significa «su falda de estrellas,» porque la *i* que precede á *cueitl* es el pronombre posesivo «su,» y *cueitl* pierde las finales *itl* porque se incorpora con el referido pronombre.

Citlalcueitl es la misma *Omecihuatl* de que se ha hablado en la nota 1^a

(63) *Chicomoztoc* se compone de *chicome*, siete, y de *oztotl*, cueva: «siete cuevas.» Estas siete cuevas representan siete grandes centros que constituyen siete distintas nacionalidades que poblaron el Anáhuac. Las tradiciones están contestes en que el *Chicomoztoc* estaba en el Noroeste (hoy Estado de Sinaloa), y lo confirman las extensas ruinas que allí se encuentran.

(64) Véase la nota 60.

(65) *Tecutli* significa «señor, noble, jefe.»

(66) *Tecáxítl* se compone de *tetl*, piedra, y de *cáxítl*, vasija: «vasija de piedra.» De *cáxítl* se ha formado en el castellano el aztequismo «cajete.»

(67) El cataclismo del *Tletonatiuh* aconteció en el signo *chiconahui ollin* (nueve movimientos); y duró la edad 4804 años.

(68) Las portentosas ruinas de *Palenque* están situadas á 48 leguas de la isla del Carmen, en el Estado de Chiapas. Las ruinas de *Uxmal* se encuentran en una hacienda del mismo nombre, á 16 leguas de Mérida, en el Estado de Yucatán. Las ruinas de *Xochicalco* están situadas á 6 leguas S. O. de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.

(69) Los *vixtoti* eran los descendientes de Xelhua, primogénito de Iztamixcohuatl. Véase el verso que corresponde á la nota 26.

Cholollan, hoy Cholula, en el Estado de Puebla, se reputa corrupción de un nombre de lengua extraña, probablemente maya, porque en el Sur de Yucatán se encuentra *Chulul*.

(70) Se da el nombre de *yákatas* á las ruinas de unos grandiosos monumentos que se encuentran en el Estado de Michoacán.

(71) *Centeotl* se compone de *centli*, mazorca de maíz, y de *teotl*, dios, divinidad: la «diosa del maíz.» La «tierra,» *tlalli*, era una divinidad. Negando sus frutos, presenciando la muerte de los animales y de los hombres y encerrando sus despojos en su seno, desnudo de su verdor durante el invierno, presenta una faz angustiosa y dura, y entonces se le considera como madrastra, como un numen hostil, y se le daba el nombre de *Chicomecohuatl*, «siete culebras;» y es la diosa de la germinación de las plantas, y el numen de la esterilidad y del hambre. La fertilidad abundosa de la tierra, el nacimiento constante de nuevos individuos, la reaparición de las plantas en la primavera, la ofrecen como blanda y amorosa, y entonces se le considera como una madre, y se le da el nombre de *Chalchiuhtlichuatl*, «mujer preciosa;» y preside á la abundancia y al regocijo. Esta misma diosa presidía á la producción del maíz, base de la alimentación de aquellos pueblos, y recibía el nombre particular de *Centeotl*.

(72) *Apiztli* es el hambre.

(73) *Mictlampa* se compone de *miequi*, «muerto,» y de las posposiciones *tlan* y *pa*, y significa: «lugar de los muertos, los infiernos.» Como los *nahoas* ponían este lugar á la derecha de la salida del sol, los españoles tradujeron *mictlampa*, el Norte.

(74) *Huitztlín* ó *Huitztlampa*, el Sur, residencia de las diosas *Huitznaoa*, de donde tomó el nombre.

(75) *Tlalocan*, el Oriente, lugar de *Tlaloc*, «dios de las lluvias.»

(76) *Cihuatlampa*, el Poniente, se compone de *cihuatl*, mujer, y de las posiciones *tlau* y *pa*: «lugar de las mujeres.» Estas mujeres eran las diosas *Cihuapiltin* «mujercitas:» eran las mujeres que morían en el primer parto, y cuyas almas iban al ciclo, al lado opuesto de donde sale el sol, al Occidente. De allí salían armadas y en son de guerra á recibir al sol á su paso por el meridiano, *nepantlatonatiuh* (sol en medio), lo ponían sobre unas ricas andas llamadas *quetzalapancayotl* (armadura brillante), y con danza guerrera lo llevaban hasta el Ocaso, donde terminaba su tarea; entonces amanecía en el infierno, los réprobos se levantaban para llevar al sol al orto siguiente; mientras las *cihuapiltin* bajaban á la tierra, ya para poner espanto, ya para entregarse á labores femeniles.

(77) *Miquiztli* es la Muerte. Su símbolo era un cráneo.

(78) *Xochiquetzalli* se compone de *xochitl*, flor, y *quetzalli*, pluma larga, verde y rica; en sentido figurado: «preciado, valioso, hermoso:» «*Flor hermosa.*» La *Centeotl*, considerada como productora de las flores y de los arbolados, es la diosa *Xochiquetzalli*.

(79) *Tlaoltzin* se compone de *tlaolli*, maíz, y de *tzin*, apócope de *tzintli*, expresión de diminutivo afectuoso: «maicito.» Como el maíz era y sigue siendo la base de la alimentación de los indios, siempre lo han considerado como una cosa muy benéfica, y por eso emplean el vocablo en la forma diminutiva, pues todo lo que les causa bienestar, provecho, utilidad, etc., lo expresan en esa forma; así dicen aún en castellano: «mi casita,» «mi buecito,» «mi siembrita.»

Tzincolotl significa «troje.»

(80) Véase la nota 21 y el verso á que corresponde.

(81) *Tlaltonatiuh* se compone de *tlalli*, tierra, y de *tonatiuh*, sol: «sol de tierra.»

(82) Los mexicanos dieron por terminada la cuarta época ó cuarto sol, desde el día en que fundaron *Tenochtitlán* y se constituyeron en un pueblo nuevo y tuvieron un dios nuevo también. Según el Sr. Orozco y Berra (*Hist. ant., tom. I, pág. 17*), el quinto sol de los mexicanos fué el 18028 del mundo, VIII tochtli, 694 de Jesucristo, y se inició con la dedicación de las pirámides de San Juan Teotihuacán al sol y á la luna. Este quinto sol acabó en 1521, en que la ciudad de México quedó sometida á los españoles.

Si los sacerdotes mexicanos hubieran continuado su cronología durante la dominación española, habrían iniciado un sexto sol con la fecha de la Conquista, y habría terminado en 1810

«Al grito salvador del cura Hidalgo.»



GUERRA DE INDEPENDENCIA

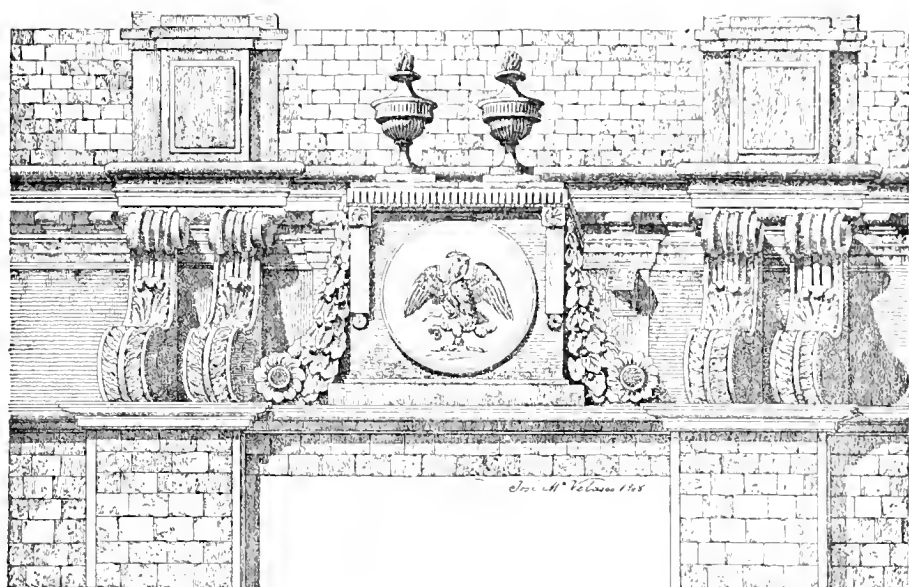
EN LAS

COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA.

POR

JESÚS M. ESCUDERO.





Voilà en gage mon épée:
j'y vais la reprendre!
F. FÉLIX.

I.

Entre todos los próceres de la libertad americana, entre los más esforzados capitanes insurgentes de las dos vastas penínsulas que forman el Continente, entre los genios militares más extraordinarios, se eleva la más excelsa figura que admirar pudieran las naciones: ¡Morelos! Ninguno le aventaja, ninguno como él, fué el prototipo más completo del mártir que, traspasando los humanos límites, invadiera el legendario olimpo de los semi-dioses, y con toda verdad conquistara gloriosa inmortalidad. Nadie como él ejerció más poderoso y eficaz influjo en la emancipación de las colonias españolas, todas, de aqueude el Atlántico.

Y estas afirmaciones no descansan en leyendas más ó menos fantásticas, no, sino en hechos portentosos, real y verdaderamente ciertos, consignados imparcial y explícitamente en la Historia, aun por los notoriamente apasionados detractores de la causa de la Independencia de México.

Morelos fué el primer genio militar de su siglo en ambas Américas, y quizás en el mundo entero. No afirmo en lo absoluto lo último, porque, desde luego, la índole y dimensiones del presente estudio no me permitirían probar mis asertos, no siéndome posible establecer comparaciones entre el prohombre de que justamente se enorgullece México, y cada uno de los remarcables paladines de las otras partes mundiales, en virtud de las disímbolas circunstancias de unos y otros. Límite, pues, mi modesta labor á lo que aun en el día se llama la América española, agitada por causas, miras é intereses de absoluta identidad, en los primeros albores del siglo XIX.

No lo igualan, ni menos lo superan, los ilustres patriotas de la Banda Oriental del Plata, que se llaman Artigas, Benavides, López y Rondeau; no, los altoperuanos Saavedra y Moreno; no, los generosos argentinos Belgrano, Balcarce, Castelli, Alvear, Ocampo, Puyrredón, Rivadavia, San Martín; tampoco el valiente chileno O'Higgins, ni Mariño; ni el mismo venolozano Miranda, que antes había obtenido laureos en Francia al lado de Dumouriez y también había tenido el honor de luchar bajo las banderas de Washington, en las antiguas colonias inglesas del Norte que hoy forman nuestra vecina república; ni siquiera el más distinguido campeón venezolano, Bolívar, el apellidado Libertador.....!

¿Por qué?—Abramos la biblia de la historia, y despojados de toda pasión, contemplemos los hechos de todos y cada uno: el laudo de este gran libro, árbitro imparcial y justiciero, al dar á cada cual lo que merece, nos colocará en primera línea, y sobre toda la esplendente pléyade de inmortales latino-americanos irradiarán las indeficientes y poderosas fulguraciones del almo sol de América, Morelos.

Señalemos los acontecimientos históricos más notables de la época para comparar la trascendencia y utilidad de las campañas de todos y cada uno de los principales caudillos de todos los pueblos latino-americanos; desde Ocampo, San Martín, etc. y Bolívar, el más distinguido de los del Sur, hasta Morelos, el primero entre los más esclarecidos de la totalidad, no por el brillo de sus victorias, sino porque éstas y aun su misma muerte de águila que cae, noble y digna, fueron material y moralmente tan fecundas en bienes inmediatos para la causa común de la libertad, como fecundísimas fueron también en desastres de todo género para la opresión.

Al mencionar ligeramente los sucesos de una y de otra región, haremos previamente notar las diferencias y semejanzas que guardaban entre sí las naciones que en los actuales momentos celebran el primer centenario de su emancipación, para concluir en que á México corresponde la preeminencia por haber sido la primera, cronológicamente y en todo orden de ideas, que se lanzó á la rebelión y supo por sí sola recuperar su soberanía.

II.

Al comienzo de la dominación española, en el Sur de nuestro Continente, se estableció el Virreinato del Perú, y á éste siguió el de Nueva Granada, y las audiencias anexas á dichos virreinos, así como las capitanías generales de Caracas y Chile. En 1559 se erigió la Real Audiencia de Charcas, con asiento en Chuquisaca, Alto Perú (hoy Bolivia), y su jurisdicción se extendía á todo lo que hoy es el Departamento peruano del Puno, al Paraguay y á la Provincia argentina del Tucumán. Los jesuítas, desde 1593, fueron fundando parroquias en el Paraguay para convertir indios á la fé católica. Estas parroquias, que se llamaron *reducciones ó misiones*, llegaron á sumar hasta 33, y los hijos de S. Ignacio, que, en honor de la verdad sea dicho, contribuyeron eficazmente á la civilización de aquellas comarcas, alcanzaron tal predominio sobre conquistadores y conquistados, que verdaderamente reinó en todo el país la poderosa Sociedad de Jesús. En 1750 España cedió al Reino de Portugal el territorio ocupado por las *reducciones*; pero once años después se incautó del mismo, expulsando más tarde á los misioneros ó reductores.

Por real cédula de 1º de agosto de 1776 fué creado otro Virreinato, el de Río de la Plata, que comprendía lo que hoy es República Argentina, Paraguay, Banda Oriental (Uruguay) y el Alto Perú (la cuarta parte de Sud América). El primer virrey fué D. Pedro de Zeballos, que sólo gobernó seis meses más ó menos, sucediéndole el que verdaderamente inauguró el régimen virreinal, tan felizmente liberal en Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz, de grata memoria, mexicano de origen,¹ que debido precisamente á su nacionalidad,² gobernó dignamente la colonia más de quince años, haciéndola prosperar en todos sentidos, principalmente en el orden intelectual, pues que desde antes de la erección del Virreinato, siendo Gobernador de Buenos Aires, supo emplear los cuantiosos bienes de los jesuítas, expulsados por su antecesor el Gobernador D. Francisco Bucareli, en fomentar la educación y beneficencia públicas; á su gobierno se deben las mejoras introducidas en la capital, fundación de paseos, hospitales, casas de corrección y de expósitos, introducción de alumbrado, construcción de líneas y muchas obras que lo acreditan de hábil y progresista. Llevó á cabo la exploración de la Patagonia, y á orillas del Río Negro fundó la ciudad del Carmen.

Después de quince años de importantes servicios, Vértiz solicitó su retiro, el cual le fué concedido en términos honoríficos en 1784.

No poca fortuna tuvo el pueblo argentino con que su gobierno vi-

1 C. M. Urien.—Hist. y Geografía Argentinas.—Págs. 22 y 23.

2 *Ibíd.*—Págs. citadas.

reinal principiara bajo tan felices auspicios, y no es menor nuestra satisfacción al considerar que quien así lo educaba y sábiamente lo preparaba en cierto modo á la conquista de un envidiable destino, era un hijo de México, verdadera cuna de las libertades americanas. Dice Urien: «.....y á este origen se debe sin duda el progreso que imprimió su gobierno á estas regiones, porque Vértiz, inspirado en el espíritu nuevo, llegó á consumir una revolución moral en las ideas y en las costumbres de su época.»

A Vértiz lo reemplazó D. Nicolás Cristóbal del Campo, Marqués de Loreto, tercer Virrey de Buenos Aires. Durante su administración nada ocurrió notable, ni se distinguió, como su antecesor, por un espíritu liberal y progresista (1784-1792).¹

Al Marqués de Loreto sucedió el Teniente General D. Nicolás de Arredondo (4º Virrey), que duró hasta 1795. En esa época se exportaron algunos miles de pieles de caballo y se introdujeron en cambio, al país, esclavos negros en grande escala. Ya entonces empezó á figurar en la administración D. Manuel Belgrano, como primer secretario del recién establecido Tribunal del Consulado.

De 1795 á 1797 gobernó el 5º Virrey D. Pedro Melo y Portugal, quien falleció en Montevideo el mes de abril de este último año, y no fué reemplazado sino hasta marzo de 1799, por el 6º Virrey, Marqués D. Gabriel Avilés y del Fierro, que promovido al año siguiente al Virreinato del Perú, fué substituído por el Mariscal del Pino y Rojas, en cuyo gobierno se inauguró el nuevo siglo con el primer periódico que tuvo la colonia, el «Telégrafo Mercantil,» que fué suprimido en octubre de 1801 por orden del Virrey, publicándose en cambio, desde diciembre del mismo año, «El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio,» redactado por D. Hipólito Vieytes.

En el tiempo de del Pino se fundaron en Buenos Aires una Escuela de Pintura y otra de Francés, y cátedras de Química, Anatomía y Medicina (1801-1804).

Al Mariscal del Pino sucedió el 8º Virrey, el Marqués de Sobremon- te. Durante su administración tuvieron lugar en ambos mundos sucesos políticos que directa ó indirectamente influyeron en favor de los destinos de las posesiones españolas del Plata.

En virtud de la conducta de España hacia Napoleón, la Gran Bretaña, en guerra con Francia, creyó conveniente apoderarse de cuatro fragatas españolas que llevaban caudales del Río de la Plata á la Península; este acto de piratería hizo que Carlós IV declarase la guerra al Gobierno Británico, y aliado con Francia empeñase el desastroso combate de Trafálgar, donde España sufrió el golpe decisivo de muerte, como potencia naval, que la imposibilitó para la defensa marítima de sus colonias americanas.

1 Ibídem.—Pág. 23.

Así fué fácil á Sir Guillermo Car Berresford, después de posesionarse de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, entrar al Río de la Plata el 6 de julio de 1806, ¹ y desembarcar en la costa de Quilmes mil seiscientos treinta y cinco soldados que se apoderaron, por sorpresa, de Buenos Aires, dispersando á setecientos vecinos montados, que fué la única fuerza que el Virrey pudo oponer al invasor. Nótese la debilidad de España en el Mediodía, si se tiene en cuenta el formidable ejército que entre nosotros y con nosotros sostenía en el Septentrión.

El Marqués de Sobremonte huyó vergonzosamente á Córdoba. (Sus defensores dicen que para reunir las tropas del Virreinato y recuperar la ciudad perdida.)

El enemigo saqueó las cajas fiscales y extrajo de ellas \$1.438,414.00¢ que mandó á Londres, para dar una idea de las riquezas del Plata, lo que produjo un efecto extraordinario y alentó al Gobierno inglés á enviar al año siguiente una nueva expedición, más poderosa, contra tan tentadoras y descuidadas regiones.

No podemos dispensarnos de copiar, en apoyo nuestro, á uno de los dos autores antes citados, para realzar más el contraste que ofrecían los virreinos de México y Buenos Aires al comenzar la centuria que hoy celebramos.

Así cuenta este episodio:

«Berresford expidió una proclama, procurando tranquilizar al pueblo; ofreció garantías á las personas y propiedad particular, preconizando al mismo tiempo el derecho soberano adquirido por su rey en virtud de la victoria.

«Mientras los servidores del rey abandonaban en manos del enemigo la capital del virreinato, el pueblo, guiado por sus propios instintos, no pensó más que en la reconquista, y decidió prepararse á la lucha para expulsar al invasor.

«El nervio y el alma de este movimiento memorable fueron don Martín de Alzaga, Alcalde de primer voto y el Capitán de navío Santiago Liniers, marino francés al servicio de España, que, al mando de un buque, se encontraba en la Ensenada de Barragán cuando se rindió la capital, y que pasó á Montevideo con el objeto de promover una expedición contra los invasores.

«Organizado el ejército en Montevideo el día 23 de julio, salió Liniers de la Colonia con una fuerza de más de mil hombres, en una escuadrilla de embarcaciones pequeñas. Favorecida por una espesa niebla, llegó, sin ser vista por los buques ingleses, al Puerto del Tigre, estableciendo un cuartel general en el pueblo de San Fernando. Mientras tanto, los alcaldes de la campaña de Buenos Aires, unidos á Juan Martín de Pue-

¹ Urien afirma que la acción tuvo lugar en la fecha indicada; pero Magariños Cervantes asienta que el desembarco de Quilmes, á 4 leguas de la ciudad, se efectuó el 15 de junio, y que Berresford entró en Buenos Aires el día 27.

rredón 1 y Martín de Alzaga, remieron algunas milicias y empeñaron una refriega con los ingleses (31 de julio) en la chacra de PEDRIEL, á cuatro leguas de la ciudad. Aunque los ingleses dispersaron fácilmente aquel grupo de vecinos, estas partidas se unieron á la división de Liniers, engrosada por los vecinos de la costa y muchos jóvenes que habían partido de la ciudad.

«El 10 de agosto, Liniers, á la cabeza de un ejército de dos mil hombres, ocupaba los arrabales del Oeste de Buenos Aires (Corrales de Miserere, hoy Plaza 11 de septiembre), y desde allí intimó rendición al General inglés, dándole 15 minutos de término para decidirse, siendo desechadas sus proposiciones. Entonces el ejército de la reconquista se dirigió á la plaza de toros, hoy San Martín, donde estaba el parque de artillería de la ciudad, defendido por una pequeña fuerza inglesa. Aquí tuvo lugar el primer encuentro, y el parque fué tomado á la bayoneta. Berresford tuvo que reconcentrarse en el corazón de la ciudad, reduciendo la defensa al estrecho recinto de la plaza mayor (hoy Victoria) y á las calles vecinas. El 12 de agosto, Liniers, que había dividido su ejército en cuatro columnas, atacó casi simultáneamente por las calles del Norte y del Oeste que conducen á la plaza, donde las avanzadas inglesas habían tenido que replegarse, hostilizadas por el fuego que el vecindario hacía desde los balcones y azoteas. Despues de dos horas de sangrienta lucha, Berresford se vió obligado á encerrarse en el fuerte de San Juan de Austria (hoy casa del gobierno nacional), desde donde levantó á los pocos momentos bandera de parlamento, convencido de la imposibilidad de sostenerse. Liniers le exigió se entregase á discreción, y el General inglés no tuvo otro medio que hacerlo, enarbolando el pabellón español, después de sostener dignamente el honor de sus armas. Berresford quedó prisionero con todos sus soldados.

«La victoria del 12 de agosto de 1806 reveló al pueblo de Buenos Aires su virilidad y le hizo presentir los destinos que le aguardaban.

«La conducta del Virrey Sobremonte, durante estos sucesos, levantó un grito general de indignación, y como consecuencia de ella, el 14 de agosto de 1806 el Cabildo convocó á los vecinos principales, y la Asamblea decidió la suspensión de Sobremonte y el nombramiento de Liniers como jefe político y militar. (Adviértese aquí que el pueblo de la capital del Virreinato, en fuerza de las circunstancias excepcionales, es cierto, iba entrando ya de hecho en el goce pleno de sus derechos, pues que se le convocaba para que se reuniese á tomar parte en la dirección de los asuntos públicos, y en asamblea popular se destituía al más alto funcionario, lo que traducirían los anglo-americanos actuales con estas dos palabras unidas: «Self Government.» ¿Sucedería algo semejante en la Nueva España?) Mientras este suceso acontecía, Sobremonte se había trasladado á Montevideo para hacerse cargo de la defensa de la plaza.

1 Ó Puirredón, que más tarde figuraría valientemente entre los independientes.

«Entretanto, la conquista británica amenazaba ser renovada y era preciso prepararse para la defensa. A todo proveyó la Asamblea del Cabildo del 14 de agosto. La reconquista tuvo la virtud de despertar un espíritu guerrero en todas las clases y los peligros de la situación fueron causa de que las autoridades fomentasen el ardor militar, poniéndose el Cabildo resueltamente á la cabeza del movimiento. Se dispuso el alistamiento de todos los ciudadanos, sin distinción de clase. Los criollos formaron el Regimiento de Patricios y el Batallón de Arribeños ó Provincianos; los españoles organizaron los batallones que se llamaron de Gallegos, Andaluces, Vizcaínos y otros, según la provincia á que pertenecían los que lo formaban. (Este hecho corrobora lo enunciado poco ha, y obliga á calcular cuán diferentes sistemas de gobierno hubo en una y otra colonias: los nueve virreyes de la del Sur concedían la calidad de ciudadanos á sus gobernados, sin distinción de clase: allí casi no había diversidad de castas; los 63 vicemajestades (hechas pocas honrosas excepciones) de la del Norte, veían en los oprimidos, si no bestias de carga, «*siervos que nacieron para callar y obedecer.*» Allá el gobierno y el ejército estaban en manos de criollos casi por completo; aquí los hijos todos del país nunca pasaron de puestos inferiores. También confirma lo transcrito, nuestra opinión de la escasez de tropas regulares españolas ó realistas en las provincias de aquel virreinato, un poco menos desprovisto de defensa que las otras posesiones españolas del Sur.)

«En momentos que se festejaba en Londres la toma de Buenos Aires, y se aceleraba la segunda invasión con el fin de consolidar la dominación británica, llegaba allí, casi simultáneamente, la noticia de la reconquista, dando lugar con este hecho á que se aprontara con más velocidad la nueva expedición. Dos meses después de la rendición de Berresford, el General Sir Home Popham atacaba á Montevideo, ansioso de apoderarse de la llave del Plata, lo cual consiguió mediante un ataque desesperado: toda la Banda Oriental cayó en su poder. Alentados los ingleses por el buen éxito con que al parecer se empeñaba la fortuna en secundar sus planes de dominio, determinaron lavar la mancha de su pasada derrota, apoderándose de la capital del virreinato, teatro de su desdoro y humillación. El Teniente General Whitelocke, inteligente y esforzado guerrero, fué encargado de llevar á cabo tan alta empresa.

«Lleno de confianza y protegido por 61 buques, salta con doce mil veteranos en las playas de Buenos Aires el 1º de julio de 1807 (Ensenada de Barragán). Acto continuo marcha el ejército inglés y llega á estacionarse á la plaza 11 de septiembre, donde chocan los antagonistas, siendo desfavorable el lance para Liniers. El 4, le intima rendición el jefe sitiador; pero Liniers le contesta que se defenderá. El 6, resolvieron los ingleses atacar la ciudad; para el efecto, se dividieron en tres columnas que marcharon indistintamente por las calles de Defensa, una; por la de B. Mitre (de las Torres), otra, y la tercera por la hoy Charcas, hasta el Retiro. La primera se apoderó de Santo Domingo; la se-

gunda de San Miguel; la tercera del Retiro, pasando en seguida á Santa Catalina. Heroica fué la resistencia; y á pesar de estos triunfos, á las cinco de la tarde caían vencidos los ingleses, los cuales, renovando el ataque al día siguiente con las tropas de reserva, lo fueron doblemente, dando por resultado definitivo, que, los que no se hallaban muertos, fuesen heridos ó prisioneros. Victoria tan espléndida del pueblo, obligó al invasor, no sólo á abandonar á Buenos Aires, sino también las plazas de la Banda Oriental, en el término de tres meses.

«En las luchas contra los ingleses, los hijos del país adquirieron la conciencia de su valor y se dieron cuenta de lo que eran capaces. Pensaron que, así como se hallaron con fuerza suficiente para rechazar un enemigo poderoso, bien podían independizarse de España. De las semillas que sembraron los ingleses, germinó el 25 de mayo de 1810.»

* * *

El objeto de trasladar aquí las palabras mismas de este fidedigno escritor, es no escatimar al noble pueblo argentino los aplausos que merecen sus más heroicas hazañas: mas como sería interminable esta labor, ya no nos será posible detenernos en detalles y continuaremos la narración histórica de la manera más sucinta.

* * *

Durante la suspensión de Sobremonte, Liniers, D. Jaime ó D. Santiago (Jacques), permaneció en el gobierno lleno de legítimos honores; ascendido á Mariscal, justa recompensa que á sus servicios le acordó la Corona, hasta que el noveno y último Virrey del Río de la Plata, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, en 1809, tomó posesión de su cargo. 1806-1809.

Cisneros fué nombrado por la Junta de Sevilla, la que declaró la guerra á Napoleón cuando Fernando VII estaba prisionero en Bayona.

La primera dificultad que halló el Virrey D. Baltasar al llegar al poder, fué la escasez de numerario para atender á los pagos de los gastos más indispensables del gobierno; cierto que al siguiente año se triplicaron las rentas aduanales, debido á que á instancias de Moreno (el mismo primer secretario) permitió que se embarcaran en barcos ingleses pieles y lanas y se autorizó á los mismos buques desembarcar sus mercancías; pero ya estas ventajas no serían para la Corona, sino para sus futuros rebeldes.

A la mitad de marzo de 1810 se supo que los franceses, acampados en Córdoba y Sevilla, España, habían dispersado las Juntas gubernativas, y el Virrey comunicó al pueblo, en una proclama expedida el 18



Simón Bolívar.

del mismo mes, la triste situación de la Metrópoli. 1 El Cabildo, con fecha 21 de mayo, pasó un oficio al Virrey pidiéndole permiso «*para convocar la principal y más sana parte del vecindario, á fin de que, en un congreso público, expresase la voluntad general y acordase las medidas más oportunas para evitar toda desgracia y asegurar su suerte venidera.*» 2

Muy á su pesar accedió el Virrey, amilanado por los alarmantes síntomas y rumores siniestros que corrían entre el pueblo, cuya actitud le causó miedo, miedo que Castelli supo explotar audazmente exagerándole el peligro que le amenazaba. 3

«Además, dice Urien, las tropas mandadas por D. Cornelio Saavedra, particularmente los batallones patricios, estaban ganados por los revolucionarios.» 4

Impotente el Virrey para luchar, consintió al fin en que se convocara la parte sana del vecindario para que expresase la voluntad del pueblo.

La asamblea popular, que constaba de 600 notables del país 5 (un ejército), se reunió el día 22 de mayo en la galería superior del Cabildo, y se declaró en ella que no siendo compatibles la autoridad del Virrey y la tranquilidad pública, el Cabildo se abrogaba la facultad de nombrar una junta capaz de ejercer dicha autoridad. El partido europeo obtuvo que Cisneros fuese nombrado Presidente de la Junta; pero el pueblo, que desde el 24 se había reunido en la plaza principal gritando que saliese al balcón el Caballero Síndico Procurador D. Julian de Leyva, protestó contra la presidencia de Cisneros, y, aunque el Caballero Síndico salió, en efecto, al balcón, recomendándole que no perturbase el orden, que se retirase, que ellos (los cabildantes) estaban trabajando por el bien público, el pueblo gritó con más fuerza:

«Lo que queremos es deponer al Virrey.»

Cisneros renunció entonces; los españoles se resignaron y Leyva anunció á los bonaerenses su fácil triunfo.

¡Qué buena fe la del Virrey! ¡Qué afortunado Síndico! ¡Qué docilidad de europeos! ¡Qué majestad de pueblo soberano!

¡Cuán distinto el cuadro si nos trasladamos en espíritu á nuestra colonia y repasamos los disímolos nombres de Iturrigaray, de la blanca víctima de Verdad, de Azeárate, de los siniestros oidores Aguirre y Bataller, de Bravo el Inquisidor, de Gabriel J. de Yermo y sus tenebrosos esbirros, y sobre todo, si evocamos la postrada condición del medroso rebaño cuyo nombre santificó con su sangre el Protomártir del Continente!

1 Autor anónimo (se firma A. de A.) dice: «.....informó á los habitantes de los sucesos de la Península y de su incertidumbre sobre la legitimidad de su propia autoridad.»

2 Magariños.—Estudios históricos sobre el Río de la Plata.—Págs. 102—3.

3 *Ibidem.*—Página 116.

4 Hist. y Geogr. argentinas.—Pág. 28.

5 R. C.—Hist. de la América del Sur.—Pág. 110.

El día 25 de mayo de 1810, último de la dominación en la capital de aquel Virreinato, el Cabildo publicó una acta, estableciendo la Junta de Gobierno, formada así:

Presidente, Vocal y Comandante general de armas, D. Cornelio de Saavedra; Vocales: Dr. D. Juan José Castelli, Dr. D. Manuel Alberti, Lic. D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuéneaga, D. Domingo Maten y D. Juan de Larrea, y Secretarios, los Dres. D. Mariano Moreno y D. Juan José de Passo.

En la tarde del mismo 25 todos los miembros de la Junta otorgaron el juramento respectivo, y, desde uno de los balcones el Presidente arengó al pueblo y le recomendó orden, circunspección y armonía.

*
* *

Triunfante la revolución en la capital, la Junta revolucionaria se erigió en Poder Ejecutivo, y se propuso llevar la revolución á las intendencias todas que habían integrado el Virreinato; pero algunos realistas influyentes como Liniers y el marino Juan Gutiérrez de la Concha, Gobernador de Córdoba, que de acuerdo con el Virrey, que se hallaba asilado en aquella ciudad y arrepentido tardíamente de su debilidad, pretendían contrarrestar el movimiento de los independientes y trataban de organizar un ejército que marchara sobre Buenos Aires. Sabedora la Junta de lo que se tramaba, envió una división, con el título de auxiliadora, fuerte de un mil doscientos hombres al mando de los coroneles Ortiz de Campo y Antonio Balcarce, la cual dió alcance en Cabeza de Tigre á los reaccionarios Liniers, Concha, Allende y Rodríguez, los que fueron pasados por las armas en el Monte de los Papagayos. El Virrey y los miembros de la Audiencia, en castigo de su complicidad en la reacción, fueron expulsados á las Islas Canarias.

Después de este acontecimiento, el ejército de Ocampo recibió refuerzos y orden de marchar al Norte hacia el Alto Perú á batir á los realistas, generales Goyoneche y Nieto y Coronel Córdoba. Córdoba fué derrotado en Tupiza por Balcarce, á quien tocó la primera victoria sobre los realistas. Nieto y Goyoneche fueron derrotados también en Santiago y Gotagaita. Córdoba y Nieto fueron fusilados, lo que nos obliga á confesar que los primeros actores de la revolución argentina torpemente inauguraron con crueldades la campaña, y las represalias, consecuencia de tales actos de barbarie, si no pueden atribuirse á ellos, justo es decirlo, con menos razón á sus adversarios.

D. Juan José Passo fué comisionado para participar al pueblo de Montevideo el nuevo régimen, al que se opusieron algunos partidos formados por europeos y fortalecidos con la llegada de tropas españolas al mando del General Elio, quien tomó el título de Capitán General.

Entre tanto, Belgrano, á la cabeza de novecientos hombres marchó

á someter al Paraguay, que gobernaba el Intendente Velasco. Yedro, que comandaba á los paraguayos, derrotó, en 29 de enero y 9 de marzo de 1811 sucesivamente, en Paraguari y Tebicuari, á Belgrano, quien se vió obligado á repasar el Paraná, después de haber convenido en un acuerdo ó capitulación que sancionaba la segregación de aquel país, que, á pesar de caer bajo la influencia de su futuro tirano dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, aseguró definitivamente su Independencia.

Después de las victorias de Ocampo y Balearce en el Norte, cuando aumentado su ejército con cinco mil hombres se preparaba á invadir el Perú, gobernado por el Virrey Abascal, Castelli, que los seguía como Gobernador del Alto Perú, celebró con Goyoneche un armisticio propuesto por el Ayuntamiento de Lima y aceptado por la Junta de Buenos Aires.

No teniendo los independientes á otro enemigo sino á Elio, que en nombre del Gobierno español bloqueaba al Puerto de Buenos Aires, marcharon contra él, en número de cuatro mil, mandados por el Coronel Martín Rodríguez en combinación con Belgrano, que regresaba derrotado del Paraguay, y auxiliados eficazmente por D. Venancio Benavides y por Artigas, rico propietario de la Banda Oriental, que en ese mismo año abandonó la casa real y recibió de los insurgentes armas y municiones para fomentar la rebelión en su país natal, formando guerrillas.

Después de varios encuentros desfavorables á los españoles, principalmente el de San José de las Piedras, los patriotas llegaron hasta Montevideo y con nuevos refuerzos le pusieron sitio á fines de mayo de 1811, dirigidos por D. José Rondeau. Elio, que no podía sostenerse, pidió ayuda á los portugueses del Brasil, y la Princesa Carlota, vendiendo todas sus joyas, mandó en auxilio de los sitiados al General Sousa con cuatro mil hombres. Antes de que llegaran los portugueses, Elio y el Gobierno de Buenos Aires entablaron negociaciones de paz en noviembre del año citado, por las que se estipuló que los portugueses habían de retirarse al Brasil y los argentinos evacuarían también la Banda Oriental.

Al mismo tiempo que se levantaba el sitio de Montevideo, el General Tristán derrotaba en el Río Nazareno al ejército auxiliar y se apoderaba de la Provincia de Salta, haciendo crítica la situación de los independientes, en virtud de que los portugueses, en lugar de retirarse, cometían toda clase de excesos en el territorio de la Plata. No obstante ésto, se envió á Belgrano contra ellos con una división de cuatro mil soldados, lo que intimidó á Sousa y lo hizo firmar la paz el 6 de junio de 1812.

III.

Suspendemos aquí la narración de las campañas que con éxito vario sostenían los patriotas de las provincias todas del Virreinato de Buenos Aires, para ocuparnos del resto de la América del Sur, y, como no sería posible consagrar á cada país especial capítulo, continuaremos enumerando en globo los acontecimientos todos que en esa parte de la América se efectuaron, en el orden cronológico en que fueron sucediéndose, sin omitir aquellos en los que, directa ó indirectamente tengan conexión con los insurgentes platenses.

Ya se sabe que á México corresponde el honor de haber sido el primero en pretender ser libre y que el gobierno residiese en el pueblo (9 de julio de 1808), y que á los ecuatorianos toca el segundo lugar por su movimiento revolucionario iniciado en Quito el año de 1809, que aunque fué reprimido en esa época, surgió de nuevo al año siguiente (19 de agosto).

El Consejo Municipal de Caracas, Capitanía General de este nombre, se erigió en Junta Suprema de Gobierno en 19 de abril de 1810, reconociendo á Fernando VII, y al mismo tiempo rebelándose contra los derechos de la Regencia de Cádiz, que, como se sabe, había substituído á la Junta Suprema que para el Gobierno de España é Indias se había constituído antes en aquel Puerto.

A la vez que en Caracas se formaba la Junta ya citada, llegaban á la Colonia agentes europeos pretendiendo se jurase fidelidad en ella á José Bonaparte, y fueron rechazados al grito de ¡Viva Fernando! En las colonias españolas eran Napoleón y sus partidarios, los afrancesados, odiados generalmente como en la Metrópoli.

Las provincias de Nueva Granada se sublevaban simultáneamente, y el Virrey, acusado de haber consentido en entregar la América á los franceses, era desterrado á Cartagena. Constituyóse una Junta de Gobierno en Santa Fé de Bogotá, que reconocía á Fernando VII é invitaba á Caracas á que hiciese otro tanto, uniéndosele; pero el General Miranda no quiso acceder á lo propuesto, y respondió á los representantes de la Junta Neo-Granadina que las provincias venezolanas, unidas, formarían un pueblo libre.

Después de Quito se inició la revolución en Charcas y la Paz, Alto Perú, en mayo de 1809, y cuando Castelli y Balcarce penetraron hasta el Potosí, muchos caudillos secundarios se les unieron. Al año siguiente se sublevó Chile, cuyos indómitos hijos, dignos soldados del valiente O'Higgins, sufrieron con resignación por largos años las terribles persecuciones del Comandante San Bruno, sostenidos con las esperanzas que les infundía su activa correspondencia con todos los jefes de las par-

tidas insurgentes del Alto y del Bajo Perú, así como con Puyredón, que desde Buenos Aires estaba en constante comunicación con O'Higgins y con Bolívar.

Al llegar á este punto de mi relato, no solamente estoy dispensado de localizarlo á cada pueblo, sino que es de forzosa obligación generalizarlo, puesto que se advierte claramente que todos los patriotas sudamericanos hicieron causa común, y en el teatro de la guerra no se presentaron más que dos partidos: realistas é independientes. Pero como el objeto de esta humilde producción no es hacer la historia de América, sino únicamente un ligerísimo estudio psicológico de los principales héroes de la época á que nos referimos, basado en los hechos más culminantes, debemos implorar se nos excuse de habernos detenido demasiado en detalles, y continuaremos, para no ser difusos, ocupándonos sólo de tres de los principales capitanes del Sur, cuyas hazañas nos falta considerar: éstos son Bolívar, Miranda y San Martín.

Los brillantes triunfos de este último pueden resumirse en muy pocas palabras, mas no por esto dejan de ser trascendentales.

*

* *

D. Gaspar de Vigodet substituyó á Elio en el Gobierno del Uruguay, y aprovechando las fuerzas navales de que disponía, intentó penetrar á Buenos Aires, y, al efecto, dejando la indispensable guarnición en Montevideo, desembarcó el 13 de febrero de 1813 en las márgenes del Paraná. Se envió contra él al Coronel San Martín, quien aprovechando una llanura, con sólo la caballería derrotó completamente á Vigodet, quien se jactaba de destruir por completo á la Junta de Buenos Aires.

*

* *

Pezuela, sucesor de Goyeneche en el mando del ejército realista del Perú, se encontró en Vilcapugio, más acá del Potosí, á Belgrano, quien, deshecho por completo, se replegó sobre Auyoma, al Norte de Chuquisaca, donde fué nuevamente derrotado por el enemigo. En virtud de estas derrotas, Belgrano fué substituído por San Martín, quien disciplinó un ejército de tres mil quinientos hombres en unos cuantos días, con el que formó guerrillas, é interceptando las comunicaciones de los realistas, los privaba de toda clase de recursos.

A petición de los insurgentes de Chile, después que la República Argentina había proclamado en Tucumán su Independencia, San Martín, que era Gobernador de Mendoza, pasó á Chile con cuatro mil hombres, habiendo jurado previamente permanecer unidos en sentimientos y en esfuerzos para no consentir en adelante tirano alguno en América, y á

fuerza de buenos espartanos no soportar nunca las cadenas de la esclavitud, «mientras brillaran estrellas en el cielo y corriese sangre por sus venas»¹ y atravesó los Andes por el paso de Los Platos, que hasta entonces se tenía por impracticable, y el 11 de febrero de 1817 libró batalla al ejército realista, que desde el día anterior había tomado posiciones en Chacabuco. Vencidos los españoles, San Martín entró en Santiago el día 15 siguiente.

O'Higgins, previendo que los realistas reforzados por cinco mil hombres enviados del Perú lo atacarían, mientras se preparaba á resistir, proclamó la Independencia de Chile el 1º de enero de 1818.

El General realista Osorio sostuvo contra San Martín varios combates de poca importancia hasta que logró derrotarlo por completo en Caucha ó Concha Rayada; pero poco después, el 5 de abril, el mismo Osorio era aniquilado en la sangrienta batalla de Maypo, donde se consumó la emancipación de Chile.

Los chilenos desde luego salieron de su territorio á librar del yugo hispánico á sus hermanos de los demás puebllos, y así, unidos á los peruanos, batieron á dos mil soldados que acababan de desembarcar procedentes de España, y en seguida, la marina chilena, mandada por el oficial inglés Lord Cochrane, recorría los mares y desembarcaba cinco mil hombres en las costas del Perú, y San Martín y Lord Cochrane tomaban la ciudad de Lima el 28 de julio de 1821, día en que se proclamó la Independencia peruana. En 3 de agosto siguiente, San Martín era nombrado General en Jefe del ejército insurgente y se le confiaba el protectorado de la libertad del Perú.

*
* *

De Miranda hablaremos al referirnos á Bolívar, así como de Páez, Rivas y otros caudillos que necesariamente deben figurar en esta narración.

*
* *

D. Juan Vicente Bolívar y Ponce, Coronel de las milicias en las llanuras de Aragua, donde tenía valiosas posesiones, era muy considerado, y no solamente estaba relacionado con la aristocracia castellana, sino que, además, estaba emparentado con la nobleza. Tuvo cuatro hijos, siendo el menor D. Simón, á quien se envió muy joven á Madrid, al lado de su tío el Marqués de Palacios, á fin de que perfeccionara su educación. Simón Bolívar nació en Caracas el año de 1785, y muy joven aún, huérfano y dueño de una fortuna inmensa, después de viajar por

¹ América del Sur.—Autor anónimo.—Pág. 120.

varias partes de Europa, contando sólo 18 años, se unió en matrimonio á su prima, la hija del Marqués del Toro, con la que volvió á Caracas, donde á los cinco meses tuvo la pena de verla morir, víctima de la fiebre amarilla. Este triste acontecimiento lo impulsó á viajar de nuevo por Europa y por los Estados Unidos, teniendo oportunidad de conocer al Presidente Washington.

Cuando regresó á sus posesiones de Aragua, los revolucionarios solicitaron sus servicios y lo comisionaron para que fuera á implorar á Londres la protección de la Gran Bretaña: fué, en efecto, acompañado de D. Luis López y Méndez, y fué recibido fríamente en aquella capital, en virtud de estar ligado el Gobierno inglés con las Cortes españolas contra la invasión francesa. Regresó entonces trayendo algunas armas á América, y con Miranda, antiguo conspirador venezolano que recorría el extranjero para allegar recursos á la revolución de su patria, y á pesar de su avanzada edad, se unió á Bolívar para venir á ofrecer sus servicios á sus conciudadanos, quienes lo colocaron á la cabeza del movimiento.

El General realista Monteverde logró recobrar á Venezuela estrechando á Miranda á capitular, prometiéndole una amnistía en favor de los rebeldes, promesa que cumplió enviando á Miranda á un calabozo de Cádiz en el cual murió en 1816, sufriendo la decepción de contar á Bolívar entre sus enemigos. En vista de las críticas circunstancias de la causa revolucionaria, Bolívar se refugió en la Isla de Curazao y allí reunió á los insurgentes dispersos para llevarlos en número de trescientos á Cartagena, provincia libre de Nueva Granada, cuyo Congreso le facilitó armas, víveres y dinero para que salvase á un mismo tiempo de la opresión á Venezuela y á la misma Nueva Granada, confiriéndole el mando de quinientos hombres á las órdenes de Manuel Castillo, los que unidos á los venezolanos, formaron un ejército de ochocientos soldados que tuvieron por segundo jefe á Rivas.

¡El genial Cura de Nuepétaro no exigió del Generalísimo ni dinero, ni armas, ni hombres: él solo regresó á su curato!

La expedición salió de Cartagena á principios de 1813 y el Congreso ordenó en seguida á Bolívar que ocupase Barrancas, villa al borde del Río Magdalena; pero el futuro Dictador desobedeció las órdenes de aquel H. Cuerpo y se dirigió al pueblo de Tenerife.

¡Morelos no sólo no desobedeció al Congreso, su propia hechura, sino que, lleno de abnegación sublime, se supo sacrificar por escoltarlo!

Habiéndose apoderado de la población últimamente citada, marchó sobre Monpox y Ocaña que tomó sucesivamente, venciendo la débil resistencia del enemigo.

Para que no se crea que inventamos, alteramos ú omitimos algo, ni que exageramos apasionadamente el número de tropa con que contó Bolívar, sin esfuerzo alguno, copiamos textualmente á uno de los autores antes citados.

Dice en las páginas 115 y siguientes de su Historia de la América del Sur:

«Las crueldades de Monteverde salvaron la revolución, obligando á los moderados á echarse en brazos de los patriotas. Los reclutas llegaban de todas partes, y seguido ya de más de dos mil hombres, cuando Bolívar penetró en los Andes, vió unirse á sus banderas, en los alrededores de Pamplona, muchos miles de voluntarios desde que consiguió reunirse con Ribas en el territorio de Venezuela. Con Ribas habían venido seiscientos granadinos, enviados por el Congreso de Tunja, al mismo tiempo que el coronel Briseño, destacado en Guadalito, llegaba con un cuerpo de caballería. Sin más retardo, Bolívar atacó á los realistas en la Grita y después en Mérida, acabando por hacerse dueño del distrito de este nombre: con la misma rapidez ocupó la provincia de Varinas. En tanto, Mariño, ese joven estudiante que después de haber recorrido en pocos meses todos los grados militares era ya citado como uno de los más firmes sostenes de la revolución, batía á Monteverde, se hacía dueño de las provincias de Cumaná y de Barcelona y tomaba el título de general en jefe y dictador de las provincias orientales de Venezuela. Favorecido por estos sucesos, que por otra parte contrariaban sus miras unitarias, Bolívar dividió su ejército en dos cuerpos, pues tomó el mando de uno de ellos, confió el otro á Ribas, y acosando siempre á los españoles los batió en Niquitas, Betioca, Caracha, Barquisimeto y Varinas, alcanzando por fin á Monteverde á quien destrozó, marchando después sobre Caracas, en cuya capital hizo su entrada Bolívar (4 de agosto de 1813), en una carroza arrastrada por doce hermosas jóvenes, siendo indescriptible el entusiasmo con que fué recibido el desde entonces saludado con el título de Libertador. En pocos meses había recorrido ciento cincuenta leguas, librado quince batallas y numerosas acciones de guerra. Su gloria habría sido completa, si en esta tan memorable campaña no hubiera respondido con sangrientas ejecuciones á las horribles crueldades de Monteverde, que nunca pueden justificar las suyas.

«La liberación de Venezuela parecía estar completamente asegurada, pues Bolívar ocupaba casi la mitad de la capitania general y Mariño el resto. Los españoles ocupaban sólo algunos puntos sin importancia, estando Monteverde bloqueado en Puerto Cabello: difícil era preveer que la fortuna volviese las espaldas á los americanos.

«Bolívar, que había tomado el título de dictador de las provincias occidentales de Venezuela, no pensaba en restablecer el gobierno civil, único elemento en que pueden vivir sin peligro las democracias; pero los ecos de la opinión pública, llegando hasta él, diéronle á entender claramente el error que cometía, y se apresuró á convocar una Asamblea, ante la cual dió cuenta de sus operaciones y de sus planes, y presentó su dimisión. Esta no le fué admitida, confiriéndosele la dictadura hasta tanto que Venezuela pudiese reunirse á la Nueva-Granada.

«Los realistas, que no habían perdido toda esperanza, armaron á los esclavos bajo promesa de libertarles, á los vagamundos y cuantas gentes sin modo de vivir conocido pudieron encontrarse. A la cabeza de esas bandadas sanguinarias figuraba el feroz Puy, el cual, después de haberse apoderado de Varinas, fusiló en ella á quinientos patriotas: Puy era un lugarteniente de Bover, el más temible de los adversarios de Bolívar. Este Bover, castellano de origen, había sido sucesivamente marino, guardacosta y bulonero, y reducido á prisión por sus fechorías, había llegado á América buscando un asilo contra la persecución de la justicia. Sin que se sepa el motivo, se alistó en las filas realistas, en las que figuraba como capitán de milicias cuando las derrotas sufridas por los españoles. Hizo un llamamiento á los vagos, á los perseguidos por la justicia, á los negros, á los mulatos, y con esta gente organizó una partida que mereció por su ferocidad el nombre de Legión infernal, en la cual figuraban muchos llaneros, bárbaros de la llanura, boyeros, á la vez que carniceros, acostumbrados á domar los más feroces caballos, y que como ginetes no tienen rival. Los llaneros desprecian al montañés que se envilece caminando á pié, igualmente que al europeo que no puede resistir un galope continuado de diez y seis horas. Montan en pelo y no usan más vestido que una especie de calzón corto ó calzoncillos. Tendidos sobre sus caballos, la lanza en ristre y el lazo en la otra mano, caen sobre el enemigo, lo hieren y destrozan con la rapidez del rayo. No hay caballería regular que pueda resistir el choque de estos cosacos de las estepas colombianas que siempre dejan tras sí huellas terribles. Se había excitado la codicia de estos nómadas, ofreciéndoles distribuir las tierras de los vencidos, y con esto consiguieron muy pronto reunir un ejército de ocho mil hombres.

«Desde el momento en que Bover aparece en el teatro de la guerra, revistió ésta tal carácter de ferocidad y barbarie, que de una parte y otra se rivalizó en cometer atrocidades. Justo es confesar, sin embargo, que fué Bover quien la inició degollando en un solo día mil doscientos prisioneros. La enérgica actividad de Bover fué más de una vez paralizada por la incuria de los generales españoles, y Bolívar consiguieron batirle varias veces al igual que á sus lugartenientes el mulato Roseta y el jefe de guerrillas Yáñez. Cometió el dictador, sin embargo, la imprudencia de aventurarse con todas sus fuerzas en las vastas llanuras, en donde fué sorprendido y destrozado por la caballería de Bover. Mariño, batido casi al mismo tiempo, fué rechazado hácia Cumaná. El vencedor penetró en Caracas con tal precipitación, que el dictador tuvo sólo el tiempo necesario para meterse en un buque confiando la salvación de la República á la discreción de los elementos. Ribas rehizo á las dispersas fuerzas americanas y continuó sosteniendo la campaña; pero en la batalla de Eriza fué batido definitivamente por Bover que, herido de una lanzada, espiró en el campo de batalla. Sus feroces soldados le hicieron unos funerales dignos de su persona; mujeres, niños,

ancianos, todos fueron pasados á cuchillo; y Ribas, que había caído prisionero, fué fusilado y su cabeza enviada á Caracas para ser expuesta públicamente (diciembre de 1814).»

Y más adelante agrega el mismo autor:

«Estando comprometida la paz interior de Colombia por las disensiones de los partidos, Bolívar, encargado en aquel entonces (1826) del gobierno dictatorial del Perú, vino apresuradamente á su patria, y para salvarla de la anarquía que la amenazaba, se apoderó de la dictadura. El ejército y la mayoría del país aplaudieron esta resolución; pero una parte del elemento civil, entre el que figuraban sus más decididos adversarios, trataron de presentarlo á la nación como un hombre ambicioso, que aspiraba, siguiendo las huellas de Napoleón, á proclamar-se emperador. Nunca faltaron enemigos que calumniaran á los grandes hombres, y Bolívar no podría librarse de que los suyos le supusieran la ambición que no sentía, la de elevarse un trono sobre las ruinas de la libertad de su patria. No podría desear una corona el hombre que prefería «el título de ciudadano al de libertador, porque éste trae su origen de la guerra y aquél de la ley,» según la noble y bella respuesta que dió al Congreso que le ofrecía la presidencia de la República colombiana en Santo Tomás de la Angostura; no podría desearla tampoco el que, al resignar el poder en el presidente del Senado, le escribía en 1824: «Deseo convencer á la Europa y á la América del horror que me inspira el poder supremo, bajo cualquier nombre que se le designe: mi conciencia está indignada por las atroces calumnias que contra mí acumulan los liberales de la América y los serviles de Europa;» y por fin, no podría aspirar á fundar un imperio para sí, el que en el mensaje que dirigió al Congreso de Bolivia, al acompañarle un proyecto de constitución, se expresaba en los siguientes términos: «La libertad es ya desde hoy indestructible en América, etc.....»

«No es por eso menos cierto, sin embargo, que Bolívar deseó retener la dictadura durante toda su vida; pero porque la consideraba, quizá sin equivocarse, como el único medio de llevar á cabo la completa independencia y el engrandecimiento de su patria. Deben perdonársele sus defectos, que los tuvo como hombre, y reconocer su incansable actividad, su bravura, su pasión por la gloria é independencia de su país, su desinterés y su generosidad.

«Se pueden censurar algunos de sus actos, y especialmente su sed de mando, pero no se puede dudar de la pureza de sus intenciones, etc.....»

Y, finalmente, refiriéndose el repetido autor al Congreso panamericano de Panamá, convocado por Bolívar en 1826, prosigue:

«.....No falta quien asegura que Bolívar abrigaba en secreto el

propósito de organizar con la Colombia, el Perú, la Bolivia, la Plata y el Chile una grande é inmensa República, de la cual se proponía ser el jefe supremo, quedando así dividido el Continente americano en sólo cuatro grandes Estados: México, engrandecido á expensas de Guatemala; los Estados-Unidos del Norte; el Brasil, y, por último, abajo, con el nombre de Estados-Unidos del Sur, el resto de la América meridional.

«Sin que pretendamos afirmar ni negar el propósito atribuído á Bolívar, es lo cierto que en esta época estaba casi ya realizada la unión de las tres Repúblicas de Bolivia, Perú y Colombia, bajo el título de Confederación, con una capital, residencia de un jefe vitalicio y hereditario. El sistema centralizador, á que tan aficionado se mostraba el Libertador, contaba en el país con muchos adversarios, y el más importante de ellos era sin duda Páez, el antiguo compañero de armas de Bolívar, que representaba en el Senado colombiano, á Venezuela, de cuyo país, que le había confiado el mando militar, reclamaba la autonomía absoluta».

No es preciso continuar la intrincada historia de la Confederación colombiana, formada por Quito (hoy República del Ecuador), Venezuela, Bolivia y Nueva Granada (hoy República de Colombia, desmembrada con la pérdida de Panamá), ni fué ese nuestro primer intento; sin embargo, conviene seguir á Bolívar, á fin de no omitir nada que á sus hechos pueda referirse: en su huída llegó á Cartagena, que con la Provincia de Santa Marta se había constituido en República, cuyo Presidente era Torrices, cuando todo el resto de Nueva Granada y Venezuela se hallaba en completa anarquía.

En septiembre de ese año, 1814, se reunió un nuevo Congreso en Tunja, al cual el Libertador ofreció sus servicios y, aceptándosele, recibe encargo de marchar contra el dictador Alvarez, de Bogotá; éste promete formalmente unirse á la confederación que anhelaba Bolívar, y al unirse los jefes venezolanos á los granadinos, el Libertador, nombrado Capitán General de Nueva Granada y Venezuela, se dirige con tres mil hombres por la Provincia de Magdalena y sorprende á los realistas en Monpox, y allí fusila á cuatrocientos prisioneros. Como el Presidente Torrices le negase los refuerzos que le exigía, Bolívar y Torrices iban á trabar una lucha fratricida; pero como á la sazón se acercaba un nuevo y formidable refuerzo al común enemigo, se evitó el lance, y Bolívar, dejando su tropa en Cartagena, unida á los independientes allí existentes, se embarcó rumbo á Jamaica en busca de socorros.

El refuerzo al enemigo que tenían los insurgentes, consistía en diez mil soldados que vendrían de la Península al mando del General Morillo, según Fernando VII, al volver á Madrid y ocupar su trono, hizo comunicar á todos los virreynatos para intimidar con esta sola noticia á los rebeldes. En efecto, se organizó la expedición de Morillo, pero no consta exactamente el número de su gente.

Bolívar supo en el extranjero que Morillo, después de reducir á escombros la ciudad, entraba en Cartagena el 6 de diciembre de 1815. La

toma de esta plaza significó á los españoles nada menos que la reconquista de toda Nueva Granada, por lo que, ya se preparaban á pasar al territorio del Perú; pero Morillo, después de importantes victorias, fué batido el 16 de febrero de 1816 por los independientes Torrices y Urdaneta, y vió pasarse quinientos soldados de sus filas á las de los patriotas, capturados sus convoyes por los corsarios y volado uno de sus buques. Y no era esto todo: el Almirante holandés Brión conducía á Bolívar y Mariño con mil quinientos hombres de los más decididos, aumentados con mil negros que les proporcionó Pétion, el Presidente de Haití. Este Almirante Brión, al servicio de Venezuela, costeó de su propio peculio casi todos los gastos de una expedición compuesta de dos buques de guerra y trece barcos de transporte, y el 2 de mayo de 1816 obtuvo una victoria sobre la flotilla española, á la que apresó dos embarcaciones. Al día siguiente desembarcó Bolívar en la Isla Margarita, de la que tuvo que salir de nuevo por serle adversa la fortuna y refugiarse en Jamaica para invadir después la Guayana, que había permanecido fiel al gobierno español. Dirigió muy bien esta campaña, secundado hábilmente por Brión, y el 17 de julio del mismo año, entró triunfante en Angostura, capital de la Provincia. Morillo, entre tanto, fué á sitiar personalmente á la Margarita y sufrió serios descalabros en mar y tierra, por los que, la escuadra realista tuvo que alejarse, escapando como por milagro de ser destruída totalmente, y él mismo, derrotado dos veces por la caballería del intrépido Páez, dejó gran número de armas y prisioneros en poder de los insurgentes.

Bolívar, en vista de su triunfo en la Guayana, hizo de Angostura la capital provisional de los republicanos, repartió las propiedades entre sus soldados y se ocupó en organizar la administración de la Provincia.

La causa independiente iba por fin obteniendo inapreciables ventajas; numerosos voluntarios acudían de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; los representantes de Venezuela, eran recibidos oficialmente en Washington y Londres, reconociéndose tácitamente á los beligerantes, y López Méndez, encargado en Inglaterra de contratar empréstitos y reclutar hombres, los había visto afluir con dinero, armas y municiones, en tal número, que, además de los recursos necesarios para continuar la guerra, «contaba la nueva República, á fines de 1818 con nueve mil combatientes extranjeros.»¹

Así, á pesar de que los españoles poseían tranquilamente desde hacía dos años la Nueva Granada, poco á poco fueron desalojados por los insurgentes todos, y en 1º de julio de 1819 eran batidos en Sagamoso y Tanja por Bolívar y Santander, lo que impulsó á las autoridades de Bogotá á huir precipitadamente, quedando dicha ciudad abierta á los independientes. Estos acontecimientos y la toma del fuerte y ciudad de Barcelona por Brión (18 de julio de 1819), aseguraron el triunfo de los

1 R. C. Historia de la América del Sur. Pág. 1125.

republicanos, y al regreso de Bolívar á Angostura, donde el 15 de febrero anterior había instalado el Congreso, esta Corporación realizaba el 17 de diciembre el proyecto tan acariciado del Libertador, reuniendo dos naciones en una sola, que en honor del Descubridor del Nuevo Mundo había de llamarse República de Colombia.

*
* *

No termina con esto la brillante carrera del Libertador, sino con la victoria decisivamente favorable á su país, última de Bolívar, y obtenida el 24 de junio de 1821, en las llanuras de Carabobo, la cual tuvo como consecuencias inmediatas, la sumisión de las ciudades de Valencia, Caracas y Guayaquil, y la rendición de Cartagena y Cumaná á los republicanos.

Basta con lo anteriormente dicho, para que se pueda formar un juicio acerca del Libertador de los países que le tributaron honores y le confirieron el mando supremo, unas veces aislados y otras unidos, y le dieron reiteradas muestras de gratitud: el Alto Perú, desde entonces se llama Bolivia, y la primitiva Colombia, cuando Bolívar anunció á su Congreso la intención de expatriarse, acordó, en mayo de 1830, asignarle una pensión de \$30,000 anuales, pagaderos en cualquier punto del globo donde quisiera radicarse; pero en cambio, no le faltaron enemigos ni le faltaron desengaños, y en el mismo año de 1830, el 17 de diciembre, ya próxima á disolverse la Confederación que tantos afanes le costara, en San Pedro, lugar inmediato á Santa Marta, murió lleno de amarguras y temores por la patria de sus ilusiones, á la que se había consagrado por completo. Días antes de morir, escribió esta tierna despedida á su pueblo:

«Digo con verdadero dolor que soy víctima de mis enemigos, que me han conducido al sepulcro; y sin embargo de esto, yo los perdono.—Colombianos, os dejo. En mis últimos momentos ruego á Dios por la tranquilidad de la Colombia, y si mi muerte, desvaneciendo las animosidades de los partidos y restableciendo entre vosotros la concordia, puede contribuir á este apetecido resultado, llevaré un sentimiento de satisfacción á la tumba que para mi se abre.»

*
* *

Hemos dado una rápida ojeada á los principales acontecimientos de la América del Sur, desde la parte más meridional ocupada por las provincias del Plata, hasta el Panamá, límite con Centro-América; veamos ahora cómo se hallaba el campo de acción de los nuestros.

Nada omití en lo que atañe á los sudamericanos, y en cuanto á lo

que se refiere á la guerra en nuestro suelo, sólo me ocuparé de lo concerniente á Morelos, nobilísimo móvil de mi asunto.

No voy, pues, á narrar de los otros episodios de nuestra independencia, sino lo que indispensablemente debo mencionar para la mejor comprensión de mi insignificante labor.

«Al principiar el siglo XIX el virreinato de Nueva España era la porción más importante de los dominios que los reyes españoles poseían en el Continente Americano. Extendíase este vasto país por la costa del mar Pacífico desde los 16°, en los confines con la Capitanía General de Guatemala, hasta más allá del Cabo Mendocino, á los 42° de latitud septentrional. Por el lado del Oriente, una línea que partiendo del Golfo de Honduras continuaba por las costas de la península de Yucatán y seguía el contorno del Golfo Mexicano hasta la Luisiana, marcaba sus términos por ese rumbo. Desde el extremo oriental de la Provincia de Texas, en las orillas del seno ó Golfo de México, otra línea imaginaria que se dirigía hacia el noroeste é iba á terminar en las playas del Grande Océano, bajo los 42° de latitud boreal, cerraba el perímetro de Nueva España, separándola por este lado, aunque de una manera incierta y vaga, de los Estados Unidos de la América. La vasta superficie comprendida entre los límites que hemos indicado, pudiera calcularse en cerca de doscientas mil leguas cuadradas. Una población que apenas ascendía á seis millones de habitantes ocupaba este inmenso territorio,.....» ¹

Para defenderlo la Corona tenía en él lo mejor de su ejército, pues que con razón le daba mayor importancia que á las otras colonias.

El gobierno virreinal contaba, pues, ordinariamente con cuarenta mil soldados perfectamente armados y equipados, y al tenerse en la Colonia noticias de los desgraciados y bochornosos acontecimientos de la Metrópoli, el Virrey Iturrigaray aumentó este número con la creación de nuevas milicias y regimientos de voluntarios como el de Fernando VII: ya vemos que sin contar los diez mil hombres que constantemente se hallaban sobre las armas, guarneciendo los presidios del Norte y puertos de ambos Océanos, próximas á la frontera de los Estados Unidos, los veteranos acantonados por el mismo Virrey, en Xalapa, excedían de quince mil.

En cuanto á elementos pecuniarios, ¡qué diferencia tan enorme, comparado este virreinato con el de Buenos Aires, por ejemplo!

Mientras Cisneros allá, encontraba exhausto el erario, Iturrigaray aquí, tenía considerable superávit. Las rentas de Nueva España entonces, se calculan en veinte ó veintidós millones de pesos, que se distribuían así: diez y medio se destinaban á las necesidades de la Colonia misma; tres millones y medio, á otras colonias de América, Cuba, Sto. Domingo, Puerto Rico, etc., principalmente, y el resto á la Metrópoli. En 1808 había en las cajas reales catorce millones de pesos, libres, de los

¹ «México á Través de los Siglos».—Tomo III, libro primero, pág. 15.

que se remitieron en calidad de auxilio, á la Península; dos á la Junta de Sevilla y medio á la de Oviedo, Asturias, y muy posible es que algo también á la de Cádiz: Iturrigaray no reconocía á ninguna de las tres, pero auxiliaba á todas.

Nadie ignora lo que aconteció en Nueva España al recibirse en ella (8 de junio de 1808) noticias de la prisión de la familia real, en Bayona; renuncia de la corona en favor de José Bonaparte; etc., etc.; es inolvidable la Junta de México en 9 de julio de 1808, aurora que anunciaba la redención de América; la primera que se reunió en el Continente, y en la que resplandeció majestuoso el verbo creador de Verdad, el ilustre apóstol que con su sangre generosa daría testimonio, como los primeros mártires del Cristianismo, de la fe en la validez y soberanía populares. Ya se recordarán la astuta suspicacia de los oidores Aguirre y Bataller, las estultas anatematizaciones del inquisidor Bravo, la conducta incolora del Arzobispo, la decisión del osado viejo D. Gabriel J. de Yermo, la prisión de Iturrigaray, la muerte misteriosa del Padre Talamantes, el nombramiento de Virrey á D. Pedro Garibay, su substitución por el Arzobispo (D. Francisco Xavier de Lizana), la conspiración de los Michelena y el Padre Santa María, en Valladolid, los conjurados de Querétaro, el advenimiento de Venegas, que no tuvo cara de virrey, y sobre todo, el glorioso y omnipotente grito de Dolores y sus consecutivos sucesos.

*
* *

No pretendo el honor de ser en este trabajo biógrafo del Sr. Morelos; pero así como he dado cuenta del ilustre origen del libertador Bolívar y honradamente narré, á grandes rasgos todas sus hazañas, honradamente también quiero presentar desde su origen, al más ilustre libertador, Morelos, y á grandes rasgos igualmente, por equidad, enunciaré los inimitables hechos de este maravilloso genio.

D. José María Morelos y Pavón nació el 30 de septiembre de 1765 en la ciudad de Valladolid, Intendencia de este nombre (hoy Morelia, capital del Estado de Michoacán). Sus progenitores fueron D. Manuel Morelos y Da. Juana Pavón. Por muerte de D. Manuel, su hijo trabajó desde muy tierna edad con su tío D. Felipe, de arriero, conduciendo recuas, de México á Acapulco y otros puntos, hasta que entró al Colegio de San Nicolás, de su tierra natal, del cual era Rector el inmortal D. Miguel Hidalgo. Bajo la dirección de éste, Morelos hizo sus estudios siguiendo la carrera eclesiástica que terminó con brillo, y recibió las sagradas órdenes, pasando á servir sucesivamente varios curatos, hasta el de Carácuaro y Necupétaro, en el que se hallaba cuando repercutió por aquellos rumbos el prepotente grito de rebelión lanzado en Dolores.

Morelos se presentó á Hidalgo en Indaparapeo, en octubre de 1810, cuando el Generalísimo marchaba á Valladolid (Morelia), pidiéndole se

le nombrase Capellán del ejército insurgente; pero su antiguo y perspicaz maestro le contestó con el nombramiento de Teniente General, y llevándolo aparte, á unos cuantos pasos de la oficialidad que los rodeaba, en voz baja le explicó la nulidad de la excomunióñ fulminada contra los independientes, por Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacán, dándole instrucciones especiales para que encendiera la tea revolucionariamente redentora en el Sur del Reino, y tomase el Puerto de Acapulco.

El humilde Cura volvió luego á su pueblo de Carácuaro y allí armó veinticinco hombres con lanzas, y con ellos marchó á Churumuco; atravesó el Mexeala, en la hacienda de las Balsas, y entró en territorio del hoy Estado de Guerrero. En Coahmayutla se le unieron algunos hombres armados, al mando de D. Rafael Valdovinos, y avanzando hasta las costas del grande Océano, en Zacatula engrosó sus pequeñas filas con 50 soldados á las órdenes del Capitán de Milicias de ese Puerto, D. Marcos Martínez. Se dirigió á Tecpan, donde el Capitán realista D. Juan Antonio Fuentes huyó á Acapulco y su gente se desertó, pasándose en su mayor parte á Morelos. Este entró en Tecpan el 7 de noviembre de 1810 con sus tropas considerablemente aumentadas. Este lugar de la costa le proporcionó, sin haber quemado un solo cartucho, abundantes recursos. Allí se le incorporó D. Hermenegildo Galeana que tanto había de distinguirse después. Al día siguiente también se le unieron en el Zanjón D. Juan y D. Fermín Galeana, hermanos de D. Hermenegildo ¹ con setecientos hombres, sin armas casi todos. Allí comenzó Morelos á tener artillería; su primera pieza fué el «Niño,» pequeño cañón que servía en la Hacienda de San José, propiedad de los Galeana, para hacer salvas en las fiestas religiosas. El 9 de noviembre pasó por Coyuya y avanzó hasta el Aguacatillo, donde entró el día 13 con dos mil hombres armados con fusiles, lanzas, espadas y flechas. En este lugar se atrincheró con tercios de algodón. Previamente había destacado setecientos hombres, con Valdovinos á la cabeza, con orden de ocupar el *Veladero*, que es una posición que domina el Puerto de Acapulco. Carreño, el Jefe de esta plaza, envió contra ellos cuatrocientos realistas, los que después de un ligero tiroteo se desbandaron, dejando tiradas muchas armas, y se pasaron muchos de ellos á los independientes. Morelos, además del Aguacatillo, fortificó la *Cuesta*, el *Marqués*, las *Cruces* y el mismo *Veladero*. Actos prudentísimos, porque el Virrey ya había ordenado que una seccióñ de la Brigada de Oaxaca, mil quinientos hombres, marchase á atacar á los insurgentes del Sur, al mando de D. Francisco Paris, Comandante de la quinta divisióñ de milicias. A éste se unió D. José Sánchez Pareja, Comandante de la sexta divisióñ de la costa, y así lograron dispersar, el 1º de diciembre, á Valdovinos, que comandaba una seccióñ de las fuerzas de Morelos; pero otro de sus capitanes, en cambio, D. Mi-

¹ D. Pablo, que tan brillantemente se condujo en el sitio de Cuautla, era hijo de D. José Antonio, hermano también de D. Hermenegildo. — García Cubas. — Historia de México.



D. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.



guel de Avila, rechazó en Llano Grande, con seiscientos soldados, á una fuerza que de Acapulco salió mandada por D. Juan Antonio Fuentes y por Rodríguez, Subdelegado de Tecpan. Este murió á resultas de las heridas que recibió en la contienda, algunos días más tarde.

El 8 del mismo mes, París atacó vigorosamente en *San Marcos* y las *Cruces*, á los independientes, peleándose con bravura por ambas partes durante todo el día, y suspendiéndose el combate en la noche, sin haber obtenido ventaja ni unos ni otros; tres ó cuatro días más tarde, el jefe realista atacó las posiciones de la *Sabana* que defendía el Coronel D. Julián de Avila, con solo seiscientos hombres, mientras que los asaltantes eran dos mil soldados con dos cañones. París había sido reforzado por tropas que de Acapulco salieron en su auxilio, y dividió su gente en tres columnas, mandando él mismo la del centro; la de la derecha, Sánchez Pareja, y D. Francisco Rionda la de la izquierda; mandando, además, una sección de cien hombres á flanquear la posición de Avila. Los que atacaban, rompieron sus fuegos de artillería, los cuales fueron eficaz y certeramente contestados por los disparos del «Niño.» Los realistas mostraron arrojo y decisión, pero los independientes se mantuvieron firmes en sus puestos. Después de largas horas de lucha, París se retiró á *Tres-palos*, dejando varios muertos y heridos en el campo.

Después de este hecho de armas, Morelos, á pesar de las ventajas que sus capitanes le habían procurado, quedó en muy difícil situación, pues que carecía de municiones y se hallaba entre dos fuegos; París, en *Tres-palos* y Acapulco con fuerte guarnición lo amenazaban. Afortunadamente tuvo noticia de que en el campamento de París había un capitán, Mariano Tabares, resentido por haber recibido, poco hacía, injusto castigo. No era Morelos quien desperdiciara la probable ocasión propicia y, entablado negociaciones con Tabares, logró combinar un plan con él. En consecuencia, mandó al mismo Coronel de Avila con seiscientos soldados contra los realistas, la noche del 4 de enero de 1811: á una señal de Tabares, Avila atacó impetuosamente y venció, tomando al enemigo ochocientos prisioneros, setecientos fusiles, cinco cañones, cincuenta y dos cajones de parque, varios pertrechos, víveres, etc.

Algunos historiadores pretenden que París fué fusilado sobre el campo, por Morelos; pero esto no es de admitirse por varias razones; primera y principalísima: París figura en acciones posteriores, y no es probable que no sea el mismo de *Tres-palos*, y, además, Morelos no estuvo personalmente en el teatro de la acción; Zárate, en «México á Través de los Siglos,» no sólo afirma que París huyó en medio de la confusión, sino que transcribe el siguiente párrafo del mismísimo Alamán, deturpador de la Independencia y de sus héroes: «Morelos, —dice con este motivo Alamán— sin haberse presentado todavía él mismo en el campo de batalla, había logrado por medio de sus tenientes, los Avila, batir con fuerzas inferiores á las realistas; y en el corto espacio de dos meses, habiendo empezado la campaña con veinticinco hombres que sacó de

su curato, había reunido más de dos mil fusiles, cinco cañones, porción de víveres y municiones, *todo tomado del enemigo.*»

*
* *

Después de la victoria sobre París, Morelos marchó al cerro de la *Iguana*, donde se situó el 8 de febrero, intentando tomar Acapulco, lo que no consiguió por carecer de gruesa artillería, municiones y tropas suficientes. Este intento fué desastroso para las tropas de Morelos, pues á consecuencia de la traición del artillero español Gago, los insurgentes fueron acerbillados por la artillería de los baluartes, y siete barcos que se hallaban surtos en la bahía, salvándose de una completa derrota, sólo por la serenidad y admirable energía de su General, que para impedirles la huida, tendióse en tierra en la única estrecha salida de que disponían sus soldados, los cuales prefirieron la muerte, á hollar con su planta el respetable cuerpo de tan extraordinario Caudillo. El 19 del mismo mes, una vigorosa salida de la guarnición del Puerto obligó á los asaltantes á retirarse á sus antiguas posiciones de la *Sabana*, donde permanecieron por espacio de un mes repartiéndose su fuerza, que constaba de dos mil doscientos hombres, en el *Veladero*, las *Cruces*, *Aguacatillo* y la misma *Sabana* y rechazando denodadamente, mandados por el bravo Galeana, á las fuerzas de D. Juan Antonio Fuentes y del Oidor Recacho. Viendo Morelos que se agotaban rápidamente los víveres y escasos elementos de guerra de que podía disponer, dejó á Avila bien fortificado en el *Veladero*, y, rompiendo las líneas de Fuentes, la noche del 3 de mayo se dirigió á Chilpancingo con sólo trescientos soldados, perseguido de cerca por los realistas, sobreponiéndose á las torturas del hambre, á las inclemencias de mortíferos climas, y, como el audaz cartaginés en su camino á Roma, rompiendo las montañas para abrirse paso. Llegó por fin este guerrero excepeional á la hacienda de la *Brea*, y desde allí envió á Galeana á Chichihualco, finca de los señores Bravo, familia ó legión de bravos y acendrados patriotas: D. Leonardo, D. Miguel, D. Víctor y D. Máximo, hermanos, y D. Nicolás, hijo del primero, que entonces contaba diez y nueve años y que pronto inmortalizaría su nombre, no sólo con sus meritísimos hechos de armas, sino aun más, por el acto sin igual en la historia del Universo, manifestación de la grandeza de su alma: indultando trescientas vidas (que podía segar impunemente y sin escrúpulo), como sublime represalia al inieno asesinato de su padre.

*
* *

En aquel punto unióronse estos héroes al que de entonces en más sería su digno jefe y hábil mentor en el doloroso y difícil camino de la inmortalidad. Allí mismo hicieron su debut, y capitaneados por Galeana, desbarataron la división del Comandante Garrote, tomándole cien pri-

sioneros, trescientos fusiles y gran cantidad de municiones y pertrechos, todo lo cual supo aprovechar Morelos para reforzar y armar su gente y entrar triunfante á Chilpancingo el 24 de mayo del memorable 1811.

Después del descalabro sufrido por los realistas, Garrote se retiró á Tixtla á donde lo siguió Morelos y lo aniquiló por completo, tomándole más de seiscientos prisioneros, ocho cañones y doscientos fusiles. Inmediatamente después de tan brillante triunfo, ordenó la fortificación de Tixtla para dejar allí al felito Galeana, dignamente secundado por D. Nicolás Bravo, y regresó á Chilpancingo, ciudad en la que se celebraba la fiesta del 15 de agosto, con corridas de toros, lides de gallos, funciones de acróbatas y otras, propias de las ferias. Con tal motivo, parte de la guarnición de Tixtla se dirigió á la feria, en tanto que Fuentes, que había suspendido su ataque al *Veladero* y se hallaba ya en Chilapa, siendo informado de la posición de los independientes, quiso aprovechar el propicio momento de atacar á los de Tixtla, y así lo hizo el mismo día 15. Informado á su vez Morelos, destacó un correo para anunciar al impertérrito Galeana que al día siguiente sería con él. Los americanos, no obstante su escasa fuerza y falta de municiones, se sostuvieron con entereza, y al día siguiente, cuando se hallaban en lo más álgido del combate, los realistas no se dieron cuenta del avance del infalible Morelos, y sí extrañaron inusitado alboroto, manifestado por los independientes, con alegres repiques y cohetes lanzados desde las torres de la parroquia, y al querer inquirir la causa, se hallaron entre dos fuegos, desconcertados por las certeras balas del «Niño,» cañón que debe haberse regocijado al sentirse disparado por Morelos en persona. El Jefe realista ordenó desde luego la formación de cuadro para resistir el ataque simultáneo; pero Bravo y Galeana no dieron tiempo á que se cumpliera esta orden, y cayendo con el ímpetu del alud, vencieron toda resistencia con el corte de sus bien templados aceros. Fuentes y Recacho fueron los primeros que apelaron á la fuga y, seguidos de su destrozada división, que presa de terror pánico tiraba las armas en el campo, huyeron á Chilapa, donde entraron en confusión indescriptible, mezclados con sus perseguidores. Morelos entró tras de ellos á dicha plaza y les tomó cuatrocientos prisioneros, otros tantos fusiles, cuatro cañones y gran cantidad de parque y otros pertrechos. Gago, el traidor artillero, pagó allí cara su perfidia y el dinero en que había vendido la entrega de Acapulco, así como aquel Toribio Navarro, que había recibido del ilustre vencedor recursos para reclutar gente, y se había pasado al enemigo. Este par de traidores fué pasado por las armas: única ejecución de prisioneros, pues los otros, en parte engrosaron las filas insurgentes, y en parte fueron enviados á Tezcuacan y Zacatula.

Dueño Morelos de Chilapa, población fabril ya desde entoces, hizo tejer toda la manta necesaria para que se vistiesen todas sus semidesnudas tropas; reorganizó su ejército, enviando al efecto emisarios á la costa á reclutar soldados, y se ocupó en disciplinar á los reclutas y en

reparar su armamento. Ya contando con algún respiro, se dedica á diversos asuntos políticos y administrativos, dictando decretos y muy acertadas disposiciones, y sosteniendo muy activa correspondencia con la Junta de Zitácuaro, escribiendo todo de su puño y letra, dando tan raras pruebas de actividad y talento, que arranca elogios al acérrimo defensor de la opresión, D. Lucas Alamán.

Entre otras promulgaciones suyas, no debe olvidarse la que tendía á la extinción del antipatriótico antagonismo llamado guerra de castas, que su clarividente y adelantado espíritu de sociólogo columbraba como hidra maléfica que sería perniciosa á la fraternidad nacional.

*
* *

Hasta aquí hemos puesto de relieve las sorprendentes dotes intelectuales del Sr. Morelos como capitán y como estadista; pero mucho nos falta que admirar desde este último punto de vista, si meditamos sus revelantes manifestaciones advertidas en sus obras de más trascendencia, como son sus notas y opiniones acerca de las bases para el proyecto de Constitución que le sometiera Rayón; el decreto aboliendo la esclavitud, y las reglas preliminares para la erección del Congreso ¹ que había de investirlo de la dignidad de Generalísimo y Jefe supremo del Ejecutivo, á la cual investidura, el augusto Morelos añadiría otro dictado, con una modestia encantadora, nombrándose á sí mismo *siervo de la nación*.

Mucho tendríamos aún que decir de sus insólitas hazañas de guerrero, únicas en su género y en circunstancias incomparables; pero no nos es posible seguir las una á una, ni es necesario, dada la ilustración de quienes han de leerlas, y como, por otra parte, cada acción efectuada por el insigne superhombre entraña en todo orden de ideas una epopeya de las más excelsas en los épicos anales de la humanidad, juzgamos un delirio intentar cantarlas, y sólo nos atreveremos á enumerarlas cronológicamente, pues para consignarlas todas, aun sin entrar en grandes detalles, no bastaría este limitado número de páginas; serían precisos gruesos volúmenes.

Antes de proseguir, séanos permitido exponer hechos que revelan el envidiable carácter del magnánimo campeón, en el orden moral.

Un Padre Alva le escribía desde esta capital, advirtiéndole que dos hombres habían de presentársele como armeros; pero que no eran tales, sino asesinos que llevaban el siniestro designio de envenenarlo. Efectivamente, se presentaron dichos dos individuos al General victorioso, quien ordenó fueran arrestados; pero antes de que transcurrieran muchos días, los hizo poner en libertad, los perdonó y colmó de favores como si le hubiesen prestado un gran servicio al atentar contra su vida. ¿Nó se inspiraría Bravo en esta lección práctica? ¿Nó germinaría en su corazón este bello ejemplo para fructificar muy pronto?

¹ Alamán dice que esto era sencillamente hacer la Constitución.

*
* *

Tabares, aquel Capitán que vendió al realista Paris, y un norteamericano, David Faro, disgustados porque no se les concedían los ascensos á que injustificadamente aspiraban en el ejército independiente, tramaron una contrarrevolución, pero siendo sofocada ésta, sus autores fueron aprehendidos y fusilados como traidores por orden del gran Jefe, justo y severo juez para con los iscaríotes.

El Obispo Campillo, de Puebla, envió tanto á Rayón como al invencible Adalid del Sur, un descosido manifiesto para convertirlos á la causa realista, y ambos contestaron con dignidad, rechazando las proposiciones contenidas en aquel escrito, siendo notable por su alto y circunspecto estilo la respuesta del Sr. Morelos.

*
* *

Terminaba 1811, y en su último mes, tan fecundo en éxitos para el invicto Caudillo, salía éste de Chilapa y se dirigía á Tlapa para marchar infatigable contra Chiautla, donde derrotando al español Mnsitu el día 4, le toma, como es lógico esperar, muchos prisioneros, municiones, víveres y cañones, entre los que se hallaba el que el arrogante realista había bautizado con el presuntuoso nombre «Mata-Morelos.» Después de esta jornada, pasa el egregio vencedor á Izúcar, en donde entra el día 10 y hace la inapreciable adquisición de D. Mariano Matamoros, Cura de Janteteleo, que allí se le presenta, y antes de mucho inlligiría tan rudos golpes á las armas españolas. El realista Soto-Maceda sale de Puebla contra los independientes y es derrotado por completo el 17, para morir dos días después á causa de las heridas que recibiera en el combate. Salen los vencedores de Izúcar y se dirigen á Cnautla, llegando á dicha plaza el 24. Galeana es enviado contra los realistas, á quienes deshace por completo, á fines del año, en Tepecuacuilco y en el importante mineral de Taxco.

Al empezar 1812, en 14, 16 y 20 de enero, desembarcan sucesivamente en Veracruz, procedentes de España, el batallón de Asturias, el de Lovera y el regimiento de infantería «América.»

Porlier, que tantos estragos causara á los patriotas del Bajío, sale de Toluca contra los del Sur, y el día 3 del mismo enero bate á algunas partidas de éstos en Tecualoya. Allí es atacado por Galeana el día 17 y sufre un descalabro que lo obliga á replegarse á Tenancingo, y fortificarse. El infatigable Morelos lo persigue y derrota totalmente el 22 del mismo enero. Porlier huye hasta Toluca, á cuya población causa compasión el lastimoso aspecto de los derrotados. Los triunfadores regresan á Cnautla, que los recibe con regocijo el día 9 de febrero, ocho

días antes de que empezara el renombrado y glorioso sitio, único en el mundo.

S. E. el Virrey D. Francisco Xavier de Venegas se encargó de sintetizar la trascendental importancia de las campañas anteriores de aquel Morelos, enyo mérito excepcional admiraba muy á pesar suyo, y á quien insultaba, y aparentando despreciarlo, temía y hacía en parte, exigua y mentecata justicia, cuando daba, en 8 de febrero, orden á Calleja para que atacara al principal *Corifeo* de la revolución:

Leamos:

“.....
.....

«Los de Santa María Tixmadage y algunos otros pueblos de la dirección de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y después de que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelión los ranchos ó sierras inmediatas á aquella ciudad, el Real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.

«Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla y toda aquella provincia. Los rebeldes ocupan con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacán, Otumba, Calpulalpan, Apan y todas las haciendas del territorio, talando y destruyendo todo, é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa que viven en la inquietud doméstica.

.....
.....

«De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oaxaca y su provincia, y lo que es más, con la plaza y Puerto de Veraacruz, último golpe que se puede dar al comercio de este Reino y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la Península y una opinión en toda la Europa, de nuestro estado de decadencia; juzgando por la falta de noticias, que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriendose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad más de dos millones de pesos en poder del conductor, para trasladarse á aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses, por la dificultad que ofrecen los caminos y la falta de tropas para superarla.

«Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la Nao y la traslación de sus efectos á lo interior del Reino, privándose el real Erario, en medio de su penuria, de un millón de pesos que debería reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su Puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurrección, están apoyados por el cuerpo de Morelos, corifeo de la insurrección en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, de recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios, prestádole

mayor osadía y confianza en llevarlos á cabo, principalmente el ataque de Tixtla, en que derrota aquella división, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la disciplina, en la relajación y en el desorden, y sobre todo, en la incapacidad de su comandante para conducirla.

«Es, pues, indispensable combinar un plan que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo.

«Sus principales puntos ocupados son Izúcar, Quautla y Taxco, habiendo destacado en estos últimos días una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Xuehi, Tlalmanalco y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente á Totolapa y Quautla, teniendo avanzadas en Buenavista.

«El plan que dictan las referidas posesiones del enemigo es de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Quautla para no darle lugar á que reuna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos; y aunque sería más completa la operación atacando con la misma simultaneidad al Real de Taxco, prestaría inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales para desempeñar el ataque de aquel punto. 1

.....

 México, 8 de Febrero de 1812.—Venegas.»

*
 * *

D. Félix María Calleja del Rey que acababa de tomar á Zitácuaro, tan hábil y valientemente defendida por los Rayón, á urgentes y reiterados llamamientos del Virrey vino á México adonde arribó é hizo su entrada triunfal el día 5 de febrero. Todas las esperanzas del Gobierno y aliados se cifraban en Calleja, de quien se esperaba todo; ese todo era el golpe decisivo á la revolución, en Cuautla, desde donde constantemente se desprendían partidas de independientes que se aventuraban hasta San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), á cuatro leguas de esta ciudad, y tenían en continuo sobresalto á los realistas, Venegas *in capite*, que, como se recordará, confesaba en su orden á Calleja que aquellas avanzadas *llegaban hasta Chalco*.

Este último, distinguido y terrible corifeo de la tiranía (devolvamos cortésmente á S. E. sus epítetos), al principio sintió repugnancia de ir contra los del Sur; quizá presentimientos de instinto le hacían entrever el éxito negativo de la malhadada expedición; pero después, las mani-

1 Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos. Tomo IV, págs. 31 y siguientes, que existe en el Archivo Gral. de la Nación, citada por D. Julio Zárate en el Tomo III de «México á Través de los Siglos.»

festaciones de que fué objeto lo impulsaron á autosugerirse que cual otro César llegaría, vería y vencería, y así decidido, al llegar frente á las gavillas, como llamaba á los insignes que habían de abatir su orgullo, dispuso todo, de manera que á la puesta del sol ya estuviera descansando en su aristocrático hospedaje de México. ¡Y pensar que después de setenta y tres penosos días nada era lo que había ganado, y sí mucho é inestimable lo perdido!

En virtud de las instrucciones de Venegas, Calleja, el General español más prestigioso en América, marchaba contra el más temible enemigo de la opresión á Cuautla de las Amilpas, hoy justamente Cuantla Morelos; Calleja, el vencedor de Aculeo, Calderón y Zitácuaro, mandaba el ejército del centro, lo más granado de la gente de armas de que disponían los dominadores, compuesto de veteranos de los más experimentados, pues desde el principio de la campaña habían sido conducidos con admirable disciplina, de triunfo en triunfo, porque justo es decirlo, Calleja, á pesar de sus bárbaras crueldades, no debe ser privado de su honra militar, ni de su valor, ni de su pericia, ni de su perspicacia, ni de sus enérgicas aptitudes de mando. Si era orgulloso y despótico hasta sobrepasar los límites de la peculiaridad de su raza, era un completo soldado, el único digno de medir sus osadías con las de su invicto y superior adversario.

Sus tropas, bien provistas de cuanto fuese necesario para todas las eventualidades de una larga lucha, salieron de esta capital el 11 del mismo febrero, en número de siete mil hombres de las tres armas: magnífica caballería, gruesa y potente artillería, y valiente infantería, reforzada, además, por los batallones de Lovera y Asturias, el cual, más tarde debería dejar de existir todo entero, aniquilado por el bravo Matamoros en el camino de Veracruz.

Por su parte los independientes solamente eran inferiores á sus contrarios, en número y elementos materiales de defensa; por lo demás, también habían sido traídos triunfantes, por toda la extensa zona del Sur, desde el Océano Pacífico hasta San Agustín de las Cuevas, (Talpan), y contaban con el inagotable genio de su idóneo General; pero se hallaban en circunstancias en todo favorables al enemigo, pues que, además de guarecerse ellos en una plaza de débiles casas de adobe, techadas con endeble cañas, se hallaban también rodeados de ricas fincas de campo, pertenecientes á españoles, organizadas militarmente con servidores adictos á la causa real, y capaces, en un momento dado, de resistir y hasta aprehender á oficiales insurgentes, como lo hicieron los dependientes y servidumbre de aquel Yermo (el aprehensor de Iturrigaray), con D. Leonardo Bravo y compañeros, al terminar el cerco que vamos á mencionar. Y no fueron éstas las únicas ventajas de los realistas; ya iremos señalando otras más, no despreciables.



El 18 de febrero de 1812 se avistaban las avanzadas enemigas y Cuantla iba á ser teatro de acontecimientos estupendos.

Iban á chocar dos enormes fuerzas, sólo comparables á las más imponentes de la naturaleza: una, Calleja, el titánico y colérico torbellino, osado é impetuoso, con la conciencia de su valor, sus fuerzas y ventajas; la otra, Morelos, altiva é incommovible montaña cuya serena cúspide se eleva hasta los cielos, consciente de su deber y de sus derechos, de su privilegiado espíritu sin miedo y de su inlómite constancia. El huracán arrancaría rocas para lanzarlas con furia contra la eminencia; la cumbre haría explosión como activísimo ígneo cráter, y resistiría impertérrita al irritado é impotente vendaval.

El resultado de este formidable choque sería: de una parte, inútiles pérdidas de vidas, tiempo y dinero para conquistar el desprestigio, y una humillante compasión de los suyos; de la otra, angustias infinitas, sacrificios sobrehumanos, durísimas penalidades, heroicidades legendarias, para cubrirse de legítima gloria y alcanzar un triunfo tan efectivo como si hubiera hecho polvo á su arrogante antagonista, á quien obligaba á rendirle tributos de respetuosa admiración, que habrían de perpetuarse en las pósteras generaciones de ambos mundos.

El ya vacilante solio del despotismo más oscilaba, mientras la naciente encina de la libertad, robustecida se alzaría más enhiesta y multiplicaría sus raíces.



No entra en nuestro plan la descripción del memorable sitio de Cuantla, cuya grandiosa epopeya por sí sola requiere una obra especialmente á ella consagrada, siendo, además, superfluo nuestro intento, porque las heroicas hazañas de nuestros inmortales, aun cuando jamás serán ensalzadas lo suficiente, han sido ya cantadas por inspiradas liras, y, sobre todo, nadie las ignora, ni los niños, ya que felizmente por loable disposición del doctísimo hombre de Estado que orienta los destinos intelectuales del país, al difundir desde la escuela elemental el culto sacratísimo de la patria, presenta á las almas infantiles modelos de grandeza, heroísmo y abnegación sublimes.

Según el limitado plan de este trabajo, debía únicamente nombrarse Cuantla, para abonar al gran Caudillo, en cuyo honor se escribe, la más cuantiosa cifra de su incalculable haber; pero es de estricta justicia honrar también la augusta memoria de los lugartenientes que con él supieron merecer la gratitud de los redimidos, y á quienes él escogió con tan admirable penetración. Séanos permitido señalar nada más

los hechos concretos que los honran, y que al efectuarse en Cuautla agigantan el inmenso pedestal de imperecedera gloria en que se ostenta el excelso Morelos.

Sabido es que Calleja se presentó ante la plaza que había de sitiarse, el 18 del mes ya citado, con más de siete mil hombres, que algunos autores hacen ascender á doce mil, lo cual no carece de verdad, pero sí de explicación. Las tropas que componían el ejército del centro fueron constantemente reforzadas sin tasa, en el concepto que ésto fué efectuándose á medida que avanzaba el tiempo, y no al iniciarse el primer ataque. Sea como fuere, la superioridad numérica de los realistas siempre fué abrumadora, acentuándose más á medida que transcurría el tiempo, y con él, la peste, el hambre y los combates reducían á los sitiados á la tercera parte.

Recuérdese que Venegas ordenó que simultáneamente con Cuautla se atacara Izúcar, y que Llano con dos mil hombres se encargó del asalto de dicha población, y que al ser rechazado por el invicto Guerrero y el Padre Sánchez, recibió orden de abandonar Izúcar y cooperar en Cuautla. De allí salió el insurgente Ordiera con trescientos soldados, cuyo contingente no volvió á entrar á la heroica Ciudad, con orden de ocupar la barranca de Tlayacac para impedir que Llano se reuniese con Calleja; pero éste, al darse cuenta de la salida de Ordiera, destacó contra él fuerzas considerables, que dispersaron fácilmente á los insurgentes, y, ya se sabe, Calleja aumentaba su ejército con dos mil combatientes, mientras el General independiente perdía trescientos, más los cien dragones que á las órdenes de Matamoros y Perdiz con intrepidez asombrosa arrollaron las líneas sitiadoras para ir en busca de víveres que desgraciadamente no se logró introducir á la plaza. Si á estas bajas se agregan las naturalmente causadas por el primer combate, que fué uno de los más sangrientos, no es aventurada la hipótesis de que los insurgentes antes de estar completamente circunvalados, apenas ascendían á dos mil, y es de todo punto sorprendente, y aun parece increíble, que estos denodados defensores, reducidos á menos, día por día, tuvieran en jaque, diezmandolo, al cuerpo de ejército que, por su gran número homogéneo, disciplina, equipo y elementos, fué el primero que se agrupó bajo el pendón de Castilla en el Nuevo Mundo desde que Colón lo brindara á los Reyes Católicos.

El General realista desde luego quiso reconocer las fortificaciones de Cuautla, que halló ejecutadas con inteligencia, no obstante que el insigne Morelos apenas hacía unos cuantos días que se hallaba en aquella plaza. Si bien es cierto que D. Leonardo Bravo ya había empezado á fortificarla durante la expedición de su Jefe contra Porlier, ignoraba cómo y por quién sería atacado, y con mayor razón, que sería necesario resistir un sitio.

Cuando el desdeñoso Jefe español, á tiro de cañón recorría las trincheras y se situaba en las colinas de Cuantlixco, á media legua de los

patriotas, el activo General de éstos lo observaba desde San Diego, y no pudiendo contener la ardiente impaciencia de hallarse cara á cara con el realista, salió temerario del perímetro fortificado, con algunos hombres de su escolta, á pesar de la opinión contraria del mismo impetuoso Galeana, del audaz Matamoros y de los valientes Bravo, á inquietar á los contrarios. El General Calleja, con su peculiar astucia, había emboscado algunas tropas con cañones á ambos lados del camino que fundadamente supuso recorrería Morelos, cuyo arrojo temerario no desconocía el Jefe realista. El ardid surtió en parte el efecto deseado, pues en unos cuantos minutos la escolta del atrevido General insurgente quedó diezmada por los fuegos cruzados de las emboscadas, y este ilustre Jefe cercado de enemigos que intentaban aprisionarle, lo que hubieran conseguido si Galeana, rápido como el rayo, no hubiera caído sobre ellos, destrozando con su terrible espada cuanto se oponía á su paso y auxiliando á su venerado General, quien sin perder un instante su habitual imperturbable serenidad, había empezado á vender muy cara su libertad. Ambos regresaron á la ciudad en medio de las aclamaciones del ejército y de un pueblo delirante de entusiasmo, que había experimentado mortal angustia ante el inminente peligro del que justamente era su ídolo.

Al día siguiente, 19, Calleja dispuso el asalto de aquel caserío, formado en su mayor parte de chozas de zacate y el resto de adobe, que nunca creyó necesitar sitiarse en forma, y á las siete de la mañana destacó cuatro columnas de infantería, una batería y dos de sus mejores regimientos por el rumbo del Calvario, extremidad Norte, de donde una calle recta conduce á la plazuela de San Diego, cuyas fortificaciones, iglesia y convento se confiaron á la defensa del indómito Galeana. Los asaltantes llegaron valientes hasta ponerse á tiro, sin que se les inquietara, pues esta era la orden superior dada á los independientes, y se rompieron los fuegos por ambas partes: por una y otra se luchó con decisión y bizarría, llegando los combatientes hasta golpearse con sus fusiles ya que no podían cargarlos de nuevo por estar confundidos luchando cuerpo á cuerpo.

A estar bien provistos de bayonetas los insurgentes, quizá desde entonces este primer combate hubiera sido decisivo, quedando el campo por el ilustre Morelos, vencedor en aquella jornada de más de siete horas.

Los actos de heroísmo se hicieron vulgares entre unos y otros adversarios: Galeana saltó las trincheras y peleó á pecho descubierto, disparando sin cesar su certera carabina. Distinguiólo el Coronel español Sagarra y se dirigió á él, empeñándose un combate singular entre ambos, cuyo resultado fué la muerte de Sagarra. El vencedor le quitó las armas, y tomándolo por un pie lo arrojó al campamento insurgente, y los realistas quedaron atónitos ante aquel nuevo Aquiles.

Otros dos coroneles realistas, pundonorosos y esforzados, murieron

en esa sangrienta acción: el Conde de Casa Rul y D. Juan X. Oviedo. Los soldados del Rey, al sufrir tan considerables pérdidas, se encolerizaron y arremetieron con más fuerza contra los impávidos independientes, que supieron oponerles una inexpugnable barrera humana. Se produjo un tremendo choque, y en el mismo instante doscientos indios que se habían parapetado tras las bardas del convento, lanzaron con sus hondas una terrible lluvia de piedras contra los asaltantes, desconcertándolos un tanto; pero repuestos, se dividieron, y entrando en las casas de una y otra línea de la calle, las fueron horadando para abrirse camino hacia San Diego, abrigados contra los fuegos y piedras de los insurgentes, á quienes impunemente empezaban á flanquear. Galeana destacó á su sobrino D. Pablo á detenerlos, lo que hizo éste con empuje sorprendente, arrojándoles granadas de mano al mismo tiempo que el «Niño,» enviado con toda oportunidad por el activísimo Morelos, disparaba preciso.

El intrépido D. Hermenegildo se multiplicaba, pero tenía que dejar largo tiempo unos puntos, para acudir á los de mayor peligro, y así fué que en una de las baterías donde él no se hallaba, se oyó un grito traidor «Galeana está derrotado,» é intimidados los artilleros huyeron hacia el centro de la plaza dejando abandonado un cañón, al que una columna enemiga se avalanzaba con presteza; pero la patria entre sus gigantes héroes contaba todavía con un defensor de doce años, Narciso Mendoza, que sin vacilar vuela al punto abandonado y dispara la pieza causando gran estrago á los que iban á tomarla. Morelos, Galeana y Bravo, D. Leonardo, augusta trinidad de semidioses, llegan oportunos, y con su sola presencia dan fin á la pelea.

Más de mil quedaron fuera de combate entre muertos y heridos de ambos beligerantes.

Este primer asalto significó á los independientes un rayo de esperanza y un brillante triunfo; y á los tiranos dura lección y descalabro desastroso.

Á las tres de la tarde se retiró derrotado Calleja á las lomas de Cuatlixco y hacienda de Santa Inés. Él, que al comienzo de la batalla seguía á sus tropas en coche, porque desde el coche creía vencer cómodamente! Y, «comunicaba á Venegas el desastre que acababa de sufrir, aunque atenuando las pérdidas y afirmando que el número de independientes encerrado en Cuantla excedía de doce mil, con treinta piezas de artillería. (Ya se sabe el verdadero total de sus defensores, y que su artillería no excedía de quince cañones, ¡la mitad!); que este pueblo estaba fortificado con inteligencia; que no era posible tomarlo por asalto; y que para establecer un sitio en regla, necesitaba refuerzos de gente y artillería. En esa misma noche del 19 reunió en junta de guerra á todos los jefes superiores de su ejército, y todos, sin excepción, opinaron que era menester diferir el ataque hasta que se recibiesen los medios necesarios para repetirlo con probabilidades de buen éxito. Al día siguiente, 20 de

febrero, enviaba nueva comunicación al Virrey, asegurándole que el pueblo exigía un sitio de *seis á ocho días*, con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circunvalarle, pues aunque su recinto ocupaba más de una legua, podía reducirse á la tercera parte.

«Si Cuautla no quedase demolida como Zitácnaro, decía Calleja en esta comunicación, el enemigo multiplicaría sus fortificaciones en parajes convenientes, y la insurrección, que se halla en su último término, cundiría rápidamente y tomaría un nuevo y vigoroso aspecto.»¹

Y perseverando en el propósito de demolerla, empezó desde luego á establecer su cuartel general, proveeduría, hospitales, depósito de parque, etc. El infatigable Morelos desplegó á su vez imponderable actividad, ampliando sus magistrales, pero improvisadas obras de defensa, principalmente por el rumbo de Buenavista, el más próximo á las posiciones realistas, avanzando un reduto en el platanar, para defender el río de aquel punto; estableció una maestranza para la fabricación de municiones, y envió á todas las haciendas y pueblos accesibles expediciones en busca de víveres. Estas expediciones se repitieron con éxito varios días santes y después de establecido el asedio. Es injustificable que se acuse, como no ha faltado quien, á tan previsor guerrero, por lo que no pudo evitar y más lo enaltece, por el hambre que hubo en Cuautla, á la que se sobrepusieron con tan honorable entereza sus tropas y los habitantes á quienes se instó para que abandonasen en tiempo oportuno la población. Siempre continuó en esta diligente actitud el eximio General, no jugando á la malilla (como decían sus despechados detractores, no sabiendo qué cargo inventar contra él, ya que lo contemplaban immaculado como el que más, verdadero caballero sin tacha), sino multiplicándose portentosamente en la batalla, á la que jamás escatimó su valiosísimo contingente personal; en la administración, gobierno y dirección de todos los ramos indispensables en las circunstancias, y en todos los sitios en donde su aliento poderoso era necesario para levantar los espíritus; ora á la cabecera del doliente herido, ora cabe el sencillo túmulo de los mártires, ora en la choza de los deudos de las víctimas de la barbarie de los asaltantes (como los que habitaban las casas horadadas por los realistas rechazados el 19), ora en las jamaticas y sencillos bailes que para el pueblo organizaba bajo los disparos mismos de artillería sitiadora. Y en todas partes se adaptaba á todas las condiciones, prodigando palabras de consuelo y estímulo, tan confortadoras y eficaces, como que dimanaban de su verbo creador y prodigioso que, como el plectro de Tirteo, convertía en invencibles adalides á los neófitos adeptos de la libertad.

No faltaron diarios encuentros, escaramuzas continuas y reconocimientos mutuos durante todo febrero, que terminó con el ingreso de la fuerza de Llano á las líneas de Calleja, y á partir del 1º de marzo, los

1 México á Través de los Siglos.—Tom. III, pág. 290.

insignificantes tiroteos se tornaron en combates generales, en los que sobresalía Galeana, pues ni un momento dejó de hostilizar á los realistas que iban progresando en los trabajos de zapa que habían de terminar el día 9. Concluída la instalación total de las baterías sitiadoras, tronaron los cañones y morteros de todos los puntos, y las granadas, bombas y metrallicas llovieron sin interrupción, de día y de noche, sobre el recinto de los estoicos independientes. Calleja, lleno de estupor escribía el día 12 á S. E. Venegas: ¹

«Cuento hoy, cuatro días de fuego que sufre el enemigo, como pudiera una guarnición de las más bizarras, sin dar ningún indicio de abandonar la defensa. Todos los días amanecen reparadas las pequeñas brechas que (aquí se apercibe á disculpar su impotencia) es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la han suplido con (sangre, debía decir) pozos; la de víveres, con maíz que tienen en abundancia (*y en la posterior penuria, con animales inmundos, cueros de los arneses, yerbas, y si preciso fuera, con piedras que Morelos sabría convertir en pan, debía añadirse*); y todas las privaciones, con un fanatismo difícil de comprender (*por miopía obstinada que no permite columbrar lo excelso*) y que haría necesariamente costoso un segundo asalto que sólo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se presenta». Y poco después pedía «que se hiciese venir artillería gruesa de Perote y todo cuanto pudiese necesitarse sin perder instante, prefiriendo aquélla á todas las demás atenciones, á las que se podía después ocurrir; y si el Virrey no estuviese conforme con estas ideas, pedíale que previniese terminantemente lo que debía ejecutar, en circunstancias que, por cualquiera parte que se mirasen, ofrecían muchas dificultades para el acierto.»

El 2 de abril el batallón de Lovera recibió orden de desviar el curso del río Juchitengo, para privar del agua á los sitiados, lo que ejecutó la misma noche; pero el perspicaz Morelos inmediatamente ordenó al intrépido Galeana deshiciera la obra de los realistas, y construyera un pequeño fuerte para defender en lo sucesivo la toma de agua. Así se efectuó en pleno día bajo los fuegos enemigos, y al amanecer el día 3, estaba reconquistado el dominio del río, muy disputado durante todo el resto del sitio, pero que no perdieron ya los americanos.

Véase lo que Calleja dice á este respecto: «Al amanecer de ayer (día 3), quedó cortada el agua de Juchitengo que entraba en Cuantla, y terraplenada la zanja que la conducía, y ordené al Señor Llano por hallarse próximo á su campo de que destinase el batallón de Lovera, con su comandante á sólo el objeto de impedir que el enemigo rompiese la *toma*; pero á pesar de todas mis precauciones, y en medio del día, permitió, por descuido, que no sólo la asaltase el enemigo sino que construyese sobre la misma presa un caballero ó torreón cuadrado y cerra-

¹ Véanse Bustamante y Alamán, citados en «México á Través de los Siglos.»—Tomo III, págs. 288 y siguientes.

do, y además un espaldón que comunica el bosque con el torreón, por cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. Y á pesar de su ventajosa situación, dispuso que el mismo batallón de Lovera, ciento cincuenta *patriotas* de San Luis y cien granaderos, todo al cargo del Sr. Coronel don José Antonio Andrade, atacase el torreón ó parapeto á las once de la noche, lo que verificó *sin efecto*, y tuvimos cuatro heridos y un muerto. Sigue el enemigo con extraordinaria actividad reparando *ruínas*, construyendo nuevas baterías y *atacando alternativamente todos los puntos de la línea.* Nada tenemos que agregar á lo que asienta la parte contraria; pero debemos insistir acerca de la personalidad conspícua de Morelos.

Continuándose, como se ha dicho, la disputa desesperada de la posesión del río, los sitiados, siempre con su invicto General en primer término, dieron repetidas y envidiables pruebas de abnegación y bravura, estimulados siempre por los inenarrables ejemplos del denodado guerrero, que en más de una ocasión se halló en tan inminente peligro, que sus soldados lo obligaron á viva fuerza, tanto como era compatible con el respeto profundo que le guardaban, á apartarse siquiera un punto de donde, inútilmente quizás, en aquellos momentos, estaba en riesgo su preciosa vida.

Fuego nutrido seguían haciendo los contrarios, sin tregua, y á medida que avanzaba el tiempo, no obstante que los que no avanzaban eran ellos, tomaban ya imponderables proporciones las calamidades de aquella plaza, no ya con la incesante función de los cañones, sino aun con la escasez de víveres y con la peste, consecuencias inevitables del asedio y del pavoroso hacinamiento de insepultos cadáveres; pero nada abatía el irreducible valor de aquellos esclarecidos patriotas, dignos descendientes de aquél que sonreía, tres centurias antes, en la hoguera, cual si se solazara «en un deleite ó baño.»

Estimábase por los adversarios tan incommensurable grandeza, y sinceramente la admiraban. Calleja no podía substraerse á esta justa admiración, y, dice Zárate, «mezclando la verdad y la impostura,» escribía al Virrey el 24 de abril:

«Si la constancia y actividad de los defensores de Cuantla, fuese con moralidad y dirigida á una causa justa, merecería algún día *un lugar distinguido en la historia.* Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres al son de repiques en celebridad de su *muerte gloriosa*, y festejan con algazara, bailes y borrachera el regreso de sus *frecuentes salidas*, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias ó de rendición.»

No necesita comentarios esta apología, en gran manera profética, la cual inconscientemente destinaba ya *lugar distinguido en la historia* á los activos *defensores, en celebridad de su gloriosa muerte.*

En otro lugar, el mismo General castellano que preveía la aproxi-

mación de la temida estación de lluvias y estaba convencido de que no había más solución al difícil aprieto en que se hallaba, que la de levantar el sitio, hace preciosas confesiones, resumiendo la historia de su primer descalabro: «El 19 de febrero asalté por cuatro puntos diferentes á Cuautla, que no estaba ni de mucho fortificada como en el día; mi tropa acostumbrada á la victoria, no dudaba obtenerla. Tomé todas las disposiciones que creí convenientes, pero nada bastó, y tres veces fueron rechazados y vueltos á la carga, y en la última fué necesario que yo mismo condujese á los granaderos acobardados.....etc.» Decía lo anterior á fin de obtener la anhelada orden de Venegas que viniera á sacarlo del atolladero en que presentía fundadamente hundirse sin remedio y sin excusa, al caer (¡qué coincidencia antibiológica!) los primeros aguaceros; pero sus rivalidades con S. E. y, por consiguiente, la obstinación dolosa de éste, ¡quién lo creyera! lejos de hundirlo, atenuaron su derrota, obligándolo á permanecer en el papel de héroe por fuerza, para que levantara un campo que no pudo tomar, y libraron á los independientes de un triunfo más efectivo que el muy cabal é indisputable que moralmente obtuvieron.

Si se hubiera levantado el sitio, como fatalmente sucedería, á ser enterados los de la plaza del lastimoso estado sanitario y moral de los que los cercaban, el acobardado ejército de D. Félix María no habría llegado sin novedad á sus cuarteles de México; Morelos, reforzado por Matamoros y D. Miguel Bravo, que no se hallaban muy lejos de Cuautla, habría batido sin dificultad á los «diez mil de la retirada.» Dígalo si nó, el temerario valor y el empuje irresistible con que á principios de abril atacaron él, Galeana y Aguayo el Fortín del Calvario, donde Calleja tenía sus más formidables cañones y morteros, y era, además, punto de apoyo mutuo de su campamento y el de Llano.

Aguayo llegó á penetrar al Fortín, cargando su gente á la bayoneta con la decisión que no conocían los realistas, á quienes desalojó tomándoles la artillería, que no pudo llevarse por el escaso número de su tropa y por no haberle dado tiempo los dos comandantes citados, que unidos cargaron contra él el grueso de sus principales batallones.

Pero lo escrito, escrito estaba, y el 27 de abril perdían los sitiados la última esperanza de ser socorridos con víveres, después de los meritorios é infructuosos esfuerzos de Bravo (D. Miguel) y del diligente Matamoros para forzar las líneas sitiadoras y penetrar á la plaza. Morelos no dejó de cooperar á este intento; pero aunque en éste su postrer combate, dentro del perímetro fortificado, hizo prodigios inefables de bizarría, no se logró el éxito deseado, aunque conquistó nuevos lauros.

El día 30, Calleja ya juzgó oportuno pactar una honrosa capitulación con tan dignos antagonistas, y al efecto envió como preliminares, copias del Bando del Gobierno, relativo al indulto, ofreciéndolo especialmente á los principales caudillos, Morelos, Galeana y Bravo (D. Leonardo). El primero, ya sabemos con qué espartana inflexibilidad escri-

bió al dorso del papel del español: «Igual gracia otorgo á Calleja y los suyos,» y esa misma noche escribió él mismo la orden de aquella brillante salida que inmortalizó á sus actores é hizo célebre el nombre de Cuautla, destruyendo, con genial denuedo, el viejo apotegma: «plaza sitiada, plaza tomada.» Y no se ignoran las proezas realizadas por aquel grupo de macilentos enfermos, que á las dos de la mañana del 1.º de mayo de 1812, rompieron como nadie antes lo hubiese intentado, un férreo estrecho círculo, formado con todas las reglas del arte de la guerra y con todos los elementos requeridos, en el amplísimo plazo de setenta y tres días. Ya no suman mil soldados aquellas reducidas tropas y, no obstante, después de que fueron sentidos por los centinelas y atacados por fuerzas infinitamente más numerosas (diez mil hombres lo menos), luchaban intrépidos, sin cañones ni parapetos, sostenidos por las potentes voces de sus bravos capitanes.

Al llegar á la Hacienda de Guadalupita, fueron cercados por todo el ejército enemigo; el caballo en que iba Morelos cae herido, y el General está á punto de ser prisionero; pero los suyos no desmayan, levantan presurosos el alma de su santa causa y, al grito sencillamente tierno que aun conmueve los corazones de los buenos: ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la América! ¡Viva la Independencia! arrollan potentes á los que les cierran el paso, y vencen, dejando en el campo sólo ciento cincuenta cadáveres, cuando parecía humanamente imposible que no murieran todos.

Calleja aseguraba que los muertos de esa memorable batalla fueron cuatro mil; pero no era raro en los generales españoles acrecer ó disminuir, según conviniera, la cifra de los contrarios, y este despechado militar, desde sus primeros partes aumentó á su antojo los tres mil defensores de Cuautla. Y no ignoraba el verdadero número: Alamán confiesa que el norteamericano Nicolás Colé, prisionero de los realistas, informó al sitiador detalladamente acerca de todas las condiciones de los heroicos sitiados, y que, á pesar de que tales informes fueron á Calleja de gran importancia, ordenó la ejecución de Colé.

Era natural que algo invocara en su favor el General que nada podía ya contra un enemigo que burlaba su vigilancia de cancerbero, y que por enfermedad ó decaimiento moral no se había dado cuenta de su fracaso, puesto que dos horas y media después de que el ilustre sitiado había roto las líneas de circunvalación, él todavía escribía al Virrey, pidiendo, sin ambages ya, la venia de levantar el cerco, en estos términos: «Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo más pronto posible, y por lo que respecta á mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestación lo que deba hacer.»

Le era sensible, y con razón, haber perdido tiempo, salud y fama en un asedio inútil que costaba un millón setecientos mil pesos, otro tan-

to en municiones y, en cuanto á hombres, una cantidad mayor que el doble de los que perdieron los insurgentes, sin contar ni los valientes jefes, antes mencionados, ni los heridos, ni los atacados de las fiebres palúdicas que de aquel infernal país llevaba al Gobierno como fruto de su infeliz expedición; fruto amargo que saborearían los habitantes de México, Puebla y otras ciudades de las más populosas del reino. ¿Qué botín le brindaba la población desocupada por su libre enemigo? Escombros y montones de muertos en las calles y casas; lamentos y maldiciones de heridos y enfermos en las iglesias, mitad hospitales, mitad *morgues*; en los débiles parapetos, mudos é irrecusables testigos de insólitos valerosos actos de los defensores, y en todos los ámbitos, la inevitable convicción propia de que, trocados los papeles, Morelos habría vencido en tres horas (no tardaba en demostrarlo la toma de Oaxaca), y él, Calleja, habría sucumbido al primer embate, el del 19, aun cuando no hubiera sido tan terrible como debiera serlo, á dirigirlo Morelos ó Galeana.

Y después, al volver á la capital, ¿qué esperaba de todos aquellos que entusiasmados á su vuelta de Zitácuaro, le arrojaban flores y cifraban en él tan risueñas esperanzas ya desvanecidas? La fría indiferencia y el irónico voto de gracias de S. E., satisfecho de poder quitar justificadamente el mando á su rival, para confiarlo á otro General, al Conde de Alcaraz.

Pero no se trata de presentar pequeño á Calleja, no lo era tanto, ni Morelos lo necesita para ser ensalzado, y, por otra parte, el valiente soldado español que tuvo la honra de combatir contra tan insigne adversario, posteriormente fué justo hacia él. Dice Zárate, citando á Bustamante: «El mismo Calleja, algunos años más tarde, y cuando retirado á su patria podía juzgar con entera calma los sucesos en que tuvo tan principal participio, se complacía en proclamar el mérito de los ilustres defensores de Cuautla, enalteciendo entre todos al denodado Morelos. 1

Alamán, también citado por Zárate, se rinde á la evidencia, y escribe: «en cuanto á Morelos.....se volvió á presentar pronto en campaña, más pujante y temible que antes. Su reputación había crecido con los últimos sucesos, y aunque en el resultado del sitio de Cuautla el triunfo quedase por parte de los realistas, la fama y la gloria fueron sin duda para Morelos.» 2

1 Ibid. Pág. 298.

2 Ibid. Pag. 298.

*
* *

Cuautla es el compendio de la gloria y virtudes del primer americano del siglo: si se le estudia como guerrero, nada hay que agregar, leyendo sus épicas acciones y los elogios aun de los que naturalmente le eran hostiles; si como hábil gobernante, responde la general alegría de una plaza agobiada por inconcebible aglomeración de cataclismos; si como filántropo, nótase la tierna compasión hacia los oprimidos, y su amor, abnegación y cuidados paternales para con su pueblo, demostrados durante el sitio y especialmente el 1.^o de mayo, su gran día de prueba, en el que resplandece más su magnanimidad incalculable, cuando por no abandonar á la barbarie de los chasqueados sitiadores la población indefensa, carga con los habitantes de Cuautla como buen pastor, comprometiendo, no ya la impedimenta de su tropa, sino aun la propia existencia.

*
* *

Nos es penoso suspender esta breve reseña histórica, pero es imposible continuarla en razón de que se haría interminable, en el caso tiempo que aun nos queda, este ya difuso trabajo.

Sentimos no poder seguir las luminosas huellas del Generalísimo desde Ocuítuco á Izúcar, Chiautla, Córdoba, Orizaba, Aculeingo, Huajuapán, Tehuacán y Etla hasta Oaxaca, sitios todos donde sus armas obtuvieron rápidas y brillantes victorias, utilísimas á la causa nacional.

En todas y cada una conquistó personalmente y por medio de sus capitanes los Bravos, Matamoros, Trujano el devoto é invicto sitiado por más de cien días, inmarcesibles lauros, apoderándose de enormes cantidades de municiones, cañones y pertrechos, de miles de prisioneros, riquísimos convoyes como el del valiente Labaqui, de gruesas sumas de numerario, de multitud de efectos valiosos y productos de aquellas comarcas que significaban al Gobierno colonial muchos millones de pesos, ¹ y, sobre todo, sustrayendo del dominio español la importante zona del Sur, la más rica y vasta de lo poblado del reino, interceptando las vitales comunicaciones de la capital misma.

Quisiéramos hacer notar los contrastes que á primera vista resultan si se comparan los ataques y sus éxitos, condiciones y elementos de las dos plazas en que figura el gran Morelos como actor, ora defendiendo, ora asaltando, Cuautla y Oaxaca.

La primera, débil villorrio de accesible topografía, es inexpugnable, únicamente por que él la defiende; la segunda, ciudad principal rodeada

¹ Sólo el depósito de tabaco quemado en Orizaba por orden del Morelos, representaba un valor de más de catorec millones de pesos.

de escarpadas trincheras naturales, resistentes muros de soberbios edificios, coronada de imponentes bocas de fuego (sesenta cañones, cuatro veces el número de los de Cuautla), con víveres y municiones para resistir un año, y con una guarnición numerosamente igual si no es que superior á los asaltantes, es tomada en tres horas, sólo por que así lo prevenía á sus espartanas legiones, diciéndoles en esta sobria orden del día: «A acuartelarse en Oaxaca.» No por ser tan rápida esta célebre acción dejó de entrañar episodios de esplendente y sublime patrotismo; allí se mostraron tal cual eran los Galeana, Bravo, Matamoros, Guerrero y el invicto denodado Victoria (antes Fernández), digno de figurar en Ilión: el que al oponérsele un anecho foso de agua y viendo vacilar á sus soldados, desprecia las balas y grita á los enemigos del lado opuesto, al mismo tiempo que les envía su propio acero: «Va mi espada en prenda, voy por ella,» y se lanza á nado á honrar su caballerisca arrogancia.

No nos es posible continuar reseñando tantos y tantos triunfos como los de Acapulco, en el sitio y toma de la plaza y fortaleza, que con tanta constancia estuvo amagando Ávila, mientras que su infatigable General no decidiera ir á ocuparlos.

Quisiéramos al continuar proclamando sus victorias acompañarlo en sus derrotas, que también las tuvo, ¿por qué nó? y en su propia Carthago por arcanos inescrutables, como el insigne vencido de Escipión; siendo en la derrota tan colosal como lo fué en la bonanza, pues que después de ser batido por Llano é Iturbide, escribe á un amigo: «*Todavía queda mucho de Morelos, y Dios todo entero.*» Y era verdad: mucho de Morelos lleva impreso la proclamación de la Independencia que desde un principio él se esforzó por desenmascarar, separando su causa de la del pobre Fernando VII; mucho de su espíritu gigante quedó impregnado en la abolición de la esclavitud y en la primera carta constitucional de la Nación; mucho en S. M. el Congreso que le debió el ser, la unidad y las más felices ideas é inspiradas soluciones en los asuntos más árdulos; pero somos impotentes para cantar las preclaras cualidades del integérrimo Jefe del Poder Ejecutivo, del immaculado «Siervo de la Nación,» del abnegado que, escoltando al Congreso en su éxodo heroicamente doloroso, cae en manos del sanguinario Concha, lleno de magestuosa serenidad, diciendo como el nazareno sublime al que le aplicara inmundo beso: «Parece que nos conocemos, Sr. Carranco,» lo que equivalía ó al menos substituía la frase sagrada: «¿Á qué venís, amigo mío?»

No necesitamos tampoco consignar aquí las atrocidades de los dos odiosos tribunales que le formaron sendas causas y lo condenaron á degradación y muerte. Esta augusta tragedia merece especialísimo estudio y no queremos tratarla á la ligera en estas líneas inspiradas en los inimitables hechos militares del héroe por excelencia, y en los bienes consecutivos de ellos para la causa de la libertad. Nadie ignora, por lo de-



Uniforme de Morelos.

más, que su muerte fué como su vida; concierto armonioso de valor heroico y noble generosidad; altivez y bondad: virtud, luz, preexcelso gloria!!



Para concluir, permítasenos recapitular brevísimamente lo reseñado, y rectificar algunos puntos en que nuestra humilde opinión diside enteramente de la de algunos escritores acerca de la preponderancia de ciertos países, con respecto á otros en nuestra América, en virtud de sus éxitos y de los méritos de sus respectivos hombres ilustres, protestando producimos con verdad y sin pasión, según lo han demostrado el principio y secuela de lo que va escrito. Á las naciones todas las juzgamos, sin distinción de nombres, de iguales origen y destino, y á los héroes según su valer moral, para cuya apreciación no se toma en consideración el eficiente de sus triunfos, más bien la pureza de sus miras, la integridad de su conducta y la magnitud de sus ideas, aunque no siempre el éxito haya correspondido á sus afanes. Es, por otra parte, notoriamente cierto que todos los esforzados campeones de que se ha hecho referencia, aun los más aptos, fueron, á excepeión del invicto Vicente Guerrero, batidos en más de una ocasión por afortunados realistas.

IV.

El movimiento revolucionario más efectivo en la América del Sur fué el de los argentinos y altoperuanos, quienes, después de obtener señalados triunfos y sufrir también serias derrotas, lograron emanciparse de España y ayudaron á los chilenos y peruanos á sacudir el yugo opresor. Belgrano, Saavedra, Castelli, Ocampo, Artigas y Benavides, Alvear y San Martín, fueron coronados por victorias sucesivas, pero también sufrieron desastrosos reveses, inevitables en toda lucha.

El régimen virreinal cesó de hecho en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810; pero la Independencia de las provincias unidas del Plata no se proclamó sino hasta el 9 de julio de 1816, en Tucumán, 1 y, aunque al principio de la revolución, los bonaerenses sin quemar un cartucho de-

1 «No habiendo aceptado las facciones (sic) del Reglamento (se refiere al bosquejo de Constitución Política), el pueblo se amotinó el día 22 de noviembre del año de 1811, sancionando el *Estatuto Provisional del Gobierno del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII.*» Debe advertirse que hasta la declaración de la Independencia por el Congreso de Tucumán, en 1816, la idea revolucionaria no se había escrito ostensiblemente en las banderas y proclamas, por cuanto se hacía de una manera indirecta, de temor de la acción con que podía y debía contrarrestarla España y sus aliados. —Urien. Hist. y Geog. Argentinas. Pág. 33.

pusieron fácilmente al Virrey Cisneros y se erigieron en Junta de Gobierno, ésta no fué reconocida en adelante por todas las provincias del Virreinato, y después de ensayar distintas formas de administración, la anarquía se enseñoreó en aquel vasto territorio, y como consecuencia, la desmembración del mismo no se hizo esperar; el Paraguay, que por sugerencias del Dr. Francia, rechazó á las fuerzas auxiliadoras de la Junta que mandaba Belgrano, quedó para siempre segregado; la Banda Oriental (el Uruguay), quedó también separada para siempre de la nación argentina, y el mismo Alto Perú, á donde primero enviaron secciones auxiliadoras (que verdaderamente á quien auxiliaban era á la misma Argentina, puesto que no salían de sus límites), auxiliado y auxiliador de argentinos y peruanos, se separó cuando consumó su Independencia, ayudado también por Bolívar y Sucre.

Los argentinos, que se dicen los primeros de América en aquella memorable época y que llaman á Buenos Aires la cuna de la libertad del Continente latino-americano, ¹ no sólo no fueron los primeros, ni consumaron en rigor su Independencia antes que nosotros, ² sino que ni siquiera pudieron libertar todo su suelo. México, no salvó únicamente sus 200,000 leguas cuadradas, sino que las aumentó con toda el área que ocupan los pueblos de Centro América, que aunque no todos permanecieron en lo sucesivo bajo nuestra bandera, sí continuó Chiapas. Desde 1821 hasta 1824 la inmaculada bandera tricolor ondeó desde el río Sabinas hasta el istmo de Panamá.

Afirman que la influencia platense se hizo sentir entonces desde Buenos Aires hasta el mismo Panamá, que ellos generosamente derramaron su sangre y su oro para libertar á toda la América del Sur: hay algo de cierto, pero hay que modificar tal aseveración, pues lo que puede asegurarse sin exagerar es que ellos hicieron causa común con los demás, por convenir así á sus vitales intereses, y la ayuda que impartieron, recíprocamente la recibieron de sus auxiliados: si coadyuvaron á la liberación de Chile, éste y los granadinos les ayudaron á vencer á los realistas del Perú, que impedían la emancipación del Alto Perú, parte integrante de las Provincias del Plata, y si auxiliaron también á Colombia, Colombia entera los socorrió eficazmente y con Bolívar y Sucre consumaron la redención del mismo Alto Perú (Bolivia).

Su generosidad, no por ser obligada, deja de ser meritoria, pero era indispensable: sin atacar á los realistas de Chile y del Perú, éstos hubieran marchado contra Buenos Aires y hubieran sido efímeras las fáciles y prematuras victorias de la Junta, Directorio y Triunvirato argentinos.

1 Magariños. Pág. 102.

2 «El 28 de noviembre de 1815, en Sipe-Sipe, Pezuela derrotó de la manera más completa á las tropas de Rondeau, que era el mejor ejército que hasta entonces organizó la Revolución.» Urién. Pág. 38. Y á este golpe mortal se debieron los desastres de las fuerzas argentinas en Santa Fé (Montonera) en 1816 siguiente.

En cuanto á su influjo en los destinos de los otros países hermanos, no lo negamos; lo ejercieron como mutuamente lo ejercieron á su vez los demás en los mismos argentinos; pero la influencia mexicana fué á todas luces la más poderosa y eficaz, no sólo en Centro-América, sino en todo el Continente. Ayuda moral y pecuniaria la impartió México á todos, puesto que todos defendían la misma causa. Véanse si no, los tratados de alianza con Colombia cuando todavía no se consumaba la Independencia de toda la América Meridional, y recuérdese que, no hace mucho (dos ó tres años), Venezuela declaraba públicamente que la deuda hasta entonces insoluta que contrajo con México, era sagrada, porque provenía de préstamo hecho en tiempo de la Independencia venezolana. ¹

Además, apenas establecida la República, el Presidente D. Guadalupe Victoria prestaba toda clase de auxilios á los cubanos residentes en el país, que conspiraban contra la opresión de su Isla. El Congreso nacional autorizó al Ejecutivo para que se hostilizase á los españoles fuera de nuestro territorio, y, al efecto, se ordenó que parte considerable del ejército se acantonase en Yucatán para que fuera embarcado con rumbo á Cuba. Santa-Ana, Gobernador de la Península maya, embarcó quinientos hombres por su propia cuenta, destinados á tomar las fortalezas cubanas del Morro y la Cabaña.

Si la expedición no llegó á efectuarse, culpa fué de nuestras dificultades intestinas; pero no por ello dejó de impartirse ayuda pecuniaria, oficial y privada, á los patriotas antillanos; si las tentativas del gobierno mexicano no los favorecieron como lo necesitaban, sí pusieron en jaque á las naves españolas del Atlántico y beneficiaron indirectamente á los sud-americanos, puesto que los ruidosos aprestos para la invasión de Cuba por nuestros soldados alarmaron á España y la obligaron á concentrar gran parte de sus fuerzas para defender á la mayor de las Antillas. ²

V.

En cuanto al influjo moral de México en la emancipación de las cinco repúblicas de Centro América, influjo feliz en el que no tuvieron sino principalísima parte el gran Morelos y su digno Teniente General Matamoros, júzguese de su superioridad sobre el que pudieron ejercer los

¹ En 1826 D. Vicente Rocafuerte, representante de México en Londres, prestó á la República de Colombia sesenta y tres mil libras esterlinas, sin réditos ni intereses de ninguna clase. Colombia no pagó durante treinta años ni un solo penique á México, y en 1857 el Gobierno liberal de la República enagenó el crédito á muy bajo precio, á un comerciante de esta plaza.

² Olavarría y Ferrari. «México á Través de los Siglos.» Tomo IV, cap. XII, págs. 152 y siguientes.

sudamericanos, por la lectura de los siguientes párrafos tomados de autores extranjeros, centro y sud-americanos, y de documentos irrefutables como lo son el manifiesto del Gobierno colonial (sic), ya convertido, de Guatemala al pueblo de Costa Rica, y el acta de Independencia del mismo pueblo:

«.....Establecióse aquí como en Europa igual despotismo, cometieronse las mismas depredaciones, púsose el mismo yugo sobre la cerviz de los colonos. Mas la guadaña del tiempo había cortado las raíces del vetusto tronco en que se apoyaba la tiranía, y éste no pudo vivir más: lentamente fué secando é inclinándose hacia el polvo de la tierra para confundirse con él.

«Faltaba el empuje de un brazo para que se derrumbara con estrépito, y ese brazo fué el de Jorge Washington, el de Miranda, el de Bolívar, el de San Martín, el de Hidalgo y el de Morelos.» (Montero Barrantes.—Historia de Costa Rica. Cap. XXXVI, págs. 163 y 164.)

«Ya los síntomas se habían manifestado en Centro América. El 5 de noviembre de 1811 estalló en San Salvador una conspiración fraguada por el Presbítero D. Matías Delgado, D. Manuel José Arce, el Padre D. Nicolás de Aguilar, D. Juan Manuel Rodríguez y otros, con el objeto de apoderarse de tres mil fusiles y más de doscientos mil pesos depositados en las cajas reales, para sustentar con estos poderosos elementos la proclamación de la independencia á que aspiraban; pero no existía un plan bien combinado, ni los recursos indispensables para una empresa que, por otra parte, no contaba todavía con la simpatía de todos los pueblos, y el intento fracasó.» (J. B. Calvo.)

«Otras sublevaciones tuvieron lugar en León de Nicaragua en 13 y 26 de diciembre del mismo año, y en Granada el 22. Todas fueron reprimidas.

«En Guatemala, en 1811 y 1813, y de nuevo en San Salvador en 1814, muchos patriotas distinguidos fueron perseguidos y procesados porque conspiraban ó por sus benéficas manifestaciones en favor de la independencia.» (Ibid. Pág. 169.)

«Gobernaba á la sazón en Guatemala el Brigadier D. Gabino Gainza y en Costa Rica el Teniente Coronel D. Juan Manuel Cañas. Las noticias recibidas en la primera, de los sucesos de México, produjeron una gran efervescencia en todos los ánimos y determinaron la corriente de la opinión pública en favor de la completa separación de la Madre Patria.

«Gainza no quiso ó no pudo oponerse al curso de los acontecimientos, y con fecha 14 de septiembre de 1821 dirigió la siguiente circular que precedió á la proclamación de la independencia.

«Asuntos del mayor interés que pueden ocurrir á la felicidad y tranquilidad públicas, han llamado en el día toda la atención de esta Superioridad.—En su consecuencia he dispuesto que el Ilmo. Sor. Arzobispo y los individuos del Ven. Cabildo Eclesiástico, por ausencia del Sr. Re-

gente, dos de los s.s. Ministros de la Audi. territorial, el primer Alcl., dos Regidores y dos de los Síndicos del Ayuntamiento Constitucional, dos individuos de las Corporaciones, el primer Jefe ó Comandante de cada Cuerpo Militar de esta guarnición, el Sr. Auditor de Grra., el Protomédico, un prelado de cada orden, los Padres Curas de la ciudad y los Secrets. de Govno. y Diputación Provl. se reunirán el día de mañana 15 á las ocho de ella en el Salón de Palacio, por lo tanto espero (que U.) no faltarán á la hora señalada á fin de que auxilién con sus luces; y de quedar enterado U., espero el correspondiente aviso.—Dios Gue. á U. ms. as.—Palacio de Guatemala, 14 de Setb. de 1821.—Gabino Gainza.»

«A consecuencia de la convocatoria que precede, se reunieron las personas allí citadas estando presente una multitud de gente de todas condiciones que pedía la independencia. Después de haber hecho uso de la palabra varios de los comprendidos en la circular, se extendió la famosa acta que contenía la declaratoria explícita de que Centro América asumía la plenitud de sus derechos.» (Ibid., pág. citada y siguientes.)

El rumor de los acontecimientos verificados en Guatemala había llegado á Costa Rica, y se esperaba ansiosamente tener conocimiento exacto de ellos. Había una agitación extraordinaria en todos los espíritus, que se sentían dilatados con las auras de la libertad, que á través del Océano y de las selvas llegaban á este rincón. Por fin llegó el momento. A las doce del día, sábado 13 de octubre del mismo año, se recibió la correspondencia que traía el correo mensual de Guatemala y León, entre la cual venía el MANIFIESTO del Sr. Gainza y un acuerdo de la Diputación Provincial de León, acompañado de un oficio del Jefe Político Superior de la misma ciudad.

El primero de los documentos citados decía así:

«El Gobierno de Guatemala os habla, ciudadanos, de lo que vosotros mismos habéis proclamado.»

.....

.....

.....

«Resonó en la Nueva España la voz de la independencia y los ecos se oyeron al momento en Guatemala: se encendió entonces el deseo que jamás se había apagado; pero los Guatemaltecos, pacíficos siempre y tranquilos, esperaban que los de México llegasen á su último término. Duró meses esta expectativa; pero la energía de los sentimientos crece en progresión. Las noticias de N. España la aumentaban á cada correo. Se movió Oaxaca; 1 el movimiento pasó á Chiapa, que está en contacto con ella.»

1 Y después de tomarla gloriosamente el gran Morelos, su intrépido segundo, el Sr. Matamoros, dió elocuentísima lección en Tonalá á los realistas de Guatemala, que temerariamente habían traspasado las fronteras que entonces los separaban de los indomables insurgentes.

«Era natural que se comunicase á todas las provincias porque en todas ellas es una la voluntad, uno el deseo. Mantenerse indiferentes era quedarse aislados: exponerse á divisiones funestas; cortar relaciones y sufrir todos los riesgos.» (Manifiesto citado.)

«Este discurso de los hijos de Guatemala produjo los efectos del rayo. Abrasó los pechos: encendió los deseos, y el Gobierno, espectador de ellos, consultó al instante á la Excm. Diputación Provincial, llevando á la vista los papeles oficiales de Chiapa.» (Montero Barrantes. Pág. 179.)

«Cuando algunos funcionarios, sin resistir la independencia, decían solamente que se esperaba el resultado final de México, un murmullo sordo, pero perceptible, indicaba la desesperación».....etc.

(Palacio de Guatemala, 15 de septiembre de 1821.—Gabino Gainza.—Rúbrica.)

«.....En la ciudad de Cartago, á los veintinueve días del mes de Octubre de mil ochocientos veintinueve, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Provincia de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vic^o y Cura Rector, el Ministro de Hacienda pbea., innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Saravia, de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día 11 del mismo la independencia absoluta del Gbno. español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano.—Habiéndose leído también el manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstantes se acordó: 1^o Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1^o de noviembre la Independencia absoluta del Gobierno español: 2^o Que absolutamente se observarán la constitución y leyes que promulgue el Imperio mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas Provs.; 3^o Que se proceda inmediatamente á recibir el juramento correspondiente, etc.....»

«.....El poderío del león ibero había terminado en Centro América. Esta era libre, é iba á entrar en el concierto de las naciones, 1 guiada por el águila triunfadora del Anáhuac.

Y nótese que todo esto se refiere á tiempo notoriamente anterior á las gestiones de Iturbide y, con mayor razón, á la impolítica incursión del impopular General Vicente Filisola.

Por lo que atañe á lo que consistentemente asentamos al principio, acerca de la eficaz cooperación de Morelos á la liberación del resto del Continente, creemos estar en lo justo: recuérdese la bonancible situación del tesoro virreinal de Nueva España al iniciarse su glorioso le-

vantamiento, así como el armipotente estado de defensa que guardaba, y meditando sin prejuicios de ninguna especie las victorias de Morelos: tan oportunas y preciosas para su causa, se convendrá en que, el menos versado en filosofía histórica descubrirá fácilmente este fatal axioma: Sin los triunfos de Morelos, el virrey no sólo hubiera podido pacificar su jurisdicción, sino que habría además acudido, con toda probabilidad, casi con la certeza de obtener completo éxito, en auxilio de los demás virreyes y gobernantes realistas del Sur. La razón es obvia y sencillamente lógica: tenía á su disposición antes de las campañas morelianas, muchos millones de pesos en efectivo y valiosos productos que monopolizaba; muchos miles de soldados bien provistos de cuanto era entonces necesario para entrar en acción, y un militar superior á todos sus paisanos, el General Calleja del Rey, con cuya gloria sólo Morelos podía dar al traste; una población europea, naturalmente adicta á la corona, más rica y numerosa que la de todas las colonias españolas juntas; un alto clero inexorablemente dispuesto al erimen, si preciso fuese, para martirizar al *infidante* y lanzarlo á los infiernos en último caso. Una Inquisición más temible y tenebrosa que la de la España de Felipe II, y una comunicación marítima con la Metròpoli más corta y directa que las de las otras posesiones. El Jefe supremo de la revolución en México, el ilustre Rayón, no podía sostenerse por sí solo (sin Morelos) en el interior (Bajío) del país, y siendo batido más pronto de lo que fué, hubiera dejado á los realistas expeditos para unirse á los de Guatemala y el Perú, y estando como estaban Chile, Nueva Granada y Ecuador, ya pacificados entonces, y antes que Brown derrotara la flotilla de Romarate en el Plata, habrían con facilidad colocado de nuevo, si les placía, al mismísimo Cisneros en la capital argentina. Existiendo Morelos, no pudo coexistir la preponderancia española en América. Desposeyó á los poderosos realistas de sus soldados eriollos, de sus cañones y fortalezas, de su dinero, tabaco, añil, grana y vainilla oaxaqueños y guatemaltecos para convertirlos en fusiles, como escribía á Rayón, dejando á la real Hacienda en tal penuria, que para atender á las más urgentes é indispensables erogaciones hubo que recurrir, por la quincuagésima vez quizá, á los préstamos forzosos y aun á la venta y fundición de los ornatos y platería de los templos todos, exceptuándose apenas los vasos sagrados. ¹ Y no sólo le arrebató su fama á Calleja, si que también, con el heroísmo y generosidad sin precedentes de él y sus dignos capitanes (Bravo), trasladó el prestigio y añeja veneración de las oriflamas flordelisadas que proclamaban el derecho divino de las realezas, á las nobles é insurgentes banderas, eminentemente

¹ Véase la orden ya citada del Virrey Venegas á Calleja para que atacara á Morelos —8 de febrero de 1812— y se verá que no privó al Real Erario de recursos por medio de actos vandálicos, sino en buena lid, aniquilando al enemigo é interceptándole sus principales comunicaciones.

republicanas, en cuyo escudo campearía muy en breve el águila de Tenoch, soberana y augusta, que ya protegía, no sólo á sus polluelos, sino también á los cachorros criollos, que como la indómita Leona Vicario se acogieron á la sombra de sus potentes alas.

VI.

Como se ha visto, los patriotas de las repúblicas hermanas del Sur heroicamente lucharon para obtener su Independencia; pero nosotros no les cedimos un punto en arrojo y bizarría: mientras ellos luchaban unidos contra un común enemigo menos fuerte que el nuestro, y que no pudiendo hacer frente á todos simultáneamente se debilitaba como por fatalismo más y más, ¹ nuestros héroes luchaban desesperadamente sin ayuda extraña, contra un adversario infinitamente más poderoso. Aquéllos poseían desde el comienzo de la contienda toda clase de elementos no tomados al enemigo, como lo hicieron los mexicanos, sino ya en sus manos desde que servían á la corona castellana. Allá se pronunciaron en primera línea los militares y gobernadores; aquí humildes y pacíficos eclesiásticos. Aquéllos contaban con tropas disciplinadas y perfectamente armadas y equipadas; aquí improvisaban tropas con medrosas y desordenadas chusmas en su mayor parte, sin más armas que flechas y hondas inofensivas contra la metralla, las balas y las bayonetas realistas. Los del Sur fueron preciosamente ayudados en el mar por escuadras ó flotillas mandadas hábilmente por valientes marinos extranjeros ² y en tierra socorridos con dinero y un contingente no despreciable de más de nueve mil hombres también extranjeros; los de Nueva España, entregados á sus propios esfuerzos, se emanciparon solos. En aquellas latitudes la ya caduca marina española, sin bases firmes de operaciones; en éstas, las naves realistas se abrigan y reforzaban en segurísimos asilos de uno y otro océano, tales como Acapulco, San Blas, Veraacruz y los puertos de Cuba y las Floridas. Y, sin embargo, México venció por su propio poder, y, como las demás naciones latino-americanas, limpió los mares de los buques españoles que amenazaban nuestros litorales, ¡con sólo noveles marinos mexicanos!

Ahora bien, si personalizamos estas rectificaciones, si nos referimos concretamente á los héroes, también tendremos que concluir sin jactancia, que los nuestros, Morelos por ejemplo, es el primero de su siglo, el

1 «Son dignas de mención las victorias conseguidas por el gobierno (virreinal) de Lima, por más que no le fuesen de verdadero provecho, pues obligado á diseminar sus fuerzas para luchar con los sublevados de Quito, Alto Perú y Chile, es fuerza reconocer que su situación era muy comprometida.»—R. C.—Hist. de la América del Sur. Pág. 111.

2 El irlandés Brown, en Buenos Aires; el holandés Brion en las playas de Nueva Granada, y el inglés Lord Cochrane en las costas chilenas.

legendario, el más notable é inmaculado: San Martín, el más celebrado de los argentinos, no puede comparársele, no fué desinteresado, ni amaba lo suficiente la libertad para dominar sus ambiciones monárquicas. El siguiente trozo de una obra de autoridad reconocida, al atestiguar lo asentado, coincide con las miras que dejaba traher Bolívar en el Congreso de Panamá.

«Por ese tiempo (1827-1828) don Vicente Rocafuerte, que se había mostrado celoso republicano, desempeñaba en Londres el importante encargo de representar al gobierno de México, que le había nombrado ministro plenipotenciario. Hacia el mes de abril, Rocafuerte había descubierto algo de la trama política encaminada á cambiar la organización republicana en América, y con fecha 20 del mismo mes dirigió una extensa nota al Ministro de Relaciones en México, en la cual avisaba: que un señor García del Río, monarquista decidido y hombre peligroso y de amaño, aparecía como agente propulsor del cambio para establecer monarquías en las repúblicas hispano-americanas.

«De pronto García del Río se presentaría al gobierno de México haciéndole grandes ofrecimientos de dinero, por vía de empréstito, apoyados en cartas de recomendación del famoso banquero Lafitte y otros muy acreditados; pero su objeto principal sería aumentar los elementos de discordia, calcular la fuerza de los partidos y graduar las resistencias que los republicanos pudieran oponer á los monarquistas.

«El pensamiento era maquiavélico, y Rocafuerte aseguró que tan audaz personaje pretendía realizar el vasto plan de formar, con auxilio del emperador del Brasil, una monarquía de Buenos Aires y Chile, colocando en ella á un príncipe del agrado del emperador de Austria; hacer del Alto y del Bajo Perú otra monarquía para el General San Martín; dejando á Bolívar de presidente perpetuo, de emperador ó rey, como quisiera titularse en Colombia.

«Es de creer que el mismo General San Martín era uno de los que más impulsaban la idea, aguijoneado por la ambición: no disimulaba sus opiniones, y Rocafuerte afirma que, hallándose en compañía de Michelena, le oyó decir: *«que las instituciones republicanas no convenían á la América; que el país no estaba bastante adelantado para ese sistema de libertad; que la paz, primer bien de toda sociedad, no podría fijarse entre nosotros sino bajo la monarquía.»*

«El hecho referido viene confirmando el concepto de que, si bien allá en Europa flotaba la idea de fundar monarquías en América, americanos eran los que allí robustecían el pensamiento y le daban consistencia con sus frecuentes solicitudes.» ¹

Aunque esta transcripción indirectamente implica también cargos contra Bolívar, queremos absolverlo y declararlo el único de los sud-americanos que por su fama pudo aspirar á ser comparado con More-

¹ Olavarría y Ferrari.—«México á través de los siglos.» Cap. XIV, pág. 175.

los. Lo que hemos dicho antes que haya sido desfavorable á tan distinguido patricio venezolano, no lo rebuscamos expresamente en su contra; sencillamente forma parte de una fiel narración, de cuyo sereno tono no nos hemos despojado ni aun al tratar otros puntos, por vía de rectificación á lo expuesto por algunos autores apasionados.

*
* *

Las rectificaciones que acabamos de hacer no obedecen á un deseo de aparecer nosotros como el primer pueblo del Nuevo Mundo, sino á un espíritu de justicia, que no por empezar en nuestra propia casa, deja de ser la más estricta. Por otra parte, en América ningún pueblo es primero que otro ni ninguno inferior á los demás; todas las naciones latino-americanas son igualmente nobles desde su origen, del mismo modo heroicas é igualmente hidalgas por atavismo. Todas son dignas de hermosa suerte, todas persiguen los mismos ideales y en todas germinan idénticas ideas, grandiosas y elevadas. En este año una y otra porción de América celebran y conmemoran el más feliz y colosal acontecimiento en sus anales, y México fraternalmente las saluda. No pretendemos opacar la refulgente fama de aquellos héroes hermanos nuestros, de hace un siglo; sino, al contrario, con devoción recordamos sus preclaros nombres y les ofrendamos nuestra entusiasta admiración; pero el modesto trabajo que emprendimos, casi se limita á poner de relieve las excelsitudes del inmortal genio que lo inspirara, y, para terminar, haremos la síntesis del bello parangón establecido:

*
* *

Bolívar, nació de familia ilustre, como Washington; como él, tuvo una fortuna que generoso puso al servicio de su patria; como él, la libertó y guió en la senda de los pueblos libres, y como él, murió retirado á la vida privada.

Luchó como Belgrano, Artigas y San Martín; venció, como ellos, y como ellos fué héroe y obtuvo por lauro ver coronados sus afanes, emancipando como ellos á cinco naciones, que como libertador lo aclaman. ¡Honor á él!

*
* *

Morelos nació pobre y humilde como Jesús, su divino Maestro; como él, se dedicó desde su infancia á rudos trabajos; como él, abrazó gustoso una vida de sacrificios incesantes; como él, predicó el evangelio, con el que consoló al proletario, al huérfano y á la viuda, y curó á

las almas; como él, marchó voluntariamente á su Gólgota y fué entregado por los suyos, inicuamente juzgado por fariseos, y muerto en un patíbulo.

Como Mahoma tuvo su hégira, con elocuencia sobrehumana recitó su Corán á las multitudes y al golpe de la cítarra suriana, implantó el islamismo de la libertad.

En el Congreso fué tribuno como Cicerón, integérrimo en la administración como Trajano y Antonino, y en el combate, lacónico, espartano é intrépido como Leónidas; fué héroe como Aquiles, astuto como Aníbal, magno como Alejandro, vencedor como César, legislador como Moisés, redentor como Hidalgo y mártir como Cristo!.....

¡SOMBRA ILUSTRES DE LOS HEROICOS GUERREROS SUDAMERICANOS, LOS MÁS CONSPÍCUOS, QUE OS LLAMÁIS O'HIGGINS, BELGRANO, ARTIGAS, MIRANDA, PÁEZ, BOLÍVAR Y SAN MARTÍN: PRESENTAD LAS ARMAS ANTE MORELOS, EL MODELO MÁS ACABADO Y SUBLIME DE QUIEN FUISTEIS DIGNOS ÉMULOS!.....

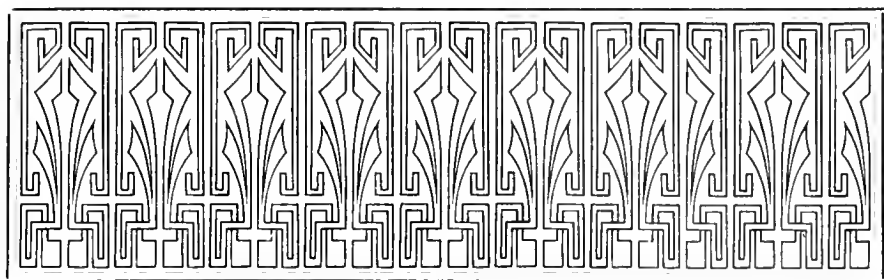
¡LA LUZ HA ELIMINADO YA LAS TINIEBLAS DE LA NOCHE: TOCAN Á GLORIA!

México, 1^o de mayo de 1910.



INFORME DEL DELEGADO DE MÉXICO
EN EL
XVIII CONGRESO DE AMERICANISTAS,
DR. ALFONSO PRUNEDA.





Tengo la honra de elevar al superior conocimiento del señor Presidente de la República, por el dignísimo conducto de usted, mi informe como Delegado de México al XVIII Congreso Internacional de Americanistas, que se celebró en Londres, del 27 de mayo último al 1º del actual.

I.—ANTECEDENTES.

Los Congresos Internacionales de Americanistas, según los Estatutos aprobados en París en 1900, tienen por objeto «el estudio histórico y científico de las dos Américas y de sus habitantes.»

Hasta hoy se han celebrado 18 de esos congresos; habiéndose reunido el primero en Nancy, en 1875, bajo la presidencia del Barón de Dumas, y los demás en los lugares y fechas que se indican:

- II. En Luxemburgo (1877).
- III. En Bruselas (1879).
- IV. En Madrid (1881).
- V. En Copenhague (1883).
- VI. En Turín (1886).
- VII. En Berlín (1888).
- VIII. En París (1890).
- IX. En Huelva (1892).

- X. En Stockholm (1894).
- XI. En México (1895).
- XII. En París (1900), por segunda vez.
- XIII. En Nueva York (1902).
- XIV. En Stuttgart (1904).
- XV. En Quebec (1906).
- XVI. En Viena (1908).
- XVII. Se dividió en dos sesiones:
 - 1.^a En Buenos Aires (mayo de 1910).
 - 2.^a En México (septiembre de 1910), por segunda vez.
- XVIII. En Londres (1912).

2.—GENERALIDADES.

Para el mejor éxito de las labores del XVIII Congreso, quedaron designados un Comité General y un Comité Organizador. El primero, compuesto de veinticuatro miembros, algunos de ellos pertenecientes á la alta nobleza inglesa, otros de elevada situación política y los demás, de reconocida competencia intelectual, como los Vicecancilleres de las Universidades de Oxford, Cambridge, Londres, Manchester, Liverpool y Edimburgo; el Presidente de la «Royal Society» y otros más. El Comité Organizador, formado por quince personas, de las cuales fué Presidente el Sr. Alfred P. Maudslay, profesor honorario de nuestro Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Se dignó aceptar el patronato del Congreso S. A. R. el Duque de Connaught; fué Presidente Sir Clemens R. Markham, geógrafo y explorador muy distinguido; Secretario, el Sr. F. C. A. Sarg; Ayudante del Secretario, la Srta. A. C. Bretón, y Tesorero, el Sr. R. B. Martin.

Las sesiones del Congreso se celebraron en el *Imperial Institute*, ocupado hoy en gran parte por la Universidad de Londres, quien cedió varios de sus departamentos para ese fin.

Una de las particularidades más interesantes fué, seguramente, la abstención absoluta del Gobierno Inglés, lo que no fué óbice, sin embargo, para el éxito del Congreso. Debe hacerse notar, á este propósito, que la conducta de dicho Gobierno es la misma en todos los casos semejantes; nunca es él el que invita para los Congresos Internacionales ni toma bajo su cargo ninguno de los gastos de éstos, como pasa con otros Gobiernos, entre otros y muy particularmente el Mexicano; su intervención se limita sólo á transmitir por conducto de su Ministerio de Relaciones Exteriores, las invitaciones dirigidas á los Gobiernos extranjeros por los Comités organizadores respectivos. Estos, auxiliados por las diversas instituciones científicas interesadas y por distinguidas personalidades políticas é intelectuales, son los que sacan avantes los Congresos.



Miembros del XVIII Congreso Internacional de Americanistas.

Igualmente interesante fué la ausencia completa de esos individuos de la localidad que, en todos los Congresos, se inscriben en gran cantidad, para participar únicamente en los festejos; puede asegurarse que en el Congreso de que se ocupa este informe, ninguno de sus miembros dejó de ser un individuo interesado en el Americanismo.

Otro detalle digno de mencionarse es que, por no cumplirse exactamente con el reglamento interior del Congreso, algunos oradores se excusaron considerablemente en sus lecturas ó conferencias, con detrimento de otros que no pudieron presentar sus trabajos ó tuvieron que hacerlo solamente en resumen. Igual cosa sucedió con las discusiones. Pero tal vez una y otra cosa no sean defectos de este Congreso, sino en general de la organización de todas las asambleas de la misma índole.

De esa causa dependió, sin duda alguna, la complejidad y aparente incoherencia que se notó en el Congreso, en cuanto á la variedad de los trabajos emprendidos. Es cierto que, para evitar hasta cierto punto este mal, se dividieron las labores en VI secciones, como diré más adelante; pero ni aun así se logró la homogeneidad que se deseaba, lo que redundó seguramente en perjuicio del éxito del Congreso. El defecto es, sin embargo (como antes hacía yo notar), de carácter general y, aunque se va procurando corregirlo en las diversas asambleas científicas internacionales, no ha llegado á lograrse su desaparición. Todos los asistentes á esta clase de congresos están acordes en pensar que tal vez el remedio consistiría en señalar algunos puntos, limitados, para el estudio; en confiar la redacción de las memorias relativas á competentes especialistas y en someter éstas á la discusión del Congreso. Sin embargo, todos creen igualmente que la supresión de las llamadas comunicaciones libres, tal vez traería la extinción de los Congresos, porque muchos se abstendrían de tomar parte en ellos si no pudieran presentar sus trabajos.

En todo caso, estos defectos de ninguna manera deben ser motivo para dicha extinción, porque son aún mayores las ventajas que resultan de los Congresos y, por ejemplo, si los de Americanistas no existieran, de seguro que no habría oportunidades para que las personas que se dedican con tanto desinterés al estudio del «Americanismo» se encontraran periódicamente para cambiar ideas é impresiones, y de seguro también que los trabajos relativos se entorpecerían ó quedarían muchas veces sin publicarse.

3.—DELEGADOS Y MIEMBROS DEL CONGRESO.

Diez gobiernos europeos estuvieron representados: Austria, Alemania, Bélgica, España, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Noruega y Suecia. Además, el «Board of Education» de Inglaterra delegó un representante y otro tanto hizo Hamburgo.

De los Gobiernos americanos, catorce enviaron delegaciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, San Salvador y Venezuela.

Por último, estuvieron igualmente representadas las siguientes colonias inglesas: Australia, Canadá, Guayana inglesa y Honduras británica.

La Delegación Mexicana estuvo, finalmente, constituida por el Sr. D. A. Carneiro de Fontoura y por mí; el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, nombrado Presidente de la Delegación, nos escribió una atenta comunicación al Sr. Fontoura y á mí, anunciándonos que «fuerza mayor» le detenía en Madrid; y los Señores Dr. Nicolás León y Juan Martínez Hernández no llegaron á venir al Congreso, como seguramente lo sabría oportunamente esa Secretaría al muy digno cargo de Ud. Debo hacer notar, sin embargo, que estuvo presente en el Congreso el Sr. D. Teoberto Maler, residente en Mérida, quien me manifestó que estaba nombrado delegado en lugar del Sr. Martínez Hernández; pero no llegué á tener noticia oficial de tal nombramiento y entiendo que tampoco la hubo en la Secretaría del Congreso, pues no se reconoció al Sr. Maler con el carácter de delegado de México.

57 instituciones científicas de diversos países europeos y americanos estuvieron igualmente representadas, contándose entre ellas Universidades, Academias, Institutos, Museos y Sociedades.

De México estuvieron representadas: la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, por el Dr. Franz Boas, Director de esa institución en el último año; y la Sociedad Científica «Antonio Alzate,» por mí, que tengo la honra de ser su Presidente en este año. La Universidad Nacional de México nombró su representante al Sr. del Paso y Troncoso, quien, como llevo dicho, no pudo concurrir al Congreso.

Según los datos aproximados que pude obtener, se inscribieron cerca de trescientos miembros (comprendiendo en esta cifra á las instituciones que tuvieran dicho carácter por haber pagado su cuota de inscripción) y como cuarenta «asociados.» La asistencia real al Congreso fué alrededor de cien.

El número de trabajos inscritos en el programa general, fué de 83, de los cuales sólo se leyeron poco más de la mitad, entre otros motivos por no estar presentes los autores.

Los trabajos de miembros mexicanos, fueron los siguientes:

1. «Dato Arqueológico,» por D. Leopoldo Batres.
2. «Reconstrucción de los basamentos de los monumentos de Palenque,» por D. Leopoldo Batres.
3. «La Arqueología de Atzacapotzalco,» por D. Manuel Gamio.
4. «Relación maya de la creación del mundo,» por D. Juan Martínez Hernández.

5 y 6. «División territorial de Nueva España en el año de 1536» y «El Códice Kingsborough,» por D. Francisco del Paso y Troncoso.

7. «La legislación mexicana sobre monumentos arqueológicos,» por D. Alfonso Prunedá, y

8. «El Folklore de Milpa Alta, Valle de México,» por D^{ña} Isabel Ramírez Castañeda. ¹

Además, el Sr. del Paso y Troncoso presentó al Congreso un ejemplar de la obra «Códice Kingsborough. Memorial de los Indios de Tepetlaoztote al Monarca Español contra los Encomenderos del Pueblo,» impresa á expensas de nuestro Gobierno, dedicada á la memoria de Lord Kingsborough, el célebre americanista, y en homenaje á dicho Congreso; y el Sr. Carneiro de Fontoura presentó igualmente impresa una memoria suya en francés, sobre «México y la Actualidad.»

Los trabajos del Sr. Batres y del Sr. Martínez Hernández, fueron también impresos por su respectiva cuenta y distribuidos entre los congresistas.

4.—SESIONES DEL CONGRESO.

Como dije anteriormente, las labores del Congreso se dividieron en seis secciones, siendo éstas las siguientes:

- I. Paleo-antropología;
- II. Antropología física;
- III. Lingüística;
- IV. Etnología y Arqueología;
- V. Etnología general, y
- VI. Historia colonial.

Los trabajos correspondientes á la sección IV, se dividieron en tres grupos: a. Trabajos sobre Norte América. b. Trabajos sobre la América Central, y c. Trabajos sobre Argentina, Brasil y Perú.

Las secciones referidas tuvieron sesión en la mañana y tarde del día 28 de mayo, en la mañana del 29, en la mañana y tarde del 30 y en la mañana del 1º del actual. Hubo, además, dos sesiones generales: la de apertura y la de clausura.

La *sesión de apertura* se efectuó el 27 de mayo último, á las 3.30 de la tarde, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Londres, bajo la presidencia de Sir Clemens R. Markham, Presidente del Congreso, á quien acompañaban en la plataforma los Señores Sarg, Secretario del mismo Congreso; Osler, Delegado del *Board of Education*; Gemadius, Ministro de Grecia en la Gran Bretaña y Delegado de su Gobierno; Maudslay, Presidente del Comité Organizador; Seler, Presidente del XVII Congreso; Heger, Delegado de Austria y Secretario General del XVI Congreso, y Lafone Quevedo, uno de los delegados argentinos.

El Presidente principió anunciando á la asamblea que S. M. el Rey

¹ De estos ocho trabajos sólo fué leído el del suscrito, porque los demás autores no estuvieron presentes en el Congreso.

saludaba, por su conducto, al Congreso, deseando el mejor éxito en sus trabajos, y continuó dando la bienvenida á todos los delegados, haciendo, á ese propósito, un sumario recuerdo de lo que los diferentes países allí representados habían hecho por el Americanismo.

En seguida, Sir William Osler dió la bienvenida en nombre del *Board of Education*, y el Sr. Maudslay hizo otro tanto en el del Comité Organizador; bienvenidas que contestó el Sr. Dr. S. A. Lafone Quevedo, uno de los delegados de la República Argentina, en nombre de todos los delegados.

A continuación pronunciaron cortas alocuciones los referidos Señores Scler y Heger, en su carácter, respectivamente, de Presidente y Secretario General de Congresos anteriores.

Después el Secretario General, Sr. Sarg, dió lectura á la lista de vicepresidentes y secretarios electos por el Comité en la sesión preliminar que había celebrado en la mañana. El que este informe suscribe recibió el honor de ser designado como uno de los secretarios, cargo que desempeñó en la sesión del jueves 30 por la tarde (Sección de Etnología General).

Dicha lectura dió fin á la sesión de apertura del Congreso, después de la cual se sirvió un té á los asistentes. Terminado éste, el Dr. R. Pietschmann dió una conferencia con numerosas proyecciones sobre el manuscrito peruano recientemente descubierto de Huaman Poma, en el que, además de encontrarse diversos retratos de incas y de sus esposas, se hallan numerosas representaciones gráficas de costumbres y usos del antiguo Perú y se hacen variadas alusiones á la conducta de los primeros gobernantes españoles de esa que fué colonia española.

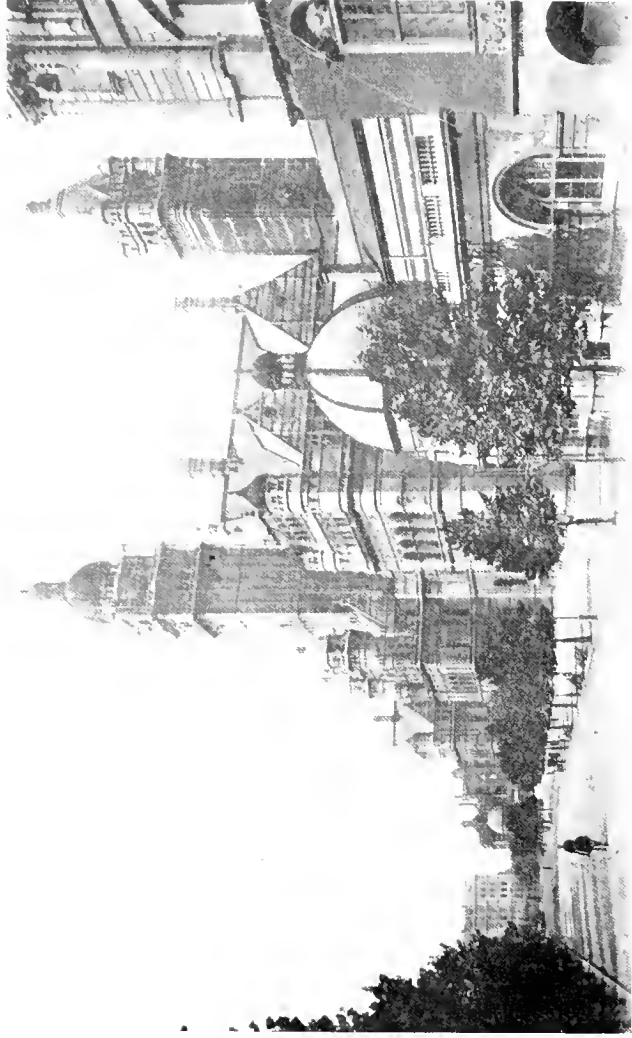
La *sesión de clausura* se efectuó el sábado 1º del actual, á las 3 de la tarde, en el mismo Salón de Conferencias de la Universidad de Londres, bajo la presidencia de Sir Clemens R. Markham.

En esta sesión se dió lectura á varias proposiciones que fueron sometidas á la aprobación del Congreso. La primera de ellas, formulada por el Dr. Boas, se refirió á que los Congresos de Americanistas se celebren cada 4 años y no cada 2, para dar más tiempo á las investigaciones. Esta proposición, de conformidad con lo pedido por el Dr. Hrdlicka, de Washington, quedó aplazada, para resolverse hasta el Congreso de 1914, con el fin de que todos los congresistas tuvieran calma y tiempo suficientes para meditar su conveniencia.

La segunda proposición, hecha por el Sr. Heger, tendía á que los Gobiernos y las Instituciones científicas pudieran solamente nombrar dos delegados: fué rechazada por gran mayoría.

La tercera, hecha también por el Sr. Heger, relativa á que el Secretario General debe hacer una lista de los miembros supervivientes del Consejo Permanente del Congreso, para entregarla á su sucesor, fué aprobada.

Igualmente lo fué la moción hecha por el Dr. Boas, para que se nom-



Edificio de la Universidad de Londres, en donde se efectuaron las sesiones del XVIII Congreso Internacional de Americanistas.

brara un Comité de Bibliografía Americanista, que deberá informar en cuanto á sus trabajos preliminares en el Congreso de 1914.

Después de estas proposiciones, el Secretario General y el Dr. Hrdlicka, sucesivamente, dieron lectura á las invitaciones del Instituto Smithsonian de los Estados Unidos, de la Universidad Católica de Washington, de la Georgetown University y de la Sociedad Arqueológica de Washington, para que el próximo Congreso se celebre en 1914 en la capital de los Estados Unidos, invitaciones que fueron aceptadas por aclamación.

En seguida, el Sr. D. Arturo Ponansky, Delegado de Bolivia, invitó al Congreso, en nombre del Gobierno de esa nación, para que una vez terminadas las sesiones en Washington, se trasladara á Bolivia, en donde podría efectuarse otra serie de sesiones y, sobre todo, estudiarse las ruinas arqueológicas de esa nación. Esta invitación fué igualmente aceptada.

Se nombró, después, al Comité de Publicaciones de la Memoria del XVIII Congreso, y, en nombre de varios de los miembros no ingleses de la Asamblea, se hizo un obsequio á la Señorita A. C. Bretón, por sus servicios al Americanismo, y en particular, por sus trabajos para la organización del Congreso.

La reunión terminó con diversas alocuciones de despedida del Presidente y de otras personas, y con los votos de gracias que, á moción de varios congresistas, se dieron al mismo Presidente, al Secretario General, al Comité organizador y á la Universidad de Londres, por su participación en el éxito del XVIII Congreso Internacional de Americanistas.

5.—TRABAJOS DEL CONGRESO.

En la imposibilidad de referirme á todos los trabajos presentados, lo que alargaría demasiado este Informe, voy á ocuparme sucintamente de los que, á mi modo de ver, fueron más importantes.

SECCION I.—«*El Paleolítico en América,*» por el Dr. Capitan (de París). El autor dice que casi siempre es posible, en todo el Antiguo Mundo, poder señalar una industria cuaternaria, estudiando minuciosamente los útiles cuaternarios y teniendo el análisis estratigráfico cuidadoso de las condiciones de yacimiento de los diversos tipos característicos de esos útiles; pregunta si los mismos métodos son aplicables en América; añade que algunos autores no han vacilado en responder por la afirmativa, en tanto que en la actualidad esta opinión se discute mucho y aun es rechazada, en lo absoluto, por eminentes etnógrafos americanos, y concluye diciendo que tal vez ambas opiniones son demasiado absolutas y que la cuestión merece ser estudiada con todo deta-

lle, nuevamente. Esta interesante memoria estuvo ilustrada con numerosas proyecciones.

En esta misma Sección el Dr. Hrlieka (de Washington) hizo la crítica de los trabajos emprendidos en la Argentina por el finado Dr. Ameghino, según los cuales era indudable la existencia del hombre cuaternario en Sudamérica. Según esa crítica, hecha en ciertos momentos con bastante severidad, no es posible admitir como ciertas las conclusiones del sabio argentino.

SECCION II.—«*La trepanación en el Perú,*» por el Dr. Julio C. Tello (de Lima). Este importantísimo trabajo, que honra á su joven autor (un ilustrado médico peruano, dedicado últimamente á estudios de antropología), se basó en una rica colección de cráneos trepanados, de su propiedad, que se guardan hoy en el Museo «Warren» de la Universidad de Harvard. Las numerosas proyecciones que ilustran la memoria del Dr. Tello, hicieron ver una serie de cráneos trepanados por los indios Yanyos del Perú, la mayor parte de ellos con un fin terapéutico, por lesiones traumáticas ó inflamatorias (específicas ó nó) del cráneo. El autor dió á conocer sus ideas acerca del *modus operandi* en esas trepanaciones y llamó la atención acerca de que era indudable que muchos de los que las sufrían, sobrevivían á ellas.

SECCION III.—«*Fonética del idioma mexicano,*» por el Dr. Franz Boas (de Nueva York). El autor hace un análisis muy minucioso de la estructura fonética del mexicano, tal como se habla en el Valle de México, Morelos, Jalisco, parte de Veracruz y Sur de Oaxaca, haciendo notar las diferencias que existen entre los diversos dialectos, especialmente entre los del Norte y los del Sur. Esta memoria es, sin duda alguna, una valiosa contribución al estudio de nuestras lenguas indígenas.

«*Los verbos en el lenguaje de los indios Cora, del Occidente de México,*» por el Dr. K. T. Preuss (de Berlín). En esta memoria, igualmente muy importante para la lingüística americana, el autor se refiere al verbo, el elemento más importante del hasta aquí no estudiado idioma Cora, que pertenece al grupo de Sonora y, por consecuencia, se relaciona en su estructura al idioma náhuatl.

«*Cuatro palabras esquimales de Newfoundland en el idioma Eiriks-saga,*» por el Sr. Guillermo Thalbitzer (de Copenhague). El autor, que ha pasado algún tiempo, en unión de su esposa, entre los esquimales, estudiando sus costumbres y su idioma, ha encontrado cuatro palabras de éste incrustadas en el idioma que se habla en Groenlandia, y, según sus interpretaciones, se llega á la conclusión de que los esquimales habitaron probablemente algunas partes de Newfoundland en el siglo XI y que las palabras en cuestión son las primeras señaladas de un lenguaje aborigen en América. El autor, además, ha encontrado relaciones

importantes entre los diversos pueblos de los confines boreales de América.

SECCION IV.—«*El cobre precolombino en América,*» por el Sr. Rowland B. Orr (de Toronto). En esta memoria se habla de las localidades en que el cobre ha sido encontrado, su distribución, los métodos empleados para templearlo y los usos ornamentales ú otros, á que se destinaba.

«*Algunos problemas en el estudio de los antiguos cliff-dwellers de América,*» por el Dr. J. O. Kinnaman. El autor estudia las condiciones etnológicas de esos pueblos, de dónde vinieron, cuál fué la dirección de su inmigración, y trata de explicar por qué construyeron sus habitaciones en lugares casi inaccesibles; después discute las relaciones que pueda haber entre los actuales indios «Pueblo» y los «cliff-dwellers,» y haciendo notar las dificultades cronológicas que se presentan, llega á la conclusión de que no es posible todavía tener una opinión exacta en cuanto á dichos «cliff-dwellers.»

«*Trabajos de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas,*» por el Dr. Franz Boas. En esta interesante memoria, ilustrada con proyecciones, el autor relata las investigaciones llevadas á cabo por la institución referida, durante el año en que fué su Director: los trabajos sobre la alfarería de Atzacapotzaleo y de Culhuacán; el estudio de los dialectos mexicanos y de las relaciones entre ellos y las lenguas del Norte de México; la formación de un mapa lingüístico del Estado de Oaxaca, basado en el estudio de los vocabularios recogidos por el Dr. Peñafiel; el estudio del tepecano, que resultó ser un dialecto del Pima, siendo los pueblos que lo hablan, muy semejantes á los Coras y Huicholes, y otras investigaciones relativas á antiguas tradiciones; todo lo cual demuestra lo importante de la obra emprendida por la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, en el último año.

«*Las prácticas mágicas de los indios Coras de Jalisco, México,*» por el Dr. K. T. Preuss (de Berlín). El autor, que ha pasado algún tiempo entre esos indios, estudia los caracteres distintivos de sus prácticas de magia, especialmente de las que tienen por objeto el obtener de los dioses el cumplimiento de sus deseos. En estas prácticas, los pensamientos y las palabras son considerados por los Coras como la parte verdaderamente intrínseca de las ceremonias, y hacen admitir la idea, emitida ya por otros autores, de que en esos casos no son decisivos en sus efectos los actos mágicos mismos, sino el «poder» mágico del que los ejecuta. Parecen tan importantes las investigaciones del Dr. Preuss, sobre los indios Coras, que tal vez sería conveniente, en opinión del que suscribe, que el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología adquiriera la obra de dicho señor: «La Expedición del Nayarit,» para hacerla traducir y darla á conocer por medio de sus Anales ó en publicación separada.

«*Sobre el signo del mono en los códices mexicanos y mayas,*» por el

Sr. Herman Beyer (de Dresden). El autor sostiene la opinión de Förstemann, Schellhas y Brinton, de que el dios C (el dios maya, con la cara armamentada) tiene cabeza de mono, y refuta, después de un examen cuidadoso de los dioses bárbaros de los códices mayas, la teoría del Profesor Seler, de que la cara del dios C está formada por una culebra de dos cabezas.

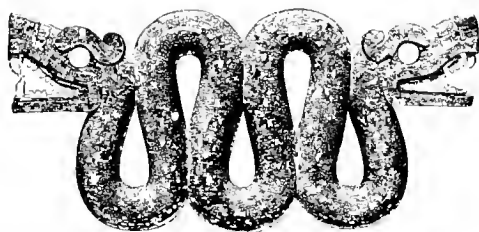
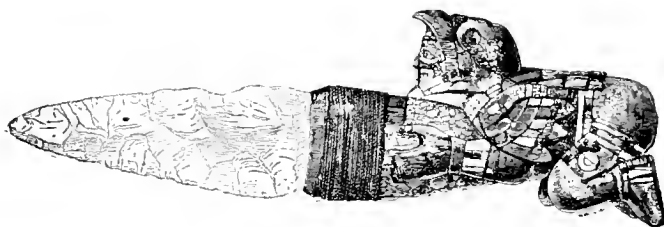
«*Algunos problemas del calendario centro-americano,*» por el Dr. Walter Lehmann (de Munich). El autor, que aunque todavía joven, se distingue ya por sus conocimientos americanistas, estudia en su memoria, con todo detalle, diferentes problemas del calendario mexicano y del calendario maya, haciendo notar su antigüedad respectiva y otros puntos de igual interés.

«*La creación del mundo según los mayas,*» por el Sr. D. Juan Martínez Hernández. Este trabajo, que fué distribuído impreso entre los congresistas, se refiere á las páginas del manuscrito maya de Chunmayel, que contienen la versión maya de la creación del mundo, y que el autor publica ahora por primera vez con su traducción al español. Según el autor, «bajo el simbolismo usado puede distinguirse una admirable concepción cósmica, con el calendario como base; la religión de los mayas no es exclusivamente la adoración del Dios de la Luz ni tampoco puramente un culto de los números; ambos están incluídos, debido á las relaciones íntimas entre las estrellas y las matemáticas; dicha religión era un culto del calendario.»

«*El medio-punto en la arquitectura maya,*» por el Conde M. de Périgny (de París). En esta memoria, su autor se refiere á un género especial de ruinas de Nakcun, encontradas por él en el Petén, en 1905-06, y descubiertas completamente en 1909-1910. Ese edificio, al que ha llamado «Casa de los Sacerdotes,» por su destino probable, presenta algunas bóvedas en forma de medio-punto, lo cual parece ser interesante desde el momento que no se le encuentra en las demás ruinas mayas conocidas. Algo parecido observó el autor en las ruinas del Río Beque, estudiadas por él en 1907-1908; concluyendo su estudio, que fué acompañado de proyecciones demostrativas, con la observación de que aun cuando los antiguos mayas edificaron sus ciudades en una época que con mucha razón se considera bastante antigua, conocían ya el medio-punto, sobre lo cual deseó llamar la atención del Congreso.

«*Algunas características de la arquitectura maya,*» por el Dr. Capitán (de París). Esta interesante memoria, acompañada igualmente de proyecciones, se refiere á dos particularidades curiosas que presenta, entre otras muchas, la arquitectura maya: la construcción de todos los monumentos sobre elevaciones de tierra ó mampostería, á veces muy altas, y el hecho de que las fachadas de sus edificios, con su complicada ornamentación, parecen ser la reproducción, en piedra, de fachadas hechas primitivamente en madera.

«*Un dato arqueológico*» y «*Reconstrucción de los basamentos de las*



Mosaicos mexicanos existentes en el Museo Británico.



ruinas de Palenque,» por D. Leopoldo Batres (de México). En estas monografías, distribuídas impresas entre los congresistas, el autor da á conocer su opinión sobre la verdadera forma de los basamentos de las ruinas de Chichén-Itzá y de Palenque, no descritas antes de él, según los resultados de las exploraciones que ha hecho en los últimos años.

«*Las ruinas de Uxmal,*» por el Dr. Eduardo Seler (de Berlín). Por medio de numerosas proyecciones, el autor dió cuenta de su visita á esas célebres ruinas, á principios de 1911, y aprovechó la oportunidad para criticar á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por sus determinaciones para trasladar al Museo Nacional algunos de los monumentos de Uxmal.

Después del trabajo del Dr. Seler, el Dr. Beyer (de Dresden) dijo que tenía entendido que el Gobierno Mexicano había dispuesto esa traslación para salvar piezas importantes, de exploradores ó turistas demasiado *activos*, que pudieran sacarlas del país fraudulentamente, como por desgracia había ya acontecido en otras ocasiones; y que, por lo demás, en el Museo dichas piezas estaban á disposición de cuantos desearan estudiarlas.

El subscrito apoyó en todas sus partes lo dicho por el Dr. Beyer.

«*Algunos amuletos de Teotihuacán,*» por el Dr. Capitan (de París). El autor, por medio de diversas proyecciones, llama la atención acerca de dos clases de amuletos de Teotihuacán, bastante poco conocidos, que ha estudiado en el Museo de esas ruinas: unos de obsidiana y otros de esquisto. Entre los primeros hay dos grupos: uno formado por algunas figuritas de cuadrúpedos y otro que corresponde á un pequeño individuo, habiendo unos ejemplares que representan un dragón muy singular. Entre los amuletos de esquisto, el autor menciona plaquitas planas ovales, que llevan huellas de ocre rojo, cuya interpretación puede ser muy interesante.

«*Algunas observaciones sobre las cabecitas de barro de Teotihuacán,*» por la Sra. Barnet (de París). La autora, que es preparadora del curso de antigüedades americanas, profesado por el Dr. Capitan en el Colegio de Francia, después del estudio de centenares de dichas cabecitas, llega á estas conclusiones: 1.^a—Las cabecitas de Teotihuacán tienen orígenes y significados muy diversos; provienen de figuritas planas; de figuritas aplicadas y de figuritas con agujeros, destinadas á fijarse por medio de un lazo. 2.^a—Son á veces cabezas de verdaderas estatuillas. 3.^a—Algunas son simples aplicaciones, sin agujeros, destinadas á fijarse sobre objetos de cerámica ó de otra clase, y 4.^a—Algunas cabecitas y algunas figuras de brazos ó de piernas, que se encuentran con aquellas, pueden ser consideradas como ex-votos. El trabajo de la Sra. Barnet estuvo igualmente ilustrado con proyecciones.

«*Los frescos de Teotihuacán,*» por el Dr. Eduardo Seler (de Berlín). En esta memoria, acompañada también de numerosas é importantes proyecciones, el autor describe los interesantes frescos de Teotihuacán,

desenbiertos en distintas épocas por D. Leopoldo Batres, y hace notar le significado que, en su concepto, puedan tener las figuras representadas y las semejanzas que ha encontrado entre ellas y las que se ven en la alfarería de Teotihuacán. Presenta igualmente diversas proyecciones sobre las cabezitas de ese lugar, dando su opinión en cuanto á lo que pueden significar.

«*Una nota sobre la posición y extensión de los terrenos del Gran Templo de Tenochtitlán, y la posición, estructura y orientación del Teocalli de Huitzilopochtli,*» por el Sr. Alfredo P. Maudslay. Esta memoria, distribuída, aunque en corto número de ejemplares, entre los congresistas, y magníficamente impresa, trata de las dimensiones asignadas por los diversos cronistas é historiadores del gran teocalli de Tenochtitlán, haciendo el autor las críticas que juzga pertinentes.

«*Excavaciones en Quiriguá, Guatemala, por el Instituto Arqueológico de América,*» por el Sr. Eduardo R. Hewett (de Santa Fé). El autor de este trabajo, el distinguido y muy caballeroso Director de la Escuela de Arqueología Americana de Santa Fé, rama del Instituto Arqueológico de América, da á conocer, acompañando su relato de proyecciones, los interesantes resultados obtenidos en las exploraciones hechas en Quiriguá, la antigua ciudad maya.

«*Los antiguos monumentos de piedra de San Agustín, y las investigaciones arqueológicas en el Distrito del alto Río Magdalena,*» por el Dr. K. Teodoro Stoepel (de Heidelberg). En esta memoria, ilustrada también con proyecciones, el autor da cuenta de las exploraciones hechas en el Ecuador por encargo del Museo Real de Etnología de Berlín; dicho resultado fué interesante, porque pudieron estudiarse bien las antiguas esculturas y templos de la región, que denotan una civilización avanzada y que, sin embargo, pasaron inadvertidas á los cronistas españoles, tal vez por estar ocultas esas ruinas por la maleza. Entre lo más importante de lo descubierto, se encuentran varios ataúdes de piedra maciza, de más de dos varas de largo, en que ese pueblo enterraba á sus príncipes ó á sus grandes sacerdotes.

«*Descubrimientos arqueológicos en Ecuador y en Colombia,*» por el Dr. K. Teodoro Stoepel (de Heidelberg). El mismo autor de la memoria anterior, presentó otra sobre sus exploraciones hechas en los dos países indicados, y que dieron por resultado el descubrimiento de importantes monumentos prehistóricos, que mucha luz han de traer seguramente sobre el conocimiento de los pueblos antiguos de Sud-América.

«*Los Quimbayas,*» por D. Ernesto Restrepo Tirado (de Bogotá). Este trabajo fué distribuído impreso, entre los congresistas. En él se dan detalles muy interesantes, en gran parte desconocidos, acerca de los quimbayas, pequeña tribu que vivió en el río Cauca y sufrió mucho con la llegada de los españoles, bajo las órdenes de Robledo, en 1540, y que después de varias guerras con otras tribus, y de varias epidemias, algunas de ellas de viruela, se vió casi destruída, refugiándose los pocos

supervivientes en las montañas, en donde fueron exterminados por los Dijaos.

«*Las mutilaciones en los vasos antropomorfos del antiguo Perú,*» por el Dr. Lizardo Vélez López (de Lima).

«*Figuras antropomorfas mutiladas del Perú,*» por el Dr. Ricardo Palma, jr. (de Lima). Estas dos memorias se refieren á las mutilaciones que se observan en algunos de los vasos ó figuras de barro de las antiguas tumbas peruanas. Según los dos autores mencionados, aunque esas mutilaciones pueden haber tenido, en ocasiones, alguna causa patológica (sífilis, etc.), parece indudable que en otros casos se debieron á castigos, á riñas, á algunos fines rituales ó á otros motivos independientes de enfermedad.

«*Puntos de contacto entre las civilizaciones prehistóricas del Brasil y la Argentina y las de los países de la costa del Pacífico,*» por el Dr. Antonio Carlos Simoens de Silva (de Río de Janeiro). El autor hace notar las semejanzas que hay entre las piedras encontradas en las excavaciones de Perú, Bolivia y Chile, y las halladas en Brasil y Argentina; observa que la deformación del cráneo se practicaba en la Argentina lo mismo que en el Perú y Bolivia, y que los ídolos y alfarería nativa del Amazonas y del Perú presentan gran semejanza. Además, las leyendas de la región del Amazonas y las tradiciones peruanas, tienen muchos puntos de contacto, todo lo cual demuestra las relaciones tan estrechas que hubo entre ambas civilizaciones: la del E. y la del O. de Sud-América.

«*Informe sobre una colección de objetos encontrados en antiguos sepulcros de la civilización Diaguita, en el Noroeste de la Argentina,*» por el Sr. Franz Heger (de Viena). El autor describe la rica colección de objetos arqueológicos recogida por el Sr. Rodolfo Schreiter, de Tucumán, en los valles de Santa María y de Calehaquú (N. O. de la Argentina), en diversos cementerios y restos de ruinas de los antiguos habitantes de esa región, objetos que se conservan ahora en el departamento antropológico del Museo de Historia Natural de Viena. Algunos de los objetos de esa colección demuestran, en concepto del autor, la influencia de la antigua cultura peruana que penetró en la Argentina Noroccidental en la época de los antiguos emperadores de los incas, antes de la conquista.

SECCION V.—«*Costumbres de los guayaki en el nacimiento de los niños,*» por el Sr. D. C. Mayntzhusen (del Alto Paraná). En esta curiosa nota se relatan las costumbres de esos pueblos sudamericanos cuando nace una criatura, en cuyo acto interviene de un modo particular el llamado «yoaré,» especie de partero, ayudado por una mujer ó «upiaré.» Esta, después de algunas prácticas de aseo y de masaje, procede á la deformación de la cabeza del niño, apretándola fuertemente con ambas manos, una atrás y otra adelante, para llegar á producir un crá-

neomesocéfalo; esta maniobra que la criatura tolera sin llorar, es repetida por la madre tres días después. El padre, entretanto, huye á los bosques, en donde está tres días sin comer, hasta que toma un baño, lo que hace también la madre, para espantar al demonio.

«*La vida diaria de los indios kekchi de Guatemala,*» por el Dr. Karl Sapper (de Estrasburgo). El sabio autor de esta memoria, á quien se deben importantes trabajos sobre etnología mexicana, causó la admiración del Congreso con la rica colección de importantes proyecciones en que hizo ver las ocupaciones diarias de los hombres, de las mujeres y de los niños kekchi, en el hogar y en el campo; sus festividades, sus capacidades productoras, sus opiniones religiosas y algunas peculiaridades de carácter, siendo esta conferencia un verdadero modelo de lo que la fotografía puede hacer para conservar documentos etnológicos. El Dr. Sapper llamó la atención de los congresistas, en cuanto á que la población india de Centro-América presenta, desde la primera mitad del siglo XVII, un decidido y gradual proceso de mejoramiento, que se continúa hasta la hora presente.

«*Descubrimientos recientes en la Guayana Holandesa,*» por el Sr. L. C. von Panhyns (de La Haya). El autor relata los resultados de la llamada expedición «Suriname,» la sexta de las organizadas por el Comité de investigaciones científicas del interior de la Guayana Holandesa, que trajo por consecuencia el estudio etnológico de los negros Bush que viven en las orillas del río Suriname, adonde fueron importados de Africa en otras épocas, llevando consigo el paludismo que está acabando con la población indígena de la región. Esta conclusión, descubierta por el teniente Flu, va á ser motivo, seguramente, de serias consideraciones del Gobierno Holandés, en bien de la conservación de la población indígena de la comarca, ya que en la Guayana británica, donde no hay negros Bush, hay todavía trece mil indios. El teniente Flu descubrió igualmente la existencia de la filariosis en esa región, el modo como se transmite, y la acción maravillosa del salvarsán (606) sobre la «framboesía tropical,» pues en pocos días un hospital que contenía treseientos veintiocho pacientes atacados de esa enfermedad, tuvo que clausurarse por haber sanado todos con aquella droga.

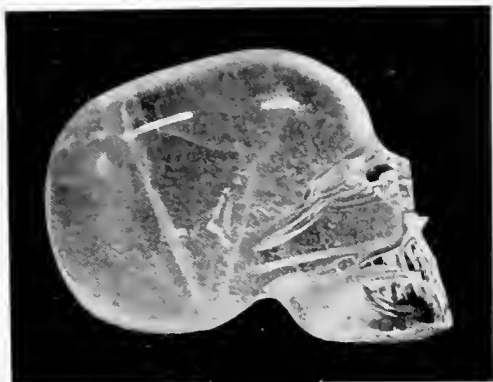
«*Nota sobre los salvajes del Canadá,*» por el Sr. Alfonso Gagnon (de Quebec). En este trabajo el autor da cuenta del estado actual de la población de los aborígenes del Canadá, su condición económica, moral é intelectual; refiere lo que el Gobierno hace para mejorar su suerte y los progresos realizados á este respecto.

«*La protección de los aborígenes del Brasil,*» por el Dr. M. de Oliveira Lima (de Río de Janeiro). El autor, después de referir lo que se ha hecho en el Brasil para proteger á la población aborigen desde los tiempos de la conquista, y los fracasos que han resultado de las prácticas establecidas, hace notar que recientemente se ha organizado un servicio regular, más racional y lógico, que consiste en la formación de grandes



Lápidas esculpidas provenientes de Menché, Tsumacinta, y llevadas al Museo Británico por el Sr. Alfredo P. Maudslay.





A.



B.

ANTIGÜEDADES MEXICANAS EXISTENTES EN EL MUSEO BRITÁNICO.

A.—Cráneo de cristal de roca.

B.—Vaso de alabastro proveniente de la Isla de Sacrificios.



campamentos y vastas reservas, consagrados exclusivamente á esos pueblos, que se encuentran ahora sometidos á una conducta propia. Uno de los primeros resultados benéficos de esta conducta, ha sido la pacificación de algunas de las tribus guerreras «kaingang» en San Pablo, á lo largo del Ferrocarril del Noroeste.

«Resultados científicos de la Sección Etnológica de la Expedición Riabouschinsky de la Sociedad Geográfica Imperial de Rusia,» por el Sr. Waldemar Joehelson (de San Petersburgo). En 1808 la Sociedad Geográfica Imperial de Rusia organizó una expedición á Kamchatka, á expensas del Sr. F. P. Riabouschinsky, comprendiendo cinco secciones: zoológica, botánica, geológica, meteorológica y etnológica, la última de las cuales fué encabezada por el autor de esta memoria, habiendo incluido también en su programa el estudio de las Islas Aleucianas. En esta importante expedición, en que tomó parte la esposa del autor, médica, como somatologista, se hicieron excavaciones en diversos lugares, encontrándose variados y valiosos implementos prehistóricos; se estudió el lenguaje alenta, que es de origen esquimal, el folk-lore y el tipo físico de aquel pueblo. En Kamchatka, se hicieron también excavaciones con resultados importantes; se encontraron varias relaciones entre el lenguaje de los nativos y algunos de los idiomas indios americanos y se descubrieron también muchas semejanzas, aun identidades, entre la mitología Kamchadal y la de los indios americanos del Noroeste. Esta interesante conferencia estuvo ilustrada con numerosas proyecciones fijas y con ocho cinematográficas, representando estas últimas, diversas escenas típicas de las poblaciones indígenas de Kamchatka. Esta aplicación del cinematógrafo á la etnología, y en general á las expediciones científicas, me parece particularmente interesante y me permito llamar la atención de esa Secretaría en cuanto á las ventajas indudables que resultarían de dicha aplicación para conservar en nuestro Museo de Arqueología, Historia y Etnología documentos cinematográficos en que se recogieran muchas costumbres, danzas, prácticas religiosas ó de la vida diaria, industrias, &, pertenecientes á nuestros pueblos aborígenes y que están desapareciendo de día en día. Tales documentos serían de un valor inestimable para los historiadores.

En la Sección V, el suscrito leyó en la sesión efectuada la tarde del jueves 30 de mayo último, su trabajo sobre «*La legislación mexicana sobre monumentos arqueológicos,*» del que me es honroso acompañar un ejemplar á este informe. El Sr. Dr. Boas, que presidía esa sesión, expresó, al terminar mi lectura, su gratitud al Gobierno Mexicano por todas las facilidades que siempre le había proporcionado al llevar á cabo sus investigaciones arqueológicas y etnológicas.

SECCION VI.—«*Una nueva serie de pinturas al óleo representando la mezcla de razas en México,*» por el Sr. D. Franz Heger (de Viena). El autor habla de una quinta serie de pinturas, existente en el Departamento de

mento Etnográfico del Museo de Historia Natural de Viena y proveniente del antiguo Museo de Miramar, que puede añadirse á las cuatro que ya existían conocidas, en París, en el Museo Nacional de México y en el Museo Nacional de Historia Natural de Madrid. En la serie á que se refiere el Sr. Heger, hay diez pinturas, cada una de las cuales representa á una familia, incluyendo los padres y su descendencia, cada uno desempeñando quehaceres diversos. Esta serie, desgraciadamente incompleta, presenta algunas variantes respecto de las anteriormente conocidas, en cuanto á las relaciones correspondientes á las diferentes mezclas de razas.

«*Fray Diego de Landa, Inquisidor de los Indios en Yucatán,*» por el Dr. D. José Toribio Medina (de Santiago de Chile). El erudito autor de esta memoria, á quien se deben importantes publicaciones, entre ellas «*La Imprenta en México,*» se ocupa en ella de la vida de Fr. Diego de Landa, aprovechando al efecto los datos que suministran los antiguos cronistas, entre ellos López Cogolludo. Relata su modo de proceder con los indios, las diligencias mandadas practicar á este respecto por el Consejo de Indias, los autos de fé celebrados por él, su proceso en España, su ascenso al episcopado, el amparo pedido por los indios ante la Audiencia de México y otros incidentes interesantes que terminan con la muerte del Inquisidor.

«*Un manuscrito español relativo á los Lacandones, en los Archivos de Indias de Sevilla,*» por el Sr. Alfredo Marston Tozzer (de Harvard). En este trabajo se llama la atención acerca de la riqueza del Archivo de Indias en manuscritos interesantes, á pesar de lo cual poco se aprovechan de ellos los países hispano-americanos. El autor presenta una traducción inglesa de una carta escrita en 1695, en Vera Paz, Guatemala, en la que se puede uno dar cuenta, primero, de los métodos usados por los españoles para inducir á los nativos á adoptar el cristianismo y, en segundo lugar, se conocen las antiguas costumbres del pueblo. El autor llama la atención especialmente sobre la gran semejanza que existe entre la religión de los Chol-Lacandones de fines del siglo XVII y la de los Lacandones de habla maya de principios del XX.

«*El Gobierno de Don Manuel de Amat, Virrey de Perú, 1761-1776,*» por el Sr. B. Glanvill (de Londres). En esta memoria se traza la biografía de ese Virrey, cuya vida se dedicó á mejorar la situación del rico Virreinato que tuvo encomendado; sus medidas administrativas; sus expediciones organizadas para establecer puertos en islas, entre ellas las de Tahití, que, á pesar del interés del Gobierno Español, no pudieron ser colonizadas por descuido ó incapacidad de los siguientes virreyes; sus actos caritativos, &c., &c., hasta su retiro y regreso á España, en donde acabó sus días, apartado de la vida pública, en Barcelona.

«*Apunte breve sobre algunas fuentes para la historia eclesiástica de Hispano-América en la primera época colonial,*» por el Rev. Charles Warren Currier (de Washington). El autor da en su interesante me-

moria una noticia de las principales fuentes en que puede hacerse la historia de la Iglesia en la América Española en la primera época colonial: diversos escritores mexicanos (Mendieta, Torquemada, Dávila Padilla, Pérez de Rivas); un manuscrito original de la Biblioteca del Congreso en Washington; «El Concilio Provincial de México en 1585;» la historia de Juan Díaz de la Calle, y otros muchos, de donde tal vez no muy tarde podrá salir esa historia, que tanto interés tiene en la de la colonización española en América.

6.—EXHIBICION ARQUEOLOGICA.

Durante los días en que se celebró el Congreso, estuvo abierta en uno de los salones de la Universidad de Londres una pequeña exhibición arqueológica no desprovista de interés.

Entre lo que allí estuvo expuesto puede citarse una colección de mapas del Valle de México, que comprendía: una copia del mapa sobre papel de maguey, de parte de la ciudad de México, existente en nuestro Museo Nacional; una vista del Valle en 1910, y la copia de un mapa de Alonso de Santa Cruz (1550), cuyo original está en la Biblioteca de la Universidad de Upsala, Suecia.

Diversas fotografías de mapas y manuscritos relativos á México, existentes en el Archivo General de la Nación.

Fotografías de las ruinas de Copán, de Tikal, de Chichén Itzá, de Palenque, de Quiriguá y de San Agustín (Colombia).

Algunos objetos arqueológicos y etnológicos del Perú y Bolivia, y otros de la Guayana Británica, distinguiéndose entre estos últimos una hermosa hacha de cristal.

Una colección de pinturas de los frescos de Chichen Itzá, hechas por Miss A. C. Breton.

Diversos libros antiguos relativos á América y algunos contemporáneos, entre los cuales debe citarse especialmente la traducción inglesa hecha por el Sr. Maudslay, y cuidadosamente impresa, de la Historia de México por Bernal Díaz del Castillo, publicada por D. Genaro García.

7.—LA MEMORIA DEL XVII CONGRESO.

(SECCION DE MÉXICO.)

A solicitud del Sr. Lic. D. José Romero, Secretario que fué del XVII Congreso Internacional de Americanistas, presenté al XVIII Congreso, por conducto de su Secretario General, un ejemplar de la Memoria de los trabajos de aquella asamblea en su sesión de México (Congreso del

Centenario); habiendo hecho esa presentación en nombre de la Comisión de Publicaciones respectiva y en el del Gobierno Mexicano, bajo cuyos auspicios se efectuó dicho XVII Congreso y se ha publicado la Memoria.

Es justo, con este motivo, hacer notar la eficacia y oportunidad del Sr. Lic. Romero, pues pudo darse así cumplimiento á una práctica establecida en estos Congresos, de tener publicada ya la Memoria respectiva cuando se reuna el siguiente. Y esto es tanto más satisfactorio cuanto que la República Argentina no ha llegado todavía á publicar la Memoria correspondiente á la sesión celebrada por el mismo XVII Congreso, en Buenos Aires, en mayo de 1910.

S.—LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA AMERICANAS.

Por indicación del Sr. Dr. Franz Boas, Secretario de la Junta Directiva de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, se reunieron el Sr. Dr. Eduardo Seler, Representante del Gobierno de Prusia en esa Junta; el Sr. Byron Gordon, Representante de la Universidad de Pennsylvania, y el mismo Sr. Boas, que representa en dicha Junta á la Universidad de Columbia, para tratar de algunos asuntos pertenecientes á la Escuela referida. El que suscribe asistió igualmente á esa reunión, invitado por los tres representantes antes mencionados, por su carácter de Delegado del Gobierno Mexicano en el Congreso de Americanistas y por estar al tanto de la marcha de la Escuela.

El Sr. Dr. Boas informó que en el presente año de trabajos, correspondía, según los estatutos, al Gobierno Francés, nombrar al Director de la Escuela; pero que como dicho Gobierno no había nombrado hasta la fecha su representante en la Junta Directiva ni ratificado formalmente su adhesión, y tampoco la Universidad de Harvard podía en este año hacer tal nombramiento de Director, proponía (el Sr. Boas) que se dirigiera atenta nota al Gobierno Mexicano para que él, si no encontraba en ello inconveniente, se sirviera designar al repetido director. La proposición del Sr. Boas fué aprobada, y, en tal virtud, se dirigirá oficialmente á esa Secretaría.

El propio Sr. Boas informó después que, deseoso de aumentar los recursos de la Escuela y de ampliar lo más que fuere posible su esfera de acción, había comenzado á tratar de que la Academia de Ciencias de San Petersburgo tomara parte en los trabajos, habiendo hablado ya, al efecto, con el Dr. Sternberg, Director del Museo de dicha Academia, quien se ofreció á iniciar las negociaciones. Iguales pasos había dado cerca del Gobierno de Baviera y del Museo de Leipzig; y era de esperarse que estas gestiones tuvieran resultados satisfactorios.

Por último, el repetido Sr. Boas informó que, en unión del suscrito,



Piezas de alfarería del antiguo Perú, existentes en el Museo Británico.



había hablado con el Sr. Ambrossetti, Delegado de la República Argentina en el Congreso, para tratar de que el Gobierno de esa importante nación participara igualmente en los trabajos de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, lo cual sería muy interesante desde todos puntos de vista; habiendo prometido el Sr. Ambrossetti dar, en su oportunidad, los pasos necesarios cerca de su Gobierno, pensando que tal vez éste acogería favorablemente la idea.

9.—VISITAS Y EXCURSIONES.

El Comité Organizador arregló una visita al *Museo Británico*, que se llevó á cabo el miércoles 29 de mayo por la tarde.

En el imponente edificio ocupado por el Museo, esperaba á los congresistas S. A. R. el Duque de Connaught, patrono del Congreso y uno de los «trustees» de aquella célebre institución, quien dió la bienvenida en términos expresivos. En seguida se distribuyó entre los concurrentes una pequeña guía impresa especialmente para el caso, con ilustraciones, del Departamento de Antigüedades Americanas, que está á cargo del Dr. C. H. Read. Después, guiados por este señor, fuimos conducidos al rico departamento de manuscritos, en donde se guardan algunos mexicanos, la mayor parte de los cuales han sido publicados ya por Lord Kingsborough y otros americanistas.

De ahí pasamos al *Departamento de Antigüedades Americanas*, pequeño pero muy rico. En él se conservan piezas de diferentes lugares de América; pero entre lo más notable se encuentran varias piezas bellísimas, incrustadas de mosaico de malaquita, turquesa y otras piedras, de las que no hay siquiera un ejemplar en nuestro Museo Nacional, y que forman parte de la riquísima colección de objetos de arte indígena enviados por Cortés al Emperador Carlos V; varias piezas de obsidiana igualmente importantes; un cráneo de cristal de roca, de tamaño natural, cuya autenticidad, sin embargo, fué puesta en duda por muy distinguidos profesores; una rica colección de alfarería de la Isla de Sacrificios y dos hermosos vasos de alabastro de la misma procedencia; una colección, igualmente rica, de alfarería peruana y otros más objetos tampoco desprovistos de interés.

Debo hacer mención especial, sin embargo, de varias lápidas ricamente esculpidas, provenientes de Menché Tinamut, Bancos del Usumacinta, y llevadas de ahí al Museo Británico por el Sr. Maudslay en 1893.

Después de la visita al Departamento Americano, en donde los congresistas tuvieron oportunidad de estudiar los ejemplares y de cambiar ideas en el particular, la mayor parte de aquéllos, entre los cuales se contó el que esto escribe, siguió visitando el riquísimo Museo Británico, cuyas colecciones son de las más valiosas del mundo.

El mismo Comité Organizador arregló dos *excursiones* para los

miembros extranjeros y delegados, á las célebres *Universidades de Cambridge y de Oxford*, siendo por cuenta de aquéllos el importe de los pasajes respectivos.

La excursión á Cambridge se llevó á cabo el viernes 31 á las doce del día; los congresistas visitaron el nuevo Museo Arqueológico Americano que se está organizando en la Universidad y del que son ejemplares importantes los moldes de varios monumentos de Copán, donados por el Sr. Maudslay; en seguida, formando pequeños grupos, recorrimos los principales colegios que componen la Universidad, admirando la espléndida organización de ésta y la belleza de sus edificios y parques; á las cuatro de la tarde fuimos obsequiados con un té en el hall del *Christ's College*, y después emprendimos el regreso á Londres.

La excursión á Oxford, tan concurrida ó más que la anterior, se efectuó el lunes 3 del actual; habiendo salido de Londres á las 9.45 a. m. en un tren especial añadido al ordinario de pasajeros. Llegados á la ilustre Universidad, fuimos conducidos á la arcaica y muy rica Biblioteca Bodleiana, en donde pudimos ver diversos manuscritos mexicanos, los cuales también han sido publicados ya por Lord Kingsborough y otros. Ahí supe que se guarda igualmente un códice maya, aún inédito, que conoció ya D. Francisco del Paso y Troncoso, quien tal vez piense publicarlo entre los Documentos antiguos que está publicando bajo los auspicios de nuestro Gobierno.

Formando pequeños grupos, guiados por alumnos de la Universidad, comenzamos á visitar las diversas partes componentes de ésta, hasta las 12.30 en que acudimos á la «*Convocation House*,» en donde pudimos presenciar una interesante ceremonia: la imposición del grado de doctor *honoris causa* de la Universidad de Oxford, hecha por el Vicescanciller de la Universidad en favor de los Señores Franz Boas y Alfred P. Maudslay, por sus servicios á la ciencia.

A la 1 de la tarde se sirvió en el «*New College Hall*» un lunch, con que la Universidad obsequió á sus huéspedes.

Terminado, los asistentes volvieron á formar diversos grupos para continuar la visita de los diversos Colegios (*Trinity College*, *Brasenose College*, *Magdalen College*, &c.) y para conocer el Museo Ashmoleano, en donde se guarda una interesante colección de pinturas, otra de antigüedades y otra de reproducciones y moldeados.

A las 4 se efectuó un *garden-party* en los jardines del «*Somerville College*,» habiéndose representado algunos bailes típicos por campesinos de Oxford. El té con que fuimos obsequiados los concurrentes fué galantemente servido por las señoritas alumnas del Colegio.

A las 7.30 p. m. salía el tren de la estación de Oxford para Londres.

Ambas visitas á las célebres ciudades universitarias y á sus beneméritas é ilustres instituciones, á quienes tanto debe el alma inglesa y el alma humana en general, dejaron, sin duda, honda huella en los congresistas, como la dejaron en el que este informe escribe.

10.—FESTEJOS SOCIALES.

Los congresistas fuimos agasajados de diversas maneras durante nuestra permanencia en Londres.

Además del té efectuado el día de la sesión inaugural, del que ya he hablado, y además de las inolvidables excursiones á las Universidades de Cambridge y de Oxford, se efectuaron otras fiestas, marcadas todas con el sello especial de la cortesía inglesa.

El jueves 30, el Presidente del Congreso y el Comité Organizador ofrecieron un suntuoso banquete á los Delegados extranjeros, en el gran salón del Hotel «Trocadero,» con asistencia de varios miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Corte de S. M. Británica. Después del banquete, en el que hubo detalles interesantes ligados con las refinadas costumbres inglesas, brindaron el Presidente, el Ministro de Noruega, el Sr. Dr. Lafone Quevedo, delegado de la Argentina, y el Sr. Dr. D. Rafael Altamira, delegado de España, que estuvo particularmente elocuente.

Por último, el 4 del actual, en la noche, el Hon. Embajador de los Estados Unidos de América y su muy distinguida esposa, dieron una brillante recepción en honor de los miembros del Congreso, en el palacio de Dorchester que ocupa la Embajada Americana. Este suntuoso edificio, uno de los mejores de Londres, que guarda una rica colección de pinturas de Velázquez, Rembrandt, Van Dyck, Murillo, Rubens y otros grandes maestros, se vió lleno de distinguidísima concurrencia, que comprendía á casi todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Londres, á elevados personajes de la nobleza inglesa, á hombres de ciencia como Sir William Crookes y Sir Ernest Shackleton, y á millonarios conocidísimos como Mr. Andrew Carnegie y Mr. J. Pierpont Morgan. Esta recepción fué un dignísimo broche de oro del XVIII Congreso Internacional de Americanistas.

11.—CONCLUSION.

He terminado mi informe, Señor Ministro, y espero que el desempeño de mi comisión sea del agrado del Sr. Presidente de la República, que se dignó confiarme tan honroso encargo, y de usted, siquiera por la buena voluntad con que me propuse hacerme digno de la representación que llevé, y por el celo y el cariño con que siempre procuré dejar bien puesto el nombre de nuestra patria muy amada.

El Congreso de Americanistas de Londres no produjo ninguna comunicación sensacional, de esas capaces de conmover un continente. Tal vez por los trabajos en él presentados no esté llamado á ocupar,

desde el punto de vista científico, un lugar muy importante en la serie de esas asambleas. Pero es indudable que fué una reunión brillante, y que á ese brillo contribuyó mucho el esfuerzo del Comité Organizador y el alto ambiente de Londres, la gran metrópoli británica.

En todo caso, el resumen de mis impresiones personales se condensa en estas cuantas palabras: hay muchas gentes, de todas nacionalidades, que se preocupan mucho y muy desinteresadamente por los problemas del Americanismo, y que dedican buena parte de su vida al estudio de ellos, sin que sea un obstáculo para ello las expediciones lejanas, difíciles y en ocasiones peligrosas que tienen que hacer en muchos casos. Es indispensable que nosotros los mexicanos, más interesados que nadie en estas cosas, tomemos ejemplo de esos sabios, de esos beneméritos trabajadores y que, siguiendo sus huellas, nos consagremos á exhumar las reliquias de nuestro pasado, de ese pasado de donde arrancan la fuerza y la virilidad de nuestra raza. Y es indispensable también que abraemos nuestros brazos á los investigadores de buena fé, á los que teniendo la ciencia por bandera, vengán á nuestro territorio á estudiar ese pasado nuestro; y que les facilitemos en cuanto sea posible su benemérita labor.

Reitero á usted, Señor Ministro, las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

A bordo del «Lusitania,» entre Liverpool y Nueva York, junio de 1912.

Alfonso Pruneda.

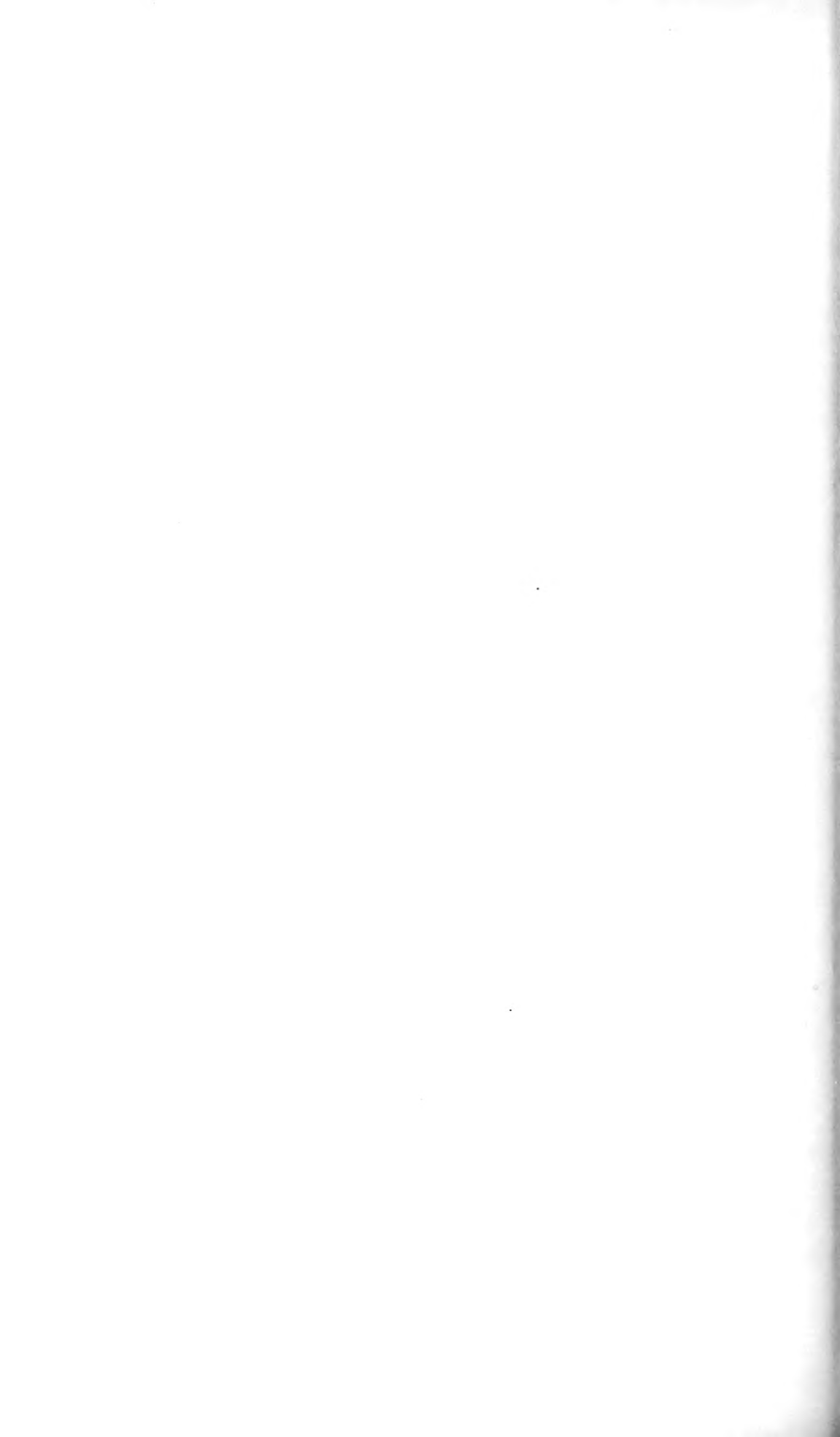
Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

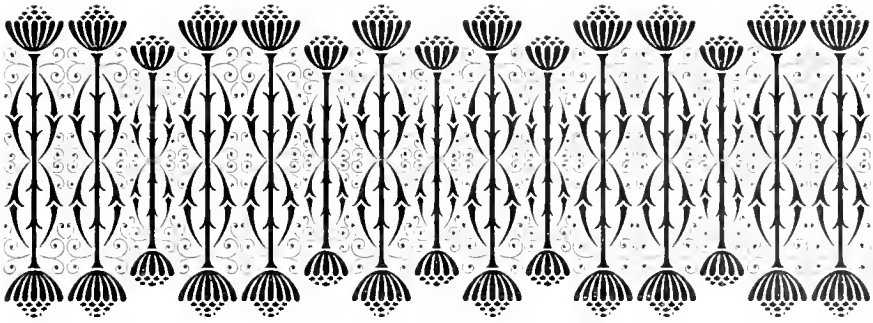
México.

CARACTERES ÉTNICOS EN GENERAL.

POR

CARLOS MACÍAS.





INTRODUCCION.

El hombre forma un todo que existe por el concurso de cada una de sus partes, por ésto debe estudiarse en el desarrollo de sus órganos físicos y en sus facultades intelectuales, llevando este estudio, como fin práctico, el perfeccionamiento físico y el perfeccionamiento intelectual. Todas las ciencias que ayndan á la persecución de este fin constituyen la Antropología general.

Un hombre nacido robusto, creado en condiciones salubres, con nutrición sana y abundante, cuyo espíritu no sea agitado por los cambios de suerte y la presencia de enemigos, adquiere una organización física que realiza el ideal del primer género de perfección.

La habilidad que el ejercicio puede dar á nuestros órganos, nos hace aptos para llenar diversas funciones, siendo la educación física la que produce el perfeccionamiento. Pero á más de ésto, nosotros nacemos con disposiciones más ó menos marcadas ó aptitudes naturales para tal ó cual ocupación; pero en todo caso se ve que sólo el ejercicio hace al artista. Así, pues, si la herencia, el clima y la nutrición son las condiciones del perfeccionamiento físico, la voluntad libre del hombre es el principio.

Las influencias físicas é intelectuales se neutralizan ó se dominan se-

gún los casos, no estando bien marcados los límites de estos dos órdenes de influencias.

El entendimiento es perfectible lo mismo que nuestros órganos, pero también nacemos más ó menos bien dotados de inteligencia y más ó menos susceptibles de diferentes grados de desarrollo, siendo el estudio para la inteligencia, como el ejercicio para el desarrollo de los órganos físicos.

Dentro de la Antropología general hay una ciencia que se ocupa del conocimiento de los pueblos y á la que se ha llamado Etnología.

La definición de la Etnología es un asunto en el cual hay diversas opiniones, confundiéndola algunos con la Etnografía ó ciencia descriptiva de los pueblos; otros con la Etno-psicología ó estudio de las facultades intelectuales de los mismos, y otros, en fin, con la Antropología general, que se ocupa de fijar las leyes que rigen al hombre en todas sus relaciones con el medio que habita.

Opiniones muy respetables son todas; pero dada la diversidad de conceptos, se hace necesario formar un criterio particular que le sirva á uno de guía en los estudios é investigaciones de esta clase, por lo que meto mo la libertad de manifestar en este trabajo el criterio que durante mis estudios he formado respecto al campo ó concepto de la Etnología.

El presente estudio se divide en dos partes, que, como se ve por los ligeros apuntes anotados, se refieren: la primera al estudio de los caracteres físicos, y la segunda al de los caracteres intelectuales, haciendo antes un capítulo aparte, intitulado:

CONCEPTO DE LA ETNOLOGIA.

La Etnología es una rama de la Antropología general, que se ocupa del conocimiento de los pueblos. (*Etnos*, pueblo y *logos*, conocimiento.)

Como se ve, la etimología de la palabra indica que la Etnología se ocupa del conocimiento de los pueblos, sin expresar bajo qué punto de vista.

Acabamos de decir que el conocimiento del hombre no se adquiere solamente por el estudio de sus caracteres físicos, sino que es también necesario atender á sus caracteres intelectuales; es decir, debe conocerse su cuerpo y sus tendencias psíquicas, para poderlo distinguir de la manera más clara y completa posible. Bajo este concepto, parece á primera vista que se confunde la Antropología general con la Etnología, mas es bien clara la diferencia que existe entre una y otra ciencia, como en seguida trataré de demostrarlo.

Para demostrar que la Antropología general es distinta de la Etnología, son necesarias algunas consideraciones respecto al campo de varias ciencias, perfectamente establecido.

La *Historia Natural* abarca el conocimiento de todos los seres naturales, encontrándose éstos divididos en minerales y orgánicos.

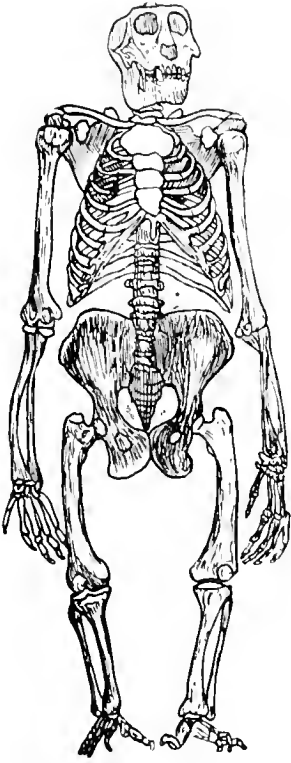


Fig. 1.
ESQUELETO DE GORILA.

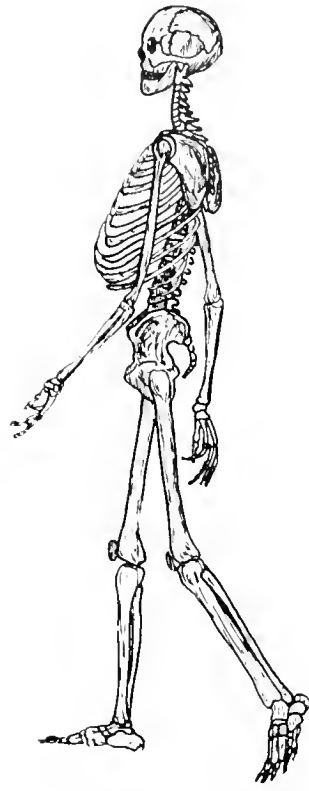


Fig. 3.
ESQUELETO DE HOMBRE EUROPEO.



Fig. 2.
CALAVERA DE GORILA.

La *Biología* (conocimiento de la vida) se ocupa de los seres orgánicos y se divide en general y especial, ocupándose la general, de los principios fundamentales de la vida, y la especial, de las plantas y de los animales (*Zoología* y *Botánica*).

La *Zoología* ó estudio de los animales se divide también en general y especial, comprendiendo la primera todas aquellas cuestiones que afectan á la vida y organización de los seres zoológicos, tratando de adaptar los principios generales de la *Biología* á los organismos animales.

La *Zoología* especial se ocupa de clasificar los seres, analizando su organización, su género de vida, sus formas; aplica los principios de la *Zoología* general á cada agrupación de animales y aun á cada animal, si tal extensión se quiere dar á este estudio. Como el estudio del hombre tiene importancia excepcional, con él se forma, dentro de la *Zoología*, una parte que recibe el nombre de *Antropología*.

La *Antropología*, como lo indica su fundador B. Broca, «es la historia natural del género humano,» abarcando, por consiguiente, al hombre bajo todos sus aspectos y bajo todas sus relaciones con el medio que habita. Se trata en ella de fijar las reglas generales ó leyes que rigen á la humanidad relacionada entre sí y con el medio ambiente. De la misma manera que la *Biología* general se ocupa de estudiar los fenómenos fundamentales de la vida, la *Antropología* estudia estos mismos fenómenos, pero relativos únicamente al hombre, en el sentido extensivo de la palabra.

La *Etnología* es, dentro de la *Antropología* general, una ciencia de especialización, ocupándose de aplicar las leyes antropológicas al estudio de los pueblos, siendo éstos las agrupaciones accidentales del género humano. Por tanto, la *Etnología* es á la *Antropología*, como la *Biología* especial lo es á la *Biología* general; como la *Zoología* especial es á la *Zoología* general.

No puede considerarse á la *Zoología* como una ciencia puramente de clasificación, puesto que las clasificaciones zoológicas solamente forman uno de los capítulos de la *Zoología*.

En resumen, la *Antropología* se ocupa del estudio del género humano de un modo general, y la *Etnología* se ocupa del estudio de los caracteres distintivos de los pueblos, estudiando cada grupo en particular y comparando unos con otros. Por ejemplo: la *Antropología* nos explica las causas que modifican la coloración de la piel en los seres humanos; las leyes de la herencia que rigen los cruzamientos; las causas que modifican el estado social, pero sin referirse á una sola raza en particular. Mientras que la *Etnología* nos dice que entre tales ó cuales razas hay éstas ó aquellas semejanzas ó diferencias, deducidas del estudio de los caracteres físicos é intelectuales de cada raza en particular.

Los caracteres distintivos de los pueblos se dividen en dos categorías: caracteres físicos y caracteres intelectuales, formando ambos los dos grandes capítulos de la ciencia etnológica.

PRIMERA PARTE.

Estudio de los caracteres físicos.

Para el estudio de las razas humanas puede seguirse el mismo camino que sigue el zootecnista para el estudio de los animales domésticos.

En Zootecnia, antes de dar á conocer las formas del cuerpo en una raza bovina, por ejemplo, se insiste sobre el desarrollo más ó menos notable de los sistemas huesoso y muscular; sobre la mayor ó menor aptitud para la engorda; sobre las cualidades para producir leche; sobre la predisposición para contraer algunas enfermedades ó para resistirlas. Es decir, que al lado de los caracteres exteriores se colocan los caracteres físicos, deducidos de la anatomía, de la fisiología y de la patología.

Si se trata de una raza canina, se habla de sus instintos para la caza, de su habilidad para correr; del desarrollo de sus facultades de gratitud y obediencia para con el amo; es decir, que á los caracteres físicos se agregan los intelectuales.

M. Cuvier, en su doctrina de los caracteres dominantes, indica que debe atenderse en primer lugar á los caracteres intelectuales, cuando se trata del estudio del hombre, y por ésto se considera en primera categoría á las poblaciones en las cuales esta clase de manifestaciones han alcanzado el más alto grado de desarrollo.

En Etnología, como en Zoología y Botánica, se recurre también al método natural, tomando en consideración los caracteres más generales y persistentes.

Los caracteres físicos parecen ser menos variables que los intelectuales, pues bien sabido es que un individuo puede en poco tiempo avanzar ó descender en la escala social, cambiar de lenguaje, de religión y de costumbres, sin que los caracteres tomados de su organismo físico se transformen.

Los caracteres físicos presentan entre sí una cierta jerarquía, según sus grados de persistencia en los individuos. En algunas generaciones las aptitudes patológicas y las particularidades fisiológicas propias de una raza, se alteran ó transforman bajo la influencia del medio, lo mismo que los caracteres exteriores, como los rasgos de la fisonomía, la estatura, el color, etc. En cambio, las diferencias craneanas originales persisten ó reaparecen por fenómenos de atavismo, en un número más ó menos considerable de individuos, puesto que algunas calaveras, bien caracterizadas, mezcladas con otras de la misma procedencia, pero de un tipo diferente, muestran que es posible reconocerlas.

Cuando se trata de razas, los caracteres más fijos y por consiguiente

más generales, no tienen el mismo valor que cuando se trata de especies, siendo en algunos casos, aun los caracteres craneológicos, insuficientes para los estudios.

El estudio de la evolución humana puede indicar las causas inmediatas productoras de las diferencias que distinguen nuestras razas, bajo el punto de vista físico. Esta evolución se lleva á efecto bajo la influencia del medio ambiente, siendo sobre este particular muy interesantes las experimentaciones llevadas á cabo por la escuela transformista, por lo que estudiaremos á grandes rasgos lo relativo al

Origen primario de la especie humana.

Las teorías transformistas tienen de común que todas ellas hacen derivar las especies superiores de las inferiores, por medio de transmutación, admitiendo algunos autores la transformación brusca y otros la transformación lenta.

En la primera hipótesis se admite que una madre perteneciente á una especie dada, en lugar de producir hijos que se le parezcan, da otro tipo que sirve de punto de partida para la formación de una especie nueva, de un género y aun de una clase distinta á aquella de la cual formó parte. M. Geoffroy Saint Hilaire admitió que una ave puede salir del huevo de un reptil.

La transformación lenta requiere un número indefinido y considerable de generaciones, las que se van apartando poco á poco del tipo de origen ó tipo primitivo. Lamark fué en realidad el primero que abrió camino al transformismo, siendo después sus ideas completadas por Mr. Darwin, quien por no haber conservado en toda su pureza la doctrina del maestro, dió lugar á la formación del llamado Darwinismo.

El punto de partida para Mr. Darwin es un prototipo organizado que no es, propiamente hablando, ni animal ni vegetal. Sus descendientes son poco á poco caracterizados hasta que unos adquieren los caracteres esenciales del animal y otros los del vegetal, siendo de esta manera constituídos los dos tipos fundamentales que, en virtud de la ley de caracterización permanente, el primero no tendrá por descendientes más que animales y el segundo vegetales solamente.

El hombre actual, según la doctrina darwinista, es considerado como un antiguo pitecoide, derivado de los monos catarrinianos. Cuando se comparan aisladamente y término á término los elementos anatómicos del hombre y de los monos superiores, se encuentran muchas semejanzas, pero también algunas diferencias considerables y muy significativas. En el hombre, los miembros inferiores y todas sus dependencias sobrepasan muy notablemente á los miembros superiores ó torácicos, siendo ésto contrario á lo que pasa en los monos. Este contraste es tanto más palpable, cuando que los tipos de monos son más elevados, co-

mo el gorila y orangután, por ejemplo. Cada hueso del gorila lleva una protuberancia por la cual pueden distinguirse de los huesos humanos correspondientes. Bajo el punto de vista de la teratología, resulta que los monos superiores no llegan al nivel de la microcefalia de las razas humanas, por lo que el hombre posee el desarrollo cerebral que lo separa de los monos. Todas estas diferencias tan marcadas y que pueden notarse fácilmente en los dibujos respectivos que ilustran el presente trabajo, han dado lugar á la investigación de una forma intermedia entre el hombre y los monos, siendo el descubrimiento de Dubois, de unos restos que no se han podido colocar de una manera segura en alguna de las dos categorías, los que últimamente más han llamado la atención. Sin embargo, parece que todavía no hay nada seguro sobre este particular.

Según Mr. Darwin, un tipo específico, una vez constituido, da nacimiento á variedades que se propagan y se caracterizan cada vez más, siendo solamente después de siglos y por accidente, cuando se verifica la separación de las razas, constituyendo éstas, especies en vía de formación.

Particularidades distintivas que resultan del estudio del organismo.

Los caracteres físicos, distintivos de las razas, se dividen en: exteriores, anatómicos, fisiológicos y patológicos.

1.—Caracteres exteriores.—Entre estos caracteres se encuentran en primer lugar las particularidades que presenta el conjunto de los cabellos ó cabellera y los caracteres de los cabellos, considerados aisladamente. Los cabellos no solamente suministran datos más ó menos seguros para la caracterización de los grupos fundamentales de la humanidad, sino que dan igualmente datos para distinguir las razas secundarias. Humboldt observó en América la persistencia de la cabellera indígena, después de varias generaciones y á pesar del cruzamiento con los blancos.

La cabellera puede ser: lisa, ondulada, bucleada, rizada y lanosa, siendo éstos los principales tipos.

El estudio de los cabellos, considerados aisladamente, suministra diferencias microscópicas muy interesantes: la forma de la sección transversal puede ser redonda, elipsoide, triangular, etc., siendo muy persistente. La coloración de los cabellos debe también tomarse en cuenta entre los caracteres distintivos; esta coloración puede apreciarse por medio de las tablas cromáticas de M. Broca.

El color de la piel ha tenido gran importancia desde hace mucho tiempo, según lo confirman los nombres generalmente dados á las razas ó tipos fundamentales de la humanidad: blanca, amarilla, cobriza y ne-

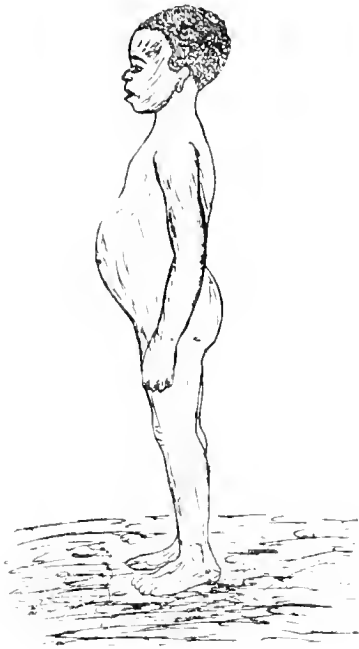


Fig. 4.

JOVEN AKKA (ÁFRICA). PIGMEO.

(Se ve que los miembros torácicos son casi de igual longitud que los abdominales.)



Fig. 5.

TIPO DE CABELLERA LISA.



Fig. 6.

TIPO DE CABELLERA ONDULADA.



Fig. 7.

TIPO DE CABELLERA BUCLEADA.



Fig. 8.

TIPO DE CABELLERA RIZADA.



Fig. 9.
TIPO DE CABELLERA LANOSA.

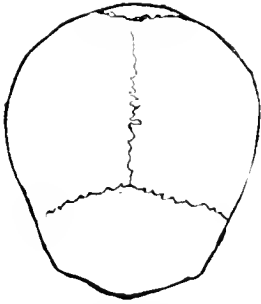


Fig. 10.
CRÁNEO BRAQUICÉFALO.

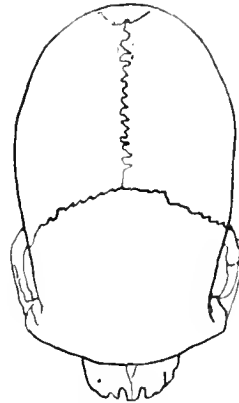
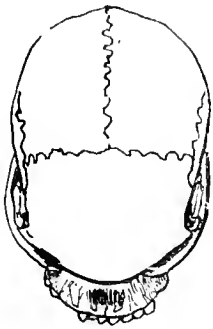


Fig. 11.
CRÁNEO DOLICOCÉFALO.



1.—CRÁNEO DE NEGRO.



Fig. 12.

2.—CRÁNEO DE MONGOL.

gra. Sin embargo, la coloración de la piel es muy variable, pues basta que un individuo cambie de clima para que su color se modifique más ó menos visiblemente.

La expresión general de los ojos y el color del iris, son caracteres que se transmiten con gran persistencia.

El conjunto de la cara ó fisonomía, constituye la distinción que cada uno establece instintivamente entre las diversas razas humanas.

La estatura cambia no solamente por la edad y el sexo, sino que varía también según la influencia de los agentes exteriores, pero sin que estas variaciones pasen de ciertos límites impuestos por cada raza. Se admite, en general, que la estatura normal varía entre 125 y 199 centímetros; abajo de 125 comienza un estado anormal que se llama *enanismo* y arriba de 199 es también un estado anormal llamado *gigantismo*. La estatura varía en un mismo individuo, aun cuando haya llegado al límite del crecimiento, habiéndose observado que, en la mañana, en los momentos de levantarse, hay un aumento de uno á dos centímetros, siendo este aumento ficticio, según se puede ver verificando la medida en la noche, cuando los discos fibrocartilaginosos, situados entre las vértebras, han sido comprimidos por el peso del tronco. M. Topinard propone la división de la estatura en cuatro grupos, que son:

Pequeña.....	abajo de 160 cmts.
Menor que la media.....	entre 160 y 165 cmts.
Mayor que la media.....	entre 165 y 167 cmts.
Grande.....	de 170 cmts. en adelante.

En el sexo femenino se considera el límite práctico del crecimiento entre los 17 y 23 años, y en los hombres, de los 24 á los 29 años. Se ha observado, en casi todas las razas, que la estatura de la mujer es doce centímetros menor que la del hombre.

2.—*Caracteres anatómicos.*

Bajo el punto de vista anatómico, el esqueleto es el que suministra el mayor número de datos para distinguir las razas humanas, siendo los caracteres del cráneo los más importantes.

Las partes blandas del organismo dan únicamente datos dudosos y variables. Así, se sabe de una manera general, que en el negro el sistema nervioso periférico, la porción venosa, el aparato circulatorio y el conducto de los órganos glandulares, son relativamente más desarrollados que en el blanco. Pero, por una parte, estos caracteres no se prestan á una medida precisa y, por otra, no se ha hecho la comparación sino tomando como referencia las dos razas extremas. Solamente el encefalo indica variaciones persistentes respecto á peso, en las distintas

razas, y se ha llegado á demostrar que este peso no está siempre en relación directa con el desarrollo de la inteligencia.

Los caracteres que pueden observarse sobre el cráneo, se dividen en descriptivos y craneométricos, refiriéndose los primeros á la conformación y los segundos á las dimensiones.

El cráneo es la parte del esqueleto que presenta en sus variedades la mayor persistencia, siendo las diferencias en la forma y en las dimensiones, en correlación con las del cerebro y las de los órganos masticadores, las que sirven para distinguir las razas y las especies, tanto en el hombre como en los otros vertebrados. Por el estudio del cráneo puede distinguirse el sexo, atendiendo á los siguientes datos: en la mujer el hueso frontal es casi paralelo al eje vertical de la cabeza, y de superficie ligeramente bombeada ó convexa; la cavidad craneana, más reducida que en el hombre; los bordes orbitarios más cortantes, las salientes musculares menos marcadas, y el peso del cráneo, en general, menor, comparado con otros masculinos de la misma edad y de la misma raza.

La capacidad craneana normal varía entre 1100 y 2200 centímetros cúbicos, en todas las razas humanas.

La forma general del cráneo es un ovoide, pero este ovoide puede ser más ó menos arredondado ó alargado, presentando dos formas extremas que se distinguen con los nombres de braquicefalía y dolicocefalía. La primera se refiere á los cráneos cortos en donde los diámetros transverso y antero-posterior máximos, tienden al equilibrio, y la segunda se aplica cuando el diámetro antero-posterior es mayor que el diámetro transverso. (Figs. 10 y 11.)

La expresión numérica del cráneo se expresa en el llamado índice cefálico, el cual se obtiene multiplicando el diámetro transverso máximo, por 100, y dividiendo el resultado por el diámetro antero-posterior máximo. Según el índice obtenido, se clasifica al individuo valiéndose de la tabla formada por M. Topinard, en la que se encuentran subdivisiones de las dos formas extremas de la bóveda craneana, siendo éstas las siguientes: Ultradolicocefálos, Dolicocefálos verdaderos, Sub-dolicocefálos, Mesaticéfalos, Sub-mesaticéfalos, Braquicéfalos, Sub-braquicéfalos y Ultrabraquicéfalos.

3.—*Caracteres fisiológicos.*

Como pertenecientes á la misma especie, todos los seres humanos poseen una naturaleza fundamentalmente idéntica. Pero las razas no han podido ser constituídas sin que este fondo común se modifique, y de estas modificaciones ha resultado para cada una lo que pudiera llamarse *naturaleza adquirida*.

La influencia de la temperatura se manifiesta sobre la mayor ó menor precocidad. Según M. Quatregafes, cada grado de latitud abate un po-

co más de un mes la edad á la cual, la mujer es púber, observándose el máximo de retardo (de 18 á 20 años) en algunas tribus de la América boreal, y el mínimo (de 10 á 12 años) en las regiones intertropicales de los dos continentes, siendo la duración de la gestación exactamente la misma en todas las razas humanas. La mayor ó menor rapidez del desarrollo, acusado por la edad de la pubertad, parece no ejercer ninguna influencia sobre la duración de la vida.

El estudio de las funciones de la respiración, la circulación, digestión, etc., no suministra datos seguros para las clasificaciones raciales, porque estas funciones se encuentran expuestas á multitud de variaciones, según multitud de causas enteramente locales.

4.—*Caracteres patológicos.*

Como los agentes patógenos obran sobre lo que tienen de común las distintas razas humanas, provocan en todas ellas necesariamente los mismos efectos; pero las aptitudes especiales de cada raza modifican su acción, atenuándolos ó exaltándolos. En suma, las diversas formas de enfermedades resultan de tres factores esenciales: la causa productora del mal; la naturaleza original de la raza y la naturaleza adquirida por la misma. Por esto se observa que los mismos agentes morbosos ejercen una acción más ó menos enérgica, según las razas. Así, por ejemplo, las fiebres palúdicas tienen mayor acción en los blancos que en los negros, siendo la mortalidad de los primeros de 36 por mil, y en los segundos solamente de cuatro por mil, según observaciones hechas en América por M. Boudin.

Cada raza tiene su temperamento patológico propio, pudiendo éste modificarse bajo la acción de nuevas condiciones de existencia. Una raza transportada á un medio nuevo y al principio perjudicial para ella, con el trancurso del tiempo se aclimata, adquiriendo de esta manera las inmunidades que le faltaban. Los mestizos adquieren la inmunidad por herencia, según lo demuestra el hecho de que un cuarto de sangre negra, según la opinión del Dr. Nott, basta para ponerlos al abrigo de la fiebre amarilla.

Las inmunidades patológicas lo mismo pueden ganarse que perderse bajo la influencia del medio ambiente en que se encuentre colocado el individuo, por lo que los caracteres patológicos tampoco pueden tomarse como datos seguros en la clasificación de las razas.

SEGUNDA PARTE.

Caracteres intelectuales.

La suma de las facultades intelectuales de los pueblos, constituyen su grado de civilización.

En los pueblos naturales ó *salvajes*, como les llaman algunos, se nota la falta de unión entre los coetáneos, siendo esta desunión un signo muy marcado de un grado bajo de cultura. En cambio, á medida que la civilización aumenta, se nota en relación directa el desenvolvimiento de una cohesión íntima de las generaciones, por lo que se han dividido los pueblos en *incivilizados*, *semicivilizados* y *cultos*, según el grado de cohesión que en ellos exista. Los caracteres principales que sirven para marcar el grado de civilización de un pueblo, son: el lenguaje, el estado social y las costumbres, debiéndose estudiar estas últimas, tomando siempre en cuenta los elementos naturales ó materias primas de que se disponga para observar el genio de los individuos, en los procedimientos para utilizarlas, á fin de satisfacer sus necesidades.

1.—*Lenguaje.*

Entre los caracteres intelectuales es al lenguaje al que se ha dado mayor valor. El lenguaje articulado es una facultad especial que la naturaleza ha dado al género humano; sin embargo, lo relativo á su origen es todavía en la actualidad muy discutido. Pero desde luego los órganos productores de la voz tienen la misma forma y composición en todos los hombres, variando únicamente en las combinaciones que se llevan á efecto con los sonidos, dando lugar á la formación de las diversas lenguas, susceptibles de perfeccionamiento.

Las lenguas más perfeccionadas serán aquellas que han alcanzado un mayor grado de evolución, contando, por lo tanto, con mayor número de palabras para la designación de los objetos.

Siendo explicada la génesis del lenguaje como un don que la naturaleza ha dado al género humano, el perfeccionamiento será adquirido por medio de la observación y el estudio, originados por la necesidad que tenemos de comunicarnos en nuestras impresiones y ayudarnos para la satisfacción de nuestras necesidades.

Se nota cierta armonía entre los resultados que se obtienen por el estudio de las lenguas para la determinación de un grupo étnico y los que se obtienen por el estudio de los caracteres físicos; pero es mejor to-

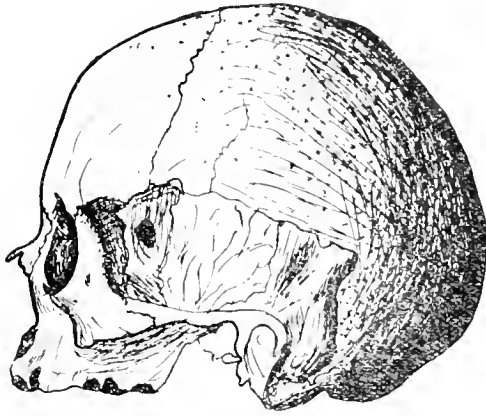


Fig. 13.
CRÁNEO DE OLMECA.

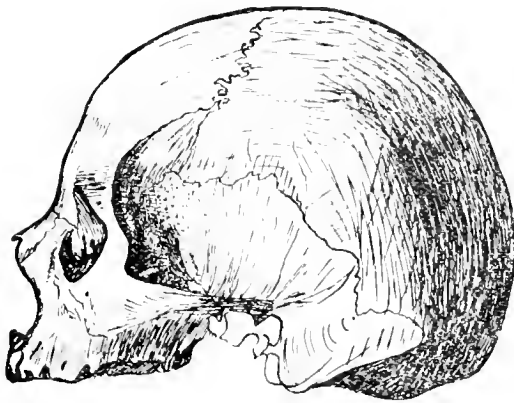


Fig. 14.
CRÁNEO DE YUCATECO.

mar el mayor número de caracteres distintivos, á fin de que la distinción sea completa.

Los idiomas ó lenguas han sido clasificados en tres grupos: monosilábicos, aglutinantes y de flexión.

En las lenguas monosilábicas, las raíces de las palabras son invariables, es decir, que no hay declinación ni conjugación, como por ejemplo, en la lengua China, que es monosilábica pura.

En las lenguas aglutinantes las palabras son formadas por la unión de varios elementos que cada uno tiene su clasificación y que, en conjunto, tienen un significado puramente relativo. La lengua americana puede citarse como ejemplo de aglutinantes puras.

Las lenguas de flexión difieren de las aglutinantes en que la raíz de las palabras puede ser modificada en su forma, para expresar sus relaciones con otra raíz. Las lenguas Grecolatinas son de flexión.

Existen, además, lenguas de transición entre los grupos principales que acabamos de citar.

La escritura, ó sea el conjunto de signos que sirven para fijar las palabras, no constituye un carácter etnológico, toda vez que, como se sabe, son usados los mismos signos por multitud de razas diferentes.

2.—*Estado social.*

El hombre, aun en sus primeras épocas de existencia, nunca vivió completamente aislado, pues sin medios suficientes de combate para defenderse de los animales feroces, necesitaba la unión con sus semejantes, lo mismo que para cumplir con sus instintos genésicos tuvo que unirse con la mujer.

La primera forma de la sociedad humana se presenta en la familia, que en su forma más simple es la unión de un hombre y una mujer. Aun cuando en algunos pueblos la poligamia se halle muy extendida, por regla general la formación de la familia comienza por la admisión de una sola mujer en la casa del hombre.

La vida en común de varias familias, da lugar á la formación de la *Tribu*, en la que se reconoce, por lo general, á un hombre como jefe, con lo que se inicia una organización social más avanzada. Después, la unión de varias tribus ó el gran desarrollo de una tribu sola da lugar á la formación de un *pueblo*, siendo la reunión de varios pueblos la que constituye una nación, cuyo organismo político, á primera vista tan complicado, es en esencia la forma original de asociación, puesto que se reconoce también un jefe como principal.

El estado social que se deriva evidentemente de las facultades intelectuales, no debe tomarse como carácter de raza, puesto que fácilmente se transforma más ó menos espontáneamente, ó bajo la influencia, ó por imitación de algún pueblo extraño. Las consideraciones que pue-

den sacarse del estado social, muestran en toda la humanidad que sus tendencias ó predisposiciones naturales son las mismas, cualquiera que sea el pueblo que se considere, y solamente atendiendo á su grado de evolución, pueden dividirse los pueblos en cazadores, peseadores, pastores y agricultores. Las naciones más adelantadas seguramente han pasado por estas etapas de la civilización.

La variedad en los diversos grados de la civilización, se revela principalmente por las instituciones y las costumbres, siendo estas últimas las que suministran los mayores datos para los estudios de Etnología.

La Historia de los pueblos presta importantísima ayuda en todas las investigaciones etnológicas, constituyendo la guía más segura para aclarar dudas y relacionar unos hechos con otros. Pone de manifiesto los grandes movimientos de los pueblos; las emigraciones que han efectuado; las guerras que los han aproximado y mezclado, haciendo comprender, de una manera clara, la naturaleza mixta ó meztisaje de la mayor parte de las poblaciones actuales.

3.—*Las costumbres.*

Como acabamos de decir, el estudio de las costumbres suministra muy importantes datos para apreciar el grado de civilización de un pueblo, debido á que se encuentra en ellas la manifestación de la inteligencia, llevando como fin todas las ocupaciones del hombre, asegurar su subsistencia y procurarse el mayor número de comodidades.

Para el estudio de las costumbres se ha intentado seguir un Cuestionario donde se encuentran numerados los datos que deben recogerse y la interpretación que debe dárseles. Los estudios que he visto formados bajo la dirección de dicho Cuestionario, resultan cansados en su lectura y no se manifiesta en ellos el criterio del que escribe, cuyo criterio debe ser aplicado en cada caso en particular.

En general, el estudio de las costumbres comprende nueve cuestiones, que son las siguientes:

- 1.—Alimentación.
- 2.—Habitaciones.
- 3.—Vestido y adornos.
- 4.—Caza y pesca.
- 5.—Agricultura y ganadería.
- 6.—Industria y comercio.
- 7.—Medicina.
- 8.—Religión y supersticiones.
- 9.—Fiestas y placeres.

Con el estudio de estos nueve puntos, cuya apreciación debe hacerse en cada caso particular, se obtienen los datos necesarios para la distinción de los pueblos, según su grado de cultura.

RESUMEN.

La Etnología comprende el estudio de los caracteres distintivos de los pueblos, cuyos caracteres se dividen en FÍSICOS é INTELECTUALES.

La Etnología está basada en la Etnografía y la Antropología general, puesto que la primera da el conocimiento descriptivo de los pueblos, y la segunda indica las causas que intervienen en la formación de los caracteres raciales.

México, Septiembre de 1909.

MIGUEL LÓPEZ Y JOSÉ MARÍA ARMENTA,

PRIMEROS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA EN OAXACA.

POR E. AMADOR.

En un pequeño trabajo que con el título de: *Los Caudillos de la Independencia ante el Patíbulo* presenté en el Concurso Histórico á que el Museo Nacional de Arqueología convocó el año de 1909, figuran unos breves apuntes relativos á los patriotas Miguel López y José María Armenta, cuyos nombres de bautismo ignoraba yo entonces, á pesar de las empeñosas investigaciones que hice para conocerlos y para adquirir datos referentes al lugar de su nacimiento y á algunas otras circunstancias de la vida de dichos individuos.

Después de publicado el referido trabajo en el tomo III de los *Anales del Museo*, ha venido á mis manos un interesante manuscrito que el Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo, Director de dicho Museo, se sirvió proporcionarme, y como ese documento, que lleva el título de *Escarniento y Desengaño de Insurgentes*, contiene algunos datos importantes relativos á López y á Armenta, creo conveniente y necesario reconstruir ó ampliar, á instancias del Sr. Robelo, el breve artículo que á esos infortunados patriotas consagré en el trabajo á que antes me refero, y del que debo reproducir aquí la parte más esencial.

En el manuscrito mencionado se dice lo siguiente: «Miguel Lopez, arriero, y José Maria Armenta, Sargento sastre naturales del rancho del Cacalote junto á Puruandiro en la Provincia de Valladolid, fueron destinados por el apostata traydor y cabecilla de rebeldes Miguel Ydalgo y Costilla, cura que fue del Pueblo de los Dolores, para venir á

sublevar y saquear la Provincia de Oaxaca. Al primero le dió en 23 de Octubre de 1810 en Acambaro el título de Coronel, quien trajo consigo en clase de su Segundo á Armenta, en el camino coguieron (sic) en calidad de mozo á Sebastian Perez, arriero del mismo Parage.» ¹

El historiador D. Carlos M. Bustamante refiere que un F. Calderón, guardacaminos en la Cuesta del Rey, fué quien acompañó á López y á Armenta á Oaxaca, y que después perdió el juicio y murió lastimosamente en la cárcel. (*Cuadro Histórico, tomo I, Carta 24, p. 5.*)

Fácil es comprender á primera vista, que el autor del citado manuscrito era algún enemigo de la Insurrección, á juzgar por el tono aere con que trata al Cura Hidalgo, y hasta me inclino á suponer que dicho autor puede haber sido Fr. Ramón Casaus, á quien, como adelante se verá, encomendó el Obispo de Oaxaca el encargo de escribir un romance en nombre del Coronel López.

«El Cura Hidalgo, deseando que la voz de la Independencia cundiera por todas partes, haciendo un llamamiento patriótico para crear partidarios y defensores de la libertad mexicana, había comisionado al Coronel López y á Armenta, á fin de que pasaran á revolueionar en la Provincia de Oajaca; pero desgraciadamente fueron poco cautos al presentarse en aquella ciudad, pues como iban disfrazados de arrieros y vestidos con el traje que usaban los *tierradentreños*, se hicieron sospechosos y se les aprehendió. Registrados escrupulosamente, nada pudo descubrirse que llegara á comprometerlos, y por lo mismo, consiguieron que se les pusiera en libertad, pasando como inocentes; pero la confianza que este caso les inspiró los hizo caer en un error funesto, creyendo que el Intendente de la Provincia, D. José María Lasso Nacarino, que era eriollo ó americano, podía ser un buen partidario de la Independencia. Así es que imprudentemente le hicieron saber, en lo confidencial, el objeto de la misión que los llevaba á Oajaca, mostrándole los nombramientos que les había expedido el mismo Cura Hidalgo y que ocultaban en las suelas de los zapatos.

«Don José María Lasso, obrando de una manera pérfida y nada caballerosa, se apoderó de esos documentos, que le sirvieron como comprobantes de la culpabilidad de López y de Armenta, y por lo mismo, procedió contra ellos, formándoles la sumaria respectiva, en la que resultaron sentenciados á la pena de horea, castigo que fué aprobado por la Real Sala del Crímen, y que se ejecutó en la misma ciudad de Oajaca, con festinación y solemnidad, habiéndoles cortado las cabezas, que fueron colgadas para espectáculo público, en un punto inmediato á dicha población.» (*Cuadro Histórico de Bustamante, t. I, Carta 24, p. 5.—Historia de Oaxaca por el Presb. José Antonio Gay, t. II, p. 381.*) ²

¹ A efecto de facilitar la lectura del original, se han puesto completas las palabras que en abreviado contiene.

² Anales del Museo, t. III, N° 7.—1912.

Los restos humanos de López y Armenta permanecieron en la Cuesta de San Juan del Rey hasta que el Cura Morelos mandó retirarlos de allí, para que fueran inhumados solemne y cristianamente.

La relación anterior no contiene algunos puntos que están consignados en la que hace el manuscrito *Escarmiento y Desengaño de Insurgentes*, y por tanto, es oportuno insertarla en seguida. Dice así, refiriéndose á López y á Armenta:

«Entraron presos en esta Ciudad (Oaxaca) el día 9 de Noviembre de dicho año; (1810) y formada la sumaria, y remitida á la Superioridad fueron sentenciados por la Real Sala del Crimen en 15 de Diciembre los dichos Lopez y Armenta á la pena de horea y ser desquartizados, poniéndose en parajes Publicos sus cabezas y brazos. El 29 de Diciembre del mismo año fueron puestos en Capilla y el ultimo dia del año haorcados (sic) y desquartizados como reos de la mas alta traycion contra Dios, contra el Rey y la Patria. Perez fue sentenciado á la pena de 200 azotes y 10 años de presidio, y á ser pasado por debajo de la orca como se verifico despues de colgados los que lo trageron como á su sirviente. Puestos en Capilla y reconociendo sus delirios, y enormes atentados, procuraron la salvacion de sus almas dando muestras de verdadero arrepentimiento y compuncion Cristiana, confesandose y comulgando, y reconociendo en la sentencia de muerte la justicia y misericordia de Dios, y la de sus Ministros y demostrando en sus defectos lo que espone el siguiente romance con que ellos mismos descubren su corazon, y desean reparar el escandalo, valiendose de un Sacerdote para que así lo haga saber al Pueblo Cristiano.»

He aquí el mencionado romance:

«¡Oh Eterno Dios! ya tu piedad imploro.
 Aquí humilde confieso mis delitos
 Aquí a tus divinos pies postrado
 encontrar mi remedio haora confio:
 Infelis de mi alma si signiera
 la carrera del crimen y delirio
 y si tu, Jesus mio me dejares
 andar errante fuera de tu apriseo.
 ¡Que crímenes, mi Dios, tan execrables;
 en un tiempo tan corto he cometido
 contra tí, contra el Rey, contra la Patria
 arrastrado de perfidos designios!
 En mi privada vida (vida) Yo gozaba
 de dias aplacibles y tranquilos,
 con mi querida esposa que haora llora
 la infamia y traicion de su marido,
 que de oprobio la cubre y de verguenza
 y mancha la memoria de sus hijos.

¡Desbenturada Esposa! de tus brazos
 me arrancaron los crueles asesinos
 haciendo que siguiera sus banderas
 quando acabas de dar á luz un hijo,
 y furiosos me priban del consuelo
 de saber si recibe ó nó el Bautismo.
 Perdona mi furor pues te abandono,
 siguiendo al fin el Barbaro partido
 De un Cura excomulgado por herege
 y por rebelde al Rey y Jesus Cristo.
 El corazon de pena se me parte
 al verte desolada y con siete hijos,
 que fueran de mi vida las delicias,
 y haora de la tuya son martirio.
 Sin mi apoyo y sudor, sin mi Trabajo
 perezaran de ambre los Chiquitos
 y tú lagrimas solo podras darles
 detestando mi nombre y mis delirios.
 Ah! que ciego y furioso boy corriendo
 la carrera del crimen, y he admitido
 de Coronel el nombre con que benga
 á sublebar al Pueblo mas tranquilo.
 Perdonad Oaxaqueños á un malbado
 que há intentado venir á seduciros
 á talar vuestros campos, á robaros
 tratandoos como á viles enemigos,
 encendiendo la guerra en vuestro seno,
 vertiendo vuestra sangre en sacrificio,
 por complazer á un loco que intentaba
 derribar el altar y el Trono mismo,
 para que todo horror fuere y matanzas,
 y vosotros quedareis cautivos.
 Con ficciones y sueños me há engañado,
 con promesas y el grado me á perdido,
 con blasfemias y horribles heregías
 de Dios me haze olvidar los beneficios.
 Sin rastro de Cristiano, ni aun de hombre
 de un abismo corriendo á otro abismo
 venia desbocado á que este suelo
 Padediera desastres infinitos.
 Los templos del Señor fueron violados
 asesinados fueran sus ministros
 las Virgenes mas puras ultrajadas,
 las esposas de Dios escarnio mio.
 Los Talamos y casas luto y llanto

muertos con crueldad los hombres ricos
 y en medio de la Plaza degollados
 sin compasion alguna los obispos.....
 Vuestra Madre, mi Dios, que en esa Imagen
 de la soledad es tierno asilo
 del Pueblo Oaxaqueño, deribada
 ó escarnecida fuera por mí mismo.
 Este el Plan de la guerra y de la empresa
 este el fin era el fin de mi destino
 si Dios apiadado no me hiciese
 pagar en una horea mis designios.....
 Sí, ¡Justo Juez! conozco mi locura
 mi crimen horroroso aqui Publico;
 y veo vuestra mano compasiba
 en conducirme luego há este suplisio.
 Mi alma se perdiera sin remedio
 y tal vez yá arderia en el abismo
 si continuado hubiera con las tropas
 que el bando siguen del hombre mas iniquo.
 Perdon, mi Dios, pequé, mis culpas lloro,
 y os ofrezco mi vida en sacrificio;
 ni con otras mil vidas pagaria
 lo que os debe pagar mi desatino:
 Vos abriste mis ojos por que viera
 lo enorme, lo sacrilego, lo impio
 de aquesta traicion tan detestable
 que lleba tantos crímenes consigo.
 Con lágrimas de sangre borrar quiero
 la memoria y la infamia del delito
 clamando que mi alma no se pierda
 como merezco siendo tan indigno.
 Piedad, Jesus, piedad de este malbado,
 que emprendió la carrera de asesino,
 de ladron, de traydor, y de blasfemo
 haciendose el mas vil de los nacidos.
 Virgen Santa, mi amparo y mi remedio
 mi consuelo, mi vida, y dulce asilo
 ¿á quién invocaré, sino ati, Madre,
 que al buen ladron lograstes el auxilio,
 con que buelto á Jesus perdon alcanza
 y perdon le asegura Dios benigno?
 De Soledad, ó Madre, Yo te invoco,
 ati, á tí acudo y vuelo en mi conflicto,
 de tí espero, ¡oh mi Madre! que me ampares,
 que presentes mi espiritu á tu hijo,

cubre mis culpas con tu Santo Velo,
 con tus lagrimas borra mis delitos,
 escuchame benigna Madre amada
 para que tu hijo escuche mis gemidos.....
 Oh Patria, ó Rey Fernando, ó Ciudadanos
 perdonad, perdonad á este hombre impio;
 mi escandalo olbidad, para que nunca
 os acordeis que fuí vuestro enemigo,
 amigo quiero ser, é ir á el Cielo
 á pedir por vosotros de continuo
 para que el Cielo os compense con mil bienes
 los males con que Yo quise oprimiros.....
 Escarmentad en mí fieles Vasallos
 vuestro pecho cer(r)ad á hombres malignos,
 que intentan asolar el Reyno todo,
 y así perderos como me han perdido.
 Escarmentad en mí, mirad la suerte
 que por traydor me cabe en un suplicio,
 y pedid al Señor que así me libre
 de las penas sin fin que hé merecido.
 ¡Ay mi Jesus! ¡Ay mi Dios! ¡mi eterna vida!
 no desprecies mi animo contrito,
 hoy con tu sangre, limpia mis maldades
 y mi alma hoy recibe compasibo.»

A este Romance se alude en la «Canción Elegiaca» que Fr. Tomás Blasco dedicó al jefe realista D. José de la Cruz y en la que hizo aparecer al Coronel López derramando lágrimas de arrepentimiento. (*Colección de Documentos de Hernández Dávalos, t. III, p. 244.*)

El historiador D. Carlos M. Bustamante refiere que á López y á Armenta se les hizo firmar retractaciones, y que el Obispo Fr. Ramón Casaus compuso un Acto de Contrición en «muy malas coplas que se reimprimieron en México.» Es muy probable que las mencionadas coplas no fueron otra cosa que el «Romance endecasílabo» que se acaba de copiar, pues hasta ahora no se conoce ó no ha sido publicada la composición en verso á que alude Bustamante.

Como quiera que sea, lo cierto es que los patriotas López y Armenta, víctimas de la inicua perfidia de D. José María Lasso Nacarino, fueron atrozmente sacrificados en la ciudad de Oaxaca el día 31 de diciembre de 1810, y que los realistas, no conformes con haberles dado una muerte realmente inhumana y bárbara, quisieron arrojar sobre ellos la negra mancha de la ignominia, haciéndolos aparecer como infieles á la buena causa que acababan de abrazar, y como hombres débiles y tímidos, que al primer gesto amenazador del peligro, se doblegaban sumisos y arrepentidos de una obra en que apenas estaban iniciados.

Es realmente dudoso el hecho de que esos primeros mártires de la Independencia hayan dado muestras de arrepentimiento ó firmado las retractaciones que se les atribuyen, y aun cabe asegurar que ellas fueron supuestas ó falsas, como puede demostrarse por las siguientes razones.

En primer lugar, es preciso advertir, que según lo expresa claramente el manuscrito ya citado, López y Armenta «descubrieron su corazón, y deseando reparar el escándalo, se valieron de un Sacerdote para que así lo hiciera saber al Pueblo Cristiano.»

¿Qué certidumbre hay en ésto para creer ó para afirmar que dichos reos hayan dado muestras de verdadero arrepentimiento, cuando es bien sabido que los sacerdotes realistas lograban apoderarse de la conciencia de sus penitentes, para arrancarles retractaciones indecorosas, en las que no sólo se les hacía abjurar y aborrecer la causa de la libertad mexicana, sino también declararse culpables de errores que no habían propagado y de crímenes que no habían cometido?

¿Qué crédito puede merecer Fr. Ramón Casaus, el autor del «*Acto de Contrición*» ó del «*Romance Endecasílabo*,» referente al arrepentimiento del Coronel López, cuando ese sacerdote había dado evidentes pruebas del horror y la animadversión que le ocasionaba todo lo que á la causa de la Independencia se refería, como lo demostró en el «*Anti-Hidalgo*,» esa monstruosa diatriba escrita con la emponzoñada pluma del encono y con el inmundo cieno de la vil calumnia? ¿Qué crédito puede merecer, repito, un sacerdote sugestionado ó dirigido por el Obispo de Oaxaca, D. Antonio Bergosa y Jordán, terrible enemigo de los insurgentes, á quienes en estrafalarias y nada piadosas pastorales pintaba como á seres terribles y fantásticos, dotados de formas inverisímiles y extra-humanas?

López y Armenta, según refiere el manuscrito tantas veces citado, tuvieron conocimiento de la terrible sentencia pronunciada contra ellos por la Real Sala del Crimen, hasta después del 15 de Diciembre; pero ni durante el tiempo en que se les estuvo tramitando la sumaria, ni al notificárseles dicha sentencia, habían dado muestras de verdadero arrepentimiento, y no fué sino un día antes de su tremendo suplicio cuando «reconociendo sus delirios y enormes atentados, procuraron la salvación de sus almas dando muestras de verdadero arrepentimiento.»

No se necesita mucha penetración para descubrir que ese intempestivo arrepentimiento, en lo que se refiere á los asuntos de la insurrección, no fué otra cosa que una burda y manifiesta superchería fraguada por Fr. Ramón Casaus, pues basta la lectura del «*Romance Endecasílabo*» para persuadirse de que él no fué obra del Coronel López, y de que las tremendas confesiones que se ponen en sus labios, son tan vergonzosas y repugnantes, que ni el criminal más empedernido, ni el faeneroso más obsecado, ni el delincuente más convicto de atroces culpas, se habría atrevido á hacerlas, aun sobrecoigido de un grande temor al cadalso ó á la condenación eterna. Y sin embargo, el Coronel López descende á la

triste categoría de un reo vulgar, de un hombre desprovisto de entereza, de un revolucionario tímido y débil, que se declara seducido y engañado por «un cura hereje y rebelde,» y que para reparar el escándalo no consumado todavía, de tantos y tan atroces crímenes, acaba por declararse malvado, traidor, hereje, asesino, ladrón, «sin rastro de cristiano, ni aun de hombre,» dispuesto á violar templos, á asesinar sacerdotes, á ultrajar á las vírgenes y á las esposas de Dios, á degollar á los Obispos, á cubrir con llanto y luto los hogares y á cometer otros detestables delitos.....!

No; el sentido común y la lógica rechazan como apócrifas esas ignominiosas confesiones, porque si bien es cierto que López y Armenta eran, como asienta Bustamante, hombres de poca cultura, en cambio, estaban dotados de buenas intenciones, y no es de creerse que hubieran querido tocar el extremo de la degradación y de la deshonra para legar á sus hijos una memoria manchada ú obscurecida por un arrepentimiento que no sintieron y por confesiones que maliciosamente se pregonaaron en sus nombres.

Por otra parte, ¿es creíble que López y Armenta, hombres indoctos y humildes arrieros, se hubieran ocupado en formular su arrepentimiento, no haciendo uso de la forma acostumbrada para esos casos, sino prefiriendo el estilo poético y no el estilo más sencillo y más común entre la gente del pueblo, como las coplas, las décimas, las cuartetas, las quintillas, &c, sino el verso endecasílabo, que por su estructura y carácter es de orden superior en el arte de la versificación. Pero aun concediendo que López y Armenta hubieran sido capaces de expresar sus pensamientos en versos endecasílabos, ¿puede admitirse que un día antes de ser conducidos al suplicio, se hubiesen ocupado en dar forma poética á su arrepentimiento? ¿No es más natural suponer que en aquellas pocas horas de inquieta y de tremenda angustia, y ante la aterradora expectativa de una muerte próxima, debieron haber ocupado esas horas en atender á las exhortaciones del sacerdote que los auxiliaba; en elevar sus ruegos al Supremo Juez de vivos y muertos; en pedirle perdón y fortaleza para emprender el viaje eterno, y no en confeccionar versos en que alterna el tierno amor del hogar con el odio y los terribles cargos al Caudillo seductor; en que las voces de una conciencia extraviada y repleta de iniquidades, se mezclan con el ardiente deseo de reparar el escándalo de crímenes imaginarios, y en que el arrepentimiento surge de espíritus cruelmente atormentados por los desengaños y los remordimientos, que en forma de espectros fatídicos aparecen al pie del cadalso?

Se necesitaría una buena dosis de candor y de credulidad para convertir en autores de tan fantástica leyenda á unos infelices jóvenes cuyos nombres fueron tomados para autorizar una repugnante superchería, que algún tiempo después se encargó de descubrir el sacerdote que prodigó los últimos consuelos de la religión á esos primeros mártires de la libertad en Oaxaca.

Ese sacerdote fué el Canónigo D. José de San Martíu, quien refiriéndose á este mismo asunto, dice lo siguiente:

«El Obispo Auxiliar de Oaxaca, Don Fray Ramon Casaus, publicó una retractación á nombre de los Señores López y Armenta, la que estuvieron muy distantes de hacer, y lo aseguro, porque yo los dispuse para ir al suplicio.» (*Documento en el Archivo General de la Nación.*)

Este solo testimonio bastaría para asegurar que López y su compañero Armenta sucumbieron con dignidad y sin humillarse ante sus vengativos martirizadores, y también para probar que desde entonces se recurrió al artificio y al engaño, con el fin de hacer públicas y ruidosas las supuestas retractaciones de los principales insurgentes.

Así terminó la breve carrera patriótica de aquellos dignos hijos de México, sacrificados inhumana y cobardemente por los realistas, quienes no satisfechos con tan inicua venganza, levantaron el negro dedo de la calumnia para señalarlos como hombres de carácter tímido y flexible, que los hizo doblegarse ante la imponente expectativa del castigo.



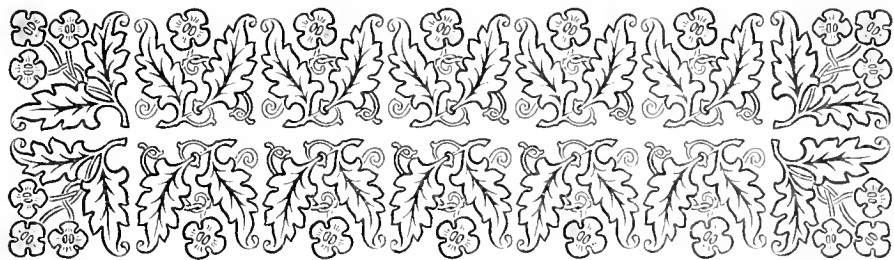
LAS ÓRDENES MILITARES EN MÉXICO,

POR

DON MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT,

MARQUÉS DE SAN FRANCISCO.





No es nuestro propósito escribir la historia de las Ordenes de Caballería ó *Condecoraciones*, como vulgarmente se les llama, sino solamente hacer una breve reseña de aquellas propiamente militares ¹ que tuvieron afiliados en México durante la dominación española, por el interés que puedan aportar tales datos al estudio de nuestra historia colonial. Daremos por lo tanto una lista, la más completa que nos sea posible, de los caballeros originarios de lo que es hoy la República Mexicana, así como de los que, aunque nacidos fuera de la Nueva España, ejercieron cargos de importancia en ella.

Debemos, pues, principiar por definir qué cosa es una orden militar. Llámanse así aquellas instituciones que uniendo el carácter militar al religioso, tuvieron su origen poco después de las Cruzadas como consecuencia de ellas. El objeto de rescatar de manos de los infieles el Sepulcro de

1 Muchas personas confunden las *órdenes militares* con las *condecoraciones*, por el hecho de que á ambas clases se les da el nombre común de *órdenes de caballería*, y de que las segundas tienen ó han tenido, como las primeras, ceremoniales para su imposición. Mientras las militares, como se verá en el presente artículo, son bien pocas, es muy crecido el número de las que pertenecen á la clase de condecoraciones, como las órdenes españolas de Carlos III, Isabella Católica y demás, y la mexicana de Guadalupe; de las que, como decimos, no es nuestro ánimo tratar. Quedan, pues, excluidos de nuestra reseña tanto el *Toisón de Oro* (no obstante ser la que ocupa el primer lugar de las órdenes españolas) como las *Reales Maestranzas de Caballería*. De la primera conviene recordar que se ha hallado siempre tan encumbrada, y requiere tan altos méritos, que solamente tres personajes en México fueron condecorados con ella durante la época colonial: los Virreyes Duques de Veraguas y de Alburquerque y Conde de Fuencalra; y en cuanto á las

Nuestro Salvador, reunió en Tierra Santa tan distintas naciones, que natural fué que se agruparan los cruzados de cada país para orar y socorrerse mutuamente en sus penas y enfermedades. De estas asociaciones nacieron las órdenes militares, cuyos miembros, teniendo por principal objeto hacer la guerra á los infieles, se formaron en cuerpos monásticos á la vez que político-militares, recabando del Papado la suficiente autoridad para lo primero, y obteniendo para lo segundo varios privilegios de tierra, señorío y jurisdicción de parte de sus respectivos soberanos. Adoptaron todos la insignia de la Cruz, pero variándola de forma y de color para distinguirse entre sí. Se recordará que la flor de la nobleza europea fué la que se alistó bajo estas insignias de la Cruz, y, por lo tanto, la mayor parte de los primeros miembros de las órdenes fueron de noble cuna, siendo esto, indudablemente, el origen de que para pertenecer á ellas en épocas posteriores, se exigiera, entre otras, la calidad de nobleza de sangre, requisito que se ha observado más ó menos hasta nuestros días. Componíanse, como hemos dicho, de dos clases de individuos: los conventuales de ambos sexos, que vivían en comunidad y clausura bajo la regla de alguna orden religiosa, profesando votos de castidad, pobreza y obediencia, y los cruzados, que vivían en el siglo, dedicados á la guerra, casados ó solteros, según los estatutos de cada milicia. Atenuaban éstos los votos, substituyéndolos con los de continencia conyugal, subordinación y sujeción á los preceptos de su jefe y la obligación de no poseer bienes ni disponer de ellos sin licencia de aquél. Solía llamárseles «freiles,» tanto á los unos como á los otros.

Reconocían por Superior á uno de sus miembros, electos por los demás, á quien se titulaba «*Gran Maestre,*» y se nombraban los caballeros de mayor importancia para ejercer distintos cargos, denominándoseles «*Dignidades de la Orden.*» Además, como se componía de personajes de influencia y alcurnia, esparciéronse pronto por toda Europa y adquirieron grandes propiedades que producían pingües rentas, las que se adjudicaban como «*encomiendas,*» á los caballeros que llenaban determinados requisitos.

Como debe suponerse, adquirieron las órdenes militares gran poder é influencia en los países en donde se instituyeron, y ocupan preferente lugar en las páginas de la historia medioeval.

Maestranzas, instituciones peculiares á España, que tuvieron su origen en las congregaciones de la nobleza que erigieron los reyes en ciertas ciudades con el objeto de que sus miembros se adiestraran en el manejo de la caballería, y que hasta la fecha existen con la denominación de Reales Maestranzas de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, tampoco pueden considerarse como órdenes militares, aunque hayan gozado de casi tan grande estima como éstas. Tampoco tratamos de las *Ordenes de San Fernando* y de *San Hermenegildo*, puesto que, si llevan el nombre de militares, se debe á que se otorgan exclusivamente por méritos de guerra, y carecen de las condiciones esenciales de las *órdenes capitulares* ó de *hábito*. La llamada *Orden Militar de la Merced*, no pasaba de ser una especie de Cofradía para la redención de cautivos, que estaba sujeta é incorporada á la orden religiosa de su nombre.

Del bastante crecido número de estas milicias, muchas han sido suprimidas, algunas secularizadas, y pocas subsisten hasta la fecha. Entre las primeras puede señalarse la famosa de los *Templarios* ó «*Caballeros del Templo de Salomón*» (llamados así, porque su primera casa en Jerusalén estaba situada cerca del Templo), que fué instituída en 1118 por algunos cruzados franceses, y la cual, después de haberse extendido por toda Europa y alcanzado gran poder en la edad media, degeneró de manera tal, que mereció ser abolida en 1513 por el Papa Clemente V.

En cuanto á las que han sido secularizadas ó convertidas á la clase de condecoraciones, citaremos la de *San Lázaro*, fundada para combatir la lepra y cuyo Gran Maestre era siempre un leproso; unida por Gregorio XIII en 1572 á la de *San Mauricio*, que fundara el Duque Amadeo de Saboya, se confiere en la actualidad por el Rey de Italia. En Portugal han sido reducidas á condecoraciones civiles, la *de Cristo*, que fundó el Rey Dionis en 1318, y la de *San Benito de Avis*, semejante y originaria de la española de *Calatrava*, y la de *Santiago*, que introdujo en aquel reino Don Alfonso I en 1177, mejor conocida por la de «*Santiago de la Espada*.»

Quedan algunas en pleno vigor, como la muy extendida de *San Juan de Jerusalén* (de la cual hablaremos á su debido tiempo) y la de *Santa María de los Tentones*, en Austria y Holanda; y otras que, aunque despojadas de sus antiguas posesiones y esplendor, son hasta la fecha conferidas por sus Grandes Maestres, no obstante haber éstos perdido sus tronos. Nos referimos á las de *San Jorge Constantiniiano* y *San Esteban* de Toscana; aquélla conferida por el Jefe de la Casa de Borbón-Sicilia, y ésta por el de la de Toscana.

Si las circunstancias especiales en que se encontraba la Península Ibérica desde los primeros años de su historia, impidieron que proporcionara un contingente numeroso al rescate del Sepulcro Santo, dieron, en cambio, origen á aquellas instituciones de *Santiago*, *Calatrava*, *Alcántara* y *Montesa*, que, como dice el Marqués de Laurencín, son gloria purísima y hermosa tradición de la nacionalidad española que tanta y tan decisiva influencia tuvieron en la epopeya de la Reconquista, en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en todos cuantos pasos de empeño y

1 Los únicos caballeros del Hábito de Cristo que vivieron en Nueva España, fueron el Comendador Juan Baeza Herrera, uno de los primeros pobladores de México, según Dorantes de Carranza, y D. Antonio de Souza, hijo de un noble portugués, castellano de Acapulco. En el año de 1687 este caballero fué reducido á prisión en la ciudad de México, y al saber las autoridades que muchas personas se estaban armando, con el propósito de atacar la cárcel de Corte y libertarlo, declararon que había muerto en la noche del 23 de Junio, víctima de fortísimo tabardillo. Diéronle á beber una substancia que lo privó de conocimiento por algunas horas y sacando su aparente cadáver de la prisión, condujéronlo á la Iglesia de Santo Domingo, diciendo que allí se verificaría su entierro á puerta cerrada, por lo contagioso de la enfermedad. Fué remitido en secreto á España, y allí vivió muchos años. (Diario de Robles.)

trances de honor y de fortuna registran las admirables páginas del libro inmortal de la historia de España. Invadida la Península por los musulmanes, encontraron los españoles amplio campo en donde pelear por su Dios, por su Rey y por su Patria, sin necesidad de salir de su territorio, estableciéndose así una continua cruzada, llena de empresas y heroicidades, por la leyenda idealizadas, que sólo terminó cuando la hermosa ciudad de Granada abrió sus puertas á los conquistadores reyes católicos, Fernando é Isabel.

Fundada cada una de estas milicias, como más adelante veremos, por particulares, y aumentando rápidamente en poder y riqueza, por la calidad de sus individuos y la extensión de sus propiedades, elevábase á la alta categoría de un Estado dentro de otro Estado, y correspondiendo á su Jefe la autoridad soberana, la jurisdicción civil y criminal, y, en suma, los atributos todos del poder supremo, llegó á ser cada Maestrazgo objeto de la codicia de los Magnates de Castilla. Más de una vez los Grandes Maestres de las Ordenes Militares hicieron temblar á los reyes, razón por la cual todos los monarcas, desde D. Juan II, intentaron incorporar á la Corona estas dignidades, para deshacer el poder que de continuo los amenazaba; pero esto no pudo lograrse hasta que el político Rey Católico obtuvo el Gran Maestrazgo de *Calatrava* en 1487, por Bula de Inocencio VIII, y se adjudicaron éste y los de *Santiago* y *Alcántara* perpetuamente á la Corona de Castilla, por Bula de Adriano VI, expedida en 4 de Agosto de 1523. Agregóseles más tarde el Maestrazgo de *Montesa*, por Bula de Sixto V, de 15 de Marzo de 1587, y á petición de Felipe II.

El establecimiento en la América española de gobiernos cuya cabeza representaba la persona del Monarca, hizo que en torno de cada virrey se congregasen cortesanos, grandes oficiales y militares, formando una corte que era como el reflejo de la que rodeaba á los Carlos y Felipes. Siendo la mayor parte de los virreyes miembros de las casas más ilustres de España y profesos casi todos en las órdenes militares, fué muy importante el papel que representaron tanto los títulos de nobleza, como los caballeros calatravos, santiaguistas y demás, no sólo en los actos sociales de la época virreinal, sino también en los oficiales y religiosos, como puede colegirse, por ejemplo, de lo que dice Guijo refiriéndose á la procesión del Santo Oficio, verificada en México en 10 de Abril de 1649: —«Sacó el estandarte el Conde de Calimaya, y llevaron las borlas un sobrino del Señor Arzobispo, caballero del orden de Calatrava, y Don Cristóbal de Bonilla, caballero del orden de Santiago. Acompañaron al dicho Conde todos los caballeros de hábito y la nobleza del reino, con toda gala y bizarría.»¹

V no se crea que estos honores se prodigaban. Si antes de conferirse un título de Castilla, se exigía casi siempre una información de nobleza

1 Diario de Sucesos Notables.

por parte del interesado, la concesión de una orden no se hacía sino después de haber llenado ciertos requisitos, nada leves por cierto. Exigíase al pretendiente que acreditase su *legitimidad, limpieza de sangre é hidalguía*, y que demostrase, además, tener los suficientes medios de vida para poder llevar decorosamente las insignias de la orden. ¹ Probábase la legitimidad por medio de las partidas parroquiales de bautismo del pretendiente; sus padres y abuelos, por ambas líneas, así como las de matrimonio de éstos y de sus ocho bisabuelos, más los respectivos testamentos. Esto no quiere decir que hijos no legítimos estuvieran imposibilitados para ingresar en las órdenes, pues, como todas las reglas tienen sus excepciones, se encuentran casos como el de D. Martín Cortés, quien á pesar de haber sido hijo del Conquistador y de D^a Marina, vistió el hábito de *Santiago*. Consistía la limpieza de sangre en profesar la religión católica, apostólica, romana, sin mezcla alguna de herejía; no descender por ninguna línea de raza mora ó judía, y no haber sido, ni el interesado ni sus ascendientes, sentenciados por tribunal alguno, ni religioso ni civil. La nobleza de sangre ó hidalguía se derivaba de la descendencia de los godos, tanto los llamados al principio *ricos-homes*, que Carlos V reconoció como los primeros *Grandes de España*, cuanto los demás «*de Casa y Solar conocidos*,» llamados así por poseer el tronco de su linaje una casa-palacio en el lugar de su origen, casas muchas de ellas que hasta hoy pueden admirarse, diseminadas por la Península y siempre coronadas sus puertas con los escudos de armas del fundador. Los hidalgos no pagaban pechos ni desempeñaban oficios viles, entendidos por tales los mecánicos ó manuales y los de «*mercaderes y cambiadores*,» pudiendo seguir solamente tres carreras: la iglesia, las armas y la agricultura; de tal suerte que los grados superiores religiosos y militares sólo se concedían á los hidalgos.

Cuando una persona deseaba ingresar en alguna de las órdenes, elevaba una petición al Monarca, quien si á bien lo tenía, concedía la *merced de hábito* para que en determinado plazo se presentaran las pruebas que arriba quedan indicadas. Si por algún motivo no podía el pretendiente satisfacer todos los requisitos, en debida forma, procedíase muy á menudo á levantar una *información de testigos*, la cual constituía parte de las pruebas; pero como no pocos acudían á los Reyes de Armas, para que les procurasen pruebas de nobleza que no tenían, aconteció que fraguaban éstos historias y leyendas, de todo punto falsas, que en lugar de dar brillo á la familia de sus clientes, restábase el poco que pudiera tener, llegando á tal extremo las cosas, que hoy en día sólo se admiten documentos legalmente comprobados, y los despachos ó «*Ejecutorias de Nobleza*,» dados por los Reyes de Armas y que carecen de dicha comprobación, son completamente inútiles. Las ejecutorias que eran causadas debidamente en ciertas Chancillerías, como la de Valladolid, sí eran válidas para las pruebas indicadas.

1 No hay constancia anterior al año de 1500, de que se hicieran pruebas.

Como hemos dicho, hay excepciones á toda regla, y hubo casos en que el Monarca dispensó todas ó parte de las pruebas á algún individuo á quien quiso favorecer de especial manera, ya fuera debido á los méritos de éste ó únicamente al real capricho.

Aprobadas por el Consejo de las Ordenes (creado al principio del siglo XVI) las pruebas que presentara el pretendiente, despachábasele *título de Caballero* y más tarde se verificaba el *cruzamiento ó toma de hábito*, según las ceremonias que más adelante describiremos. Estos cruzamientos constituían verdaderos acontecimientos sociales, verificándose en algunas de las iglesias de la orden respectiva, ú otras que tuvieran ese privilegio, y en presencia de numerosos invitados. Llamábanse «tomos de hábito» porque era parte de la ceremonia que el nuevo caballero vistiese un manto largo de tela blanca, que tenía en el pecho ó sobre el hombro izquierdo, y recortada de paño del color respectivo, la cruz de la orden, ceremonia que significaba que entraba á formar parte de la orden militar el neófito, de la misma manera que un individuo se hacía religioso. Estos mantos, llamados también capitulares, porque con ellos se asistía á los capítulos y funciones de la orden, podían lucirse en ocasiones de gala, como refiere Guijo en su «Diario de Sucesos Notables,» describiendo la novena que se hizo en el Convento de San Francisco de México, en Octubre de 1653, en honor de la Inmaculada Concepción: «.....El miércoles celebraron los caballeros del orden de Santiago y asistieron veintiseis con sus mantos y en bancos rasos, excepto el Virrey, que aunque se le puso, estuvo en su sitial;..... el jueves celebraron los caballeros de Calatrava y asistieron siete; el viernes la celebró el orden de Alcántara.» Cuando morían los caballeros eran amortajados en sus *mantos capitulares*.

Para el uso diario ó reuniones sociales en que no podía usarse el manto, lucíase la cruz de la orden recortada en paño de su color y cosida al lado izquierdo del pecho, sobre el traje ó capa; ¹ ó pendiente de un ojal de la casaca una medalla con dicha cruz. Dábase á la primera el nombre de «*hábito*» y á la segunda el de «*venera*,» la cual, por cierto, constituía muy á menudo una alhaja de valor. Del inventario que se hizo de los bienes que quedaron por muerte del primer Conde de Regla, en 1781, extractamos lo siguiente:

«It.—Una venera con ciento siete diamantes Rosas y tablas, montados en plata, y en ellos la Cruz del Orden de Calatrava.

«It.—Una dicha con setenta diamantes Rosas, montados en plata, y en ella la cruz en oro del Orden de Calatrava.

1 Hasta hoy se usa de esta manera el *hábito* en el traje de etiqueta, pero la indumentaria actual es tan poco apropiada al caso, que para las grandes ceremonias los caballeros de las órdenes españolas usan, desde 1862, muy vistoso uniforme militar que se compone de una levita de paño blanco, con la cruz del color respectivo, así como el pantalón, bocamangas y cuello; casco con plumas, acicates, espada y demás. La levita de los Caballeros de Malta es roja y el pantalón azul.

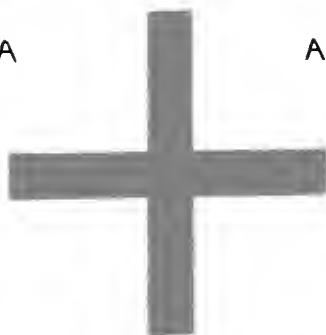
HÁBITOS DE LAS ORDENES



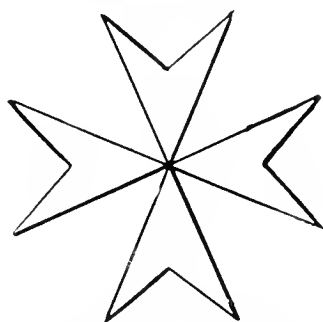
CALATRAVA

SANTIAGO

ALCÁNTARA



MONTESA



SAN JUAN ó MALTA.

«It.—Una dicha de Camino con su Cruz de Calatrava, por uno y otro lado, con siete diamantitos en plata y quatro Rubíes en oro, el fondo de concha nácar.»

Algún tiempo después de la toma de hábito, llenaban los que lo deseaban ciertos requisitos que constituían la *profesión*, quedando así «caballeros profesos de tal ó cual orden.»

Aunque todas las órdenes eran consideradas de la misma categoría, la de Santiago era la preferida, por lo que el número de caballeros de ella, tanto en México como en España, resulta el doble de las otras, juntas. Quizás se haya debido esto á la devoción al Apóstol Santiago, Patrón de España, al mayor número de pingües encomiendas que tenía, ó al hecho de que, en cierta época, para Santiago nada más se necesitaba probar la nobleza de los padres del pretendiente, y no la de sus cuatro costados, como para Calatrava y Alcántara. La que menos caballeros ha tenido es la de Montesa, escogida generalmente por familias oriundas de Aragón y Cataluña.

De las antiguas órdenes militares que tuvieron su cuna en Jerusalén y que se extinguieron por España, además de la extinguida de los Templarios y de la de San Juan, cuéntase la del *Santo Sepulcro*, fundada, según se dice, en 1099, y llamada así por proceder de los Canónigos regulares que instituyó Godofredo de Bouillon para guardar el Sepulcro de Nuestro Señor. Muy extendida en la actualidad como *condecoración* pontificia, sólo conserva su carácter primitivo en España, en los Capítulos de Madrid y Valencia, pero sin alcanzar ni con mucho el prestigio de que gozan las demás órdenes militares en el Reino. No hemos tenido noticia de que hubiera caballeros sepulcrinos en México, durante la época colonial, no obstante el hecho de encontrarse esculpida en una ventana del antiguo Convento de San Francisco la cruz de la Orden (que es roja, *potenzada* y *acantonada de cuatro más pequeñas*) y en el basamento de la torre de la Iglesia de Santa Catarina, otra *patriarcal*, semejante á la que todavía usan en Zaragoza las Señoras Comendadoras del Santo Sepulcro.

Podemos decir que las órdenes de que hemos hablado existen hasta la fecha en España, regidas por institutos, usos y ceremonias que han variado poco de los antiguos.

ORDEN DE SANTIAGO.

Reinaba D. Fernando II en León y Galicia por los años de 1170, cuando trece de sus caballeros, arrepentidos de su pasada mala vida y encabezados por D. Pedro Fernández de Fuente Encalada, decidieron unirse con el doble objeto de pelear en contra de los musulmanes y de proteger de éstos á los numerosos peregrinos que acudían á visitar la

tumba del Apóstol Santiago en Compostela. Careciendo de ayuda espiritual, determinaron unirse á los Canónigos regulares, que, bajo la regla de San Agustín, tenían su convento en el cercano lugar de Loyo; formulada su pretensión y aprobada por los Arzobispos de Toledo y Santiago, dieron principio, el 29 de Julio de 1170, á los ejercicios y actos de la Orden, bajo la regla que observaban dichos Canónigos. Tomaron el nombre de *Caballeros de Santiago*, y acudió á Roma Pedro Fernández de Fuente Encalada y allí obtuvo, por Bula del Sumo Pontífice Alejandro III, de Julio 5 de 1175, no sólo la confirmación de la Orden, sino también concesión de varios privilegios, como el de no pagar diezmos y el de que las iglesias de la Orden no estuviesen sujetas á los diocesanos, teniendo, en cambio de esta gracia, que pagar un censo anual á la Santa Sede.

Entre las reglas que se dieron á la institución, figuraba la de que los en ella recibidos, no podían tornar al siglo ni pasar á otra sin permiso de su Maestre, y de que siempre había de haber un Consejo de trece (en memoria del Salvador y los doce Apóstoles), quienes habían de resolver los asuntos de la Orden. Los que querían casarse, podían hacerlo, pero se obligaban á guardar continencia conyugal.

Llamóseles al principio «Frailes de Cáceres,» por haber sido esta ciudad la primera donación que les hiciera el Rey leonés Fernando II.

Su primitiva divisa fué una cruz cuadrada con las puntas *florlisadas*, de color rojo, y el lema: *Rubet ensis sanguine arabum*, pero pronto fué substituída por «la cruz de la espada,» llamada así por su forma. En cuanto al origen de ésta, hay quienes creen que se deriva de aquellas cruces de los peregrinos que estaban afiladas en sus puntas inferiores para poderlas elavar en el suelo mientras oraban. ¹ Contando á Fernández de Fuente Encalada, tuvo la Orden de Santiago cuarenta Grandes Maestres y alcanzó rápidamente tan grandes honores, triunfos y riquezas, que llegó á tener tres dignidades, once conventos, ochenta y siete encomiendas y dos prioratos. ¹ A la muerte del Gran Maestre D. Alonso de Cárdenas, en 1493, se le dió esta dignidad en administración á D. Fernando el Católico, y adjudicóse en perpetuidad á la Corona de Castilla, como ya hemos visto, en 1523.

Las Dignidades de la Orden son los *Comendadores Mayores de Castilla*, de *León* y de *Montalbán*, y la insignia ó «hábito» la cruz de *gules* (rojo), en forma de espada.

¹ Durante el reinado de la Casa de Austria, empezaron á enajenarse las propiedades de las Ordenes, y en los años 1836 á 1847, se efectuó la total venta de sus posesiones, dejando, por lo tanto, de existir, de hecho, las encomiendas, aunque su nombre ha quedado como dictado honorífico.—Gil Dorregaray, José.—«Historia de las Ordenes de Caballería.»—Madrid, 1864.

VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA QUE VISTIERON

EL HÁBITO DE SANTIAGO.

- 1º D. Antonio de Mendoza, Comendador de Soenéllanos. 1535-1550.
- 2º D. Luis de Velasco y Alarcón. 1559-1564.
- 3º D. Gastón de Peralta. 1566-1568.
- 8º y 11º D. Luis de Velasco y Castilla, Marqués de Salinas de Río Pisuerga. 1590-1595.
- 10º D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros. 1603-1607.
- 13º D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar. 1612-1621.
- 14º D. Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Gelves y Conde de Priego. 1621-1624.
- 15º D. Rodrigo Pacheco Ossorio, Marqués de Cerralvo. 1624-1635.
- 16º D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita. 1635-1640.
- 19º D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso. 1642-1648.
- 22º D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque. 1653-1660.
- 23º D. Juan de Leiva y de la Cerda, Marqués de Leiva y de Ladrada, Conde de Baños. 1660-1664.
- 32º D. José Sarmiento de Valladares, Conde de Moctezuma y de Tula, Duque de Atlixco. 1696-1701.
- 34º D. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque. 1707-1711.
- 35º D. Fernando de Alencastre, Noroña y Silva, Duque de Linares, Marqués de Valdefuentes, Comendador Mayor de Portugal. 1711-1716.
- 37º D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte. 1722-1734.
- 39º D. Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real. 1740-1741.
- 43º D. Francisco Cagigal de la Vega. 1760.
- 53º D. Miguel de la Grúa, Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte, Comendador de Bienvenida. 1794-1798.
- 54º D. Miguel José de Azanza. 1798-1800.
- 56º D. José de Iturrigaray. 1803-1808.

CABALLEROS RESIDENTES EN MÉXICO. 1

- ABARCA, Francisco; Corregidor de México. 1752.
- ACEVEDO Cosío, Estrada y Lugo; quinto Marqués de Uluapa, Procurador General de la Nueva España. 1799.
- AGESTA, Manuel de; Depositario General y Regidor de México. 1731.
- AGÜERO y González de Agüero, José Carlos de. 1739.
- ALARCÓN, Martín de. 1733.
- ALBORNOZ, Muñoz y Legaspi, García de; Adelantado de Filipinas. 1615.
- ALDASORO y González Lucena, Miguel de. 1784.
- ALTAMIRANO y Castilla, Juan. 1590.
- ALTAMIRANO y Velasco, Fernando; primer Conde de Santiago. 1609.
- ALTAMIRANO y Velasco, Juan; segundo Conde de Santiago. 1625.
- ALVARADO, Gaspar. 1699.
- ALVARADO, Pedro de; Conquistador. Dorantes de Carranza dice de él lo siguiente:
- «Consiguí el hábito de Santiago, aunque antes le había traído en las conquistas sin merced ni facultad, y debióse de aficionar á traelle con la ocasion de que siendo moço y pobre y pasando por Badaxós para venir á las Indias, un tío suyo, caballero del hábito, le dió un vestido suyo con las cruces, y poníasele, y de allí vino el error y engaño de que algunos le quieren hacer caballero deste hábito antes que le tuviese por título y merced.....»²
- ALVARADO y Villafañe, Jorge. 1687.
- ALVAREZ Campana, José. Veracruz, 1800.
- ALZA y de Garbiso, León de; Alcalde Mayor de San Luis Potosí y de Río Verde. 1642.
- ANSALDO de Peralta y Contreras, Juan Bautista de; el día 26 de Junio

1 Hemos formado las listas de los caballeros mexicanos de las Ordenes Militares, en vista de los Indices de pruebas de los caballeros que han vestido los hábitos de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, desde 1501, publicados en Madrid por D. Vicente Vignau y D. Francisco R. de Uhagón, en 1901 y 1903. Como estos señores asientan, no todos los expedientes existen hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, pues muchos fueron destruidos antes de que se hiciera la traslación de los documentos de los antiguos archivos de cada Orden. Prueba de ello es, que no figuran allí los nombres de buen número de caballeros que hemos encontrado en los Diarios de Guijo, Robles y Castro Santa Ana y documentos análogos, así como en las Gacetas y otras publicaciones de la época, que sería prolijo enumerar. Algunos, aunque pocos, hemos tomado de la voluminosa obra que con el título de «Historia Genealógica de las familias más antiguas de México», dió á la estampa, hace pocos años, nuestro finado amigo D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, obra que si bien incurre en numerosos errores y da cabida en sus páginas á algunas familias que no tenían por qué aparecer en ella, faltando, en cambio, otras que sí debían constar allí, tiene el gran mérito de ser la única de su género en México.

2 Sumaria Relación de las Cosas de Nueva España. México, 1902.

- de 1683 recibió el hábito en la Iglesia de la Concepción, en presencia de diez y siete caballeros.
- ARIZCÚN y de Irigoyen, Francisco Javier de. Puebla de los Angeles. 1743.
- ARROVO Sardaneta, Simón Eugenio de. Guanajuato. 1772.
- BAEZA, Juan Luis de. 1640.
- BARREA y Jiménez Cobo, Fernando de la; Regidor de México. 1642.
- BARRIO y de Junco Espriella, Pedro del; Capitán de Infantería del Real Palacio. 1729.
- BARRUTIA y de Acta Echenagusía, Ignacio Francisco de. 1719.
- BASARTE, José de; Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guadalajara. Tomó el hábito de Santiago en la Parroquia de Zacatecas en 19 de Marzo de 1753, fungiendo de Maestro D. Alonso de la Campa.
- BENAVIDES y de la Cerda, Cristóbal. 1654.
- BERMEO y de Alcega, Diego. 1649.
- BERRIO y Zaldívar, Mignel de; Conde de San Mateo de Valparaíso; Marqués del Jural de Berrio; del Consejo de Hacienda. 1773.
- BONILLA y Mañozca, Cristóbal de; Familiar del Santo Oficio. 1646.
- BORICA y Rétegui, Diego. 1785.
- BURGOS, José de; Presidente de la Audiencia de Guadalajara. 1731.
- BUSTILLO, Juan Ignacio. Veracruz. 1789.
- CALDERÓN y Valdés, Vicente Félix; Regidor perpetuo de Querétaro. 1748.
- CAMARGO de Castejón, Alonso. 1639.
- CAMARGO y González de Legarda, Luis de. 1637.
- CANO Moctezuma y Contreras, Diego de. 1620.
- CARBALLIDO y Zurita, Diego Manuel; Teniente Alguacil Mayor de la Santa Cruzada; Alcalde ordinario de México. 1670.
- CAREAGA Sanz y de Urrutia, Lucas de. 1707.
- CASO Ponce de León y Sainz, Baltasar Antonio. Chiapas. 1665.
- CASTILLA, Luis de; Regidor y Alférez Real de la Ciudad de México. 1538.
- CASTILLA y Laeza, José; Capitán; Alcalde Mayor de San Luis Potosí. 1784.
- CASTILLO y Mújica, Manuel Francisco del. 1643.
- CASTRO, Gaspar de; Oidor de la Real Audiencia de México. 1621. Recibió el hábito en la Iglesia de Santo Domingo.
- CEBALLOS Gómez del Corro, José Manuel de; Coronel de Milicias Provinciales de la Villa de Córdoba. 1781.
- CERVANTES Casaus de Carvajal, Juan de. 1619.
- CERVANTES, Leonel; Comendador, Conquistador. 1524.
- CERVANTES y Cervantes, Juan de. 1670.
- CERECEDO, Juan de; Contador de Tributos. 1689.
- COLINA, Antonio. 1808.

- CORTÉS Altamirano, Hernando; Gobernador y Capitán General de Nueva España. 1525.
- CORTÉS de Arellano, Pedro. 1600.
- CORTÉS, Martín; hijo del Conquistador y de Da. Marina. 1529.
- COSUELA y de Echávarri, Manuel. 1750.
- COTERA y Rivascacho, José Mariano Antonio de la. 1760.
- CRESPO de Monroy, Benito; Obispo de Puebla. 1734.
- CRESPO y Alvarez, Francisco Antonio; Corregidor de México. Se cruzó en la Iglesia de San Agustín, en 7 de Julio de 1785.
- CRUZAT, Góngora y de Rada, Fausto; Sargento Mayor. 1593.
- CUEVAS y el Barrio, Pedro de; Alcalde ordinario de México. 1731.
- CHACÓN y Mójica, Antonio Jerónimo de; Alcalde Mayor de Santa María de los Lagos. 1703.
- DÁVALOS y Bracamonte y Espinosa de los Monteros, Alonso Alejo. 1699. Primer Conde de Miravalle.
- DÁVALOS y Bracamonte y Espinosa de los Monteros, José Antonio Dionisio. 1702.
- DÁVALOS y Bracamonte y de Ulíbarri Guevara, Pedro Alonso; Conde de Miravalle; Canciller y Alguacil Mayor de Cruzada. 1699.
- DÁVILA, Galindo y del Barrio, Juan. Puebla. 1683.
- DEZA Ulloa y Murcia, Antonio. Huejotzingo. 1686.
- DONGO y Martínez de la Serna, Carlos Manuel; Cadete de Reales Guardias de Infantería Española. 1760.
- ECHÁVARRI, Francisco Antonio; Asesor de Cruzada; Juez del Estado y Marquesado del Valle. 1753. Oidor de la Real Audiencia de México.
- ECHAVARRÍA Valera y de Riofrío, Juan de; Patrón del Monasterio de Monjas de San Lorenzo de la Ciudad de México. Recibió el hábito en dicho Convento el 31 de Diciembre de 1652. En 11 de Septiembre de 1676, se declaró un fuerte incendio en la Iglesia de San Agustín, y habiendo quedado expuesto el Santísimo Sacramento, D. Juan extrajo la Custodia de entre las llamas, por cuyo motivo mandó esculpir una custodia en su casa, en la calle que hoy lleva su nombre ¹
- ESCALANTE y Mendoza y Lainez, Juan de; del Consejo de S. M.; Oidor de la Real Audiencia de México; Fiscal del Crimen. Recibió el hábito en la Iglesia de San Agustín, el 30 de Junio de 1656.
- ESCANDÓN y de Llera, Manuel Ignacio de; segundo Conde de Sierragorda. Querétaro. 1787.
- ESCANDÓN y la Helguera, José de; primer Conde de Sierragorda. 1749.
- ESCORZA y Escalante, Pedro. 1706.
- ESPEJO Maldonado, Diego de. 1623.
- ESPINAR Martín, Diego del; Capitán de Caballos Corazas. 1652.
- ESTRADA Valdés y Ramírez, Bartolomé de; Contador Mayor. 1665.
- FAGOAGA y de Iragorri, Francisco de; Apartador del oro de la plata. Se

¹ Véase «México Viejo y Anecdótico,» por Luis González Obregón.

- cruzó en la Iglesia de Jesús María, el 8 de Abril de 1736, apadrinado por el Marqués de Castel-fuerte, ex-Virrey del Perú.
 FAJARDO y Chacón, Diego. 1607.
 FERNÁNDEZ de Castro de la Moneda, Gaspar; Oidor de la Real Audiencia de México. 1646.
 FERNÁNDEZ de Jáuregui y de Villanueva, Antonio; Capitán del Regimiento de Caballería Ligera. Querétaro. 1779.
 FERNÁNDEZ de Villanueva, Echeverría y Veytia y Delgado Carneros, Mariano. 1742.
 FERNÁNDEZ de Villanueva y Linage y Veytia, José; Señor de la Casa de Veytia, Oidor de la Real Audiencia de México, y Superintendente de la Casa de Moneda. 1737.
 FERNÁNDEZ Molinillo y García del Moral, Francisco; Secretario del Virreinato. 1728.
 FERNÁNDEZ Molinillo y García del Moral, Gabriel; Capitán de la Real Guardia de á caballo de México. 1734.
 FERNÁNDEZ Savaniego, Juan; Gobernador de Yucatán. 1715.
 FIGUEROA y Silva, Antonio; Gobernador de Yucatán. 1728.
 FLORES de Valdés y Urrutia, Agustín Alfonso de. 1668.
 GALINDO Quiñones y Barrientos, Francisco; Oidor decano de la Audiencia de Guadalajara. 1759.
 GALLO y de Pardiñas, Juan Eusebio de; Castellano de Acapulco. 1719.
 GARCÍA de Salcedo y García de Santayana, Francisco. El Parral. 1695.
 GARCÍA de Salcedo y García de Santayana, Manuel. El Parral. 1695.
 GÓMEZ de Cervantes Mejía Altamirano, Gonzalo. México. 1670.
 GÓMEZ de Cervantes y López, Gonzalo. 1640.
 GÓMEZ de Cervantes y López, Juan. 1640.
 GÓMEZ de la Cortina, Joaquín; Marqués de Morante. 1848. ¹
 GÓMEZ de la Cortina, Pedro. 1818.
 GÓMEZ de la Cortina, Servando José; Conde de la Cortina. 1793.
 GÓMEZ de la Cortina, Vicente; Conde de la Cortina. 1816.
 GONZÁLEZ de Echevarri y Ugarte, Francisco Antonio. 1735.
 GONZÁLEZ de Mendoza y de Espejo Guzmán, Diego; Gentilhombre de Cámara. 1629.
 GUERRERO y de Angulo, Pedro. 1623.
 GUEVARA Altamirano, Fernando de. Puebla. 1660.
 GUEVARA Altamirano y Portocarrero, Hñigo de. Puebla. 1660.
 GUTIÉRREZ Rubalcava, Antonio. 1744. Se ordenó en 1754.
 GUTIÉRREZ Rubín de Celis y de los Ríos, José Nicolás. 1743.
 GUTIÉRREZ Rubín de Celis y de los Ríos, Juan Ignacio. 1728.
 HURTADO de Mendoza, Lie. Pedro. 1697.
 IGLESIAS y Cotillo, Agustín de; Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de México. 1768.

¹ Nació en México durante la dominación española, y de familia mexicana.

- ITURBIDE, Juan Esteban de; Gobernador del Estado del Valle. 1729.
- JAVARES, Lorenzo; Teniente Coronel de Artillería. 1755.
- JIMÉNEZ de los Cobos y del Sen, Mannel José; Capitán; Correo Mayor. 1708.
- LABASTIDA y Yedros, Pedro de; Oidor. 1686.
- LARREA y Diez Ibáñez, Leandro José de. 1768.
- LARREA y Palomino, Juan Bautista de. 1689.
- LASO de la Vega y Brito, Miguel; Capitán del Regimiento de España. Veracruz. 1771.
- LASO de la Vega y Brito, Pedro. Veracruz. 1771.
- LEÓN y Luna, Francisco de. 1694. Fué despojado del hábito en 1725.
- LEÓN y Luna, Gabriel. 1694.
- LEXARRAZ y de Monroy, José Antonio; Corregidor de Querétaro. 1695.
- LÓPEZ Adán y González, Francisco; Oidor; del Consejo de S. M. 1739.
- MANRIQUE, Jerónimo; Castellano de Acapulco. 1648.
- MARTÍNEZ de Lejarza y Vizcaya, Juan José; Capitán de Infantería de Valladolid de Michoacán. Se cruzó en la Iglesia de San Agustín de Valladolid, en 12 de Junio de 1785.
- MEAVE y de Castillobeitia, Ambrosio de; Capitán de Milicias de México. 1768.
- MEDINA y Picazo, Francisco Antonio de; Tesorero de la Real Casa de Moneda. 1680.
- MEJÍA Altamirano Núñez, Rodrigo de. 1688.
- MENDINUETA y de Garro, Pedro Fermín de; Teniente Coronel. Se cruzó en el Convento del Carmen de San Angel, en 10 de Agosto de 1756, fungiendo de Gran Maestre D. Domingo de Trespalacios, y de padrinos D. Francisco de Chávarri, D. Mannel Cosuela y D. José Valenciano.
- MENESES Monroy y Mendoza Bracamonte y Zapata, Bernardino; Conde de Peñalba; Alcalde Ordinario de la Ciudad de México. 1701.
- MOLINO de Lérida, Francisco. 1561.
- MOLLINEDO y Villavicencio, Tomás de; Alcalde Mayor de Tehuantepec. 1782.
- MONTEMAYOR y Prado, Felipe de. 1689.
- MOTA y Portugal, Antonio de la. 1619.
- NOGALES y de Aranda, Miguel Ramón de. Veracruz. 1687.
- NORIEGA y de Cobielles, Melchor de; Comisario de Guerra. 1780.
- NÚÑEZ Morquecho, Diego; Oidor de la Real Audiencia de México; Presidente de la de Guadaluajara.
- ORDAZ, Diego de; Conquistador. Dorantes de Carranza dice de él lo siguiente: «.....Segundo Procurador General que fué á Castilla..... Después fué por Gobernador al Río Marañón, y consiguó por sus servicios y calidad el hábito de Santiago, y este caballero, como animoso, fué uno de los que subieron á la cumbre del volcán de la Pue-

- bla (Popocatepetl).» Más tarde se le concedió que dicho voleán figurara en su escudo de armas.
- OREJÓN y de Socis, Diego; Corregidor de México. 1642.
- ORTEGA y de Tapia, Juan de. 1671.
- ORTEZ de Cazqueta y Ballesteros, Bartolomé; Marqués de Altamira. 1687.
- ORTIZ de Largacha y Gómez, Diego. Veracruz. 1668.
- OSSORIO Barra y de Valcárcel, Lorenzo. 1694.
- OZTA y Múzquiz, Juan Casimiro de. 1782.
- PACHECO de Córdoba Bocanegra, Carlos de; Marqués de Villamayor; Adelantado del Nuevo Reino de Galicia. 1631.
- PAMPLONA y Bitrián, Martín de. 1726.
- PARDIÑAS Villar de Franco y Fernández Franco, Juan Isidro. 1680.
- PARDO de Figueroa y de Luján, Sigonei y Recalde, José; Capitán de las Guardias del Real Palacio de México. 1734.
- PARDO de Nájera, Isidro; Contador del Tribunal de Cuentas. 1728.
- PÉREZ Gálvez, Crespo y Gómez, Antonio; Conde de Pérez Gálvez. Recibió el hábito en la Iglesia de San Agustín, en el año de 1801, de manos de D. Juan José Martínez de Lexarza, siendo padrinos de espuelas D. Antonio de Septién y D. Juan de Jáuregui, y de espada el Marqués de San Juan de Rayas.
- PONCE de León y Cueto, Tomás; Veinticuatro de Sevilla. Puebla. 1677.
- PUENTE y Peña, Castejón y Salcines, José de la; Marqués de Villapuenta. 1696.
- RÁBAGO y Roiz, José de; Contador Mayor de la Real Casa de Moneda de México. 1756.
- RÁBAGO y Terán y Roiz, Felipe de; Capitán Comandante del Real Presidio de San Sabá de las Amarillas. 1768.
- RENGEL de Alcaraz Paez Nieto de Villegas y González de Vargas; primer Conde de Alcaraz. 1779.
- RETES y Largacha, José de; Apartador del oro de la plata. 1681.
- RINCÓN Gallardo, Manuel; primer Marqués de Guadalupe. 1804.
- RÍO DE LOZA y Gordejuela, Rodrigo del; Conquistador de los indios chichimecas; Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya. 1588.
- RIVADENEVRA de Oñate, Francisco. 1609.
- RODRÍGUEZ de Albuérne y Miranda de Albuérne, Juan; Marqués de Altamira; del Consejo de S. M.; Oidor de la Real Audiencia de México y Consultor del Santo Oficio. 1751.
- RODRÍGUEZ de Pedroso y Soria, Antonio; segundo Conde de Jala; Maestrante de Sevilla. 1769. Al quedar viudo, se ordenó de sacerdote en el Convento de Santa Isabel, el 5 de Junio de 1784.
- RODRÍGUEZ de Vargas y Guerra, Tomás; Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. 1720.
- RODRÍGUEZ, Saenz de Pedroso, Manuel; primer Conde de Jala; Capitán de Granaderos; Regidor perpetuo de México. 1754.

- RODRÍGUEZ y García de Arellano, José Julián; Capitán de Granaderos. México. 1769.
- RODRÍGUEZ y de Madrid, Isidro. 1713.
- RODRÍGUEZ y de Madrid, Sebastián. 1713.
- ROMERO de Terreros, Trebuesto y Dávalos, José María Antonino; primer Marqués de San Cristóbal. Se cruzó en la Iglesia de San Agustín del Puerto de Cádiz, en 1802.
- ROMERO de Terreros y López de Peralta de Villar Villamil; cuarto Conde y primer Duque de Regla; Marqués de San Cristóbal; de San Francisco y de Villahermosa de Alfaro; Conde de San Bartolomé de Jala; Maestrante de Sevilla; Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Se cruzó en la Iglesia de las Comendadoras de Santiago en Madrid, á 31 de Diciembre de 1851, y profesó el 22 de Enero de 1853 en la Iglesia de San Jorge de Valencia. ¹
- RUBÍN de Celis, Juan Ignacio; Cura de Santa María la Redonda. 1753.
- RUIZ de Morales y de Molina, Antonio; Obispo de Puebla. 1572.
- SAAVEDRA y Giráldez; Teniente de Fragata. Se cruzó en la Iglesia de Monterrey el 17 de Septiembre de 1796, á manos de D. Diego de Borica y Rétegni.
- SÁENZ de Santa María y Sáenz Rico, Ignacio José. Veracruz. 1748.
- SÁENZ de Santa María y Sáenz Rico, Pedro José Ignacio. Veracruz.
- SÁEZ Izquierdo, Francisco; Corregidor de México; Gobernador de Yucatán. 1664.
- SALCEDA y Mejía, Jerónimo Magdaleno de. Valladolid de Michoacán. 1652.
- SÁNCHEZ de Tagle y de la Campa, Manuel; Capitán del Regimiento Provincial de México. 1783.
- SÁNCHEZ de Tagle y González de Llano, Francisco Antonio. 1729.
- SAN MARTÍN de Echeverri, Martín; Corregidor de México. 1659.
- SERRANO Rosales y González Dávila, Francisco. 1635.
- SILVA Enríquez y Ochoa de Avila, Francisco de. 1630.
- SOLÍS Mendoza y Cantero, Fernando; Castellano de San Juan de Ulúa. 1668.
- SUÁREZ de Sonsa, Fernando. 1664.
- TABOADA, Antonio de; Alcalde Mayor de Soconusco. 1674.
- TERÁN de los Ríos, Tomás; Coronel de los Reales Ejércitos; Capitán General de la Nueva Galicia; Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara. 1728.
- TREBUESTO Alvarado, Pedro de. 1728
- TRESPALACIOS y Escandón, Domingo de; Oidor de la Real Audiencia de México. 1753.
- UBILLA y Seguera, Miguel de. 1676.

¹ Nació en México durante la dominación española.

- URIBE, Castejón y Medrano, José Joaquín de; Oidor. 1702.
- URIBE y Castro, José de. Tomó el hábito en la Iglesia de San Cosme, el 21 de Noviembre de 1703. Fueron sus padrinos Fray Diego de la Cadena, Provincial de San Agustín, y el Tesorero Francisco de Medina Picazo; asistieron doce caballeros.
- URRUTIA de Vergara y Flores de Valdés, Antonio de. 1668.
- URRUTIA, Retes y de Inoriza, Juan de; primer Marqués de la Villa del Villar del Aguila. 1687.
- URSÚA Arizmendi, Martín de; Conde de Lizárraga; Gobernador de Yucatán. 1621.
- URSÚA y de Elizalde, Francisco Jerónimo; Conde del Fresno de la Fuente; Regidor decano de México. 1704.
- VALCÁRCEL y Formento, Domingo; Alcalde del Crimen. Se cruzó en la Iglesia de Jesús María, el 18 de Octubre de 1734.
- VALDÉS y Beltrán, Fernando. 1651.
- VALDÉS y Beltrán, García de; Conde de Mecel de Peñalba; Alcalde Mayor de Puebla; Gobernador de Yucatán. 1658.
- VALDIVIELSO y Azlor, Pedro; Conde de San Pedro del Álamo. 1752.
- VALDIVIELSO y Villa, José Domingo de; Capitán del Presidio del Pasaje. 1768.
- VALENCIANO y Aguirre, José Manuel. 1752.
- VALENZUELA y Enciso, Fernando de; Marqués de Villasierra. Vino á México por haber caído en desgracia en la Corte, en donde había sido favorecido por la Reina Madre de Carlos II. Se le decía: «El Duende.» 1672.
- VELASCO Altamirano, Nicolás de. 1613.
- VELASCO y de Ircio, Antonio. 1598.
- VELASCO y de Ircio, Francisco. 1576.
- VELASCO y Tejada, Manuel. 1694.
- VELÁZQUEZ de la Cadena y Caballero, Pedro. 1672.
- VELÁZQUEZ de la Cadena y de Orduña, Diego; Señor de la Villa de Yecela. 1696.
- VÉLEZ de Escalante y Pérez de Ortegón, Felipe. Tomó el hábito en el Oratorio de San Felipe Neri, el 29 de Noviembre de 1692.
- VÉLEZ de Medrano y Manso de Zúñiga, Pedro. 1621. «.....Llegó á Veraeruz un navio.....y trajo por nuevas.....que había llegado la flota que despachó el Señor Obispo Gobernador, libre de las manos del enemigo holandés y portugués, en que venía por General D. Pedro Vélez Medrano, del hábito de Santiago, General que fué de la armada real de barlovento de este reino, año de 1646, persona que estuvo en este reino en tiempo del Conde de Salvatierra, y su mujer é hijos dejó en la Villa de Atlixco, jurisdicción de la Puebla; que habiendo pretendido la plaza de castellano en Acapulco, no se la dieron y se pasó al portugués y se quitó el hábito de Santiago y se puso el de Cristo. Y así vino cédula de S. M. para que trajese á su mujer é hi-

- jos á esta Ciudad y se remitiese á los reinos de Castilla con toda comodidad.»—Gujjo. Diario de Sucesos Notables.
- VERA Aceves y Mejía, Juan de; Capitán y Sargento Mayor; Tesorero de la Real Casa de Moneda. 1646.
- VERDUGO Guardiola, Guzmán y de Santa Cruz, Luis de; Conde de la Moraleda. 1682.
- VERGARA Urrutia y García de Espinaredos, Antonio de; Sargento Mayor del Reino. 1644.
- VÉRTIZ y Ontañón, Juan José de; Gobernador de Nueva Vizcaya. 1708.
- VILLALBA y de Angulo, Juan de; Teniente General de los Reales Ejércitos. 1756.
- VILLAVICENCIO y Villavicencio, Agustín de; Oidor de la Real Audiencia de México. 1641.
- VILLEGAS y de Sandoval, Diego. Pátzcuaro. 1629.
- VIVERO y Velasco de Luna, Luis. Cholula. 1624.
- YANDIOLA y del Campo, Juan José; Capitán de Milicias; Comandante del Cuerpo de Dragones de San Juan Bautista. Durango. 1800.
- YRIARTE y de Hualde, Manuel de; Sargento Mayor de la Frontera del Parral. 1706.
- ZALDÍVAR y Diez de Mendoza, Vicente de; Maestre de Campo. Zacatecas. 1626.
- ZAPATA Maldonado, Francisco. Guadalajara. 1615.
- ZAVALA y Zavala, Agustín de. Zacatecas. 1625.
- ZURITA y de Heredia, Pedro de. 1675.

ORDEN DE CALATRAVA.

La Villa de Calatrava, situada sobre la margen izquierda del río Guadiana y el castillo de su nombre, fueron ganados á los moros, después de reñidas luchas, por D. Alfonso III en 1147, quien encomendó su defensa á los Caballeros Templarios. A pesar de tan aguerridos defensores, difícil era para la plaza resistir al enemigo musulmán que en grandes números acudía á asediarla, y temiendo un desastre, presentáronse los Templarios al Rey Don Sancho III, renunciando el cargo que les había sido conferido. Hallándose el Monarca en grande conflicto, decidió mandar publicar por todos sus dominios que el que acudiese á defender la plaza y castillo de Calatrava, los obtendría en propiedad para sí y sus sucesores. Los únicos que respondieron al llamamiento fueron dos monjes cistercienses, Fray Raimundo Serra, Abad de Fitero y Fray Diego Velázquez, hidalgo y antiguo soldado del Emperador. Tanto disgustó al Rey que sólo acudieran estos dos eclesiásticos, que al principio se desentendió de la propuesta, pero insistiendo los monjes, otorgó la escritura de donación en Almazán, á 1.^o de Enero de 1158. Reunidos al-

gunos miles de hombres (muchos de los cuales profesaron en la orden del Cister), marcharon bajo el mando del Abad de Fitero y de Fray Diego; tomaron posesión del castillo y pusieronle en tan buen estado de defensa, que nada pudieron en contra de él los musulmanes, bastando los guerreros no sólo para guarnecer la plaza, sino aun para extender sus conquistas á las poblaciones cercanas.

Quiso el abad establecer una orden militar, y consiguió del rey el permiso necesario, instituyéndola en 1158, bajo la regla de San Benito y con el laudable fin de hacer la guerra á los moros y defender la Fe de Cristo. Tomó el nombre de *Calatrava*, y en 26 de Septiembre de 1164, expidió el Papa Alejandro III una Bula, aprobándola. ¹

Fué su primer jefe el mismo Fray Raimundo, conservando el dictado de abad hasta su muerte, cuando fué cambiado al de Gran Maestre, investiéndosele á Don García. Tuvo esta orden siete dignidades: el *Maestre*, el *Lugariente General*, el *Comendador Mayor de Aragón* (ó de *Alcañiz*), el *Clavero*, el *Prior del Convento de Calatrava*, el *Sacristán Mayor* y el *Obrero*; ciento treinta encomiendas, diecisiete prioratos y cinco conventos. Desde su primer Gran Maestre gobernaron treinta, hasta Don Garci López de Padilla, á cuya muerte pasó la Jefatura de la Orden á la Corona de Carlos V.

La Cruz de Calatrava es *floreteada de gules*, pero la primitiva fué de *sable* (negro).

VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA QUE VISTIERON EL HÁBITO DE CALATRAVA.

42º D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas. Comendador de la Reina. 1755-1760.

45º D. Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, Comendador de Molinos y Lagunarota. 1766-1771.

49º D. Bernardo de Gálvez, Conde Gálvez. Comendador de Bolaños. 1785-1786.

51º D. Manuel Antonio Flores, Comendador de Molinos y Lagunarota. 1787-1789.

52º D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, 2º Conde de Revillagigedo, Comendador de Peña de Martos. 1789-1794.

53º D. Miguel de la Grúa Talamanea y Branciforte, Marqués de Branciforte, Grande de España, Comendador de Torres y Canena. 1794-1798.

59º D. Francisco Javier Venegas de Saavedra. 1810-1813.

61º D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, Comendador de Ballaga y Alganga. 1816-1821.

¹ En 1540 conmutó Paulo III el voto de castidad absoluta por el de castidad conyugal.

CABALLEROS.

- AGUIRRE Negro y Estrada Martínez de Maturana y Estrada, José Francisco de; Oidor de la Real Audiencia de México. 1734.
- ALLER Díaz Inguanzo, Pedro Alonso; Marqués de Santa Cruz de Inguanzo. 1800.
- ARANDIA y Santiesteban, Ibáñez Echeverría y Alberro, Pedro Manuel de. 1750.
- ARÍSTEGUI, Pedro Ignacio de. 1788.
- ARREDONDO y Mioño, Pelegrín y Bustamante, Joaquín. 1796.
- ALVAREZ Serrano y Bernardo de Quirós Blasmonte y Rasjel, Fernando. 1651.
- AZOCA, Fernando de. Recibió el hábito el 20 de Enero de 1653, en el Convento de San Francisco. 1675.
- BECERRA, Francisco. 1675.
- BENAVIDES Ponce de León Manrique de Arteaga y Salvago, Luis de. 1624.
- BÉRTIZ y Salcedo, Juan José de. Mérida. 1760.
- BIEMPICA, Salvador; Obispo de Puebla.
- BRENA y Negrete Cano de la Peña, Manuel Francisco de la. 1799.
- BRUNA, Bartolomé; Alcalde del Crimen. 1756.
- BUSTO y Moya, Jerez y Ocampo, Francisco Matías de; Marqués de San Clemente. Guanajuato. 1738.
- CAMPA, Juan Alonso de la. 1752.
- CANAL, Manuel Tomás de la. San Miguel el Grande. 1731.
- CANALES Gacio Barberá y Cabestany, Francisco. Tomó el hábito en la Iglesia de Monserrate el 13 de Noviembre de 1692.
- CANSECO Ponce de León, Manrique de Arteaga y Salvago, Francisco. 1618. Entró en la Compañía de Jesús antes de despachársele el hábito y murió en ella.
- CEBALLOS Villegas Bustamante y Sais, Diego de. 1698.
- CORTÉS Hermosilla Pizarro y Pizarro, Luis, hijo natural del Conquistador. 1545.
- COSSÍO, Toribio de; Marqués de Torre de Campo. 1714.
- DIEZ de la Mora, Miguel; Corregidor de México. 1728.
- ESTRADA y Niño de Castro, Ramírez Jove y Córdoba, Felipe de. 1702.
- FERNÁNDEZ de Jáuregui y Urrutia, Sebastián. Querétaro. 1755.
- FERNÁNDEZ de la Madrid, Luis Manuel; Gentilhombre de Boca; Oidor de la Real Audiencia de México. 1724.
- FERNÁNDEZ de Otañes y Otañes Cuesta y Pucheta, Frey Andrés. Puebla. 1765. Como, según las definiciones de la Orden, los caballeros profesos podían anteponer á sus nombres el dictado de «Frey,» elevó un escrito al Rey Carlos III, de quien obtuvo Cédula fechada en Aranjuez á 3 de Mayo de 1783, confirmándolo en el uso de dicho dictado

- que no abandonó jamás. Publicó un formulario de las ceremonias para la toma de Hábito de Calatrava. ¹
- FERNÁNDEZ de Santa Cruz y de Cantabrán, Guión de Colmenares y Sáenz de Villameva, Joaquín Manuel; Marqués de Buenavista. Tomó el hábito en el Oratorio de San Felipe Neri el 2 de Octubre de... 1700.
- FLORES de Valdés, Antonio Alonso; Capitán del Batallón de México. 1646.
- GONZÁLEZ del Campillo y Alvarez Rubín de Noriega y Bear, Agustín; Capitán del Regimiento fijo de Guanajuato. Tomó el hábito en la Iglesia de Monserrate de México, fungiendo de Gran Maestre D. Joaquín de Arredondo, de Freile el Prior de San Benito, Fray Miguel Ruiz, y de padrino D. Manuel Francisco de la Brena y Negrete; 27 de Junio de 1804.
- GONZÁLEZ de Cossío y de la Herrán, Gómez de Linares y de la Herrán, Juan Manuel; primer Conde de Torre Cossío. 1767.
- GORRÁEZ Beaumont y Buitrago, Liñán y Benedi, Francisco de. 1649.
- HOYO y Azoca y Serrano de Rosales y de Avila, Francisco de. 1660.
- JÁUREGUI, José de. Se cruzó en la Iglesia de Monserrate en Abril de 1754.
- JIMÉNEZ de Bohorquez y Dávila, Velázquez y Gaviria, Juan. Mérida. 1662.
- LANZAGORTA y Landeta Urtusaústegui y Saravia, Francisco Antonio de.
- LANZAGORTA y Landeta, Francisco de. En Octubre de 1752 recibió el hábito junto con el anterior, su padre, en la Parroquia de San Miguel el Grande, fungiendo de Maestre D. Juan Alonso de la Campa, y de padrinos el Allérez Real D. Francisco de Landeta y D. José de la Campa.
- LUNA y Arias, Mariscal y Corleto, Francisco Mateo de; Contador del Real Tribunal de Cuentas. Guadalajara. 1710.
- LUYANDO y Camacho Jania y Arromiaquirós, Luis Miguel de; Regidor perpetuo de la ciudad de México. 1698.
- LLANO, José Mariano; Corregidor de Oaxaca. 1784.
- MADRAZO Escalera, Rueda y González Valdivielso, Diego. 1689.
- MALÓ de Villavicencio Salas y Arias, Pedro; Oidor decano de la Real Audiencia de México. 1709.

¹ Formulario | Manual | de las Ceremonias | que se practican para recibir el Abito de | la Inclita Militar Orden | de Calatrava, | aprobada y confirmada | Por la Santidad de Alejandro tercero, | en veinte y cinco de Septiembre de | mil ciento sesenta y cuatro, | bajo la regla del Patriarca | Señor San Benito, | Y las que corresponden á su Profesión, | Sacadas | del Libro de las Definiciones | de dicha Orden, | Conforme al Capítulo General celebrado | en Madrid el año de mil seiscientos | cincuenta y dos. | Impreso en la Puebla de los Angeles, | en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, | Año de 1783. | —Un volumen en 8vo. con XX páginas preliminares y 119 de texto, y una lámina con el retrato de Carlos III.

- MANRIQUE de Lara y Manrique de Aguayo y Bazán, Sabiniano; Castellano de Acapulco. 1631.
- MARTÍNEZ de Aguirre, Munárriz y Fuentes, Juan Jacinto. Recibió el hábito el 20 de Julio de 1754, en el Santuario de Guadalupe, de manos del Prior de Monserrate, Fray Ramiro González. Fungió de Gran Maestre D. José Rodríguez del Toro, y fueron padrinos D. Juan Vicente Güemes, hijo del Virrey, y los Marqueses de Torres de Rada y San Miguel de Aguayo.
- MICHAUS y Aspíroz, López de Cestoa y Echarri, Martín Angel de; Sargento Mayor del Regimiento de Infantería del Comercio de México. 1819.
- MONSALVE y Monsalve, Córdoba y Bazán de Albornoz, Francisco Antonio de. 1655.
- MONTERDE y Antillón, Luis de. 1720.
- MOSCOSO y Cortés, Córdoba y Velasco y Bravo de Saravia, Jacinto de; Alcalde de México. 1670.
- PABLO Fernández y Arteaga, Fernández y Mexía de Vera, Francisco Marcelo; primer Marqués de Prado Alegre. 1768.
- PADILLA y Estrada Gómez de Arratía y Niño de Castro, José Gregorio de; tercer Marqués de Santa Fe de Guardiola. 1741.
- PADILLA, Gómez de Arratía Guardiola y Guzmán Meira y Cisneros, Juan Hdefonso de; segundo Marqués de Guardiola. 1691.
- PADILLA y Guardiola, Castrejón y Guzmán, Juan de; primer Marqués de Guardiola. 1682.
- PARDO de Lago y Medrano, Altamirano y Correa de Silva, Jerónimo Andrés. 1718.
- PATIÑO, José. 1728.
- PEÑA y Salcines Tazón y San Cipriano, Francisco de la. 1688.
- PORRÁS, José de. 1790.
- RADA, José de; Marqués de las Torres de Rada, Gran Canciller de Nueva España. 1753.
- RIAÑO y Bárcena de los Cuetos y Velarde, Juan Antonio de; Intendente de Guanajuato. 1797.
- RIVAGUDA y Encío Ojeda y San Vicente, Alvaro de; Alcalde Mayor de San Miguel el Grande; Gobernador de Campeche. 1690.
- RODRÍGUEZ de Medina y Monel, Estrada y Sandier, Alonso Ignacio. 1666.
- RODRÍGUEZ del Toro é Isturiz Heredia y Guerra, José; Oidor de la Real Audiencia de México. Tomó el hábito el 8 de Febrero de 1753, en la Iglesia de las Capuchinas, fungiendo de Gran Maestre el Marqués de las Torres de Rada.
- ROJAS y Mejía de Sandoval, Víñes y Morquecho, Juan de. 1667.
- ROMERO de Terreros, Pedro; primer Conde de Regla; fundador del Monte de Piedad. 1752.
- RUIZ de Zavala y Gordejuela, Sáez de Malla y Lois, Juan. 1680.

- SÁENZ de Santa María y Gil, Prudencio y Sáenz de Santa María, Antonio, Jalapa. 1798.
- SAMANIEGO del Castillo Tazón y Ujanta, Manuel de; Conde de Samaniego del Castillo; Capitán de Dragones de Sierragorda. 1819.
- SAMANIEGO y Pacheco de Fourneau y de Rivera, Carlos de; Alcalde de México en 1703.
- SÁNCHEZ de Tagle y Pérez de Bustamante de la Rasa y Pérez de Castro, Pedro. 1695.
- SANDOVAL y Castro, Garcitello; Alcalde Mayor de Chaleo. 1654.
- SEPTIÉN y Castillo, Antonio; Capitán de Caballería provincial de Querétaro. 1784.
- SOLÍS Barrasa y Quiñones Ulloa Orduña y Vázquez de Ulloa, Francisco de. 1619.
- SUÁREZ Muñoz, Manuel; Alcalde de Corte. 1695.
- VALCÁRCEL y Altamirano Baquerizo y Gorráez, Antonio. 1762.
- VALDIVIELSO y de Echeverz, Azlor y Mier, José Francisco de. 1745.
- VALDIVIELSO y Tagle, Pedro Hermenegildo de. 1734.
- VILLAR Villamil Trelles Omaña y Villademoros, Fernando Antonio de; Teniente de Capitán General y Gobernador de las Costas del Mar del Sur. 1713.
- VILLAR Villamil y Primo, Alvarado y Villanueva, José; Teniente de Granaderos. Tomó el hábito en la Parroquia de Tacuba, el 10 de Agosto de 1802; fungió de Freile el Abad de Monserrate, de Gran Maestre el Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, y de padrinos: D. Agustín de Brena, D. Pedro Ignacio Arístegui, D. Joaquín Benito de Medina y Torres y D. Esteban González de Cossío.

ORDEN DE ALCÁNTARA.

Don Suero y Don Gómez Fernández Barrientos, hermanos nobles de Salamanca, instigados por un anciano ermitaño, decidieron, junto con otros caballeros, construir una fortaleza en el lugar de San Julián de Pereiro, sobre las márgenes del río Coa y á diez millas de distancia de Ciudad Rodrigo, con el objeto de defender aquel territorio de las correrías de los moros. Quisieron, para tal efecto, constituirse en Orden Militar, y Don Ordoño, Obispo de Salamanca, á quien acudieron para que los aprobase, les envió algunos monjes del Cister para que los instruyesen y cuidasen en sus necesidades espirituales. Adoptaron la mencionada regla, y observando los tres votos, de castidad, pobreza y obediencia, mortificábanse con ayunos y otras penitencias. Aprobada la orden por Alfonso IX de León, y valiéndose del mencionado obispo, obtuvieron los *Caballeros de San Julián de Pereiro* (pues así se les llamaba) la confirmación de ella, por Bula de Alejandro III, en 29 de Diciembre de 1177.

No conviniendo á los caballeros de Calatrava seguir custodiando el castillo y lugar de Alcántara, que algún tiempo antes ganaran bajo el gobierno del Gran Maestre D. Martín Fernández de Quintana, ofrecieron la plaza en 1218 á los Caballeros de San Julián, teniendo en cuenta la identidad de regla y objeto de ambas instituciones. Aceptáronla éstos de buen grado y cambiaron su nombre primitivo por el de *Alcántara*, pero por el convenio que para esto se hizo, quedaron en cierto modo sujetos á los caballeros de Calatrava.

Tuvo treinta y siete Grandes Maestres, siendo el último D. Juan de Zúñiga.

Dos son sus dignidades: *Comendador Mayor* y *Clavero*; y su cruz (en lo antiguo *llana de sable*) es *floreteada de sinople* (verde), de igual forma que la de Calatrava.

VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA QUE VISTIERON

EL HÁBITO DE ALCÁNTARA.

21º D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, Marqués de Villaflores. 1650-1653.

25º D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera. 1664-1673.

29º D. Melchor Portocarrero, Lasso de la Vega, Conde de la Monclova. 1686-1688.

30º D. Gaspar de Sandoval, Silva y Mendoza, Conde de Galve. 1688-1696.

37º D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, Comendador de Adelfa. 1722-1734.

40º D. Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, Comendador de las Pueblas. 1742-1746.

47º D. Martín de Mayorga. 1779-1783.

CABALLEROS.

ALCEGA, Ibargoen y Alcega, Alzayaga y Alquiza, Luis de. 1604.

ALTAMIRANO y Castilla, Altamirano y Sosa, José. 1626.

AZOCA, Francisco de. 1650.

BAÑUELOS, Carrillo y Peñalosa, de la Cerda y Vivero Tarsis, Jerónimo; Regidor de México. 1648.

BOXAVÍA y Zapata, Bernardo; Comendador de Betundeira. Durango. 1800.

CAMPA Cos y Cos Sánchez de Cos y Sánchez de la Garzada, Fernando de; Coronel; primer Conde de San Mateo de Valparaíso. 1725.

- CONTRERAS y Torres, Guernica Ayala y Eguino, Juan de; Oidor de la Real Audiencia de México. 1666.
- CORTÉS y Arellano, Zúñiga y Arellano, Jerónimo. 1590.
- FERNÁNDEZ de Cárcaba y Rodríguez García y Fernández de la Mata, Manuel; Capitán de Caballería. Tomó el hábito el 29 de Junio de 1804, en la Iglesia de Monserrate, fungiendo de Gran Maestre D. Benito de Medina y Torres, y siendo sus padrinos D. Esteban González de Cosío y D. Francisco de la Brena.
- FOXERRADA y Ulbarrí, Montañó y Hurtado de Mendoza, José Bernardo de; Capitán de Milicias y Alférez del Ayuntamiento de Valladolid de Michoacán. 1791.
- FOXSECA, Juan de. 1659.
- GIL y Sáenz de Santa María López Sáenz Rico y Monterde de Antillón, Juan José; Alférez del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española. Veraacruz. 1798.
- GONZÁLEZ de Cosío, Esteban. 1788.
- HOYUELA y Cabrera González Serna y Ayala, José Julián de la; Capitán del Regimiento de Infantería del Príncipe. 1775.
- LARREA, Juan de. 1692.
- LARREA, Luis de. Este y el anterior tomaron el hábito el día 3 de Noviembre de 1692 en la Capilla de Aranzazu del Convento de San Francisco, apadrinándolos el Virrey Conde de Galve.
- LOBO y García de Campos, Candiani y Arraído, Manuel; Teniente de Navío de la Real Armada. Jalapa. 1802.
- LUNA y Arellano, Tristán de; Mariscal de Castilla; Señor de Siria y Borobía. Fué nombrado Gobernador de la Jamaica, pero no habiendo aceptado, se le desterró. Puebla. 1642.
- LUYANDO Bermeo y Camacho Jania, Camacho Jania y Arromiaquirós, Juan Bautista de; primer Marqués de Salvatierra. 1679.
- MEDINA y Torres de la Cruz Saravia y Maldonado, Joaquín Benito de; Capitán del Regimiento de Infantería Provincial de Mexico. Tomó el hábito en 30 de Agosto de 1786, en la Iglesia de Monserrate.
- MEDINA y Torres de la Cruz Saravia y Maldonado, Francisco Antonio de. México. 1761.
- MEDINA y Torres de la Cruz Saravia y Maldonado, Juan María de. 1761.
- MONSALVE y Bazán de Albornoz, Armendáriz y Albornoz, Francisco de. México. 1639.
- MONTEAGUDO y Valiente Cros y Escribano, López Ortiz Jiménez de Villarreal, Nicolás de; Capitán del Regimiento fijo de México. 1792.
- NOGALES Dávila, Pedro; Obispo de Puebla. 1708.
- PEDREGUERA y Morales, Obregón y Ayala, Manuel José de la; Guardia de Corps de la Compañía Americana; Marqués consorte de San Francisco. Jalapa. 1804.
- PEÑA y Rueda Salcines y Esquivel, Andrés de la. 1693.

- RAMÍREZ y Valdés Menéndez y Valdés, Alonso; Corregidor de México; Alcalde Mayor de Soconusco. 1663.
- RETES y Largaecha Salazar Largaecha y Salazar, Domingo de; Marqués de San Jorge. 1690.
- SÁNCHEZ de Tagle y Valdivielso, Pérez de Bustamante y Mier, Francisco. 1745.
- TELLO de Guzmán y Valdés, Maldonado y Cervantes, Francisco. 1632.
- TREBUESTO, Alvarado y Velasco, Pedro de; Conde de Miravalle. 1713.
- URSÚA Monarres, Francisco; Conde del Fresno de la Fuente. Dióle el hábito el Virrey Conde de Galve en la Iglesia de San José de Gracia, á 19 de Octubre de 1689.
- URRUTIA y Arana Pérez de Inoriza y Chávarri, Juan Antonio de; Marqués de la Villa del Villar del Aguila. 1698.
- VALDIVIELSO y Sánchez de Tagle, Mier y Pérez de Bustamante, Francisco Manuel de. 1745.

ORDEN DE MONTESA.

Al extinguirse la orden de los Templarios por Clemente V, ordenóse que sus propiedades pasaran á poder de la de San Juan de Jerusalén, y dicha medida empezaba á cumplirse en España, cuando Jaime II de Aragón pretendió que los bienes y rentas de los primeros le fueran cedidos para una orden que deseaba fundar, con el objeto de defender á sus vasallos de las correrías de los moros. No quiso acceder el Papa Clemente, pero sí su sucesor Juan XXII, y en seguida reunió el Monarca aragonés á lo más florido de su reino y quedó instituída la orden, que aunque había de seguir la regla de Calatrava y gozar de las propiedades que ésta tenía en Aragón, adoptó el nombre de *Santa María de Montesa*, por llamarse así la villa en donde quedó establecida su cabecera.

Tropezó con algunas dificultades debido á la demora del Maestre de Calatrava en armar á los neófitos caballeros Montesanos, pero al fin quedó instituída y nombróse á D. Guillén de Eril como su primer Gran Maestre.

Aprobáronse sus constituciones por Clemente VII, y en 24 de Abril de 1400 se unió á la orden de *San Jorge de Allama*, cuyo origen fué el siguiente:

En 21 de Septiembre de 1201, el Rey D. Pedro II de Aragón hizo donación de la fortaleza y monasterio de Alfama, situada á cinco leguas de Tortosa, en el Principado de Cataluña, á D. Juan de Almenara y otros caballeros para que, además de hacer la guerra á los infieles, se rindiese culto á San Jorge. Profesaron los caballeros la regla de San Agustín, con algunas modificaciones, y aprobáronse los estatutos respectivos por Gregorio I, en 15 de Mayo de 1373. El que primero

ejerció el Gran Maestrazgo fué el citado Almenara, caballero catalán, y después de él hubo nueve hasta D. Fr. Francisco Ripollés, en cuyo tiempo y á instancias del Rey Martín, quien veía muy próxima la ruina de la orden por lo relajado de sus costumbres, unióse á la de Montesa por Bula de Benedicto III.

No se incorporó la Orden de Montesa á la Corona hasta el reinado de Felipe II, quien obtuvo para ello Bula de Sixto V, dada en Roma á 15 de Marzo de 1587.

Sus dignidades son: el *Comendador Mayor de Peñíscola*, el *Obrero* y los *Albaceas*, á quienes antiguamente correspondía la administración de los bienes de los freires difuntos.

Usaban en un principio los caballeros de Montesa la cruz primitiva de Calatrava, es decir, *flordelisada de sable*; pero al efectuarse la unión con la Orden de San Jorge de Alfama, adoptaron, con autorización apostólica, la de este Santo, *flana y de gules*.

VIRREY DE NUEVA ESPAÑA QUE VISTIÓ EL HÁBITO DE MONTESA.

44º D. Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas; Comendador de Monroy y Burriano y Bailío de Sueca. 1760-1766.

CABALLEROS.

GÓMEZ de la Cortina y Gómez de la Cortina, José Justo; 3er. Conde de la Cortina; Marqués de Monealvo; Conde de Castro; Barón de Preol y Balbere. 1828.

GUTIÉRREZ de Terán y González, Tomás; Guardia de Corps de la Compañía Americana. 1802

JIMENO y Cantalapedra, Francisco de Paula; Alcalde Mayor de Teotitlán del Camino. Oaxaca. 1779.

LOBO y García de Campos, Jerónimo; Capitán del Regimiento de María Luisa. Jalapa. 1804.

MONSERRAT y Acuña, D. Manuel. Fué armado por su padre el Marqués de Cruillas, Virrey, en el Real Palacio de México, el 22 de Marzo de 1761.

VIDAL, Abarea y Balda, Antonio; Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guadalajara.

ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, Ó DE MALTA.

Corría el año de 1048, cuando unos mercaderes de Amalfi, establecidos en la Ciudad Santa, obtuvieron permiso del Califa de Egipto para erigir una capilla y hospital con el objeto de auxiliar á los peregrinos enfermos ó necesitados. Escogieron por patrón á San Juan Bautista y encomendaron la naciente institución al cuidado de unos monjes, quienes pronto conquistaron el honroso nombre de *hospitalarios*, y prestaron tan buenos servicios, que al subir Godofredo de Bouillon al trono de Jerusalén, obsequió con largueza á su Prior Fray Pierre Gerard de Tung.

Habiendo decidido, además de observar los tres votos ordinarios, cuidar á los peregrinos y acudir en defensa de la Iglesia combatiendo á los infieles, asumió la institución el carácter de orden religioso-militar, bajo la regla de San Agustín, y fué aprobada por el Papa Pascual II en 1113 y confirmada, cinco años más tarde, por Calixto II.

Adoptaron por bandera una cruz blanca en campo rojo, y hasta hoy la acuartela el Gran Maestre con sus armas de familia.

Aunque Gerard sólo se denominara Rector, su sucesor Raimundo de Podio adoptó el dictado de Maestre, y bajo su gobierno se inició aquella serie de eminentes servicios de los *hospitalarios*, que tanto contribuyeron al engrandecimiento de los cristianos en Oriente, y que fueron recompensados por príncipes y reyes con valiosísimos dones y mercedes de tierras. Al caer Jerusalén en poder de Solimán, en 1188, trasladóse el Gran Maestrazgo (pues Rogelio des Moulins adoptara el título de *Gran Maestre del Santo Hospital de San Juan de Jerusalén*) á San Juan de Acre, que á su vez cayó en 1295, viéndose los caballeros obligados á refugiarse en Limisol, en Chipre; pero no habiendo podido ponerse de acuerdo con el Rey de aquella Isla, emprendieron y efectuaron la conquista de Rodas, bajo el mando del Gran Maestre Villaret en 1308. Allí permanecieron más de dos siglos, y contuvieron repetidas veces el empuje de los turcos y sarracenos, resistiendo el memorable sitio de 1480, y haciendo el nombre de los «*Caballeros de Rodas*» universalmente respetado. Cayó, por fin, la heroica Isla en poder de Solimán en 1523 y se refugió el Gran Maestrazgo en Candía y otros puntos de Italia, hasta el año de 1530, cuando el Emperador Carlos V les cedió la Isla de Malta, con la condición de que habían de hacer la guerra á los musulmanes, y, en caso de recuperar Rodas, devolverla á él ó á sus sucesores. Desde entonces fueron conocidos los *Caballeros de San Juan* con el álias «*de Malta*,» que substituyeron al «*de Rodas*,» y continuaron sus gloriosos hechos de armas contra los infieles, descollando entre ellos la heroica resistencia al sitio de los turcos en 1565, que opusieron bajo el Gran Maestre La Valette, en cuyo honor fué fundada la ciudad de ese nombre.

De paso para Egipto, apoderóse de Malta Napoleón en 10 de Junio de 1798, y tres días después celebró un convenio con el Gran Maestro Hompesch, por el cual la soberanía de la Isla pasó á la República Francesa.

Trasladóse el Gran Maestrazgo sucesivamente á Cortona, Mesina, Catania y Roma, en donde reside hasta la fecha.

Extendida la Orden por toda Europa, dividíase en ocho naciones ó *lenguas*, entre ellas Aragón y Castilla, y componíase de *Grandes Prioratos, Bailiats y Encomiendas*.

Las propiedades de la Orden en Aragón tuvieron peregrino origen. Al morir D. Alfonso I, dejó por herederos de su Reino á la Orden de *San Juan*, junto con las del *Templo* y *Santo Sepulcro*, mas cuando acudió Raimundo de Podio á tomar posesión de la herencia, encontró al Príncipe de Aragón y al Conde de Barcelona de ella adneñados, pero concedieronle éstos algunas tierras. D. Jaime I dió ciertas propiedades á los caballeros de San Juan de Mallorca, como recompensa de lo mucho que lo ayudaron en la conquista de la Isla, y la *lengua* de Castilla se formó, como otras, por los donativos de soberanos y particulares.¹

Los *Caballeros de San Juan* se dividían en varias clases, que, con ligeras modificaciones, hasta hoy se conservan; el nombre genérico de caballeros se daba á los nobles, y su oficio, además de la guerra, era asistir á los heridos; los capellanes se dedicaban al servicio religioso y los sirvientes y donados eran como aspirantes, éstos y aquéllos como escuderos de los caballeros.

El voto de castidad absoluta fué modificado al de continencia conyugal, excepto en el caso de los Comendadores, quienes, á diferencia de las órdenes españolas, aún disfrutaban de sus respectivas rentas.

La insignia de la Orden de San Juan ha sido siempre la conocidísima «*Cruz de Malta*,» blanca, de ocho puntas, que antaño lucían los caballeros en una sobrevesta de paño encarnado, y hasta hoy en el negro manto capitular.

Los donados y sirvientes sólo tienen derecho á *media cruz*, es decir, sin el brazo superior.

¹ En 17 de Abril de 1802 declaró Carlos IV incorporadas á la Corona las *lenguas* de Aragón y de Castilla, pero por el Concordato de 1851 se dispuso que se reunieran los territorios de la Orden de San Juan á sus respectivas diócesis. Los reyes de España siguieron nombrando Caballeros de San Juan hasta el 4 de Septiembre de 1885, cuando volvieron á unirse las *lenguas* citadas al Gran Maestrazgo, residente en Roma.

VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA QUE VISTIERON
EL HÁBITO DE SAN JUAN.

46º Frey Don Antonio María de Bucareli y Ursúa, Baylío. 1771-1779.

En la preciosa placa de bronce de su sepulcro en la Basílica de Guadalupe, leemos que allí yacen los despojos mortales del «Exemo. Señor Baylío Frey Don Antonio María Bucareli y Ursúa, Henestrosa Laso de la Vega Villaeís y Córdova, Caballero Gran Cruz y Comendador de la de Tocina en el Orden de Malta, Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos. Virrey, Gobernador y Capitán General desta Nueva España,»—y que habiendo nacido en Sevilla á 24 de Enero de 1717, falleció en México en 9 de Abril de 1779.—En los retratos que de él existen en el Museo Nacional y otros lugares, aparece como «Comendador de la Bóveda de Toro,» por lo que inferimos que posteriormente disfrutó la de Tocina. Conviene recordar que en la orden de Malta se daba el nombre de *Grandes Cruces* á los *Caballeros de Justicia*, porque en ellos recaían los grandes cargos, como eran los de *Bailíos*, *Priores* y *Gran Maestre*.

53º D. Miguel de la Grúa Talamanea y Branciforte, Marqués de Branciforte. 1794-1798.

CABALLEROS.

DÍAZ de Meoqui, Francisco.

MONCADA y Branciforte, Pedro de; Marqués de Villafont; Brigadier de los Reales Exércitos. 1760.

RUIZ, Joaquín.

VELLERINO Villalobos, Baltasar. 1605.

CEREMONIAL.

Según las Definiciones de las órdenes, las *tomas de hábito* debían efectuarse en las cabeceras respectivas, pero teniendo el rey facultad de dispensarla, por «muy justas causas,» resultó que, después de la incorporación de los Maestrazgos á la Corona, aquella disposición se convirtió en la excepción á la regla.

Debía poner el hábito un caballero de la misma orden que el pretendiente; pero, también con real dispensa, podía hacerlo uno de cualquiera otra.

He aquí el ceremonial: 1

De la forma de dar el Abito, y armar Caballero.

El Caballero que ha de recibir el Abito, se debe confesar primeramente con Religioso de la Orden, porque toma estado de Religión; y vestido de sus ropas seglares venga al Capítulo ó Iglesia, donde estará aderezado para darle el Abito, y estarán el Comendador ó Caballero á quien es mandado le arme Caballero, y el Religioso que le ha de dar el Abito, y otras personas de la Orden capitularmente con sus Mantos, y traiga por Padrino á un Comendador ó Caballero profeso: y hecha reverencia al dicho Comendador ó Caballero que le ha de armar Caballero, estando sentado, y él en pie, le presentará la Comisión: la qual leída en alta voz, de manera que se oiga, se levantará el dicho Comendador ó Caballero, y la tomará en su mano, y la obedecerá con todo acatamiento, besándola y poniéndola sobre su cabeza.

El Comendador ó Caballero que le hubiere de armar Caballero, le apercibirá y dirá de esta manera.

Sabed, que en nuestra Orden hay una definición, que dispone que ninguna Persona pueda ser admitida por Caballero de élla, si no fuere noble Hijo-dalgo de Sangre, de todas partes, limpio de toda mala raza; y que si después de dado el Abito se hallare y pareciere tener algún defecto de los contenidos en la dicha Definición, le será quitado el dicho Abito y la Encomienda, si la tuviere: Por tanto, ved si con esta condición y protestación le queréis recibir. *Responda:* Señor, con tal condición y protestación le recibo.

Luego traerán una Espada dorada en una fuente, delante del Sacerdote, el qual puesta la Estola sobre el manto, teniendo delante una

1 Lo tomamos del «Formulario Manual» de Frey Andrés Fernández de Otañes

Cruz, Agua bendita y la vela encendida (como se hace en la Bendición de los Vestidos), la bendecirá en la forma siguiente:

BENDICIÓN DE LA ESPADA.

- V. Adjutorium nostrum in nomine Domine.
 R. Qui fecit Cœlum & terram.
 V. Salvum fac servum tuum.
 R. Deus meus sperantem in te.
 V. Esto ei Domine turris fortitudinis.
 R. A facie inimici mei.
 V. Nihil proficiat inimicus in eo.
 R. Et filius iniquitatis non apponat nocere ei.
 V. Domine exaudi orationem meam.
 R. Eï clamor meus ad te veniat.
 V. Dominus vobiscum.
 R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Domine Sancte, Pater Omnipotens, Æterne Deus, que ad tuendam justitiam, atque malitiam improborum coercendam usum gladij hominibus permisisti, & hunc Sacrum Ordinem Militarem ad Christiani populi Ecclesiarum viduarum, atque orphanorum protectionem, contra savitiam paganorum, & inimicos Sanctæ Ecclesiæ institui voluisti, propitiare quæsumus, supplicationibus nostris, & hunc Ensem, quo hodie famulus tuus præcingi desiderat, per invocationem sancti tui nominis, & per Adventum Jesu-Christi Filij tui Domine nostri, & per merita Beatorum Patrum nostrorum Benedicti & Bernardi, benedicere ✠ digneris: ut hic famulus tuus, qui hodierna die eo tua contendente largitate præcingitur hostium suorum visibilium & invisibilium elidat superbiam, & eorum contumaciam dexteræ tuæ virtute prosternat. Per eundem Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit & regnat, in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. Amén.

Hecho esto, ceñirá el Padrino la Espada bendita al Caballero que ha de recibir el Abito, y el Comendador ó Caballeros de la Orden le calzará unas espuelas doradas: y luego se ponga de rodillas el novicio, y la persona que le tiene de armar Caballero sacará la Espada de la vaina, y tocarle ha con ella en la cabeza y en el hombro, tres veces, y dirá cada vez:

Dios Todopoderoso os haga buen Caballero; y Señor San Benito y Señor San Bernardo sean vuestros abogados. ¹

Y él y todos los presentes dirán: Amén.

Hecho esto, le quitarán la Espada y las Espuelas, y luego el Caballero que ha de recibir el Abito, hará vénia ante el Religioso que se lo ha de dar (que estará sentado con su Manto), el qual le preguntará: ¿Qué demandáis? El responderá: La misericordia de Dios y del Rey nuestro Señor, Administrador perpetuo de esta Santa Orden, y vuestra en su nombre, y de vuestra Orden.

Y luego enderezará el cuerpo, y quedando puesto de rodillas, le dirá el Religioso estas siguientes palabras:

Amigo, esta misericordia que demandáis, es sana y santa para la ánima, y muy áspera y fuerte para el cuerpo, por muchas cosas que habéis de guardar y cumplir. Que algunas veces querréis comer, y haceros han ayunar; y otras veces querréis dormir, y haceros han velar; y habréis menester vestir, y otras cosas, y no os las darán. Y por el contrario, algunas veces, quando no queráis comer, os lo darán; y quando querráis velar, os mandarán dormir, y otras cosas contra vuestra voluntad os darán y mandarán: y conveniros ha á todo ser obediente, y hacer lo que os mandaren. Esto ved si lo podréis hacer y cumplir.

Responda: Sí, con la ayuda de Dios y de S. M. y de vuestra Orden.

Y dígale más: Pues allende de esto, conviene que renunciéis todo lo propio que tuviéredes, y seáis pobre de espíritu, no teniendo cosa alguna por vuestra, sin licencia de S. M., como Administrador perpetuo de esta Santa Orden, y de sus Sucesores en la Dignidad Maestral. Asimismo habéis de ser obediente toda vuestra vida á S. M. y á ellos, y habéis de renunciar vuestra propia voluntad, sujetándola á la del Señor Maestre y de sus sucesores en la Dignidad Maestral de esta Santa Orden, en todo y por todo. Esto ved si lo renunciáis y prometéis así.

Responda: Señor, así lo renuncio y prometo, permaneciendo en esta Santa Religión.

Dígasele más: Pues habéis de decir verdad y de desengañar á S. M. y á nuestra Orden, y á mí en su nombre, demás de esto, de estas dos cosas.

La primera, si fuisteis prometido á otra Orden antes que á ésta, porque en tal caso no podéis ser admitido en nuestra Orden: y puesto que vos lo negáscdes y encubriéscdes, sabiéndose y demandándolo os entregarán y darán.

La segunda, si tenéis alguna enfermedad incurable, así como lepra ó gota caduca, por razón de la cual fuéscdes inútil para la Orden, que por enalesquiera de estas dos cosas no podéis ser recibido en esta Orden; y aunque os recibamos encubriéndolo vos, y sabiéndose después,

¹ O. en su caso, San Agustín.

os echarán de ella, y sólo tal condicion y protestacion os recibimos y daremos el Abito: por ende decid la verdad.

Responda: Sólo tal condicion y protestacion lo quiero recibir.

Dígasele más: También conviene que sepáis, cómo permaneciendo en esta Santa Orden habéis de guardar y cumplir tres cosas.

La primera, que (como dicho es) habéis de ser obediente á S. M. y á sus Sucesores en la Dignidad Maestral, toda vuestra vida, en todo lo que os mandaren.

La segunda, que habéis de ser casto y continente, guardando castidad conyugal toda vuestra vida.

La tercera, que habéis de ser pobre de espíritu, y no habéis de tener cosa alguna sin licencia de S. M. y de sus Sucesores dichos.

Por ende ved también si aquesto podréis guardar y cumplir.

Responda: Sí, con la ayuda de Dios y de S. M. y de vuestra Orden.

Y luego se le tome Juramento en un Misal (si el que recibe el Abito tiene edad para hacerle) y dígasele: Pues conviene juréis á Dios, á Santa María y á los Santos Evangelios, que de aquí adelante, bien y fielmente á todo vuestro poder, llegaréis todo el provecho, honra y bien que justamente pudiéredes á S. M. y á sus Sucesores en la Dignidad Maestral, y á nuestra Santa Orden y Caballería, y apartaréis de S. M. y de toda ella, todo el daño, mal y deshonor que supiéredes y pudiéredes, con todas vuestras fuerzas. ¿Esto, vos, juráislo así?

Responda: Sí juro.

Dígale el Sacerdote: También conviene que sepáis, cómo permaneciendo en esta Santa Orden habéis de hacer al tiempo de la Profesión quarto Voto, de defender y afirmar que la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, fué concebida sin pecado original. Por ende ved también si estáis presto de lo cumplir.

Responderá: Sí, con la ayuda de Dios y de la Santísima Virgen.

Luego le volverá á preguntar: Pues habéis de saber, que para este Voto no es necesario que preceda el año de la aprobacion, como para los tres esenciales de la Religión: Por tanto, ved si queréis desde luego hacer Voto de defender este purísimo Misterio.

Responderá: Sí, Señor. y *hágalo de esta manera.*

Yo (N. N.) hago Voto á Dios, y al Señor Maestre, y á vos, que estáis en su nombre, que ahora y siempre defenderé y afirmaré que la Virgen MARÍA, Madre de Dios y Señora nuestra, fué concebida sin pecado original; y que nunca cayó en ella esta mancha, sino que en el instante de su Concepcion dichosa y de la union de su Alma y Cuerpo fué prevenida de la Divina Gracia y preservada de la culpa original: y esto por los méritos de la Pasión y Muerte de CHRISTO nuestro Redentor, que había de ser su Hijo, previstos ya en el Divino Consistorio; por lo qual fué verdaderamente redimida y con más noble género de redencion que todos los otros hijos de Adán: y que en esta verdad, y por honra de la Santísima Virgen, con la ayuda de Dios Omnipotente, viviré y moriré.

Dirá luego el Sacerdote: Dios Todopoderoso os lo dexé cumplir á salvación de vuestra Anima, y honra vuestra y de la Orden.

Responda él y todos: Amén.

El Prior: ó Freyle que le ha de dar el Abito, puesta la Estola como dicho es, bendecirá el Manto, Ropilla, Capa y Escapulario con sus Cruces, con la Bendición siguiente:

BENEDICTIO VESTIMENTORUM.

V. Adjutorium nostrum in nomine Domine.

R. Qui fecit Cœlum et terram.

V. Sit nomen Domine benedictum.

R. Ex hoc, nunc, & usque in sæculum.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMIUS.

Domine Jesu—Christe, qui tegimen nostræ mortalitatis induere dignatus est: obsecramus immense tuæ largitatis abundantiam, ut hoc genus Vestimentorum, quod Sancti Patres ad innocentie, y el humilitatis indicium, ab renuntiantibus sæculo ferre sanxerunt: tuita ✠ benedicere digneris, ut his famulus tuus, qui hoc usus fuerit, te induere mereatur. Qui vivis & regnas cum Deo Patre, in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia Sæcula sæculorum. Amen.

Le echará Agua bendita sobre las Vestiduras.

Dada la Bendición le desnudarán la Capa y la Ropilla, diciendo: Exuat te Dominus veterem hominem, cum actibus suis.

Después le pondrá el escapulario encima del jubón, diciendo: Induat te Dominus novum hominem, qui secundum Deum creatus est, in justitia, & sanctitate, & veritate.

Lo mismo se dirá al vestir de la Ropilla, Capa y Manteo.

Hecho esto, se dirá la Misa del Espíritu Santo, á la qual el nuevo Caballero ofrecerá y comulgará: y acabada, así el Comendador ó Caballero que le ha dado el Abito, como todos los de la Orden que estuvieren presentes, le darán la Paz y besarán la Cruz, en señal de amor y hermandad.

Un escribano tomaba razón de la ceremonia en el reverso de la Cédula y daba fe del acto con todos sus pormenores, expidiendo testimonio, autorizado por otros tres escribanos, al interesado, quien lo presentaba al Consejo de las Ordenes, y en vista de él, se le despachaba Cédula para la *Profesión*, la cual se hacía de la siguiente manera:

De la forma de hacer la Profesión.

Qualquier Caballero de la Orden, antes que haga su Profesión, en la forma que luego se dirá, será obligado á confesarse y comulgar en qualquier lugar, Convento ó Iglesia, en que con licencia del Señor Maestre hiciere la dicha Profesión; y el Prior, Capellán ó Religioso que la hubiere de dar, no la dará sin que primero le conste haber cumplido con esta obligación.

El que hubiere de hacer Profesión, cumplido el tiempo de la aprobación, venga al Capítulo ó Iglesia donde estuviere el Señor Maestre capitularmente, ó la Persona que por él hubiere de tomar la Profesión, con una Persona ó dos de la Orden, vestidos con sus Mantos blancos, y haga la venia y presente la Cédula de S. M., y si hubiere alguna dispensación, ni más ni menos, las cuales se entregarán al Cantor ó Secretario, el qual las leerá en voz que todos la entiendan, y leídas, tomará las dichas Cédulas el que hubiere de recibir la Profesión, y las besará y pondrá sobre su cabeza; y ante todas cosas apereibirá al Novicio, y le dirá lo siguiente:

Ya sabéis cómo en nuestra Orden hay una Definición que manda que los Caballeros que hayan de profesar en ella, se obliguen antes de profesar á nombraren su fin y muerte Disponedores, Personas de Orden, que cumplan las obligaciones que tienen en razón de la dicha Orden. Y así mismo que obliguen sus Bienes habidos y por haber, que no sean de Mayorazgo, aunque después se vinculen y hagan Mayorazgo, sometiéndolos á los Jueces y Tribunales de la Orden, para que de ellos los dichos Disponedores cumplan en primer lugar, prefiriendo estas deudas á todas las demás, todas las cosas que el que profesa quando muere tuviere obligación de pagar á la Orden. Por tanto, ved si así os obligáis de lo hacer y cumplir, y renunciáis todas las leyes que contra esto, en favor vuestro, pueda ser.

Responda: Señor, así me obligo, y lo renuncio.

Luego se postrará en el suelo delante del que le hubiere de tomar la Profesión, el qual preguntará al Novicio: ¿Qué prometéis?

El Novicio responderá: Estabilidad y firmeza.

El que se la da diga: Dios os dé perseverancia.

Y responderán todos: Amén.

Levántese el Novicio, y puesto de rodillas delante del que le recibe la Profesión, y puestas las manos entre las suyas, diga:

Señor, yo (N. N.) hago Profesión á Dios, y al Señor Maestre, y á vos que estáis en su nombre, y prometo Obediencia y Castidad conyugal, y vivir sin propio, según la Regla del Señor San Benito,¹ Estatutos y

¹ O San Agustín.

Privilegios de la Orden y Caballería de Calatrava, de la Orden del Cister.¹

Y asimismo hago voto que ahora y siempre defenderé y afirmaré que la Virgen MARÍA, Madre de Dios y Señora nuestra, fué concebida sin pecado original, y que nunca cayó en ella esta mancha, sino que en el instante de su Concepción dichosa y de la unión de su Alma y Cuerpo, fué prevenida de la Divina Gracia y preservada de la culpa original; y esto por los méritos de la Pasión y Muerte de CHRISTO nuestro Redentor, que había de ser su Hijo, previstos ya en el Divino Consistorio; por lo que fué verdaderamente redimida, y con más noble género de Redención que todos los otros hijos de Adán; y que en esta verdad y por honra de la Santísima Virgen, con la ayuda de Dios Omnipotente, viviré y moriré.

Y el Señor Maestro ó el que estuviere en su lugar, diga: Dios os dé vida perdurable.

Y él y todos respondan: Amén.

*Y darle ha el Señor Maestro, ó el que tuviere sus veces, Paz en el carrillo, y él le besará la mano y levantarse ha.*²

1 O «de Alcántara,» «de Montesa,» ó «de Santiago.»

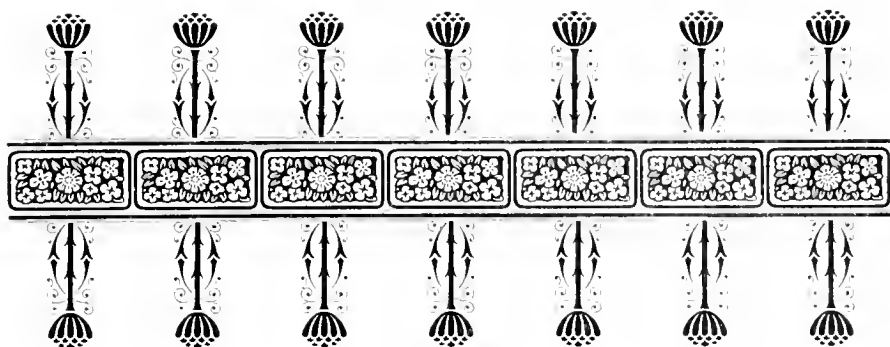
2 Estas ceremonias se observan hasta la fecha en España, con ligeras modificaciones.



CUADROS DE MESTIZOS

DEL

MUSEO DE MÉXICO.



El ilustre Profesor R. Blanchard, de la Facultad de Medicina de París y miembro de la Academia de Medicina de Francia, visitó todo el Norte de la República Mexicana, desde Ciudad Juárez hasta Veracruz, en 1907, haciendo, durante su larga expedición, profundos y grandes estudios sobre las diferentes especies mestizas que pueblan el vasto territorio de México.

En 1907 publicó el Profesor Blanchard, en *Le Journal de la Société des Americanistes* de París, un hermoso trabajo sobre dichos interesantes estudios, que llamaron poderosamente la atención de las ilustraciones europeas, sobre la materia, y cuyo trabajo fué nuevamente publicado en un elegante folleto, soberbiamente ilustrado, en el mismo año, dada la gran aceptación que había tenido la primera publicación.

El Profesor R. Blanchard, para llevar á cabo su meritorio y alabado trabajo, hizo un profundo y detenido estudio sobre los cuadros de mestizos que se conservan en el Museo de México, y que por decirlo así, son un gráfico de las diferentes especies mestizas que pueblan aún hoy la gran República Mexicana.

Para dar á conocer estas especies con toda exactitud, sólo tenemos que seguir paso á paso al Profesor R. Blanchard en sus interesantes estudios, pues ellos, por su veracidad, claridad y método, excusan á quien quiera conocer las especies mestizas mexicanas, de toda nueva investigación y trabajo.

Siguiéndolo paso á paso, llegaremos á un conocimiento perfecto de la materia.

La población mexicana está compuesta de los mismos elementos que ofrecen las demás naciones que fueron colonias americanas españolas. En ella se distinguen las siguientes siete razas:

I.—Los individuos nacidos en Europa, vulgarmente conocidos con el nombre de *Gachupines*.

II.—Los españoles criollos, ó los blancos de raza europea, nacidos en América.

III.—Los *mestizos*, descendientes de blancos y de indios.

IV.—Los *mulatos*, descendientes de blancos y de negros.

V.—Los *zambos*, descendientes de negros y de indios.

VI.—Los *indios*, ó raza cobriza indígena, y

VII.—Los negros africanos.

Haciendo abstracción de subdivisiones, resultan cuatro castas: los blancos, comprendidos bajo la denominación general de españoles; los negros, los indios y los hombres de raza mixta, mezcla de europeos, de africanos, de indios americanos y malayos, pues á causa de la comunicación frecuente que existe entre Acapulco y las Islas Filipinas, muchos individuos de origen asiático, sean chinos, sean malayos, han ido á establecerse á la antigua Nueva España.

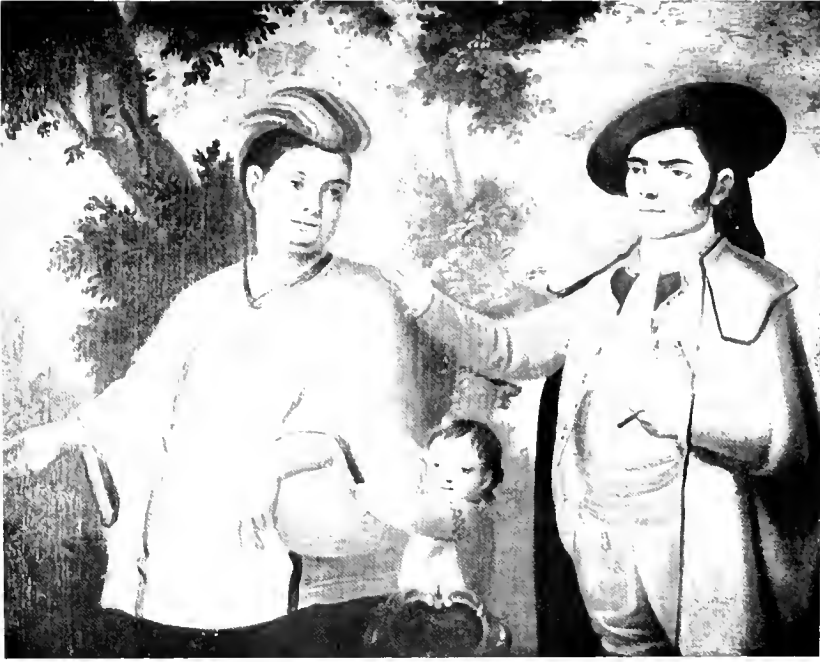
Concretando más el origen de las antiguas poblaciones hispano-americanas, y particularmente la de México, nos encontramos en presencia de tres elementos étnicos, bien diferentes: los indios ó raza indígena, los blancos que fueron de Europa y los negros procedentes de África.

Del contacto de estas tres razas, resultaron muchas y diversas especies.

El mestizo fué, durante mucho tiempo, considerado como un ser humano, sin duda, pero fuera de toda jerarquía social. El blanco, á pesar de haber contribuído á su producción, no lo admitió como igual suyo, y él mismo se negaba á asimilarse al indio y al negro de pura raza. Se hizo, pues, necesario establecer categorías y castas basadas en el grado de mezcla de sangre, ó sea de *mesticidad*.

En las ciudades, el clero, encargado del *registro civil* por las partidas de bautismo que se levantaban inmediatamente á cada nacimiento. Bastaba que el origen de la madre fuese conocido y que la paternidad fuese presunta, para clasificar al mestizo más ó menos exactamente. En los campos se verificaban numerosos nacimientos que no eran inscritos en la parroquia, y cuyas paternidades era imposible de determinar.

«El orgullo castellano, dice el Profesor R. Blanchard, no podía correr el peligro de promiscuidades, para él inaceptables, en una sociedad tan jerárquica como era entonces la sociedad española, y precisaba poder designar por un término técnico estos diversos grados de mesticidad,



1.—De español é india, mestizo.



2.—De mestizo y española, castizo.



3.—De castiza y español, español.



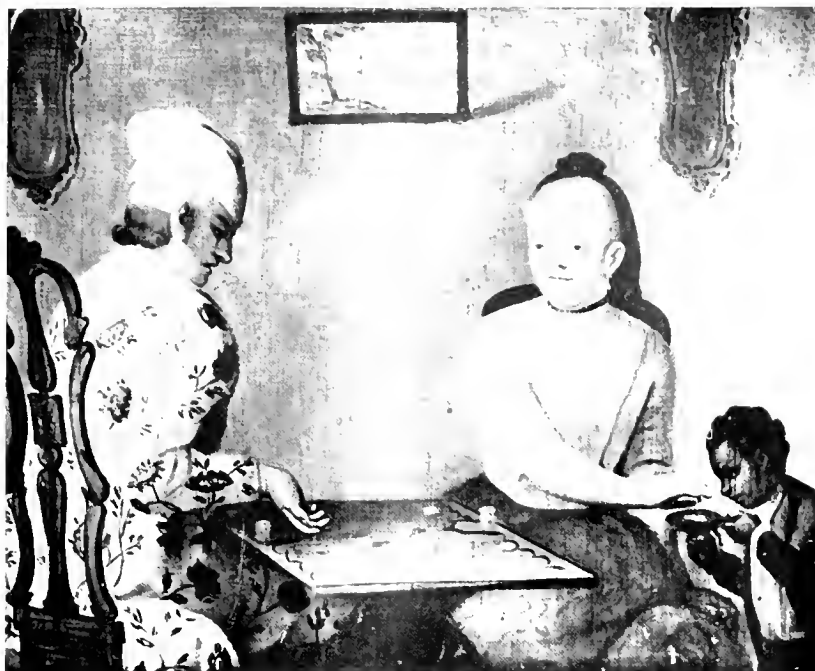
4.—De española y negro, mulato.



5.—De español y mulata, morisco.



6.—De español y morisca, albino.



7.—De español y albina, torna atrás.



8.—De indio y torna atrás, lobo.



9.—De Ioho é india, sambayo.



10.—De sambayo é india, cambujo.



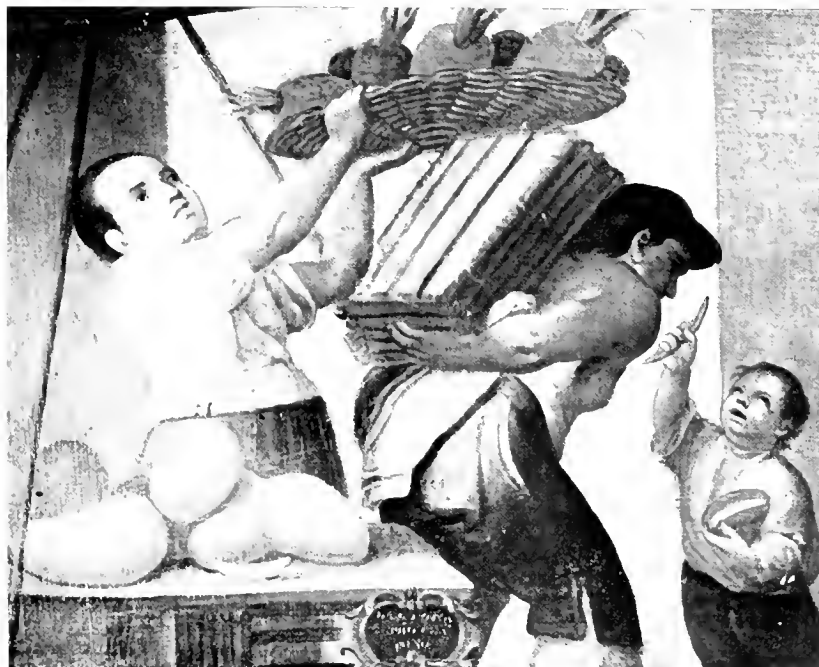
11.—De cambujo y mulata, albarazado.



12.—De albarazado y mulata, barcino.



13.—De barcino y mlata, coyote.



14.—De coyota é indio, ehamizo.



15.—De chamizo y mestiza, coyote-mestizo.



16.—De coyote y mestizo, ahí te estás.

para los casos en que se hubiese de definir á un mestizo, ateniéndose á una regla segura é indiscutible.»

Esta necesidad de establecer una base para conocer y definir á los mestizos, fué causa de que las autoridades antiguas de Nueva España ordenasen la pintura de los cuadros de mestizos que aún se conservan en el Museo de México, y los cuales debían servir de norma en todos los asuntos en que hubiese que conocer la procedencia de raza de cualquier individuo mestizo, ó fuese su grado de mesticidad.

La primera mención de estos cuadros, en Francia, fué hecha por el Profesor E. T. Hamy, quien descubrió en París, en la casa de un librero ó comerciante de libros y estampas, nueve pinturas en cobre, la última de las cuales llevaba la firma de Ignacio de Castro, pintor español, que ejerció su arte en México en el siglo XVIII. Hamy hizo la descripción de estos cuadros, cuya procedencia mexicana no es discutible. Estos cuadros forman hoy parte del Museo de París.

Los que mandaron pintar las autoridades de Nueva España para que sirvieran como códigos, á los cuales tenían que someterse todas las cuestiones en que se ventilasen orígenes mestizos ó grados de mesticidad, se encuentran en la sección etnográfica del Museo Nacional de México. Constituyen dos series de pinturas del más alto interés. A pesar del inmenso histórico valor de estos cuadros, su importancia excepcional parece haber sido totalmente desconocida durante mucho tiempo. Nadie ha hecho mención de ellos antes del Profesor R. Blanchard, ni aun siquiera los conservadores de dicho Museo, señores Herrera y Cicero, quienes escribieron una obra en la que trataban de los mestizos.

Las pinturas existentes en el Museo de México son de dos clases:

I.—Diez y seis cuadros representando «las castas de México, época colonial.» Cada uno de ellos nos representa al padre, á la madre, al hijo, con su color de piel respectivo, y entregados á su ocupación favorita. Todos tienen una corta leyenda y un número de orden. No tienen ni fecha ni firma.

II.—Una gran tela pintada, dividida en diez y seis compartimientos, cada uno de los cuales tiene casi las mismas dimensiones que los cuadros anteriores y casi igual á la de los cuadros del Museo de París. Cada uno de estos compartimientos representa un grupo de tres personas igualmente: el padre, la madre y el hijo, cada cual de color de su piel. También están representados en sus ocupaciones habituales, pero bajo diferentes aspectos que los diez y seis cuadros precedentes. Cada compartimiento tiene su inscripción, pero tampoco se advierte en ellos fecha ni firma.

Son conocidas, pues, al presente, tres series de pinturas, representando los diversos grados de mesticidad que se observaban en México en el siglo XVIII. Estos documentos, como se comprenderá bien, tienen un

alto valor etnográfico, por darse á conocer trajes, oficios, herramientas, habitaciones y demás particularidades que en ellos se observan. También tienen un gran valor social, pues nos enseñan los nombres de las diferentes especies de mestizos, entonces más conocidas, con pinturas ó demostraciones gráficas. Desgraciadamente, tienen menor valor antropológico; el tipo anatómico de los diversos personajes es puramente fantástico, siendo su único punto débil; hasta como obras de arte son notables, pues su ejecución es bastante buena, y, además, nos dan informaciones muy preciosas, por lo cual su mérito histórico es muy notable.

Los cuadros existentes en el Museo de París son de Ignacio de Castro. Es probable que los diez y seis cuadros del Museo de México también sean suyos, dada la similitud del dibujo, ó por lo menos, que hayan salido de su taller.

El gran cuadro dividido en diez y seis compartimientos, existente en el Museo de México, difiere notablemente de las otras dos series de cuadros; es la obra, seguramente, de otro artista, mas recuerda á aquéllos por el número de sus compartimientos, por las dimensiones y hasta por las inscripciones. Esto también permite suponer que haya salido del mismo taller que aquéllos. Es permitido pensar que diversos artistas se ocuparon á la vez del mismo asunto, bajo la dirección de Ignacio de Castro, por encargo de los centros administrativos de la antigua Nueva España. La cifra de diez y seis empleada en los tres ejemplos que se han presentado, prueba bien que hay algo de definido y de oficial, que no es propio en el artista.

He aquí las inscripciones de los diez y seis cuadros del Museo de México, las de los diez y seis compartimientos del gran cuadro del mismo Museo, y las de los nueve cuadros del Museo de París, que llevan los números del 8 al 16, faltando los siete primeros.

Los diez y seis cuadros del Museo de México tienen 40 centímetros de altura por 50 de ancho. Estas son sus inscripciones:

- 1.—De español é india, *mestizo*.
- 2.—De mestizo y española, *castizo*.
- 3.—De castiza y español, *español*.
- 4.—De española y negro, *mulato*.
- 5.—De español y mulata, *morisco*.
- 6.—De español y morisca, *albino*.
- 7.—De español y albina, *torna atrás*.
- 8.—De indio y torna atrás, *lobo*.
- 9.—De lobo é india, *sambayo*.
- 10.—De sambayo é india, *cambujo*.
- 11.—De cambujo y mulata, *alvarazado*.
- 12.—De alvarazado y mulata, *bareino*.
- 13.—De barcino y mulata, *corote*.

- 14.—De coyota é indio, *chamizo*.
- 15.—De chamizo y mestiza, *coyote mestizo*.
- 16.—De coyote y mestizo, *ahí te estás*.

El gran cuadro del Museo de México tiene un metro cincuenta centímetros de altura por un metro seis centímetros de ancho. Sus diez y seis compartimientos son iguales, midiendo cada uno, inclusa la inscripción, 37 centímetros y medio de alto por 26 y medio de ancho. Sus títulos son los siguientes:

- 1.—De español con india, *mestizo*.
- 2.—De mestizo con española, *castizo*.
- 3.—De castizo con española, *español*.
- 4.—De español con negra, *mulato*.
- 5.—De mulato con española, *morisco*.
- 6.—De morisco con española, *chino*.
- 7.—De chino con india, *salta atrás*.
- 8.—De salta atrás con mulata, *lobo*.
- 9.—De lobo con china, *jíbaro*.
- 10.—De jíbaro con mulata, *alvarazado*.
- 11.—De alvarazado con negra, *cambujo*.
- 12.—De cambujo con india, *sambayo*.
- 13.—De sambayo con loba, *calpamulato*.
- 14.—De calpamulato con cambuja, *tente en el aire*.
- 15.—De tente en el aire con mulata, *no te entiendo*.
- 16.—De no te entiendo con india, *torna atrás*.

En fin, los nueve cuadros del Museo de París, tienen las inscripciones siguientes:

- 8.—De indio con negra nace *lobo*.
- 9.—De lobo y negra nace *chino*.
- 10.—De chino é india nace *cambujo*.
- 11.—De cambujo é india nace *tente en el aire*.
- 12.—De tente en el aire y mulata nace *alvarazado*.
- 13.—De alvarazado é india nace *barcino*.
- 14.—De barcino é india nace *calpamulato*.
- 15.—De indio y mestiza nace *coyote*.
- 16.—Indios mecos nombrados *apaches*.

Estudiando estos títulos, se observa que especies del mismo origen reciben nombres diferentes, y que un mismo nombre puede ser dado á diferentes especies. Mas, además de las especies determinadas en los cuadros y títulos expresados, hay que agregar otras infinitas. Estas variaciones pueden consignarse de dos maneras: por cuadros de cifras ó por gráficos.

Representemos por 100 la masa de sangre de un individuo de pura raza blanca, negra ó india. Un mestizo de español y de india tendrá 50 por 100 de sangre blanca y 50 por 100 de sangre india. De la misma manera, un mestizo de español y de negra tendrá el 50 por 100 de sangre blanca y el 50 por 100 de sangre negra. Esto puede ser anotado bien por cifras ó bien por una columna de una altura determinada, que se divide en dos mitades de colores diferentes. Admitido este sistema, nada más fácil que representar por alturas y colores diversos las cantidades de sangres diferentes que pueden hallarse en un mestizo. Así son obtenidos los cuadros y gráficos que representan nuestras ilustraciones.

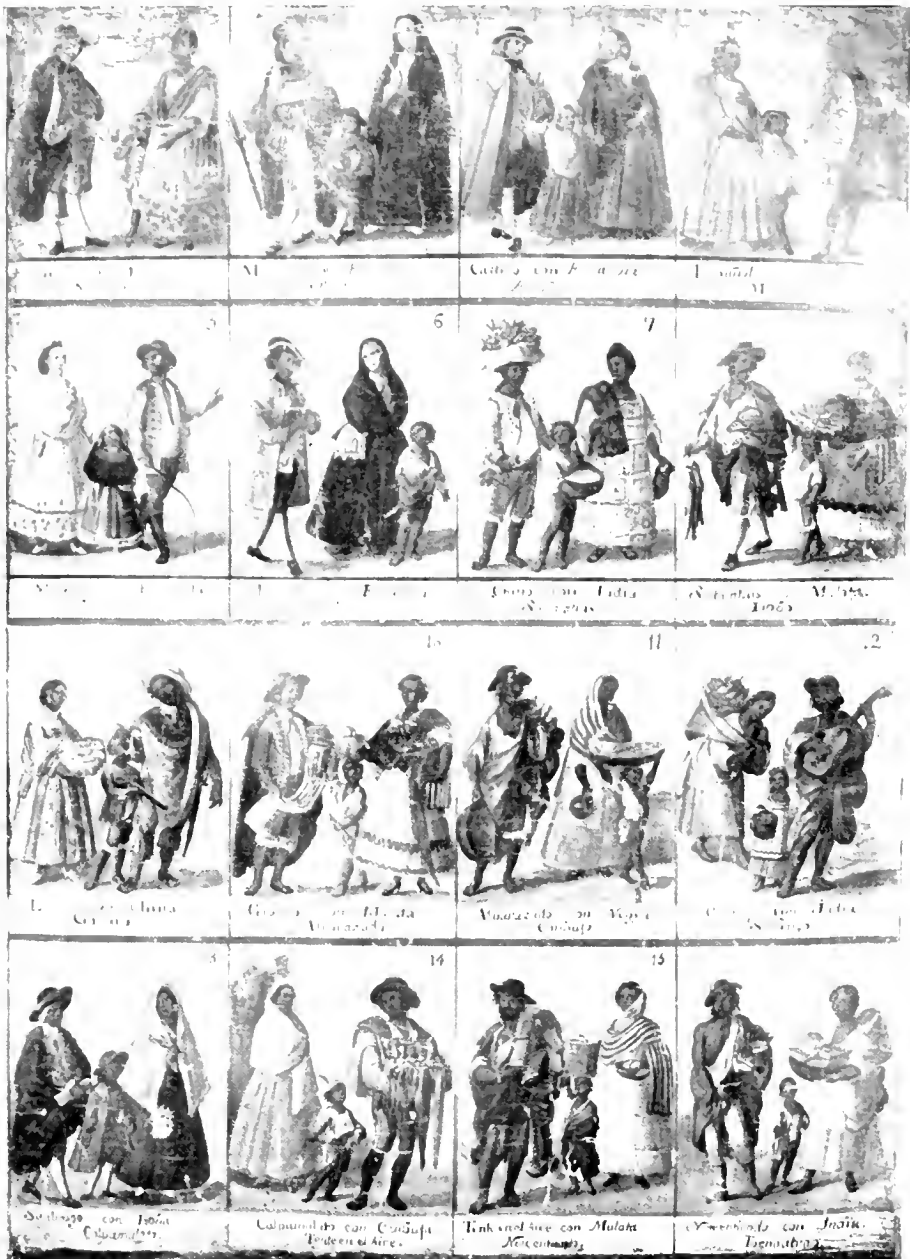
Dice el Profesor R. Blanchard que en sus estudios no pudo descubrir la menor información sobre las castas de México, en los tiempos en que este país era colonia española, no sabiéndose de ellas otra cosa sino que estaban basadas en el color de la piel y sobre el grado de mezcla de las tres razas, blanca, negra é india. Es indudable que existirán en los archivos de España y de México documentos administrativos que aportarán mucha luz á estos estudios. Así, pues, las pinturas antes indicadas, son los únicos documentos auténticos conocidos hasta hoy.

Aunque la administración española en México en el siglo XVIII sólo hubiese admitido diez y seis combinaciones ó especies de mestizajes, es indudable que éstas eran infinitas, si bien las comprendidas en aquel número fuesen las principales. Esta afirmación encuentra su confirmación en las diferentes obras publicadas después de la Independencia de México, es decir, en la época en que las castas y distinciones sociales no tenían ya la importancia que en los tiempos de la dominación española.

Virey, en su obra *Historia natural del género humano*, consagra un largo é importante capítulo á los mulatos y á los mestizos en general. Distingue en los mestizos americanos, á justo título, muchas categorías ó mezclas de sangres, según esta mezcla sea entre individuos de razas puras ó mestizas, entre mestizos en primer grado, etc. Esta distinción fué seguida después por la mayor parte de los autores. Se hace igual uso de la indicación numérica para determinar la mezcla de sangre, mas este sistema es expuesto á algunos errores en el cálculo. El sistema decimal, generalmente adoptado, es el más seguro, al mismo tiempo que tiene la ventaja de convertir en gráfica una comparación sinóptica.

El resultado del cruzamiento de la raza blanca con la negra, produce la mulata, y la de la blanca con la india, la mestiza. Estos son los productos de la primera generación ó el cruzamiento en primer grado. La segunda generación comprende el producto de la mezcla precedente con sangre primitiva. Así, en estas segundas líneas, la sangre pura está en proporción de tres cuartos por un cuarto de sangre india ó negra. En las terceras generaciones, los productos se purifican, no quedando apenas ninguna mezcla en las cuartas generaciones.

Todas estas mezclas se complican más, cuando castas ya muy mez-



Cuadros de Mestizos del Museo N. de México.

eladas se unen entre sí. Así, un tercerón y una mulata producirán un tipo denominado *salta atrás*, pues, volviendo hacia el negro, salta atrás, como indica el nombre. En general, todas las razas que producen un hijo de color más subido que el de los padres, son denominadas *salta atrás*.

Hay productos que tienen siete ú ocho sangres diferentes.—Es de notarse que los caracteres de todas las castas son claramente distinguidos antes de volverse, por la mezcla de pura sangre á una raza pura en que desaparezean los signos de todas las mezclas. La cuarta mezcla, ó sea la del cuarterón, unida al blanco, produce el quinterón, en la que apenas son advertidos signos de mezcla. Después ya no se advierte distinción alguna.

Dice Armin, que la población de México continúa estando dividida en dos grupos: Una, la *gente de razón*, es decir, de raza española, y de otra parte, la *gente sin razón*, es decir, las personas de color. El quinterón entra aún en esta categoría, mas el producto de la mezcla de un quinterón con un blanco, entra ya en la categoría de blanco, teniendo su sangre una proporción de 96,88 por 100 de sangre blanca por 3,12 de sangre negra.

Todavía hoy, en los Estados Unidos, se clasifican de mulatos á los cuarterones que sólo tienen un octavo de sangre negra. El quinterón, que sólo tiene una dieciseisava parte, es ya bien difícil de distinguir del blanco de raza pura, tanto el color de su piel es claro, pero persisten en él caracteres que permiten reconocerlo; por ejemplo, el color de sus uñas, que son azuladas y no rosadas. Se cuenta en los Estados Unidos la trágica historia de un oficial de la Marina americana, á quien sus camaradas creían de pura raza blanca. Unas fiestas fueron dadas con motivo de la llegada de una escuadra extranjera. Uno de los oficiales extranjeros dijo al americano, á cuyo lado estaba sentado en un banquete, sin dar ninguna importancia á sus palabras: "¿Cómo! ¡Tiene Ud. las uñas azuladas! ¿Qué es eso?" A la mañana siguiente, el oficial se había suicidado.

Las mezclas de mestizos con mestizos, mulatos con mulatos, tercerones con tercerones, etc., se denominan generalmente *tente en el aire*, puesto que continúan con su mismo color, sin aproximarse á ninguna de las razas puras.

Si un mestizo ó un mulato se une á una mujer blanca, si un cuarterón casa con una quinterona, los productos se llaman *salto atrás*, porque en lugar de aproximarse á la raza blanca, se inclinan á las gentes de color. Los descendientes de negros cruzados con indios, llevan el nombre de *zambos*.

En la obra de Herrera y Cicero se encuentra el capítulo siguiente, que es muy interesante:

«Mestizos de México.

«Se encuentran en diferentes obras las denominaciones por las cua-

les eran designados los individuos de las diversas castas que se formaron durante la época colonial, por la mezcla de las tres razas madres: española, india y negra, que constituían en aquel tiempo la población del país, conocido hoy con el nombre de República Mexicana. La riqueza bibliográfica á la cual nos referimos, es bien pequeña en verdad, mas su importancia disminuye aún más por el hecho de la confusión nacida por designarse á estas castas con nombres idénticos, de lo cual procede que muchos autores designen ciertas castas con nombres que no les corresponden, y sobre todo, porque ningún autor describe los caracteres propios de cada una de estas castas.

«Los nombres correspondientes á muchas de éstas son, no obstante, bastante expresivos y demuestran que, en la época en que fueron inventados, correspondían á diferencias fáciles de apreciar. De la identidad de ciertos nombres, se puede deducir que había un cierto parecido con las castas á las cuales se daban dichos nombres; el examen de dichos cuadros gráficos, relativos á ellas, autorizan aún más esta hipótesis.

«A medida que aumentaba la población de la colonia, los cruzamientos eran cada vez más numerosos y más complicados; las denominaciones de que acabamos de hablar, perdieron mucho de su valor y su aplicación se hizo cada vez más confusa, hasta el punto de que las personas sensatas se vieron obligadas á simplificar mucho la clasificación, reduciéndola á seis nombres solamente. No se tuvo ya en cuenta, pues esto no fué entonces fácil, la generación de la cual procedía la casta. Se designó con el nombre de *criollo*, á todo descendiente de español y de española; de *mestizo*, al que procedía de español y de india; de *mulato*, á aquél cuya sangre era una mezcla de española y de negra; de *zambos*, á los que eran descendientes de negros mezclados á los indios; de *tente en el aire*, á los que tenían en su sangre mezcla de las tres razas y se mantenían por sus uniones sucesivas á la misma distancia del tronco africano; y en fin, *salta atrás*, eran aquéllos que retrocedían hacia el expresado tronco. Las denominaciones de *mestizo*, *mulato*, *zambo* y *salta atrás*, son hoy las más generalmente usadas; en la actualidad se emplea muy rara vez la voz *criollo*, así como la de *tente en el aire*, que era una metáfora muy expresiva y comprensible.

«Examinemos los cruzamientos de la población mexicana, siguiendo un cierto orden y haciendo algunas observaciones que juzgamos útiles.

«Comenzando por el cruzamiento de las razas española é india, vemos el primer producto. Lleva el nombre de *mestizo*. Algunos autores dan también á este producto el nombre de *covote*, mas otros designan con este nombre el producto del indio con la mestiza.

«El producto del mestizo con la española se llama *castizo*; también se le da el nombre de *cuarterón*, que pronto veremos aplicado á un producto bien distinto.

«La mezcla de un castizo con una española hace desaparecer la influencia atávica india; su producto no es ya mestizo, sino español.

«Tomemos ahora las mezclas de las razas española, y negra; vemos al mestizo de primera sangre, designado con el nombre de *mulato*, que no se presta á ninguna confusión. Esta comienza con el mestizo de segundo grado, designado con la denominación de *morisco*, en tanto que llevan el de *cuarterones* los mismos que antes han sido denominados castizos. Esta última voz ha sido muy poco aplicada en México, pero en las Antillas y en los Estados Unidos, no habiendo sido efectuada la mezcla más que entre negros y blancos, sus productos son denominados *tercerones*, *cuarterones*, etc., según que en la tercera ó en la cuarta generación los mulatos se hayan mezclado con los blancos.

«La confusión es mayor aún al llegar á la tercera sangre. Las tres obras principales que hemos consultado, difieren en este punto.

«Los mestizos derivados de negro y de india, son denominados *zambos*; y los *zambos prietos* son en esta categoría los mestizos de tercera sangre; teniendo en cuenta que la influencia atávica es muy poderosa en la raza negra y casi nula en la india, hay razones para pensar que el mestizo de tercera sangre representa el retorno á la raza primitiva (negra en este caso).

«El predominio de poder de la raza negra, se observa aun en los mestizos que hemos denominado secundarios. Todos son derivados de *zambos*, ó *salta atrás*, es decir, de mestizos que poseen una gran cantidad de sangre negra. Es idéntica la fórmula de *caipa-mulato*, producto de zambo y de mulata, y de *no te entiendo*, producto de *tente en el aire* y de mulata. Esta analogía es la justificación de los que dan el *no te entiendo* como sinónimo de *salta atrás*.

«En cuanto al *chino*, diremos, que no pensamos que haya tenido nunca el menor parecido entre el mestizo de este nombre y el habitante de China. En México es muy frecuente llamar chino á los que tienen los cabellos rizados, carácter, como se sabe, muy general en la raza negra, y que también tienen los mestizos derivados de esta raza.

«No podemos acertar cuál fué el origen de las palabras *lobo*, *tente en el aire*, *ahí te estás*, *jíbaro*, *alvarazado* y *cambujo*, aplicadas á otros mestizos mexicanos.»

El Profesor R. Blanchard, antes de concluir su trabajo, dice que la Nueva España no fué la única colonia española que hizo uso de la pintura para representar los diferentes grados de mesticidad. Añade que, en sus relaciones profesionales con médicos de la América Central, de Colombia, de Venezuela y del Perú, á los cuales mostró las fotografías de los cuadros del Museo de México, preguntándoles si habían visto en sus países pinturas análogas, la respuesta fué siempre negativa. Esto no quiere decir que no existan. El Dr. Blanchard cree que, á excepción de los países en los que el elemento negro no ha penetrado (Argentina,

Chile, Paraguay y Uruguay), se podrán encontrar documentos de esta naturaleza en las antiguas colonias españolas de América.

El Profesor Blanchard dirigió entonces á España sus investigaciones. Escribió al doctor Bolívar, director del Museo de Historia Natural de Madrid. La contestación no se hizo esperar. En dicho Museo había cuadros análogos á los de los Museos de México y de París, y por ellos, el Dr. Bolívar le enviaba unos gráficos y un cuadro de inscripciones de las mezclas de las castas en las antiguas colonias españolas.

He aquí el cuadro de inscripciones formado por el director del Museo de Historia Natural de Madrid.

- 1.—Indios iníeles de la Montaña, Misionarios.
- 2.—Indios serranos tributarios civilizados.
- 3.—Español é india serrana ó civilizada, produce mestizo.
- 4.—Mestizo y mestiza, produce mestizo.
- 5.—Español y mestiza, produce cuarterón.
- 6.—Cuarterona de mestizo y español, produce quinterón.
- 7.—Español con quinterona de mestizo, produce español.
- 8.—Negros bozales de Guinea, idem.
- 9.—Negra y español, producen mulato.
- 10.—Mulatos, idem.
- 11.—Mulata con español, cuarterón de mulato.
- 12.—Español y cuarterona de mulato, produce quinterón de mulato.
- 13.—Quinterón y requinterona de mulato, español.
- 14.—Español y requinterona de mulato, produce gente blanca.
- 15.—Español y gente blanca, produce casi limpios en su origen.
- 16.—India con mulato, produce chino.

AZTECA.

En el «MUNDIAL MAGAZINE» París, Vol. II, núm. 11, de Marzo de 1912.

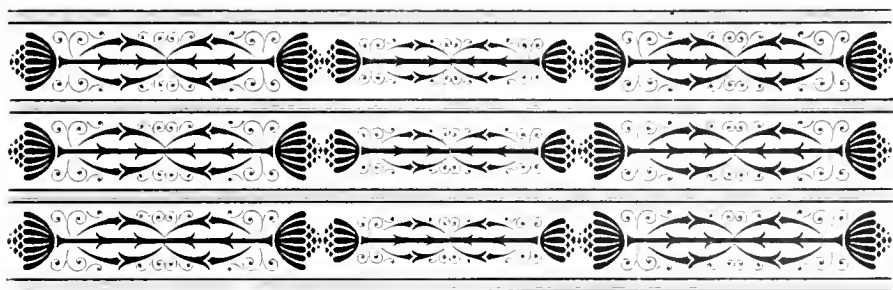
XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

HISTORIA COLONIAL.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE NUEVA ESPAÑA EN EL AÑO 1636.

MEMORIA

POR F. DEL PASO Y TRONCOSO.



No entraba en mis intenciones escribir este artículo, porque la idea primitiva del asunto no es mía, sino ajena, y me fué sugerida por sujeto establecido en Italia, quien, colaborando, según me dice, con otra persona en obra importante que ambos escriben acerca de México, me hizo, en carta de reciente data, estas dos preguntas: «¿Podría Ud. decirme «cuál era la división exacta del territorio de Nueva España en 1636? «¿Eran las provincias: Nuevo Reino de Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán, Soconusco, Nuevo Santander, con varias islas?» Planteada la cuestión en tales términos, á ella respondo por capítulos, y, como al hablar de aquel vastísimo territorio, que llamaban Nueva España, tendré que referirme á las diversas partes que lo integraban, y á la cohesión ó dependencia ó simples relaciones de buena vecindad que había entre todas ellas, téngase presente, para disculpar las deficiencias de mi trabajo, que la máquina de gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas —hasta que se creó la división por Intendencias á fines del siglo XVIII— fué complicadísima y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos. Hoy tenemos dificultad para entenderla, y para mí pienso que muchos de aquellos tiempos tampoco la entendían.

ORIGEN Y EXTENSIÓN DEL NOMBRE NUEVA ESPAÑA.

El nombre Nueva España era muy elástico, ya que se aplicaba no solamente al Reino así llamado, sino también á territorios que con él colindaban, ó que á él se avecindaban, ó que de él dependían á cortas ó

á largas distancias, y que caían, por decirlo así, dentro de su zona de influencia. Impúsole Hernán Cortés á las costas que antes habían descubierto Hernández de Córdoba y Grijalba; y cuando D. Hernando y sus compañeros, después de conquistadas aquéllas, fueron descubriendo y dominando nuevos territorios, el nombre Nueva España extendióse á todas las tierras nuevas por donde aquellos aventureros iban penetrando; así es que lo explorado entre los años 1521 y 1525 por Cortés en la Huasteca; Olid en Michoacán; Sandoval en Coatzacoalco y Zacatula; Francisco Cortés y Alonso de Avalos en Colima y cantones del Sur de Xalisco; Diego de Godoy en Chiapa; Orozco y Rangel en Oaxaca; Pedro de Alvarado en Tecuantepec, Soconusco, Guatemala y el Salvador; Olid, Francisco de las Casas, y luego el mismo Hernán Cortés en Tabasco, el Petén, la Verapaz y Honduras; todo aquello nombróse Nueva España, como quiera que de orden de D. Hernando y con elementos que de México salieron, se habían descubierto, conquistado y poblado en parte, ó explorado por lo menos, todas aquellas provincias. En mapas antiguos arranca el nombre Nueva España desde Centro-América, y en informaciones de méritos hechas por sujetos que no habían conquistado, no en México ni en otro de sus territorios actuales, sino en Guatemala exclusivamente, llámanse ellos á sí mismos «Conquistadores de Nueva España.»

El Real Consejo de Indias dió todavía mayor extensión al nombre Nueva España cuando, hecha la demarcación general de las comarcas del Nuevo Mundo pertenecientes á la madre patria, ideó subdividir aquel continente vastísimo en dos grandes fracciones, para cada una de las cuales creóse —dentro del Consejo y á fin de facilitar el despacho de los negocios— una Secretaría especial que, por el título de los dos únicos Virreyes que había en América entonces, tomaron los nombres de Secretaría de Nueva España y Secretaría del Perú. Las regiones comprendidas en cada una de aquellas vastas demarcaciones, designábanse respectivamente bajo el nombre de Indias Occidentales de Nueva España ó Indias Occidentales del Perú.

Las Indias de Nueva España, en 1636, comprendían todo lo dominado por la madre patria en aquel tiempo, desde Costa Rica (inclusive) para el Norte; así es que sus territorios correspondían casi todos á Norte-América, salvo el de Venezuela en Sud-América, incorporado en la Secretaría de Nueva España por depender de la Real Audiencia de la Isla Española ó Santo Domingo, y exceptuando también el territorio de las Islas Filipinas, que no caía ya dentro del Continente americano, pero que de él dependía políticamente. Las Indias de Nueva España estaban subdivididas en cinco grandes regiones, con sendas Audiencias, cuyas metrópolis, eran respectivamente: 1.^a Santo Domingo, en la Isla homónima; 2.^a Guatemala, en el Reino del mismo nombre (hoy Centro-América), 3.^a Guadalajara, en Nueva Galicia; 4.^a México, en Nueva España; 5.^a Manila, en las Islas Filipinas.

1.³ REGIÓN: AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.

La Audiencia de Santo Domingo tenía bajo su jurisdicción, el año 1636, á las cuatro Antillas mayores (pues Jamaica no fué conquistada por Inglaterra sino unos veinte años más tarde), á la península de Florida (en la cual tenían los españoles la ciudad de San Agustín, con algunos fuertes), y á toda la Costa Firme, desde Maracaibo inclusive hasta la Guayana española, más allá del Orinoco; las cuales comarcas de Sud-América estaban sujetas, no sólo política sino eclesiásticamente, á las Antillas, pues el Obispo de Venezuela era sufragáneo del Arzobispo de Santo Domingo, y las provincias de Cumaná y Guayana, con las islas de Trinidad y Margarita, dependían de la mitra de Puerto Rico. Las Antillas menores (de Sotavento, de Barlovento, Vírgenes y Lucayas) salvo las dos de Sotavento, ya nombradas (Margarita y Trinidad), nunca las pobló España, y por ese tiempo estaban, unas despobladas, y otras, las que demoran más al Sur, habitadas por indios caribes, caníbales, gentiles é independientes. En las despobladas hacían escala, por tiempos, aventureros europeos (franceses, holandeses é ingleses) que venían á piratear, y los cuales, en fuerza de visitarlas, fueron quedándose de asiento, saliendo á saltar, desde allí, las posesiones españolas y los buques de cabotaje que hacían el pequeño comercio entre todas ellas. Primero D. Fadrique de Toledo, con la gran armada que llamaban del Océano, y algunos años después el Marqués de Cadereyta —luego Virrey de Nueva España— con la flota de Indias, desalojaron á los piratas de las pequeñas Antillas y destruyeron sus establecimientos en las islas de San Martín y de San Bartolomé, quedando al finalizar el primer tercio del siglo XVII, presididas las dos por soldados españoles. Mas no cesó por esto la plaga de piratas: echados de una isla, venían otros nuevos á tomar asiento en islas más lejanas, dentro del mismo archipiélago, para continuar sus depredaciones, tanto, que fué necesario abandonar con el tiempo los presidios de San Bartolomé y San Martín para llevar los soldados á otros puntos de mayor importancia y donde había más crecidos intereses que defender; quedando, por tanto, las Antillas menores á discreción de aquellos aventureros, que sin obstáculo, fueron ocupándolas todas. La navegación por el mar Antillano era muy difícil, y penosísima la vida en todas aquellas posesiones españolas, que poco á poco iban despoblándose; de modo que sus rentas no bastaban á cubrir los fuertes gastos que, para su defensa y conservación, era necesario hacer. Como Nueva España era colonia riquísima, se ordenó al Virrey que cubriera ese déficit, y aquel funcionario, periódicamente situaba las cantidades en metálico, y aun á veces en vituallas, que las Antillas mayores, los fuertes de la Florida, y el castillo

de Araya en Cunamá (que defendía las salinas homónimas) necesitaban para completar sus gastos ó provisiones, y hacía el Virrey la situación por medio de barcos artillados que favorecían así la comunicación entre aquellas desoladas colonias. Nueva España servíales, pues, de amparo, y ya se comprende por qué se hallaban dentro de su zona de influencia.

2ª REGIÓN: AUDIENCIA DE GUATEMALA.

La Audiencia de Guatemala extendía su jurisdicción á todo Centro-América, y además, á Soconusco y Chiapa, que hoy pertenecen á México. Fué creada poco antes de mediar el siglo XVI, y llamóse primero «Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua» solamente; pero se formó con provincias que habían estado en tres jurisdicciones distintas: Chiapa y Guatemala, que habían correspondido siempre al distrito de la Audiencia de Nueva España; Honduras, que había pertenecido en cierto tiempo á la Audiencia de Santo Domingo; y Nicaragua y Costa Rica, primitivamente comprendidas en la jurisdicción del Darién. Advierto, sin embargo, que todas las provincias de Centro-América entraban ya en el distrito de la Audiencia de Nueva España cuando se creó la de los Confines, pues desde que se instaló en México, el año 1528, la 1ª Audiencia, trajo Cédula para que la obedeciesen las provincias comarcanas, citándose allí expresamente á Guatemala, y en confirmación de tal derecho, se ordenó, seis años después, que un Oidor de México visitase á Guatemala. Extendióse más lejos aún la jurisdicción de Nueva España con la real Cédula comunicada el año 1533 al Gobernador de Honduras para que informase á la Audiencia de Nueva España de lo que conviniese proveer para su gobernación; y más íntima dependencia resultó de otra Cédula, expedida el año 1537, ordenando que las justicias de la provincia de Nicaragua obedeciesen á la Audiencia de Nueva España. Todo lo que hoy es Centro-América, estuvo, por tanto, sujeto, desde aquel tiempo y hasta 1544, al Virrey de México.

Por otra parte, la Audiencia de los Confines, durante cierto tiempo, ni tuvo asiento estable, ni límites precisos ó fijos, ni jurisdicción cierta, siendo tan mudable su distrito cuanto lo fué su cabecera, pues cuando en 1544 comenzó á funcionar, entraron en su jurisdicción —juntamente con todas las provincias de Centro-América— Chiapa y Yucatán, entonces gobernadas por D. Francisco de Montejo, y que también fueron quitadas á la Audiencia de México; pero pasado algún tiempo se dió Cédula para la devolución de Yucatán á México, por la dificultad que había para visitar la península desde Gracias á Dios, primer asiento de la Audiencia de los Confines, y aun desde Guatemala, donde se trasladó á los cinco años; en cuyo nuevo asiento, con varias vicisitudes, permaneció hasta el año 1563 próximamente, y en esa época, no sólo se qui-

tó la Audiencia de allí para ponerla en Panamá, sino que sus antiguos territorios fueron divididos en dos fracciones, tirando la línea divisoria desde la bahía de Fonseca en el mar del Sur, al río de Ulúa que desemboca en el mar de las Antillas; de modo que todo lo situado al Poniente y Norte de la dicha línea, quedase dentro del distrito de la Audiencia de México, y lo situado al Oriente y Sur correspondiese á la Audiencia de Panamá ó de los Confines, á la cual se dió por límite al Sur hasta el río del Darién por un mar, y hasta la costa de Buena Ventura por el otro. Volvió, pues, á la jurisdicción de Nueva España casi todo lo que se había conquistado en tiempo de Cortés, ó poco más tarde, con elementos llevados de México, es decir: Chiapa, Soconusco, la Verapaz, Guatemala, el Salvador y una parte de Honduras, incluyendo la villa de Gracias á Dios y el puerto de San Gil de Buenavista, quedando Guatemala y sus distritos, reducidos á la condición de simple gobierno de provincia, con lo cual, en cierto modo, asistíase al desquite de las pretensiones cortesanas contra la emancipación de D. Pedro de Alvarado.

Esta nueva distribución de territorios no prevaleció, sin embargo, porque cinco años después, en 1568, el Consejo de Indias ordenó que se pusiera nuevamente Audiencia en Guatemala, y volvieran á su jurisdicción los territorios que formaban el distrito de la Audiencia de los Confines en 1563, menos Yucatán, que antes por Cédula se había ordenado fuese devuelto á México. Ambas datas marcando épocas de resonancia histórica, pues en el año 1563, había vuelto con gran aparato á Nueva España el 2º Marqués del Valle, D. Martín Cortés, quien estuvo á punto de realizar la emancipación de aquel Reino; y en 1568, los jueces pesquisadores, enviados con este motivo á México por Felipe II, volvían á España dejando sólidamente afirmado el prestigio de la Corona. Pero el peligro había sido muy serio, porque si la conjuración del Marqués del Valle hubiera triunfado en México, siendo Guatemala simple provincia, en unión más íntima con aquel Reino hubiera perdido España simultáneamente las dos regiones; de modo que, á mi manera de ver, la conjuración fué una de las causas determinantes del restablecimiento de la Audiencia en Guatemala, y este acto, la consecuencia lógica y natural de aquel fracaso de los eriollos, ávidos de independerse antes de tiempo. La sentencia dice bien: «Divide y dominarás.» Eso fué lo que hizo España en este caso.

En cuanto á Chiapa y Soconusco, no les tocó, al correr de los tiempos, la misma suerte simultáneamente. Chiapa, en gran parte, fué conquistado por los años 1523 y 24, gobernando Cortés en México, y sus pueblos, encomendados á la Villa del Espíritu Santo, en Coatzacoalco; posteriormente rebeláronse los indios, y á su pacificación envió en 1527 Alonso de Estrada, que gobernaba entonces en México, á Diego de Mazariegos, quien fundó la 1ª puebla española con el nombre de Villa Real, cambiado sucesivamente por los de Villa Viciosa, San Cristóbal de los Llanos y Ciudad Real de Chiapa. La 1ª Audiencia de México reemplazó

zó á Mazariegos por D. Juan Enríquez de Guzmán el año 1529; y en tiempo de la 2ª Audiencia de Nueva España, que comenzó á gobernar en 1531, se concertó poner la provincia bajo el gobierno de D. Pedro de Alvarado, quien hizo nuevo concierto, años después de ceder Chiapa, recibiendo en cambio á Honduras, gobernado entonces por D. Francisco de Montejo, y este último tuvo quieta posesión de la provincia por algunos años más, hasta que, instalada el de 1544 la Audiencia de los Confines, ésta le quitó la gobernación de Chiapa. Hasta ese tiempo estuvo la provincia, constantemente, bajo la jurisdicción de México, á la cual volvió en 1563, y definitivamente salió de ella seis años después para quedar bajo la de Guatemala, cuando allí se puso Audiencia de nuevo. La provincia de Soconusco, en el siglo XVI, comprendía toda la costa, desde los límites de Tecuntepec hasta el río Tilapa ó tal vez más adelante, y, á raíz de su conquista, D. Hernando Cortés, gobernador entonces de Nueva España, la puso en su cabeza, ó, para más claro hablar, encomendó la provincia en sí mismo, y la poseyó como encomendero, ya material, ya virtualmente, hasta que, por la Cédula de los veintitrés mil vasallos que debía comprender su Marquesado, salió Soconusco de su dominio, y se puso en corregimiento por el Rey. Como aquella renta era pingüe, quedaba el territorio junto á Tecuntepec poseído por el Marqués, y á éste le convenía no cejar en su pretensión sobre Soconusco; al fin obtuvo que se le concediera el residuo del tributo, como si dijéramos, la renta líquida, restados los gastos de administración ó de corregimiento; así es que Soconusco, siendo de la Corona políticamente, aumentaba los haberes de Cortés con sus rentas. Es de creer que cesara esta combinación al morir el conquistador: lo cierto es que la provincia (formada entonces por los departamentos de Tonalá y Soconusco, en Chiapa) continuó, aún después de creada la Audiencia de los Confines en 1544, incorporada á Nueva España por varios años aún, estando regida por un Corregidor ó Alcalde mayor, nombrado por el Virrey, quien hacía visitar aquélla cuando convenía. En 1556 se mandó incorporar á la Audiencia de los Confines; volvió al dominio de México en 1563, y de nuevo se ordenó en 1569 quedase bajo la jurisdicción de la Audiencia restablecida en Guatemala. Desde 1561 se puso en Soconusco gobernador propio, el cual era nombrado por el Rey directamente.

Con lo expuesto en los párrafos anteriores, queda explicado que la Audiencia restablecida en Guatemala fuera pretorial, ejerciendo jurisdicción plena en todas sus provincias. Era, pues, independiente, política y administrativamente, como asimismo lo era en ramos de guerra y hacienda, pues económicamente bastábase á sí misma, por ser muy rica la tierra en producciones, y bien poblada de indios que pagaban tributo; pero en lo eclesiástico dependía aún en 1636, de Nueva España, porque no había sido creado entonces el Arzobispado de Guatemala, erección que se hizo hasta 1742; así es que todavía por más de un siglo, sus obispados (con excepción del de Honduras, dependiente del Arzobispo

de Santo Domingo) fueron sufragáneos del Arzobispado de México. De consiguiente, si la dependencia política cesó, había quedado siempre Guatemala dentro de la zona de influencia de México, no sólo por su dependencia eclesiástica, sino por otros dos conceptos: las relaciones de comercio y las relaciones de cultura.

En punto á comercio, adviértase que, por ser mucho más poblada la costa del Pacífico, y quedar bien distante la del mar de las Antillas —adonde anualmente venían naos de España con mercancías,— y estar este mar infestado de piratas, y ser difíciles y costosas las comunicaciones con aquella costa, dependía el comercio de Guatemala, en parte del de Nueva España y en parte del de Panamá, desde donde iban algunas embarcaciones al puerto de Realejo en Nicaragua; pero muy activo era también su comercio con Nueva España, ya terrestre por la vía de Oaxaca y aun Tabasco, ya marítima por embarcaciones que de nuestras costas del Pacífico iban al puerto de Acaxutla. En cuanto al comercio directo con España por las naos de Honduras, había decaído en aquellos tiempos, porque los piratas extendieron á tal grado sus depredaciones, que ocuparon é impusieron rescate á Trujillo, quemaron á Puerto Caballos, é incesantemente capturaban las embarcaciones que de Golfo Dulce iban á los otros puertos; pretendiendo la Audiencia de Guatemala, con tal motivo, por los años 1626 á 28, pasar su comercio directo con España del mar de las Antillas al Seno Mexicano, para cuyo efecto pidió que se anexase á su distrito la provincia de Tabasco, dependiente de la Audiencia de México, mas como la Cédula de erección de ésta, dábase como jurisdicción costera todo el Seno Mexicano, las pretensiones de Guatemala fracasaron, y su comercio siguió dependiente en parte del de Nueva España.

En cuanto á las relaciones de cultura, crecieron después de 1568 más bien que decaer. Dije ya que Guatemala seguía dependiendo eclesiásticamente de México, y, por la unión estrecha que Iglesia y Estado mantenían entonces, la instrucción era eclesiástica principalmente, y Guatemala bebía en las fuentes de cultura de México, de cuya floreciente Universidad salían criollos eminentes mexicanos —como Zapata Sandoval, González Soltero, Sáenz Mañozca, Gómez de Cervantes, Gómez de Parada— que iban de Obispos después á Guatemala, difundían allí la cultura de Nueva España, estrechaban los lazos de unión entre criollos, y robustecían por ese camino la zona de influencia del Reino de Nueva España en el de Guatemala. Por lo demás, la independencia política del último Reino tenía más de apariencia que de realidad. No era raro que Oidores de Nueva España —como Alonso Maldonado, Antonio Rodríguez de Quesada, Pedro de Villalobos— fueran á Guatemala de Visitadores y aun de Presidentes de Audiencia. A mayor abundamiento, el prestigio del Virrey de México en las Indias de Nueva España, era incontrastable, como único Presidente de Audiencia que ostentaba la representación directa de la persona del Rey: la Corte misma cuidaba de no

restarle influencias: toda pretensión, de las otras Audiencias, que podía menoscabar ese ascendiente, pasábase á consulta del Virrey mismo: Así fué rechazada la pretensión de Guatemala de anexarse Tabasco: así también fracasó la erección de Arzobispado en Guatemala, solicitada por la Audiencia de aquel Reino desde principios del siglo XVII. Y es que auxiliaba poderosamente al brazo político el eclesiástico, y entraba en el interés de la Corte que siguiera ejerciendo el Virrey de México, por tales medios, influencia en Guatemala.

3ª REGIÓN: AUDIENCIA DE GUADALAJARA.

Gobernaba el Reino de Nueva Galicia, políticamente, y ejercía jurisdicción para las apelaciones, en el Reino de Nueva Vizcaya, por lo cual se la consideraba como Audiencia no pretorial, y así se la llamaba; dando á entender con esto, que no ejercía jurisdicción plena en todas sus comarcas; de modo que los territorios que caían dentro del distrito de la Audiencia de Guadalajara, unos eran administrados por ésta y otros no; así es que conviene tratar de los dos Reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, en sendos párrafos, con la separación debida, como en seguida lo hago:

1º—REINO DE NUEVA GALICIA.

Estaba enclavado por completo en el territorio actual de nuestra República, y su jurisdicción comprendía, en 1636, lo siguiente: (1º) El Estado de Xalisco, menos tres Cantones (La Barca, Sayula, Zapotlán), parte del de Autlán y algo del de Tequila (Etzatlán), que todo esto dependía de Nueva España. (2º) El Territorio de Tepic, salvo los indios Coras de la sierra del Nayarit, gentiles ó independientes entonces, pues no se les redujo y cristianizó sino un siglo más tarde, por mano de los Jesuítas. (3º) Una parte del Estado de Sinaloa ó sea la provincia de Culiacán, cuyo distrito, al Sur, comenzaba en el río Elota y terminaba unas 28 leguas al Norte de Culiacán; gobernábala un Alcalde mayor, puesto por el Presidente de la Audiencia de Guadalajara, y era la única región del Estado de Sinaloa que dependía de Nueva Galicia, con cuyos territorios no tenían continuidad, pues toda la parte comprendida entre los ríos Elota y Cañas, era del distrito de Nueva Vizcaya. (4º) Los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, por entero. (5º) Los tres Partidos actuales de Catorce, Moctezuma y Salinas, del Estado de San Luis Potosí, en cuya región estaban ya fundadas las poblaciones de Cedros ó Cedral, Charcas y Venado, que gubernativamente

te dependían de Nueva Galicia; el resto de lo que hoy es Estado de San Luis caía en la jurisdicción de la Audiencia de Nueva España, y estaba repartido entre las diócesis de Michoacán y México.

Los territorios de que hablo aquí, fueron explorados en gran parte por la expedición que salió de México el año 1529, á las órdenes de Nuño de Guzmán, émulo y enemigo de Cortés; en odio al cual impuso Guzmán á las tierras nuevas otro nombre, para que constara no haberlas descubierto D. Hernando, y borrar así en todo aquéllo el nombre Nueva España, creado por Cortés y que se iba generalizando; pero no prosperó su mal intento, pues en el Consejo de Indias resolvieron que lo descubierto se llamara simplemente Nueva Galicia, y á mayor abundamiento, una Real Cédula expedida el año 1533, dirígese á Nuño de Guzmán como «Gobernador de la Galicia de Nueva España,» lo que parece bastante significativo sobre la conservación del nombre geográfico general creado por Cortés, y que aquel otro inquieto gobernante había querido prescribir. En esa misma cédula, y en otra del año 1537, declárase la supremacía de Nueva España, pues la primera Cédula impone al Gobernador de Nueva Galicia la obligación de informar sobre sus cosas á la Audiencia de México, y la 2.^a Cédula ordena que obedezcan las justicias de Xalisco á la misma Audiencia.

Todo esto cesó, naturalmente, al ser creada en 1548 la Audiencia de Nueva Galicia, que comenzó á gobernar por sí misma, primero en Compostela, de donde se trasladó dos años después á Guadalajara, y cuyo Presidente proveía de autoridades subalternas á todo su distrito; pero, con todo, en los ramos de Hacienda y Guerra, dependía Nueva Galicia del Virrey de México; así, por ejemplo, quedaban las salinas de Peñón Blanco en la jurisdicción de la Audiencia de Nueva Galicia, pero las administraba el Virrey de Nueva España, y éste mismo hacía los nombramientos de administradores de azogues, y de soldados y capitanes á guerra, como entonces decían. Llegó á tal grado la cosa, que se trató alguna vez de suprimir la Audiencia de Nueva Galicia, y entiendo no se hizo, más bien por consideraciones judiciales, que políticas. Esta dependencia económica y militar se comprende bien, recordando que Nueva Galicia, por el hecho de no tener costa sino en el Pacífico, debía proveerse de mercancías europeas en los mercados de Nueva España, y de este último Reino procedía todo su comercio con el exterior. Además, por su misma situación geográfica, era débil Nueva Galicia para defenderse con sus propios elementos, y ocurría en casos de peligro al Virrey de Nueva España, quien proveía lo necesario por estar el otro Reino dentro de su zona de influencia.

La Cédula de erección de la Audiencia de Nueva Galicia, dábele como jurisdicción «las provincias de Nueva Galicia y Culiacán, con las de Copala, Colima, Zacatula y los pueblos de Ávalos» (hoy Cantón de Sayula en Xalisco); pero no entró en posesión de todo aquéllo la nueva Audiencia, porque lo contradijo la de México, según quedará explica-

do más adelante. Las competencias de jurisdicción entre Nueva Galicia y Nueva España, estuvieron á punto de causar un rompimiento en tiempo del Virrey Villamanrique, pero resolvióse la cuestión en favor de México y quedaron las cosas como van apuntadas arriba. Sólo después de mucho tiempo entró en el distrito de la Audiencia de Guadalajara todo lo que hoy comprende Xalisco y aun Colima; Copala, en 1636, era de Nueva Vizcaya; en cuanto á Zacatula, con las costas de Michoacán ó provincia de Motines, jamás obtuvo Nueva Galicia que se le adjudicaran, y fueron siempre de Nueva España.

2º—REINO DE NUEVA VIZCAYA.

El Reino de Nueva Vizcaya entraba en el distrito de la Audiencia de Nueva Galicia, virtualmente, para las apelaciones judiciales; pero regíase por sí mismo, siendo su autoridad suprema un Gobernador, que al mismo tiempo era Capitán General y tenía facultad para nombrar las autoridades subalternas de la provincia, de modo que no estaba subordinado en lo político al Presidente de Guadalajara, y, como él, dependía, en los ramos de Hacienda y Guerra, del Virrey de Nueva España, quien nombraba los militares que guarnecían los presidios fronterizos del Reino, y aun tenía bajo su inspección á los misioneros que hacían entradas por las tierras nuevas para catequizar á los indios infieles, y luego los congregaban en pueblos. La supremacía del Virrey de México en Nueva Vizcaya, llegaba al extremo de que, si vacaba el gobierno por muerte del titular, ú otras causas, el Virrey tenía facultad para proveer la plaza de Gobernador y Capitán General, interinamente, mientras el Consejo de Indias proveía la vacante.

Cabeza del Reino de Nueva Vizcaya era la ciudad de Durango, sede ya de una diócesis creada en 1621 con el título de Obispado de Guadiana, por haberse llamado así también, al principio, aquel distrito. La jurisdicción de Nueva Vizcaya, en 1636, comprendía lo que sigue: (1º) El Estado actual de Durango, salvo la villa de Nombre de Dios, cuyo territorio estuvo primeramente comprendido en la Audiencia de Nueva Galicia; pero, á causa de la guerra con los Chichimecos, se sujetó entonces, y por algún tiempo lo estuvo, al Virrey de Nueva España, de quien dependía el Alcalde mayor de la Villa, no obstante que la Audiencia de Guadalajara lo contradijo, hasta que se devolvió á Nueva Galicia más tarde, y finalmente se agregó, con el curso de los años, á Nueva Vizcaya. (2º) Los tres distritos meridionales del Estado de Coahuila, donde no había, en el tiempo dicho, sino dos poblaciones dignas de mención: la villa del Saltillo, de labradores españoles, y el pueblo de Parras, de indios regnícolas de varias naciones (Irritilas principalmen-

te), congregados por los PP. de la Compañía. (3º) Todo el Estado actual de Sinaloa, menos la provincia de Culiacán, cuyos límites apunté al tratar de Nueva Galicia; los territorios que allí pertenecían á Nueva Vizcaya estaban, unos al Norte y otros al Sur de Culiacán. Al Sur quedaban dos provincias, comprendidas entre los ríos Elota por el Norte, y Cañas por el Sur: la más septentrional llamábase Provincia de Copala, cuya cabecera era la villa de San Sebastián, y la más meridional era la Provincia de Chiametla, que más tarde se llamó del Rosario. Al Norte de Culiacán dependía de Nueva Vizcaya una sola comarca, y era la Provincia de Sinaloa, siendo su cabecera la Villa homónima de San Felipe y Santiago; estaba dividida la provincia en dos fracciones por el río del Fuerte, de modo que su antiguo territorio corresponde actualmente á dos Estados de nuestra República. (4º) En el Estado actual de Sonora entraba la parte septentrional de dicha Provincia de Sinaloa, en la otra banda del río del Fuerte, y que llegaba por el Norte hasta el río Mayo, donde los PP. de la Compañía tenían ya misiones, que poco á poco fueron estableciendo más y más al Norte del río Mayo, en el territorio que más tarde se llamó Provincia de Ostimuri. Habitaban el resto de Sonora indios gentiles, no reducidos aún; aquella región y también la Baja California, pertenecían, sin embargo, virtualmente á España, que había explorado sus territorios é intentado algunos establecimientos coloniales desde la primera mitad del siglo XVI, pero sin perseverar en ellos. (5º) En el Estado de Chihuahua pertenecían entonces á Nueva Vizcaya los distritos del Sur, donde ya estaban fundadas estas poblaciones: la villa de Santa Bárbara, el valle de San Bartolomé (hoy Allende), el Real de minas de Todos Santos (hoy Jiménez), y por último, San José del Parral (actualmente Hidalgo del Parral), que tomó forma de pueblo en el año 1632. Mientras que los franciscanos del convento de Santa Bárbara doctrinaban á Tepehuanes y Conchos, los PP. Jesuítas habían descubierto ya, por ese tiempo, á los serranos Tarahumares, comenzaban á convertirlos, y sus misiones, como siempre, dependían del Virrey de México. El resto de Chihuahua estaba sólo habitado por indios infieles, y en mucha parte sin habitantes, pues papeles de la época dicen que para ir á Nuevo México, desde la última población de Nueva Vizcaya, pasábanse unos llanos deshabitados de trescientas leguas de extensión.

3º—REINO DE NUEVO MÉXICO.

En ese tiempo llamaban provincia interna, con toda propiedad, á la que no tenía costas, y el nombre aplicábase muy bien á la Provincia de Nuevo México, el rincón más remoto y septentrional puesto bajo el amparo del Virrey de México en las Indias de Nueva España. Bien consideradas las cosas, no debía figurar en esta reseña Nuevo México, por-

que ocurrió su levantamiento y segregación de la comunidad cristiana, unos años apenas después de 1636, y, además, porque no dependía su gobierno de Nueva Galicia ni de Nueva Vizcaya en aquel tiempo, sino directamente del Virrey de Nueva España; pero considerando que, después de ocurrida su recuperación, quedó en la zona de Nueva Galicia para las apelaciones, y para lo eclesiástico en Nueva Vizcaya, por cercanía; considerando también que, para ir allá, era forzoso el paso por Nueva Vizcaya, pongo en este lugar lo referente á esa remota región, que será bien poco. La provincia ó Reino de Nuevo México, en 1636, podía compararse, idealmente, á una isla cristiana perdida en medio de un mar pagano, ya que por Occidente, Norte y Oriente cercábanla tierras muy dilatadas, recorridas á tiempos por indios cazadores y salvajes; mientras que, por la banda del Sur, la tierra cristiana más próxima, distaba, como dije, centenares de leguas, con escasos habitantes en el intermedio, gentiles también. Aquel reducido núcleo de cristianos españoles é indios agricultores, recién convertidos (pues no tenían 40 años de conquistados), habitaba el alto valle del Río Grande del Norte, cerca de su nacimiento, y estaba regido por un Gobernador que tenía las mismas facultades del de Nueva Vizcaya; pero, como su provincia estaba cercada de indios de guerra, quedaba subordinado, por ese concepto, al Virrey de Nueva España, quien tenía bajo su inspección á los misioneros franciscanos de la Custodia de Nuevo México, únicos doctrineros de aquel apartado territorio.

4ª REGIÓN: AUDIENCIA DE MÉXICO.

La Audiencia de México era la segunda en antigüedad de las cinco que se crearon en las Indias de Nueva España, precediéndola en data, solamente la de Santo Domingo, pues la de México entró en funciones á fines de 1528. Su jurisdicción era la más extensa, rica é importante de todas, pues tenía costas en ambos mares, y un autor demárcalas como sigue: «Desde el cabo de Honduras hasta el de la Florida, por el mar del Norte, y por la del Sur desde donde acaba la Audiencia de Guatemala, hasta donde comienza la de la Galicia.»

La demarcación por el mar del Norte resulta clara. Comenzando por el cabo de Honduras, hasta el cabo de la Florida, comprendía toda la costa del Seno Mexicano, y la costa oriental de Yucatán en el mar de las Antillas. Esta es la demarcación que fijaron á la dicha Audiencia al tiempo de crearla en 1527, y la razón que para ello hubo fué, que por esa época, poco más ó menos, capitulóse con Montejo la conquista de Yucatán, con Pánfilo de Narváez la de la Florida; se confió el gobierno de Pánuco á Nuño de Guzmán, y se dió la Cédula, ya por mí citada, para que obedecieran á la Audiencia de México todas las provincias comarcanas, creyendo que la expedición de Narváez no fracasara-

ría, y por tanto, que toda la costa del Seno Mexicano, desde Yucatán hasta el cabo de Florida, quedaría conquistada y poblada. Entiendo que para tal señalamiento se tuvo á la vista en España un mapa del Seno Mexicano, de aquel tiempo, que publicó Navarrete, algo cambiado, y que publicaré yo de nuevo en facsímile, para conservarle su originalidad. La Cédula que habla de las provincias comarcanas, bañadas por el mar del Norte, dábalas como pobladas en 1527, porque, dividiendo ese litoral en cuatro zonas, una de ellas ocupada ya, contábase con que las otras tres quedarían ocupadas también sin dificultad. La 1.^a zona, que comprendía la costa entre Cabo Hibuera y Laguna de Términos, tocó á Montejo y él había ya emprendido su conquista. La 2.^a zona, desde Tabasco á los límites de la Huasteca, estaba ya poblada por los conquistadores de México. La 3.^a zona, entre la Huasteca y el Río Bravo, se dió, con la gobernación de Pánuco, á Nuño de Guzmán; él halló poblada ya la costa de Huasteca veraacruzana, é hizo explorar por su teniente Sancho de Caniego la otra costa que va de Río Pánuco á Río Bravo, pero no la pobló ni se pensó en poblarla después. En cuanto á la 4.^a zona, entre Río Bravo y Cabo de Florida, fué campo de acción de Pánfilo de Narváez, cuya expedición fracasó, y por tanto, quedó esa costa despoblada. Y todavía un siglo después, en 1636, seguían las cosas en el mismo estado casi, porque la costa poblada, de la cual estaba Nueva España en posesión real, era solamente la que corre al Sudeste, desde la boca del Pánuco (cerca de la cual demoraba la villa de Tampico) hasta la bahía de Chetemal, en cuya cercanía estaba la villa de Salamanca de Bacalar. De allí al Cabo de Higuera, la costa no tenía pobladores españoles, ni tampoco los había desde la boca del Pánuco al Cabo de la Florida; pero España se creía con legítimo derecho á todo aquello, por haber tomado posesión Caniego de la costa, entre los ríos Pánuco y Bravo; y haber explorado y tomado posesión de una parte de la costa entre Río Bravo, y el Cabo de la Florida, primero Pánfilo de Narváez, que de España fué allá; luego Hernando de Soto y sus compañeros, que fueron desde Cuba, y por último, D. Tristán de Arellano, que salió de Nueva España; por más que fracasaran esas tres expediciones, hechas de 1527 á 1559; pero se creía en España tener aún pleno derecho á la posesión de aquellas costas, porque la 4.^a expedición, que fué con Pedro Menéndez de Avilés en el último tercio del siglo XVI, logró permanecer en la costa oriental de Florida, y algo en la costa occidental, aunque de modo precario.

La costa correspondiente al Reino de Nueva España en el mar del Sur, sí estaba enteramente poblada, pero sus lindes resultan vagos tal como los traen los autores, pues escriben éstos, como dije arriba, que comienza esta costa donde acaba la de Guatemala, y acaba donde comienza la de Nueva Galicia, lo cual es indicio de que no había límites fijos entre las tres Audiencias, por la parte de la costa, sino variables, inciertos y litigiosos, como era la verdad; pues por la banda de Gua-

temala, cuando se creó su Audiencia, ésta no poseía la costa de Soconusco, que no se le dió definitivamente sino hasta el año 1569, restándola de Nueva España; y así, el año 1636, la jurisdicción costanera de la Audiencia de México empezaba, por ese lado, en la línea fronteriza entre Soconusco y Tecuantepec. Más vaga todavía era la jurisdicción costanera de la Audiencia de México por la banda de Nueva Galicia, pues, ateniéndonos á la Cédula de creación de esta última Audiencia, debían entrar en su jurisdicción «las provincias de la Nueva Galicia y Culiacán, con las de Copala, Colima y Zacatula, y los pueblos de Avalos.» Ahora bien, Nueva España y sus gobernantes nunca se avimieron á los límites que por el Sur eran concedidos á Nueva Galicia, porque los pueblos de Avalos (hoy Cantón de Sayula en Xalisco) y Colima y Zacatula, fueron descubiertos y sometidos y cristianizados por los conquistadores de México, y la Audiencia de Nueva España, defendiendo su buen derecho, supo conservarlos hasta la época de que hablo. Hay más aún: tengo á la vista una Memoria escrita en Guadalajara por el año 1610, y en ella declara su autor que, aunque las provincias de Avalos, Autla, Amula, Tenamaztlan y Euzatlan eran del Obispado de Nueva Galicia, en lo político dependían del Virrey de Nueva España, quien nombraba todos los ministros de justicia que en ellas ejercían: de Zacatula, Colima, Zapotlán y La Barca no habla esa Memoria, porque tocaban al Obispado de Michoacán, y por tanto, á Nueva España. Presumo que las incursiones de corsarios ingleses y holandeses por el mar del Sur, habrán sido motivo para que conservara Nueva España la costa que hoy es del Cantón de Autlán en Xalisco, á fin de proteger así el puerto de Salagua, en la costa de Colima, que ya era de Nueva España, ejerciendo acción combinada y uniforme para salvar aquellos puertos de una incursión; y lo cierto es que unos cuarenta años después de haber sido escrita la Memoria citada, se conservaba todavía esa costa bajo el amparo del Virrey de México, dado que los amagos de aquellos enemigos aun no cesaban. Digo, pues, que, por aquel tiempo, la jurisdicción costanera de la Audiencia de México, por el mar del Sur, acababa en la provincia de Autlán, comprendiendo el puerto de la Navidad, y, como comenzaba en Tecuantepec, extendíase á los litorales de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima, y á una parte del de Xalisco.

Tal era la jurisdicción costanera, completa, de Nueva España, en ambos mares, y según ella, podemos decir qué provincias gobernaba directamente, y qué otras regiones tenían gobiernos especiales, pero siempre dependientes del Virrey de México y comprendidos en el distrito de su Audiencia. La costa del mar del Sur, ya señalada, salvo la de Autlán y puerto de Navidad, en litigio con Nueva Galicia, entraba por entero en el Reino de Nueva España propiamente dicho; mas no así la del Seno Mexicano, en que Nueva España gobernaba solamente desde la boca del Pánuco hasta la costa de Tabasco, empezando allí el gobierno de Yucatán, que, siguiendo la costa, remataba en el Cabo de Honduras.

A su vez las costas, entonces despobladas, que hoy son de Tamaulipas, y aun las de Texas en gran parte, podían atribuirse al Nuevo Reino de León, dada la vaguedad con que se fijó su extensión al ser creado en el último cuarto del siglo XVI. Hablaré, pues, en sendos párrafos, primero del Reino de Nueva España, luego del Nuevo Reino de León y finalmente de la Provincia de Yucatán; advirtiendo que, si una sola de esas tres comarcas constituía el Reino de Nueva España propiamente dicho, y las tres reunidas formaban el distrito de su Audiencia, la esfera de acción del Virrey extendíase mucho más lejos aún, que la de la Audiencia por él presidida, ya que tutelaba ese funcionario, en cierto modo, á la Audiencia de Nueva Galicia, al gobierno de Nueva Vizcaya, al de Nuevo México y á todos los territorios en general, que con el tiempo llamáronse Provincias Internas; que á todo el conjunto de regiones enumeradas llegaba la autoridad del Virrey, y todas ellas, de consiguiente, desde Yucatán á Californias, constituían el vasto Reino de Nueva España.

1º—REINO DE NUEVA ESPAÑA, PROPIAMENTE DICHO.

La subdivisión del Reino de Nueva España en provincias, no existía, si nos colocamos en el punto de vista civil, pues antes de la creación de Intendencias, á fines del siglo XVIII, no se pensó en agrupar pequeñas comarcas para formar, con cierto número de ellas, regiones que fueran centros secundarios de gobierno y administración: el Reino está subdividido en pequeñas jurisdicciones, llamadas Alcaldías mayores y Corregimientos, que no tenían cohesión unas con otras, por más vecinas que fueran; ni menos obedecían á un centro regional que fiscalizara constantemente y de cerca, su administración, sino que directamente dependían todas y cada una del centro común, ó sea de México mismo, por grande que fuera su distancia. La idea de subdividir aquel Reino vastísimo en centros regionales diversos, estuvo, sin embargo, en germen desde los primeros tiempos del poder colonial, pues pasados apenas trece años de la Conquista, expidióse Real Cédula subdividiendo el Reino en cuatro provincias: México, Michoacán, las Mistecas y Coatzacoalco, de las cuales fijábanse los linderos, pero simplemente llevábase la mira de instituir en cada una de ellas un Prelado que las administrara espiritualmente, de modo que aquellas cuatro regiones no eran sino provincias eclesiásticas con sendos Obispos, y por cierto que, no habiendo hallado práctica la institución del Obispado de Coatzacoalco, se suprimió esa provincia, y su proyectada jurisdicción, dividida en fracciones, fué pasando con el tiempo á otros tres Obispados, uno de los cuales, el de las Mistecas figuraba en la Cédula, y los otros dos: Chiapa y Yucatán, fueron creados posteriormente.

La jurisdicción de la sede proyectada en Coatzacoalco, es curiosa y merece figurar en la Historia, bien que sus linderos no sean claros: atribuíasele toda la costa del mar del Norte, desde la boca del río Alvarado hasta la punta de Xicalanco y Puerto de Términos. Por el Oriente su lindero es vago, pero claro resulta que abrazaba parte del distrito del Carmen (Campeche); todo Tabasco; gran parte de Chiapa, comprendiendo la jurisdicción de la Villaviciosa (que así se llamó primero en Chiapa la que después fué Ciudad Real), y de allí por las sierras hasta dar en Soconusco. Por el Sur, toda la costa de Soconusco, advirtiendo que antiguamente se daba este nombre á los dos departamentos de Soconusco y Tonalá en Chiapa. Finalmente, por el Oeste y Sudoeste los límites actuales entre Tecuantepec y Chiapa, luego la Sierra de Oaxaca y el cauce del Río Alvarado hasta su boca, de modo que dentro de la provincia de Coatzacoalco entrasen Xaltepec y Tuchtepec. En suma, los territorios comprendidos dentro de los linderos, vienen á ser los términos antiguos de la Villa del Espíritu Santo, antes que se fundaran las villas de la Victoria en Tabasco, la Villaviciosa (luego Ciudad Real) en Chiapa, y la Villa de San Ildefonso (después Villa Alta) en Oaxaca; es decir, tenemos reproducidas en ese amojonamiento, las pretensiones de los vecinos de la Villa del Espíritu Santo en Coatzacoalco, según quedan expuestas en la Historia de Bernal Díaz, por lo que habían ellos conquistado en Chiapa, Tabasco y Oaxaca con autelación al establecimiento de las otras tres villas, y aun lo que ellas, por su parte, habían conquistado más tarde; pretensiones que no tuvieron efecto en cuanto á la diócesis proyectada, pues con el distrito de la Villaviciosa se formó el Obispado de Chiapa; el distrito de la Villa de la Victoria sedió más tarde al Obispado de Yucatán, y la diócesis de Oaxaca ó Antequera quedó ensanchada desde la sierra de la Villa de San Ildefonso hasta la costa que corre de la boca del Río Alvarado en Veracruz á la barra de Santa Ana ó tal vez á la de Chiltepec en Tabasco.

El número de Obispos, creados por la Cédula, debió reducirse á tres por la supresión del de Coatzacoalco; pero se mantuvo el número de cuatro por un acuerdo de la Audiencia de Nueva España, con data de 1535, distribuyendo los territorios adjudicados á la Mitra de México, entre ésta y la de Tlaxcala, cuyo Prelado administraba ya las florecientes poblaciones del valle de Puebla de los Ángeles.

Las cuatro provincias eclesiásticas fueron entonces, México, Tlaxcala, Michoacán y las Mistecas. No existiendo, de consiguiente, otra gran división del Reino, que diré cuál era el estado que guardaba, en 1636, cada una de las cuatro sedes nombradas.

Diócesis de México.—Erigida primero en Obispado, pasó á mediados del siglo XVI á ser Arzobispado, del cual eran sufragáneos los demás Obispos, ya en Nueva España, ya en Nueva Galicia, ya en Centro-América (salvo el de Honduras). El Arzobispado de México pasaba de mar á mar, teniendo la costa de la Huasteca en el

mar del Norte ó Seno Mexicano, y la de Acapulco en el Océano Pacífico, llamado antes mar del Sur. Comprendía lo siguiente: (1.º) El Distrito Federal y los tres Estados actuales de México, Morelos é Hidalgo. (2.º) El Estado de Querétaro, con excepción de la sierra entonces habitada por indios Pames, gentiles é independientes, pues no se redujeron sino un siglo después por mano de misioneros franciscanos. (3.º) La Huasteca potosina, ó sean los tres Partidos de Tancanhuitz, Valles y Tamazunchale, del Estado de San Luis. (4.º) La Huasteca veracruzana, ó sean los Cantones de Ozuluama y Tantoyuca en el Estado de Veracruz. (5.º) Dos distritos del Estado actual de Guanajuato, á saber: Iturbide (Casas Viejas) y Victoria (Xichú). (6.º) Cinco distritos del Estado actual de Guerrero, á saber: Alarcón (Taxco), Aldama (Teloloapan), Bravos (Chilpancingo), Hidalgo (Iguala) y Tavares (Acapulco).

Obispado de Tlaxcala.—Con asiento en Puebla, por lo cual fué llamado más tarde Obispado de Puebla de los Ángeles. También pasaba de mar á mar, teniendo en el del Norte la costa veracruzana desde Alvarado á Tamiagua, y en el mar del Sur la costa de Ayutla ó de la provincia marítima que antiguamente llamaban «de Nalapa, Cintla y Acatlán de la Costa,» en el actual Estado de Guerrero. Comprendía lo siguiente: (1.º) Los Estados actuales de Tlaxcala y Puebla. (2.º) Casi todo el Estado de Veracruz, menos dos Cantones septentrionales: Tantoyuca y Ozuluama, pertenecientes á la Mitra de México; tres Cantones del Sudeste, completos: los Tuxtlas, Acayúcan, Minatitlán, y además, una parte del Cantón de Cosamaloápan, administrado todo ello por la Mitra de Oaxaca. (3.º) Los tres distritos de Huaxuápan, Tzilacayoápan y Xiuxtlahuacán (hoy Justlahuaca) del Estado de Oaxaca. (4.º) Los cinco distritos de Allende (Ayutla), Álvarez (Chilapa), Guerrero (Tixtla), Morelos (Tlapa), y Zaragoza (Cuamuchtitlán) en el Estado de Guerrero.

Obispado de Michoacán.—La Cédula erigiendo la provincia en 1534 declaraba capital á Tzintzuntzan; pero el primer Obispo trasladó la sede á Pátzcuaro, y más tarde se pasó á Valladolid de Guayangareo, donde ya estaba en el último cuarto del siglo XVI. Sólo tenía costas en el mar del Sur, y eran las de Colima, las de la provincia de Motines (hoy distrito de Coahuila) en el Estado de Michoacán, y las de la antigua provincia de Zacatula, en el actual Estado de Guerrero, hasta Tépam. El mapa coetáneo del Obispado, que publicó el cronista González Dávila en el siglo XVII, da muy buena idea de los extensos territorios que administraba. El Obispado comprendía, en 1636, lo siguiente: (1.º) Los Estados actuales de Michoacán y Colima, por entero. (2.º) Casi todo el Estado de Guanajuato, salvo los distritos de Xichú y Casas Viejas (hoy Victoria é Iturbide), que pertenecían á la Mitra de México. (3.º) Dos Cantones del Estado de Xalisco: Zapotlán y La Barca, de modo que la laguna de Chapala estaba por mitad comprendida en el Obispado. (4.º) Tres distritos del Estado de Guerrero, á saber: Ga-

leana (Técpán), La Unión (Coahuayutla y Zacatula), y Mina (Coyuca de Catalán y Cuzamala). (5º) Una gran parte del Estado de San Luis Potosí, salvo los tres distritos de Catorce, Moctezuma y Salinas, que pertenecían al Obispado de Guadalajara, y otros tres distritos de la Huasteca potosina (Tancanhuitz, Valles y Tamazunchale), que correspondían al Arzobispado de México.

Obispado de Antequera de Oaxaca.—La región llamada «Provincia de las Mistecas» en la Cédula, cambió su nombre por este otro, en razón de haberse declarado asiento del Obispo la ciudad de Oaxaca. Tenía costas el Obispado en los dos mares: en el Sur la que corre desde Tecuantepec hasta el distrito de Abasolo en Guerrero (inclusive); por el mar del Norte ó Seno Mexicano le correspondían las costas de los Estados de Veraacruz y Tabasco, desde el río de Alvarado hasta los Aguapuleos ó algo más al Oriente. Su jurisdicción extendíase á lo siguiente: (1º) Casi todo el Estado actual de Oaxaca, menos los tres distritos de Huaxuápan, Xiuxtlahuacán y Tzilacayoápan, pertenecientes á la Mitra de Puebla. (2º) El distrito de Abasolo (antes de Ometepec) en el actual Estado de Guerrero. (3º) Tres Cantones y parte de otro en el Estado de Veraacruz, á saber: los de los Tuxtlas, Acayúcan y Minatitlán, completos, y una parte del Cantón de Cosamaloápan comprendiendo los pueblos de Chacaltiánquiz, Tesechoacan, Otatitlán, Tlacoaxápan, el famoso y antiguo pueblo de Cuauhuezpaltepec, hoy arruinado, y extensas llanuras hasta la sierra. (4º) El Partido de Huimanguillo (antes de los Ahualulcos) en el actual Estado de Tabasco. En papeles antiguos he visto inscritos también, como del Obispado de Oaxaca, pueblos que hoy pertenecen al Partido de Cunduacán en Tabasco.

Estas cuatro provincias eclesiásticas constituían la Nueva España, propiamente dicha; pero había otras comarcas que caían dentro de su jurisdicción y que integraban el distrito que gobernaba y administraba su Audiencia. Esos territorios hallábanse, unos en el Obispado de Nueva Galicia y otros en el Obispado de Yucatán, sujetos á la Audiencia de México, y eran éstos:

En el OBISPADO DE NUEVA GALICIA la Audiencia de Nueva España gobernaba los Cantones de Autlán, Sayula y el distrito de Etzatlán, cuyas justicias eran nombradas por el Virrey de México y de él dependían directamente, habiendo un Alcalde Mayor en Autlán, que también lo era del Puerto de Navidad; otro Alcalde Mayor de los pueblos de Ávalos en Sayula, y otro Alcalde Mayor del Real de minas de Etzatlán, puestos los tres por el Virrey. Atrás expuse las razones de tal dependencia.

En el OBISPADO DE YUCATÁN estaba sujeta la provincia de Tabasco á la Audiencia de México y gobernaba esa provincia un Alcalde Mayor; la cabecera, fundada pocos años después de la Conquista, se llamó primero Villa de la Victoria, pero ha ido cambiando nombres, pues en..... 1636 llamábanla San Juan de Villa Hermosa; en el siglo XVIII Villa Hermosa de la Victoria y hoy es la Ciudad de San Juan Bautista de Ta-

baseo; era residencia del Alcalde Mayor, pero éste para mayor seguridad contra los piratas del Golfo, pasábase por tiempos unas veces á Xalapa, otras á Tacotalpa, dejando en la cabecera un simple Teniente. Tabasco anduvo por mucho tiempo unido á Yucatán, porque lo dió en gobernación á Montejo la Audiencia de México, en virtud de Real Provisión, para que de allí reorganizara la reconquista de la Península; en 1636, sin duda por las pretensiones de Guatemala, se declaró de nuevo que Tabasco estaba sujeto á la Audiencia de México, tal como á raíz de su fundación lo estuvo.

2º NUEVO REINO DE LEÓN.

Capituló su descubrimiento y población el capitán Luis de Carvajal en 1579, con título de Gobernador por dos vidas, dándole á la tierra nueva 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud y poniéndole su jurisdicción hasta la boca del Pánuco, donde Carvajal debía construir un fuerte. Según parece, poco se hizo, hasta que se mandó continuar la empresa en 1583. La 1ª exploración se hizo partiendo de la Huasteca para ir á Mazapil, desde donde se pasó á la tierra nueva. La primera puebla fundada se llamó Santa Lucía, y la tierra descubierta el Nuevo Reino de León. Pasado algún tiempo, el Conde de Monterrey; pero todavía en 1610 persistía el nombre de Santa Lucía, según el autor de la Memoria escrita en Guadalajara, de que hablé atrás, quien dice que Monterrey era en aquel tiempo un lugar miserable de 20 vecinos escasos, labradores españoles muy pobres, quienes ni aun casas de adobes tenían, sino de palizadas embarradas, y agrega, que aquel Nuevo Reino se podía llamar con razón Reino de Anillo, por no contar con otro poblado sino aquel pobre lugar á pesar de lo cual tenía la tierra nueva límites oficiales y muy dilatados, colindando con la Nueva España por la Huasteca y río Pánuco, y siendo su lindero por el Oriente la costa del Seno Mexicano, en la extensión ya dicha. Gobernando el Marqués de Guadalcázar, y muerto ya el descubridor, nombró el Virrey Gobernador y Teniente de Capitán General al capitán Agustín de Zavala, quien gozó de los empleos doce años.

Cuando comenzó á gobernar el Marqués de Cerralvo, aun no había en todo el Nuevo Reino de León más poblado español que la Villa de Monterrey, pobre siempre; al grado de que se daba ración á los vecinos por cuenta del Rey, sosteniendo allí Justicia Mayor y una escuadra de soldados con su capitán, que ocasionaban crecidos gastos, para que la villa no se despoblase. Lucieron por aquel tiempo mejores días para ese rincón del mundo, pues el hijo del capitán Zavala, llamado D. Martín, capituló en Madrid el año 1625 la fundación allí de dos nuevas villas, obteniendo para sí título de Gobernador y Teniente de Capitán Ge-

neral, con facultad de nombrar los ministros de justicia, como la tenían ya los gobernadores de Nueva Vizcaya y Nuevo México. Pasó primero á la villa de Nuestra Señora de Monterrey, duplicó el número de sus vecinos, la hermoseó, y de allí fué á fundar la Nueva Villa de San Gregorio de Cerralvo, cuyo sitio era rico en minas, con lo cual prosperó la villa recién fundada, que Zavala señaló para cabecera del Nuevo Reino. A esta fundación que tuvo lugar el año 1627, sucedió diez años después la de la villa de San Juan Cadereyta, situándola en camino para el puerto de Tampico y la Huasteca, tal vez con la mira de que no prescribieran los límites señalados al Nuevo Reino hasta la costa del Seno Mexicano, á raíz de su primera fundación, pues exploró Zavala el territorio por el Sur, descubrió salinas por ese rumbo, se puso en contacto con los indios del tránsito y llegó hasta la Huasteca. La nueva villa se pobló con agricultores y ganaderos y abrió camino más tarde, bien que muy lentamente, para la exploración en zonas limitadas de los des poblados que hasta la costa existían.

Tal era el estado que guardaba el Nuevo Reino de León por el año 1636, ó poco después. Había tres villas de españoles fundadas: el territorio, espiritualmente administrado por la Mitra de Guadalajara, estaba en el distrito de la Audiencia de México, y sus autoridades por el Virrey de Nueva España; se había concertado la paz con los indios vagos, y prosperaban por tanta agricultura, minería y sobre todo ganadería; pero aun estaba en mantillas aquel Nuevo Reino despoblado; ni bien andado ni trillado de españoles como decía un autor de la época; sin linderos determinados por la parte del Norte, y separado aún de los límites fijos que se le habían dado al Sur y Oriente (Río Pánuco y la costa del Golfo) por el desierto de Jaumave, como entonces decían, y la sierra de Tamaolipa ó Tamaolipan, según escribían, también con más propiedad que hoy. Por más de un siglo, aquella zona quedó inexplorada casi, por lo menos de un modo general y metódico, y á ello contribuyó el nuevo estado de vagancia en que se pusieron los indios; pero exploraciones limitadas fueron haciéndose por varias partes y con el curso de los tiempos, á medida que fueron aumentando las crías de ganado, pues los pastores de las haciendas llevaban los ganados á los des poblados en busca de nuevos pastos, y se les protegía contra las depredaciones de los indios con partidas cortas de soldados, que llamaban «escolteros,» porque daban escolta; pero esto no bastaba para organizar en forma el avance de la cultura, y la vasta zona, entre las costas y el Nuevo Reino, seguía despoblada de cristianos, y sólo recorrida por partidas de indios infieles.

El nombre de Nuevo Santander todavía no se creaba en 1636, ni se creó y empleó sino cuando había pasado ya más de un siglo, y esto responde á una de las preguntas que se me dirigieron y puse al principio del opúsculo. Ese nombre que se impuso á la zona despoblada que había entre la costa y el Nuevo Reino de León, se aplicó al ser aprobado

el proyecto presentado por el Coronel D. José de Escandón, más tarde Conde de Sierra Gorda, para fundar en la zona inhabitada por cristianos, varias poblaciones, desde la sierra de Tamaolipan hasta la costa. Previamente se habían hecho cuatro exploraciones, alguna de ellas por la parte del Norte, cruzando el río Bravo desde Texas, ya en parte habitada por cristianos; otra por la parte del Sur, viniendo de la Huasteca, y que hizo Escandón mismo el año 1744, poco más ó menos, en la cual exploración se impuso á la barra de Soto la Marina el nombre de barra de Santander, que hasta hoy conserva y que llevó toda la provincia definitivamente. Aprobado, pues, el proyecto del Coronel Escandón, con dictamen favorable del Oidor Marqués de Altamira, en tiempo del Virrey Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo (casado con Da. María de Padilla), que gobernó de 1746 á 1755, tomáronse los apellidos del Virrey, de su esposa, y el título nobiliario para dar nombre á cuatro poblaciones; Güemes, Horcasitas (hoy Maxixcátzin), Padilla y Revillagigedo (hoy Guerrero); otros dos nombres de pueblas: Llera y Escandón, salieron de apellidos de la familia del Coronel fundador; otros tres tomáronse de poblaciones de la provincia montañesa en España: Santander (hoy Jiménez), Reimsa y Laredo, quedando para toda la provincia nueva, el nombre de Nuevo Santander, que conservó por tres cuartos de siglo, mientras duró el período colonial, y que se cambió por el de Tamaulipas, consumada la Independencia.

Resumiendo: el Nuevo Reino de León, en 1636, tenía por demarcación los territorios de los dos Estados actuales de Nuevo León y Tamaulipas. Cuando en 1579 se determinó su creación, se le atribuyó una extensión de 200 leguas Norte-Sur y otras tantas Oriente-Poniente; pero sus límites eran indeterminados al Norte y Poniente, porque aun no se fundaba la provincia de Nueva Extremadura (hoy Coahuila), no la de Nuevas Filipinas (después Texas), fundaciones que se iniciaron: la 1.^a medio siglo después, en tiempo del Conde de la Monclova, y la 2.^a más tarde aún. Por el Oriente y Sur sí tenía límites fijos, pero virtuales: la costa del Seno Mexicano y la provincia de la Huasteca, perteneciente al Arzobispado de México, de las cuales quedaba separado el Nuevo Reino por desiertos, montañas y despoblados que no habían sido bien explorados aún en 1636; por el Poniente y Sur tenía contacto con territorios habitados ya y pertenecientes á Nueva Vizcaya (Saltillo), á Nueva Galicia (Cedral), y al Obispado de Michoacán en Nueva España (Guadalcázar). Por ese mismo tiempo, el Nuevo Reino de León no tenía sino tres villas fundadas: Monterrey, Cadereyta y Cerralvo, siendo ésta última la cabecera. Dependía del Obispo de Nueva Galicia en lo eclesiástico, de la Audiencia de México para las apelaciones, del Virrey de Nueva España en asuntos de Guerra y Hacienda, y de su Gobernador propio en los de administración interior.

3º — PROVINCIA DE YUCATÁN.

Anduvo mucho tiempo unida con Tabasco por los motivos que di en el 1º, al fin, cuando traté del Reino de Nueva España, propiamente dicho. La península exclusivamente, forma hoy los dos Estados de Campeche al Poniente, Yucatán al Norte, y el territorio de Quintana Roo al Oriente. Fué dos veces conquistada, primero por Montejo y Alonso de Avila en 1526 y 27; pero subleváronse los indios y tuvieron que abandonar el país aquellos primeros conquistadores. Para organizar el desquite, Montejo obtuvo de la Audiencia de México, y en virtud de Real Provisión, el Gobierno de Tabasco, y hecha ya la reconquista en 1540 y 41, quedaron unidas las dos provincias, que formaron juntas el Obispado de Yucatán, cuando éste fué creado. Su Gobernador era Capitán General también; nombraba las autoridades menores, los guardas y vigilantes de las costas, los Capitanes á guerra, y tenía otra facultad de que sólo gozaban él y el Presidente de Guatemala: encomendar indios, pues los encomenderos eran necesarios en aquella provincia, á fin de tenerla poblada con gente castellana que servía para organizar la defensa del país contra los constantes amagos de piratas y corsarios.

La provincia caía dentro del distrito de la Audiencia de México y dependía de aquel centro, no sólo en las causas de apelación, sino por la facultad especial que tenía el Virrey de Nueva España, cuando vacaba el gobierno de Yucatán por muerte del titular ú otras causas, de nombrar Gobernador y Capitán General interinamente, mientras venía el cargo, proveído en propiedad por el Consejo de Indias, que á tanto equivalía esta facultad, cuanto á mantener la provincia en tutela del Virrey, como también lo estaba la Nueva Vizcaya, según quedó atrás declarado. Yucatán, por otra parte, se mantuvo casi siempre comprendido en la jurisdicción de la Audiencia de México, desde que ésta se creó, salvo unos cuantos años, de mediados del siglo XVI, que se puso bajo la dependencia de la Audiencia de los Confines, pero volvió pronto á ser de Nueva España, según quedó explicado al tratar de la Audiencia de Guatemala. La primera Cédula para devolver Yucatán á México, fué del año 1548, pero en otros papeles he leído que, por desavenencias entre un visitador que fué de México y los franciscanos de Yucatán, volvió este gobierno á la Audiencia de los Confines poco después, hasta que se dió 2ª Cédula en 1560 para que Yucatán y Tabasco fueran del distrito de la Audiencia de Nueva España.

5ª REGIÓN: AUDIENCIA DE MANILA.

La Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias despachaba también los negocios de otra región con Audiencia propia, y era la 5ª, comprendida en la zona de influencia del Virrey de México; pero esa región, constituida por un grande archipiélago, no formaba parte del Continente Americano, del cual hablábase á grandistancia, y de consiguiente, no quedaba comprendida en las Indias Occidentales, bien que, por estar al Occidente de México, se dió á la región, al principio, el nombre de «Islas del Poniente,» que más tarde se cambió por el de Islas Filipinas. En la exploración de ellas, á raíz de su descubrimiento por Magallanes, tuvo Nueva España intervención directa y exclusiva, desde... 1527 que las exploró Alvaro de Saavedra, enviado antes de mediar el siglo por el Virrey Mendoza, y al fin, conquistándolas López de Legazpi en 1565, con expedición que de un puerto de Nueva España salió también, como las dos anteriores. Sin embargo, por el conjunto de circunstancias expuesto antes, el nombre Nueva España no se hacía extensivo á ellas, materialmente, aunque á decir verdad, de las cinco Audiencias que dependían de la Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias, la de Filipinas ó de Manila era, después de la de Nueva Galicia, la que tenía más íntima relación con Nueva España, porque todas sus transacciones con la Península Ibérica se hacían forzosamente á través del territorio mexicano; sus funcionarios civiles, militares ó eclesiásticos, para llegar á Filipinas, yendo de la madre patria, pasaban necesariamente por México y hacían allí escala; tanto, que los misioneros que doctrinaban á los filipinos tenían hospicios fundados en México, donde se albergaban y descansaban y se reformaban, antes de ir á ejercer allá sus ministerios; el comercio filipino con España se hacía exclusivamente á través del Reino de México (cuyo Virrey nombraba los capitanes de mar que hacían ese comercio), y había, finalmente, migraciones mutuas, de filipinos á México, donde formaron la casta llamada «de los chinos,» y de mexicanos á Filipinas, bien que la última era muchas veces forzada, por leva militar ó por deportación, pues la gente maleante, á Filipinas era enviada por castigo; en suma, las Islas Filipinas, en la data de 1636, podían considerarse como una sub-colonia del Reino de México, á la cual, sin embargo, no alcanzaba el nombre común de Nueva España, bien que se hallara dentro de su zona de influencia, ya que, al ocurrir la vacante del más alto funcionario de aquel archipiélago —que llevaba el título de Gobernador, Capitán General y Presidente de su Audiencia,— tenía facultad el Virrey de México para nombrar al sucesor, interinamente, mientras iba de nuevo provisto el cargo, por el Consejo de Indias, y asimismo proveía el Virrey un pliego cerrado, que se llamaba de «mor-

taja.» para designar por escala cierto número de personas, inmediatamente después de la vacante, hasta que llegaba el nombrado *ad interim*, por el mismo Virrey. En suma, no estaban las Filipinas en la Nueva España continental, pero integraban los territorios en ese tiempo llamados «Indias de Nueva España.»

RESUMEN.

Lo haré, concretándome á las preguntas que han motivado esta reseña y que se han puesto al principio de la Memoria; para decir, según ellas, cuál era la división exacta del territorio de Nueva España en..... 1636; tenemos que considerar la cuestión colocados en tres puntos de vista diferentes: (1º) El distrito de gobierno de la Audiencia de México, es decir, lo que directamente gobernaba ésta. Entonces Nueva España estaba dividida en cuatro provincias eclesiásticas: México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, y gobernaba parte de otros dos Obispados: Nueva Galicia y Yucatán, como se puede ver en las secciones respectivas pormenorizadamente. (2º) La esfera de acción directa del Virrey de México; entonces el gran Reino de Nueva España comprendía todo lo que directamente gobernaba su Audiencia, expresado en el número anterior, y además, los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Provincia de Yucatán, según queda por menor expuesto en los capítulos de referencia. (3º) La zona de influencia del Virrey de México, que abarcaba la zona geográfica vastísima, llamada entonces «Las Indias de Nueva España,» y comprendía todos los territorios expresados en los dos números anteriores, y además, los distritos de las Audiencias de Santo Domingo, Guatemala y Filipinas, con regiones, unas continentales y otras insulares, como atrás queda también explicado.

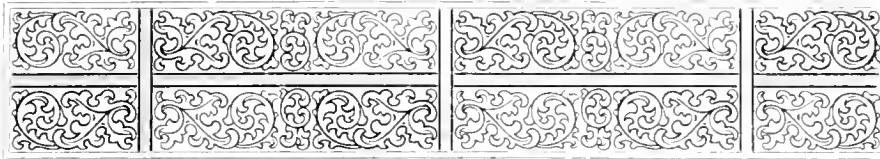
Madrid, Mayo de 1912.

MATAMOROS.

APUNTES BIOGRÁFICOS

POR EL DR. J. M. DE LA FUENTE.





PREÁMBULO.

Cuanto más admiraba la honorabilidad, honradez y energía de Matamoros, sus dotes administrativas, su actividad y acierto para organizar, instruir y disciplinar sus tropas, cual ningún otro insurgente supo hacerlo, así como su valor sereno y sus hechos heroicos, tanto más aumentaban mis deseos de conocer algunos antecedentes de ese ilustre mártir de nuestra Independencia, que entre todas sus glorias tuvo la de haber sido segundo en jefe del gran General Don José María Morelos; pero ningún historiador da luz alguna sobre el nacimiento, patria y prosapia del héroe, y todos ellos, copiando á Alamán, comienzan su biografía desde el 16 de Diciembre de 1811, en que Matamoros se le presentó á Morelos en Izúcar. Aun han sido pocos los que, saliendo de ese cartabón, han copiado la noticia que nos da Bustamante de que Matamoros hizo sus estudios en el colegio de Tlatelolco. Sus mismos biógrafos, que podían estar mejor informados, nada nuevo nos dicen y ellos mismos se lamentan de que las tinieblas que envuelven los antecedentes del héroe, no les hayan permitido siquiera descubrir qué Estado, qué ciudad ó qué lugar puede gloriarse de haber sido la patria del heroico eura de Jantelco, y tan sólo en algunos artículos de periódicos es en donde he leído algunas veces que Matamoros, según unos, fué michoacano, según otros, poblano, y otros han dicho que nació en Tlaxcala, y hasta han señalado un pueblo de aquel Estado en donde, según dicen, se mecía su cuna.

En vista de esta falta de noticias serias y fidedignas, emprendí indagaciones por mi propia cuenta y registré algunos archivos, entre otros, los de Puebla, pero sin ningún resultado; mas no por esto me dí por vencido: lejos de esto, seguí mis investigaciones con todo empeño y con

la esperanza, aunque remota, de encontrar algún día las noticias del héroe que perseguía.

A la vez que yo hacía estas indagaciones, emprendía trabajos análogos el conocido erudito y sabio arqueólogo Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo, actual Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, quien también, como yo, registró los archivos de Puebla y otros varios; pero todas sus pesquisas fueron infructuosas, y entonces, siendo como es, justo apreciador de los méritos del héroe, y entusiasta admirador de sus renombradas hazañas, siendo Magistrado del Tribunal Superior inició ante el Congreso del Estado de Morelos, un proyecto de ley por el que el Estado de Morelos adoptara como hijo benemérito al heroico caudillo de la Independencia, D. Mariano Matamoras, cuyo proyecto fué aprobado por la Legislatura, y elevado á la categoría de ley, se promulgó el 9 de Mayo de 1888, á la vez que se le erigía un monumento en Jantetelco al ilustre caudillo, el que se inauguró el 5 de Enero del siguiente año de 1889, y el cual se debió también á iniciativa del señor Robelo, según se desprende del telegrama que le dirigió el Sr. Gobernador Preciado el día de la inauguración, el que á la letra dice: «*Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.—En medio del mayor entusiasmo, se descubrió solemnemente á las 10 de la mañana, el monumento consagrado á Matamoras.—Con positiva satisfacción lo felicito por este suceso, que la iniciativa de Ud. preparó y que el Gobierno de mi cargo ha realizado con la Patriótica y distinguida colaboración de Ud.—Jesús H. Preciado.*»

Entretanto que el señor Robelo satisfacía sus patrióticos deseos, honrando la memoria de Matamoras, yo, por mi parte, é ignorante de sus trabajos, seguía mis investigaciones; pero éstas fueron por mucho tiempo completamente infructuosas, hasta que al fin vino á ocurrírseme una idea, que debió haber sido la primera que se me ocurriera, y ésta fué que, habiendo sido sacerdote Matamoras, era de rigor, según las leyes de su época, el que hubiera recibido algún grado universitario, aunque sólo hubiera sido el de bachiller en *Artes*, y por lo mismo, era en los libros de la extinguida Universidad en donde podría encontrar algún rayo de luz que alumbrara el camino de mis investigaciones, y con esa convicción, registré los libros en que se asentaban los grados de bachilleres en *Artes*, y en el correspondiente á los años de 1770 á 1794, me encontré un asiento por el que consta que Matamoras recibió el grado de Bachiller en *Artes* en 26 de Agosto de 1786, y que presentó fe de bautismo, con la que comprobó ser hijo legítimo de español y natural de México, y en el libro de bachilleres en Teología, que comprende del año de 1776 al de 1810, encontré otro asiento que comprueba que Matamoras recibió el grado de Bachiller en Teología el 26 de Octubre de 1789, y que presentó sus certificados de ser natnral de México y colegial de Tlatelolco. ¹

1 Véanse adelante las copias íntegras de estos asientos.

En posesión ya de estos datos principales, fácil me fué encauzar mis investigaciones sobre una senda firme y segura, puesto que sabiendo que Matamoros había sido originario de México, en los archivos existentes en esta ciudad era en donde podía encontrar, probablemente, las noticias que buscaba, y aun concebí la esperanza de poder encontrarme con algún descendiente de la familia Matamoros, que pudiera conservar algunas tradiciones ó documentos de familia, con los cuales pudiera aclararse el misterio que durante un siglo ha envuelto la patria y la prosapia del héroe.

Todo era ya cuestión de constancia, paciencia y tiempo.

En efecto, pasó algún tiempo, y un día me encontré con la Sra. Josefina Salazar y Aranda Matamoros, bisnieta de Matamoros, y ella me proporcionó algunos datos interesantes de la familia y se prestó gustosa á ayudarme en mis trabajos, y al efecto, me presentó con sus primas hermanas las Sras. Luz y Concepción Aranda y Matamoros, quienes me pusieron al corriente de muchos datos genealógicos de la familia; me facilitaron retratos, un árbol genealógico de la familia Aranda Matamoros y algunos otros documentos.

Luego me presentó Josefina con su tía la Srita. Angela Salazar y Rujano, sobrina segunda de Matamoros por la línea materna y la más anciana de los supervivientes de la familia, pues cuenta actualmente noventa años de edad, los que cumplió el 3 de Agosto último de este año de 1911, y es también sobrina carnal de Da. Catalina, la que fué amante de Matamoros y en quien éste tuvo á su hija Benita, de la que á su tiempo hablaré.

Da. Angela, como la más anciana y más allegada á Matamoros, es la que conserva mayores datos y tradiciones de familia, y por herencia conserva también varios objetos que pertenecieron á Matamoros y á su hija Da. Benita, pero costó un verdadero triunfo hacerla hablar: á todo contestaba «*no me acuerdo,*» y por último, dijo que nada diría porque eran secretos de familia que había ofrecido guardar, y sólo tras de muchas instancias y con la ayuda de su sobrina Josefina, pude obtener que me comunicara algunos datos, los que paulatinamente fué ampliando en los días subsecuentes, hasta que al fin terminaron por completo sus reservas y no tuvo ya inconveniente en comunicarme todo cuanto ella sabía relativo á la familia Matamoros, y terminó por enseñarnos las reliquias de Matamoros y de su hija Benita, que ella conservaba como sagrados recuerdos de familia, entre las que figuran una Divina Infanta, que ella tiene en la cabecera de su cama y dice que quiere conservarla hasta su muerte, y un Niño Dios que es el que utilizaba Matamoros en las posadas que hacía anualmente; esta imagen se encuentra hoy en la parroquia de San Pablo, adonde la regaló Da. Dolores, hermana mayor de Da. Ángela, que era quien conservaba todas esas reliquias de familia, las que á su muerte quedaron en poder de su hermana Ángela, quien á mis instancias, las vendió al Museo Nacional, en donde

hoy se encuentran, excepto las dos imágenes de que he hecho referencia.

Como era natural, deseando que esta biografía fuese lo más completa posible, no quedé del todo satisfecho con los datos que hasta allí había adquirido y con los que me proporcionaron los supervivientes de la familia Matamoros, sino que seguí mis investigaciones en los archivos, y mis trabajos no fueron del todo inútiles, puesto que en el Archivo General de la Nación me encontré un autógrafo de Matamoros, que es el primero y único hasta hoy que se ha conocido de este caudillo, y el cual publico aquí en el lugar que le corresponde; además me encontré copias de importantes cartas de Matamoros y otros varios documentos, entre los cuales los hay que aclaran algunos hechos históricos y otros que evidenciaban los errores en que han incurrido algunos historiadores en lo muy poco que hablan de Matamoros.

En el archivo del Arzobispado me encontré los datos completos de la carrera eclesiástica de Matamoros, desde las primeras licencias que se le concedieron para celebrar, al recibir las sagradas órdenes, y la noticia de las parroquias que sirvió, como vicario y como cura, hasta la de Jantetelco, de donde se lanzó á la revolución.

En el archivo del extinguido Convento de San Francisco, el que, en parte, existe hoy en la Biblioteca del Museo Nacional, en la carpeta R. me encontré el informe que rindieron en 5 de Febrero de 1773, los R. R. P. P. Fr. Francisco Villerías, vicario del Convento de religiosas de San Juan de la Penitencia y Fr. Pedro Priego, predicador y morador de la Recolectión de San Cosme de la ciudad de México, y que fueron comisionados para investigar las cosas notables que hubiere en el archivo del Convento grande de San Francisco, y en ese curioso informe me encontré dos asientos, por los que se ve claramente que los antepasados de Matamoros fueron también originarios de la ciudad de México y que eran poseedores de algunos bienes de fortuna, según lo que se lee en los asientos referidos; el primero de ellos, que se encuentra en el folio 4 del informe, dice textualmente: «*D. Nicolás Matamoros dexo mil pesos en un sitio ó Chinampa para vna fiesta á S. S. Miguel, no produce lo que debiera por lo que ya no alcanza para sermón, deberá reducirse solamente á la misa cantada por ser muy poco lo que produce la Chinampa.*»

Y el segundo de estos asientos se encuentra en el folio 2, vuelta, del «*Resumen de las obras pías,*» anexo al mismo informe, y á la letra dice: «*D.^a Francisca Díaz y Matamoros y su marido instituyeron 212 misas las 52 cantadas, y las 160 rezadas, con el capital de 20,000 ps. sobre un ingenio de azúcar en Xalapa ó su jurisdiccion.*»

«*Se perdió esto enteramente, y quedó el convento declarado por absuelto por N. P. Soto, bajo la compensacion que se dice en la tablilla del Choro.*»

En el archivo del Ministerio de Guerra y Marina, existe un voluminoso expediente relativo á los servicios que prestó á la causa de la In-

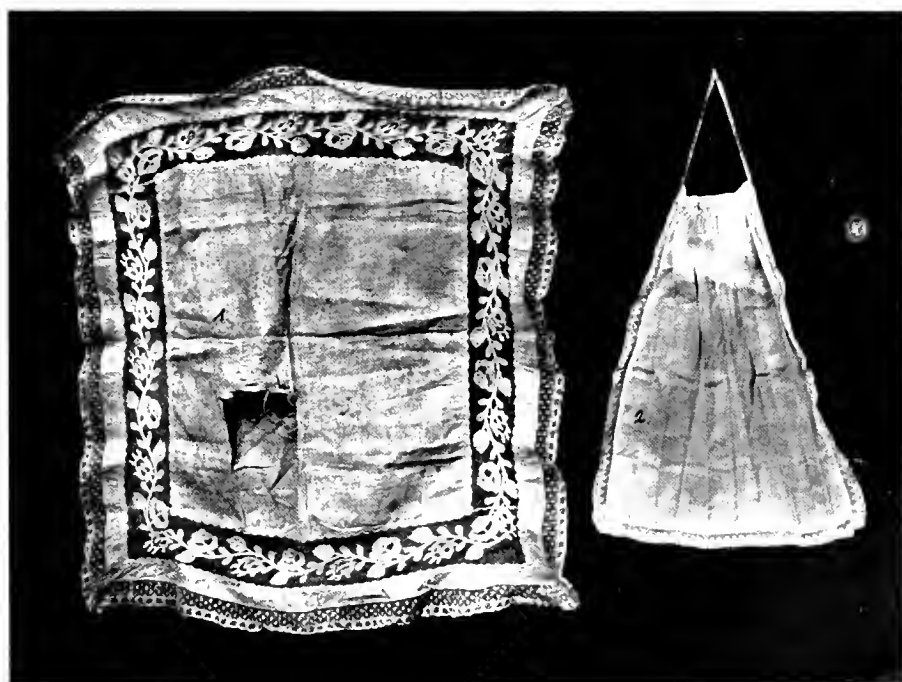


D. Mariano Matamoros.



Objetos que pertenecieron á Matamoros.

La camisa es de niño, de cambray de lino, adornada con randas, y es tradición de familia que esta camisa fué la que le pusieron á Matamoros para bautizarlo.



Objetos que pertenecieron á Matamoros.

La maseala es de cambray de seda, adornada con randas, deshilados y bordados de seda, todo blanco.



Sra. Concepción Aranda Matamoros é Ibellez y sus hijos Enrique, Alfredo y Arturo; bisnieta y tataranietos de Matamoros, respectivamente.



Srita. Ángela Salazar y su sobrina la Sra. Josefina Salazar
y Aranda Mattamoras.



Sra. María de la Luz Aranda Mattamoras é Huelz
Bisnieta del Cura Mattamoras.



Niño Dios que perteneció á Matamoros.

dependencia el Teniente Coronel, graduado de Coronel, D. Mariano Matamoros, de quien la historia no habla una sola palabra, y de quien por tratarse de un homónimo y tal vez pariente del caudillo insurgente, consignaré aquí, aunque sólo sea á grandes rasgos y á título de curiosidad, los más culminantes datos que nos proporciona, sobre su carrera militar, el expediente á que me refiero.

A principios de Enero de 1809 sentó plaza como soldado raso en el regimiento de Dragones del Comercio, provinciales de Puebla, en el que sirvió hasta 1812, en que se fué á presentar al señor Matamoros en Izúcar, quien lo nombró alférez y lo destinó al regimiento de San Pedro, en donde sirvió hasta la derrota de Puruarán, en la que, desbaratado su regimiento, se reunió á Morelos, quien lo destinó con el empleo de capitán al regimiento de la Libertad, que mandaba Rosains.

En el ejército trigarante sirvió como ayudante del General D. Nicolás Bravo, y después de consumada la Independencia, sirvió sucesivamente en los regimientos de Dragones núm. 8, San Fernando y Granaderos á Caballo, habiendo ascendido durante ese tiempo hasta Teniente Coronel efectivo y Coronel graduado, y habiendo pedido su retiro, se le concedió, pero se le confirió una comisión en Oaxaca, en donde, á consecuencia de una diarrea, falleció el 28 de Abril de 1849, después de haber prestado sus servicios 47 años, 11 meses, 27 días, dejando viuda y con cinco hijos pequeños á María Trinidad García.

He consultado también dos importantes documentos: uno de ellos es la «*Historia del Sitio de Cuautla*,» escrita por el capitán D. Felipe Venancio Montero, quien fué testigo presencial de los hechos, pues militó á las órdenes de Morelos, lo acompañó en toda la campaña y fungía como su escribiente cuando Morelos fué hecho prisionero en la desgraciada acción de Texmalaca.

Dice Morelos en su declaración, contestando á la vigésima primera pregunta: que Montero, que fué su último escribiente, fué pasado por las armas después de su prisión en Texmalaca; ¹ pero lo dijo probablemente por algún falso informe que tuvo, pues Montero vivió muchos años aún, se radicó en Cuautla, en donde desempeñó el importante puesto de alcalde y murió en aquella población, en la que existe su sepulcro, y en ella radican sus descendientes, que son de los más distinguidos vecinos de aquella histórica ciudad.

Ese interesante manuscrito, cuyo original me enseñó en Cuautla

1 Que Joaquín Salinas, su primer Secretario, murió en Tixtla; Félix Ortiz que lo acompañaba ahora con el cargo de Contador, fué el segundo. El Lic. Sotero Castañeda, que también lo acompañaba con el título de Vocal, fué el tercero. Que Juan Nepomuceno Rosains, que según ha oído decir ya está indultado en esta ciudad, fué el cuarto, y que últimamente ya no tenía Secretario, pero sí escribiente. Estos fueron, un tal Samaniego, que está con Serrano; Juan Nepomuceno Marroquín, que se quedó en la Junta Subalterna de la provincia de Valladolid, y Felipe Montero, que fué pasado por las armas después de su prisión en Texmalaca.—Hernández Dávalos, Documentos, Tomo VI, pág. 35.

D. Lucio Montero, permaneció inédito muchos años, y á esto se debe el que hayan sido muy excepcionales los historiadores que lo hayan consultado, pues sólo fué hasta últimamente cuando lo publicó el Dr. D. Antonio Peñafiel en las páginas 170 y siguientes del tomo correspondiente al Estado de Morelos, de sus «*Ciudades Coloniales.*»

El otro documento á que me refiero, y que es aún mucho más desconocido que el anterior, es una comedia que escribieron los caracterizados vecinos de Jantetelco, D. Carmen Tajonar, D. José Catarino Escazán, D. Primo Musitu y D. Zenón Montenegro, quienes la intitularon: «*COMEDIA HISTÓRICA DEL BENEMÉRITO MATAMOROS, CURA PÁRROCO DE JANTETELCO,*» y en ella consignan las tradiciones que se conservan en aquella población, de los hechos históricos que allí tuvieron lugar el 13 de Diciembre de 1811, en que Matamoros abandonó su curato para ir á presentársele á Morelos en Izúcar, así como las que se verificaron en los días subsecuentes á su salida y las que tuvieron lugar cuando regresó á Jantetelco á levantar gente, cuyas tradiciones son las que forman la trama del argumento de la referida comedia.

Debido á la amabilidad del señor cura actual de Jantetelco, Presbítero D. Valeriano García Martín, y á la de algunos otros amigos, he logrado obtener copias de las constancias y documentos relativos á Matamoros, que existen en los libros de la parroquia y en los archivos de la población, y cometería una falta imperdonable si no aprovechara esta oportunidad para hacer presente mi gratitud, tanto al Sr. Cura García Martín, como á las demás personas que tan bondadosamente me han ministrado tan importantes como valiosos datos.

Por último, teniendo noticias de que en el archivo del Arzobispado de Morelia se encontraba la causa original que se formó á Matamoros por la jurisdicción eclesiástica, hice un viaje á aquella ciudad con el fin de obtener una copia de ese importante documento, que hasta hoy ha permanecido inédito y aun se consideraba perdido; la que pude obtener debido á la proverbial caballerosidad del ilustrado prelado que felizmente gobierna aquella arquidiócesis, Ilmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz, á quien viviré siempre reconocido por las innmerecidas atenciones que me dispensó y por la franca y buena voluntad con que dió sus órdenes para que pudiera yo buscar y copiar los documentos que quisiera, tanto en el archivo del Arzobispado como en los demás archivos eclesiásticos de la ciudad, y aprovechándome de tan amplio permiso, busqué la partida de defunción de Matamoros en el archivo del Sagrario, y no la encontré, no obstante que los libros se encuentran completos y bien conservados, lo que prueba que sepultaron el cadáver sin haber asentado la partida. Con la esperanza de encontrar algunos datos sobre este asunto en el archivo de los hermanos del Tercer Orden de San Francisco, fuí en busca de ese archivo y me encontré con que no existe ni un solo libro anterior al año de 1857: todos se perdieron; pero en cambio, en el archivo de San Agustín encontré un asiento relativo á Matamoros, el

que copiaré en su oportunidad, y en el archivo del Ayuntamiento encontré también algo que se relaciona con Matamoros. Investigando entre particulares, conseguí una relación del teniente de granaderos D. Manuel Montaña, que fué testigo presencial de la ejecución de Matamoros y de la exhumación de sus restos el año de 1823, que los trajeron a la catedral de México. Esa relación es muy interesante por las noticias muy pormenorizadas que contiene de la muerte de Matamoros.

Sólo me apena no haber podido encontrar la partida de bautismo de Matamoros, á pesar de haberla buscado con todo empeño.

En el archivo de la parroquia del Sagrario de México, sólo pude encontrar las partidas de bautismo de Da. Benita, hija de Matamoros, y la de Da. Luz Aranda y Matamoros, hija de Da. Benita; pero no encontré las partidas de matrimonio de estas señoras, por que faltan en el archivo los libros de matrimonios correspondientes a los años en que éstos deben haberse verificado.

En el archivo de la parroquia de San Pablo, faltan los libros de bautismos del año de 1770 al de 1774, que son precisamente los de los años en que debería encontrarse la partida de bautismo de Matamoros.

En la parroquia de la Palma sólo existen libros desde fines de 1772; los anteriores á esta fecha, según una razón que existe en uno de los libros, «*se mandaron á la parroquia del Sagrario por temor de que se perdieran con motivo de la revolución;*» pero en el Sagrario no existen tales libros, ni tampoco en la Secretaría de la Mitra.

El archivo de la parroquia de Santa Ana está inservible é incapaz de poderse registrar: todos los libros antiguos están podridos y borrados con la humedad, y muchos de ellos tienen las hojas unidas y con sólo tocarlas se desmoronan; me dijo el señor cura actual que cuando él recibió la parroquia encontró esos libros tirados dentro del agua, de donde él los sacó.

En la parroquia de Santa Catarina no existe la partida de bautismo de Matamoros ni tampoco pude encontrarla en las parroquias de la Soledad, San Miguel, la Santa Veracruz, ni Santa María la Redonda: en esta última y en la Soledad faltan los libros correspondientes á los años en que debería encontrarse la partida.

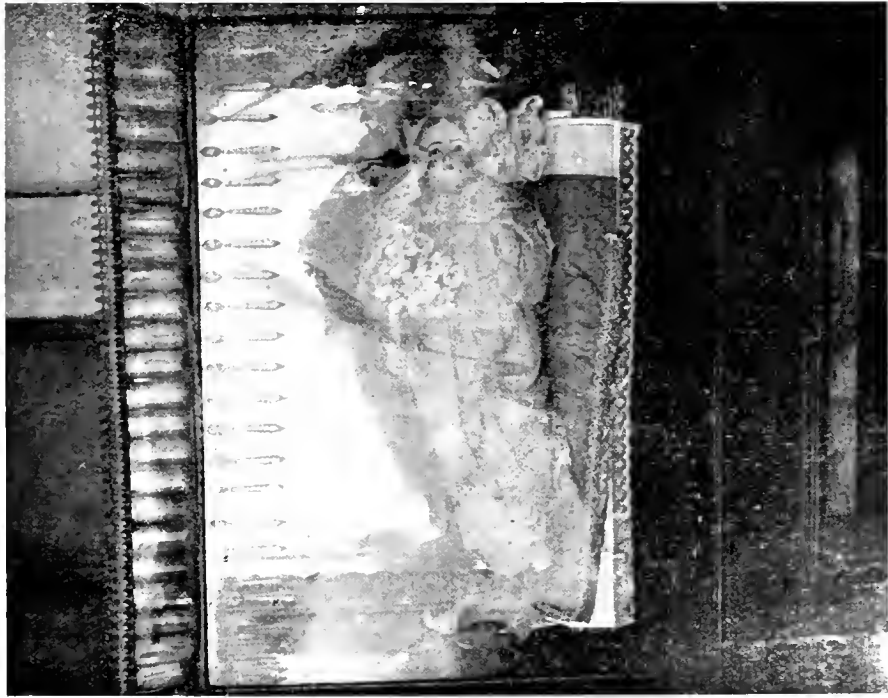
Todavía después de esta infructuosa labor, en la que emplíe varios meses, no perdí la esperanza de encontrar la partida que buscaba, la que forzosamente tenía que encontrarse en el expediente de órdenes, y fuí á buscarla en los archivos; pero desgraciadamente sólo encontré una nueva decepción, pues tanto el archivo del Arzobispado como el del Seminario, están trancos: todos los libros y expedientes antiguos se perdieron con motivo del cambio de locales, cuando se verificó la expropiación de bienes eclesiásticos, y hoy se conservan solamente unos cuantos libros antiguos; pero en ninguno de ellos está el expediente de órdenes de Matamoros.

Me quedaba como último recurso el expediente que se formaba para

probar la legitimidad y limpieza de sangre de todo aquel que pretendía ingresar como alumno á algún colegio, y sin cuyo requisito no eran admitidos, y como ese expediente, en caso de existir, debería encontrarse en el archivo del extinguido colegio de Santa Cruz, el cual, con los demás archivos que fueron de los franciscanos, aunque no completos, se encuentran hoy en la Biblioteca del Museo Nacional; fuí en su busca y allí fueron mis apuros: ese archivo, por mil títulos interesantísimo, que consta de 289 tomos con pasta holandesa, es un verdadero *mare magnum*; el bibliotecario que mandó empastarlos en tan descomunal desorden, merece un premio por su laboriosidad: todos esos volúmenes tienen impresa en el lomo esta única inscripción: «ASTXTOS DE COLEGIOS Y CONVENTOS,» y un número de orden; pero ni tienen el año á que pertenecen los documentos que contienen, ni tampoco tienen índice, de lo que resulta que para buscar algo en ese interesante archivo, hay la necesidad de registrar libro por libro y hoja por hoja, y viene todavía á aumentar las dificultades el hecho de que ni en la numeración de los tomos, ni en la colocación de los documentos se siguió el orden cronológico, sino que todo se hizo á la ligera, sin seguir orden ni método alguno. Por fortuna el señor Lic. Robelo, actual Director del Museo, ya se dió cuenta del desbarajuste en que se encuentra ese importante archivo y ha dado sus órdenes para que se remedie ese mal, y dada la competencia y laboriosidad del actual Bibliotecario, D. Vicente A. Galicia, ese mal se remediará, aunque no tan pronto como sería de desearse, pues ese trabajo, por su misma naturaleza, tiene necesariamente que ser muy dilatado.

Sin embargo de todas esas dificultades, he registrado 178 tomos de ese archivo, además de otros 21 que afortunadamente se escaparon de haber sido empastados á la moderna y permanecen aún con sus forros de badana y pergamino, pero en ellos tienen escrito el año á que pertenecen y el asunto de que tratan, y en ninguno encontré el expediente de limpieza de sangre de Matamoros, aunque encontré los de varios coristas del convento de San Francisco, por lo que he perdido ya la última esperanza que me quedaba de haber podido encontrar la partida de bautismo de Matamoros; pero me consuela al menos que esto no ha sido por falta de diligencia para buscarla, sino porque es un hecho que ella se perdió con el libro que la contenía, el cual se extravió con los otros muchos que faltan en los archivos, y que no parece sino que la fatalidad se empeñó deliberadamente en que éstos fueran precisamente los correspondientes á los años en que la partida debería haberse encontrado.

Los documentos y tradiciones que dejo mencionados, los que no con pocos trabajos he podido coleccionar, son los que servirán de base á este humilde trabajo, y si él resulta deficiente, no será por cierto por falta de material, sino más bien á que, debido á mi insuficiencia é incapacidad, no sepa yo utilizarlo debidamente.



Divina Infantil que perteneció á Matamoros



Sobrepelliz que perteneció á Matamoros
Tiene sus mientas bordadas de hilo blanco



Coronel D. Luis Salazar.



Casa núm. 12 de la calle de la Alhóndiga, donde vivió D. Manuel Matamoros.

CAPÍTULO I.

LA CASA DEL PUEBLO.—LAS FAMILIAS SALAZAR Y MATAMOROS.

La casa número 22 de la primera calle de la Merced de la ciudad de México, conocida por «*La Casa del Pueblo*» allá por la época de los Virreyes, no era de vecindad como ahora lo es; era entonces una casa particular habitada por sus propios dueños, los que solamente arrendaban las dos accesorias que tiene la casa á los lados del zaguán, accesorias que, andando el tiempo, vinieron á hacerse célebres en el último tercio del siglo que acaba de pasar, porque en una de ellas estuvo por muchos años la antigua y afamada guitarrería de D. Macedonio Granados, conocido por «*Cholón*,» y en la otra, estaba el expendio del no menos afamado arroz de leche de Da. Guadalupe Ramírez, á la que siempre se le veía risueña y afanosa expendiendo su mercancía, la que exhibía en sendos casos de cobre estañado, en la puerta de su comercio.

Por el año de 1720 «*La Casa del Pueblo*,» hoy número 148 de la 8ª de Capuchinas, era de la familia Salazar, la que conservó la propiedad de ella hasta por el año de 1820.

La familia Salazar estaba íntimamente unida, por enlaces matrimoniales, con la familia Matamoros, á tal grado, que las dos familias formaban una sola, que era la que habitaba en aquella época la casa referida.

Los jefes de dichas familias eran entonces D. Cayetano Salazar y su primo hermano y enñado D. Manuel Matamoros y Salazar. D. Cayetano estaba casado con su prima hermana Da. María Guadalupe Matamoros y Salazar, hermana de D. Manuel, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos, que fueron: Manuel, Margarita, José y Catalina.

Manuel, el hijo mayor, casó con Da. Mariana Rujano y tuvo por hijos á Merced, Joaquín 1º y Joaquín 2º, Manuel, María Dolores y Ángela, que vive aún y es la que me ha comunicado estas genealogías.

D. Manuel Matamoros casó con Da. Gertrudis Orive, hija de D. Eduardo Orive y Da. María de los Dolores Martínez, y de su matrimonio tuvo los hijos siguientes, según el orden de su nacimiento; Catalina; Mariano Antonio, ilustre general insurgente, Benemérito de la Patria en heroico grado; 1 María Soledad; Herminia; Rafael; Antonio José; María del Refugio; Guillermo; Nicolás y Lauro.

Imposible sería, además de cansado é innecesario, el ocuparme, aunque sólo fuese muy á la ligera, de escribir algunos rasgos biográficos de

1 Artículo 13 del decreto de 19 de Julio de 1823, dado por el Soberano Congreso Constituyente.

cada uno de los miembros de tan numerosas familias, y tan sólo me ocuparé, y esto muy someramente, de D. Manuel Matamoros, padre del héroe D. Mariano, y de aquellos individuos de la familia que, por circunstancias especiales, fuere necesario hacerlo.

DOX MANUEL MATAMOROS Y SALAZAR.

D. Manuel Matamoros nació en la ciudad de México, de donde eran originarios sus padres, á fines del año de 1758; fué hijo legítimo de D. Ricardo Matamoros y de Da. Sara Salazar.

El padre de Matamoros era de estatura pequeña y muy delgado, color blanco, pelo y barba rubios y ojos garzos; usaba toda la barba, pero se la recortaba para no llevarla muy crecida; usaba el pelo largo hasta cubrirle el cuello; era de carácter franco y afable y tenía tan arraigado el vicio de fumar puro, que nunca se lo quitaba de la boca, y siendo ya decrepito se quedaba dormido con el puro en la boca y á esto se debió el que una noche se le quemaran las ropas de su cama y sufriera varias quemaduras en el brazo y pierna derechos.

Cuando, después de la caída del Imperio de Iturbide, se estableció la República en recompensa de los meritorios servicios que prestó á la patria su hijo D. Mariano, á quien el Congreso Constituyente había declarado benemérito de la patria en grado heroico, el Gobierno nombró conserje de la Presidencia de la República, á D. Manuel, y fué el primero que desempeñó ese empleo.

Por aquella época D. Manuel tenía ya muchos años de viudo; sus hijos é hijas se habían muerto los más, y los que quedaban estaban casados, y por consiguiente, no le quedaba ya más familia que su nieta Benita, la hija de Matamoros, con la cual vivía en la casa del Pueblo, en la calle de la Merced, cuando recibió el nombramiento de conserje, y entonces se fué á vivir á Palacio, llevándose consigo á Da. Benita, la que contaba entonces diez y seis años de edad y no se había casado aún.

Casi dos años hacía que vivían en Palacio, cuando se casó Da. Benita con D. Mariano Aranda; pero siguió viviendo con D. Manuel, el que nunca la abandonó, cumpliendo así con el encargo que le hizo su hijo el cura D. Mariano en una carta que le escribió desde Valladolid, poco antes de ser fusilado, en la cual le decía el triste fin que le esperaba: se despedía de él y le encargaba que no abandonara á su hija Benita, con cuyo encargo cumplió fielmente D. Manuel, teniéndola siempre á su lado, con su esposo y sus hijos, hasta que la vió morir y le dió sepultura.

Esa última carta que Matamoros escribió á su padre, después de la muerte de éste, la recogió el Coronel D. Luis Salazar, y á la muerte de él se quedó con ella su nuera, Da. Mariana Purrúa, esposa de su hijo el

General D. Carlos Salazar, fusilado por Méndez en Urnapan, y como esta señora murió sin haber dejado sucesión, se perdió esa preciosa reliquia histórica.

Permaneció D. Manuel 28 años desempeñando la conserjería, y no siéndole ya posible atenderla por su avanzada edad, lo jubiló el Gobierno, siendo Presidente de la República el General D. Mariano Arista; pero sin duda, teniendo presentes los brillantes antecedentes del Cura Matamoros, quiso el Gobierno que ese empleo fuese una herencia de la familia de Matamoros, y así fué como, para substituir á D. Manuel en la conserjería, fué nombrado su bisnieto D. José María Aranda, hijo de Da. Benita, que apenas contaba entonces poco más de 19 años de edad.

Al terminar D. Manuel su misión en Palacio, se fué á vivir á su antigua casa de la calle de la Merced, á donde se llevó á Da. Benita, que iba ya grave de una enfermedad de las llamadas *de la cintura*, que venía padeciendo, y de ella murió pocos meses después de haberse separado de Palacio.

Después de la muerte de Da. Benita, se fué D. Manuel á vivir á la calle de la Alhóndiga, núm. 6, en la casa de su sobrino segundo el Coronel D. Luis Salazar, cuya familia la formaban: el Coronel, su esposa Da. Guadalupe Silva, sus hijos Concepción, Manuel y Carlos y las huérfanas Dolores é Isabel Ibelles, á quienes el Coronel crió desde muy chicas; estas dos hermanas, que llevan el apellido de Salazar, viven aún y á ellas debo estas noticias.

El Coronel D. Luis Salazar fué hijo de D. José Salazar, hermano de Da. Catalina, la madre de Da. Benita, por consiguiente, fué primo hermano de Da. Benita, sobrino segundo de D. Manuel Matamoros y sobrino tercero del Cura Matamoros.

Vivieron en la Alhóndiga unos tres años y se cambiaron á la calle de Jesús, n.º 2, en donde permanecieron como dos años y se cambiaron á la calle de Ortega, n.º 3, que fué donde murió el padre del ilustre caudillo insurgente D. Mariano Matamoros, debido á un accidente que vamos á relatar.

Vivían en la calle de Jesús, y un día que era de pago fué D. Manuel á cobrar su pensión, y como era muy goloso, tenía la costumbre de que cada vez que recibía dinero, compraba dulces, fruta, pasteles y cuanta golosina encontraba, y llegaba á la casa cargado con ellas; repartía una parte á la familia y la otra la guardaba para él; el día á que nos referimos, después de recibir su dinero, se fué á los portales á comprar sus golosinas de costumbre, y luego se dirigió á su casa por las calles de la Monterilla; en esos momentos se desató un fuerte huracán que azotaba con furia la ciudad, y como él era ya tan viejo, que andaba trabajosamente, apoyándose en grueso bastón, al voltear la esquina de los Bajos de San Agustín y Jesús, lo tiró el aire y se causó una herida en la parte izquierda de la frente y otra en la rodilla del mismo lado, de cuyas heridas estuvo padeciendo cerca de dos años, y de sus consecuencias falleció al

fin del mes de Junio de 1858, á los 99 años, 7 meses de edad, y su cadáver fué sepultado en el panteón de Sta. Paula.

Con motivo de haber tomado participio en la revolución el Cura Matamoros, fueron víctimas de la persecución del Gobierno y la Inquisición varios individuos de su familia, según las tradiciones que conservan sus descendientes, las que he podido comprobar con documentos oficiales que existen en el Archivo General de la Nación, en donde en los libros que pertenecieron al Archivo de la Inquisición ¹ se encuentra original una acusación que hizo ante la Inquisición Da. Leonarda Neira, española, de veinte años y doncella, según ella lo asegura, en contra de D. Antonio Matamoros, casado con Da. María Villegas y sobrino del Cura Matamoros, el cual, según afirma la denunciante, se expresaba mal del Gobierno y decía que se había de ir con los insurgentes para vengar la muerte de su tío el Cura. ²

Y anteriormente á este individuo fueron también denunciados como amigos de los insurgentes algunos otros miembros de la familia Matamoros, siendo uno de ellos su hermano menor D. Rafael, quien, temeroso de caer en las terribles garras de la Inquisición, se fugó de México y se dirigió á Oaxaca en busca de su hermano el Cura, que entonces se encontraba en aquella provincia; pero cuando el llegó, ya Matamoros había marchado á incorporarse con Morelos, y á D. Rafael no le quedó otro recurso que internarse á Chiapas, que entonces pertenecía á Guatemala, y fué á radicarse á Comitán, en donde, algún tiempo después, contrajo matrimonio con la señorita Juana Flores, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á Juana, Dolores y Francisca, ésta última murió célibe.

Juana casó con el agrimensor D. Manuel Carrascosa y tuvo, de su matrimonio á Romualdo, Dominga, Rita y Rosa.

Dolores contrajo matrimonio con D. José Ma. Castellanos, y de ese matrimonio nacieron: José María, Matías, Manuel, Isidoro, María, Isabel y Sebastiana. ³

De estos dos troncos descienden las familias Carrascosa y Castellanos, de Comitán, las que tanto han figurado en la política y en la milicia de Chiapas, distinguiéndose siempre por sus ideas liberales.

1 Inquisición.—462.—Tomo 1.—1811 á 1818.—Siglo XIX, fol. 2, fte.

2 Véase este curioso documento en el Apéndice, donde lo publicamos íntegro.

3 Estos datos, relativos al matrimonio y descendencia de D. Rafael Matamoros, los he obtenido de su bisnieto, mi apreciable amigo el Coronel D. Manuel Carrascosa, ex-gobernador de Chiapas y actualmente Diputado del Congreso de la Unión.

DESCENDENCIA DEL CURA D. MARIANO MATAMOROS.

Matamoros tuvo dos hijos, un hombre y una mujer: el primero lo tuvo, antes de ordenarse, en una señora del barrio de Tlatelolco, cuyo nombre no nos ha conservado la tradición, y sólo sabemos que murió la señora cuando el niño contaba unos dos ó tres años de edad, y que Matamoros lo recogió y lo acabó de criar y educar, y nunca se separó de él; en todos los curatos en donde estuvo lo tuvo en su compañía, haciéndole pasar como su hijo adoptivo, y cuando se pronunció en Janteteleo, el 13 de Diciembre de 1811, lo acompañó su hijo, el que figura con el nombre de Apolonio Matamoros en la lista de los cuarenta y siete patriotas de Janteteleo que formaron el pie del ejército de Matamoros.

No habrán olvidado nuestros lectores que entre los hijos de D. Cayetano Salazar y Da. María Guadalupe Matamoros, figura en cuarto lugar Da. Catalina, la cual era prima hermana de Matamoros, pero viviendo en familia y en la misma casa, estrecharon sus relaciones é intimidades de parentesco, á tal grado, que las convirtieron en amorosas, y como fruto de ellas, Catalina dió á luz una niña el día 3 de Abril de 1807, época en que Matamoros era Cura de la misión de San José de Bucareli.

Tal acontecimiento, como era de esperarse, ocasionó la consiguiente sorpresa y consternación en las familias Matamoros y Salazar, las que se pusieron de acuerdo para ocultar aquel hecho, y al efecto, cometieron el fraude de hacer pasar á aquella niña como hija de su abuelo D. Manuel Matamoros y Catalina Salazar, y para que el secreto no traspasara los muros de la «*Casa del Pueblo*,» donde nació Benita, fueron sus padrinos los hermanos de Catalina, José y Margarita.

Estas tradiciones se comprueban perfectamente con la partida de bautismo, que no con pocos trabajos pude encontrar en los libros de la Parroquia del Sagrario, cuya copia dice textualmente:

«Una estampilla de cincuenta centavos, legalmente amortizada con un sello de tinta azul que dice: PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE MÉXICO.»

«El que suscribe, Cura más antiguo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.»

«Certifica: que en el libro de bautismos marcado con el número diez y siete, á fojas cuarenta y dos frente, hay una partida que á la letra dice:»

«Al margen: Benita Ricarda Matamoros.»—Dentro.—«En quatro de Abril del año del Señor de mil ochocientos siete, con lic.^a del Sr. D. Juan Doming.^z Cura Decano de esta Santa Iglesia, Yo el B.^r D. José

«*María del Castillo, bautisé una infanta que nació ayer, pusela por nombres Benita, Mariana, Ricarda* ¹ *hija legima. de legimo. matrimo- nio de D. Manuel Matamoros y D.^a Catalina Salazar, naturales de esta ciudad, fueron sus padrinos D. José Salazar y suhermana D.^a Margarita, advertidos de su obligacion.»—Juan Francisco Dominguez, rúbrica, á José María del Castillo, rúbrica.»*

«*Y para constancia legal se expide la presente en la ciudad de México, Parroquia del Sagrario Metropolitano, á veinticinco del mes de Octubre de mil novecientos once.*—Vicente F. Díaz.—Rúbrica.»

Desde que encontré los descendientes de Matamoros, supe por ellos esta misteriosa historia del nacimiento de Da. Benita, y que ésta vivió y murió en la creencia de que su abuelo D. Manuel había sido su padre; que sólo hasta que ella murió fué cuando sus tías y D. Manuel comunicaron el secreto á sus hijos; pero recomendándoles que lo guardaran como un secreto de familia, el que sólo á la hora de su muerte deberían comunicar á sus hijos, encargándoles la misma reserva; pero yo consideré estas noticias algo exageradas y solamente creí, que para cubrir la falta del cura ante la sociedad, era solamente á Da. Benita á quien se había hecho creer que su abuelo había sido su padre, y para aclarar todo este asunto, fué por lo que busqué con mayor empeño la partida de bautismo de Da. Benita, y sólo cuando la encontré, vine á convencerme de que el engaño se hizo hasta á la misma parroquia en donde ella recibió las aguas bautismales, inscribiéndola como hija *legítima de legítimo matrimonio* de su abuelo D. Manuel, el que nunca llegó á casarse con su sobrina Catalina ni con ninguna otra, pues después de muerta Da. Gertrudis Orive, permaneció viudo hasta su muerte; pero se explica ese doble engaño cuando consideramos que, debido á él, se consiguieron dos cosas, tan importante la una como la otra: la primera, ocultar la falta del sacerdote, cometida con la agravante de ser primo hermano de su cómplice, y la segunda, el que Benita no apareciera como hija natural, lo que en aquel tiempo era una nota de infamia, la que no sólo la privaría de las consideraciones sociales, sino que privaría á sus hijos de hacer carrera alguna, puesto que no podrían comprobar su *legitimidad y limpieza de sangre*, requisitos que, en aquel tiempo, se les exigía para que pudieran ser admitidos en algún colegio; mas no se conformaron con esto solamente las familias Matamoros y Salazar, sino que pusieron en juego cuantos medios tuvieron á su alcance para separar á los dos primos, á fin de impedir el que repitieran su falta y que esto los pusiera en un nuevo aprieto para ocultarla, y al efecto, ya haya sido que se valieran de algunas influencias, ó que, con las debidas reservas, hayan comunicado el caso al señor Arzobispo para que les impartiera su ayuda para

1 Benita, por el día en que nació, Mariana, por el nombre de su padre, y Ricarda, por el nombre de su bisabuelo, y por coincidencia también por el día en que nació.

conseguir su objeto, el hecho fué que consiguieron que se le diera á Matamoros un curato distante de la capital para alejarlo de su prima Catalina. Esto lo colijo del hecho de que habiendo nacido Benita el 3 de Abril de 1807, á los ocho meses y diez días después, el 10 de Diciembre del mismo año, tomó posesión Matamoros del curato de Janteteleo. Esto pudiera ciertamente ser considerado como una simple coincidencia por quienes no estén al tanto de los antecedentes; pero nosotros, que estamos al corriente de ellos, no podemos considerarlo como tal, sino como un corolario de los acontecimientos primordiales, tanto más cuanto que tenemos documentos oficiales por los que se deduce que Matamoros, por los amores de su prima, probablemente, abandonaba la administración de las parroquias que el Arzobispo le confiaba en lugares poco distantes de México: así lo comprueba el asiento que existe en los libros de Licencias del Archivo del Arzobispado, el que textualmente dice:

Al margen.—«*Matamoros.*»—Dentro.—«*En 4 de Diciembre de 1806, « se dieron licencias de celebrar, predicar y confesar hombres y mujeres « administrando en la misión de Bucareli, al Prbo. D. Mariano Matamoros por el tiempo de dos años, y SUSPENSO DE TODAS EN EL PUNTO « QUE DEJE LA ADMINISTRACION.*»

Esta amenaza de quedar suspenso en el punto que dejara la administración, la cual no se le hace en ninguna de las licencias que se le dieron anteriormente, ni tampoco consta en los libros que consulté, que se haya hecho á ningún otro sacerdote de los que allí consta que se les dieron licencias, demuestra lo que dejo dicho, esto es, que Matamoros abandonaba la administración de las parroquias que tenía á su cargo, y esto era, muy probablemente, por venirse á la capital á ver á su prima; así que, cuando con el nacimiento de Benita, se puso en claro la causa porque abandonaba la administración de las parroquias que tenía á su cargo, se le mandó á Janteteleo, parroquia bastante apartada de la capital, no sólo por la distancia, sino por los malos caminos de la tierra caliente, que en aquella época estaban en peores condiciones que lo están hoy, y es probable que al mandársele allá, se le haya impuesto una especie de destierro, prohibiéndole viniera á la capital, pues existe en la familia la tradición que desde que se fué á Janteteleo, no volvió ya jamás á México, y murió sin que su familia lo hubiera vuelto á ver.

Da. Benita contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario con D. Mariano Aranda á fines del año de 1824, ó al principiar el de 1825, á juzgar por lo que dicen sus nietas y por el hecho de que su primer hijo nació en Septiembre de 1825; pero yo no encontré en el archivo del Sagrario su partida de matrimonio, porque faltan los libros de este ramo desde el año de 1823 hasta el final de 1825, que son precisamente en los que la partida debió haber estado.

Da. Benita tuvo cuatro hijos de su matrimonio: el primero de ellos fué Jesús, que nació en Septiembre de 1825; la segunda fué María de la

Luz, que nació el 11 de Septiembre de 1828; ¹ la tercera, Ana, que nació en 1831 y murió en la infancia, y el cuarto, José María, que nació en 27 de Agosto de 1833.

D. Jesús casó en primeras nupcias con Ma. Dolores Núñez, y tuvo de ese matrimonio á Rafael, Carolina, Concepción y Enrique, y de su segundo matrimonio, que contrajo con Soledad Carbajal, tuvo á Elisa, Carmen, Miguel y Mariana.

D. Jesús fué Capitán de Granaderos á Caballo, en tiempo de Santana; tomó parte en la defensa de la patria contra la invasión americana, asistiendo á todas las acciones de guerra en que tomó participio su regimiento, y algún tiempo después de haber terminado aquella guerra, pidió su licencia absoluta, la que le fué concedida, y le dieron una colocación en Palacio como ayudante de su hermano José María, que desempeñaba la conserjería de la Presidencia de la República, en donde duró con su hermano muchos años, hasta el regreso de Juárez, de Paso del Norte, quien los destituyó por haber seguido desempeñando sus puestos durante el Imperio de Maximiliano.

Después de separado de Palacio, obtuvo un empleo en la Dirección de Obras Públicas y en él permaneció hasta el 27 de Agosto de 1897, en el que falleció de congestión cerebral, en la casa número 4 del Puente de Carretones, á la edad de 72 años, según consta de su partida de defunción, la que á la letra dice: «N.º 519.—«En nombre de la República Mexicana, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 437 «del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja 71 fte. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:»

«1555.—Mil quinientos cincuenta y cinco.—En la Ciudad de México, «á las 11 once de la mañana del día 27 veintisiete de Agosto de 1,897 «mil ochocientos noventa y siete, ante mí, Enrique Valle, Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Arturo Bonnet, de México, casado, «empleado; vive en la calle de la Mariscala, núm. 3 tres, y dijo: que hoy

1 El que suscribe, Cura mas antiguo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.

Certifica: que en el libro de bautismos marcado con el número once, á fojas docientas veinte, vuelta, hay una partida que á la letra dice: al margen. 1081.—María de la Luz Guad.^o Mariana Macedonia Aranda y Matamoros.»—Dentro.—«Encatorce de septiembre de mil ochocientos veinte y ocho, con licencia del D.^e y Mtro. D. Joaquín Roman, segundo Cura interino de esta santa iglesia, Yo el Presbytero D. José Mariano Dávila, bauticé á una niña que nació el día once del presente, púsela por nombres María de la Luz, Guadalupe, Mariana, Macedonia, hija legítima de legitimo matrimonio del Ciudadano Mariano Aranda y de Benita Matamoros, nieta por línea paterna del Ciudad.^o José Mariano Aranda y María Clara Cervantes y por la materna del Ciudad.^o Manuel Matamoros y Catalina Salazar, fué su madrina D.^{ña} María de la Asunción Coronel advertida de su obligacion.—Joaq.^o Roman, rúbrica.—Y para constancia legal se expide el presente en la ciudad de México, Parroquia del Sagrario Metropolitano á veintiocho de Septiembre de mil novecientos once.—Vicente F. Díaz, rúbrica.



Da. Benita Matamoros y Salazar, hija del Cura
D. Mariano Matamoros.



El Capitán D. Jesús Aranda y Matamoros.



D. José María Aranda y Matamoros.

«á las 4.¼ cuatro y cuarto de la mañana, en el Puente de Carretones, «número 4 cuatro bajos, falleció de Congestión cerebral, el Ciudadano «Jesús Aranda, de México, de 72 setenta y dos años, empleado, viudo «de María Dolores Nuñez, hijo de los finados Rafael Aranda y Benita «Matamoros. Se dio boleta para 6ª sexta clase en el Panteón de Dolores. Son testigos Crescencio Jiménez y Francisco Cabrera, de las generales y domicilio del comparente. Léida esta acta la ractificaron y «firmaron; agregando que el finado no era pensionista del Erario Federal. E. Valle.—A. Bonet.—C. Jiménez.—Franco. Cabrera, rúbricas.»

«Y para los usos legales expido la presente copia en México, á los 7 «siete días del mes de Septiembre de 1911 mil novecientos once.—W. «Briseño, rúbrica.

Da. Ma. de la Luz casó con D. Manuel Salazar, hijo del Coronel D. Luis Salazar y Da. Guadalupe Silva, y tuvo de su matrimonio los siguientes hijos: Ricardo, que fué teniente de caballería, y que murió sin sucesión; Juan, que vive en la frontera del Norte y está empleado en la Gendarmería Fiseal; Concepción, que murió célibe; los gemelos Miguel y Carlos, este último murió en la infancia y Miguel vive y está empleado en la Subdirección de Rentas del Distrito Federal; Soledad, que murió y Josefina que vive. ¹

Da. María de la Luz falleció de tuberculosis pulmonar, en la casa número 10 de la 1ª calle de la Amargura, á la edad de 61 años, el día 6 de Abril de 1888. ²

Y el último hijo de Da. Benita, D. José María, contrajo matrimonio con Da. Elena Ibellez, de cuyo matrimonio tuvo ocho hijos que, por

¹ Un sello que dice: «Parroquia de la Santa Veracruz.—México.—El que suscribe, Párroco de la Santa Veracruz de esta ciudad, Certifica en la forma debida que en el libro de bautismos n.º 91 que obra en el archivo de esta Parroquia que es á mi cargo hay una partida n.º 186 que fielmente así dice:

«En veintisiete de Marzo de mil ochocientos setenta, Yo el Lic. José María González, Cura de esta Parroquia de la Santa Veracruz, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho de este mes, á la que puse por nombre María Josefina, hija legítima de Manuel Salazar y de Luz Aranda, Abuelos paternos, coronel Luis Salazar y Guadalupe Téllez de Salazar; abuelos maternos, Mariano Aranda y Benita Matamoros, fué la madrina Luz Alegria á la que advertí su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste, lo firmé, José M.º González, una rúbrica. Doy fé. Manuel P. Tejada: una rúbrica.

Y para los fines que convengan extendiendo el presente en México, el día 11 de Septiembre de 1911.

Manuel P. Tejada, rúbrica.

² Un sello que dice: Para las Actas del Registro Civil. 800 ochocientos.—Aranda Luz.

En la ciudad de México á las 12 y ¼ doce y cuarto del día 7 siete de Abril de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve, ante mí, Enrique Valle, Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Cipriano Cazales, de México, soltero, empleado, vive en la calle de la Mariscala número 10 diez, bajos, y expresó que falleció la Señora Luz Arauda, de México, de 61 sesenta y un años, viuda de Manuel Salazar, hija de los finados Mariano Aranda y de la Señora Benita Matamoros. Se le dió boleta de 5ª quinta clase en el Panteón

orden de su nacimiento fueron los siguientes: María de la Luz, Manuel 1º y Manuel 2º, Angel, Eduardo, Fernando, Concepción y José. D. José María fué empleado de la Imprenta del Gobierno, y cuando el Gobierno jubiló á su bisabuelo D. Manuel Matamoros, que como dejo dicho, desempeñaba el empleo de Conserje de la Presidencia de la República, fué nombrado él para substituirlo, y poco tiempo después se nombró como su ayudante á su hermano don Jesús y los dos hermanos, que por varios años vivieron en Palacio, eran conocidos allí por Matamoros grande (Jesús) y Matamoros chico (José María).

El 30 de Mayo de 1863, día en que el Presidente D. Benito Juárez, con motivo de haber tomado Puebla los franceses, abandonó la capital y se trasladó con su gobierno á San Luis Potosí, los hermanos Matamoros fueron los únicos que quedaron en Palacio encargados de su cuidado, pero D. José María tuvo miedo y se escondió, dejando solo á su hermano Jesús, quien estuvo al cuidado de todo hasta que el General Salas se encargó provisionalmente del gobierno, y éste dejó en sus empleos á los hermanos Aranda, los que permanecieron en ellos durante el Imperio de Maximiliano, y cuando Juárez regresó á México, después del triunfo del ejército republicano en Querétaro, los encontró en los mismos empleos en que él los había dejado; pero pocos días después de su llegada los destituyó por haber servido al Imperio.

D. Jesús consiguió un empleo en la Dirección de Obras Públicas, el que conservó hasta su muerte, como dejo dicho, y D. José María se colocó como jefe del obrador de la entonces afamada cerería de Nuestra Señora de Guadalupe, que tenía su despacho en el número 5 de las Rejas de Balvanera y era de la propiedad de D. Cayetano Salazar, su pariente cercano, quien en aquella época había vendido ya su casa número 22 de la 1ª de la Merced y se había comprado otra en la calle contigua de las Cruces, que era la que entonces habitaba.

D. José María falleció de 53 años de edad, el día 3 de Agosto de 1886, y de sus ocho hijos sólo viven actualmente, Mª de la Luz, Fernando, Concepción y José.

Mª de la Luz casó con D. Manuel Sánchez en la parroquia del Sagrario Metropolitano, el día 27 de Noviembre de 1878, 1 de cuyo ma-

de Dolores. Son testigos los Ciudadanos José Liñan y Adolfo Cerecero, de las generales del compareciente, con que el viven.

Leída esta acta la ratificaron y firmó el que supo.—E. Valle.—Cipriano Cazales.—Rúbricas

Y para los usos legales expido la presente en la ciudad de México, á 21 veintiuno de Agosto de 1911, mil novecientos once.—Anto. Crespo, rúbrica.

Al margen un sello que dice: «Departamento de Archivo y Supervivencias.—Registro del Estado civil.—México.»

Confrontado.—Carlos Guzmán, rúbrica.

1 En la Ciudad de México, á las cuatro y media de la mañana del día veintisiete de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho y en la Parroquia del Sagrario Metropoli-

rimonio tuvo á Miguel, Sara, Gonzalo y Augusto; el primero está empleado en el Instituto Médico, el tercero, en la Administración de Correos, y el cuarto cursa sus estudios en la Escuela Preparatoria.

Cocepción, que nació el 17 de Junio de 1877 y se bautizó el día 23 del mismo mes en la parroquia de la Santa Veracruz, ha tenido tres hijos, que son: Enrique, Alfredo y Arturo.

Resumiendo: los parientes y descendientes del Benemérito de la Patria, Teniente General D. Mariano Antonio Matamoros y Oribe, que actualmente viven en esta capital y fuera de ella, son los siguientes:

Una sobrina segunda: señorita Angela Estevan Salazar y Rujano, nacida el 3 de Agosto de 1821, y bautizada en la parroquia de Santo Tomás de la Palma el 4 del mismo mes y año.

BENIETOS: María de la Luz Aranda Matamoros é Ibellez, y sus hermanos Fernando, Concepción y José.

Josefina Salazar, Aranda y Matamoros y sus hermanos Juan y Miguel.

Elisa, hija de D. Jesús Aranda y Matamoros, de su segundo matrimonio con Soledad Carbajal.

TATARANIETOS. Hijos de María de la Luz: Miguel, Gonzalo y Augusto.

Hijos de Concepción: Enrique, Alfredo y Arturo.

Hijo de Josefina, Gabriel.

Hijos de Rafael, hijo de D. Jesús: Rafael, Alberto, María Luisa, Guillermo, Carlos y José.

CAPÍTULO II.

EL CURA DE JANTETELCO.

D. Mariano Antonio Matamoros y Oribe nació en la ciudad de México, capital, entonces, de la Nueva España, en la casa número 22 de la

tano de México, contrajeron matrimonio el Sr. D. Manuel Sánchez y la Srta. Luz Aranda, hijo el primero del Sr. D. Luis Sánchez y D^{ña} Dolores Escudero; y la segunda, de los señores D. José M. Aranda y D^{ña} Elena Ibellez: el primero de veinticinco años de edad y la segunda de diez y ocho; fueron sus padrinos los Sres. D. Ricardo Martínez y su esposa D^{ña} Agustina Preciado de Martínez.

Precedieron las amonestaciones prevenidas por el rito católico, conforme al cual se celebró dicho matrimonio; y cuyas amonestaciones se leyeron en el Sagrario y en la Parroquia de la Santa Veracruz, también de esta Ciudad, los días diez, diez y siete y veinticuatro del mismo Noviembre, habiéndose hecho la correspondiente presentación el día nueve del propio mes en la repetida Parroquia del Sagrario, fueron testigos por parte de D. Manuel Sánchez D. Febronio Lucio López y D. José Pérez y por la parte de D^{ña} Luz Aranda D. Gabriel Moreno y D. Jesús Matamoros.

Y para constancia firmaron la acta dichos contrayentes y testigos.—Escopía simple México, 11 de Noviembre de 1878.

primera calle de la Merced (hoy 8ª de Capuchinas, número 148), por los años de 1769 á 1770. Fueron sus padres D. Manuel Matamoros y Salazar y Da. Gertrudis Orive y Martínez, originarios de la ciudad de México; fueron sus abuelos paternos, D. Ricardo Matamoros y Da. Sara Salazar, y los maternos, D. Eduardo Orive y Da. María de los Dolores Martínez.

Da. Angela Salazar, sobrina segunda de Matamoros, y todos los bisnietos de éste, á quienes he interrogado, individual y separadamente, sobre el lugar en donde nació Matamoros, están contestes en que éste fué la casa conoecida por «Casa del Pueblo,» sita en la primera calle de la Merced, que es la misma que deajo señalada, y están conformes también en la genealogía del héroe, que deajo expuesta, por lo que considero esos dos puntos como incuestionablemente verídicos y fuera de toda duda; pero ninguno de la familia sabe la fecha en que nació el caudillo: sólo Da. Angela dice que la oyó decir allá, en sus mocedades, pero que no la recuerda. En vista de la carencia de datos sobre este importante asunto, puesto que hasta la partida de bautismo de Matamoros se perdió, tomando por base los años en que se graduó de bachiller en Filosofía y Teología, así como en el que se ordenó, que fué el de 1796, es como he calculado que la fecha de su nacimiento fué por los años de 1769 á 1770, como deajo dicho.

Matamoros aprendió las primeras letras en una escuela de su barrio, y luego ingresó al colegio de Santa Cruz, que tenían los franciscanos contiguo á su convento de Santiago Tlateloleo, cuyo edificio existe aún, y hoy está destinado á prisión militar, y allí hizo todos sus estudios hasta recibir las órdenes sagradas.

Creo pertinente el que nos detengamos un momento aquí para hacer una ligera reseña histórica del célebre colegio de Sta. Cruz, en donde Matamoros hizo sus estudios.

En 1535 erigieron los franciscanos la provincia del Sto. Evangelio en México y fundaron el convento grande, la recolección de San Cosme, el convento de Santiago, en Tlateloleo, y los curatos de Toluca y Texcoco. ¹

Felipe II, en cédula fechada en Barcelona el 1º de Agosto de 1543, concedió al convento de Santiago Tlateloleo la administración parroquial, la que ejercieron los franciscanos hasta el año de 1770, en que por real orden se secularizó la parroquia y pasó á la iglesia de Sra. Sta. Ana, pero por orden del Sr. Obispo de Nicaragua, Dr. D. Juan de la Torre, quedó el colegio de Sta. Cruz bajo la dirección de los franciscanos. ²

Esto es, á grandes rasgos, en lo que concierne al convento, veamos ahora lo relativo al colegio.

1 Ilmo. señor Vera. Catecismo Histórico, Geográfico y Estadístico de la Iglesia Mexicana. Pág. 23.

2 Alfaro Peña, pág. 68.



D. Miguel Sánchez y Aranda Matamoros, tataranieto de Matamoros,
y su esposa la Sra. Antonia Europa de Sánchez.



D. Eduardo Aranda Matamoros é Ibellez.



D. Gonzalo Sánchez y Aranda Matamoros,
tataranieto de Matamoros.



Augusto Sánchez y Aranda Matamoros,
tataranieto de Matamoros.



Gabriel Álbrego y Salazar, tataranieto
de Matamoros.



Fachada de «La Casa del Pueblo», donde nació Matamoros



Interior de la misma casa.

El Virrey D. Antonio de Mendoza concibió la idea de fundar un colegio para que en él se educaran los hijos de los indios nobles, y al efecto, mandó construir un edificio, de su propio peculio, contiguo al convento de franciscanos de Santiago Tlateloleo, con el fin de que el colegio quedase bajo la dirección y administración de aquellos religiosos, y para formar el fondo del colegio, le donó, el mismo Virrey, unas haciendas y estancias de su propiedad, que formaban un total de ocho fincas con un valor de \$78,800.

Se terminó el edificio á fines del año de 1536, y desde luego comenzaron á hacerse los preparativos para la inauguración del colegio, comenzándose por los estatutos, los que rezaban que los colegiales deberían ser niños indios, de 10 á 12 años, hijos de los caciques ó señores de los pueblos principales de los alrededores de México; que su traje para salir debería ser manto azul y becas blancas, y el programa de enseñanza se reduciría á enseñarles á hablar el español, lectura, escritura, las cuatro reglas fundamentales de aritmética y la doctrina cristiana; pero poco tiempo después fué aumentado este programa por el Obispo Ramírez de Fuenleal, quien para probar «*los ingenios*» de los indios, según dicen los autores, ¹ dispuso que á los niños que ya hubiesen aprendido á leer, se les enseñara gramática latina y por añadidura filosofía y lógica, quedando el programa de enseñanza aumentado con estas tres asignaturas más, y siendo el colegio de Sta. Cruz de Tlateloleo el primer colegio de la Nueva España en donde se enseñaron estas materias.

Terminados estos preliminares, se procedió á reunir los futuros colegiales, trayéndose dos ó tres niños, de diez á doce años, de cada pueblo de los principales, que eran cabeceras, y reunieron sesenta niños, con los que se inauguró el colegio el día 6 de Enero de 1536, con gran solemnidad. En la mañana de ese día se reunieron en el convento de San Francisco de México, el Virrey D. Antonio de Mendoza, el Arzobispo Fr. Juan de Zumárraga, el Obispo de Sto. Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente que había sido de la Real Audiencia, el Ayuntamiento, los vecinos principales y una multitud de gente de todas las clases sociales, con cuyos elementos se organizó una solemne procesión, en la que marchaban los futuros colegiales, luciendo sus trajes talares con sus mantos azules y sus becas blancas; esta procesión, recorriendo las calles principales de México, se dirigió á Tlateloleo y al llegar al colegio se procedió, con toda solemnidad, al acto de la inauguración en el que se predicaron tres sermones, siendo el más notable de ellos el que predicó el Dr. D. Francisco de Cervantes Salazar, y terminó la ceremonia con la apertura de las clases.

Fué el primer Rector de este colegio Fray Garfía de Cisneros, que fué también el primer Provincial de los franciscanos en México.

Fué notable este colegio, tanto por los sabios que en él figuraron

¹ Cavo, «Los tres siglos,» libro 3º, pág. 113.—Torquemada.—Monarquía Indiana. T. I, pág. 607.

como maestros, como por los hombres ilustres que hicieron allí sus estudios. Entre los primeros figuran: Fray Andrés de Olmos, distinguido poliglota; Fray Juan de Gama, de la Universidad de París; Fray Francisco de Bustamante, notable sabio é insigne predicador; Fray Juan Focher, francés, Doctor de la Universidad de París; los bien conocidos literatos é historiadores Fray Bernardino de Sahagún y Fray Juan de Torquemada, y otros varios, que sería largo enumerar, y entre los segundos, que fueron muchos, figura el ilustre y notable indio de Azcapuzalco, D. Antonio Valeriano, de la sangre real de Moctehozoma, del que hace Torquemada grandes elogios y dice que fué su maestro de mexicano, y el egregio general D. Mariano Matamoros.

Con el tiempo fué decayendo el colegio hasta dejar que se derribara el edificio, del que sólo quedó una sala con una escuela primaria, y así permaneció hasta el año de 1728, en que el Oidor y Juez de Colegios Reales, Dr. D. Juan Olivares Rebolledo, en vista de los fondos existentes y los derechos y acciones del colegio, y en atención á su venerable antigüedad y á los hombres ilustres por su saber, que allí habían estudiado, mandó reconstruir el edificio y se verificó su reapertura el día 19 de Noviembre de 1728, con un acto solemne al que concurrieron los nuevos colegiales con sus mantos azules y sus becas blancas, los cuales no eran ya solamente los hijos de indios nobles, sino que también eran recibidos criollos y españoles, según los nuevos estatutos.

Tal es, á grandes rasgos, la historia del colegio de Sta. Cruz, en donde Matamoros hizo sus estudios, los que comenzó allí el año de 1781, según se deduce de la fecha en que se graduó de bachiller en artes, cuya fecha, así como en la que se graduó de bachiller en Teología, están bien comprobadas con los asientos que encontré en el archivo de la extinguida universidad, los que á la letra dicen:

«*Libro en que se asientan los grados de Bachilleres en Artes, 1770 á 1794.*»

En la foja 307 vta., hay un asiento que dice:

«*Mariano Antonio Matamoros y Orive.—probados fus Curfos recibió el Grdo de Br. en Artes, por examen, aprobacion y suficiencia, para cualesquiera facultad, de mano del Dr. y Mro. qe este firma, en veintiseis de Agosto de mil setecientos ochenta y seis.—arguyeron los Doctores qe en el inmediato, 1 de qe doy fé.—presentó fé de Baptismo de legitimo y Español. es natural de México.—Dr. y Mro. Piña, Rúbrica —Ante mi.—Diego Posada.—Serio, rúbrica.*»

Y en la foja 147 vta. del Libro en que se asientan los grados de Bachilleres en todas facultades, que comprende del año de 1776 al de 1810, existe otro asiento del tenor siguiente:

«*El Br. Dn. Mariano Antonio Matamoros y Orive, recibió el grado de Br. en Theologia en veintiseis de Octubre de mil setecientos ochenta y*

1 Fueron éstos: N. M. R. P. Fy Joph. Rafael Olmedo, Dr. D. Juan Antoino Andoegui y Dr. D. Joachin Antonio Eguia Muro.

«nueve de mano del Dr. qe esta firma.— Probó sus curfós y las diez lecciones con puntos y termino de veintiquatro: tuvo su actillo en el que arguyeron los Brs. Dn. Domingo Ugarte, Dn. Mariano Hamaña y Dr. «Dn. Juan Ignacio Vicuña de qe. doy féé.— Presentó sus certificados, en «México.—Dr. Ignacio Ilzarbe, rubrica.—Ante mi.—Diego Posada, Scio, «rubrica.— Al margen:» «Tlatelolco.»

Matamoros era delgado, de estatura pequeña, color blanco amarillento, ligeramente picado de viruelas; pelo y barba rubios, ojos garzos, algo más pequeño el izquierdo que el derecho, debido á la caída del párpado, ¹ lo que es característico de la familia; pues lo mismo tuvo los ojos su padre D. Manuel, su hija Da. Benita, los hijos de ésta, D. José María y D. Jesús y su nieta María de la Luz, que aún vive, lo que podrá observarse en sus respectivos retratos, que aquí publicamos. Inclinaaba Matamoros la cabeza sobre el hombro izquierdo y su voz era gruesa y hueca; tenía tan arraigado el vicio de fumar puro, que nunca se lo quitaba de la boca, y en la silla donde se sentaba había hecho un agujero en la vaqueta, á un lado del asiento, el que le servía para clavar su puro cuando tenía que entrar á la iglesia ó hacer algo en que éste le estorbaba.

La diminuta estatura de Matamoros, de que nos habla la tradición, ha venido á quedar comprobada con las pequeñas dimensiones de los huesos de su esqueleto y con las suelas de sus zapatos que nos encontramos con sus restos, los que miden solamente 25 centímetros, y el pie solamente 24.

Era Matamoros muy devoto de la Virgen de Guadalupe, de cuya imagen colocó un cuadro en el corredor de la casa donde vivió, y al pie de él puso una lámpara de aceite, la que ardía continuamente; este cuadro existe aún en el corredor del entresuelo de la *Casa del Pueblo*, en el mismo lugar donde Matamoros lo colocó.

Cada año celebraba con gran pompa y entusiasmo el día 12 de Diciembre y la *Noche Buena*; convertía en teatro el patio de la casa y allí se representaban coloquios y pastorelas, en las que él tomaba parte como director y como actor, antes de ordenarse, y después de ordenado de subdiácono, sólo figuraba como director.

Hacía también unas «posadas» muy solemnes y concurridas, como lo eran también sus funciones de teatro, pues unas y otras se habían hecho famosas en el barrio de la Merced.

El niño Dios, que servía á Matamoros para sus «posadas,» existe hoy en la parroquia de San Pablo, á donde, como dejo dicho, lo regaló Da. Dolores Salazar, y allí se le tiene en gran veneración; continuamente lo traen en las casas de los vecinos católicos del barrio, á donde lo llevan para festejarlo y hacerle novenas, especialmente á las casas en donde hay algún enfermo.

1 Ptois ó blefaropasmo, incompleto, congénito, atáxico.

Matámeros hizo una buena carrera literaria y tenía una vasta instrucción, y debido á esto seguramente, es por lo que Llano le da el título de Licenciado, ¹ y en vista de esto consulté los libros de la ex-Universidad y no existe en ellos ninguna constancia que compruebe que haya recibido el grado de Licenciado en alguna facultad; tampoco en las constancias que existen en los libros del Arzobispado, se le da ese título, sino solamente el de Bachiller.

Nuestro biografiado recibió las órdenes de presbítero de manos del Ilmo. y Rmo. Arzobispo de México, Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, el año de 1796, y se le expidieron por el mismo prelado las primeras licencias, sólo para decir Misa, en las parroquias de Sra. Sta. Ana, Sta. Catarina Mártir y el Sagrario, el día 26 de Marzo del mismo año de 1796, por el término de dos años. ²

No consta en los libros del Arzobispado la fecha en que se ordenó, pero es un hecho que eso tuvo verificativo en las témporas últimas, anteriores al día en que se le expidieron las licencias, y éstas cayeron en aquel año en los días miércoles 23 y sábado 26 de Febrero, por consecuencia, fué en uno de esos dos días cuando Matámeros se ordenó.

Permaneció en México disfrutando de sus licencias para celebrar en las tres parroquias mencionadas, un año, cuatro meses, y el 13 de Julio de 1797 se le ampliaron las licencias por dos años más, dándoselas también para confesar hombres y mujeres, y predicar en la jurisdicción de la parroquia de Tepetitlán, á donde fué como vicario y permaneció allí dos años, cinco meses, hasta el 3 de Enero de 1800, que pasó con el mismo carácter de vicario á la parroquia de Pachuea, en donde permaneció hasta el 3 de Enero de 1803, en que fué nombrado cura encargado de Escanela, cuya parroquia administró durante tres años, hasta el 4 de Diciembre de 1806, en que, con el mismo carácter de cura encargado, pasó á la Misión de Bucareli ³ y allí solamente permaneció un año, pues en Diciembre de 1807, lo mandaron á Janteteleo á substituir al cura encargado y Juez Eclesiástico Br. D. Diego Martínez, durante una licencia que se le concedió; pero como el señor Martínez, no sabemos por qué causa, ya no volvió á Janteteleo, quedó Matámeros al frente de la parroquia hasta el 13 de Diciembre de 1811, en que se lanzó á la revolución, dejando en cargo de la parroquia á su vicario el Br. D. Matías Zabalá; pero como éste, pocos días después de que Matámeros se fué á reunir con Morelos, levantó gente y se fué en su seguimiento, quedó la parro-

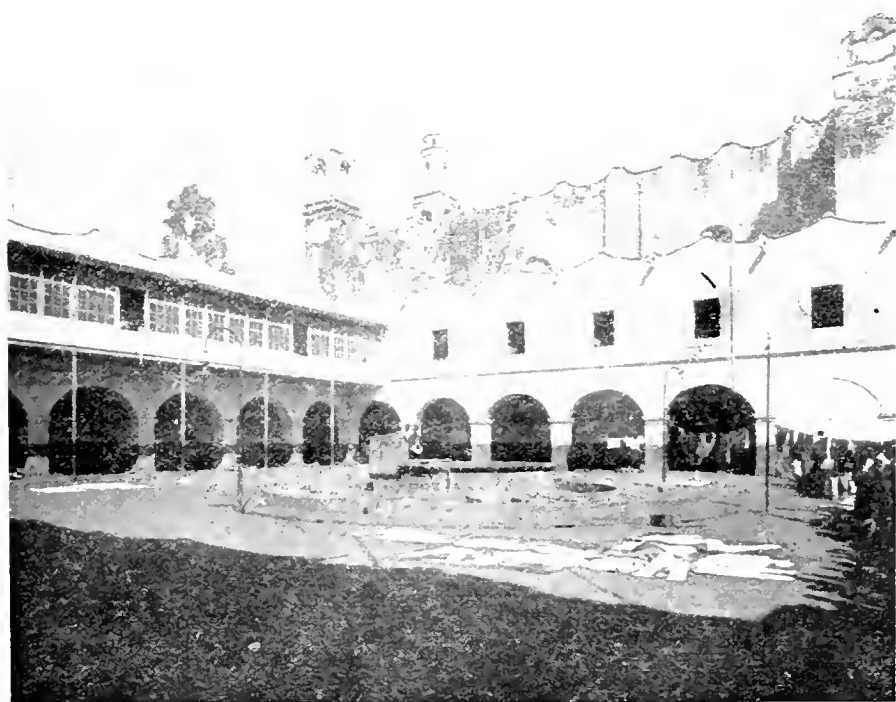
¹ Carta original de Llano al Virrey. Archivo Gral. Operaciones de guerra. T. 18, folio 4 vta., y el mismo título le da en todas sus comunicaciones y también se le da el mismo título de Licenciado en la causa que se le formó por la jurisdicción eclesiástica.

² Archivo del Arzobispado. «Libro quinto de Licencias de celebrar, confesar y predicar, que da principio el 25 de Julio de 1795,» flo. 48 vta.

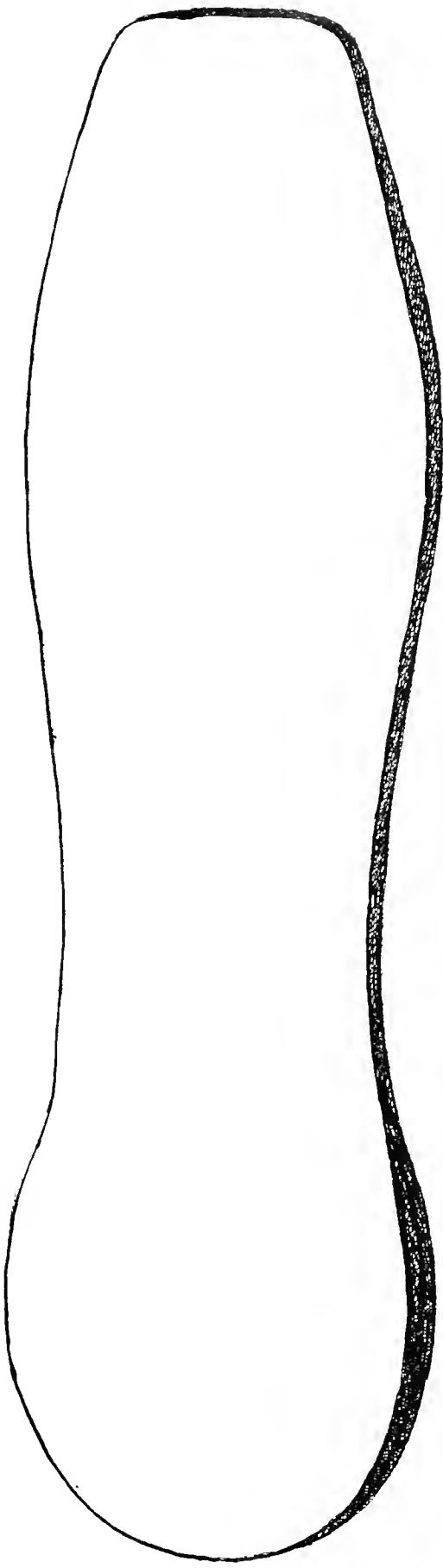
³ Esta parroquia y la de Escanela se segregaron del Arzobispado de México el 1º de Marzo de 1862, en que se erigió el Obispado de Querétaro para formar parte de aquel Obispado.



Exterior de la Prisión Militar de Santiago, antiguo Colegio de Sta. Cruz,
Tlateloleo, México.



Interior de la Prisión Militar de Santiago, antiguo Colegio de Sta. Cruz,
Tlateloleo, México.



Suela del calzado de Matamoros.



Parroquia de Santa Ana.—México, D. F.



Cura D. José María Morcos y Pavón.

quia acéfala hasta el 4 de Octubre de 1812, en que tomó posesión de ella el Br. D. Ignacio Álvarez Hernández, según consta de una nota que existe en el libro de entierros, inmediatamente después de la última partida firmada por Matamoros, la que textualmente dice: «*En quatro de Octubre de mil ochocientos doce el Br. D. Ignacio Alvarez Hernán- dez, cura encargado y Juez Ecco., tomó posesion de la parroquia del pueblo de Xanteteleo y sus Anexos, y en este libro comienza las partidas de entierros de indios por no haber libros utiles donde escribir las referidas partidas y encontrar todo el archivo perdido y desordenado y siguen las partidas de mi cuenta en la fecha qe comienza.*»

La villa de Janteteleo de Matamoros, ¹ está situada al pie del cerro conocido con el nombre de «Peñón de Janteteleo» y la barranca de Aua-zinae, que se surte de las aguas que bajan de los ventisqueros del Popocatepetl; es la que proporciona el agua á la población y riega la fértil y hermosa campiña donde ésta se asienta.

Janteteleo es cabecera de la Municipalidad de su nombre, la cual pertenece al Distrito de Jonacatepec del Estado de Morelos, de cuya capital, Cuernavaca, dista 18 leguas hacia el S. E. y 2 leguas al N. de Jonacatepec, y cuenta con una población de 4,468 habitantes. ²

«Janteteleo.— *Xanteteleo.*— En el montón de adobes: comp. de *xamítl*, adobe; *tetelli ó tetella*, montón alto, y *eo*, en, lugar.

«Algunos creen que puede significar «en el arenal pedregoso;» pero entonces debería decirse *Xalteteleo*, de *xali*, arena y *tetl*, pedregoso, mu-cha piedra (porque se duplican las primeras dos letras de *tetl* piedra) y *eo*, en.»

Tal es la etimología de Janteteleo, que nos da el señor Lic. Robelo, ³ la cual está conteste con la que se lee en la «Onomatología Geográfica» del señor Reyes, sólo que este autor agrega, que esta etimología dimana de que el templo gentílico de Janteteleo estaba construido sobre una pirámide formada de adobes, semejaute á la de Cholula.

La parroquia de Janteteleo fué fundada por los Agustinos en el siglo XVI y se secularizó el 16 de Mayo de 1771, en que por muerte del último cura religioso Fray Francisco Gallo, tomó posesión de ella el primer cura seglar, Br. D. Antonio Eguiluz. ⁴

Lo que es hoy el curato, era el convento de Agustinos, cuyo edificio era de dos pisos, techados de bóveda; pero debido á la acción destructora de los siglos, por una parte, y por otra á la incuria y al abandono, se derribaron el segundo piso y las bóvedas, no quedando más que las paredes del piso bajo, las que se aprovecharon para el actual curato, te-

1 Con este nombre se erigió en villa por el decreto N° 29, de 12 de Enero de 1874, del Congreso del Estado.

2 García Cubas. Diccionario Geográfico, T. 3, pág. 300.

3 Nombres geográficos del Estado de Morelos, pág. 37.

4 Ilmo. Sr. Vera. «Erecciones Parroquiales,» pág. 12.

chándolas de madera y ladrillo, que es como actualmente se encuentra.

En el tiempo en que Matamoros fué cura de Janteteleo, y aun muchos años después, perteneció la parroquia al Arzobispado de México, y en cuanto á la jurisdicción civil, pertenecía á la Intendencia de México, la que después de la Independencia tomó el nombre de Estado, pero conservando sus mismos límites, hasta que posteriormente se fraccionó, y de él se formaron: el Distrito Federal, el Estado de México actual y los Estados de Guerrero, Morelos é Hidalgo, á la vez que también el Arzobispado quedó dividido, en el Arzobispado de México y los Obispos de Querétaro, Tenancingo, Chilapa y Cuernavaca, y en virtud de estos fraccionamientos, pertenece hoy Janteteleo á la Mitra de Cuernavaca y al Estado de Morelos.

Matamoros tomó posesión del curato de Janteteleo el 19 de Diciembre de 1807, según se colige de los libros de la parroquia, cuyas partidas están firmadas por su antecesor el cura D. Diego Martínez, hasta el día 18, y ya el 19 aparece firmada por Matamoros y escrita de su letra la primera partida de bautismo que él celebró, la que textualmente dice:

«El 19 de Diciembre de 1807, en esta iglesia parroquial de Janteteleo, yo el Br. Dn. Mariano Matamoros, por ausencia legítima del encargado de cura, el Br. Dn. Diego Martínez, bapticé solemnemente á una criatura de cinco dias de nacida á la qe. puse por nombre José Mariano, dicen español de calidad hijo legmo. de Pascual Antonio Aragon y Gertrudis Sandoval del Rancho de Amazongo: fueron sus padrinos Victoriano Nicolás Cerezo y Narcisa Josefá Gavilan, á quienes advertí el parentesco qe. contraxeron y para qe. conste lo firmé.— Mariano Matamoros,» rúbrica.

La familia que llevó Matamoros á Janteteleo, se componía únicamente de su hijo Apolonio, el que él hacía pasar por su hijo adoptivo, y su servidumbre, que la constituían una negra esclava, llamada Gregoria Cordero, y su mozo Ignacio Noguera.

Vivió Matamoros cuatro años tranquilamente en su curato de Janteteleo, en donde bien pronto se captó las simpatías y el aprecio de sus feligreses, por su trato amable, su carácter bondadoso y tolerante y su acendrado amor á los indios y á los pobres, por lo que sus feligreses no sólo veían en él al solícito pastor, sino al amigo sincero con quien consultaban todos sus asuntos, y al amoroso padre que los consolaba cariñoso en sus aflicciones y los socorría con mano pródiga en sus necesidades.

Matamoros, educado por los franciscanos, no sólo tenía muy arraigadas las ideas religiosas de aquella época, sino que era, hasta cierto punto, un creyente escrupuloso y timorato, y ese temor á las censuras de la Iglesia y al infierno, con que se le había aterrorizado desde su niñez, obraban en él como los anillos constrictores de una boa y no le permitían determinarse á realizar sus nobles aspiraciones de libertar á su patria de la esclavitud en que España la tenía, y así es como se explica que sien-

do, como era, un gran patriota y convencido liberal, permaneciera por tanto tiempo vacilante y sin decidirse á tomar una parte activa en la lucha que Hidalgo había iniciado en Dolores y Morelos continuaba tan heroicamente en el Sur, y sin embargo de que su noble corazón exteriorizaba los sentimientos de su alma y los ponía de relieve, ya con su manera de proceder, tratando á todos con amor é igualdad, sin distinción de clases ni condiciones sociales, ó ya no haciendo un misterio de sus simpatías por los insurgentes, las que manifestaba siempre calurosamente en las conversaciones que tenía con sus amigos; cuando se le presentaba la oportunidad de lanzarse á luchar por sus ideales, veía delante de sus ojos el terrorífico fantasma de las excomuniones y el infierno, y retrocedía espantado; tal sucedió cuando en Agosto de 1813 tuvo noticia de que Morelos había llegado á Chilapa; temió sin duda no poder resistir á la tentación de incorporársele, y para conjurar ese peligro, escribió al Cabildo eclesiástico de México, sede vacante, dándole aviso de la proximidad de Morelos y pidiendo permiso para «*retirarse á la capital para no verse complicado en mil compromisos que se le presentaban en la imaginación*»¹ pero la Providencia, que en sus inescrutables fines tenía ya escrito el nombre de Matamoros en el rol de los héroes inmortales, no permitió que el Cabildo eclesiástico le contestara y sí permitió un incidente que vino á obligar á Matamoros á que se lanzara á la revolución, pasando por encima de sus escrúpulos y sus terrores.

Un sujeto de Jantetelco, por un resentimiento ridículo que tenía con Matamoros, lo denunció como simpatizador de los insurgentes ante el Administrador de Rentas de Cuautla de Amilpas, D. Anselmo Rivera, encargado de justicia en aquel tiempo² y de ahí dimanó la persecución que se le hizo, y que en seguida relatamos, la cual lo obligó á abandonar su curato é irse á poner á las órdenes de Morelos.

A fines de 1811, era comandante militar de Cuautla, á cuya jurisdicción pertenecía Jantetelco, el capitán Garcilazo, y á éste fué á quien se dirigió Rivera para darle aviso de que Matamoros tramaba una conspiración en Jantetelco, lo cual era una solemne mentira, pues si bien no hacía Matamoros un misterio de sus simpatías por la causa de los insurgentes, como hemos dicho, no por esto había iniciado trabajo alguno para pronunciarse; pero Garcilazo, á quien siempre le sobró miedo y le faltó prudencia, no se metió en averiguar si la denuncia tenía ó no algún fundamento, si no que, sin más, mandó inmediatamente que fuera á aprehender á Matamoros, obrando con la mayor reserva y cautela, una fuerza compuesta de campesinos de las haciendas y ranchos de las inmediaciones de Cuautla, la que puso á las órdenes de algunos españoles, vecinos principales de la población, entre los que figuraban en primer lugar D. Casto García y D. Isidoro Nodal; llegó esta fuerza á Jantetelco en la

1 Declaración de Matamoros en su causa eclesiástica, que existe original en el archivo del Arzobispado de Michoacán.

2 Declaración de Matamoros en su causa eclesiástica, acalorada de citar.

mañana del 12 de Diciembre de 1811, y algunos vecinos de las orillas de la población, que se dieron cuenta de ello, sabiendo que no había por allí pronunciados ni cosa alguna que justificara la presencia de aquella tropa, temieron que fueran á aprehender á Matamoros, cuyas ideas liberales eran bien conocidas, y corrieron al curato á darle aviso para que se escondiera. ¹

Matamoros había celebrado aquella mañana una función solemne en honor de la Virgen de Guadalupe, y después de ella había verificado un bautismo, cuya partida estaba escribiendo cuando llegaron los vecinos que iban á darle aviso de la llegada de la tropa, y tan luego como oyó tal noticia, se levantó y salió violentamente del curato, dejando sin firmar la partida, la que en ese estado se encuentra en el libro respectivo, hasta hoy.

Cuando la tropa llegó al curato, pusieron centinelas para cubrir las salidas, aunque de una manera disimulada, y preguntaron por Matamoros, á lo que los semaneros les contestaron que había salido fuera á una confesión; los jefes de la fuerza, siempre con el mayor disimulo, buscaron al cura por todas partes, y no habiéndolo encontrado, después de permanecer algún tiempo en el curato, regresaron á Cuautla. Entretanto, Matamoros estuvo observando todos los movimientos de la tropa desde una casa en ruinas que se hallaba á poca distancia del curato ² en donde permaneció hasta que le avisaron que la tropa había salido de la población con rumbo á Cuautla; regresó entonces al curato, en donde encontró reunidos los vecinos más caracterizados de la población y otros muchos que, sabedores de aquella inusitada novedad, habían ido á tomar informes y á ofrecer sus servicios.

La primera providencia que dictó Matamoros á su regreso al curato, fué la de disponer que se pusiera un vigilante en la torre para que observara los movimientos de la tropa de Cuautla, y en caso de que los viera que regresaran, diera inmediato aviso, y una vez que hubo dispuesto todo aquello que consideró más oportuno para evitar una sorpresa, hizo pasar á la sala del curato á los vecinos que se habían reunido, y allí comenzaron á deliberar sobre lo que sería más conveniente hacer en el caso de que volvieran los de Cuautla: unos opinaban por que se ocultara el señor Cura en la sierra y permaneciera allí hasta que pasara el peligro, y los más opinaban que permaneciera en la población, y que cuando los vigilantes avistaran la tropa, tocaran la campana para que se reuniera el pueblo y que todos se dejarían hacer trizas antes que permitir que se llevaran al señor Cura. Entretanto los más reposados procuraban calmar los ánimos, diciéndoles, que todas aquellas opiniones eran prematuras y sin fundamento, puesto que no se sabía con certeza cuál había sido la misión que llevara aquella tropa, y que lo más prudente sería in-

¹ Historia del Sitio de Cuautla por el testigo presencial, Capitán D. Felipe Venancio Montero.

² La misma Historia de Cuautla, acabada de citar.

formarse con cautela qué objeto habían llevado, y caso de que fuese el que sospechaban, entonces se determinaría lo que fuera más conveniente. En estas discusiones estaban, cuando se presentó el Padre D. Matías Zavala, Vicario hijo de Tlayacac, perteneciente á la misma parroquia de Janteteleo, quien les dijo: que estando él en su vicaría vió pasar la tropa de Cuautla y se supuso que irían á Sta. Clara ó Jonacatepec; pero que cuando regresaron entraron unos soldados á comprar algo en una tienda y que uno de ellos les dijo á los otros: «*á que Cura, cómo se nos escondió, si no, lo llevaremos aquí amarrado,*» y que un individuo que estaba en la tienda y oyó lo que dijo el soldado, se fué inmediatamente á decírselo, y él, al oír aquéllo, sospechando que se trataría tal vez del señor Matamoros, mandó ensillar su caballo y salió violentamente para Janteteleo á darle el aviso á su compañero, por si de él se tratara. Apenas había terminado su relato el Padre Vicario, cuando se presentaron dos individuos vecinos de la población, manifestando: que cuando la tropa regresaba para Cuautla, estaban ellos trepados en un árbol, á inmediaciones del camino, y como vieron que se desprendió de la fuerza un grupo de soldados, se apearon violentamente del árbol y echaron á correr, metiéndose á una barranca, hasta donde los siguieron los soldados, disparándoles algunos tiros y los anduvieron buscando en la barranca; pero que ellos estaban bien ocultos en la maleza y no pudiendo encontrarlos, se fueron á reunir con la demás tropa.

Estas noticias vinieron á aclarar, sin dejar ya ninguna duda, que la tropa de Cuautla había ido á aprehender á Matamoros, y se reanudaron las discusiones, y viendo Matamoros el aspecto que iban tomando aquellas exaltadas opiniones de sus feligreses, y previendo que de aceptarse el parecer de los vecinos allí rennidos, le podrían venir incalculables males á la población, puesto que no contaba con elementos ningunos para su defensa, tomó la palabra y expuso: que él creía que lo más acertado, en aquellas circunstancias, sería el que él fuera á presentarse á Morelos, que estaba en Izúcar, y diciéndole lo que pasaba, ponerse á su disposición para que utilizara sus servicios como quisiera: ya como sacerdote, administrando alguna parroquia de las comprendidas en el territorio conquistado por Morelos, ó bien destinándolo al servicio de las armas, con lo que él estaría más conforme; pero que se sujetaría con gusto á lo que el generalísimo dispusiera. Pareció bien á sus feligreses lo que su cura había resuelto y sólo manifestaron el gran pesar que sentían por su ausencia; pero él los consoló ofreciéndoles que les escribiría con frecuencia de donde quiera que estuviese. Adoptada esta resolución, encargó el curato á su vicario el Presbítero D. Matías Zavala y le ordenó que á esa misma hora, que serían las nueve y media de la noche, se regresara á su vicaría de Tlayacac y dispusiera que estuviera siempre listo un hombre á caballo para que, caso de que volviera la tropa, partiera á escape á dar

el aviso á Jantetelco, para que se pusieran en salvo las personas de su amistad, pues él ya no estaría allí. 1

Amaneció el día 13 de Diciembre, y como Matamoros no recibiera el aviso convenido con su vicario, pasó el día haciendo los preparativos de su marcha, y por la noche mandó llamar al preceptor D. Joaquín Camacho y á D. Ignacio Chavarría y los invitó á que lo acompañaran para ir á ponerse á las órdenes de Morelos y lanzarse á la revolución en defensa de la independencia nacional. Sus dos amigos aceptaron con entusiasmo la invitación, y en vista de ello, dispuso Matamoros que fueran á proveerse de caballos, armas y lo más que creyesen necesario para la expedición y fueran á esperarlo á la orilla del río, á donde iría á reunirse con ellos; y poco tiempo después, Matamoros, acompañado de su hijo Apolonio y su mozo Ignacio Noguera, se reunió con Camacho y Chavarría en la orilla del río y se pusieron en marcha en busca de Morelos. 2

CAPÍTULO III.

EL GENERAL INSURGENTE D. MARIANO MATAMOROS Y ORIVE.

El gran Morelos, el genio de la guerra, que sin más elementos para su magna empresa que su nombramiento de Lugar Teniente que Hidalgo le dió en Indaparapeo y veinticinco de sus feligreses armados de lanzas, había salido de su curato de Nucupétaro para insurreccionar la costa del Sur y tomar Acapulco; en menos de un año había realizado, en gran parte, su temeraria empresa; en pocos meses había reunido y armado un considerable ejército, á cuyo frente se cubrió de gloria en las memorables batallas que libró á inmediaciones de Acapulco contra los jefes realistas Calatayud, Páris, Sánchez Pareja, Cacio, Régules y Fuentes; y su nombre, hasta entonces ignorado y obscuro, voló en alas de la celebridad por los ámbitos de la nación mexicana, sembrando la inquietud y el pavor entre los realistas, sin que de ella se librara el mismo Virrey de la Nueva España.

Y luego, después de esos brillantes triunfos y de haber intentado un asalto al castillo de San Diego, el que fracasó debido á la traición de Pepe Gago, dejó todas sus fuerzas al denodado Ávila, para que tuviera en jaque á Acapulco, y él, con sólo trescientos hombres, marchó á Chilpancingo insurreccionando todas las poblaciones, haciendas y rancharías del tránsito; atrayéndose á sus filas á los que fueron sus más denodados y valiosos colaboradores, como lo fueron los Bravo y los Galeana; haciéndose de grandes elementos y aumentando cada día más su

1 Montero. Historia del sitio de Cuautla.

2 Tradiciones de Jantetelco, conservadas en una comedia titulada «Comedia histórica del Benemérito Matamoros, Cura párroco de Jantetelco.»

renombre y prestigio militar con la derrota que infligió á Fuentes y Garrrote, después de las cuales se dirigió á Chiantla, en donde derrotó á D. Mateo Musito, á pesar de que estaba fortificado en el inexpugnable convento de San Agustín; lo hizo prisionero y lo fusiló, y continuó su marcha á Izúcar, á cuya población entró el 10 de Diciembre y el día 12 predicó en la función de Nuestra Señora de Guadalupe.

En Izúcar Morelos tuvo noticia de que un desertor de su fuerza había ido á informar á D. Ciriaco de Llano, Comandante militar de la provincia de Puebla, del escaso número de fuerza con que él contaba, y que Llano, queriendo aprovecharse de esa favorable circunstancia, había ordenado á D. Miguel Soto Macedo que, con seiscientos hombres que tenía á sus órdenes en los Llanos de Apam, marchara á atacarlo, y Morelos se propuso esperarlo en Izúcar, á cuyo fin, con la actividad que le era característica, comenzó desde luego á fortificar la población, dirigiendo personalmente los trabajos. En estas faenas y en las de organizar su tropa se hallaba ocupado, cuando, el 16 de Diciembre de 1811, se le presentó Matamoros con sus cuatro acompañantes, refiriéndole muy pormenorizadamente todo lo que le había pasado, y Morelos, con su natural penetración, adivinó desde luego que aquella estatura diminuta y raquítica, aquella actitud humilde y aquella mirada tímida que siempre se dirigía al suelo, ocultaban el alma de un héroe, admitió con gusto sus servicios, ordenando que Matamoros, con el grado de Coronel, formara parte de su Estado Mayor, para de esta manera tenerlo á su lado y darle la conveniente instrucción y poderle encomendar más tarde el mando de algún regimiento. ¹

Matamoros, en su primera entrevista que tuvo con Morelos, le hizo ver lo expuestas que estaban Janteteleo y todas las poblaciones de aquel rumbo con las fuerzas que estaban en Cuautla y Chalco, cuyos jefes los tenían entre ojos, y sólo esperaban el auxilio que les habían ofrecido de México, el que llegaría pronto, para hostilizarlos. Con este informe corroboró Morelos el que le había dado D. Francisco Ayala, que acababa también de presentársele, huyendo de la persecución de que había sido víctima en Mapaxtlán, y lo tenía también en su Estado Mayor para instruirlo en la milicia.

Con estos informes, Morelos cambió de parecer, y en vez de ir á atacar á Puebla, como lo tenía pensado, se determinó á marchar sobre Cuautla, después de desembarazarse de Soto, que estaba ya á las puertas de la población, para desbaratar las fuerzas de Garcilazo y dejar aquel rumbo libre de enemigos; ² quedar así con el dominio absoluto de toda la tierra caliente, ³ lo que le sería de fácil logro, puesto que las pocas poblaciones de toda aquella zona, que estaban guarnecidas, lo estaban por fuerzas insignificantes y sumamente desmoralizadas y temero-

1 Montero. Historia del sitio de Cuautla.

2 Montero. Historia del sitio de Cuautla.

3 Castillo Negrete. T. IV, pág. 354.

sas de ser atacadas por Morelos, cuyo prestigio militar era cada día mayor.

Entretanto, Matamoros, de acuerdo con Morelos, escribió á su vicario el Br. D. Matías Zavala y á sus amigos de mayor confianza, D. José Perdiz, subdelegado de Janteteleo, D. José de Jesús Aleocer, D. Pepe Pinto, D. José Figueroa, D. Miguel Paredes y D. Mariano Ramírez ¹ para que levantaran gente en Janteteleo. ²

El 17 de Diciembre se presentó frente á Izúcar el jefe realista Soto Macedo que, cumpliendo con las órdenes de Llano, iba á atacar á Morelos; pero para la narración de esta memorable batalla cederemos la palabra al erudito D. Lucas Alamán, quien, en la página 328 del tomo 2 de su «Historia de México,» se expresa así:

«Soto se acercó á la plaza el 17 de Diciembre con el objeto de hacer un reconocimiento; pero instruído de que habían de llegar pronto á reforzar á Morelos los Bravo (D. Leonardo y D. Nicolás), que con este objeto se habían separado de Galeana en Tepecuacuilco, resolvió dar el ataque sin demora. En consecuencia, hizo que el teniente de navío «D. Pedro Micheo, con parte de la fuerza, ocupase el cerro del Calvario que domina la entrada del pueblo, y que bajando de aquel punto, atacase por la derecha, mientras el mismo Soto lo hacía de frente.

«Ambos penetraron fácilmente en las calles, pero llegando á la plaza, encontraron en las entradas de ésta formados parapetos de piedra defendidos por artillería y fusilería, y las casas circunvecinas coronadas de multitud de gente, armada de piedras, hondas y flechas. En vano por cinco horas empeñaron el ataque, hasta que habiendo Soto recibido dos heridas mortales de bala, la una en la cabeza y la otra en el vientre, tuvo que dejar el mando al capitán D. Mariano Ortiz, quien dispuso la retirada. Esta no fué sin dificultad, y no habiendo lugar ninguno inmediato en que pasar la noche con seguridad, resolvió Ortiz llegar á la altura de la Galarza. Detenida la artillería en la subida por el cansancio de las mulas de tiro, sobrevino la noche y aprovechándose de la obscuridad, se presentaron los insurgentes á la retaguardia que viéndose ésta envuelta, los soldados en dispersión, sin oír la voz de sus jefes, se precipitaron á subir la cuesta, abandonando el obús y el cañón de á 6, pues el otro por su corto peso había ya subido. Ortiz logró rehacer su tropa en la altura, y habiendo procurado reanimarla, intentó recobrar los cañones perdidos, saliendo al frente de la compañía de granaderos del batallón de Santo Domingo; pero cayó muerto de un balazo á corta distancia, con lo que la tropa se replegó á la al-

¹ Ramírez llegó á general, tuvo fama de honrado, pundonoroso y valiente; pero muy tolerante y complaciente con sus subalternos, y con este motivo se le atribuyeron infinidad de cuentos por el estilo de los que se achacaban al Gral. Santibáñez; fué muy popular y bien querido entre los militares, quienes lo designaban con el apodo de «*Quijadotas*;» prestó importantes servicios á su patria y murió muchos años después de consumada la Independencia.

² Montero, obra citada, pág. 173.

tura y se mantuvo en ella haciendo fuego hasta las diez de la noche. «A esa hora se retiraron los independientes, y á las once salió la división bajo el mando de Micheo, en buen orden, llevando por delante sus «bagajes, y marchando sin detenerse toda la noche, entraron á las siete «de la mañana en Atlixco unos doscientos hombres, habiendo sido los «demás, muertos, heridos, dispersos ó prisioneros. Después de un corto «rato de descanso, signieron los restos de la división á Cholula, en don- «de murió Soto el 19, y su cadáver fué enterrado en la catedral de Pue- «bla, con mucha solemnidad, con asistencia del Obispo Campillo y del «cabildo eclesiástico. La división entró en Puebla el mismo día 19.

«Morelos tomó en esta acción, además del obús y el cañón, sesenta «y siete armas de fuego y otros tantos prisioneros, los más de los cua- «les, por empeño de los eclesiásticos, fueron puestos en libertad; algunos «pocos fueron remitidos al presidio de Zacatula, y otros, en corto núme- «ro, se agregaron á los insurgentes.»

Bustamante dice que en esa acción se mostró Morelos con extraor- dinaria bizarría y serenidad, tanto que, habiendo muerto cerca de él un oficial de artillería español, se llegó á él y lo absolvió para morir, y en seguida agrega: «Soto Macedo murió á los dos días en el convento «de franciscanos de Huaquichula, á lo perro, pues poco antes de expirar, «un fraile le exhortó á que se confesase y lo echó al tal; sin embargo «se le enterró en catedral. Pusiéronlo en el féretro con botas, y notando «con su lente el canónigo Olmedo desde el coro, que tenía herraduras, di- «jo donosamente: «¡He aquí la primera bestia herrada que se entierra «en este santo templo.»¹

Tal fué la brillante jornada en que Matamoros hizo su *debut*, hecho que todos los autores callan, pero que la razón y la lógica nos revelan, puesto que no es de creerse que habiéndose incorporado Matamoros á Morelos el día 16, víspera de la batalla, no haya tomado participio en ella, pues habiéndolo destinado Morelos á su Estado Mayor desde el momento en que se le presentó, es un hecho que tanto él como Ayala, es- tuvieron siempre allado de su General, ocupando, como éste, los puntos de mayor peligro, pues no parece sino que en aquel día se propuso Morelos darles la primera lección á sus dos bisoños discípulos, portándose con un valor temerario, hasta el grado de batirse cuerpo á cuerpo con sus enemigos, á la vez que demostraba su serenidad y sangre fría, absolviendo con toda calma á los moribundos, con la misma tranquilidad con que quince meses antes absolvía á sus feligreses, sentado en el confesonario de su pacífica parroquia de Nucupétaro.

Después de esta memorable victoria, permaneció Morelos en Izúcar tres días, y dejando allí una guarnición de doscientos hombres al mando de D. Vicente Sánchez, salió el día 21 con sólo doscientos hombres y los cien que formaban su escolta, rumbo á Taxco, con el fin de reunirse

¹ Cuadro Histórico, Tomo 2, pág. 26.

con Galeana, y de paso por Cuautla batir á Garcilazo; pero éste no lo esperó y huyó á Chalco, abandonando un cañón y algunos retacos que Morelos recogió el día 25 en que llegó á Cuautla, en donde permaneció hasta el día 28, y dejando allí unos doscientos hombres al mando de D. Leonardo Bravo, marchó, el 29, con sólo su escolta, á Taxco, en donde se reunió con Galeana y el Padre Benavente, que habían tomado aquella plaza, haciendo prisionera su guarnición y al jefe de ella el Comandante García de los Ríos.

En el camino de Izúcar á Cuautla se separó Matamoros de Morelos y se dirigió á Jantetelco con el fin de reunir gente é irsele á incorporar nuevamente.

La llegada de Matamoros á su curato fué motivo de gran regocijo para sus feligreses, quienes lo recibieron cariñosamente y rebosantes de júbilo.

Tan luego como llegó al curato se le presentó el subdelegado D. José Perdiz para darle cuenta del resultado del reclutamiento que había emprendido por su encargo, y al efecto le presentó una lista que contenía los nombres de cuarenta patriotas que gustosos se habían inscripto como soldados del ejército insurgente. Matamoros manifestó á Perdiz su satisfacción y agradecimiento, y le entregó un despacho de Coronel, á nombre de Morelos, encargándole que á la mayor brevedad reuniera el mayor número de gente que le fuera posible y con ella se le fuera á reunir, pues él tenía que salir luego con la poca gente que se había ya alistado á incorporarse con Morelos, y que al efecto, fuera á reunir la gente y la hiciera formar en la plaza, dándole parte cuando estuviera ya lista para emprender la marcha.

Apenas hubo salido Perdiz á cumplimentar las órdenes recibidas, cuando se le presentaron á Matamoros D. Ignacio Díaz y su esposa Da. Mariana N. de Díaz, llevando consigo á sus dos únicos hijos Cristóbal y José María, y tomando la palabra D. Ignacio, después de felicitar á Matamoros por haber empuñado las armas en defensa de la independencia de su patria, le expuso, que él por su avanzada edad no podía acompañarlo en su gloriosa empresa, como vehementemente lo deseaba, pero que de común acuerdo con su esposa iba á ofrecerle á su patria lo que en mayor estima tenían, que eran sus dos hijos Cristóbal y José María, los cuales eran el único amparo con que contaban en su senectud; pero que, antes que ellos, estaban los intereses nacionales, y por esta consideración suplicaba á Matamoros aceptara á sus hijos como soldados de la justa y gloriosa causa que se había propuesto defender, pues creía llegado el caso de que sus hijos se ofrecieran en holocausto por la independencia y libertad de su patria, como en remotos tiempos se ofrecían en holocausto por tan sagrados principios las vírgenes galas sobre los *dólmenes* ó piedras sagradas de los druidas. ¹

1 Este hecho glorioso, del que deben justamente mostrarse orgullosos los hijos de Jantetelco, lo tomo de las tradiciones de aquella población, conservadas en la comedia de Matamoros.

Este acto de tan sublime patriotismo, del que la misma Esparta se mostrara satisfecha y orgullosa, si le hubiera cabido en suerte registrarlo en las páginas de su inmortal historia, conmovió profundamente á Matamoros y á cuantos con él lo presenciaron, y mayor fué el asombro de todos ellos cuando los dos jóvenes, rebosantes de patriótico entusiasmo suplicaron á Matamoros que ordenara se inscribieran sus nombres, como últimos soldados, en la lista de sus hermanos de la población, que formaban ya el pie de la división que iba á coadyuvar con el ejército libertador que comandaba el Generalísimo D. José María Morelos, á derrocar el gobierno colonial é independen á su patria del dominio ibero.

Matamoros, profundamente conmovido, dió las gracias á D. Ignacio y á su esposa, elogiándoles calurosamente su abnegación y patriotismo, y ofreciéndoles que él cuidaría á sus hijos como si de él lo fueran, y que para tenerlos siempre á su lado, los nombraba desde luego sus ayudantes; en seguida abrazó á los dos jóvenes y ordenó se les inscribiera en la lista de los patriotas voluntarios de Jantetelco.

Llamó en seguida al preceptor D. Joaquín Camacho y lo nombró capitán abanderado, haciéndole, con toda solemnidad, la entrega de la bandera de la naciente división, la cual tenía por escudo una imagen de la Virgen de Guadalupe.

En aquellos momentos se presentó el Padre Vicario D. Matías Zavala, quien al tener noticia de la llegada de Matamoros á Jantetelco, emprendió el viaje desde su vicaría de Tlayacac para ir á saludar al Cura y darle cuenta de la gente que, por su encargo, había reclutado entre los vecinos de su vicaría, y á la vez suplicarle aceptara sus servicios como capellán de su división; pero Matamoros le dijo que le parecía más conveniente utilizar sus servicios como soldado y no como sacerdote, lo que Zavala aceptó gustoso, y entonces le ordenó Matamoros que regresara con él á Tlayacac, para donde luego iba á salir con su tropa y que allí reuniera su gente, y juntos marcharían á reunirse con Morelos. En estas pláticas estaban cuando se presentó Perdiz dando parte de que la gente estaba ya lista y formada en la plaza, y Matamoros le ordenó que mandara pasar lista y en seguida ordenara que emprendieran la marcha para Tlayacac.

Matamoros, después de haber terminado el arreglo de todos los asuntos que tenía pendientes en Jantetelco, y después de haber dado amplias instrucciones á Perdiz, acompañado del Padre Zavala, su hijo Apolonio, sus ayudantes y su fiel sirviente Ignacio Noguera, salió de su curato y tomó el camino de Tlayacac para ir á reunirse con los patriotas vecinos de Jantetelco que formaban la pequeña fuerza con que dió principio á su brillante y gloriosa carrera militar.

La Historia, en esta vez, como en otras muchas, se ha olvidado de escribir en sus páginas inmortales los cuarenta y siete nombres de los ilustres patriotas que formaron el pie del ejército de Matamoros, de

aquel ejército que dió honra y gloria á su patria é inmortalizó su nombre en las memorables batallas de Oaxaca, Tonalá, el Palmar y otras muchas; pero nosotros honraremos estas humildes páginas, consignando en ellas esos nombres por mil títulos respetables y queridos, que hasta hoy sólo han sido conocidos en Janteteleo, en donde se conserva la lista que los contiene, la que en seguida copiamos textualmente:

Lista de los patriotas hijos de Janteteleo que formaron el pie de Ejército de Matamoros.

- 1 Pbro. Matías Zavala, Vicario de Tlayaacac.
- 2 Joaquín Camacho, preceptor de la escuela de niños.
- 3 Joaquín Ariza.
- 4 José Torres.
- 5 Francisco Sandoval.
- 6 José Pliego.
- 7 Mateo Cerezo.
- 8 Mariano Rojas.
- 9 Pablo Rojas.
- 10 Vicente Rojas.
- 11 Bernardo Rojas.
- 12 José Escoto.
- 13 Andrés Ariza.
- 14 José Camacho.
- 15 Apolonio Matamoros, hijo del Cura Matamoros.
- 16 Francisco Alcázar.
- 17 Ignacio Chavarría.
- 18 Ignacio Noguera, mozo de Matamoros.
- 19 Claudio Ramírez.
- 20 Toribio Hernández.
- 21 Antonio Hernández.
- 22 Cristóbal Díaz.
- 23 José Ma. Díaz.
- 24 José Beatriz Sedeño.
- 25 Rafael Sedeño.
- 26 Crisanto Sedeño.
- 27 José Mauricio Sedeño.
- 28 Ruperto Sedeño.
- 29 Vicente Zedillo.
- 30 Francisco Vara.
- 31 Agustín Vara.
- 32 Antonio Vara.
- 33 Mariano Ursúa.
- 34 Francisco Aragón.
- 35 Pedro Ursúa.
- 36 Pablo Aragón.

- 37 Ramón Alcázar.
- 38 José Alcázar.
- 39 Martín Muñoz.
- 40 Silverio Muñoz.
- 41 Juan Muñoz.
- 42 Dionisio Ursúa.
- 43 Juan Vivas.
- 44 Zacarías Vivas.
- 45 José Ma. Vivas.
- 46 Manuel Ursúa.
- 47 Mariano Olivares.

Total 47

Eldía que salió Matamoros de Janteteleo pernoctó en Tlayaac con su pequeña tropa, la que aumentó con la que el Padre Vicario había reclutado allí, y con toda esa fuerza salió el día siguiente para Cuantla, en donde ya no encontró á Morelos, que sólo había permanecido allí tres días; siguió al día siguiente á Taxco, en donde se reunió con él.

Incorporado Matamoros al ejército de Morelos, marchó con él á Tecualoya, en unión de Galeana y Bravo, y tomó participio en los combates de Tecualoya el 17 de Enero y en el de Tenancingo el 22 del mismo mes (1812), en el que fué derrotado Porlier y obligado á retirarse á Toluca con la poca gente que le quedó, dejando toda su artillería en poder de Morelos.

Después de estos triunfos, regresó Matamoros con Morelos á Cuantla, á donde llegaron el 9 de Febrero de 1812 con tres mil hombres, y como Morelos supiera que Calleja se disponía á salir de México con su división para batirlo, dispuso esperarlo en Cuantla, y al efecto, tan luego como llegó á la población, con la actividad que en todo acostumbraba, hizo continuar las fortificaciones que había comenzado á formar D. Leonardo Bravo, que había quedado allí de guarnición durante la expedición de Morelos al Valle de Toluca.

Poco antes de que llegaran á Cuantla, se incorporó á la fuerza de Matamoros D. José Perdiz, con 700 hombres que había reunido en Janteteleo y con él iba D. Mariano Ramírez, con el grado de sargento mayor.

El 18 de Febrero hizo Calleja su primer intento de ataque sobre Cuantla, y dió principio el memorable sitio de aquella plaza, que eternizó el nombre de Morelos y de los valientes jefes que lo secundaban, y que cubrió de gloria las armas mexicanas.

Matamoros y D. Víctor Bravo estuvieron encargados de la defensa de las fortificaciones de la hacienda de Buenavista.

Estrechado el sitio, todos los esfuerzos de Morelos se dirigieron á romper la línea de circunvalación, y ponerse en comunicación con sus partidas de fuera para proporcionarse víveres, con cuyo objeto, en la

noche del 30 de Marzo intentó apoderarse del reducto del Calvario, que estaba á cargo del Comandante de granaderos D. Agustín de la Viña. Amenazando diversos puntos y generalizando el fuego en toda la línea, D. José Ma. Aguayo, con varios piquetes de costeños, cargó con vigor al reducto; siguióle Galeana, y el ataque fué tan vivo, que algunos asaltantes lograron entrar por las mismas troneras, agarrándose de las bocas de los cañones, habiendo muerto al lado de Viña el capitán graduado D. Gil Riaño, hijo del Intendente de Guanajuato. El batallón de aquella ciudad, que marchó del cuartel general en auxilio del reducto atacado, y la tropa que con el mismo objeto mandó Llano de su campo, hicieron retirar á los insurgentes. ¹

Frustrado este primer intento y estrechando más y más la necesidad, Morelos trató de hacer el último esfuerzo para introducir un convoy de víveres y procurarse auxilios de fuera. En la noche del 21 de Abril hizo salir á Matamoros y al Coronel Perdiz, con cien hombres, forzando la línea por el camino de Santa Inés. D. José Perdiz fué muerto, así como D. Joaquín Camacho, con muchos de los que lo acompañaban, pero Matamoros logró salir á salvo. ²

Este hecho, que los autores dejan pasar casi desapercibido, habla muy alto en favor del valor y pericia militar de Matamoros, pues mientras que jefes de reconocido mérito y acreditado valor, como Galeana y Aguayo, llevando una considerable parte del ejército, no pudieron romper la línea enemiga en el heroico ataque que dieron al Calvario, él, con sólo cien dragones, dando una vigorosa carga de caballería, pudo romper la línea enemiga é ir á ponerse de acuerdo con D. Miguel Bravo, en Tlayacac, para introducir á la plaza el considerable convoy de víveres y municiones que Bravo tenía dispuesto con ese fin, en cuya empresa fracasó, porque habiendo interceptado Calleja la carta en que le daba aviso á Morelos del plan que se había formado para introducir á la plaza el convoy, y que esto debía hacerlo por la Barranca Hedionda, aprovechando Calleja esas noticias, le preparó una emboscada en la que perdió el convoy por el aplastante número de enemigos inesperados que cargó sobre él; pero no obstante esto y la sorpresa, se batió con heroísmo, desordenando el batallón de Lobera y causando innumerables bajas á los realistas. Pero habiendo Calleja mandado fuerzas de refresco en gran número, tuvo que retirarse para salvar su tropa, lo que hizo con honor, no en precipitada y vergonzosa fuga, sino batiéndose con denredo en retirada, contra las fuerzas del Coronel Andrade, que lo persiguieron hasta entrar en sus fortificaciones de Tlayacac, donde se vió ya libre de la persecución de Andrade, que no atreviéndose á atacarlo en el pueblo, regresó á su campamento.

Después de que Morelos rompió el sitio de Cuautla, se reunió con él Matamoros en Chiautla y allí recibió orden de Morelos de que se situa-

¹ Alamán. T. II, págs. 391 y 392.

² Alamán. T. II, pág. 392.

ra en la hacienda de Santa Clara y que aumentara su fuerza y la organizara. Santa Clara está inmediata á Jantetelco, á cuya Parroquia pertenece, así, que situado en aquella finca Matamoros, estaba entre sus feligreses, y aprovechando el influjo que sobre ellos ejercía y el afecto que éstos le tenían, pudo aumentar su tropa considerablemente; pero buscando un lugar de mayores elementos para organizar su división, equiparla y municionarla, cambió su cuartel general á Izúcar, en principios de Junio de 1812, lo que Armijo comunicó al Virrey desde Yautepéc, en carta fechada el 13 de Junio de 1812, en la que le dice que Matamoros se ha fugado de Santa Clara y ha tomado el rumbo de Izúcar. ¹

En Izúcar estableció Matamoros una fábrica de pólvora, para lo que se proveía de muy buen salitre de los pueblos de Huacayan y Tochimilco, por lo que Armijo le propuso al Virrey que se pusiera un destacamento de voluntarios al pie del volcán, para quitarles á los rebeldes aquel recurso. ²

Para defensa del pueblo, fortificó Matamoros el cerro que está inmediato á la población, y todos los días daba instrucción á la tropa el Mayor de Plaza D. Ignacio Vilchis.

Los soldados de su escolta los uniformó Matamoros con chaquetas azules con vueltas amarillas. ³

Todas las noches daba serenata una buena música que tenía.

La Plana Mayor de Matamoros la componían los Coronels: Peña, Cura de Huamuxtitlán; D. Antonio Sesma, Tesorero que fué de Puebla y Marqués de Sierra Nevada; Sargento Mayor, D. Mariano Ramírez; Capellán, el Bachiller Matías Zavala y otros cuatro Padres del mismo pueblo.

Su fuerza se componía de veintisiete compañías, con su correspondiente dotación de oficiales; algunas compañías tenían 150 plazas, y su artillería se componía de nueve cañones de diversos calibres. ⁴

Según esta noticia de Armijo, la fuerza de Matamoros era de muy cerca de 3,000 hombres, porque 27 compañías de 100 hombres cada una, nos dan 2,700 plazas; mas como, según Armijo, tenían 150 hombres algunas compañías, la fuerza ascendía á 3,000 aproximadamente.

Esta fuerza la componían: el regimiento de infantería del Carmen, con 800 plazas, al mando del Coronel D. Mariano Ramírez; los regimientos de caballería de San Ignacio y de San Luis y el famoso regimiento de dragones de San Pedro, con su estandarte negro y una cruz roja en el centro, con esta leyenda: «INMUNIDAD ECLESIASTICA,» lo que significaba que estaba dispuesto á defender ese fuero de que privaba á los eclesiásticos insurgentes el bando del Virrey, de 25 de Junio de 1812.

1 Archivo General de la Nación. Operaciones de Guerra.—Armijo. Tomo I, fol. 39.

2 Idem., ídem.—Carta de 28 de Junio de 1812.

3 Tomo estas noticias de la *noticia privada* que dió Armijo al Virrey sobre las fuerzas de Matamoros, la que existe original en el Archivo General.

4 El mismo *informe privado* de Armijo, ya citado.

La artillería, compuesta de ocho cañones y un obús, estaba al mando de D. Manuel Mier y Terán.

Es fama que en todo el ejército insurgente no hubo una división tan bien organizada, tan bien instruída, moralizada, disciplinada, uniformada y equipada, como la de Matamoros.

Matamoros no sólo no consentía que sus soldados robaran, sino que perseguía con tenacidad á los bandidos que tomaban el nombre de insurgentes para cometer, bajo su amparo, sus depredaciones, y así fué como, teniendo noticias de los robos que cometía el Padre Tarelo, que capitaneaba una gavilla, diz que de insurgentes, comisionó á Rosains para que lo persiguiera y éste lo fusiló por haber encontrado en su poder el ganado robado en la hacienda de Alzayanga.

La señora Ignacia Ruiz, rica propietaria de Izúcar, que se distinguió por su patriotismo y amor á la Independencia mexicana, prestó á Matamoros importantes servicios en Izúcar, auxiliándolo con dinero, cereales, forrajes y de cuantas maneras pudo hacerlo, y Matamoros, en compensación á su patriotismo y buenos servicios, le extendió el siguiente documento:

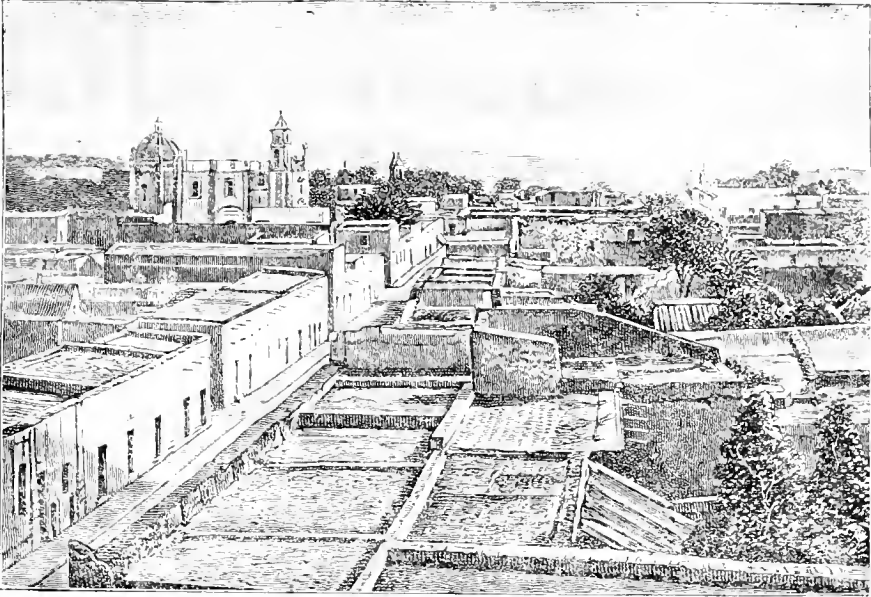
«Don Mariano Matamoros, Mariscal de Campo y 2.º General en Jefe por nombramiento del Señor Capitan General Don José María Morelos, &., &.»

«En atencion al buen patriotismo, fidelidad y derechos que goza Doña Ignacia Ruiz en nuestra justa causa, mando á todos los Oficiales, Capitanes y avanzadas de América así de mi mando como de otra División, no la perjudiquen por ninguna manera, ni á ella, ni á sus bienes y fincas, como así lo encargo á los Gobernadores, para cuya constancia le doy la presente en esta Comandancia de Izúcar, á 13 de Octubre de 1812.—*Mariano Matamoros.*»

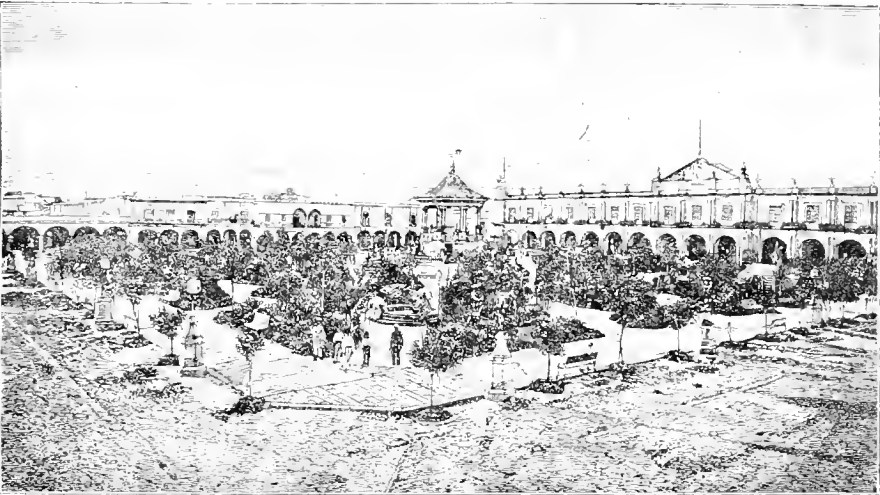
Permaneció Matamoros en Izúcar hasta fines de Octubre, en que fué llamado por Morelos, que se encontraba en Tehuacán, á donde fué á reunirse con él; pero antes de abandonar á Izúcar, mandó destruir las fortificaciones que había construído allí para su defensa.

Morelos quedó muy complacido de la brillante división que había organizado Matamoros en tan poco tiempo, y con ésta, que se componía de 2,500 hombres de las tres armas; 2,000 hombres con que se incorporó D. Nicolás Bravo, y 800 que Morelos tenía en Tehuacán, se formó un ejército de 5,000 hombres, con el que marchó Morelos sobre Oaxaca, emprendiendo su salida de Tehuacán el día 1º de Noviembre de 1812, y el 24 llegó á una hacienda que sólo dista tres leguas de Oaxaca.

El siguiente día, 25 de Noviembre, por la mañana, intimó Morelos la rendición de la plaza en término de tres horas, mas como no recibió contestación alguna, dejó pasar dos horas más del plazo fijado, se acercó á la ciudad y se dispuso á atacarla, dividiendo su ejército en seis partes; de éstas, dos se situaron en el camino de Guatemala, para cortar la retirada á los defensores de la plaza; otra á retaguardia, para cubrirla y



Cuautla.



Plaza de Cuautla.



Uniforme de Generalísimo que regaló Matamoros á Morelos.

custodiar los bagajes, y de las otras tres, puso una al mando de Sesma, D. Ramón hijo de D. Antonio, con orden de atacar el fortín y convento de la Soledad; otra á las órdenes de Matamoros y Galeana, ordenándoles que entraran á la ciudad por la calle del Marquesado, y la otra columna quedó de reserva, á las órdenes del mismo Morelos.

A las once de la mañana dió Morelos la orden de ataque, y mientras la columna de Sesma atacaba vigorosamente la Soledad, destruyendo los fortines con los certeros tiros de su artillería, la que dirigía D. Manuel Mier y Terán, y ponía en vergonzosa fuga á Régules, que era el jefe de aquel punto, Matamoros y Galeana penetraban á la ciudad por la calle del Marquesado, dispersando á los realistas y abriéndose paso á la bayoneta.

No quedaban ya más puntos ocupados por los españoles, que los conventos de Santo Domingo y el Carmen; al primero se dirigió Galeana, y tras un vigoroso ataque, hizo que se rindiera la guarnición de aquel punto, la cual se componía de 300 hombres con tres cañones, y Matamoros se dirigió al Carmen, en donde hasta los frailes hacían fuego desde la azotea, y en poco tiempo logró apoderarse del convento á viva fuerza, y allí aprehendió al cobarde Régules, quien, cuando huyó de la Soledad, se fué á ocultar al Carmen dentro de una caja de muerto, de donde lo sacó Matamoros.

Entretanto, Sarabia, que era el jefe de la plaza, se había puesto á la cabeza de la caballería, pretendiendo contener el avance de los insurgentes, pero sus soldados lo fueron abandonando hasta dejarlo solo, y tuvo que ocultarse en una casa; pero fué aprehendido tres días después y en el acto lo fusilaron por orden de Morelos, quien ordenó también las ejecuciones de Régules, Bonavia, Aristi y un muchacho guatemalteco, criado de Sarabia.

En sólo dos horas fué tomada Oaxaca por las denodadas huestes de Morelos, quien para celebrar el triunfo, dispuso que se verificaran dos funciones religiosas en acción de gracias: una, en la iglesia de Betlemitas, á la Virgen de Guadalupe, y la otra en Catedral, á la que asistió él con todo su Estado Mayor.

Mandó también que se celebrara con gran pompa el juramento de obediencia á la Junta de Zitácuaro, y como ésta lo había ascendido á Capitán General, asistió á esa solemnidad vistiendo el uniforme bordado, correspondiente á ese alto grado militar, cuyo uniforme le fué regalado por Matamoros. Este célebre uniforme cayó en poder de Concha, con el equipaje de Morelos, el 5 de Noviembre de 1815, día en que hizo prisionero á Morelos en la desgraciada acción de Tasmalaca, y Concha entregó el uniforme al Virrey, quien lo remitió á España y permaneció en el Museo de Artillería de Madrid hasta el año de 1910, en que el Rey D. Alfonso XIII dispuso devolverlo á México, con motivo de la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia.

cia, y lo remitió con su enviado especial el Marqués de Polavieja, quien hizo solemne entrega de él al Presidente de la República, en el Palacio Nacional, y hoy se encuentra el referido uniforme en el Museo de Artillería de México.

Lo más curioso de la historia de este uniforme, es que fué bordado por una india que mandaron de México con la misión de ir á envenenar á Morelos. Oigamos cómo refiere el mismo Morelos ese suceso, en la declaración que rindió en su causa: «Igualmente declara que estando «en Tehuacan le presentó su segundo Matamoros á una muger cuyo aspecto era de india ó de un nacimiento vulgar diciéndole que esta había «salido de la Capital de México con el objeto de darle al que responde «un veneno segun ella misma le había manifestado en una prolixa declaración á Matamoros quien no obstante esta circunstancia la tenía ocupada en bordar un uniforme que despues le regaló al exponente: ignora este si fué ó no cierta la comision de la citada muger, porque habiendola visto de una clase inferior la miró con el desprecio que era «consiguiente, y la reputó segun las expresiones de Matamoros por util «en su gavilla, respecto á su oficio el cual sirvió para que bordase á algunos de su comitiva los uniformes que despues usaron, con cuya comision siguió hasta Oaxaca la referida muger.»

El 9 de Enero de 1813, salió Morelos de Oaxaca para Acapulco por el camino de la Mixteca, y ordenó á Matamoros que quedase de guarnición en Yahuitlán, con mil quinientos hombres, para seguridad de las Mixtecas.

Situado Matamoros en Yahuitlán, con sus mil quinientos hombres, con la actividad que le caracterizaba y su genio organizador, de que ya había dado pruebas, en sólo dos meses aumentó su división á más de seis mil hombres, bien armados, equipados y disciplinados, como tuvo siempre toda su tropa.

A fines de Marzo de 1813, habiendo tenido noticia Matamoros de que había arribado á Huatulco un bergantín, comisionó al Coronel D. Antonio Sesma para que fuera á tratar con el capitán del buque, quien partió al desempeño de su comisión, llevando sólo unos doce hombres de escolta, pero no llegó á Huatulco, pues en el camino recibió orden de Matamoros para que hiciera gente y fuera á reunirse con él en Tehuantepec. Sesma abandonó el camino que llevaba y tomó el de Tehuantepec, y después de catorce días de marcha, se reunió con Matamoros cerca de aquella población, con setecientos hombres que había reunido de los pueblos y rancherías por donde pasó. ¹

El motivo de esa contraorden y la expedición de Matamoros á Tehuantepec, fueron motivadas por las noticias que recibió de que el Capitán general de Guatemala, D. José de Bustamante y Guerra, había puesto á las órdenes del Coronel D. Manuel Junquito, Gobernador de ciudad y la Provincia de Tabasco, una división del ejército guatemal-

¹ Carta de Sesma á su sobrina Micaela Frontán.—Archivo General.

teco, á las órdenes del italiano Teniente Coronel D. Manuel Servando Dambrini, ¹ con el fin de que recuperara Oaxaca, lo que parecía muy fácil por haber marchado Morelos para Acapulco. Dambrini pasó la frontera consiguiente, y el 25 de Febrero de 1813, derrotó en Miltepec á una pequeña partida de insurgentes que mandaba D. Julián Suárez, á quien hizo prisionero y lo mandó fusilar con otros veinticinco más. Estos hechos que llegaron á conocimiento de Matamoros, fueron los que determinaron su marcha á Tehuantepec, para ir al encuentro de Dambrini, que se encontraba en aquella población.

Como dejamos dicho, cerca de Tehuantepec se reunieron Sesma y Matamoros, éste último con mil doscientos hombres de infantería y caballería, habiendo dejado atrás otros cinco mil hombres de las tres armas, para cubrir su retirada. Avanzaron ambos jefes con su tropa hasta una legua de distancia de Tehuantepec, donde acamparon para disponer el ataque de la plaza, que debían verificar al día siguiente.

A media noche, seguidos de una escolta, Matamoros y Sesma hicieron un reconocimiento de la población, penetrando hasta los barrios, sin ser molestados por el enemigo, y luego dispuso Matamoros que el ataque fuera al amanecer, dividiendo sus fuerzas en dos columnas: una, que debería atacar por el puente, y la otra se colocaría convenientemente para cortar la retirada al enemigo.

Al amanecer emprendieron el movimiento que se había acordado para el ataque de la plaza, y Sesma, que mandaba la descubierta, penetró hasta la plaza de la población, sin encontrar al enemigo, pues éste había huído durante la noche, cargando cuanto pudo, ² lo que se verificó el Martes Santo de 1813.

Matamoros, por consideración á no derramar sangre en los días santos, se detuvo en la población hasta el Sábado de Gloria, día en que salió al alcance de Dambrini; ³ pero éste iba tan de carrera, que fué preciso que los insurgentes hicieran jornadas de diez y ocho leguas, para poder darle alcance, lo que efectuó el lunes 19 de Abril, á inmediaciones de Tonalá. ⁴

Dambrini, viendo ya que era imposible evitar un combate, se situó sobre un elevado cerro, rodeado de un espeso bosque.

A las tres de la tarde se presentó la vanguardia de los insurgentes, que constaba de ciento noventa y tres hombres, de los cuales eran: cien dragones del famoso regimiento de San Pedro, treinta granaderos y sesenta y tres infantes del regimiento de infantería del Carmen.

1 Alamán dice que eran setecientos hombres; pero Sesma, testigo presencial, dice en su carta que eran más de mil; Matamoros dice que eran dos mil quinientos, y Junquito dice en su parte al Virrey, que eran en número suficiente para haber castigado á los vencedores.

2 Carta de Sesma, ya citada.

3 Parte de Matamoros á Morelos.

4 Carta de Sesma.

Mientras llegaba el grueso del ejército se intentó hacer un reconocimiento de la fuerte posición que ocupaba el enemigo, pero los soldados insurgentes imprudentemente rompieron el fuego, el que fué contestado por Dambrini, y se trabó el combate en condiciones muy desventajosas para los asaltantes, pues el bosque y lo escabroso del terreno no les permitía hacer uso de la artillería, ni aun siquiera evolucionar, y así no tenían más remedio que aguantar el fuego del enemigo; pero esto no los desalentó: haciendo un supremo esfuerzo, lograron que los granaderos flanquearan la derecha del enemigo, y al toque de «degüello» emprendieron el asalto, poniendo á Dambrini en vergonzosa fuga, y sus soldados, en su rápida carrera, sólo gritaban: *ahí están ya los judíos del gorro amarillo.* ¹

Toda la artillería, cargas, equipajes y muchas armas de Dambrini, quedaron en poder de Matamoros, quien con menos de doscientos hombres que cargaron á la bayoneta y sin disparar un solo cañonazo, luchando en terreno desventajoso para ellos, derrotó y puso en vergonzosa fuga á dos mil doscientos hombres que Dambrini tenía á sus órdenes. ²

D. Manuel Junquito, Comandante Militar de Tabasco, en el parte que, con fecha 12 de Mayo de 1813 da al Virrey, dice así: ³ «La División (de Dambrini) se mantubo en Tehuantepeque hasta el dia 13 de «Abril en q.^e impuesto el Comandante del desagrado con q.^e aquellos «habitantes miraban á la tropa, y de q.^e los cabecillas Matamoros y «Sesma trataron de atacarlo, se replegó con su fuerza q.^e ya había principiado á desertarse, y continuó hasta llegar á la frontera. En el «termedio se puso el enemigo sobre las Tropas q.^e le presentaron batalla y jamas quisieron entrar en accion en campo raso q.^e fue donde se «les presentó; mas el 19 del citado Abril estando la Division en mi frontera fue amenazada por el enemigo y la Cavalleria sostubo un fuego «vivo hasta q.^e conociendo la superioridad del enemigo se replegó sobre la Infanteria, arrolló parte de ella y principiando el desorden se «dispersó la Division q.^e con la fuerza q.^e á cada instante se le iba disminuyendo sostuvo el fuego cerca de quatro horas. Toda la Artillería «se perdió y lo mismo las cargas y equipajes.»

Y más adelante agrega: «Todo esto lo ha originado la insubordinación de la tropa cuyo número era suficiente para haber escaementado «al vencedor; mas como era una fuerza vizoña, sin disciplina, y poco dispuesta á otra cosa q.^e á reunirse á sus familias, de aqui se debe el haber experimentado tal desgracia.» ⁴

Matamoros mandó una fuerza de caballería en persecución de Dambrini, pero éste traspasó la línea divisoria de Guatemala, antes que los

1 Carta de Sesma, ya citada.

2 Carta de Matamoros al señor Obispo de Ciudad Real.—Archivo General.

3 Archivo General. Tomo 49.

4 Véase este parte íntegro en el Apéndice de esta obra.

insurgentes pudiesen alcanzarlo, tal era la prisa que llevaba; pero esto ha de haber sido por el vivo deseo que tenían sus soldados de reunirse á sus familias, según lo que afirma Junquito.

Matamoros, después de levantar el campo, en lo que tardó algún tiempo, por lo cuantioso del botín, acampó á extramuros de Tonalá, en donde permaneció más de un mes; pero durante ese tiempo no estuvo ocioso, sino trabajando activamente por insurreccionar la provincia de Tabasco, á cuyo fin procuró relacionarse, él y sus subordinados, con los habitantes de los pueblos y rancherías de aquella provincia, para desimpresionarlos del mal efecto que produjeron en su ánimo las calumnias propaladas por Dambrini y los suyos, que por donde quiera iban aconsejando á las gentes que abandonaran sus casas y se escondieran, porque los insurgentes eran judíos, que saqueaban, forzaban á las mujeres, les cortaban los pechos, mataban á los niños y después de muertos los cargaban ensartados en las bayonetas; ¹ y tanto para que por su correcto comportamiento y buen trato se convencieran aquellas gentes de que todas esas especies propaladas por los españoles no eran otra cosa que calumnias empleadas como armas de mala ley para desconceptuarlos, como para hacer propaganda de los principios que la revolución proclamaba, prolongó su estancia en aquella provincia; mas como no era posible ponerse personalmente en contacto con todos los pueblos de aquella comarca, expidió una circular á los gobernadores y repúblicas de naturales, la que á la letra dice:

«Al Gobernador y República de Naturales del Pueblo de Ocosocoutla.

«Queridos hijos míos: Con harto dolor de mi corazón conozco los trabajos que estais pasando por el engaño con que os tratan vuestros Curas, vuestros Jueces y todos los que os engañan, diciendos que los Americanos y sus Tropas somos una gavilla de ladrones, que matamos, que somos Judíos, y que hacemos mil perjuicios.

«No, hijos míos, os engañan, somos más cristianos que los gachupines y que los que abrazan su gobierno, á ningún que no nos hace daño lo perjudicamos: Defendemos la ley de Dios, nuestras tierras, nuestros bienes y á nuestros hermanos los criollos. Sólo venimos contra los gachupines y el Govno., por que quieren á mas de pensionarnos como nos han pensionado, entregarnos por sus fines particulares á los franceses ó á los ingleses. Por esto es la guerra, queridos hijos míos, defendemos ser libres en nuestras tierras, gobernarnos nosotros y no ser esclavos de nadie. En este supuesto os desengañamos, os prevenimos que qto. pasa p.ª que os unais, si quereis ser felices gozando de otra libertad y comercio con todos nuestros Reynos, que no tenemos otra pensión, que pagar los diezmos á la Iglesia de Dios y quatro por ciento de alcabala p.ª mantener el Estado contra nuestros enemigos.

1 Carta de Sesma, ya citada.

«Ya habeis sabido cómo hemos derrotado el Exército de Guatemala la q.^e enviaron contra nosotros, y así acabaremos con quantos se nos opongan. En esta inteligencia no tengan miedo en quererse unir con nosotros y defenderos, os ayudamos con soldados valerosos hechos á vencer los Exércitos del Gobierno Español, y así espero vuestra contestación para facilitaros cuantos auxilios necesiteis.

«Soy el segundo del Gral. de los Exércitos del Sur autorizado, por la Suprema Junta Nacional q.^e nos gobierna, y así os hablo en nombre del Exmo. Sor. Capitan Gral. Dn. José María Morelos.

«Dios os gn.^e m.^s a.^s en la libertad y felicidad q.^e os deseamos.

«Quartel pral. de Tonalá á veinte y uno de Abril de mil ochocientos «trece.»

«*Mariano Matamoros.*» 1

Esta misma carta fué enviada á otros varios gobernadores de repúblicas de indígenas de diversos pueblos de aquella provincia.

Y no fué solamente á los indios y al pueblo á quienes Matamoros trató de atraerse á su partido, sino también á los personajes más prominentes de aquella provincia, como lo demuestra la carta que, con fecha 24 de Abril, escribió al señor Obispo de aquella diócesis, la que textualmente dice:

«Remo. Sor. Obispo de ciudad Rl. 2

«Como segundo Gral. de los Extos. del Sur, representando en esta parte los derechos de la Nacion, á nombre del Exmo. Sr. Capitan Gral. Dn. José María Morelos, en quien recide la soberanía, me veo en la precision de exhortar á V. R. Illma. suplicándole encarecidamente, en cumplimiento de mis deveres, mi representacion y mi carácter sacerdotal, vuelva en sí V. R. Illma. abra los ojos, y llene las obligaciones de buen Pastor, no sea el destructor de sus obejas, no se heche sobre sí este cargo á la faz de la Nacion, de todo el orbe y á los ojos del todo Poderoso.

«He venido con mi Exto. por el corto territorio qe. he pisado de V. R. I. y no hay un Ministro en todo él q.^e cumpla con su ministerio. Las gentes están muriendo sin sacramentos. A Dios no se le da culto, y por ultimo, mis Capellanes han tenido que exercer por necesidad las funciones que se han ofrecido de Misa, entierros y sacramentos. ¡Oh q.^e dolor! ¡q.^e responsabilidad! ¡q.^e cargo ante el Altísimo! No creo q.^e V. R. I. sea capaz de padecer estas preocupaciones, de sostenerlas, y de fomentar este abismo. El Exto. Americano para nada se metía con los cobardes Guatemaltecos; si hubiera querido cuando rendimos á Oaxaca nuestra hubiera sido hasta esta Prov.^a pues sabiamos qe. estaba des-

1 Archivo General. Operaciones de Guerra.—Realistas.—Tomo 49 F. y K., fol. 120 vta. á 121 fte.

2 El mismo tomo 49 acabado de citar, fol. 121 vta.

«armada, espantada y q.º no teníamos mas q.º mandar unas cortas
«tropas para q.º se hubieran rendido.

«Ahora pudiera hacer lo mismo; tengo tropas valerosas, equipadas
«de quanto necesitan, y me piden vaya á hacer una visita á V. R. I. Es-
«toy satisfecho q.º toda la Prov.ª no puede resistir, q.º no tienen dis-
«posición para ello y mucho menos con la derrota q.º he dado al Ita-
«liano Dambrini, Comandante de esos infelices Pueblos.

«No han llegado á docientos hombres míos los q.º entraron en fun-
«cion contra el E.ºto Guatemalteco q.º se hallaba situado en una emi-
«nencia con disposicion de sostenerse, como lo procuró hacer emboscan-
«do mi tropa y cubriendo su retirada por otro espeso bosque.

«No he tirado un cañonazo, to.º lo han hecho las pocas tropas mías
«q.º entraron en accion á la bayoneta y al fusil. Dos mil docientos
«hombres de V. R. I. q.º se batían fueron derrotados y puestos en fuga
«por sólo docientos de America q.º se hallaban en punto muy inferior.

«La Artillería de Dambrini, todos sus pertrechos, armamento, equi-
«pajes, los intereses de los q.º le acompañaban, todo está en mi poder,
«todo es de la Nación Americana y hasta sus propias posesiones.

«No, R. I. S., la Nacion Americana es muy católica, no defiende otra
«cosa q.º los derechos é inmunidad de la Iglesia, la libertad de su G.ºvo,
«q.º el español no quiera subyugarla á dominacion francesa ó inglesa,
«segun debe ser por el deplorable estado de la Monarquía Española,
«todo lo q.º dicen á V. R. I. y los demas papeles publicos del G.ºvo Es-
«pañol es falso para alucinar y seducir los infelices Pueblos: Lo q.º
«expongo á V. R. I. es la verdad, y por lo tanto creo q.º persuadido de
«ella hablará á sus ovejas, las conducirá á la felicidad espiritual y tem-
«poral y abrirá la correspondencia con nosotros, y se adherirá á una
«causa tan justa como la q.º defendemos, p.ª evitar de este modo la efu-
«sion de sangre, la destruccion universal de esta Prov.ª q.º siempre se-
«rá nuestra el día q.º queramos.

«Sepa V. R. I. q.º el G.ºvo Español no tiene un palmo de tierra en el
«Sur, q.º en la costa del Norte es poco lo q.º le queda, y la capital de Mé-
«xico pronto rendirá la cabeza, q.º en las Prov.ªs de Guadalajara, Va-
«lladolid y demas tierras á dentro le quedan muy pocos rincones, pues
«todos se están uniendo á nuestra Suprema Junta; tenemos todo el Nor-
«te de América q.º nos presta auxilios, en las Prov.ªs de tierra á dentro
«hay veinte mil guerreros anglo americanos p.ª dar la última mano.

«En ningún tiempo se llamará á engaño V. R. I., no dirá q.º ha sido
«sacrificada su diócesis por ignorancia y sólo le quedará el arbitrio de
«sufrir la pena del arrepentimiento, y á nosotros la satisfacción como
«una Nacion generosa q.º brinda con la paz y prodiga su felicidad. Es-
«pero la contestacion de V. R. I. para cubrir los deberes de mi obliga-
«cion, teniendo el honor de ofrecerme á V. R. I. y le acreditaré q.º seré
«siempre su mayor servidor.

«Dios gu.º á V. R. I. m.ª s.ª s.

«Campo de Tonalá del Rno. de Guatemala, Abril veinte y quatro
de mil ochocientos trece.

«I. S. S.

«*Mariano Matamoros.*»

Esta carta, las circulares á los gobernadores de las repúblicas indígenas y la carta de Sesma á su sobrina Micaela Frontán, son á las que alude Junquito en su comunicación al Virrey, de fecha 12 de Mayo de 1813, y de las que le dice que le acompaña testimonio de ellas, que no circularon á causa de la actividad y exactitud con que sus tenientes cumplen las órdenes que les comunica. ¹

Después de estos trabajos de propaganda, Matamoros se dirigió á Oaxaca con su división, llevando consigo la artillería, cargas, equipajes, armas y municiones que había quitado á Dambrini, é hizo una pomposa entrada triunfal á aquella ciudad el 28 de Mayo de 1813. Matamoros, vistiendo su uniforme de Mariscal de Campo, iba al frente de su ejército vencedor, y los habitantes de Oaxaca lo recibieron con entusiasmadas manifestaciones de regocijo.

Morelos, cuando recibió el parte de la derrota de Dambrini, premió á Matamoros con el ascenso á Teniente General.

A principios del mes de Octubre del mismo año de 1813, estando acampado Matamoros en Tehuicingo, se le presentó el cura de Coscomatepec, manifestándole que D. Nicolás Bravo se encontraba sitiado por Aguila en aquella población, escaso de víveres y municiones, lo que agravaba su situación. Con tal motivo, Matamoros salió inmediatamente con su ejército á auxiliar á Bravo, pero como supo en el camino que Bravo, burlando á sus sitiados, había salido de Coscomatepec la noche del 4 de Octubre, dispuso regresarse á sus posiciones; pero el 13 de Octubre, estando en la hacienda de San Francisco, tuvo aviso de que había salido de Orizaba un considerable convoy de tabaco, custodiado por el batallón de Asturias, al mando de su jefe Cándano y una considerable fuerza de caballería á las órdenes de Morán, cuyo convoy debía pernoctar esa noche en San Agustín del Palmar. Con tal noticia, dispuso Matamoros que fueran á observar el movimiento y le dieran aviso de ello, para disponer lo más conveniente. El Mayor del regimiento de San Pedro, D. Rafael Pozos, Arroyo, Sánchez y D. Vicente Gómez y él, fueron á situarse con sus tropas á la hacienda de San Pedro, y allí dió una orden imponiendo la pena de muerte al que volviera la espalda al enemigo, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en otra cosa que lo distrajese del combate. ²

Alamán, tomándolo del parte que rindió el mismo Matamoros, fechado en Tepecuacuilco el 12 de Diciembre, hace el relato de este me-

¹ Archivo General.

² Alamán. Tomo III, pág. 408.

morable combate, de feliz remembranza, que cubrió de gloria las armas mexicanas, en los siguientes términos: 1

«Desde el lugar conocido con el nombre de la Agua de Quechula, por una fuente que allí hay, se extiende por cosa de seis leguas un dilatado valle hasta San Agustín del Palmar, estrechándose más ó menos, por medio del cual va el camino que conduce de aquel lugar á Puebla. El convoy se puso en marcha el 14 de Octubre, al amanecer, llevando á vanguardia la caballería, tras de la cual seguían las mulas de carga, y la retaguardia la custodiaba Cándano con su batallón. Esta disposición del terreno y de la marcha del convoy, hizo que Matamoros se arreglase á ellas en sus providencias; viendo al amanecer del día 14 el convoy extendido en todo el camino, dió orden al Mayor Pozos para que con la caballería del regimiento de San Pedro, dividida en tres partidas, atacara su retaguardia, y al Teniente Coronel del mismo, D. José Rodríguez, para que con el resto del cuerpo, pie á tierra, unido á la infantería del Cármen, formando cinco guerrillas, atacase por todo el costado derecho la línea del convoy. Este siguió su marcha, y el Comandante Martínez, sin tratar de auxiliar á la retaguardia, vivamente atacada, previno al Coronel Morán, que mandaba la vanguardia, que acelerase lo posible el paso, con lo que el cargamento de tabaco llegó con sólo la pérdida de 75 cargas á Tepeaca. Matamoros no se empeñó en seguirlo y dirigió todas sus fuerzas contra el batallón de Asturias, que cubría la retaguardia; el Comandante Cándano, habiendo hecho formar un cuadro, marchó con éste, defendiéndose por espacio de más de dos leguas, casi hasta desembocar del valle al llano de la Agua de Quechula.

«Hizo entonces Matamoros situar dos cañones, cargados á metralla, á la retaguardia de la caballería, cubiertos por ésta, la que hizo una retirada falsa, y seguida por las guerrillas que destacó Cándano á su alcance, creyendo segura la victoria, abrió claros para descubrir la artillería, que hizo en aquéllas tremendo estrago; las guerrillas en desorden volvieron sobre el cuadro, que se desordenó también y acabó por dispersarse, siendo cargado por la caballería de Matamoros; los soldados españoles, arrojando sus armas se rindieron, gritando: ¡viva la América!! para mover la piedad del vencedor, pero fueron hechos prisioneros. La pérdida de los realistas fué: 215 muertos, 368 prisioneros, entre éstos el Comandante Cándano; dos capitanes, trece subalternos, treinta y dos sargentos y nueve cornetas y tambores, con 521 fusiles; la de los insurgentes fué mucho menor.

«Matamoros hizo conducir los prisioneros á San Andrés Chalchicomula, en donde celebró su vitoria con solemne Misa de gracias, «Te Deum» y salvas de artillería y de infantería, estando formadas en el atrio de la iglesia las compañías de granaderos del Carmen.

«En seguida mandó pasar por las armas al Comandante Cándano

1 Alamán. Tomo III, págs. 408 y 409.

«y á otro oficial mexicano, pues aunque había condenado á la misma pena al Capitán D. Bartolomé Longoria, estando á punto de ser ejecutada, le concedió la vida á ruego del cura y vecinos de San Andrés, quienes aunque se interesaron por todos, no pudieron obtener el perdón «más que de éste.»

No tomó el pueblo ningún participio en este asunto, como erróneamente asienta Alamán, pues la petición que se le hizo á Matamoros pidiéndole la vida de los prisioneros, cuyo original encontré en el Archivo General de la Nación ¹ está subscripto solamente por el cura y su clero y no se hace en él ninguna alusión de la intervención que en ello hubiese tenido el pueblo; pero esa humanitaria y noble petición tampoco fué obra del cura de San Andrés y su clero, sino del mismo Matamoros, á cuya alma noble y generosa repugnaba el derramamiento de sangre; pero que teniendo que cumplir como soldado con las órdenes de su Jefe Morelos, de pasar por las armas á todos los jefes y oficiales realistas que cayeran prisioneros, no le quedaba otro recurso para satisfacer sus humanitarios sentimientos y á la vez poner á salvo su responsabilidad, que valerse de algún subterfugio, y así fué como «*convino secretamente con el cura de San Andrés que le presentara un escrito demandando la vida de los oficiales prisioneros:*» así lo dice el mismo Matamoros en su declaración, y en ese documento, sugerido por él mismo, puso de su propia letra el proveído correspondiente, el que escribió en el margen y lo autorizó con su media firma, siendo éste el único autógrafo de Matamoros que yo sepa que existe y el cual había dormido ignorado, durante un siglo, entre los 1,025 volúmenes que constituyen el ramo de Historia en el Archivo General, de donde lo he tomado para publicarlo, por vez primera, en estas páginas, y dice textualmente:

«Exmo. Sor.»

«*El Párroco de esta Feligresía, con su clero: noticioso que los prisioneros tomados en campaña en el ataque del camino del Palmar, están sentenciados al último suplicio, penetrado de los sentimientos de humanidad, á la superioridad de V. E. rendidamente ruega y suplica, que aquella parte de gracia que pueda tener la Justicia, espera del piadoso corazón de V. E. se les aplique por medio del indulto, perdonándoles la vida, cuius gratia remunerará el Dios de los Exercitos*»

«*Dios gue. á V. E. m. s. a. s.*»

«*San Andrés, Octubre 18 de 1813.*»

«*José López de Leon, rúbrica.*»

«*Al Sor. Tente. Gral.*

«*Dn. Mariano Matamoros.*» 2

1 Historia.—Operaciones de Guerra.—Díaz de Ortega R.—Tomo 3, flo. 135 frente.

2 Este documento, que se encuentra original en el Archivo General de la Nación, lo recogió en San Andrés el Coronel de Saboya D. Melchor Álvarez, quien lo remitió al Comandante militar de la provincia de Puebla, D. Ramón Díaz de Ortega, el que á su vez lo remitió al Virrey D. Félix M^a Calleja, en 30 de Enero de 1814.

Queretel, Febr. en P. Anchos del 1796

219

Exmo. Sor.

No sénde afortunado a un pad-
 lora la abstracción e imaginación que el
 sea hecho p[er]sonas en el campo
 del P[er]u; pero cuando se la p[re]-
 dia conque mi corazón nunca se en-
 los infelices, solo tanto se pone en
 contra de los caucillas, mas cu-
 mentos; y para acreditar a todo
 el caso, que quisiera de todo, aun-
 su embargo sola hipocresía eng-
 queda con mi benevolencia el
 sero mismo tra. d. de el caso a un
 solo, en y con el fiscal e la de-
 bración para q[ue] abraza a l[os] t[er]-
 do Capitan Bartolomeo G[er]mate
 conjunta, e la p[er]ca capital, y
 marzo con los demas en la fuer-
 ca que ba a l[os] l[os].
 M. e. m. e. e.

Di
 Parroco de una Feligresia
 con su Clero: noticioso que los Precio-
 nexos tomados en Campana en el Alta
 que del Camino del P[er]u, eran se-
 reuencios al ultimo Suplico; p[er]mi-
 trado de los sentimientos de V[os]tra
 Superioridad de V[os]. V[os]tra
 Nueva y Suplico, que aq[ue]-
 lla parte de gracia que pueda tener
 la Justicia para del caso corren
 de V[os]. mas apique por medio del
 y indulto perdonandolos la Vida, cuya
 gracia remanera a Dios de los
 Excmos.

Dios que a V[os]. m. a. d.
 And. Omb. 22. de 1796.
 Exmo. Sor.

Juan Lopez de Leon

Exmo. Sor. Don. Fraxab D. N.
 Mariano Itatamoros.

Al margen de esta solicitud escribió Matamoros el siguiente proveído:
 «*Quartel Gral. en San Andrés, Octe. 18, 1813.*»

«*No pende absolutamente de mis facultades la absolucion de ninguno de los reos hechos prisioneros en el ataque del Palmar; pero usando de la piedad con que mi corazon mira á estos infelices, sólo trato de poner en Capilla á los tres Cabecillas más criminosos, y para acreditar á todo el clero, qe. quiero servirlo, aun sin embargo de la responsiva en que quedo con mi Generalísimo, el Serenísimo Sor. D. José María Morelos, doy orden al Fiscal de las declaraciones para qe. absuelva al citado Capitan Bartolomé Gonzalez Longoria, de la pena capital, y marche con los demás en la cuerda qe. ha á salir.*»

«*Matamoros, rubrica.*»

Publicamos aquí un facsímile de este curioso é importante documento, el cual tomamos del original que existe en el Archivo General de la Nación.

«La toma de Acapulco por Morelos, la resistencia gloriosa de Bravo en Coscomatepec, y la victoria de Matamoros en el Palmar, llenaron de entusiasmo á los insurgentes, en especial á los que favorecían este partido en México y otras ciudades principales, y la circunstancia de haber sido europeas casi todas las tropas empleadas en el sitio de Coscomatepec, y serlo también el batallón de Asturias que había rendido sus armas en el Palmar, lisonjaba extremadamente el orgullo nacional, no dejando de comparar, en el exceso de entusiasmo, el último de estos sucesos, á la batalla de Saratoga en los Estados Unidos, en que el General inglés Burgoine rindió las armas y quedó prisionero de los norte-americanos, con todo el ejército que mandaba.»¹

Los prisioneros del Palmar los mandó Matamoros al presidio de Zacatula y él volvió á ocupar su posición de Tehuicingo, en donde, con su actividad acostumbrada, se ocupó de reorganizar é instruir á su tropa, hasta el mes de Noviembre del mismo año de 1813, en que fué llamado por Morelos, y dejando de guarnición en Tehuicingo á D. Mariano Ramírez, con el batallón del Carmen, ² fué á reunirse con D. Nicolás Bravo, á quien también había llamado Morelos, y ambos marcharon juntos á incorporarse con él en Cutzamala, desalojando á su paso por Tepecuacuilco las fuerzas de Moreno Daoiz, quien al saber que se aproximaban, se retiró hasta Cuernavaca.

Reunidas las fuerzas de Matamoros y Bravo con las que Morelos tenía en Cutzamala, se formó un ejército de cinco mil setecientos hombres de las tres armas, con treinta cañones de todos calibres y una gran cantidad de municiones.

1 Alamán. Tomo III, pág. 410.

2 Llano, en una carta que escribió al Virrey, fechada en Valladolid el 17 de Enero de 1814, le dice, que le ha dicho el Lic. Matamoros que no quedan ningunas fuerzas insurgentes en Oaxaca, más que una pequeña gavilla que dejaron á las órdenes de Ramírez.—Archivo Gral. Operaciones de Guerra. Tomo 18. Llano Ciriaco, fols. 4 y 5.

Una vez que Morelos hubo concentrado en Cutzamala la mayor parte de sus fuerzas, marchó con ellas sobre Valladolid, por el camino de Huetamo, y pasando por su antiguo Curato de Carácuaro, celebró allí la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de Diciembre, y continuó su marcha por Tacámbaro, Acuitzio y Tiripitío, hasta Valladolid, en donde se presentó con todas sus fuerzas en las lomas de Santa María, el 22 de Diciembre, y el 23 mandó al Comandante Landázuri una intimación para que rindiera la plaza en término de tres horas, y al mismo tiempo mandó al Obispo Abad y Queipo una carta en la que le pedía que influyera para que la ciudad se entregase á discreción, en el término de tres horas, y mandó otra carta al Ayuntamiento, en iguales términos: el Ayuntamiento, queriendo hacer alarde de su fidelidad al Rey, mandó quemar la carta de Morelos, por mano del verdugo, en la plaza principal, y para dar mayor solemnidad al acto, dispuso que éste fuera precedido de la publicación de un bando, en que se daba cuenta al pueblo del acto que se iba á ejecutar.

Alamán y los demás autores que he consultado hablan solamente de la intimación que Morelos dirigió á Landázuri y al Obispo Abad y Queipo, pero nada dicen de la que dirigió al Ayuntamiento, y por consiguiente, tampoco dicen ni una palabra del acuerdo que éste dictó, mandándola quemar públicamente por mano del verdugo; pero todo esto está bien comprobado en la comunicación que dirige Calleja al Ayuntamiento, la que me encontré original en el Archivo del Ayuntamiento de Morelia, 1 y á la letra dice:

«Es muy propio de la acreditada fidelidad de v.s el desprecio con q.e miró el ridículo papel que le dirigió el rebelde Morelos cuando sitiaba esa ciudad, pretendiendo q.e ese cuerpo cooperase á la rendición de ella, y lo es igualmente el acuerdo q.e v.s tomaron de hacer que dicho papel se quemase por mano del verdugo en la Plaza Constitucional, para dar un testimonio público de sus sentimientos patrióticos y su adhesión á la justa causa, precediendo un Bando para instruir al pueblo, como v.s me participan en oficio de 3 del corriente.

«Dios gu.e á v.s muchos años.

«México, Febrero 14 de 1814.

«Calleja.—(Rúbrica).»

Morelos, sin esperar la contestación del comandante de la plaza, comenzó á dar sus disposiciones para el ataque de la ciudad, la que sólo tenía unos ochocientos hombres de guarnición y no tenía otra esperanza para salvarse de caer en poder de Morelos que la de que llegaran con oportunidad Llano é Iturbide, que venían en su auxilio.

No habiendo recibido ninguna contestación Morelos, emprendió el ataque de la ciudad á las nueve de la mañana del día 23, rompiendo el fuego sobre las fortificaciones de la loma del Zapote, mientras otra

1 Legajo núm. 174.—Año de 1814.—Expediente núm. 8.



Morelia.—Catedral.



Hacienda de Purnarún, Distrito de Tacámbaro, Michoacán. (Mor.)

parte de insurgentes atacaba por el llano de Santa Catarina, para llamar la atención del enemigo. Galeana y Bravo tomaron el fortín de la garita del Zapote y mientras Galeana quedaba allí, custodiando el fortín, Bravo se adelantó con su fuerza por el camino de Charo, que era el que debían traer Llano é Iturbide, que sabía venían en auxilio de la plaza; en esos momentos Landázuri cargó toda su reserva sobre Galeana y lo despojó del fortín del Zapote; mas habiendo regresado Bravo, tomaron él y Galeana nuevamente el fortín; pero en esos momentos se presentó Llano por el frente, atacándolos con dos cañones y el 2.^o batallón de la Corona, á la vez que Iturbide se presentaba con la caballería, por la izquierda, y la guarnición de la plaza volvía á la carga por la retaguardia; en tal situación, Galeana se retiró en dispersión y Bravo, que quiso retirarse en buen orden, atacado por todos lados, perdió casi toda su infantería, tres cañones, banderas, parque y doscientos treinta y tres prisioneros, de los cuales la mayor parte eran desertores de las tropas del Rey, y muchos de ellos españoles: todos fueron fusilados al borde de las sepulturas que debían cubrir sus cadáveres.

El día 24 entraron á Valladolid las divisiones de Llano é Iturbide, mientras los insurgentes permanecían quietos en su campamento de Santa María, hasta en la tarde, en que Matamoros mandó pasar lista, para lo cual hizo formar toda la infantería en una débil línea de dos en fondo, en la llanura que media entre la ciudad y la loma de Santa María, teniendo á la cabeza todos sus batallones su música respectiva, mientras la caballería quedaba formada en el mismo orden sobre la loma.

Llano, que observó ese movimiento, no sabiendo á qué atribuirlo y creyendo que sería un preparativo para atacar la ciudad en la noche, mandó á Iturbide que hiciera un reconocimiento llevando consigo ciento cincuenta infantes de la Corona, Fijo de México y Compañía de Marina, y ciento noventa caballos de Fieles del Potosí, dragones de San Luis y San Carlos y lanceros de Orrantía. Iturbide emprendió su marcha sobre el enemigo llevando los infantes á la grupa de los caballos, y en vez de un reconocimiento emprendió un ataque, y fácilmente pudo romper la línea, que no estaba formada para resistir un ataque que no se esperaba, sino simplemente para pasar lista y así fué como pudo Iturbide, mediante una brusca é inesperada carga, desbaratar la línea formada por la infantería, y sin detenerse, trepar la loma para ir á atacar á Morelos en su mismo campamento, en lo que fué favorecido por la alarma y la sorpresa producidas en el campamento insurgente, debidas á aquel inesperado ataque del enemigo; las tinieblas de la noche que envolvían el campo, y la llegada inoportuna del Padre Navarrete, que venía á reunirse á Morelos con su fuerza, á quien los insurgentes tomaron por realistas que los flanqueaban, rompieron el fuego sobre ellos trabándose un encarnizado combate entre los mismos insurgentes y produciéndose un espantoso desorden que aprovechó Itur-

bide, apoderándose de algunas banderas y cuatro cañones, con los que regresó á Valladolid á las ocho de la noche; mientras que los insurgentes, cuatro horas después, todavía seguían batiéndose en retirada unos con otros.

Los españoles no se dieron cuenta de su triunfo sino hasta el día siguiente, en que Llano salió con todas sus fuerzas á atacar el campamento de Morelos, en el que sólo encontró al Padre Gómez, que estaba herido de gravedad, y lo hizo conducir á Valladolid, donde lo mandó fusilar.

Morelos, en su retirada, se detuvo en la hacienda Cupio y de allí se dirigió á la hacienda de Puruarán, en donde se le reunió D. Ramón Rayón con setecientos hombres, con los que reunió unos tres mil hombres con veintitrés cañones, y sabiendo que Llano había salido de Valladolid á perseguirlo, dispuso fortificarse allí para esperarlo. Matamoros, Rayón y todos los jefes que lo acompañaban se opusieron á esa determinación, tanto porque en el estado de desmoralización en que se encontraba la tropa era una temeridad esperar al enemigo, como porque Puruarán no era un punto á propósito para la defensa; pero Morelos insistió en llevar adelante su determinación, mandó que se hicieran algunas obras de defensa y dispuso que Matamoros tomara el mando de las fuerzas, y él con su escolta se retiró á la hacienda de Santa Lucía, distante dos leguas de Puruarán.

Luego que Morelos salió para Santa Lucía, Rayón trató de convencer á Matamoros que no cometiera la temeridad de esperar á Llano en aquel lugar, donde la derrota era segura, pues todo estaba en contra de ellos; aun las mismas cercas de piedra de la hacienda, las que tan luego como el enemigo pusiera en juego su artillería, convertiría las piedras en proyectiles, en vez de servirles de resguardo; pero Matamoros, aunque estaba convencido de que la resistencia allí era imposible y que la derrota era segura, dijo que tenía que obedecer las órdenes de Morelos, porque la disciplina estaba sobre todo, y dando las órdenes que consideró más oportunas, esperó tranquilamente al enemigo, que bien sabía que lo iba á aniquilar.

Llano salió de Valladolid con su división, en persecución de Morelos, el 30 de Diciembre, y no obstante su empeño en darle alcance, hasta el 3 de Enero logró saber que Morelos se estaba fortificando en Puruarán (22 leguas al S. O. de Valladolid), y allá se dirigió á atacarlo; el día 4 en la tarde acampó á dos leguas de distancia de aquella hacienda, en donde supo por sus espías que efectivamente lo esperaban los insurgentes, quienes habían puesto unas emboscadas en unas barrancas que están á la izquierda del camino. El día 5 dispuso Llano que el sargento mayor D. Domingo Claverino, con un batallón de y su cuerpo, el regimiento de Nueva España, pasara las barrancas para sorprender las emboscadas, mientras él con todas sus fuerzas se aproximaba al enemigo, y al llegar á Puruarán desde una altura observó con el anteojo el

campo enemigo, y determinó ocupar una altura desde donde el alcance del cañón dominaba el campo de los insurgentes; mandó colocar allí un obús y dos cañones de á cuatro, al mando del Teniente Coronel de artillería D. Nicolás Pinzón, y en el acto en que la artillería rompió el fuego, se vió á los insurgentes ocupar sus puestos en las fortificaciones y en la línea de defensa, cubiertos por la cerca de piedra suelta de la hacienda; pero no pudiendo aún Llano, darse cuenta del número del enemigo, dispuso que el Teniente Coronel graduado D. Francisco Orrantía fuera á hacer un reconocimiento, llevando á sus órdenes el batallón segundo de la Corona, el batallón Fijo de México, doscientos caballos y un cañón. Este movimiento tenía el doble objeto de hacer que el enemigo descubriera todas sus fuerzas, y si se presentaba un momento favorable, se atacase la línea fortificada del enemigo, y al efecto, mandó á su Ayudante de campo, Capitán D. Alejandro Arana, que reconociera bien la línea para el ataque que pensaba hacer en la noche. ¹

La aproximación de las fuerzas de Orrantía no intimidó á los insurgentes, que se mantuvieron serenos en sus puestos, esperando el momento oportuno de romper el fuego, lo que verificaron con denuedo, tan pronto como los españoles estuvieron á su alcance; pero éstos atacaron simultáneamente por todos lados, emprendiendo el asalto mientras que las balas de su artillería hacían volar en mil fragmentos las piedras sueltas de las cercas, las que producían el desastroso efecto de la metralla en los insurgentes, sembrando en sus filas la muerte y el espanto, lo que facilitó que los de Orrantía tomaran por asalto las fortificaciones que los insurgentes abandonaban al huír en desorden para pasar el río por un estrecho puente que tenía.

Matamoros, vestido de paisano con chaqueta de indianilla y montando un caballo tordillo, después de haber arengado á su tropa y de haber formado su línea de defensa y dado sus órdenes á los jefes de los cuerpos, se situó debajo de uno de los arcos del acueducto que conduce el agua á la hacienda, desde donde tenía á la vista todo su campo y podía dirigir la acción; pero repentinamente vió que los españoles estaban dentro de las cercas y parapetos, que sus soldados corrían en desorden á ganar el puente para escaparse, y entonces, viéndose solo, se determinó á huír; pero, como no conocía el terreno, en vez de tomar el camino del puente bajó al lecho del río, en donde perdió algún tiempo buscando el puente ó vado para pasarlo, y cuando logró llegar al puente vió que en el camino adelante, había caballería española, y entonces regresó, se apeó de su caballo y se metió á un jacal de los peones de la hacienda, en donde se ocultó tras un petate con ánimo de entregarse cuando hubiera pasado la efervescencia y estuviesen más calmados los ánimos, para que no lo mataran, *«pues aunque tenía la convicción de*

¹ Tomo toda esta relación del parte original de Llano, que se encuentra en el Archivo General.—T. 18, fol. 2.—Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco, Brigadier.

que no le habían de perdonar la vida, no quería que lo mataran allí de improviso, sino morir como cristiano;»¹ pero después de un rato de estar allí escondido, vió que entraron unos soldados y se entregó á ellos, diciéndoles que no lo mataran por amor de Dios, que era sacerdote, y les enseñó la corona entregándoles su espada envainada; los soldados lo llevaron al puente y allí se lo entregaron al Comandante D. Pío M^o Ruiz, quien lo entregó para su custodia al Teniente D. José Guiral, y éste lo llevó, en la noche, á un cuarto de la hacienda, en donde estuvo preso hasta que se lo llevaron para Valladolid.

Todo lo relativo á la prisión de Matamoros, que difiere completamente de lo que dicen Alamán y demás autores que hablan de este asunto, lo he tomado de lo que el mismo Matamoros refirió á los Capitanes D. Vicente Filisola, D. Alejandro Arana, D. Bernardo del Camino y al Teniente D. José Guiral, en conversaciones que tuvo con ellos en su prisión, y éstos lo relatan en el informe que dieron á Llano, cuyos oficios existen originales en el Archivo General de la Nación, y constituyen el expediente que se formó con motivo del informe que pidió á Llano el Virrey Calleja, sobre si era cierto que el dragón José Eusebio Rodríguez había sido el aprehensor de Matamoros, como lo aseguraba Iturbide en su oficio de 1^o de Mayo, dirigido al Virrey desde la Villa de San Felipe, en el que pedía una recompensa para Rodríguez, por su heroica acción de haber aprehendido á Matamoros. Ese expediente, encabezado con el informe de Llano, demuestra plenamente que ni Rodríguez ni ningún otro aprehendió á Matamoros, sino que él mismo se entregó. Por ser desconocido hasta hoy, lo publico en el Apéndice.

Esa misma relación, hecha por boca de Matamoros, desmiente lo que cuenta Bustamante respecto á la manera como se verificó su aprehensión, pues este autor la refiere así: «Pasaron de seiscientos los muertos «y de setecientos los prisioneros, entre los que lo fué igualmente el General Matamoros que se halló sin caballo, pues se lo tomó su hermano D. Nicolás y lo dejó en la pelazga. En vano quiso huir en un momento de un dragón y pasar el río, pues no pudo superar los obstáculos «que se le presentaron, estando el puente completamente embarazado «con tercios y cargas que hacían casi imposible su tránsito; entróse en «una casilla inmediata, y uno de sus oficiales lo denunció, entregándolo «traidoramente; según he podido averiguar, también fué pasado por las «armas al siguiente día en premio de su bajeza. Su aprehensor fué el soldado de Frontera, Eusebio Rodríguez.»

No es cierto que su hermano Nicolás se llevara su caballo y lo dejara en la pelazga, pues de ser eso cierto, así lo habría dicho Matamoros, pero lejos de esto, dice que estuvo montado á caballo durante la acción, bajo uno de los arcos del acueducto, y que cuando vió que ya el enemigo estaba dentro de las cereas de piedra y que la caballería insurgente

1 Palabras del mismo Matamoros; véase en el Apéndice el informe del Capitán D. Vicente Filisola.

huía á escape por el puente, quiso él escapar, pero cuando llegó al puente, vió que los dragones de Orrantia ya estaban delante en el camino y entonces se volvió, *se apeó de su caballo tortillo* y se metió en un jacal de los peones.

No es tampoco cierto que el puente estuviese embarazado con tercios y carga, pues de haber sido así, no habrían podido pasar por allí, á escape, todo el grueso de la caballería insurgente ni la caballería de Orrantia é Iturbide, que iban en su persecución.

Tampoco es cierto que haya habido ningún oficial delator, puesto que Matamoros se entregó él mismo á un granadero de la Corona y á un soldado del Fijo de México, y de aquí que tampoco sea exacto que Rodríguez hubiese sido su aprehensor, y si bien es cierto que el Virrey Calleja premió á Rodríguez con doscientos pesos por la supuesta aprehensión de Matamoros, esto fué debido á la ligereza con que obró Calleja dejándose sorprender por el oficio que le dirigió Iturbide desde San Felipe, y tan esto fué así, que Calleja, avergonzado de su ligereza y queriendo evitar que el público se diese cuenta de ella, mandó archivar el informe de Llano y no lo mandó publicar en la Gaceta, no obstante de que Llano le pidió en su mismo informe que así lo hiciera, el cual está fechado en Acámbaro el 24 de Julio de 1814, en el que se expresa así: «*En la Gaceta de esa Capital, de 30 de Junio, he visto impreso lo contenido en el superior oficio de V. E. de 19 de Junio sobre este asunto, y para que el público no viva engañado en creer que el dragón hizo una acción heroica, espero de la equidad de V. E. estampará en la misma Gaceta este mi oficio y los que originales acompaño con los números 1, 2, 3 y 4.*»

Y el hecho mismo de no haber mandado Calleja que se publicara el informe de Llano, para no ponerse en ridículo, es lo que ha dado lugar á los errores en que han incurrido todos los autores al referir la manera como fué capturado Matamoros.

Los insurgentes dejaron en el campo de Puararán más de seiscientos muertos, entre los que se encontraban varios jefes y oficiales y tres sacerdotes de quienes sólo pudo reconocerse al Br. D. Matías Zavala, á quien Alamán llama Juan; pero fué el mismo vicario de Matamoros que lo había acompañado desde Janteteleo. También dejaron setecientos prisioneros, entre los que se encontraban varios frailes de diversas órdenes religiosas y diez y ocho jefes entre coroneles, tenientes coroneles y otros de menor graduación, y todos ellos fueron fusilados en el acto, reservándose solamente á Matamoros para llevarlo á Valladolid como trofeo de guerra y hacer más ostentosa su ejecución; recogieron también los realistas, como botín de guerra, 23 cañones y 300 cargas de toda clase de municiones. 1

1 Parte de Llano, fechado en Puararán á las 10 de la noche del 7 de Enero de 1814, cuyo original existe en el Archivo General de la Nación.—Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco.—Tomo 18, fol. 2 fte.

Llano nombró Juez instructor de la causa de Matamoros á su Ayudante el Capitán D. Alejandro Arana, quien en la misma noche del día 5, le tomó su primera declaración en una pieza de la hacienda, que le servía de prisión.

Los días 6 y 7 se ocupó Llano en levantar el campo y arreglar lo necesario para la conducción de la artillería y municiones quitadas á Matamoros, pero no habiendo podido conseguir las mulas suficientes, mandó destruir gran parte de ellas.

Calculando Llano que lo penoso del camino y lo escabroso de la cuesta que tenía que subir para salir de Puruarán eran un tropiezo para la marcha del ejército, á fin de facilitar ésta dispuso que el día 7 á las tres de la tarde saliera la tercera sección con toda la artillería hasta el rancho de los Sauces, que sólo dista media legua de Puruarán, y no obstante de ser tan corta la distancia y de que los prisioneros ayudaban á las mulas á subir la artillería, con mil trabajos pudieron llegar á los Sauces á las diez de la noche.

El día 8 salió todo el ejército, llevando á Matamoros en una mula aparejada y bien asegurado con esposas y grillos, y pernoctaron esa noche en los ranchos de los Hacheros; el 9, en otro rancho de los mismos; el 10, en el rancho de Zatño; el 11, en el pueblo de Santa Clara y el 12, llegaron á Pátzcuaro, en donde se detuvo Llano dos días por el fuerte temporal de aguas que se había desatado, y durante esos dos días, aprovechando los ratos en que dejaba de llover, mandó exponer á Matamoros á la expectación pública en la plaza principal de la población, y el día 15, salió de Pátzcuaro y llegó á Valladolid. ¹

En Valladolid, como en Pátzcuaro, fué expuesto Matamoros á la expectación pública en la plaza principal de la ciudad y se le destinó por prisión la Cárcel Correccional clerical, cuyo edificio existe hasta hoy en el mismo estado y está destinado á colegio católico. Esta cárcel eclesiástica la mandó construir, anexa al Obispado, el señor Obispo Elizacochea, á mediados del siglo XVIII.

Tan luego como llegaron á Valladolid, continuó el Capitán Arana el simulacro de proceso que estaba encargado de formar á Matamoros, y con tal actividad anduvo, que el 16 lo terminó y el 17 dirigió Llano al Obispo electo Abad y Queipo, el siguiente oficio:

«Illmo. Sor.»

«En el ataque dado en 5 de Enero á las Fuerzas de los rebeldes en la Hacienda de Puruarán, fortificada por ellos, fué hecho prisionero el «Lic. Mariano Matamoros, Cura encargado q.^e fué de Xanteteleo, «Tente. Gral. de los rebeldes y segundo del iniquo Morelos. Sostuvo man-

¹ El itinerario que siguió Llano de Puruarán á Valladolid, llevando prisionero á Matamoros, lo he tomado de su parte que rindió al Virrey, fechado en Valladolid el 21 de Enero de 1814.— Archivo General.— Operaciones de Guerra.— Llano, Ciriaco.— Tomo 18, fol. 22 y siguientes.

«dando en xefe, los puestos de dicha Hacienda, hasta q.^e nuestras valientes tropas la tomaron por asalto.»

«La notoriedad de q.^e este rebelde ha sido el principal cabecilla, y los daños incalculables q.^e ha causado á la Nacion Española, lo sabe V. S. I. lo mismo q.^e yo; debiendo sufrir la pena de muerte, p.^a escarmiento del Público, he determinado dar á V. S. I. este aviso p.^a las medidas q.^e V. S. I. tenga á bien tomar por lo respectivo á las Censuras, y demás trámites de su Jurisdiccion.»

«Valladolid, Enero 17 de 1814.»

«Ciriaco de Llano,» rubrica. ¹

Y el obispo de Michoacán, en vista del anterior oficio de Llano, en su decreto de 18 de Enero, que en seguida copiamos, decretó la

DEGRADACIÓN DE MATAMOROS.

«Valladolid, Enero 18 de 1814.»

«Visto el oficio q.^e antecede del Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, Comandante General del Exército del Norte: siendo público y notorio cuanto en dicho Oficio se expone, esto es, q.^e el Lic. Mariano Matamoros, Cura enargado q.^e fué de Xantetelco del Arzobispado de México, fué preso en el ataque de Puruarán el día cinco del corriente, siendo el Xefe como Tente. Gral. de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.^e no sólo es reo de Apostasia, de lesa Magestad y alta traicion, sino q.^e por la opinion q.^e habia adquirido con los infamadores q.^e siguen y protejen la insurrección, habia venido á ser su principal apoyo, y ha sido en efecto la causa eficiente y moral de una serie de males incalculables q.^e han affligido al Reyno: q.^e por consiguiente se halla inodado con las Censuras eccas. fulminadas por los sagrados Cánones contra este género de perturbadores públicos, publicadas por nuestros Edictos, y por los Edictos de los otros Ilustrísimos Señores Diocesanos, y en los del Santo Oficio de la Inquisición, expedido últimamente, los quales violó, delinquiendo en los mismos territorios con tanto escándalo y desprecio de la Iglesia. Por tanto declaramos q.^e dicho Lic. Mariano Matamoros, perdió por sus crímenes notorios el privilegio del Fuero y el privilegio del Cánón, y lo declaramos lisa y llanamente entregado á la Potestad militar, q.^e lo aprehendió y conoce de su causa: y q.^e no puede ser absuelto de otras Censuras eccas. sin q.^e antes satisfaga á la Iglesia por medio de una desaprovación pública de los escándalos con q.^e le ha ofendido, y abjure los errores de Impiedad y Heregía en q.^e parece ha incurrido, en el hecho de sostener en sus escritos, y con la espada, q.^e la actual revelion de la Nueva España es justa y legítima, siendo notoriamente lo contrario, y reprobada por el Derecho natural, por el Derecho di-

¹ Causa original de Matamoros, fol. 1, fte.

«vino, por el Derecho de gentes y por el Derecho público de todas las sociedades humanas; ó se compurgue de la veciente sospecha q.^e contra él resulta en esta razón, y por su ensordescencia en las Censuras: y satisfaga los daños causados á la Sociedad en el modo posible, esto es, absolviendo con verdad, y buena fe todas las questions, q.^e legítimamente le hiciere el Tribunal militar q.^e conoce de su causa, y q.^e puedan conducir á la pacificación general y á detener el fuego de la insurrección q.^e todo lo devora y destruye. Y para q.^e pueda meditar, y comprender la necesidad en q.^e se halla de hacer estas reparaciones, suplicamos al Sor. General, q.^e luego q.^e el Sor. Provisor (á quien se comete) notifique al reo este Decreto, se sirva S. Sría. mandar, q.^e no se le perturbe con ninguna diligencia judicial ni esta tarde, ni mañana, ni pasado mañana, esto es, miércoles y jueves: previniendo al Oficial de Guardia, dexé entrar á dicho Sr. Provisor, y al confesor q.^e ha elegido todas las veces q.^e el reo lo pidiere, á fin de q.^e le faciliten los auxilios convenientes, en el concepto de q.^e el viernes á las ocho de la mañana el mismo Sr. Provisor pasará á poner en diligencia judicial lo q.^e resultare de estas medidas, y sedará cuenta con testimonio al mismo Sor. General, para los procedimientos ulteriores. Acompáñesele ahora testimonio de este Decreto en contestacion de su citado oficio. El Illmo. Sor. Dr. Dn. Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penit.^o de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado, así lo decretó y firmó.»

«Abad, Obpo. Electo. Rubrica.»
«Santiago Camiña, Scio. Rubrica.»

El mismo día 18 le fué notificado á Matamoros el anterior decreto, y desde ese momento debe haber comenzado una lucha terrible entre el Provisor, á quien ha de haber ayudado muy eficazmente el confesor de Matamoros; el primero, tratando de convencerlo de que para librarse de las penas del infierno debía de cumplir con lo mandado por el Prelado, esto es, que para absolverlo de las censuras en que había incurrido y que pudiera recibir los sacramentos, era condición precisa que satisficiera á la Iglesia *«por medio de una desaprobación pública de los escándalos con que la ha ofendido,»* y durante esos tres días de lucha no se pudo conseguir otra cosa, sino fué el que firmara una declaración redactada por el mismo Provisor, quien para no hacerla sospechosa, introdujo en ella algunos hechos que Matamoros le había referido en sus conversaciones, y algunos pequeños párrafos que redactó el mismo Matamoros y en los que se reconoce perfectamente su estilo, muy semejante al que se ve en su carta al Obispo de Tabasco y en su proclama de Tonalá, y el cual contrasta notablemente con el estilo en que está escrito el resto de la declaración que se le obligó á firmar, amedrentándolo con no absolverlo de las censuras, para que pudiese recibir los sacramentos que él anhelaba tan vivamente para salvar su alma de las pe-

nas del infierno. Así nos lo demuestra muy claramente este párrafo de su declaración, redactado por Matamoros, el cual dice así: «Y concluye «pidiendo al Ilmo. Sor. Obispo Electo, Gobernador de esta Diócesis, «q.º si S. S. I. discurra algun otro medio de reparar estos daños y satisfacer á la Iglesia nuestra Madre, á sus Prelados y al Gobierno ofendidos, se sirva sugerírsele, para ponerlo prontamente en execucion, «suplicándole así mismo, y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las censuras con q.º se halla ligado, para tener el consuelo «de recibir los Santos Sacramentos, y fortalecer con ellos su alma para «el último trance.»

Cubierto con la capa de la humildad y el arrepentimiento, no se ve otra cosa en la primera parte del párrafo que acabamos de copiar, que un amargo despecho, cuando le dice al Obispo que si no queda conforme con que firme aquella inieua declaración, discurra cuanto más quiera y se lo sugiera para ejecutarlo; pero que lo absuelva de las censuras para recibir los sacramentos, y en el fondo se trasluce una velada protesta contra aquel acto indecoroso que se le obliga á ejecutar, á la vez que una explicación á la posteridad de los motivos que lo obligaron á firmar aquella declaración que está en abierta pugna con lo asentado por él diez meses antes en la carta que escribió en Tonalá al Obispo de Tabasco; pero no obstante su oferta de hacer cuanto le ordenara el obispo para desagraviar á la Iglesia y al Gobierno, no consintió en hacer la manifestación pública que se le exigía, condenando como errores los principios sagrados de libertad é independencia de su patria, por los que iba á derramar su sangre en un cadalso, y esto se encarga de confirmarlo el mismo Obispo Abad y Queipo en su auto de 21 de Enero de 1814, en el que se expresa así: «Visto este Expediente, sáquese testimonio del Decreto y diligencia q.º precede, en q.º se acredite q.º el reo Matamoros ha cumplido EX PARTE con el tenor de Nuestro Decreto de diez «y ocho del corriente, y PARECE dispuesto á darle cumplimiento en el «todo.»

Y en ese mismo decreto, del que se le mandó una copia á Llano, se le suplica conceda á Matamoros los ocho días francos que solicita para disponer su alma, á lo que contestó Llano, que «en vista de las críticas circunstancias del día, no podía darle más que el tiempo necesario de tres días para la disposición de su alma, puesto que tenía adelantado el tener confesor á su satisfacción desde ocho días antes.»

En vista de ese oficio de Llano, el Obispo Abad y Queipo decretó el siguiente proveído:

«Valladolid, Enero 27 de 1814.»

«Agreguese al expediente del asunto, y pase al Señor Provisor para «q.º proceda á la absolucion del reo Mariano Matamoros por ante Notario, y con arreglo al Ritual Romano, omitiendo solamente la percusion con vara; lo que pondrá por diligencia. El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Ma-

«muel Abad y Queipo, Obispo Electo y Gobierno.º de esta Diócesis así lo decretó y firmó.»

«Abad, Obispo Electo.» Rubrica.

«Santiago Camiña, Serio.» Rubrica.

Y en cumplimiento del auto que precede, al siguiente día procedió el Provisor á la absolución de Matamoros, según lo testimonia el certificado del notario que dió fe del acto, el cual dice textualmente.

«El infrascripto Notario mayor, y Público certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite q.º hoy día de la fecha á las diez de la mañana pasó el Sr. Licenciado D. Francisco de la Concha Castañeda, Provisor y Vicario general de este Obispado, á la Cárcel episcopal de esta Ciudad donde se halla preso Mariano Matamoros, y habiéndole revestido de Sobrepelliz, bonete y estola morada, nos introduxo el Oficial de guardia á la bartolina del citado reo, y puesto este de rodillas ante el expresado Sr. Provisor, recibí la absolución de las Censuras en q.º ha incurrido por sus delitos publicos, conforme á lo prevenido en el Ritual Romano, esepcto la percusion con vara, excluida en el superior decreto de su comision, y p.º q.º conste donde convenga, en virtud de lo mandado, siento la presente en esta Ciudad de Valladolid á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos catorce.»

«En testimonio de Verdad.»

«Ramon Franc.º de Aguilar.» Rubrica.

«Nt.º Mao.º y Publico.»

No obstante de que, según la determinación de Llano, sólo se le concederían á Matamoros tres días para disponer su alma, se dejaron transcurrir seis días, después de haberlo absuelto de las censuras, para haberlo fusilado, lo que sólo se explica por la contumacia de Matamoros en negarse á dar la *pública condenación de sus errores*, que con tanto empeño se le exigía, y sólo cuando llegaron á convencerse de que les era imposible domar aquella inquebrantable voluntad de hierro, fué cuando procedieron á ejecutarlo, sin haber logrado al fin el que el denodado caudillo insurgente condenara públicamente como errores aquellos mismos principios que había defendido como justos y legítimos, según lo asentó bajo su firma, en su carta al Obispo de Tabasco y en su proclama que expidió en Tonalá; pues es un hecho incontestable que tanto el oficio que *dizque* subscripto por Matamoros media hora antes de morir, según dice Llano en su oficio de 3 de Febrero de 1814, con el que remite ese documento y el manifiesto, *dizque* de Matamoros, son apócrifos, pues ni en el oficio ni en el manifiesto se ve el estilo que Matamoros usaba en sus escritos. En Morelia me contó un anciano caracterizado, que él supo por su padre que el famoso manifiesto atribuído á Matamoros, y publicado en el núm. 516 de la Gaceta de 12 de Febrero de 1814, fué confabulado por Llano y el Obispo Abad y Queipo,

que fué quien lo escribió, y en efecto, si comparamos cuidadosamente ese documento con los escritos del obispo electo de Valladolid, encontramos una notoria semejanza en el estilo, lo que me induce á considerar como verídica esa versión, tanto más en tanto que ella está de acuerdo con el juicio que todos los autores han emitido respecto á ese documento, pues ni el mismo Alamán, tan dispuesto siempre á creer todo cuanto fuere degradante para los insurgentes, pudo tragar semejante píldora, como lo demuestra muy claramente en una nota, en la página 17 del tomo IV de su Historia de México, en la que se expresa así, refiriéndose al apócrifo manifiesto de Matamoros:

«Llano, en el oficio de 3 de Febrero, día de la ejecución, con que remitió al virrey el manifiesto de Matamoros, publicado en la Gaceta de «12 del mismo mes, número 516; con todo lo demás relativo, dice que lo «manda original, lo que no habría hecho si fuese supuesto;¹ sin embargo, «habiéndolo buscado en el Archivo general no se ha encontrado.² Por el «estilo pedante de este documento, *parece cosa que escribió algun otro* «y firmó Matamoros, porque no escribe así quien va á morir dentro de «media hora. Véanse, por el contrario, en el apéndice del tomo 2º, documentos núm.º 14 y 15, las manifestaciones de Hidalgo y de D. Juan «Aldama, que tienen, por el contrario, todo el carácter de originales y propias de las circunstancias.»

Es probable que si Llano no hubiera recibido la orden apremiante del Virrey para que fusilara inmediatamente á Matamoros, habría dilatado otros días más su ejecución, con el fin de hacerlo que escribiera ó al menos firmara aquel anhelado manifiesto, que tan útil creía para minar y extinguir la revolución; pero en vista de la orden terminante del Virrey, tuvo que proceder á fusilar á Matamoros y conformarse con publicar, para los fines que se proponía, un manifiesto apócrifo, á falta del original, que no pudo obtener.

De la orden del Virrey, á que me refiero, existe la minuta en el Archivo General, ³ y dice así:

«Teniendo noticia p.^r el Com.^{te} militar de Valladolid, Tente. Coel. «D. Domingo Landúzuri q.e en una de las acciones q.e el Exército al «mando de V. S. sostuvo contra los rebeldes en esa Provincia aprehen- «dió al Sacriligo clerico Matamoros y otros cabeillas, prevengo á V. «S. q.e disponiendo se forme á dichos rebeldes una brebe sumaria de «sus horribles crímenes los haga pasar por las armas en cualquiera nú- «mero q.e sean sin mas dilacion q.e la necesaria p.^a q.e se dispongan

1 ¿Y por qué no, si el Virrey y todos ellos tenían interés en el asunto?

2 Yo también lo busqué, y no existe ni en el Archivo ni agregado á la causa de Matamoros, en donde, de haber sido auténtico, podía haberse mandado agregar para memoria; pero como no lo fué, se hizo necesario destruir el original para que no se descubriera el fraude, y esto prueba que ni siquiera tenía la firma de Matamoros, como supone Alamán.

3 Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco.—Tomo 18, fol. 21.

«cristianamente, y p.^r ningún caso remita V. S. á esta Capital ninguno de esos individuos, pues si conviniere ampliar la Sumaria ó formar por separado una información sobre los planes y proyectos de los facciosos, y sobre la relacion y comunicaciones q.^e tengan con individuos de esta Capital ú otros lugares del Reyno, todo debe ebanuarse en ese Exercito, procurando V. S. q.^e se reserve cuidadosamente lo q.^e exigiere secreto, y dándome cuenta oportunamente con sus resultas.»

«D.—México, Enero 20 de 1814.»

«S. D. Ciriaco de Llano.»

El día 24 de Enero fué admitido Matamoros como hermano de la cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación, según consta del asiento que existe en la página 20 del «*Libro en q.^e se asientan los Cofrades de Ntra. Sra. de la Consolación ó del Cinto de Sn. Agustín de Valladolid,*» existente en el archivo del extinguido convento de San Agustín de Morelia, cuyo asiento dice: «*En 24 de Enero de 1814 asenté por herm.º á D.º Mariano Matamoros, clérigo reo q.^e está en la cárcel de Palacio ¹ y le embié el cinto.*»

Es probable que también se haya inscripto Matamoros como hermano del tercer orden de San Francisco, puesto que esa hermandad fué la que recogió y dió sepultura en su capilla á su cadáver, y mientras se verificaba su ejecución, se celebraban en el mismo templo unas honras fúnebres por el alma del caudillo insurgente; pero esto no lo pude comprobar por el hecho de haberse perdido el archivo antiguo de los franciscanos, como lo dejó ya referido en el Preámbulo.

MUERTE DE MATAMOROS. 2

El martes 1.^o de Febrero de 1814, fué puesto en capilla Matamoros y fué fusilado el jueves 3 del mismo mes.

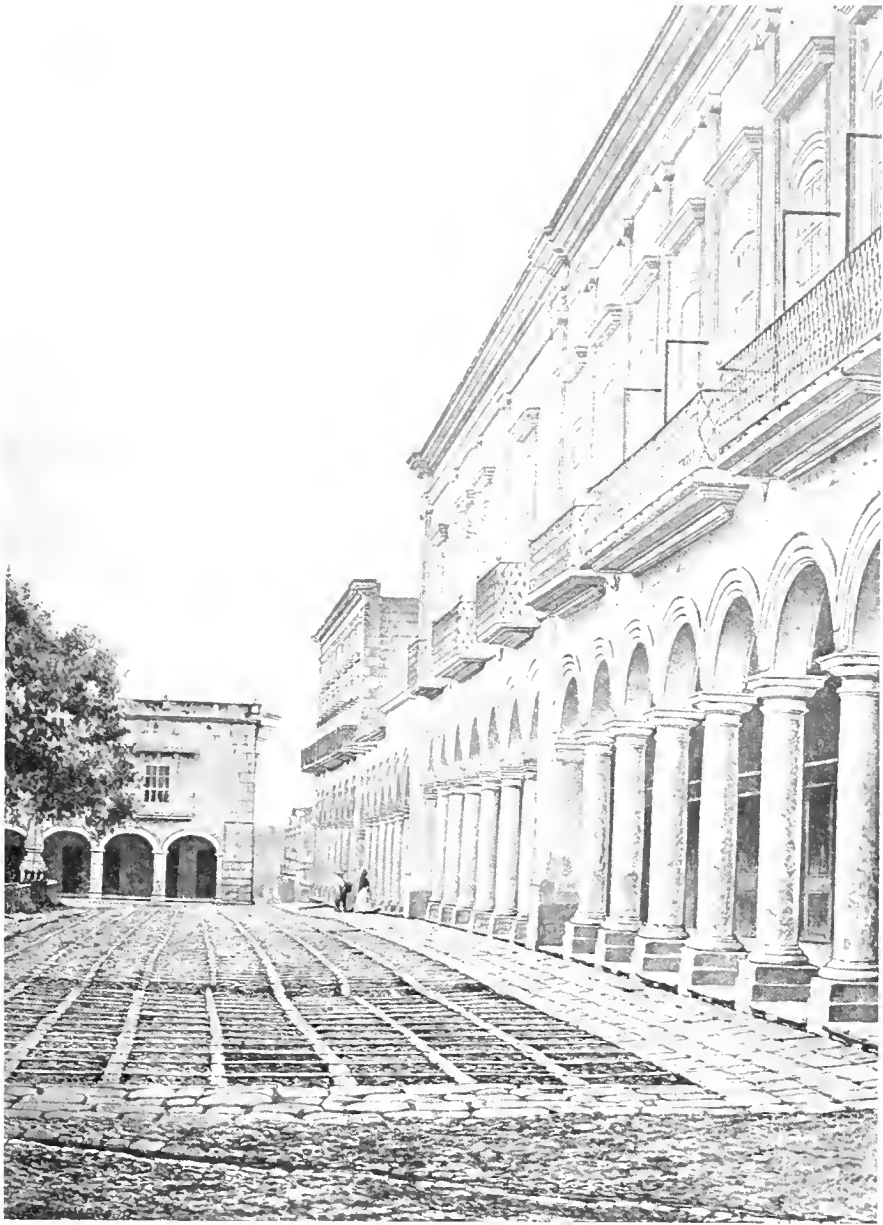
En la mañana de ese día la caballería realista cubrió las entradas de la ciudad, colocando retenes en las garitas, y avanzadas en los caminos, en previsión de que los insurgentes quisieran hacer alguna intencion para salvar á Matamoros, á la vez que la infantería formaba el cuadro en la plaza principal, donde debía verificarse la ejecución, y la artillería cubría las bocacalles que daban acceso á la plaza, colocando en cada una de ellas un cañón cargado con metralla y los artilleros con la mecha encendida, listos para hacer fuego á la primera manifesta-

1 Palacio episcopal.

2 Los datos relativos á la muerte de Matamoros, los tomé de la relación del Teniente D. Manuel Montaña, que fué testigo presencial.



Morelia.—Cárcel clerical en donde estuvo preso Matamoros.



Morelia, Portal del Santo Eccc-Homo, hoy Portal de Matamoros.

ción de simpatía que el pueblo hiciera á favor del reo. La fuerza que custodiaba la plaza, se componía de más de tres mil hombres, inclusa la artillería y una compañía de cien infantes que al mando del fiscal de la causa, Capitán D. Alejandro Arana, formó el cuadro para la ejecución.

Sirvió de patíbulo un tablado improvisado, de seis varas en cuadro, que se levantó junto á una de las columnas del portal del Santo Ecce Homo ¹ El cadalso estaba totalmente cubierto por paños negros y en el centro, pegado á la pilastra del portal, estaba el pie de gallo que debía ocupar el reo para recibir la muerte.

Poco antes de las diez de la mañana, las campanas de Catedral comenzaron á tocar *agonías*, cuyo lúgubre toque fué secundado por las campanas de todas las iglesias de la ciudad, y como si esto hubiese sido una señal convenida, dieron principio, en esos mismos momentos, unas honras fúnebres en la iglesia del Tercer Orden de San Francisco, las que, según dice Alamán, ² fueron costeadas por los afectos á la revolución; pero yo creo que las celebraron los mismos terceros por el alma de su cofrade, que estaba próximo á morir, pues no es de creerse que los afectos á la revolución, anonadados, como han de haber estado, por los terribles golpes que ésta acababa de sufrir, hayan querido exponerse á sufrir el castigo que de *facto* se les habría impuesto por haber manifestado tan públicamente su condolencia por un insurgente condenado al último suplicio.

Al comenzar el toque *de agonía*, en las iglesias, el Capitán Arana, fiscal de la causa de Matamoros, y el Teniente de la Corona, D. Antonio Esnaurrizar, al frente de una fuerte escolta, se dirigieron á la Cárcel Correccional para conducir al reo al lugar del suplicio.

Pocos momentos después de haber llegado á la prisión el Capitán Arana y el Teniente Esnaurrizar con su escolta, apareció Matamoros en la puerta, acompañado de su confesor el Br. D. Santos Villa y de otro sacerdote, y tan luego como pisó la calle, se quitó los zapatos y marchó descalzo al patíbulo; pero en lugar de que sus verdugos lo condujeran calle recta al lugar del cadalso, del que sólo dista la Cárcel Correccional unas dos cuadras hacia el Sur, lo hicieron caminar rumbo al Este, por las calles de la Amargura y el Reloj, siguiendo por las del Estudiante y la Aduana, y doblando á la derecha, pasó por el frente del portal de la Nevería, ³ dejando á su izquierda el atrio de Catedral; penetró á la plaza y la atravesó para llegar al lugar del suplicio.

Matamoros, desde que salió de la prisión, marchó con paso seguro y continente altivo, rezando en voz alta y serena el *Miserere*. En el trayecto de las calles de la Amargura y el Reloj, se reconcilió tres veces, para lo cual se arrimaba contra la pared con su confesor, y los solda-

1 Hoy portal de Matamoros.

2 Nota del Tomo IV, pág. 17.

3 Hoy Portal de Iturbide.

dos retiraban la gente. Al llegar al cadalso, subió con pie firme y fué á colocarse en el pie de gallo, sin dejar, ni por un momento, de recitar el *Miserere*. Cuando llegó al pie de gallo, le ordenaron que se arrodillara, pero se negó á ello con dignidad y permaneció de pie; lo ataron al madero del respaldo del pie de gallo, con un cordel, por debajo de las arcas, y le vendaron los ojos con un pañuelo; en seguida, á una señal del Teniente Esnaurrizar, los soldados que formaban el pelotón encargado de la ejecución, hicieron la descarga fatal, pero con pésima puntería, pues Matamoros, aunque mal herido, quedó con vida, y con voz agonizante, pero fuerte y serena, siguió recitando el *Miserere*, mientras los soldados se disponían nuevamente para hacer una segunda descarga, la que acabó con su existencia á las once de la mañana del jueves 3 de Febrero de 1814.

El cadáver quedó expuesto á la espectación pública en el mismo lugar del suplicio, hasta las tres de la tarde que lo recogieron los hermanos del Tercer Orden y lo llevaron á sepultar en su capilla, la que estaba contigua á la iglesia del convento de S. Francisco, la que todavía existe; pero de la capilla donde estuvo sepultado Matamoros, no quedaron ni vestigios; hace muchos años que la derribaron sin motivo alguno, y no queda más memoria de ella que una vista que pintó al óleo mi muy querido amigo el Sr. Lic. D. Mariano de Jesús Torres, que es de la que tomé la fotografía que aquí publico.

Los restos de Matamoros permanecieron sepultados en la capilla del Tercer Orden hasta Septiembre de 1823, que fueron trasladados á la Catedral de México, donde hoy se encuentran.

Cuando supo Morelos la prisión de Matamoros, propuso al Virrey, desde Coyuca, el canje de Matamoros por doscientos prisioneros del batallón de Asturias y otros cuerpos expedicionarios que tenía en sus prisiones; esa proposición la mandó con uno de los prisioneros europeos que tenía en su poder, á quien puso en libertad y lo hizo conducir hasta Toluca; pero éste llegó á México hasta el 5 de Febrero, dos días después de la muerte de Matamoros, y aunque el Virrey no tenía aún noticias de ese suceso, pues la comunicación de Llano, en que le noticiaba la ejecución de Matamoros, la recibió hasta el día 10 en la tarde, nada había resuelto en ese tiempo ni resolvió al fin sobre la proposición de Morelos.

Morelos esperó en vano la respuesta del Virrey, y cuando supo el trágico fin de Matamoros, exclamó: ¡Me han cortado mi brazo izquierdo!

1 Gaceta del 12 de Febrero de 1814, Tomo V, pág. 169.

CONCLUSIÓN.

Si yo me propusiera hacer aquí el elogio de Matamoros, seguramente que no faltaría quien lo tachara de parcial, por eso prefiero ceder la palabra á sus mismos enemigos, y ellos serán quienes se encarguen de esa tarea, sin despertar sospechas; oigámoslos:

El Obispo electo de Michoacéan, D. Manuel Abad y Queipo, bien conocido como uno de los más recalcitrantes realistas, en el informe que mandó á Fernando VII, el cual está fechado en México el 20 de Julio de 1815, se expresa así: «Se perdió Orizava, se perdió Oaxaca, se destrozó el invicto y glorioso batallón de Asturias 1 y los insurgentes se hicieron de armas y recursos infinitos: MORELOS Y MATAMOROS VINIERON Á SER EL OBJETO DE LA ADMIRACION Y DEL AMOR DEL PARTIDO INSURGENTE oculto y manifiesto, el cual engrosó prodigiosamente desde aquella fecha.»

Y el mismo Prelado, en su decreto de 18 de Enero de 1814, por el que degradó á Matamoros de su fuero eclesiástico, dice: «Esto es, que el «Lic.º Mariano Matamoros Cura encargado q.º fue de xanteteleo del «Arzobispado de México, fue preso en el ataque de Purnaran de cineo «del corriente siendo el xefe como Tent.º Gra.º de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.º no solo es reo de apostasia, de lesa Magestad y alta traicion, sino q.º por la opinion q.º habia adquirido con los infamadores que siguen y protejen la insurreccion, HABIA VENIDO Á SER SU «PRINCIPAL APOYO, y ha sido en efecto la causa eficiente y moral de una «serie de males incalculables que han affligido al Reyno.»

Y Alamán, que jamás desperdició la más insignificante oportunidad para inculpar á los insurgentes, refiriéndose á Matamoros se expresa en estos términos: 2 «Matamoros fué el auxiliar mas útil q.º Morelos tuvo, y el jefe mas activo y feliz que habia habido en la revolucion: «ninguno de los que en ella tomaron parte ganó acciones tales como la «de Tonalá contra las fuerzas de Guatemala y la del Palmar en que fue «derrotado y hecho prisionero el batallón de Asturias; en el sitio de «Cuautla, lo hemos visto salir á viva fuerza de aquel pueblo para pro-

1 Ese cuerpo, con su coronel, jefes y oficiales, fué el que hizo prisionero Matamoros en la batalla del Palmar.

2 Tomo IV, págs. 17 y 18.

«curar introducir viveres á él, y en la toma de Oaxaca tuvo una parte muy principal, habiendo sido constantes sus esfuerzos para organizar tropas y establecer el orden y la disciplina militar entre los insurgentes, por todo lo cual Morelos lo creyó digno de rápidos ascensos, los que sin embargo excitaron no poca rivalidad entre sus compañeros. «La pérdida de Matamoros fue por todos estos motivos muy sentida, «considerándola irreparable en el estado en que habia quedado la revolución despues de tantos reveses.»

HONORES QUE SE HAN TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE MATAMOROS.

El Soberano Congreso Constituyente, en el artículo 13 de su decreto de 19 de Julio de 1823, declaró Benemérito de la Patria, en heroico grado, á Matamoros, lo mismo que á Hidalgo, Alleade, D. Juan Aldama, Abasolo, Jiménez, Morelos, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, Galeana, Mina, Moreno y Rosales, considerándolos como los más prominentes, ameritados é ilustres caudillos insurgentes, y es de notarse que de estos trece conspicuos mexicanos, Matamoros fué el único que nació en la ciudad de México, y su ciudad natal es la que menos se ha preocupado de honrar su memoria, pues apenas ha bautizado con su nombre una de las calles más insignificantes de un apartado barrio de la ciudad.

El puerto del Refugio, en el Estado de Tamaulipas, lleva hoy el nombre de Matamoros, y el mismo nombre llevan: una importante población del Estado de Coahuila; el portal del Santo Ecce Homo, en donde fué fusilado, en Morelia; Izúcar de Matamoros, en donde se reunió con Morelos; pero el Estado que más se ha distinguido en honrar la memoria de Matamoros, ha sido el de Morelos: allí se le declaró hijo adoptivo del Estado, y se ordenó por la Legislatura, que el 3 de Febrero, día de su muerte, se enarbolará el pabellón nacional á media asta, en señal de duelo; se declaró villa el pueblo de donde fué Cura, con el nombre de *Janteteleo de Matamoros*; se le mandó erigir en la misma población un monumento, y se declaró monumento público del Estado la pieza que sirvió de recámara á Matamoros, y en ella se formó un pequeño museo, con varios objetos que allí existían, pertenecientes al caudillo insurgente.

FIN.



Morelia, Capilla del Tercer Orden, donde se sepultó el cadáver de Matamoros.

EPÍLOGO.

LOS RESTOS DE MATAMOROS.

Los restos de Matamoros, como los de los demás caudillos insurgentes, lo mismo que sus gloriosos nombres, permanecieron olvidados hasta el 19 de Julio de 1823, en que el Soberano Congreso Constituyente expidió su memorable decreto, cuyos artículos conducentes dicen:

«Art. 13. El Congreso declara Beneméritos de la Patria en Heroico Grado, á los Señores Dn. Miguel Hidalgo, Dn. Ignacio Allende, Dn. Juan Aldama, Dn. Mariano Abasolo, Dn. José María Morelos, Dx. MARIANO MATAMOROS, Dn. Leonardo y Dn. Miguel Bravo, Dn. Hermenegildo Galeana, Dn. José Mariano Jiménez, Dn. Francisco Javier Mina, Dn. Pedro Moreno y Dn. Víctor Rosales: sus Padres, Mujeres é hijos y así mismo las hermanas de los Señores Allende, Morelos, Hidalgo y MATAMOROS, gozarán de la pensión que les señale el Supremo Poder Ejecutivo, conforme á los extraordinarios servicios que prestaron, guardándose el orden de preferencia que previene el artículo 10.»

«Art. 14. Y respecto que al honor mismo de la Patria reclama el desagravio de las cenizas de los Héros consagrados á su defensa, se exhumarán las de los Beneméritos en Grado Heroico, que señala el artículo anterior, y se depositarán en una caja que se conducirá á esta Capital, cuya llave se custodiará en el archivo del Congreso.»

«Art. 15. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas, se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla Pirámide, que recuerde á la posteridad el nombre de sus primeros Libertadores.»

«Art. 16. Los Ayuntamientos respectivos cuidarán bajo la inspección de sus Diputaciones Provinciales del cumplimiento del artículo anterior, pudiendo sacar sus gastos de sus fondos de propios y arbitrios.»

Tales son los artículos principales del decreto de 19 de Julio de 1823, que previenen los honores que debían tributarse á los caudillos insurgentes, á quienes el mismo decreto declaró Beneméritos de la Patria en Grado Heroico.

Dice Alamán ¹ que de los monumentos mandados levantar en los lugares en que se verificaron las ejecuciones, sólo se erigieron en Puebla, en el paseo, en el lugar en que fué fusilado D. Miguel Bravo, y en Morelia, en el sitio en que murió Matamoros.

Esta última afirmación de Alamán es errónea; no se levantó en Morelia ningún monumento en el sitio donde murió Matamoros, por no prestarse aquel lugar para tal fin, por lo que el Ayuntamiento acordó, en su sesión de 27 de Agosto de 1823, consultar al Gobierno construir el monumento en el cementerio de la Iglesia de San Francisco, lo que se demuestra con el acta respectiva, la que en lo conducente dice: ²

«Cabildo de 27 de Agosto de 1823.»

«Se leyó el Soberano Decreto de 19 de Julio sobre premiar á los Beneméritos de la Patria y hacer los honores correspondientes á los grandes Héros que menciona, y se acordó consultar al Gob.^o sobre la incomodidad que presta el lugar en que fué víctima el Sor. Matamoros, para cumplir con lo que previene el artículo 15, y que en su lugar podrá hacerse en el cementerio del Convento de Sn. Francisco por haber sido sepultado en la Iglesia de la tercera orden de esta religión.»

No pude averiguar cuál fué la resolución que el Gobierno dió á la consulta del Ayuntamiento, porque ni en el archivo de la Prefectura ni en el del Gobierno pude encontrar ningunos documentos de aquella época; pero sí es un hecho que el monumento no se erigió en ninguna parte, y fué hasta el año de 1860 (siete años después de la muerte de Alamán), cuando la Junta Patriótica que funcionó aquel año colocó una lápida conmemorativa en la columna del portal del Santo Ecce-Homo donde fusilaron á Matamoros, cuya inscripción dice textualmente:

POR HABER DEFEND.^o
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
FUÉ FUSILADO EN ESTE LUGAR
EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1814,
POR ORDEN DEL GOBIERNO ESPAÑOL
EL BENEMÉRITO CIUDADANO
MARIANO MATAMOROS.
LA JUNTA PATRIÓTICA
DE 1860.

Mas si no pudo cumplimentarse en Morelia, el año de 1823, lo prevenido en el artículo 15 del decreto de 19 de Julio, sí se cumplimentó lo

¹ Tomo V, pág. 583.

² Archivo del Ayuntamiento de Morelia, «Libro de actas que comprende los años de 1823, 1824 y 1825, fol. 37, vuelta.

que ordena el artículo 14 del mismo decreto, á cuyo efecto, á las cuatro de la tarde de uno de los primeros días del mes de Septiembre de 1823, en presencia de las autoridades y gran multitud del pueblo que había concurrido á presenciar aquel acto, se abrió la fosa que guardaba los restos de Matamoros, la que estaba junto al altar mayor de la Iglesia del Tercer Orden de San Francisco, y abierta la caja se encontró el esqueleto completo, el cual fué colocado en una urna y ésta conducida con gran solemnidad al templo de San Diego, saliendo el cortejo fúnebre de la Iglesia del Tercer Orden á las seis y media de aquella tarde. Hizo los honores de ordenanza el 6.^o Batallón permanente, y la escolta de honor estuvo á las órdenes del Teniente de Cazadores D. Manuel Montañó: toda la tropa marchó llevando las armas á la funerals. En el templo de San Diego quedaron depositados los restos, con su correspondiente guardia de honor, hasta la mañana del siguiente día, que fueron conducidos á México, convenientemente escoltados, y en todas las poblaciones del tránsito fueron recibidos con los honores correspondientes, hasta llegar á la Villa de Guadalupe el día 14 de Septiembre y allí se reunieron con los de los demás caudillos insurgentes, que llegaron esedía y el siguiente de distintos lugares de la República, y fueron éstos los de Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, Jiménez, Morelos, Moreno, Rosales y Mina, los que el martes 16 fueron conducidos por el Alcalde de la Villa hasta la garita de México, en donde fueron recibidos á las cuatro de la tarde, por el Presidente de la República, General Guerrero; la Audiencia, el Congreso, el Ayuntamiento, todas las autoridades, las corporaciones civiles y eclesiásticas y el Ejército que guarnecía la Plaza, y en procesión solemne fueron conducidos al templo de Santo Domingo, á donde entraron á las seis de la tarde por la puerta del costado.

Á las seis de la mañana del día siguiente se cantó una misa de vigilia en Santo Domingo, y á las ocho se presentó el General Guerrero, acompañado de las autoridades y toda la comitiva del día anterior; fueron colocadas las urnas que contenían los restos en un carro convenientemente adornado y conducidos en procesión por las calles de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Portal de Agustinos y Diputación, y de allí siguió á Catedral, á donde llegó pocos minutos antes de las doce, penetrando por la puerta principal; en seguida se celebró una solemne función religiosa, en la que predicó un sermón que duró una hora y nueve minutos, el Dr. D. Francisco Argáandar, y terminada la ceremonia se depositaron los huesos en la cripta de los virreyes, que está debajo del altar de los Santos Reyes, en donde se colocaron en el orden que demuestra el plano adjunto, el cual tomé del cartón número 43 de la colección de cartones históricos de Hernández y Dávalos, que se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional.

Setenta y dos años permanecieron los restos de los caudillos insurgentes en la bóveda de los virreyes, ocupando los mismos lugares en que fueron colocados el año de 1823, hasta el de 1895, en que, á iniciativa

de la sociedad «Gran Familia Modelo,» apoyada por el Ayuntamiento, se trasladaron, con gran solemnidad, á la capilla de Señor San José, en la misma Catedral, donde actualmente se encuentran.

Pero fué el caso que el 27 de Julio de 1895 la Comisión del Ayuntamiento que trasladó los restos de los héroes á la capilla de San José, dejó olvidados los de Matamoros, los que permanecieron en la cripta de los virreyes hasta el sábado 30 de Diciembre de 1911, en que, tras una larga y afanosa labor, logré que se trasladaran á la capilla de San José, donde hoy se encuentran.

Relataré esos hechos.

Con el fin de ilustrar esta biografía con una fotografía del cráneo de Matamoros, y á la vez aprovechar esa oportunidad para trasladar sus restos á la capilla de San José, en carta fechada el 17 de Octubre de 1911, supliqué al señor Director del Museo Nacional, que si le parecía bien mi idea se sirviera ordenar se recabara el permiso correspondiente, y con la misma fecha dictó el señor Director el siguiente acuerdo: «*Se concede como lo pide, librándose las órdenes respectivas.*»—«*Robelo.*—Rúbrica.»

Dos meses transcurrieron en la tramitación de este asunto, que por final se resolvió favorablemente, y entonces me ocurrió la idea de que el Dr. D. Nicolás León, Profesor de Antropología del Museo Nacional, hiciera un estudio antropológico del cráneo de Matamoros, cuya idea comuniqué al Sr. Lic. Robelo, quien se sirvió aprobarla, y con fecha 19 de Diciembre nombró á los Profesores de Historia y Antropometría, Sres. Ing. Galindo y Villa y Dr. León, y al autor de estas líneas, así como al fotógrafo y á un empleado del Fotograbado del Museo, para que procediéramos á sacar las fotografías de los restos de Matamoros y demás trabajos que había yo iniciado, y para cumplir con nuestro cometido nos remimos en la Catedral á las diez y media de la mañana del sábado 30 de Diciembre, y desde luego se procedió á levantar la pesada losa que cubre la entrada de la cripta; pero para la narración de ese suceso, cedo la palabra al Sr. D. Antonio Rivera de la Torre, quien en la crónica que publicó en *Nueva Era* el domingo 31 de Diciembre de 1911, en lo conducente á este acto, se expresa así:

EN LA CRIPTA DEL ALTAR DE LOS REYES.

«Ayer, á las once y media de la mañana, bajaron á la cripta del Altar de los Reyes, en Catedral, las siguientes personas:

«Dr. D. José María de la Fuente, Dr. D. Nicolás León, Profesor de Paleontología del Museo Nacional; Ing. D. Jesús Galindo y Villa, Profesor de Historia en el mismo Museo; Dr. D. Emilio Varela, Ayudante del Departamento de Antropología en el mismo Museo; Dr. D. Everardo Landa, Ayudante del Departamento de Antropometría; D. Virgilio Enríquez Toledo, Ayudante de la Secretaría del Museo; Antonio Rive-



Morelia. Pilastra del Portal del Santo Ecce-Homo: lugar donde
fué fusilado Matamoros.

1. Hoy, Portal de Matamoros

Orden con que fueron colocados los huesos de los primeros Héroes de la Patria, en una preciosa urna que se les dedicó el 17 de Septiembre de 1823, con motivo del Solemne Aniversario que se les hizo en dicho día en esta santa Iglesia catedral Metropolitana () Altar mayor.*

Toda la hosamen- ta del Exmo. Sr. General DON XAVIER	ta del Exmo. Sr. FRANCISCO MINA.
Idem del Sr D. VICTOR	Brigadier ROSALES.
Calavera solo del Exmo. Sr. Ten ^{te} G^l D. MARIANO XIMENEZ.	Un pedazo de cas- co de calavera, y otros huesos del S ^l Brigad ^l D. PEDRO MORENO.
Calavera y canillas de piernas del Sereni- simo S ^l Generalísi- mo de las Armas D. IGNACIO ALLENDE.	Cuera del Generalísi- mo de las Armas D. JOSE MARIA MORELOS.
Calavera, y dos cani- llas de los brazos del Serenísimo S ^l General ísimo de las Armas D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.	Hosamenta Exmo. Sr. mo de las Armas JOSE MARIA MORELOS.

Epistola.

Epistola.

En un baulito entallado toda la hosamenta del Exmo. S^l Ten^{te} G^l DON MARIANO MATAMOROS.

Coro.

(*) Vense la Gazeta extraordinaria del Gobierno Supremo de Mexico del Sabado 20 de Septiembre de 1823 - 3^o 2^o.

ra de la Torre, representante de *Nueva Era*; E. Chagoya Ortega, representante de *El Heraldillo Mexicano*; Prof. José J. Méndez, José Uribe, Jefe de la Sección de Cementerios, en la Dirección de Obras Públicas; Antonio Carrillo, fotógrafo del Museo y los mozos Ignacio Ortiz, Juan Soto, Herón Esquivel y Felipe Cárdenas.

«A fuerza de brazo fué levantada la pesada tapa de la cripta, y bajamos por una escalinata estrecha de un metro de abertura y siete pedanaños de piedra bruñida.

«La cripta es abovedada en forma de cruz, figurando como un octágono central. La techumbre es una estrella de la más perfecta construcción.

«Observamos un gran desorden en el interior: un ataúd negro con cordeles, una urna, también negra, vacía; otra urna del lado derecho de la entrada, correspondiendo á la oquedad marcada por el brazo de la cruz, con unos tablones ó restos de otra urna cercana; una gran capa de tierra en el pavimento, almacenada por los años y trozos de caliche dispersos.

«El Dr. León y el Ingeniero Galindo y Villa dirigieron la exploración.

«Abrieron la urna que se hallaba hacia la izquierda y la encontraron vacía. Se fijaron después en una urna del lado opuesto, y al registrarla, vieron restos humanos, que fueron examinados, pieza por pieza, con el mayor escrúpulo.

SE RESUELVEN LAS DUDAS.

«La Historia nos dice que los restos del Cura Matamoros quedaron fuera de la urna grande que sirvió para los restos de otros héroes, y un plano que existe en el Museo Nacional, formando parte de los cartones de Hernández y Dávalos, señala el lado de la Epístola al «baulito enlutado» que contenía aquellos restos.

«Nuestro compañero Rivera de la Torre proporeionó una calca de este plano, llevada al sitio con toda intención, y el Dr. León indicó que no había duda en que aquéllos eran los restos de Matamoros.

«La circunstancia de que la urna encontrada tuviera los ángulos en corte diagonal, como el plano lo señala, fué otro indicio importante.

«Los restos de una urna vacía, colocados cerca de la que se buscaba, hicieron cavilar á los profesores. ¿Cómo puede explicarse esta dualidad? ¿Una urna vacía junto á la otra que contiene restos humanos? Cotejando ambas, midiéndolas, reuniéndolas, superponiéndolas, vino á comprender que la urna de mayor tamaño fué la de empaque de la que contenía los restos, y se explica esto, porque á las urnas de lujo, enviadas á grandes distancias, se les da una envoltura resistente ó se les empaeca en otra caja mayor, por regla general.

«El Dr. León y sus ayudantes procedieron con el mayor cuidado á recoger un plato de peltre usado que estaba sobre la urna y los caliches que rodeaban á ésta. Después fueron extraídos los restos mortales y depositados en una caja envidriada provisional que llevaron del Museo y quedaron recogidos en el plato unos restos de género que parecían haber sido de paño, unos fragmentos de ataduras y dos plantillas de zapatos, que se conservaban perfectamente.

«Fuera de la cripta, á espaldas del Altar Mayor ó sea el Ciprés de la Catedral, fueron tomadas distintas fotografías, al formarse sobre una mesa, parte del esqueleto.

PIEZAS ENCONTRADAS.

«Falta el cráneo de Matamoros, quizás por haberlo destruído la mano del tiempo. De la cabeza no queda más que un fragmento del maxilar inferior izquierdo.

«Las otras piezas del esqueleto son: una tibia; los dos huesos peronés, un calcáneo, un metatarsiano, dos astrágalos, una rótula, ocho costillas, los dos ilíacos, el sacro y catorce vértebras de la columna dorsal.

«Estos restos quedaron depositados provisionalmente en la capilla de San José, donde se hallan desde 1895 los de los otros héroes de la Independencia.

«El Sr. Dr. León va á hacer un estudio antropológico especial, observando también los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y parte del de Morelos, que son los que existen.»

Los datos que, según el Sr. Rivera de la Torre, sirvieron para identificar los restos de Matamoros, no son los únicos que existen, hay todavía otros tan importantes como aquéllos, y son: las pequeñas dimensiones de los huesos, que coinciden con la diminuta estatura que tenía Matamoros, según la tradición que conserva su familia y el testimonio de D. Carlos Bustamante, quien lo conoció y trató personalmente; el hecho comprobado de que en la bóveda donde estaba este esqueleto no existían más restos que los de Matamoros, que se quedaron allí olvidados el año de 1895 en que fueron trasladados á la capilla de San José los de los demás héroes insurgentes que se encontraban allí, y la presencia de fragmentos de cordel con los restos, lo que sería inexplicable tratándose de algún otro muerto, pero no así tratándose de Matamoros, quien, según testifica en su relación el Teniente Montaña, que fué testigo presencial, lo ataron al pie de gallo por debajo de las arcas con un cordel, para ejecutarlo, y este cúmulo de pruebas es lo que nos trae la convicción íntima de que los restos de que tratamos son los de Matamoros.

Por haberse interpuesto dos días festivos, no pude ocuparme de bus-

car el cráneo de Matamoros, que no encontramos con sus restos; pero el día 2 de Enero fuí á la Catedral con ese objeto, para lo que llevé á uno de los mozos del Museo, y me dirigí al Padre Sacristán el Sr. Pbro. D. Eduardo Paredes, en solicitud de la llave de la cripta y el permiso respectivo para buscar el cráneo, y al enterarse de mi solicitud me dijo el Sr. Paredes que él tenía el cráneo que yo buscaba; que se lo había dado á guardar el Ingeniero director de las obras de albañilería, que se habían practicado en Catedral, quien lo recogió para evitar que lo fuesen á profanar los albañiles, y acto continuo me lo entregó. En vista del dicho del Padre Sacristán y de que las dimensiones del cráneo que me entregó convienen con las de los huesos de Matamoros, no me quedó duda alguna de que éste era el cráneo que buscaba y lo llevé al Museo, donde lo entregué al señor Director, Lic. D. Cecilio A. Robelo, quien ordenó se me entregara el recibo correspondiente, el cual obra en mi poder.

Me resta contestar algunas objeciones que se han hecho sobre los restos de Matamoros, las que tienden á sembrar la duda sobre su autenticidad, y por lo mismo, no puedo dejarlas pasar desapercibidas.

Comenzaremos por la de las suelas de los zapatos. De éstas se ha dicho que por su tamaño y por ser sencillas y no dobles como las que se usan en el calzado de hombre, demuestran ser más bien las de los zapatos de una mujer.

En cuanto al primer punto, ó sea al pequeño tamaño de las suelas en cuestión, es precisamente una prueba de que pertenecieron al calzado de Matamoros, pues habiendo sido éste de pequeña talla, tienen necesariamente que haber estado las dimensiones de su pie en relación con ella, así es que este argumento les resulta contraproducente á los objetantes, y en cuanto á que las suelas que encontramos con los restos sean sencillas, no prueban otra cosa sino que Matamoros llevaba zapatos de una suela cuando estuvo preso, lo que nada tiene de extraño, pues en aquella época y muchos años después estaban muy de moda en los hombres los zapatos de una suela sin tacón ó con tacón muy bajo, de dos ó tres tapas de suela solamente: llamaban á estos zapatos *morunos*, y á los de dos suelas y tacón les llamaban *de punto*. Todavía muchos años después de la época de Matamoros, cuando era yo muchacho, se usaba mucho en mi tierra esa clase de calzado, y siempre que me mandaba hacer zapatos, me preguntaba el zapatero si los quería *morunos* ó *de punto*; así es que ese argumento se desmorona como alfeñique, sin más esfuerzo que recordar las modas y las costumbres de aquella época.

Pasaremos ahora á contestar las otras objeciones que se han hecho, tratando de sostener el mismo tema, pero aduciendo argumentos al parecer más sólidos. Dicen que por lo pequeño de los huesos de que tratamos, pertenecen probablemente al esqueleto de una mujer ó de un niño, y aquí nuestro ya repetido argumento de la pequeña talla de Matamoros, no tienen gran valor, puesto que lo que ahora se trata de

dilucidar es si los huesos pertenecieron á una mujer, á un niño ó á un adulto, como era Matamoros, y esta cuestión, que parece tan intrincada como difícil de resolver, es de lo más fácil de contestarse satisfactoriamente, y para ello no tenemos más trabajo que interrogar á la Anatomía y ésta nos contestará inmediatamente: que los *agujeros* subpubianos de la pelvis del hombre, son de forma oval y grandes, mientras que los de la pelvis de la mujer, son de forma triangular y pequeños, y como la pelvis del esqueleto en cuestión tiene los agujeros subpubianos de forma oval y grandes dimensiones, queda plenamente demostrado, sin que haya lugar á la menor duda, que esos huesos pertenecieron á un hombre y no á una mujer.

Interroguemos nuevamente á la Anatomía para que nos resuelva la duda de si esos huesos pertenecieron á una persona adulta ó á un niño, como se sospecha, esto es, á un muchacho menor de 17 años, y en seguida oigamos con toda atención lo que la ciencia nos contesta: Los huesos de la pelvis se desarrollan por tres puntos de osificación primitivos: uno por la fosa ilíaca, otro por el cuerpo del pubis y otro por la tuberosidad isquiática. Estos tres huesos se rennen hacia la edad de quince á diez y seis años en la cavidad cotiloidea, y antes de completar su perfecta osificación forman tres líneas cartilaginosas en forma de una Y. Nos dice también la «*Embriología y desarrollo del hombre:*» que la soldadura de las vértebras sacras se hace de abajo á arriba, comenzando á los diez y ocho años de edad, no terminándose sino después de los veinticinco, y si siguiéramos estudiando las demás piezas del esqueleto, mucho más nos dirían; pero para nuestro intento con esto basta y sobra. Ahora bien, examínese con toda la atención y el detenimiento que el caso requiere, la pelvis del esqueleto, origen de estas dudas, y desde luego podremos notar la completa ausencia de cartílagos ó vestigios de ellos en los huesos ilíacos y la perfecta y completa osificación y soldadura de tres huesos de que éstos se componen, así como la perfecta soldadura de las vértebras sacras, todo lo que demuestra, de una manera clara, terminante y sin dejar lugar á dudas ni disputas, que los huesos en cuestión no pertenecieron á un niño ni á una mujer, sino á un hombre adulto y de mucho más de veinticinco años de edad,¹ y éste no pudo haber sido otro que Matamoros, pues la Historia y la tradición están contestes en que sus restos eran los únicos que se encontraban en la cripta de los virreyes, y, por lo mismo, desprendiéndonos de toda pasión, tendremos necesariamente que convenir en que su autenticidad es real é indiscutible.

¹ Contaba Matamoros unos 44 ó 45 años cuando murió.



Restos de Matamoros.

1, 1. Suelas de los zapatos; 2. plato que contiene fragmentos del cordel con que lo ataron para ejecutarlo.



Cráneo de Matamoros.

ANEXOS.

Documento núm. 1.

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS
EN HONOR DE MATAMOROS.

Francisco Leyva, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

Decreto número 29.

El Congreso del Estado de Morelos decreta:

Art. 1.^o—Se erige en Villa el pueblo de Jantetelco, perteneciente al Distrito político de Jonacatepec.

Art. 2.^o—En lo sucesivo se denominará

«JANTETELCO DE MATAMOROS.»

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar.

Dado en Cuernavaca á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—*José Fandiño*, Diputado presidente.—*José Nicolás Arce*, Diputado secretario.

Imprímase, publíquese, circúlese y obsérvese.

Cuernavaca, Enero 12 de 1874.—*F. Leiva*.—*Pedro Ruam*, Secretario general.

Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos, decreta:

Número 43.

Art. 1.^o—Se declara monumento público del Estado la habitación que fué del caudillo de la Independencia Nacional, Don Mariano Matamoros, en el pueblo de Janteteleo, del Distrito de Jonacatepec.

Art. 2.^o—Para la conservación de dicho monumento y de los objetos que fueron de la pertenencia del expresado caudillo, se crea una plaza de conserje, cuyo nombramiento será de las facultades del Ejecutivo.

Art. 3.^o—El conserje disfrutará por sueldo la suma de ciento ochenta pesos anuales, quedando por ahora adicionado con esa partida el presupuesto de egresos del año fiscal de 1886.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

Luis G. de la Piedra, Diputado presidente.—*Manuel Rivera*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Diciembre 30 de 1885.—*Jesús H. Preciado*.—*Francisco S. Segura*, Secretario.



Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos decreta:

Número 29.

Art. 1.^o—El Estado de Morelos adopta como hijo benemérito al heroico caudillo de la Independencia

Mariano Matamoros.

Art. 2.^o—El día 3 de Febrero, fecha de su muerte, se izará el Pabellón Nacional á media asta, en señal de duelo.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

José Casarín, Diputado presidente.—*Luis G. de la Piedra*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Mayo 9 de 1888.

Jesús H. Preciado.—*Francisco S. Segura*, Secretario.

Documento núm. 2.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA ERECCIÓN DEL MONUMENTO DE MATAMOROS EN LA VILLA DE JANTETELCO.

El monumento fué inaugurado con gran solemnidad por el Gobernador del Estado de Morelos, General D. Jesús H. Preciado, á las diez de la mañana del día 5 de Enero de 1889.

Constituyen el monumento, la estatua de Matamoros y el pedestal sobre que ésta descansa.

En las cuatro caras del pedestal se leen las siguientes inscripciones:

1ª

Se erigió este monumento
en el gobierno
del C. Gral. Jesús H. Preciado,
Enero 5 de 1889.

2ª

Nació.....(?)
proclamó la Independencia
en este pueblo
el 13 de Diciembre de 1811.

3ª

Fué sacrificado en Valladolid
(hoy Morelia)
el 3 de Febrero de 1814.

4ª

Fué el brazo izquierdo de Morelos,
como Galeana era el derecho.
Ninguno antes de él
supo dar batallas á campo raso
y salir vencedor.

ALOCUCIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LEÍDA EL 5 DE ENERO DE 1889, EN EL ACTO DE DESCUBRIR EL MONUMENTO ELEVADO EN JANTETELCO, Á LA MEMORIA DEL CURA D. MARIANO MATAMOROS.

SEÑORES:

Pocas veces he experimentado, en mi vida pública, una satisfacción tan legítima, como la que he disfrutado al descubrir, en presencia del patriota pueblo de Jantetelco, el monumento que consagramos á la venerable memoria del gran Matamoros.

Aquí, en donde parece que traen todavía las auras el eco de su voz; cerca del templo en donde ejerció su ministerio de paz; aquí mismo es preciso confesar que la gloria material que venimos á tributarle, no ha nacido de la vanidad, sino que es el resultado de nuestra convicción profunda hacia las virtudes del valeroso insurgente que no vaciló en sacrificar su vida en aras de la libertad mexicana.

Yo he tenido singular veneración por aquellos héroes de la guerra de Independencia, que como el indómito Morelos, no desvirtuaron jamás el mérito de sus acciones. Por eso, desde que me honró por primera vez este pueblo con su voto, para regir sus destinos, supe bien que sería ayudado en mi difícil misión por ese mismo pueblo, que ha seguido sin hipocresía la senda de honor y de trabajo que le trazaron aquellos apóstoles de la libertad.

Así he visto coronadas mis esperanzas en el mayor grado que ambicioné, y poseído de tal confianza, no engañé al pueblo de Jantetelco cuando ofrecí á la memoria de Matamoros un recuerdo permanente, sencillo, pero inspirado en legítimo sentimiento de admiración.

Lo hemos realizado al fin, y me complace el honroso entusiasmo con que los buenos hijos de Jantetelco han acogido y celebrado la idea que se ha consumado hoy.

Básteme, para expresar mi deseo en esta ocasión solemne, condeciros: que así como viviré seguro de que el recuerdo del gran Matamoros os inspirará siempre respeto á la ley y el amor á la patria, así también yo la invocaré con toda sinceridad para que todos mis actos como gobernante, se normen á las nobles aspiraciones del pueblo de Morelos y puedan causarme la dicha que anhelo, de ver que el Estado alcanzará su verdadero progreso por el camino de la paz y del trabajo.

Después de esta alocución escribió el señor Gobernador, en el *Álbum de Matamoros*, el siguiente

Pensamiento.

«El día 30 de Julio de 1885 ofrecí elevar un monumento á tu inmortal memoria:

«Mi promesa está cumplida y recordaré siempre esta fecha—5 de Enero de 1889,—en la que pude dar una forma sencilla, pero sagrada, al «pensamiento de mi veneración y cariño hacia tí.»

MATAMOROS.

No cabe duda, en la guerra de nuestra emancipación política, Matamoros es una interesante figura histórica.

El genio y el valor las más veces no se muestran ni se desarrollan en las épocas de quietud y de paz, como no se muestra la ciencia del piloto cuando el mar está sereno y el viento sopla bonancible; pero cuando se opera un cambio en el modo de ser de las sociedades; cuando los pueblos son sacudidos por esos terribles cataclismos que se llaman revoluciones, entonces aparecen los hombres de genio, brillan con claridad extraordinaria, atraen hacia á ellos todas las miradas y se van elevando sobre el nivel de sus contemporáneos hasta escalar las regiones de la inmortalidad.

En Atenas, conmovida por Darío, aparece Milcíades é ilustra la historia de su patria con la victoria de Maratón; en Esparta, conmovida también ante los persas, aparece Leónidas é immortaliza el paso de las Termópilas; Roma, próxima á sucumbir ante los Galos, produce á Manlio y á Camilo; y durante la lucha trabajosa que precedió á las nacionalidades americanas, aparecen: Washington y Bolívar, Hidalgo y Morelos, y la pléyade de sus colaboradores, entre los cuales brilla con luz propia Matamoros.

Pertenece á una época muy cercana, cuyos hechos han sido bien estudiados y son conocidos en sus más nimios detalles, y sin embargo, los padres de Matamoros, su nacimiento, su infancia y su educación, son para nosotros un misterio. Y mientras las investigaciones históricas no arrojen luz sobre estos puntos, la biografía de nuestro héroe tiene que comenzar el 13 de Diciembre de 1811, día en que proclamó la Independencia en Janteteleo, de donde era cura, y marchó con cuarenta y seis jantetelquenses á unirse á las huestes de Morelos.

Su carrera histórica, que comenzó entonces, terminó dos años más tarde en el patíbulo de Valladolid. ¡Corta carrera! Pero cuán fecunda en hechos heroicos y grandes enseñanzas. Cuantla, Izúcar, Oaxaca, Tonalá y el Palmar, son los puntos culminantes de su vida, donde se ostentan la grandeza de alma del patriota, el valor y pericia del soldado y la abnegación del apóstol de la libertad. Allí sus manos ungidas, mu-

chas veces santificadas con la presencia del Altísimo, tremolaron dignamente el lábaro santo de la justicia y del derecho.

Aquella serie de triunfos, sin embargo, no debía continuar, porque Dios quiso que la vida de Matamoros tuviera digno remate en el martirio. Su muerte, como la de todos los hombres de su talla, fué digna de su vida. ¡Qué hermoso es el destino de esos hombres! Viven luchando, pero mueren triunfando; porque la muerte, que para el común de los mortales es hundirse en las simas del olvido, para ellos es llegar al fin de la escala misteriosa de Jacob y vivir perdurablemente en el cielo de la inmortalidad.

El recuerdo de las virtudes y de los hechos gloriosos de Matamoros, no morirá jamás entre nosotros, aunque muera la nacionalidad mexicana, como no murió con Grecia la memoria de Arístides, ni con Cartago la memoria de Aníbal. La posteridad, casi siempre justa, conservará esos hechos y los grabará en mármoles y bronce.

¡Dichoso pensamiento y justo tributo el de levantar monumentos á los grandes hombres! Porque si bien es cierto que la Divinidad recoge sus obras, las guarda y conserva, y que reciben en la otra vida su más precioso galardón, también lo es que los monumentos atestiguan la gratitud de un pueblo; le recuerdan constantemente las virtudes de sus héroes; le inspiran altos y generosos pensamientos, y presentan á las generaciones futuras el ejemplo de los que vivieron antes.

Las grandes naciones de la Tierra se muestran orgullosas cuando erigen estatuas á sus libertadores, á sus sabios, á sus poetas ó á los bienhechores de la humanidad; nuestro Estado debe también de estar orgulloso y satisfecho, porque ha cumplido con lo que es para los pueblos entos un deber sagrado ineludible. Matamoros tiene ya en Janteteleo un monumento recientemente inaugurado. Es muy honroso para el pueblo y el Gobierno haber rendido tal homenaje al segundo de Morelos. Que pronto rindamos á éste un homenaje semejante, alzando en Cuautla, á su memoria, un monumento grandioso, digno de la fama y merecimientos de aquella figura conspicua!

Miguel Salinas.

SONETO.

En ignorado pueblo residía,
 Haciendo sólo el bien, sin ambiciones;
 Dando calma á los tristes corazones
 Que el dolor de tres siglos consumía.
 Y él mismo en su retiro no sabía
 Que el honor de este suelo, hecho girones
 Por la feroz codicia y las traiciones,
 Muy pronto sus servicios pediría.....
 Y llegó la ocasión..... y el manso cura,
 Obedeciendo al Hado Soberano,
 Á la lid se lanzó con su fe pura,
 Y arrancando mil lauros al tirano,
 Los puso presuroso, con ternura,
 Á las plantas del pueblo mexicano.

J. Flores Valverde.

Á MATAMOROS.

Con razón el Estado de Morelos
 elevó un monumento á tu memoria:
 exiguo pedestal de tu gran gloria,
 conquistada con bélicos desvelos.
 Una página bella de la Historia,
 que despierta en los héroes vivos celos,
 refiere Matamoros, las hazañas
 con que hiciste temblar á las Españas.

E. de Arechavala.

Documento núm. 3.

EXTRACTO DEL ÁLBUM QUE EXISTE EN LA CASA DE MATAMOROS, EN JANTETELCO.

El Presidente de la República pone, con grata satisfacción, el principio de las inscripciones de este álbum, que le ha presentado con tal objeto el ciudadano Carmen Tajonar, para honrar la memoria del benemérito de la patria, Mariano Matamoros, uno de los primeros ilustres caudillos de la Independencia Nacional.

México, Febrero 5 de 1874.

S. Lerdo de Tejada, rúbrica.

Eterna gratitud y veneración á la memoria del ilustre mexicano que nos dió patria.

Joaquín O. Pérez,
Gobernador del Distrito Federal.

Loor eterno á los CC. del municipio de Jantetelco por el honroso título de ese pueblo, con el nombre de uno de los hombres más ilustres, valiente y patriota que nos dió libertad en la primera guerra de nuestra Independencia, Mariano Matamoros. Así como mi gratitud á la «Sociedad Matamoros de Jantetelco,» por la honra que me hicieron nombrándome padrino de este memorable é imperecedero álbum.

México, Febrero 8 de 1874.

Feliciano Echevarría.

Por la gratitud y respeto que debo á uno de los primeros héroes de mi patria, me honro en firmar el presente álbum.

M. Riva Palacio.

A la memoria de uno de nuestros primeros héroes de la primera Independencia, el más humilde de los mexicanos, pero su mejor admirador.

M. Escobedo.

Deseo que la República tenga muchos imitadores de las virtudes del benemérito Mariano Matamoros.

México, Febrero 7 de 1874.

Ramón Corona.

Recuerdo al 2º General en Jefe del Ejército de Morelos, al valiente caudillo Mariano Matamoros.

México, Febrero 9 de 1874.

M. Payno.

Hay frentes que ni en la tumba se convierten en polvo, porque las baña el sol inmortal de la gloria. Matamoros tiene la imprecedera de habernos dado patria.

México, 6 de Febrero de 1874.

Hilarión Frías y Soto.

Tu nombre venerado ¡oh Matamoros! honra los anales de la primera Independencia de mi patria. Tu sangre derramada por la Libertad, inscribió tu nombre en el martirologio de México, y el último de los hijos de la República cumple con el santo deber de firmar este álbum, como un monumento de gratitud.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

Francisco Clavería.

Es irresistible el tributo que los libertos deben consagrar á los héroes de su patria, y siendo uno de éstos el benemérito General C. Mariano Matamoros, me honro en tributarle este homenaje de justa admiración, que, aunque pequeño, significa la expresión del más profundo respeto al insigne caudillo de nuestra primera Independencia; deseando que el presente álbum sea suscrito por todos los mexicanos y que la gloria del indicado héroe, se abra paso hasta el último confín del Universo.

Morelos, Febrero 12 de 1874.

Lic. Vicente Peláez.

El Estado de Tamaulipas ha honrado la memoria del iniciador de la Independencia, poniendo el nombre de Matamoros á una de sus principales ciudades. En su nombre subscribe este álbum histórico.

D. Balandrano.

Redactor en jefe del Diario Oficial.

Matamoros, el Cura de Janteteleo, siguió las doctrinas de Cristo, el Redentor de los hombres. Soldado, siguió las banderas de Morelos, procurando la redención de su patria. Veneración al sacerdote; admiración al héroe; respeto al pueblo que tan tierna y cariñosamente conserva su memoria.

Joaq. M. Alcalde.

El deber del hombre es amar y defender á su patria: tal deber lo llenó el benemérito Presbítero Don Mariano Matamoros, en 13 de Diciembre de 1811, proclamando la Independencia y Libertad de México. ¡Página gloriosa! En este álbum que se consagra á su memoria, con la más grata satisfacción le consagro mi gratitud profunda y mi respetuosa admiración á tan admirable héroe, y hago votos para que mis compatriotas de la villa de Janteteleo, admiren, veneren é imiten la nobilísima conducta de tan gran Patriota.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

F. Leiva.

Gobernador de Morelos y miembro honorario de la «Sociedad Matamoros.»

Astro brillante en el cielo de mi querida patria, aparece el heroico caudillo C. Mariano Matamoros, encarnación de las glorias nacionales. Bendigo y venero su memoria, teniéndome por feliz al poner mi humilde firma en este álbum, recuerdo tierno de los hijos de Janteteleo.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

Manuel S. Morán.

El Presbítero C. Rafael Ramírez, actual Cura de esta villa, al firmar este álbum, manifiesto la honra y satisfacción que tengo de haber sido feligrés del Benemérito de la Patria, Mariscal de Campo C. Mariano Matamoros; de haberlo acompañado desde el campamento de Santa Clara hasta el Valle de Izúcar, ahora ciudad de Matamoros, desde el día 2 de Junio del año de 1812, hasta el día sábado 28 de Agosto de dicho año. Tengo también la honrosa satisfacción de ser

Cura, de donde él lo fué cuando se ciñó la espada para conseguirmos la libertad de que hoy disfrutamos, y de haber usado los paramentos, vasos sagrados y ornamentos que él usó, y haber entregado algunos de ellos al C. Carmen Tajonar, para que los ponga á la expectación del público, para que les tributen el homenaje, acatamiento y veneración debida, así como los libros donde con su puño y letra asentó las partidas de bautismos, casamientos y entierros.

Villa de Janteteleo de Matamoras, Febrero 20 de 1874.

Rafael Ramírez.

Como mexicano te venero, como soldado te admiro, como Gobernador del Estado ofrezco erigirte un monumento para perpetuar tu memoria.

Janteteleo, Julio 30 de 1885.

Jesús H. Preciado.

El 30 de Julio de 1885 ofreeí elevar un monumento á tu inmortal memoria y grabé mi oferta en tu álbum. Mi promesa está cumplida y recordaré siempre esta fecha: «5 de Enero de 1889,» en la que logré dar una forma material, sencilla, pero sagrada, al pensamiento de veneración y cariño que siempre me has inspirado.

Enero 5 de 1889.

Jesús H. Preciado.

El año de 1910, con motivo de la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia, los patriotas hijos de Janteteleo, que en su noble corazón conservan impercedera la memoria gloriosa del que fué su Cura, D. Mariano Antonio Matamoras y Orive y de los hijos de la población que con él se pronunciaron por el plan de Hidalgo el 13 de Diciembre de 1811, para perpetuar, á la vez que para glorificar la memoria del benemérito Cura y sus heroicos feligreses, inauguraron las siguientes obras:

En la puerta de la entrada de la habitación que ocupó Matamoras, se colocó una lápida ovalada con esta inscripcíon:

«Esta pieza fué dormitorio del Benemérito de la Patria Mariano Matamoras.»

El Dr. D. José M. Carvajal, Presidente del Comité del Centenario, de Jonacatepec, donó una lápida que se colocará abajo de la anterior, la cual contiene la siguiente leyenda:

«Homenaje de admiración á la heroica señora Mariana de Díaz, «quien con estoica abnegación entregó sus dos hijos Cristóbal y José

«*María al invicto Caudillo Mariano Matamoros para que le ayu-*
«*dan á luchar por la Independencia de la Patria.*»

«*Janteteleo, Diciembre 13 de 1910.*

«*Dr. José M. Carvajal.*»

Y á ambos lados de la puerta de la pieza que fué dormitorio de Matamoros, se colocaron unas lápidas que contienen los nombres de los 47 hijos de Janteteleo que formaron el pie del ejército insurgente de Matamoros y con los cuales se unió á Morelos en Izúcar el 16 de Diciembre de 1811. ¹

1 Esto es un error: cuando Matamoros se presentó á Morelos en Izúcar, el 16 de Diciembre de 1811, sólo llevaba cuatro hombres en su compañía; los 47 hijos de Janteteleo que formaron su pie de ejército, se le incorporaron á su regreso de Izúcar, y con ellos fué á incorporarse con Morelos en Taxco. Véanse las páginas 34 y 39 que anteceden.— N. del A

Documento núm. 4.

ACUSACIÓN CONTRA UN SOBRINO DE MATAMOROS. 1

«Leonarda Neira: Española, Doncella de veinte años, vecina de esta Corte en la calle de Zuleta N^o 9, enarto cinco abajo, viviendo arriba una Señora viuda nombrada Da. María de la Luz. En cumplimiento á lo mandado comparece ante V. S. Illma. y denuncia en toda forma á un Reo de estado q.^e ha producido las proposiciones siguientes, y es Dn. Antonio Matamoros, casado con Doña Francisca Villegas, Platero de oficio exercitado por á hora en hacer varios juguetillos p.^a Niños, vecino de esta Corte en la calle del Refugio, casa del Molino de Aceyte arriba en la última vivienda á mano izquierda: Cuyas producciones son muy repetidas sin mirar calidad de personas, y q.^e le contienen en estos como principios de sus Conversaciones.

«Que estaba determinado á irse con su tío el cabecilla Matamoros antes q.^e le hubieran quitado la vida.

«Que el Gobierno de nada sirve.

«Que no hay Rey q.^e nos mande.

«Maldice al Gobierno p.^r q.^e persigue á los Insurgentes hasta quitarles la vida.

«Que se ha de ir con ellos siempre q.^e tenga proporción, para vengar lo q.^e hicieron con su tío Matamoros.

«Que si hubiera podido librar á Morelos q.^e estuvo prisionero en la Ciudadela lo huviera heho.

«Que el Gobierno no es por el Rey de España ya Muerto.

«Todo lo cual, como testigo de oydo en varias ocaciones q.^e habló delante de mi y de otras Gentes, estoy pronta á confirmar la verdad de estas proposiciones bajo la Sagrada Religion del Juramento.

«México, 24 de Julio de 1816.

«No sabe firmar.»

Documento núm. 5.

CARTA DEL CORONEL D. ANTONIO SESMA Á SU SOBRINA MICAELA
FRONTÁN. 1

«Mi querida Micaela:

«La suerte me arrastra á no se q.e y así cada día repito á la Sta. Providencia nuevas gracias, y me ofrezco á q.e el Sor. disponga de mi lo q.e sea su Sta. voluntad.

«Me comisionó el Gral. á tratar con un bergantin q.e había arribado al P.to. de Guatulco, y estando ya en el camino me previene q.e haga gente, y me dirigí sobre Tehuantepeque á atacar al barbaro de Dambrini, q.e sin conocimientos, tropas valerosas, y otras circunstancias militares se había posesionado de esta villa.

«Considerame en Guatulco: con doce hombres q.e unicamente tenia de escolta emprendo esta expedicion y en catorce dias, mediante Dios, apronté setecientos, alarmé las Provincias por donde transité hta. incorporarame serca de Tehuantepeque con el Sor. Mariscal de Campo, Gral. en Gefé D. Mariano Matamoros, q.e á marchas dobles y con mil docientos infantes y dragones escogidos de su divicion venia á socorrer á Sierra, dejando así este Sr. Gral. como yo resguardadas las espaldas con el resto hta. cinco mil de tropa q.e venian siguiendonos por cualesquiera acaso de la guerra.

«Nos situamos á una legua de Tehuantepeque para atacar uno por el puente y otro por la retirada del enemigo.

«A media noche salimos á reconocer la plaza y sus puntos, llegando así nuestra avanzada como nosotros hasta los barrios de la Villa, sin otra novedad que la de estar oyendo correr la palabra enemiga. En fin, antes de amanecer huyó Dambrini y su divición cargando quanto pudo en terminos q.e con la descubierta tomé posesion de la Plaza y el Sr. Matamoros se regresó á recoger el grueso del Exército. Seguimos al alcance de Dambrini q.e volaba aniquilando los Pueblos y parages por donde pasaba, aterrorizando a las pobres gentes, diciendoles q.e abandonasen sus hogares, y se pusieran en salvo por q.e nos-

1 Archivo Gral.—Realistas.— Tomo 49, fol. 132 y siguientes.

otros heramos Judios, forzabamos á las mugeres, les cortabamos los pechos, matabamos á sus hijos y los cargabamos despues de muertos en las bayonetas, y otras especies hijas de la faldedad, y cobardia, con cuyo motivo se encolerizó la tropa, y deseosa de vengar tales imposturas, no recusó en el aleanec de Dambrini hacer jornadas de diez y ocho leguas. Tal es el valor y entusiasmo del Exército del Sr. Matamoros, pues sin solicitar descanso, ni comer en algunos dias, solo apetecia alcanzar al ponderado Exército Guatemalteco.

«Se cumplió por fin este deseo en la raya de Tonalá, lugar en q.^e por auxilio de un cerro escogió Dambrini para esperarnos, cubriendo nuestra entrada q.^e devia ser por un espeso bosque, y asegurando por otro su retirada ¡Infeliz Gral.! ¡Pobre Exerto.! No reconoce quando ntra. vanguardia á las tres de la tarde del segundo dia de Pascua indiscretamente comenzó la accion q.^e se sostuvo con dos compañías del distinguido regimiento de Dragones de San Pedro, compuestas de cinquenta hombres cada una, treinta granaderos y una compañía dividida en varios piquetes del Regto. de Infantería del Carmen; de suerte q.^e toda la tropa con q.^e se dió principio á la campaña apenas llegó al corto número de ciento noventa y tres hombres, teniendo q.^e resistir por q.^e el terreno no nos permitía ni evolucionar con la tropa, ni hacer uso de la Artillería, á la fuerza de más de mil hombres q.^e constituía el Exerto. enemigo; pero aquel solo metiendose por debajo de los fuegos, de este, consiguí con sólo los granaderos y toque de deguello, flanquearle la derecha, y poner á Dambrini en vergonzosa fuga contentandose los Guatemaltecos solamente con decir á gritos en su carrera: haí estan ya los Judios del gorro amarillo.

«Este choque, si Dios no me hubiese favorecido, pudo haber sido para mí el último, por q.^e estando sobre el cerro dando mis ordenes, vino de rechazo de un palo una bala, y me infirió un golpe contuso de q.^e adolezco.

«Esto es puntualmente todo lo q.^e aconteció en el ataque q.^e dimos á Dambrini, y este cobarde intruso perdió toda su artillería, todo su pertrecho, mucha parte de su armamento, y por ultimo toda la carga, de modo q.^e el botin hecho hasta aquí es de bastante consideracion.

«Por ahora estamos entendiendo, y tratando de evitar la destruccion de este Reyno, de no trastornar la publica tranquilidad, y de q.^e conozcan sus habitantes q.^e somos cristianos, q.^e somos cavalleros, y q.^e no deseamos otra cosa q.^e el bien y felicidad de ambos emisferios.

«Todo el Sur está por nosotros, la costa del Norte muy poco ó nada tiene ya q.^e conquistar, y Mexico sera dentro de breve atacado por mas de cien mil hombres.

«La correspondencia con el angloamericano está abierta: me dice el Sr. Gral. q.^e hay sobre Salcedo veinte mil de estos, y q.^e las avanzadas de ese cabeçilla han sido ya derrotadas por ellos.

«El Virrey se marcha para España: Calleja queda en su lugar para

q.º le truene el cohete en la mano: mira como esta el Gobierno. Esta noticia tan exacta q.º te doy comunicala á nuestros Arzobispos amigos y al Presdte. Bustamante q.º es hombre prudente, y sabe lo q.º es revolucion, y encargales no quieran ser complicés en la devastacion de tantos infelices Pueblos. Da dolor ver q.º estos no han dejado los Curas alucinados, Dambrini y otros, con sus imposturas y engaños, un sacerdote q.º administre los santos Sacramentos. Sus feligreses se estan muriendo como perros, y para obiar estos males, por necesidad nuestros Capellanes han tenido q.º suplir la falta de Ministros q.º tienen obligacion de cuidar á sus ovejas. Sin embargo de q.º podríamos adelantar nuestra conquista hasta Ciudad Real, y aun mas adelante, no queremos, por q.º esperamos q.º este Reino, penetrado de nuestra causa tome el mismo partido, y por q.º nuestro animo no es el de destruirlo; á menos q.º ellos como ha sucedido con Dambrini, por medio de intrusos y cobardes nos provoquen; con cuya mira aguardamos q.º repuesto del golpe q.º á hora ha sufrido, habilitado nuevamente de armas, y tropas, vuelva en sí, y conozcan q.º en ningun tiempo podran con los crecidos Exercitos del Reyno Mexicano.

«Espero me contestes con la cinsерidad y claridad q.º yo lo hago, pues deseo saber de Izquierdo y de la familia, y de todos los amigos; y con esto a Dios, quien te guarde como desea tu amante tio.

«Antonio Sesma.»

Documento núm. 6.

PORTE DE LA BATALLA DE TONALÁ, QUE DA AL VIRREY EL CORONEL D. MANUEL JUNQUITO, COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA DE TABASCO. 1

«Exmo. Sor:

«El día 21 del mes p^o p^o, tuve la satisfacción de comunicar á V. E. el buen éxito de la División q.^e tenía de tropas para la defenza de esta Provincia de mi mando, al cargo del Tente. Coel. D. Manuel Servando Dambrini q.^e no contento con haber escarmentado á los insurgentes en el Pueblo de Nltepeque avanzó hasta Tehuantepeque, á cuyo progreso se refería el último párrafo del citado oficio.

«La División se mantuvo en Tehuantepeque hasta el día 13 de Abril en q.^e impuesto el Comandante del desagrado con que aquellos habitantes miraban á la tropa, y de q.^e los Cabecillas Matamoros y Sesma trataron de atacarlo, se replegó con su fuerza, q.^e ya había principiado á desertarse, y continuó hasta llegar á la frontera. En el intermedio se puso el enemigo sobre las Tropas q.^e le presentaron batalla y jamas quisieron entrar en acción en campo raso q.^e fué donde se les presentó; 2 mas el 19 del citado Abril estando la División en mi frontera fué amenazada por el enemigo y la Cavalleria sostuvo un fuego vivo hasta q.^e conociendo superioridad se replegó á escape sobre la Infanteria, arroyó parte de ella y principió el desorden y se dispersó la División q.^e con la fuerza q.^e á cada instante se le iba disminuyendo sostuvo el fuego serea de cuatro horas. Toda la Artilleria se perdió y lo mismo las cargas y equipajes. No hubo muerto alguno y de heridos no tengo noticia de otro q.^e del Capitan D. Agustin Cea q.^e á fuerza de traba-

1 Archivo Gral.—Operaciones de guerra. 1810 á 1821.—Realistas.—F. y K.—Fol. 116 duplicado.

2 Por respeto á los días santos, Matamoros no persiguió á Dambrini en su fuga de Tehuantepec, sino hasta el Sábado de Gloria, de modo que le llevaba tres días de ventaja, por lo que tuvo que hacer marchas dobles para poderlo alcanzar el día 19, en que inmediatamente lo batió en su inexpugnable posición, y esto prueba ser falso lo que dice Junquito.—X. del A.

jos esta aliviado. El enemigo se situó en el Pueblo de Tonalá sujeto á la comprension de mi mando, y en él y su jurisdiccion hizo quantas correrias quiso, robó la caballada y ganado q.e se le presentó, taló los campos y saqueó las casas hasta de los mas despreciables, rompiendo lo q.e no pudo cargar.¹ Todo esto lo ha originado la insubordinacion de la Tropa, cuyo numero era suficiente para haber escaementado al vencedor, mas como era una fuerza visosa, sin disciplina, y poco dispuesta á otra cosa que á reunirse con sus familias, de aqui se debe el haberse experimentado tal desgracia.

«Matamoros y Sesma pensaron hacer de su partido estos habitantes para lo cual escribieron las cartas q.e en Testimonio acompaño á V. E. para su conocimiento, y fines q.e convengan, las cuales no han circulado á causa de la actividad y exactitud con q.e mis Tenientes cumplen las ordenes q.e les comunico. ²

«El día primero del actual abandonó el Illmo. Sor. Obispo esta Capital, con motivo de los recelos q.e le asistieron, pero se mantiene en su Diócesis donde ha dado principio á su visita por la parte confinante con las Provincias de Tavasco y Yucatan.

«El 26 de Abril último comunicué al Sor. Gobor. de Vera Cruz esta desgraciada ocurrencia, y le supliqué q.e si le fuese dable me remitiese por Villahermosa quinientos hombres veteranos con sus respectivos oficiales de los q.e llegaron de la Península; nos servirían no sólo para la defenza de esta Provincia, la de Villahermosa y Yucatan, sino para q.e permitiendolo las circunstancias se dirijiesen al punto q.e mas interesase en este Reyno, sobre lo q.e espero dispondrá V. E. lo q.e crea mas conforme en beneficio de este Reyno.

«Dios gue. á V. E. m.s a.s Ciudad Real, Mayo 12 de 1813.

«Exmo. Sor.

«*Manuel Junquito.*—Rubrica.

«Exmo. Sor. Virrey, Gobor. y Cap.^{tao} Gral. de N. E. D. Félix M^o Calleja.»

1 Esta es una calumnia que hace Junquito á Matamoros con el fin de desprestigiarlo, pues es bien sabido que Matamoros jamás admitió bandidos en sus filas, y que su tropa se distinguió siempre por su corrección, su honrado comportamiento y su disciplina; por consiguiente, no es de creerse que hayan cometido esos robos y saqueos que gratuitamente les atribuye Junquito.—X. del A.

2 Las cartas á que se refiere, son las circulares que dirigió Matamoros á los pueblos; la carta del mismo al Obispo de Chiapas, y la carta del Coronel Sesma á su sobrina Michaela Frontán, las cuales ya publicamos aquí en el lugar que á cada una les corresponde.

Documento núm. 7

PARTE DE MATAMOROS Á MORELOS ACERCA DE LA DERROTA Á DAMBRI-
NI, PUBLICADO EN EL «CORREO AMERICANO DEL SUR,» EN TEHUANTE-
PEC, DE 17 DE JULIO DE 1813.

«El Sr. Mariscal de campo D. Mariano Matamoros al Excmo. Sr. general del Sur.

«Exmo. Sr.—La valiente division, que tengo el honor de mandar, ha triunfado completamente del enemigo, sin embargo de que éste ha reusado el choque en todas ocasiones; de suerte que hemos tenido que caminar muchas leguas para efectuar el combate. Creia batirlo en Tehuantepec, y aun esperaba yo que él me atacase antes, segun los deseos que me dixeran tenía Manuel Dambrine, capataz de la quadrilla, de conocer á V. E., pues preguntaba á menudo por su persona; mas como el brío y valor de estos malvados consiste solo en las palabras, todo ha sido huir de nosotros.

«Hallábame acampado en Xalapa, punto inmediato á Tehuantepec, esperando que la tropa se repusiese de la fatiga anterior correspondiente á tan larga caminata, y que pasasen los dias de jueves y viernes santo, que creí no debiamos emplear en derramar sangre, quando el martes por la noche tuve noticia segura de que Dambrine levantaba á toda prisa el canton, sin duda para fugarse á Guatemala. En el momento dispuse mis soldados para impedir aquella marcha; de manera que á las cinco de la mañana siguiente llegué á Tehuantepec en compañía del Sr. intendente de ejército D. Antonio Sesma y Alencaster, que se me acababa de reunir. Encontré la villa despoblada, porque desde la noche precedente habian desamparado la plaza los bandidos con tal precipitacion, que ni las cargas de mayor importancia, objeto comun de sus desvelos, pudieron llevarse consigo.

«Con todo, procuré asegurarme de que aquella salida no fuese algun ardid: registré los puntos que me parecieron peligrosos; observé si se habian alojado por las inmediaciones ó refugiado en algun pueblo vecino, y descubrí que no habian tenido otro motivo para salir, que un

miedo inexplicable al ruido solo de nuestras armas. Allí me informé de que aquellos fanáticos venían tan presuntuosos, porque estaban creídos en que V. E. había sido derrotado completamente por los cobardes París y Rionda; y en que Oaxaca se hallaba amenazada por diversos puntos de un número considerable de tropas; ya se ve, tal es el éxito que tienen los miserables por sus credulidades.

«Por la religiosa consideracion de que hablé antes, no salí hasta el sabado inmediato en su persecucion, resuelto á desbaratarlos donde quiera que los alcanzase. Ya podra considerar V. E. la ventaja que nos habian sacado, como que estaban descansados, iban en caballos de refresco, y llevaban tres días de camino, mas sin embargo emprendimos la marcha. Hubo jornada de diez y seis leguas, de suerte que quando nuestra descubierta llegó á divisar á los fauos, ya mis soldados estaban fatigadisimos; pero siempre ardiendo en deseos de vengar los agravios hechos á su nacion.

«El Domingo de pasqua, quando yo ya desconfiaba de alcanzarlos, recibí parte del capitán D. Rafael Buenbrazo á cuyo cargo iba la avanzada, de que habia conseguido accearse á la enemiga, la qual despues de haber hecho algunas escaramuzas de poco interes, habia vuelto á continuar su fuga. El día siguiente, como á las dos de la tarde, recibí otro parte del capitán de avanzada D. Manuel Zavala, puesto cerca de la raya que llaman de Tonalá, en que me participaba haber alcanzado un trozo del enemigo como de doscientos hombres, y que por hallarse en punto desproporcionado y sin orden expresa al efecto, no rompía el fuego; pero que los sesenta hombres que llevaba estaban deseosissimos de romperlo.

«Noticia tan placentera me hizo comunicar las ordenes correspondientes para acelerar la marcha. Dispuse que solo trescientos hombres de caballeria, algunos infantes y tres cañones se adelantaran para poder llegar pronto á las manos con los perversos, y entretenerlos, mientras que el resto de la division se acercaba á exterminar tan pestifera raza: así fué, con la circunstancia de que de momento en momento se adelantaban algunos soldados por las ganas que tenían de devorar á los ministros del tirano; de manera que su artilleria y con aquellos pocos comenzó la accion de la raya de Tonalá. Conforme iban llegando los demás, les destinaba yo el lugar que debian tomar, hasta que tuve la desgracia de que una bala de fusil me rozara el muslo izquierdo, sin haberme causado más daño que romper el pantalon y quemarme el pellejo. Por lo pronto creí que fuese grave la herida, y me retiré un instante á vendar la pierna; pero mirando que no era cosa de cuidado, volví á continuar mis disposiciones.

«El punto que el enemigo eligió para resistir, fué un cerro que tendria de alto como cien varas, y de circunferencia como quinientas, coronado de peñas muy gruesas al derredor; de forma que estaba en la mejor disposicion para defenderse de un ejército entero. Tenia colocada su

artillería del modo mas comodo, y parapetado con los peñascos dirigia los fuegos con acierto.

«A poco de comenzada la refriega llegó el brioso Sr. Intendente de exército con un trozo de tropa que colocó en un bosquecillo, desde donde pudo obrar con provecho. El choque empezó a las tres de la tarde, y eran mas de las cinco sin que por ninguna parte se advirtiese ventaja, á pesar de que el fuego era vivísimo por ambas: ansioso yo entonces de que tomase aspecto favorable el combate, ordené que Don Jose Antonio Rodríguez, teniente coronel del regimiento de S. Pedro, con treinta dragones de su cuerpo y alguna infantería del de la virgen del Carmen, y el teniente D. Joaquin Miranda con diez granaderos del mismo, avanzasen por el frente, principal entrada al cerro, con el designio de que divertido el enemigo por este punto mirando nuestros conatos por allí, destinase mayor número de gente por aquel paraje, desatendiendo un algo los demas, y mientras un trozo de americanos pudiese sorprenderlo en la eminencia. Entre tanto se executaba por tal punto esta disposicion, ya D. Mariano Rodríguez, capitán de la primera compañía de granaderos del Carmen con quarenta de ellos, el de fusileros D. Francisco Quiroz, el de igual clase Fr. Pasqual Ximenez, el teniente de dragones de S. Pedro, D. Mariano Serrano, y un sargento con quatro hombres de este regimiento marchaban con serenidad por el lugar que se les habia señalado para flanquear al enemigo, y trepar á la cima del cerro.

«Casi al mismo tiempo que los perversos abandonaron el punto por donde el teniente coronel Rodríguez los atacaba, dexando allí seis cañones, se presentaron sobre ellos el capitán Rodríguez y sus compañeros, arrojando el fuego mas horroroso: aturdidos entonces los malvados, y azorados al ver casi á sus pechos las bayonetas de los granaderos, dieron la estampida mas vergonzosa, desamparando quanto habia y gritando «ahí estan los judíos de las gorras amarillas.» Era ya de noche quando se terminó la obra, y como los facciosos se fugaron por entre un bosque muy espeso, apenas pudo perseguirlos un trozo que destiné al efecto: ni era prudencia empeñarse mucho en el alcance, porque en aquel lugar montuoso seria fácil que nos causasen algun daño.

«Les hicimos presa de quantos cañones y pertrechos traian, de diez y seis armadas, de muchas armas de fuego y de distintos renglones de comercio, todo lo qual consta mas circunstanciadamente en los tres estados que acompaño á V. E. Otras muchas armas perdió Dambrine, que nosotros no pudimos aprovechar porque las estrellaban los fugitivos en las peñas, reduciéndolas á menudos fragmentos, con el intento de que no nos sirviesen.

«La perdida enemiga no se pudo averiguar á punto fixo; pero de alguna consideracion, pues aunque en el cerro hallamos pocos muertos y heridos, al dia siguiente se encontraron por los montes y breñales mas de catorce cadaveres. La dispersion fué tal que no quedaron diez hom-

bres reunidos, cayendo algunos prisioneros. Por nuestra parte perecieron cinco, y uno ú otro herido. Consistía la fuerza en setecientos hombres de fusil, doscientos de lanza y trescientos de caballería.

«Las circunstancias solas de la expedición están recomendando el valor y constancia de la tropa, que en esta ocasión me ha parecido inimitable, y aunque no más los oficiales de que he hablado explicaron su denuedo, arrojándose sobre el enemigo en los términos que lo hicieron, no les faltó deseo á otros muchos; sino que fué preciso contenerlos, para que no desamparasen sus compañías y los puntos de que estaban encargados. Puede descansar V. E. en la valentía de esta división, asegurando que no desmentirá el grado de reputación que justamente se ha granjeado el ejército del sur. Me ha parecido conveniente dexar en la raya un destacamento de doscientos hombres, para evitar nueva ocupación de nuestros territorios.

«Es inconcebible el punto de ferocidad á que han llegado estos bárbaros. Luego que se vieron perdidos, no tuvieron otro desahogo que disparar sus fusiles contra los prisioneros que sin delito alguno, habían cogido en Tehuantepec; de manera que unos murieron, otros resultaron muy mal heridos y algunos tuvieron la fortuna de escapar.

«No se á que atribuir el procedimiento de estos perversos, executado en Tequisistlan; lo cierto es que encontré allí enterrados entre la basura un crucifijo del Sr. de Esquipulas y una imagen de la Purísima Concepción. He mandado que ambas se conduzcan á Oaxaca para colocarlos en alguna iglesia ó convento con la debida veneración.

«De Tehuantepec en adelante tenían estos malevolos tan infatuada á la gente con sus patrañas, que no había pueblo que no encontrásemos vacío; pero en el día han vuelto ya muchos de sus vecinos, y están llegando continuamente, en virtud de las proclamas que he dirigido por todos rumbos, desengañándolos del concepto que de nuestros ejércitos les habían hecho formar esos idiotas desgraciados. No así los Tehuantepecanos, cuyo porte me ha dexado lleno de satisfacción, y creo deberlo recomendar á V. E. para que sepa que en esta villa puede contar con muy buenos patriotas. Tuve que celebrar el que las inditas del país iban diariamente á esperar que abriesen las puertas de los hospitales, para alimentar, medicinar y socorrer á los enfermos insurgentes.

«Remito á V. E. copia del manifiesto que he enviado al Sr. Obispo de ciudad Real, á su Ilre. Ayuntamiento y á las repúblicas de aquellas demarcaciones para que abriesen los ojos.

«No queda que desear: todo se ha concluido felizmente. Los pueblos se hallan en la mayor tranquilidad, y yo con la confianza de que no volverá el gobierno de Guatemala, sino con temeridad, á disponer otra expedición que nos moleste. Dambrine va azorado y lleno de escarmiento. En quanto acabe de arreglar las cosas por estos países marcharé á Oaxaca, á esperar las ordenes que V. E. tenga á bien imponerme.

«Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años.

—Tehuantepec, mayo 8 de 1813.—Exmo. Sr. Mariano Matamoros.—Exmo. Sr. D. José María Morelos, capitán general de los ejércitos americanos.»

Los estados que acompañaban á este parte, contienen lo siguiente:

ARMAS Y PERTRECHOS.

«Cañones de artillería de varios calibres, 9.—Fusiles, 136.—Escofetras, 57.—Armadas de 6 cañones cada una, 16.—Lanzas, 84.—Polvora en granel, 19 caxones.—Saquetes, 422.—Metralla, 8 caxones.—Saquetes, 204.—Estopines, 1,600.—Balas de cañon, 6.—Cartuchos embalados de fusil, 8,720.—Bala suelta de id., 14 arrobas.—Cureñas inútiles, 5.—Hachas vizcainas, 13.—Llantas de fierro, 14.—Machetes cortos, 34.—Fierro platina, 5 arrobas.—Id. viejo, 6 y media arrobas.—Azadones, 13.—Picos, 2.—Martillos, 5.—Hoces, 16.—Pujabantes, 2.—Pares de tenazas, 2.—Coas, 3.—Barretas, 10. S. C.

«EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.»

Documento No. 8.

EXERCITO DEL NORTE.

Relacion de la Artilleria cogida á los Insurgentes en los dias 23, 24 y 25 del mes de la fecha en q.^e se acanton.^{on} en esta Ciudad.

«Culebrinas de á 4.....3	}	Fabrica del Rey.
«Cañones de á 4.....1		
Idm. de á 3½.....1		
Idm. de á ½.....3		
Idm. de á ¼.....1		
«Cañon de á 9.....1	}	Fabrica Insurgente.
Idm. de á 4.....2		
Idm. de á 3.....5		
Idm. de á 2½.....3		
Idm. de á 2.....2		
Idm. de á 1½.....3		
Idm. de á 3½, delgados....2		

«Algunas de estas piezas estan montadas en cureñas inútiles, y las mejores necesitan composicion. Valladolid, 27 de Diciembre de 1813.—*José M.^o Cevilla.*—V^o B^o—*Belúter.*

«Es copia.
«*Arana.*—Rúbrica.»

ESTADO gral. de las Municiones, Pertrechos de Guerra y demas cogidos á los Insurgentes en la derrota q.e padecieron el dia 25 de Diciembre de 1813 q.e atacaron esta Ciudad, bajo las ordenes del Ex-Cura de Caráquaro José M.^a Morelos titulado General,mo de los Exercitos Nacionales del Sud.

MUNICIONES.		BALA RASA.	METRALLA.
Cartuchos de calibre de á 6.....		26	20
Idm. idm. de á 4.....		390	136
Idm. idm. de á 3.....		153	228
Idm. idm. de á 2½.....		16	00
Idm. idm. de á 2.....		91	73
Total.....		676	457

BALAS ENSALEXADAS.

Del calibre de á 5.....	27
Idm. de á 4.....	200
Idm. de á 3.....	380
Idm. de á 27.....	39
Idm. de á 2.....	51
Total.....	697

RAZIMOS DE METRALLA.

Del calibre de á 10.....	100
Idm. de á 4.....	536
Idm. de á 3.....	178
Idm. de á 2.....	275
Total.....	1,089

BALAS SUELTAS.

Calibre de á 6.....	30
Idm. de á 4.....	404
Idm. de á 3.....	136
Idm. de á 2.....	100
Total.....	670

«DIVERSOS.

Cartuchos de onza p. ^a fusil.....	20,300	Ollas de campaña de cobre.....	3
Idm. de $3/4$ p. ^a carabina y pistola.....	4,780	Peroles de cobre p. ^a mixto.....	2
Cartuchos p. ^a escopeta.....	2,250	Tiendas de campaña.....	3
Cartuchos de varios calibres p. ^a salva.....	245	Baquetas p. ^a cubrir los armosnes.....	1
Manos de camela de pólvora..	60	Aparejos viejos desavilitados...	23
Estopines de varios calibres.....	3,700	Fustes de sillas vaqueras, idm.	2
Cajas de pólvora suelta.....	6	Azbalexos y platillos de á 4 p. ^a Metralla.....	147
Libras de Yesca.....	6	Azbalexos y platillos de á 3.....	382
Docenas de buscapiéz grandes con bomba.....	22	Idm. de á 2.....	248
Docenas de buscapiéz chicos con bomba.....	170	Sorteros de á 4.....	346
Docenas de buscapiéz cortos en vara.....	123	Idm. de á 3.....	471
Piedras de chispa p. ^a fusil y pistola.....	3,400	Idm. de á 2.....	227
Cargas de guangoche p. ^a triuncheras.....	30	Fusiles sincañon desavilitados.	3
Granadas de mano cargadas...	106	Cajas de Guerra servibles.....	3
Bombas incendiarias.....	112	Idm. inservibles.....	2
Balas sueltas p. ^a fusil, carabina y pistola.....	31,680	Mulas de silla y carga.....	63
		Caballos madrimeros.....	1
		Saquillos de manta para cartuchos de á 2.....	120
		Guarniciones de tiro muy maltratadas.....	34

«NOTA.

«No hace expresion este estado del numero de piezas de Artillería y sus calibres por estar ya dada cuenta por separado de las q.^e son, al Sr. D.^o Domingo Landuzuri, y p.^e consiguiente al Sor. Subinspector del cuerpo nacional de Artillería.—Valladolid, 28 de Diciembre de 1813.—*Juan Francisco de la Torre*.—V^o B^o—*Bolífer*.

*Es copia.

«*Aramo*.—Rúbrica.»

Documento núm. 9. ¹

PARTE DE LA BATALLA DE PURUARÁN, QUE DA LLANO AL VIRREY.

«Exmo. Sor.:

«En mi último oficio á mi salida de Valladolid, díxe á V. E. q.ºe salía con parte de mi Ejército á perseguir á Morelos, Matamoros, Muñiz y todos los cabecillas q.ºe se estaban reuniendo en Tacámbaro, la Hacienda de la Loma y otros puntos. Desde el 30 p.ºr la mañana q.ºe me puse en marcha, no pude alcanzar á ver el enemigo hasta el cinco á las doce del día. Desde el tres sabía yo por un confidente, q.ºe Morelos se estaba fortificando en la Hacienda de Puruaran (22 leguas al S. O. de Valladolid) y el cuatro á la tarde, habiendo yo acampado á dos leguas de dicha Hacienda, me confirmé en q.ºe los rebeldes me esperaban con todas sus fuerzas y además tenían dos fuertes emboscadas en las Barrancas laterales de mi izquierda del camino.

«Para trastornar el plan de Morelos dispuse q.ºe una División de Infantería al mando del Sargt.º mo.ºr D. Domingo Claverino, atravesase las penosas Barrancas de nuestra izquierda para sorprender á los emboscados, q.ºe no podían ni siquiera recelar el movimiento de Claverino.

«En el interin, yo, con todo el resto del Ejército, seguía mi marcha á aproximarme al enemigo. Desde una altura inmediata á Puruaran observé con elantejo la posesion del enemigo, y determiné ocupar una altura q.ºe al alcance del cañon dominaba los puntos fortificados de los rebeldes.

«Habiendo colocado un obus y dos cañones de á cuatro, mandé romper el fuego, y las granadas, dirigida su puntería por el Tent.º Coronel graduado del primer Regimiento de Artillería D.º Nicolaz Pinzon, cayeron en los puntos mas inmediatos q.ºe ocupaban los enemigos en reducho y trincheras. Los rebeldes se colocaron al momento en todas sus líneas de defenza.

¹ Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco, Brigadier.—Tomo XVIII, fol. 2.

«No pudiendo aun ver con claridad el numero de gente, dispuse q.^e el Tent.^e Coe.^l graduado D. Francisco Orrantía, con el Batallon segundo de la Corona y el Batallon Fixo de México, con 200 caballos y una pieza, hiciese un reconocimiento sobre la linea enemiga, con el doble objeto de asi descubrir todas sus fuerzas, y si hubiese un momento favorable se atacase la linea fortificada del enemigo, pues al intento mandé á mi Ayudante, Cap.^o D. Alexandro de Arana reconociese bien la linea p.^a el ataque q.^e pensaba por la noche.

«La aproximacion de Orrantía con sus cuerpos á las cercas y parapetos, no intimidó á los rebeldes, pues se mantuvieron con serenidad en los puestos de defenza; pero al acercarse rompieron el fuego los enemigos, y empeñado por los nuestros, habiendo hecho parte de la Caballería un movimiento sobre la izquierda y avanzando en orden de ataque los cuerpos de Infantería de Mexico y la Corona, se tomaron los parapetos por asalto, casi á un tiempo por todos los puntos.

«Desordenado el enemigo iba huyendo su Infantería en dispersion y la nuestra al alcance. Visto por mí desde mi primera posicion de estar decidida la accion, hice q.^e saliese toda la Caballería á la persecucion, y empezó á baxarse toda la Artillería y Parque p.^a la Hacienda. El resto de la Caballería al mando del S.^r Coe.^l D. Agustin Iturbide, los persiguió dos leguas.

«Los rebeldes han perdido mas de 600 muertos con muchos xefes: 700 prisioneros, 23 piezas, 300 cargas de toda clase de municiones. Está prisionero el Tent.^e Gra.^l Mariano Matamoros, segundo de Morelos, de cuya causa sumaria está encargado mi Ayudante el Cap.^o D. Alexandro de Arana.

«Entre los muertos hay dos ó tres sacerdotes, pero solo se ha podido conocer al B.^r D. Juan Zavala, y ademas hay prisioneros varios Frayles de diferentes religiones.

«Nuestra perdida consiste en 5 muertos y 36 heridos.

«El detal circunstanciado, lo remitiré á V. E. en la primera ocasion segura, y en el interin le adelanto este parte, p.^a q.^e V. E. tenga la noticia de la derrota y dispersion completa de todas las fuerzas q.^e Morelos y sus prale.^s cavecillas habian introducido á esta Provincia.

«Dios gud.^e á V. E. m.s. a.s

«Hacienda de Puruaran, 7 de Enero de 1814, á las 10 de la noche.

«Exmo. Sor.

«Ciriaco de Llano, rúbrica.

«Exmo. Sor. Virrey D.^o Félix Maria Calleja del Rey.»

Documento núm. 10. ¹

OFICIO DE LLANO AL VIRREY, EN EL QUE LE DA PARTE PORMENORIZADO DE SU MARCHA DE PURUARÁN Á VALLADOLID.

«Exmo. Sor.

«Nadie mejor q.^e V. E. conoce la necesidad q.^e las tropas tienen de algun descanso, despues de marchas p.^r países malisimos, y despues de una accion tan desidida como la del 5 de Enero en Puruaran.

«Los dias 6 y 7 se mantuvo el Exercito en dicha Hacienda recogiendo los despojos y habilitandose p.^a su conduccion la Artilleria enemiga, y municiones, aunque mucha parte de esta fue inutilizada p.^r falta de mulas para conducirla.

«Lo penoso del camino á mi venida, apesar de ser baxada, me hizo conocer la gran dificultad q.^e habia p.^a subirla Artilleria, p.^r lo q.^e dispuse el 7 á la tarde, saliese la tercera seccion con toda ella, á media legua de distancia al rancho de los sauces, apesar de este corto espacio, no pudo llegar hasta las diez de la noche, apesar de haber salido á las tres de la tarde ayndada de los Prisioneros. El ocho salió todo el resto del Exercito, y el doce llegó sin novedad á Paztenaro, habiendo hecho noche en los ranchos de los Acheros, Zatlñó y pueblo de St.^a Clara. El temporal de aguas tan fuerte, me hizo detenerme en Paztenaro dos dias, y el 15 llegué á esta Capital.

«En todo el camino ninguna noticia pude adquirir del paradero de Morelos, pero no deviendo permanecer en inaccion, parte de este Exercito, hice salir el 19 al Sargt.^o Mo.^r de N. E: D.ⁿ Domingo Claverino, con una fuerte Divicion, compuesta del 1e.^r Batallon de la Corona, el 1.^o de N. E., 4 piezas de montaña y 361 Caballos.

¹ Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco.—Tomo XVIII, fol. 22 y siguientes.

«El objeto de su expedicion se reduce á ir directamente á Tacambaro, pues aunque no hay noticia de ninguna reunion, destruirá las Mas-tranzas de Mañiz, q.^e tengo noticia estan en las Barrancas de Acocorin, y ademas quantos hornillos, fraguas y fundiciones de cañones encuentre por aquellas Haciendas. Quemará tambien todas las cañas q.^e haya en las Haciendas, sin perjudicar estas, pues de su laborio depende la conservacion de la canalla. Dará una vuelta por el pueblo de Ario, y retornará á esta Ciudad. Instrucciones en general han sido estas, pero le he encargado particularmente q.^e averigüe el paradero de Morelos, y me de aviso. Ademas, le he encargado q.^e el primitivo objeto es no comprometer jamas las armas del Rey, y q.^e si tuviese noticia de alguna gran reunion, se acerque á esta Ciudad de donde se dispondrá batirlos con fuerzas competentes, p.^a aumentar las glorias de las tropas del Rey. El Sor. Claverino es sugeto de instruccion y conocimientos militares, y no dudo adelante algo á mis instrucciones.

«El 19 salió el Sor. Iturbide con la Divicion del Vagio á reconocer la Provincia de Guanajuato, y á donde sus conocimientos y mucha actividad q.^e V. E. conoce mejor q.^e yo, no dudo q.^e nada nos dejará q.^e descarr. He acordado con este Gefé q.^e en caso de necesidad le daré aviso oportuno p.^a nuestra reunion.

«He escrito al Sor. Enriquez q.^e averigüe p.^r medio de confidentes el estado en q.^e se hallan de enemigos por las cercanias de Tlalpujahua, Zitacuaro y Laureles; pues por estos rumbos á la menor novedad, despacharé Divicion en la mayor fuerza q.^e me sea posible p.^a no comprometerlas y escarmentar al enemigo.

«Ninguna noticia tengo del paradero de Morelos, ni de sus proyectos; pero tengo determinado q.^e si aun no han salido de la Provincia, en reunir mis Exercitos é irlos á vuscar, pues no dudo un momento en q.^e mis valientes Tropas los vaticinan en cualquiera numero q.^e sean. En esta parte, creo puede V. E. confiar en lo q.^e digo, pues no perderé momento en aprovechar cualquiera lancee.

«Mi Ayudante, el Capitan D. Alexandro Arana, está encargado p.^a las declaraciones secretas del rebelde Matamoros. Confio en sus conocimientos, sacará el mejor partido y mas noticias p.^a pasarlas á V. E.; y de su ho.^r conocido me he fiado p.^a asuntos de tanta importancia.

«El 22 estará todo conchido y sucesivamente será pasado p.^r las armas publicamente con todas las formalidades posibles.

«Ahora q.^e son las 7 de la noche acabo de tener las noticias siguientes q.^e me dá una persona de caracter.

«Hasta Canario llegó el mozo q.^e embié á tierra caliente sin poder «pasar adelante p.^r la revolucion de los insurgentes q.^e han hecho mil «destrosos p.^r alla. En el mismo Canario hicieron dos muertes: allí se «aseguró ha dos dias q.^e Morelos está en Necupétaro: q.^e su gavilla grue- «za estaba ya deste lado del Rio mas aca de Axuchitan. Esto lo dixeran «en la misma Hacienda de Canario, y q.^e decia Morelos á los de su ga-

«villa, q.^e aunque había venido á la guerra no había dispuesto cosa alguna: esta y otras disculpas las da sin duda p.^a q.^e no le desmayen; pero yo se q.^e estan confundidos.

«Dios gu.^e á V. E. m.^s a.^s Valladolid, 21 de Enero de 1814.

«Exmo. Sor.

«*Ciriaco de Llano*.—Rubrica.

«Exmo. Sor. Virrey D. Félix M.^º Calleja.»

Documento núm. 11.

EXERCITO DEL NORTE. ¹

Estado q.e manifiesta los muertos, heridos y contusos q.e tuvo la División q.e atacó á los Rebeldes en Puruarán el cinco de este mes.

CUERPOS.		MUERTOS.			HERIDOS.			CONTUSOS.		
		Oficia- les	Tropa	Total	Oficia- les.	Tropa	Total.	Oficia- les.	Tropa	Total.
Infantería	29 Batallón de la Corona					9	9			
	30 Batallón Fijo de México		2	2	1	16	17	1	2	3
Caballería	Piquete de Sn. Luis ..		1	1						
	Id. de Sn. Carlos		1	1		1	1			
	Id. de Frontera					2	2			
	Id. de Pesquería					2	2			
	Id. de Leon ..	1		1		2	2			
	Id. de Sn. Fernando de Ce- luya ..				1	2	3			
Total ..		1	4	5	2	34	36	1	2	3

NOTA.

El oficial muerto fué el Capitan D. Estevan Rosas; los heridos: el Subteniente D. Luis Pullado y el Teniente D. Juan Arroyo; contuso, el Sargento Mayor D. Pío María Ruiz.

Valladolid, 17 de Enero de 1814.

Vº Bº
de Llano.—Rúbrica.

José M.ª Calderon.—Rúbrica.

¹ Archivo General.—Operaciones de guerra.—Llano Ciriaco, Brigadier.—T. XVIII, fol. 62.

Los Enemigos en la Hacienda de Puruarán

mas.	Cañones suelos	Total.
5	252	803

	Balas de fusil.	Piedras de chispa	Galápagos de plomo.	Id. de cobre.	Lanzafuegos y estopines	Total.
Caxo	2	7	00	00	2	170
Tercio	0	0	12	25	0	83
Total	2	7	12	25	2	253

1^{3a} mulas que la cargaran.

2^{3a} antes al tiempo de su fuga.

14.

José M.^a Calderon.—Rúbrica.

EXERCITO DEL NORTE.¹

Estado que manifiesta las Piezas de Artillería, Armas, Municiones y demas efectos cogidos á los Enemigos en la Hacienda de Puruarán el dia cinco del presente mes.

Cañones.	Calibre de á 4	Idem de á 3	Idem de á 2	Idem de á 1	Idem de 4 onzas	Total	Fusiles	Carabinas	Cañones sueltos	Total
	1	5	12	4	1	23	226	325	252	803

MUNICIONES.

	Cartuchos de bala raza de á 4	Metralha idem	Cartuchos de bala raza de á 3.	Metralha idem.	Cartuchos de bala raza de á 2 ¹ / ₂ .	Cartuchos de bala raza de á 2	Metralha idem.	Cartuchos de cañon sin bala	Cartuchos de fusil con bala.	Pólvora suelta	Granadas de 8 pulgadas.	Id. de mano	Balas de fusil.	Piedras de chispa.	Galápagos de plomo.	Id. de cobre.	Lanzafuegos y estopines.	Total.
Caxones.	22	11	2	2	1	9	1	24	56	17	13	1	2	7	00	00	2	170
Tercios...	00	00	46	0	0	0	0	00	00	00	00	0	0	0	12	25	0	83
Total...	22	11	48	2	1	9	1	24	56	17	13	1	2	7	12	25	2	253

NOTAS.

1^ª De las expresadas municiones fue necesario inutilizar algunas, principalmente de la pólvora suelta, por falta de mulas que la cargaran.

2^ª Los 252 cañones sueltos que aparecen en este Estado, fueron de carabinas y fusiles q.^e inutilizaron los Insurgentes al tiempo de su fuga.

Valladolid, Enero 17 de 1814.

V.º B.º
de Llano.—Rúbrica.

José M.^a Calderon.—Rúbrica.

Documento núm. 13. ¹

«Exmo. Sor.

«En el ataque de la Hacienda de Puruaran, se cogieron á los rebeldes, novecientas cincuenta y una armas de fuego, entre fusiles, carabinas y retacos; ademas, docientos cincuenta y dos cañones de fusiles sueltos.

«Con el Estado adjunto, q.^e dirijo á V. E. se ve la distribucion q.^e de ellos se ha hecho, tanto al Sor. Iturbide, como á los demas cuerpos de este Ejército, q.^e en él se expresan.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Valladolid, 28 de Enero de 1814.

«Exmo. Sor.

«*Ciriaco de Llano.* Rúbrica.

«Exmo. Sor. Virrey Don Félix M³ Calleja.»

1 Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco.—Tomo XVIII.—Fol. 35

EXERCITO DEL NORTE. ¹

Noticia q.^e manifiesta el destino dado á mil docientas tres armas de fuego q.^e se tomaron á los Insurgentes el 5 del corrícute en la accion de la Hacienda de Puruaran.

	Fusiles.	Cañones sueltos.	Total.
Sor. Coronel D. Agustin Iturbide.....	577	119	696
El Tente. Corl. D. Matias Aguirre, para el Batallon de México y su Esquadron.....	48	2	50
El Sargento Mayor D. Domingo Claverino, para el Batallon de N. E. y el Esquadron de S. Carlos.....	19	00	19
El Capitan D. Marcos Rodriguez, recibió p. ^a el piquete de Dragones de Esp. ^a	38	7	45
Existentes en el Parque de Artillería de esta Ciudad.....	269	124	393
			1,203

Valladolid, 28 de Enero de 1814.

V^o B^o
de Llano.—Rúbrica.

José M.^a Calderon.—Rúbrica.

¹ El mismo tomo, acabado de citar, fol. 36. fte.

Documento núm. 14.

EXPEDIENTE QUE SE FORMÓ EN AVERIGUACIÓN DE SI EL DRAGÓN DE FRONTERA JOSÉ EUSEBIO RODRÍGUEZ, FUÉ EL APREHENSOR DE MATAMOROS.

«Exmo. Sr.

«Con el superior oficio de V. E. de 19 de Junio de 1814, q.^e recibí con mucho atraso el 12 de Julio, es en mi poder la copia del oficio q.^e puso á V. E. el Sor. Coel. Dn. Agustín Iturbide, relativo al apresamiento del rebelde Matamoros en la Hacienda de Puruaran el día 5 de Enero de 1814.

«Nada es mas interesante que la sabia disposicion de V. E. á efecto de premiar en los Soldados las acciones distinguidas, al q.^e justamente lo merece.

«Para hacer las averiguaciones con la circunspeccion q.^e exige la materia, oficié con fecha 22 del corriente á los Capitanes D. Vicente Filisola, D. Alexandro Arana, D. Bernardo del Camino y Tente. D. José Guiral.

«Acompaño á V. E. sus quatro oficios en respuesta originales. Por ellas verá V. E. q.^e en ninguna manera está aclarado, q.^e el Dragon de Frontera José Eusebio Rodríguez, fuera el q.^e hizo prisionero al rebelde Mariano Matamoros, pues aseguran contestes los quatro oficiales haberles dicho Matamoros q.^e él se entregó á unos Soldados en el xacal donde se refugió por temor de q.^e en el acto le diesen muerte.

«Sin profundizar mas la averiguacion, de si el aprehensor fue el expresado Dragon José Eusebio Rodríguez, manifestaré á V. E., q.^e aunque el fuese no hubo merito de ninguna clase, y q.^e el Sr. Iturbide se equivoca en su oficio de 1.^o de Mayo en asegurar *q.^e fue accion distinguida y q.^e la conducta es recomendabilisima.*

«Nada hay cierto de ninguna de las dos cosas afirmadas. V. E. conoce mejor q.^e yo lo q.^e es accion distinguida, y de ninguna manera entiendo yo q.^e lo sea el coger á un hombre dentro de un xacal, en donde está refugiado; y q.^e no solamente no hace defensa para no ser cogido, sino q.^e se presenta suplicando no lo matasen. La conducta jamás será recomendabilisima, por q.^e el Dragon debió estar montado en su caba-

llo, y en persecucion de los enemigos, y no pie á tierra entrando en un xacal, á donde no pudo llevarle el objeto glorioso de lidiar con los enemigos, sino el de ver q.^e habia en la casilla, incurriendo en esto en una falta de diciplina conocida, por alejarse del parage donde estaban sus compañeros.

«Me podia alargar sobre esto, haciendo ver á V. E. hasta la evidencia los torcidos pasos q.^e ha llevado este asunto.

«El 5 de Enero fue el pasage q.^e se cita: ni en este dia ni en la marcha á Valladolid, ni en la mansion en aquella ciudad, se presentó ningun Soldado reclamando esto por merito.

«Creo q.^e V. E. juzgará como yo q.^e no era asunto tan indiferente, ni para un soldado ni para un oficial, si el apresamiento de Matamoros hubiera sido defendiendose el prisionero, y no metido en el xacal pidiendo la gracia q.^e no lo matasen. Pero esta peticion resulta á los quatro meses, y desde la villa de San Felipe.

«En su cópia asegura el Sr. Iturbide, q.^e la averiguacion hecha por D. Francisco Orrantia fue de mi orden. Yo no he dado semejante orden ni al Sr. Iturbide ni á Orrantia, y aunque asi hubiera sido, creo de la obligacion del Sr. Iturbide, el haberme pasado todo lo actuado; esto es, si me considera el conducto regular como Comte. Gral. del Exército y Provincias en donde él opera con una de las Divisiones.

«En la Gaceta de esa Capital de 30 de Junio, he visto impreso lo contenido en el superior oficio de V. E. de 19 de Junio, sobre este asunto, y para q.^e el público no viva engañado en creer q.^e el Dragon hizo una accion heroica, espero de la equidad de V. E. se estampará en la misma Gaceta este mi oficio y los q.^e originales acompaño con los números 1, 2, 3 y 4.

«Constante y sabido es á todos los individuos de este Exército, todo lo q.^e llevo referido, he suspendido hasta la superior determinacion de V. E. el dar la orden por q.^e recaía sobre informe equivocado.

«Dios Guarde á V. E. muchos años.

«Acámbaro, 24 de Julio de 1814.

«Exmo. Señor.



The image shows a large, elegant handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and reads "Félix María Calleja". The first letter 'F' is particularly large and ornate, with a loop that extends upwards and to the left. The rest of the name follows in a fluid, connected script.

«Exmo. Sor. Virrey Du. Félix María Calleja.»

N.º 1.


«En cumplimiento á la orden q.º V. S. me comunica en su oficio fecha de hoy, p.º q.º diga lo q.º sepa á cerca de la prision de Matamoros hecha, segun dice el Sr. Coel. Iturbide por el Dragon de Fronteras José Eusebio Rodriguez, debo decir á V. S. que ignoro hasta la fecha, el q.º el citado Rodriguez hubiera sido el q.º cogió al expresado Cabeçilla; por q.º lo unico que supe á cerca de esto fue, q.º un Granadero del 2º Batallon de la Corona y un Soldado del 3º Bta.ºn Fixo de Mexico, lo encontraron en un jacalucho y al disparar uno de ellos le dixo se contuviera q.º era sacerdote, enseñandole al mismo tiempo la corona; esto se concilia muy bien con lo q.º el mismo Padre me dixo cuando ya preso, preguntandole como lo habian aprehendido, dixo q.º cuando quizo huirse ya nuestras Tropas habian pasado el Riachuelo del otro lado de la Had.ª y q.º viendo q.º era imposible escaparse, se le ocurrió el entraren un xacal para evitar el q.º le dieran muerte en aquel acto, y luego presentarse despues de rato á q.º lo cogieran cuando el espíritu de los Soldados estuviera menos irritado, y mas capaces de razon; q.º el siempre juzgó inevitable la muerte, pero le pareció q.º asi lograria morir como cristiano.

«Es quanto puedo decir sobre el particular.

«Dios gue. á V. S. m.º s. a.ºs

«Acámbaro, 22 de Julio de 1814.

Vicente Filisotay



«Sor. Comt.º Gral. del Exército del Norte Brigadier D.ºn Ciriaco de Llano.»

N.º 2.

«Al oficio de V. S. de ayer en q.º manda diga lo q.º sé acerca del aprehensor del Revelde Mariano Matamoros, digo: Que tomada por

asalto la creca de Piedra que servia de defenza á los reveldes en la Had.^a de Puruaran el 5 de Enero de 1814, se abrió un pequeño portillo para el Pasage q.^e fue el Batallon Fijo de Mexico y habiendo pasado algunos Cavallos se emprendió la persecucion de los enemigos: hallandome yo mas adelante de las casitas de los operarios de la Had.^a camino á Turicato me dijo un soldado q.^e Matamoros estaba preso.

«Fuí al momento á ver y hallé entre ocho ó diez soldados de Infanteria á un hombre con chaqueta de Indianilla á quien conoci y era Matamoros. En aquel momento habiendo prendido fuego la Bagacera de la caña molida fui á dar las disposiciones de apagarla y estando á mi lado el Teniente del Fijo de Mexico D. Jose Guiral le encargué la custodia segura de Matamoros.

«Hasta entonces no pude saver quien lo habia hecho prisionero, pero habiendome comisionado V. S. p.^r sus declaraciones secretas, en conversacion particnlar le pregunté quien lo habia hecho prisionero, y me dijo: Que tratando de fugarse por el camino de Turicato vió q.^e no podia pasar por haber algunos Dragones delante y se apeó del Cavallo y se metió en una de las casillas de la Cuadrilla p.^r el temor de q.^e si lo encontraba algun soldado lo matase: q.^e á poco rato de estar en ella pasaban unos soldados q.^e yendo á entrar en la casita donde él estaba se presentó á ellos diciendo q.^e no lo mataran por amor de Dios, y q.^e á uno de ellos le entregó la espada enbainada. Que luego lo llevaron hacia el Puente en cuyo parage lo encontré. Me dijo q.^e ignoraba el nombre de los Soldados, y q.^e fue en la manera dicha, sin hacer resistencia ni señales de ella pues todo su temor era que lo matasen al punto. Creo q.^e á varios oficiales del exército dijo lo mismo acerca de su prision.

«Esto parece lo mas sencillo segun el parage en donde fue apresado, pues Matamoros, segun su relacion, se hallaba á Cavallo bajo uno de los Arcos de la Cañería q.^e ba al Trapiche de dicha Hacienda, cuando ya vio sobre el parapeto los soldados del Fijo de Mexico y la Bandera del Batallon.

«En este tiempo q.^e la Cavalleria enemiga huia por el Puente, Matamoros tomó el lado de la Izquierda de dicho Rio y habiendolo equilibrado se retardó hasta subir por la pequeña enesta q.^e forma el cauce. Ya á este tiempo el Teniente Coel. D.ⁿ Fran.^{co} Orrantia q.^e habia entrado por la Bagacera y subido por la derecha del Puente hacia el camino de Turicato tomó la delantera p.^r lo q.^e no pudo pasar Matamoros. Se apeó de su Cavallo tordillo en que iba montado y entró en la casita en donde se presentó á los Soldados.

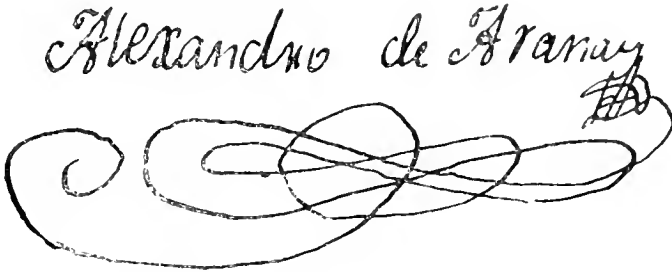
«Es quanto puedo decir á V. S. sobre su aprehension sin saber el nombre de los Soldados á quienes se presentó y q.^e tampoco durante la mansion en Puruaran y Viage á Valladolid se presentó ningun Dragon

dando por mérito el haberlo cogido en cuyo tiempo hubiera sido facilísima la aclaracion en presencia del mismo reo.

«Dios Gud.e á V. S. m.s a.s»

«Acambaro, Julio 23 de 1814.

Alexandro de Arana



«Sor. Comte. Gral. del Exército del Norte Brigadier Dn. Ciriaco de Llano.»

N.º 3.

«En contestacion al oficio de V. S. de ayer dirixido á q.e exprese cuanto sepa sobre la prision del Rebelde Mariano Matamoros acaecida el 5 de henero último en la Hacienda de Puruaran por el Exto. del Norte al mando de V. S. Digo: q.e en la noche del mismo día entré en la prision de este cabecilla á comunicar una orden de V. S. al oficial q.e lo custodiaba, y entre otras cosas le pregunté quien lo habia hecho prisionero? y me respondió lo siguiente: á mi no me hicieron prisionero yo me presenté á unos soldados y les dije: no me maten yo soy el Cura Matamoros; el Capitan Dn. Alexandro Arana podra informar con más extension en este particular, mediante á q.e tuvo varias sesiones con el expresado Matamoros.

«Dios gud.e á V. S. m.s a.s»

«Acambaro, 23 de Julio de 1814.

Bern Carrino



«Sor. Comte. Gral. del Exto. del Norte Brigadier Dn. Ciriaco de Llano.»

N.º 4.

«En la tarde del cinco de Enero proximo pasado entregaron los soldados Terrasas y otro del Regimiento de la Corona á mi Comandante Dn. Pío M^o Ruiz al cabecilla Matamoros, y ayandome yo junto á mi xefe en el instante me ordenó asegurar al expresado cabecilla hasta la llegada de V. S. A pocos momentos me encontró el Capitan D. Alexandro Arana quien de nuevo me lo reencargó como lo verifiqué hasta el anochecer, en cuya hora mandó V. S. continuase la custodia particular del expresado.

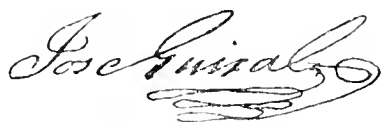
«Conducido Matamoros á un quarto de la Hdad.^a de Puruaran le pregunté como habia sido su prision, y me contestó: q.e habiendose entrado en un xacal y escondido debajo de un petate entraron un Dragon y algunos Infantes á registrar la casa en la q.e ayandolo á poco, entregó al Dragon el sable y se vino con los infantes q.e lo condujeron preso.

«Que en aquel rato no fue conocido por nadie pero sí al llegar á la Capilla, por uno del Fijo de Mexico á quien no pudo negarse.

«Es cuanto puedo decir á V. S. en contestacion á su oficio de ayer.

«Dios Gud.e á V. S. muchos años.

«Acambaro, 23 de Julio de 1814.



«Sor. Comte. Gral. del Exto. del Norte Brigadier D. Ciriaco de Llano.»

Documento núm. 16.

Causa de Matamoros, que se le formó por la jurisdicción eclesiástica, copiada textualmente de la original que existe en Morelia en el archivo del Arzobispado.

VALLADOLID.—AÑO DE 1814.

«Oficio del Sr. Brigadier y Comandante General del Ejército del norte, D. Ciriaco Llano, participando la resuelta execucion del Lic.^o Mariano Matamoros, cura encargado q.^e fue de Xantetelco, Teniente General de los rebeldes, y segundo de Morelos; y provid.^a consiguiente de S. Sria. Illma. en q.^e lo declaró desaforado del Fuero y privilegio del Cánón y entregado lisa y llanamente á la Potestad Militar q.^e lo aprehendió y conoce de su causa; y comision q.^e S. Sria. Illma. confirió al Sr. Provisor, notificacion, y demas Disposiciones que contiene la misma providencia.

«Hmo. Sor.

«En el ataque dado en 5 de Enero á las Fuerzas de los rebeldes, reunidas en la Hacienda de Puruarán, fortificada p.^r ellos, fue hecho prisionero el Lic. Mariano Matamoros, Cura encargado q.^e fue de Xantetelco, Tent.^e Gra.^l de los rebeldes y segundo del iniquo Morelos. Sostuvo mandando en xefe los puestos de dh.^a Hacienda hasta q.^e nuestras valientes tropas la tomaron por asalto.

«La notoriedad de q.^e este rebelde ha sido el principal cabecilla y los daños incalculables q.^e ha causado á la Nacion Española, lo sabe S. S. I. lo mismo q.^e yo; debiendo sufrir la pena de muerte, p.^a escarmiento Publico, he determinado dar á V. S. I. este aviso p.^a las medidas q.^e V. S. I. tenga á bien tomar por lo respectivo á las Censuras y demas tramites de su Jurisdiccion.

«Valladolid, Enero 17 de 1814.

«*Ciriaco de Llano.*—Rúbrica.

«Hmo. Sr. Obispo electo D. Manuel Abad y Queipo.»

«Valladolid, Enero 18 de 1814.

«Visto el oficio q.^e antecede del Sr. Brigadier D. Ciriaco Llano, Comandante General del Ejército del norte: siendo publico y notorio quanto en dicho oficio se expone, esto es, q.^e el Lied.^o Mariano Matamoros, Cura encargado q.^e fue de Xanteteleo del Arzobispado de México, fué preso en el ataque de Puruarán de cinco del corriente siendo el xefe como Tent.^e Gra.l de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.^e no solo es reo de apostasia, de lesa Magestad y alta traición, sino q.^e por la opinion q.^e habia adquirido con los infamadores, q.^e sigen y protejen la insurreccion, habia venido á ser su principal apoyo, y ha sido en efecto la causa eficiente y moral de una série de males incalculables q.^e han afligido al Reyno: q.^e por consiguiente se halla innodado con las Censuras eccas. fulminadas por los sagrados Cánones contra este género de perturbadores públicos, publicadas por nuestros Edictos, y por los Edictos de los otros Ilustrisimos Señores Diocesanos, y en los del Santo Oficio de la Inquisicion expedido ultimamente, los cuales violó, delinquiendo en los mismos territorios con tanto escándalo y desprecio de la Iglesia. Por tanto declaramos que dicho Lied.^o Mariano Matamoros perdió por sus crímenes notorios el privilegio del Fuero y el privilegio del Cánón y lo declaramos lisa y llanamente entregado á la Potestad militar q.^e lo aprehendió y conoce de su causa: y q.^e no puede ser absuelto de otras Censuras eccas, sin q.^e antes satisfaga á la Iglesia por medio de una desaprobacion pública de los escándalos con q.^e le ha ofendido, y abjure los errores de Impiedad y Heregía en q.^e parece ha incurrido, en el hecho de sostener en sus escritos y con la espada, q.^e la actual revelion de la Nueva España es justa y legitima, siendo notoriamente contraria y reprobada por el Derecho natural, por el Derecho divino, por el Derecho de gentes y por el Derecho público de todas las sociedades humanas; ó se compurgue de la vemente sospecha q.^e contra él resulta en esta razon, y por su ensordescencia en las Censuras: y satisfaga los daños causados á la Sociedad en el modo posible, esto es, absolviendo con verdad y buena fé todas las cuestiones, q.^e legitimamente le hiciere el Tribunal militar q.^e conoce de su causa y q.^e puedan conducir á la pacificacion general y á detener el fuego de la insurreccion q.^e todo lo debora y destruye. Y para q.^e pueda meditar, y comprender la necesidad en q.^e se halla de hacer estas reparaciones, suplicamos al Sr. General q.^e tan luego como el Sr. Provisor (á quien se comete) notifique al reo este Decreto, se sirva S. Sria. mandar, q.^e no se le perturbe con ninguna diligencia judicial ni esta tarde, ni mañana, ni pasado mañana, esto es, miercoles y jueves: previniendo al Oficial de Guardia dexé entrar á dicho Sr. Provisor, y al confesor q.^e ha elegido, todas las veces q.^e el reo lo pidiere, á fin de q.^e le faciliten los auxilios

convenientes, en el concepto de q.^e el viernes á las ocho de la mañana el mismo Sr. Provisor pasará á poner en diligencia judicial lo q.^e resultare de estas medidas, y se dará cuenta con testimonio al mismo Sor. General, para los procedimientos ulteriores. Acompañesele á hora testimonio de este Decreto en contestacion de su citado oficio. El Illmo. Sor. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penit.^o de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado así lo decretó y firmó.

«*Abad*, Obispo Electo.—Rúbrica.

«*Santiago Camiña*, Serio.—Rúbrica.

«M. T.—Con la misma fecha se paso al Sor. General el testimonio prevenido.»

«En la Ciudad de Valladolid, á veintuno de Enero de mil ochocientos catorce: Estando en la Cárcel Episcopal y en la Bartolina donde se halla preso el Presbítero Mariano Matamoros, Cura encargado de Jantetelco del Arzobispado de México, el Sor. Provisor Vic.^o gra.^l de este Obispado, Lied.^o D. Francisco de la Concha Castañeda le notificó de nuevo el Supo.^r Decreto q.^e antecede q.^e ya se le habia intimado el dia diez y ocho del corr.^e y habiendo usado el expresado Presbítero de los días q.^e le concedió el Illmo. Sor. Obispo, de acuerdo con el Sr. Brigadier D. Ciriaco Llano, Comandt.^e Gra.^l de Exert.^o del Norte, en el citado Decreto, p.^a q.^e meditase con espacio el contenido y contestáse con toda la circunspeccion q.^e corresponde á la gravedad del asunto de q.^e se trata despues de haberlo hecho así segun ha insinuado en este acto, y despues de habérsele leído otra vez.—Dixo: q.^e lo oye, y se conforma enteramente con la sentencia del Illmo. Sor. Obispo, en q.^e lo declara privado de los privilegios del Fuero y del Canon y entregado lisa y llanamente á la jurisdiccion militar, reconociendo q.^e lo tiene bien merecido por sus delitos. Que así mismo reconoce q.^e la insurreccion es inicua, injusta, contraria al derecho natural, divino y de gentes, protestando con toda verdad, y no por via de defensa suya, q.^e aunque quando entró en ella q.^e fue puntualmente el diez y seis de Diciembre del año pasado de mil ochocientos once, se alucinó con la razon de q.^e el mismo derecho q.^e tenia España p.^a nombrar Juntas q.^e gobernasen en la ausencia y cautividad de nro.^o Soberano, tenia tambien este Reyno y qualquiera otra parte de la Monarquía, y con otras q.^e han extendido los Insurgentes; pero q.^e posteriormente, esto es, desde Noviembre último á esta parte ha estado ya desengañado, y aun habló con uno q.^e otro del Exercito de Morelos q.^e eran de su confianza sobre el intento de separarse del Partido Rebelde, lo q.^e no pudo verificar por q.^e su mismo empleo lo hacia muy

visible, y lo tenían rodeado continuamente de Soldados: q.^e igualmente protesta, y con la misma verdad, q.^e antes de la fecha citada opinó como fiel vasallo y como ecc.^o arreglado acerca de lo injusto de la Revolución, como lo prueba su notoria conducta en aquel tiempo, y la consulta q.^e hizo luego luego q.^e Morelos llegó á Chilapa, distante solo diez y ocho leguas del Pueblo de su cargo, al V.^e Cabildo Sede vacante de México sobre el modo de manexarse en circunstancias tan angustiosas, ó si les parecería q.^e se retirase á aquella Capital p.^a q.^e no se viera complicado en mil compromisos q.^e se le presentaban á la imaginacion, capaces ya q.^e no de seducirlo, si de desacreditarlo, y poner en duda el honor q.^e siempre habia tenido, ó de causarle algun peligro por parte de los rebeldes; pero q.^e la imprudente y falsa denuncia q.^e por un resentimiento ridículo, hizo cierto Sugeto, á q.^u le perdona de todo corazon, de q.^e él era uno de ellos, á D.ⁿ Anselmo de Ribera, Admo.^r de Rentas de Cuautla de Amilpas, encargado de justicia en aquel tiempo, y la persecucion de su persona q.^e se siguió á dicha denuncia, sirvió de Ocasion á su miseria y fragilidad para huir de su Pueblo, y presentarse en Izucar á Morelos en la fecha enunciada: todo lo cual refiere no por via de defensa ó de disculpa como ha dicho, sino por un efecto de sinceridad y deseo de manifestar su Corazon. Que asimismo confiesa q.^e sin embargo de la alusinacion q.^e lleba manifestada, se consideró y se ha considerado incurso en las Censuras de Dr.^o las del extinguido Santo Oficio, y las q.^e han promulgado los Illmos. Seres. Diocesanos, con la Sinodal de todos los Obispados de este Reyno, sobre salir los Clérigos de su propio domicilio sin licencia del Prelado, y quizá otras de q.^e no tiene conocimiento: q.^e tambien se ha considerado irregular desde q.^e abrazó el Partido insurgente, de manera q.^e no ha exercido acto alguno, si no es absolver á algun moribundo en caso de extrema necesidad, asi por q.^e ha mandado combates en q.^e ha habido efucion de sangre como por q.^e siendo Insurgente ha sido un cooperador de toda la q.^e se ha derramado, como igualmente por q.^e se vió en presicion de mandar fusilar al Comt.^e Candano y á otro Oficial Americano del Batallon de Asturias y á otro Capitan del mismo Batallon, q.^e se vió en presicion, por q.^e conforme á las ordenes de Morelos debian haberse fusilado todos los prisioneros q.^e se cogieron en el combate de Huaquechula, q.^e eran cerca de quatrocientos, la mayor parte Europeos, y asi se lo pedia con insistencia un Oficial Insurgente; pero q.^e escogió á solo tres por no parecer q.^e faltaba á su obligacion de xefe, entre ellos al comandante Cándano, á otro oficial americano y al capitan Longorio, de los quales á este ultimo lo libertó conviniendo secretamente con el Cura de S.^a Andres q.^e le presentase un Eserito demandando la vida de ellos, y á los otros dos todavia les permitió q.^e fuesen á comulgar á la Parroquia con el fin de q.^e se acogieran al asilo de la Iglesia y se le pidiese causion p.^a extraerlos y se librasen de esta manera la vida; pero q.^e no lo executaron, y el numero de tres q.^e ha insinuado se fusilaron de su

orden lo completa un Capitan de los mismos prisioneros q.^e por haberse fugado habiéndolo puesto en libertad y agregado á las armas fue menester exeutarlo en el Pueblo de Qüesala á instancias de los Oficiales Insurgentes. Que repite q.^e no manifiesta esto por disculparse; pues conoce la gravedad y multitud de sus delitos, como son haber *apostatado* de su Estado Santo no solo con los hechos, sino aun desnudandose de los vestidos clericales conservando unicamente la corona y su Brebentario p.^a rezar el Oficio Divino como lo ha exeutado indefectiblemente todos los dias á pesar de los embarazos de la inienua carrera q.^e abrazó, haber tomado las armas contra el Rey y contra la Patria, siendo causa de innumerables males, y desastres, y escandalizando á todo el Reyno con su depravada conducta; haber avandonado su feligresía dando un pésimo exemplo á las Obejas q.^e tenia á su cargo en vez de librarlas de los lobos q.^e las rodeaban; y otros muchos de q.^e le acusa su conciencia, y pide perdon á Dios, á los Prelados eccos. y al Gobierno legm.o, protestando en este acto q.^e aunq.^e efectivamente ha despreciado las Censuras, las Leyes y todos los respetos humanos q.^e debia haber tenido presentes, no ha sido á la verdad por efecto de impiedad de corazon relativa á algun error en la Fée ó acerca de la legitimidad de las Autoridades y Potestades Espirituales y Temporales de este Reyno, y de toda la Monarquia, sino arrastrado unicamente de la fuerza de sus pasiones; pues reconoce á estas mismas potestades, y ha obrado contra el dictamen de su conciencia, como lo prueba el q.^e no se ha atrevido á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, ni á exercer otro acto de sus ordenes fuera del caso de extrema necesidad como ha insinuado: Que por tanto desaprueba con todo su corazon la insurreccion y todos los delitos q.^e son consiguientes á ella, especialmente los peculiares suyos, protestando su obediencia y sumision á las Leyes canónicas y civiles, y á las potestades tanto eccas. como seculares de este Reyno, debiendo añadir q.^e jamas por escrito ni en conversacion privada ha manifestado lo contrario, sino solamente con sus hechos; pues una sola proelama q.^e salió en Oaxaca bajo su nombre no trataba de estas materias sino de alentar al Pueblo para q.^e no extrañase el retiro de la tropa Insurgente: Que por lo mismo protesta q.^e con verdad y buena fée, ocupado como está por la misericordia de Dios, de un cinsero interes y deseo de la pacificacion de este Reyno, ha declarado ya y está pronto á declarar á potestad militar q.^e lo jusga cuanto sea conducente á un fin tan apreciable siendo su ánimo reparar con esto y con las protestas y declaraciones q.^e ha exeutado en el acto los males q.^e ha causado tanto en lo moral como en lo temporal; y concluye pidiendo al Illmo. Sor. Obispo Electo Gobernador de esta Diócesis, q.^e si S. S. I. discurre algun otro medio de reparar otros daños y satisfacer á la Iglesia nuestra Madre, á sus Prelados, y al Gobierno ofendidos se sirva sugerirselo para ponerlo prontamente en execucion, suplicándole asimismo, y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las Censuras con q.^e se halla

ligado para tener el consuelo de recibir los Santos Sacramentos, y fortalecer con ellos su alma p.^a el ultimo trance; y q.^e por efecto de su caridad paternal tome el mayor interés en q.^e el Sor. Comt.^e general, despues de evaquadas las declaraciones q.^e sean convenientes tomarle, le conceda ocho dias francos p.^a dedicarse á disponer su alma con vnos ejercicios Espirituales dirigidos por el confesor q.^e ha elegido, cuya gracia no duda q.^e se conseguirá de la piedad del mismo Sor. Comandante. Esto respondió y firmó con el expresado Señor Provisor por ante mí el infrascripto Notario mayor y Público de q.^e doy fée.

«*Lic.^o Concha.*—Rúbrica. *Mariano Matamoros.*—Rúbrica.

«*Ramon Franc.^o de Aguilar.*—Rúbrica.

Not.^o Mo.^r y Pub.^o»

«Valladolid, Enero 21 de 1814.

«Dése quenta con estas diligencias al Illmo. Sor. Obispo Electo Gobo.^r de esta Diócesis. El Sr. Licd.^o Franc.^o de la Concha Castañeda, Provo.^r y Vic.^o gra.^l de este Obisp.^o así lo determinó y firmó.

«*Lic.^o Concha.*—Rúbrica.

«*Ramon Franc.^o de Aguilar.*—Rúbrica.

«Not.^o Mo.^r y Pub.^o»

«Valladolid, Enero 21 de 1814.

«Visto este Expediente, saquese testimonio del Decreto y dilig.^a q.^e precede, en q.^e se acredita q.^e el reo Matamoros ha cumplido en parte con el tenor de nuestro Decreto del diez y ocho del corriente, y parece dispuesto á darle cumplimiento en el todo; y remítase con el Oficio al Sor. General q.^e conoce de la causa, para q.^e en su vista mande evaquar las diligencias judiciales q.^e estimare convenientes; y evaquadas q.^e sean se sirva darnos aviso oportuno, á fin de disponer la absolucion del reo de las censuras eccl.^s en q.^e se halla incurso. Y le suplicamos encarecidamente se digne conceder al reo los ocho dias francos q.^e solicita p.^a prepararse mejor al trance terrible q.^e le espera, por la gracia de Dios y con los auxilios de su Confesor. El Illmo. Señor D.^r D.ⁿ Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado, así lo decretó y firmó.

«*Abad, Obispo Electo.*—Rúbrica.

«*Santiago Camiña, Serio.*—Rúbrica.

«M. J.—Se pasó el testimonio y oficio prevenidos al Sr. Comt.^e Gra.^l con la misma fecha del At.^o anterior.»

«Illmo. Sor.

«Con el oficio de S. S. I. de 21 del corriente recibí el testimonio de la diligencia practicada por el Sor. Provisor y Vicario General de este Obispado, con el reo de Infidencia, Mariano Matamoros, Teniente General de los Insurgentes.

«Concluido por mi Ayudante de Campo, D. Alexandro Arana, el interrogatorio, de q.^e está encargado, con dicho reo, puede V. S. I. providenciar la absolucion de las censuras; pues habiendo prometido como Christiano, decir verdad, á lo q.^e se interrogara, no hallo motivo p.^a dudar q.^e halla faltado á ella.

«Las críticas circunstancias del dia, no me permiten darle mas q.^e el tiempo necesario de tres dias, para la disposicion de su alma; pues tiene adelantado el tener Confesor á su satisfaccion, hace ocho dias.

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«*Ciriaco de Llano.*—Rúbrica.

«Illmo Sr. Obispo Electo D.ⁿ Manuel Abad y Queipo.»

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«Agréguese al expediente del asunto, y pase al Sr. Provisor p.^a q.^e y con arreglo al Ritual Romano, proceda á la absolucion del reo Mariano Matamoros por ante Notario, omitiendo solamente la percusion con vara, lo q.^e pondrá por diligencia. El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo Electo y Gobernador de esta Diócesis, así lo decretó y firmó.

«*Abad, Obp.^o Electo.*—Rúbrica.»

«*Santiago Camiña, Serio.*—Rúbrica.»

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«Cúmplase lo prevenido en el Superior Decreto antecedente con asistencia del presente Notario, quien certificará el acto, y verificado dése cuenta al Illmo. S.^r Obispo Electo, Gobernador de esta Diócesis, de q.ⁿ procede la comision. El Provisor Lic.^o D.ⁿ Francisco de la Concha Castañeda, Vicario Gra.^l de este Obispado, así lo decretó y firmó.

«*Lic.^o Concha.*—Rúbrica.

«*Ramon Franc.^o de Aguilar, Not.^o Mo.^r y Pubc.^o*—Rúbrica.»

«Yo, el infrascripto Notario mayor y Público, certifico en quanto puedo, debo y el dr.^o me permite q.^e hoy dia de la fecha á las diez de la

mañana pasó el S.^r Lic.^o D. Francisco de la Concha Castañeda, Provisor y Vicario General de éste Obispado, á la Cárcel episcopal de esta Ciudad donde se halla preso Mariano Matamoros, y habiendose revestido de Sobrepellíz, bonete y estola morada, nos introduxo el Oficial de guardia á la bartolina del citado reo, y puesto éste de rodillas ante el expresado Sr. Provisor, recibió la absolucion de las Censuras en q.^e ha incurrido por sus delitos públicos, conforme á lo prevenido por el Ritual Romano, esep^to la percusion con vara, escluida en el superior decreto de su comision, y p.^a q.^e así conste donde convenga, en virtud de lo mandado sient^o la presente en esta Ciudad de Valladolid á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos catorce.

«En testimonio de verdad.

«*Ramon Franc.^o de Aguilar, Not.^o Mo.^r y Pubc.^o—Rúbrica.*»

NOTA DEL AUTOR.

La declaración de Matamoros que consta en esta causa, se publicó trunca en el Tomo V, página 169, de la Gaceta número 525, correspondiente al sábado 12 de Febrero de 1814, en cuyo periódico se publicó también, el mismo día, el famoso manifiesto apócrifo conocido por «La Retracción de Matamoros,» el cual dejó ya refutado en las anteriores páginas y por lo mismo no me ocuparé aquí de ella, y tan sólo lo haré de la declaración á que me refiero, la que, por los términos en que está concebida, se ha considerado también como una retractación del caudillo insurgente; pero esto es un error bien manifiesto, aunque por otra parte es disculpable, puesto que sólo se conocía la declaración trunca publicada en la Gaceta, y se desconocían en lo absoluto los antecedentes que constan en la causa, los que fueron el motivo, perfectamente justificado, de que Matamoros firmara ese documento, el que no fué redactado por él, según lo he demostrado ya; pero sí me consta, en vista del original, que está autorizado con su firma auténtica; mas no por esto deja de ser nulo, puesto que es un principio legal, bien conocido, que todo documento que se le obliga á firmar á un individuo por medio de engaños ó amenazas, es nulo y de ningún valor, y no podría ser de otra manera, pues no sería ni lógico ni legal el considerar como válida una firma que no ha dimanado de la deliberada y espontánea voluntad del firmante, sino que se ha obtenido por medio de hechos criminosos como lo son el engaño y las amenazas que infunden en el ánimo el temor de sufrir mayores males: y este es precisamente el caso que aquí se nos presenta con esta supuesta retractación de Matamoros, que aparece en su declaración. El Obispo electo de Michoacán, D. Manuel Abad y Queipo, en su decreto de 18 de Enero de 1814, el cual consta en la causa que comentamos, después de degradar á Matamoros de sus fueros eclesiásticos y decretar que lo entrega *lisa y llanamente á la jurisdicción militar*, agrega: «Y QUE. NÓ PUEDE SER ABSUELTO DE OTRAS CENSURAS SIN QUE. ANTES SATISFAGA Á LA IGLESIA POR MEDIO DE UNA DESAPROBACIÓN PÚBLICA DE LOS ESCÁNDALOS CON QUE. LA HA OFENDIDO, Y ABJURE LOS ERRORES EN QUE. PARECE HA INCURRIDO EN EL HECHO DE SOSTENER EN SUS ESCRITOS Y CON LA ESPADA QUE. LA ACTUAL REVOLUCIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA ES JUSTA Y LEGÍTIMA, SIENDO NOTORIAMENTE LO CONTRARIO, &c.»

Y ante tan terminante intimación quedó Matamoros irremisiblemente en idéntica situación que el plagiado á quien se encierra, se le priva de alimentos y se le amenaza con darle muerte si en el perentorio plazo que se le designa, no entrega la cantidad de dinero que se le exige, y no le queda más remedio que entregarla ó soportar las consecuencias, y aun yo creo que la situación de Matamoros era todavía mucho más grave y angustiosa que la del plagiado, en el hecho de que el decreto del Obispo no le amagaba con la muerte temporal del cuerpo, sino con la muerte eterna del alma, la que para un creyente como Matamoros es mucho más terrible y espantosa, y ésta era inevitable, según su criterio religioso, si se presentaba ante el Tribunal Divino agobiada con el peso de las censuras y sin haber podido recibir, por causa de ellas, la absolución de sus pecados y demás sacramentos indispensables para su salvación, y ante tan terrible disyuntiva de condenar su alma á las eternas penas, negándose á firmar, ó salvarla de ellas, firmando aquella declaración, optó por firmarla para que se le absolviera de las censuras y poder así recibir la absolución de sus pecados y que se le pudiesen administrar los sacramentos; pero aun esto no lo hizo sino después de una larga resistencia y como último recurso, y dando todavía después de ello, un sublime ejemplo de valor y viril energía, negándose rotundamente á expedir la retractación pública que se le exigía, cuyos honrosos hechos se deducen muy claramente de las constancias que obran en la causa, las cuales hemos comentado ya en las páginas que anteceden.

Todas estas consideraciones nos traen la convicción íntima de que Matamoros no sólo no se retractó, sino que murió grande, admirable y digno, sosteniendo como justos y legítimos sus patrióticos principios, que defendió siempre con valor y denuedo en el campo de batalla, y selló con su heroica sangre en el cadalso de Valladolid.

FIN.

Documento No. 17

COMEDIA HISTÓRICA DEL BENEMÉRITO MATAMOROS,

CURA PÁRROCO DE JANTETELEO,

Compuesta por Carmen Tajonar, José Catarino Escasán, Primo Musitu y Zenón Montenegro.
Quiénes la dedican al C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos.

PERSONAJES:

El Sr. Cura D. Mariano Matamoros,	45 años.
D. Joaquín Canacheo,	50 ..
D. Ignacio Chavarría,	22 ..
Apolonio, hijo adoptivo del Sr. Cura Matamoros,	23 ..
Ignacio Noguera, doméstico,	50 ..

La escena pasa, en la noche del 13 de Diciembre de 1811, en el pueblo de Janteteleo, en una de las piezas de las casas curales que servía de dormitorio al Benemérito Matamoros.

Aparece Matamoros sentado junto á una mesa, apoyado en ella y en actitud de meditación.

ACTO PRIMERO.

ESCENA I.

MATAMOROS.—Voy á entrar en un camino desconocido para mí; es necesario guardar el corazón en lo más profundo del pecho y no obrar bajo la impresión de sus arranques: obedeceré al pensamiento, él será mi consejero..... Voy á atravesar una vía sangrienta y dolorosa; cada paso de avance dejará un abismo tras de mí, pronto á devorarme si retrocedo..... Va á estallar la revolución de la humanidad, que será el primer sacudimiento que la despierte de su letargo.....; nada podrá detenerme; yo mismo seré impotente, porque seguiré envuelto en las olas de ese torrente que atravesará los valles y las montañas.....Yo tenía el presentimiento de esta hora y la buscaba con latidos de mi corazón.....; Dios me impulsó á obedecer su mandato..... (se acerca á la ventana.) La noche

está obscura como el fondo del océano; en su seno hay un pueblo encadenado que gime; romperé esas cadenas, ¡sí! las romperé, porque ha llegado el día de la resurrección..... ¡Pueblo, levántate y anda... .. que yo haré dos mil pedazos los eslabones de esa pesada cadena y dejarás de humedecer con tu llanto el mendrugo de pan que el vil tirano te arroja con el más alto desprecio, en cambio de tus riquezas, y entonces serás libre y volverás á poseer pacíficamente este vasto continente!.....

(Sacando el reloj). Ya es la hora cumplida en que deben llegar los vecinos con quienes debo contar para llevar á efecto ese sublime pensamiento de Hidalgo, que quiso levantar las armas de sus mayores: aquellas armas que se componían de hondas, flechas y los instrumentos de labranza, ostentadas por Guatimotzin entre las llamas del tormento, y ametralladas por Hernán Cortés en el inolvidable sitio de México, y que yacen á la faz del pueblo conquistado, abolladas por el caballo del tirano europeo..... Parece que oigo pasos: seguramente serán los que han secundado mis mismos pensamientos, según creo.

ESCENA II.

MATAMOROS Y APOLONIO.

APOLONIO.—Señor; el preceptor D. Joaquín Camacho desea hablar con Ud.

MATAMOROS.—Dile que pase adentro. (Vase Apolonio.)

ESCENA III.

MATAMOROS.

¡Oh Virgen de Guadalupe; apoyo de la Independencia! ayuda á mi pensamiento, para que con el auxilio y entusiasmo de estos compañeros, pueda yo empuñar las armas para dar patria á esta nación mexicana.

ESCENA IV.

MATAMOROS Y CAMACHO.

CAMACHO.—Buenas noches, señor Cura; aquí estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—Bien venido, querido Camacho; ya esperaba con impaciencia tu llegada y la de Ignacio Chavarría. Siéntate, que no debe dilatar.

CAMACHO.—Señor Cura, Ud. sabe que siempre le he profesado un sincero cariño, y por lo mismo me ha sido sumamente satisfactorio el haber recibido su atento recado, porque me es muy grata su conversación, y como su más adicto feligrés estoy dispuesto á servirlo á Ud. en lo que tenga á bien ordenarme.

MATAMOROS.—Gracias, hijo.

CAMACHO.—Puede Ud. con entera franqueza mandar á su inútil servidor, que está pronto á obedecerlo.

MATAMOROS.—Sabrás muy pronto, hijo mío, el motivo de esta entrevista, en la que debemos tener una conferencia de amigos, de muchísimo interés.

CAMACHO.—Señor Cura, sea de una manera ó de otra, estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—No debe dilatar un momento en que demos principio á nuestra interesante conversaci6n, y para ello sólo esperamos á otros amigos.

CAMACHO.—Tanta bondad me honra y me admira.

ESCENA V.

DICHOS Y APOLONIO (desde la puerta del fondo).

APOLONIO.—Acaba de llegar el Sr. D. Ignacio Chavarría, que trae un negocio interesante, según dice.

MATAMOROS.—Que entre, y llama á Ignacio Noguera. Camacho, mi caro amigo, ha llegado el momento de poner en planta cuanto hemos acordado en nuestras juntas.

CAMACHO.—Estoy de acuerdo en todo cuanto hemos tratado.

ESCENA VI.

DICHOS Y CHAVARRÍA.

CHAVARRÍA.—Buenas noches, señores.

MATAMOROS.—Buenas noches, Chavarría.

NOGUERA.—Mande Ud., señor Cura, Buenas noches, señores.

MATAMOROS.—Siéntense.

Apolonio, cierra la puerta y dile al semanero que sólo que me busquen para alguna confesi6n, que te lo avise.

APOLONIO.—Muy bien, señor Cura. (Mutis por la puerta del foro.)

ESCENA VII.

DICHOS Y MATAMOROS.

MATAMOROS.—He querido hablar con Uds. por última vez, para hacerles presente todo el riesgo de la empresa y todos los peligros que vamos á afrontar una vez lanzados á la revoluci6n: vamos á combatir contra un tirano que cuenta con los elementos necesarios; pero yo sé que los emprendedores de una grande obra, nunca ven el fruto de sus trabajos..... Esa sentencia jamás ha dejado de realizarse..... pero nosotros dejaremos la semilla sobre el campo de la patria..... entre este día y el de su conclusi6n, media un abismo que

debe llenarse acaso con nuestra sangre..... pero cuando veo azotar á los pobres indios por mandato de los Gobernadores, por una leve falta..... cuando veo á los criollos arrastrados á las cárceles de la esclavitud, cargados de cadenas..... cuando veo en las haciendas tratar á los negros peor que á los animales, teniendo que sufrir latigazos y arrastrar unos trozos de madera, pendientes de los pies, y traficando con su venta como si fueran los más viles efectos del comercio..... cuando veo que para despojar á los hombres honrados de todos sus intereses, basta una simple denuncia, apoyada por esa maldita Inquisición, que en nombre de la religión del Crucificado sella las puertas de sus casas para que nadie las toque..... y quedando en medio de la calle aquellas desgraciadas familias, haciéndose dueños absolutos de todos sus bienes..... y por fin, cuando veo al pueblo entero en la esclavitud; porque nosotros no somos más que unos simples esclavos de los españoles, pienso que debemos levantarnos contra ese europeo tirano, y no tener por señores sino á nuestros amigos y paisanos: llamarnos libres é independientes y poder decir al pueblo: ¡ya no eres esclavo! ¡estas tierras son tuyas! ¡estas minas te pertenecen! ¡estos sembrados que riegas con el sudor de tu frente, vuelven á tu dominio! ¡te los habían usurpado: tú eres su legítimo dueño!

CAMACHO.—No me hable Ud. así, señor Cura, porque me siento enloquecer.

CHAVARRÍA.—Yo soy de opinión que todo tiene su hora y creo infaliblemente que ésta ha llegado.

NOGUERA.—Yo, á pesar de no tener ninguna instrucción y no ser más que un simple doméstico de nuestro señor Cura, secundo los buenos sentimientos de Uds., no sólo por el respeto que le profeso, como mi amo, sino porque me entusiasma su patriotismo, y ojalá que todos los que tomamos parte, concluyamos primero con nuestra existencia antes que faltar á nuestros deberes.

MATAMOROS.—Y no lo desmentiremos: hasta hoy estamos humillados por los jefes que nos vienen de España: no nos hemos batido, pero va á llegar el momento y verán esos gachupines si somos ó no capaces de luchar con todos ellos.

La hora ha sonado en el reloj del porvenir y no hay más que afrontar los peligros: ya no podemos sufrir por más tiempo la bárbara opresión que nos han impuesto los conquistadores; Uds. acaso pudieran resignarse ¿pero ésta es la herencia que preparan á sus hijos?

TODOS.—¡No, mil veces no; juramos por la patria y en nombre de nuestra bandera derramar la sangre de nuestras venas en defensa de la libertad de México!

MATAMOROS.—¡Bien, así lo quiero! Su sangre se enciende en el fuego del patriotismo; nada los acobarda: impetuosos, valientes y denodados,

desafían al peligro; yo los acompañaré y mi pecho servirá de muralla para guardarlos de los primeros tiros..... Nada vale mi sangre, nada mi existencia, pero toda es de la patria, toda de las generaciones, cuyos destinos fijamos en esta memorable noche del 13 de Diciembre de 1811.

CAMACHO.—La independencia ó la muerte.

CHAVARRÍA.—Yo secundo la opinión de nuestro compañero Camacho.

NOGUERA.—Yo seguiré á mi amo y señor Cura hasta el último momento.

MATAMOROS.—Supuesto que ya quedamos convenidos, vayan en el acto mismo á proveerse de armas, caballos y cuanto crean conveniente para ponernos en marcha y buscar al General Morelos hasta donde lo podamos encontrar y ponernos bajo sus órdenes; la reunión nuestra será en la orilla del río, dentro de media hora á más tardar; la suerte de América está echada; juguemos el todo por el todo; yo los conjuro en nombre de nuestros antepasados que murieron por la libertad y que expiraron en las llamas del tormento antes que doblegar su cuello al yugo de la conquista; los conjuro en nombre del porvenir y de la emancipación de este pueblo.

Todos.—¡Viva la Independencia de México!

ACTO SEGUNDO.

(La escena pasa en Jantetelco, en la casa del Subdelegado, Sr. D. José Perdís. Aparece en su despacho como meditando, y entra el vicario de Tlayacac, Sr. D. Matías Zavala.)

ESCENA I.

PERDÍS Y EL VICARIO QUE ENTRA CON PRECIPITACIÓN.

VICARIO.—¿Cómo está Ud., señor Subdelegado? Disimule Ud. que me introduzca sin anunciarme, pero la urgencia del caso así lo permite.

PERDÍS.—¡Oh, señor Vicario; beso á Ud. la mano! Descando estaba el verlo para saber si Ud. tenía noticia de nuestro párroco el Sr. Matamoros, que hace tres días que ha desaparecido y no sabemos el rumbo que ha tomado.

VICARIO.—Puntualmente traigo una carta para Ud., pero con la condición precisa de que, bajo de juramento, me diga que si no acepta esta invitación, no la descubra, porque así me lo ordena el mismo Cura Matamoros.

PERDÍS.—Estoy dispuesto á cumplir con su mandato.

VICARIO.—Pues bien: ponga Ud. la señal de la cruz. ¿Jura Ud. á Dios y á la Santa Cruz no descubrir esta invitación en caso de no admitirla?

PERDÍS.—¡Sí, juro!

VICARIO.—Pues aquí está la carta: infórmese Ud. de ella. (Se la entrega.)

PERDÍS.—(Después de leerla, dice:) Es muy justa la invitación y me llena de entusiasmo.

VICARIO.—Supuesto que está aceptada, Ud. que está bien informado de los ánimos de los jantetelquenses y de los que considere que secundarán el sublime pensamiento, queda Ud. al encargo para formar la tropa que pueda reunir: entre tanto, yo haré en mi vicaría de Tlayacac cuanto esté de mi parte para aumentar la fuerza que podamos presentarle cuando llegue. Ahora lo que se necesita es la actividad y vigilancia, por lo que pueda sobrevenir. Me retiro muy satisfecho y hasta la vista, señor Subdelegado.

PERDÍS.—Hasta la vista, señor vicario. (Toca la campanilla.)

ESCENA II.

PERDÍS Y EL MOZO.

MOZO.—Mande su merced.

PERDÍS.—Lláname al Secretario al momento.

MOZO.—¿No manda su merced otra cosa?

PERDÍS.—No. (Vase el mozo.)

ESCENA III.

PERDÍS Y EL SECRETARIO.

PERDÍS.—Es necesario no descubrir este encargo sino es hasta que estén presentes todos los que en lista voy á poner.

SECRETARIO.—¿Ud. me ha mandado llamar? Aquí estoy á sus órdenes.

PERDÍS.—Tome Ud. papel y escriba los nombres que le voy á decir.

SECRETARIO.—(Sentándose [y tomando la pluma.] Estoy dispuesto á servir á Ud.

PERDÍS.—Beatriz Ariza, Juan Ramos, Andrés García, Laureano Camacho, Miguel Acatitla, Martín Muñoz, Mateo Cerezo, Pablo Rojas, José Mariano Rojas, Francisco Sandoval y Joaquín Ariza. Mándeme Ud. llamar á todos estos buenos vecinos y..... que se me presenten en el acto.

SECRETARIO.—Voy al momento.... (Mutis.)

ESCENA IV.

PERDÍS SOLO Y DESPUÉS EL SECRETARIO.

PERDÍS.—Esta resolución sublime de heroísmo, cuadro grandioso de donde se destaca la figura gigantesca de un pueblo en la lucha de su

Independencia, será una lección palpitante, una enseñanza histórica á los pueblos subyugados.

La palabra Independencia no será en adelante una frase sin sentido, repetida al acaso, como la inscripción puesta en esa bandera que lleva el tirano español como enseña en los combates, sino que se elevará terrible en el porvenir, como las erupciones del Vesubio.....

SECRETARIO.—La casualidad ha obrado tan bien, que ya están todos reunidos; sólo faltan dos ó tres que no deben dilatar.

PERDÍS.—Haced que pasen adentro. (Se asoma el Secretario á la puerta del foro y hace una seña y entran los citados.)

ESCENA V.

PERDÍS, EL SECRETARIO, CEREZO, ROJAS, SANDOVAL, BEATRIZ Y JOAQUÍN.

TODOS.—Señor Subdelegado, á las órdenes de Ud.

PERDÍS.—Bien venidos, señores. Siéntense.

Pues señores: los he mandado llamar para tratar de un asunto sumamente serio y reservado; en la inteligencia de que, penetrado de los buenos sentimientos que abrigan todos los jantetelquenses, como buenos mexicanos y amantes de su patria, no tengo embarazo para manifestarles una proclama que nuestro Cura D. Mariano Matamoros me dirige, y es la siguiente: (La lee.)

«Jantetelquenses: En la noche del día quince de Septiembre de mil ochocientos diez, se oyó por primera vez el grito de Libertad é Independencia en el pobló de Dolores, dado por el esclarecido Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, y desde ese día de patriótico recuerdo, mi corazón ofreció secundar los grandes sentimientos, y hoy quiero cumplir con el deber que me impuse..... Preciso es que ahora todos los hijos leales de México, apoyen, cada cual en su esfera, la grande obra de la regeneración social. De esta manera mi tarea no será infructuosa, y yo seguiré con ánimo entero la senda que hasta aquí se ha recorrido trabajosamente. Ojalá me ayude vuestra confianza y vuestra voluntad para que nos sea dable poder gozar el anhelado fruto de nuestra libertad. Yo permaneceré firme en el puesto á que me llamó mi patriotismo y conciencia tranquila, y á pesar de todas las dificultades, no vacilaré en el cumplimiento de mis deberes, porque un verdadero hijo de México no abandonará el campo de batalla en el momento del peligro. El Generalísimo Cura D. José María Morelos, me ha elegido General de su división, para que haga valer sus derechos contra los enemigos de la verdadera Independencia. Protejamos, pues, este pensamiento, queridos Jantetelquenses, puesto que es una sacrosanta verdad y la voz de un pueblo abatido.

Jantetelquenses: ¡Viva la Independencia y la santa memoria de nuestros mártires!

«Izúcar, Diciembre 15 de 1811.—*Mariano Matamoros.*»

Ya quedan entendidos de su contenido, y ahora espero que, con toda la franqueza que los caracteriza y ese valor con que se distinguen, y reanimados del patriotismo de nuestro padre Cura, digan su opinión, y si todos la secundan, llegará día en que todas las cadenas se rompan, porque Dios no permite que los pueblos sufran eternamente: nosotros moriremos, sí, pero sabemos que la Libertad pronto encontrará asilo en las generaciones futuras; yo tengo fé en el porvenir, porque los crímenes que comete ese poder tirano son la sentencia que lo condena á desaparecer para siempre de entre nosotros; veo que los pueblos tienden á sacudir el yugo que los oprime y sofoca, y con la constancia severán libres, aunque todos estamos predestinados al martirio y lo sufriremos con resignación..... Esas cadenas se quebrantarán en las piedras nuestras y las del pueblo: se romperán en la frente de sus opresores: esos monstruos que nos han impuesto un yugo tan oprobioso, tarde ó temprano expiarán sus crímenes, porque ellos morirán entre el fuego del remordimiento de la ambición, y nosotros tranquilos con la vista á los que sufren y la esperanza en Dios.

CEREZO.—Llegó ya el tiempo, señor Subdelegado, y yo estoy indignado al presenciár los atentados de ese hombre que se hace llamar Virrey, y no es más que un fenómeno con forma humana.

PERDÍS.—¡Oh, amigo mío D. Mateo Cerezo! me siento sumamente agradecido por las grandes muestras de valor y patriotismo con que se distingue. (Lo abraza.)

PABLO ROJAS.—Señor Subdelegado, estoy dispuesto á seguir á nuestro señor Cura Matamoros hasta donde termine mi existencia ó veamos á los pueblos libres del yugo extranjero.

PERDÍS.—Será reconocimiento, Sr. D. Pablo Rojas, de que le viviré agradecido.

MARIANO ROJAS.—Yo secundo el pensamiento y estoy dispuesto á empuñar las armas en defensa de mi patria.

PERDÍS.—Sr. D. Mariano Rojas: la Providencia Divina permita que la generación de Rojas nunca desmienta de su grande patriotismo.

SANDOVAL.—En este mismo momento estoy dispuesto y secundo la opinión, señor Subdelegado.

PERDÍS.—Con tan valientes compañeros triunfará la Independencia, Sr. Sandoval.

LOS DOS ARIZAS.—Nosotros, llenos de entusiasmo, sólo esperamos la hora de marchar.

PERDÍS.—Pues ésta dilatará ínter llegue nuestro Cura, Sres. D. Beatriz y D. Joaquín Ariza.

Parece que todos estamos convenidos, y como es preciso que en

este momento salga el correo con nuestra resolución, pueden decir á una voz si abrazan el partido que les he comunicado.

TODOS.—El señor Cura tiene sobrada razón y nosotros estamos dispuestos á dar el grito de alarma.

PERDÍS.—Mi entusiasmo crece á medida que veo su animación, porque considero que las generaciones venideras y nuestros descendientes se llenarán de orgullo al recordar que Jantetelco fué un pueblo que regó con su sangre el árbol plantado por la obra sublime de Hidalgo, y para lo cual firmamos el acta que, original, remitiremos al Sr. Cura D. Mariano Matamoros, hasta el punto donde se halle. Señor Secretario, lea Ud. el acta, según de lo que se ha tratado.

SECRETARIO.—(Leyendo.) «En el pueblo de Jantetelco, á los diez y seis días del mes de Diciembre del año de mil ochocientos once, reunidos los que subscribimos en la casa del señor Subdelegado, por invitación de éste, después de leída la proclama que nos remitió el señor Cura párroco de este pueblo, D. Mariano Matamoros, fecha quince del presente mes, y visto al mismo tiempo por la referida proclama, tan loable sentimiento de patriotismo y abnegación, secundamos desde luego sus mismos pensamientos y sólo aguardamos la señal para ponernos en movimiento; así como también nos proveeremos de las armas que nos fuere dable conseguir. Y en prueba de lo acordado, de nuestra libre y espontánea voluntad, levantamos esta acta, que firmamos: *José Perdís.—Mateo Cerezo.—Pablo Rojas.—José Mariano Rojas.—Beatriz Ariza.—Francisco Sandoval.—Joaquín Ariza.*

TODOS.—Muy bien nos parece y firmamos.

PERDÍS.—No olviden que llegará día en que, llenos de entusiasmo y regocijo, gritemos en presencia de nuestros opresores: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!

TODOS.—¡Viva! (Se abrazan y se despiden, quedando solo Perdís, el que después de pasarse, se sienta.)

ESCENA VI.

PERDÍS.—La suerte está echada y no me acobarda el peligro, no; moriré con honra, como un buen hijo de México, luchando sin cesar, y derramaré hasta la última gota de mi sangre; después de haber dado el ejemplo á mis camaradas, no importa sucumbir, porque por cada uno de los insurrectos se levantarán mil, y entonces, trono de Castilla, ¡tiembla! porque experimentarás el fuerte y rudo choque del azteca y perderás este vasto continente que te has usurpado, sin tener jamás la esperanza de volver á emprender nueva conquista, porque desde nuestras tumbas gritaremos con enérgica voz á nuestros hermanos, diciéndoles: ¡Compatriotas, defended con denuedo la herencia que os legaron los que sucumbieron en la lucha! y

ellos pelearán con entusiasmo, sin temer á la muerte..... (Queda pensativo.)

ESCENA VII.

PERDÍS Y RAMOS, QUE ENTRA APRESURADO.

RAMOS.—El vigía de la torre da aviso de que por el camino de Amayuca se aproxima una fuerza á esta población. (Vase.)

PERDÍS.—Pues esperemos con calma.

ESCENA VIII.

PERDÍS, BASILIO SANJACO, CORONEL ESPAÑOL, Y UN AYUDANTE
CÁSTULO BODIERIS.

CORONEL.—Dios guarde al señor Subdelegado.

PERDÍS.—A las órdenes de Ud., señor Coronel.

CORONEL.—Señor Subdelegado: Su Excelencia el Virrey (que Dios guarde) me ha dado orden expresa de que pase á este pueblo rebelde y diezme á sus habitantes por haber conspirado contra el gobierno de Su Majestad católica.

PERDÍS.—Señor Coronel: los vecinos de este pueblo son inocentes, sumisos y obedientes: acatan á su soberano; pues culpa de ellos no ha sido que su párroco el Sr. Matamoros, con dos vecinos y dos de su servidumbre se hayan lanzado á la revolución. (Aparte.) Mala bomba lo estrelle.

CORONEL.—No obstante á lo que decís de la obediencia ciega y cariño que profesan vuestros habitantes á Su Majestad católica, es preciso hacer un ejemplar para escarmiento de esos malvados conspiradores.

PERDÍS.—No siendo culpables, no pueden recibir, no, un castigo que no merecen, pues se encuentran en el seno de sus familias, viviendo pacíficamente, ocupándose en sus quehaceres domésticos para adquirir la subsistencia.

CORONEL.—La orden de Su Excelencia está terminante y debo cumplirla al pie de la letra, y por lo mismo os prevengo, de orden de Su Majestad católica, que sin pérdida de momento reunáis á vuestro vecindario en la plaza de este pueblo, porque es muy justo que los habitantes de Janteteleo reciban el condigno castigo, siendo igualmente preciso que los infames conspiradores tengan una lección que no se les olvide nunca.

PERDÍS.—Pero, señor.....

CORONEL.—Sin pérdida de tiempo.

PERDÍS.—Voy á dar las órdenes para cumplir con la prevencion que á nombre de Su Majestad me hacéis.

CORONEL.—Sin tardanza espero el cumplimiento de vuestro celo y actividad.

PERDÍS.—Hasta después. (Saludando vase y al dar el medio mutis dice aparte.) El Demonio cargue contigo y tu raza.

ESCENA IX.

EL CORONEL Y EL AYUDANTE.

CORONEL.—Señor Ayudante, la hora ha sonado del castigo: no podéis imaginaros el regocijo que mi pecho siente en verter sangre de los criollos, pues deseo con vehemencia extinguir de un solo soplo á la raza azteca, porque de ellos sólo apetezo sus riquezas.

AYUDANTE.—Señor Coronel, mi anhelo es el mismo, y de esa manera cada español conquistará más gloria, ciñéndose el laurel de la victoria.

CORONEL.—No dudéis que la victoria está de nuestra parte, porque esos insurrectos no cuentan con los recursos necesarios, y además están desprovistos de armas y municiones, á pesar de que esos condenados arrojan las piedras en esas malditas hondas con una certeza que al jinete más valiente y gallardo que le toca un golpe de esos furiosos, lo hace vacilar por fuerza perdiendo los estribos.

AYUDANTE.—No obstante la muchedumbre de ellos, que es asombrosa, y la vergüenza que hemos sufrido á consecuencia de la derrota que tuvimos en el monte de «Las Cruces,» (y otras que no es del caso referir) donde ese sacerdote sacrílego, Miguel Hidalgo y Costilla, nos batió con heroico denuedo, tengo fe, por esa luz que nos alumbra y por el Dios de las batallas, que hemos de salir felizmente con nuestra empresa y que algún día llegaré á recibir por mis interesantes servicios las condecoraciones que merezco por haber luchado con valor contra esa canalla de Lucifer.

CORONEL.—Si no triunfamos, me quito el nombre de Basilio Sanjaco.

AYUDANTE.—Y yo dejaría de llamarme Cástulo Bodieris.

ESCENA X.

DICHOS Y PERDÍS, QUE ENTRA VIOLENTAMENTE.

PERDÍS.—Los topiles que están á mis órdenes han salido en todas direcciones convocando al pueblo para que se reuna en junta.

ESCENA XI.

DICHOS Y RAMOS.

RAMOS.—Señor Subdelegado, señor, señor: mi correo que en este momen-

to acaba de llegar de la Hacienda de Santa Clara, viene easi sin aliento y auguro (como su merced dice) que trae malas notieias.

PERDÍS.—Que pase.

RAMOS.—(Á la puerta.) Adelante, amigo.

ESCENA XII.

DICHOS Y EL CORREO.

CORREO.—Este pliego cerrado explicará á su merced el motivo de mi venida y de la novedad que ocurre: sólo podré decir que he visto que ha llegado á la Hacienda de Santa Clara el Sr. Cura Morelos, con muchísima gente.

PERDÍS.—Trae acá el pliego.... (Lo recibe y lee con rapidez, pasándolo en seguida al Coronel; éste lo toma, después de leerlo con señales de inquietud, dice al Ayudante y sigue hablando en voz baja.)

CORONEL.—¡Caracoles! estos criollos malditos creo que se levantan de sus tumbas para ser nuestra pesadilla, ¡cinco mil! ¡cinco mil! ¡cinco mil hombres! es un número considerable, y habérselas con esta turba de demonios!..... ¡Cáspita! el caso es arduo: esto pasa de castaño obscuro.

PERDÍS.—(Aparte al correo.) ¿Qué dicen nuestros amigos? ¿vienen bien equipados?

CORREO.—Señor, están como Dios los ha provisto; pero á falta de armas, tienen nuestros generosos amigos un valor inaudito, como que pelean por la justa causa y la fortuna los favorece proporcionándoles, y con bastante abundancia, las metrallas que la misma naturaleza produce; además de esto, traen regulares lanzas, machetes, flechas y una que otra carabina.

PERDÍS.—Ese gachupín sanguinario que ves allí y que tiene cara de perro dogo, ya me acaba la paciencia, pero Dios es clemente y justo y espero de su bondad que nos protegerá.

CORREO —(Aparte.) Ciertamente que se parece al Demonio.

ESCENA XIII.

PERDÍS.—(Interrumpiendo la plática del Coronel y del Ayudante.) En servicio de Su Majestad católica me retiro con vuestro permiso, con el objeto de poner la vigilancia y exploradores correspondientes, para que observen el movimiento del enemigo.

CORONEL.—Ya, y no tardéis. (Vase, acompañado del correo y de Ramos.)

ESCENA XIV.

EL CORONEL Y EL AYUDANTE.

CORONEL.—La crítica situación en que nos encontramos, es bastante se-

ría y debemos al momento evacuar esta plaza, porque es un número considerable el de los insurrectos, y por lo mismo os ordeno, señor Ayudante, que inmediatamente dispongáis la partida, aunque siento en el alma no poder cumplir con las órdenes de Su Excelencia.

AYUDANTE.—Al instante, con el permiso de Usía me retiro para disponer la marcha. (Medio mutis.)

CORONEL.—Dispensad; es preciso la precaución: lo determinaréis todo sin que se dé el toque de botasilla.

ESCENA XV.

EL CORONEL Y PERDÍS.

PERDÍS.—Toda clase de precaución he dispuesto.

CORONEL.—Todo lo que os comuniquen vuestros exploradores, me daréis aviso violento al pueblo de Tlayacac, donde pernoctaré, porque me retiro en este instante mismo y muy pronto regresaré á cumplir fielmente con las órdenes que se me han comunicado, porque es fuerza que se aplique el castigo á los culpables y la vindicta pública quede satisfecha, y por ahora, quedad con Dios.

PERDÍS.—Él os guíe.

ESCENA XVI.

PERDÍS SOLO, DESPUÉS DE UNA PEQUEÑA PAUSA SE PASEA Y DICE:

PERDÍS.—Qué hombre sin religión y sin conciencia, pero lo juro por Dios omnipotente, que antes de que efectúe su intento, le traspasaré sin clemencia los hígados de una estocada. (Se pasea.) Cree que el azteca es un hombre que carece de valor suficiente para saeudir el ominoso yugo, rompiendo para siempre esa gruesa cadena que tiene unidos á los dos mundos, América y Europa, y se ha equivocado, porque el pueblo es soberano y el árbol de la Libertad, plantado por el Sr. Cura Hidalgo, será regado con nuestra sangre, y el estandarte nacional tremolará en el antiguo alcázar de Moctezuma. (Se asoma á la ventana.)

Ya desfila ese malvado con esa canalla de satanás y Dios nos libre de ese sangriento monstruo.

ESCENA XVII.

PERDÍS Y RAMOS.

RAMOS.—Mi corazón de regocijo en mi pecho no cabe, pues que libres nos vemos de ese *oropeo*.

PERDÍS.—¡Animal! se dice: e-u-ro-peo, europeo.

RAMOS.—*Eropeo, olopeo*: así sí sale bien, por eso quiero á su merced, porque me da lecciones para enseñarme, y prometo á su merced que ya no se me olvida la lección. E-u-ro-peo. *oropeo, olopeo*.

PERDÍS.—Dale con la misma cosa: europeo, europeo.

RAMOS.—Dispense su merced, que muy pronto me sabré explicar, porque triunfando nuestro párroco el Sr. Matamoros, que Dios conserve y libre de mal, habrá escuelas para nosotros los criollos y procuraré adelantar.

PERDÍS.—La suerte nos favorece y alcanzaremos el sagrado fin que nos hemos propuesto: sabiendo conservar ileso este vasto Continente, por doquiera que volvamos la vista respiraremos el ambiente puro de la Libertad.

RAMOS.—¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia! (Tirando el sombrero á lo alto repite tres veces la misma frase.

PERDÍS.—Es necesario ser prudente, porque las paredes tienen oídos y las hierbas ojos, y así es preciso obrar con precaución, porque es fácil que nuestras buenas intenciones.....

RAMOS.—Punto en boca y paciencia.

PERDÍS.—Anda al momento, mi fiel amigo, á la Hacienda de Santa Clara, donde encontrarás al Sr. Cura Matamoros y le darás un atento recado, manifestándole lo que ha pasado y que deseo con ansia su arribo á esta población, que todo está dispuesto.

RAMOS.—Está muy bien. (Medio mtis.)

PERDÍS.—De paso dí á Vicente Sedeño que ensille los caballos y que tenga listas las armas: que saque las que tenemos ocultas, para distribuir las á los muchachos que nos han de acompañar.

RAMOS.—Al instante voy. (Vase.)

PERDÍS.—¡Jantetelquenses! mientras Perdís exista no sufriréis el diezmo, y morirá, os lo juro, por la patria y para daros libertad.

ACTO TERCERO.

PERSONAJES.

MATAMOROS.	IGNACIO DÍAZ.
VICARIO ZAVALA.	MARIANA (su esposa).
PERDÍS.	CRISTÓBAL DÍAZ.
CAMACHO.	JOSÉ MARÍA DÍAZ.
CHAVARRÍA.	GREGORIA CORDERO (negra
NOGUERA.	esclava de Matamoros).

La escena pasa en las casas curales de Jantetelco, en la noche del 16 de Diciembre de 1811.

ESCENA I.

MATAMOROS, PERDÍS Y CHAVARRÍA Á LA DERECHA, Y CAMACHO
Á LA IZQUIERDA.

MATAMOROS.—No pueden figurarse Uds. el regocijo que me causó al ver en el acta que me remitieron, la animación y entusiasmo con que han secundado mi proclama mis amados feligreses de este pueblo, pues han sabido recordar que son los descendientes del intrépido Cuauhtemoctzin.

PERDÍS.—Yo no sé hablar para poder decir y explicar lo que pasa por mi corazón; pero las palabras de Ud. son la expresión de lo que pasa en mi pecho y en mi cerebro; ya sabe Ud. que he aceptado cuanto pudiera sobrevenirme; ya os puedo dar cuenta de mis trabajos.

He reclutado treinta voluntarios, nativos de este pueblo, y como quince de los pueblos circunvecinos; el Sr. Vicario Zavala creo que habrá hecho otro tanto en su vicaría, según quedamos en nuestra última entrevista; he fabricado mil cartuchos y estoy medianamente satisfecho; tengo unas treinta carabinas que he tratado de poner en el mejor estado que me ha sido posible; tengo quince lanzas con sus astas respectivas; algunas espadas y hondas para lo que se nos pueda ofrecer, de lo que podrá Ud. disponer á su satisfacción, empezando por mi vida.

MATAMOROS.—Quedo plenamente satisfecho, y este abrazo es la señal de mi sincero reconocimiento por su actividad y lealtad, y en premio de los interesantes servicios que ha prestado á la justa causa, desde este día queda Ud. condecorado con esta banda de Coronel. (Se la pone.)

PERDÍS.—Yo acepto el empleo que confía Ud. á mi persona; aunque no tengo los méritos suficientes para merecerlo, lo acepto en testimonio de la amistad que profeso á Ud. y como un recuerdo de que he recibido esta condecoración de la patria, de manos de una persona de mi mayor estimación y respeto: la acepto como lazo de unión entre nosotros, y en virtud de este mando con que me reviste Ud., designo, en nombre del pueblo que compone nuestra compañía, al alférez D. Joaquín Camacho para que empuñe el estandarte, símbolo de la nacionalidad mexicana, en la brigada del Sr. General Matamoros.

Capitán Chavarría, entregue Ud. á nuestro compañero Camacho la enseña venerada de nuestra sacrosanta Independencia.

CHAVARRÍA.—Compañero Camacho: esta bandera que entrego á Ud. en nombre de la Nación Mexicana, la clavaréis triunfante en los reducidos del poder tirano, y será como una herencia para los hijos de este pueblo histórico, que conservará como una tradición religiosa, la memoria de esta noche de esperanzas y recuerdos.

CAMACHO.—Yo recibo con gusto la enseña que nos servirá de guía en los combates, y me congratulo porque considero que por donde quiera que pasemos el suelo estará alfombrado de rosas y adornado con arcos triunfales: así lo merece la abnegación de nuestro General Matamoros.

MATAMOROS.—Coronel Perdís, puede usted pasar revista de toda la fuerza, armas y municiones con que se cuenta, para organizarnos á la posible brevedad.

PERDÍS.—Me retiro á dar cumplimiento con la orden.

ESCENA II.

DICHOS, MENOS PERDÍS.

MATAMOROS.—Yo no sé nada en materia de guerra, pero mi patria me manda sacrificarme por ella y cumpliré como mexicano.

ESCENA III.

DICHOS Y NOGUERA.

NOGUERA.—El Sr. Vicario D. Matías Zavala acaba de llegar en este momento, y con urgencia desea hablar con Ud.

MATAMOROS.—Dile que espero con ansia su llegada. (Vase Noguera).

ESCENA IV.

DICHOS Y EL VICARIO, MENOS NOGUERA.

VICARIO.—Señor compañero Matamoros, al saber la llegada de Ud., emprendí violentamente mi marcha para tener el honor de felicitarlo y para ponerme bajo sus órdenes, porque quiero ser algo que abarque todo su ejército: seré el Capellán de todos sus soldados.

MATAMOROS.—¿A qué engañarnos, señor Vicario? Hace tres años que estamos en perfecta armonía; he reconocido á Ud. desde los primeros días que me recibí de este Curato de Jantetelco: conozco su capacidad y alcanzo hasta dónde llega el claro talento que lo distingue.

VICARIO.—Mucho me favorece la opinión de Ud., Sr. Matamoros.

MATAMOROS.—Ud. no ha nacido para servir de Capellán de mi ejército, sino que su genio lo llama á una posición más elevada, cual es la representación de mi persona, en caso preciso.

VICARIO.—Señor Cura, yo quiero ser su soldado y seguir militando bajo su bandera; mi espíritu se agita inspirado por sus palabras: me comunica Ud. la fe de sus pensamientos y me lleva más adelante aún que mi misma imaginación.

MATAMOROS.—Vicario, Ud. no debe confundirse en el mar inquieto de ese ejército; eso sería obscurecerlo: seguiremos juntos en el camino que el genio abre delante de nuestro destino..... Sea Ud. soldado, pero soldado de la patria: combatiremos juntos y no nos separaremos sino hasta que esa mano invisible de la Fatalidad nos marque «el hasta aquí.»

VICARIO.—Sea de una vez, señor Cura: tengo positivos deseos de que me diga Ud. lo que lo impulsó tan repentinamente á empuñar las armas para tan delicada empresa; porque de lo que estamos hablando depende el porvenir de una nación entera.

MATAMOROS.—Dormía tranquilo en el silencio de mi Curato, en esa calma terrible que hace tres siglos pesa como la losa de la tumba sobre nuestra existencia, cuando me recordó la memoria el grito solemne dado en el pueblo de Dolores, en la noche del día 15 de Septiembre de 1810, por el benemérito Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, y al punto creí sentir bajo mis pies moverse las cenizas de nuestros mayores como lavas de un volcán, cuya erupción comenzaba en aquellos momentos; creí ver alzarse los templos, subir las deidades á las aras de donde fueron arrancadas por las manos brutales de los conquistadores; me parecía que la hora de la venganza había sonado; que la vindicación de la raza azteca era señalada por el Destino, y que las cadenas que nos ataban con el mundo antiguo, crujían azotadas por el Océano y estaban prontas á romperse..... Que la América quemaba á su vez las naves como Hernán Cortés. Mi corazón se sintió conmovido en una palpitación de fiebre y entusiasmo, y entregado á la contemplación de mis pensamientos, delante de mi conciencia que se erige en tribunal implacable de mis acciones..... oí la voz de mi destino; sentí algo que me impulsaba desde lo más íntimo de mi alma; entonces abandoné aquellas vestiduras del culto cristiano, evoqué mis memorias juveniles, cuando en las expansiones de mis esperanzas me soñaba soldado guerrillero, porque yo he soñado en las horas ardientes de mi edad, cuando veía los hechos de nuestros primeros padres, esas tradiciones guerreras elevadas á la fábula y transmitidas á nosotros en los campos inmortales de la guerra, que mi pecho se ceñía una coraza; que mis sienes sostenían un casco y mi diestra el acero de los independientes, y oía el grito de los combatientes, el redoble de los tambores y el clamoreo de la victoria..... ¡todas aquellas ilusiones se apagaron en las sombras de la iglesia y desaparecieron ante lo místico de la tribuna religiosa, para reproducirse eandentes en la hora de la revolución. Sí, aquí estoy: el hombre de la juventud renace: el vigor de mis años me devuelve el ardor de los primeros días: quiero pelear, combatir: llevar ejércitos al campo del honor y atravesar el suelo de América en la conquista de sus libertades, y morir como los héroes.

VICARIO.—Ud. ha despertado á una raza entregada al sueño de la esclavitud; en su persona se encuentra el genio de la idea; yo me siento satisfecho porque tenemos en nuestro estandarte el pensamiento de la Independencia.

MATAMOROS.—Pues bien, Sr. Zavala; supuesto que ya quedamos convenidos, puede Ud. disponer lo que crea conveniente, para que cuanto antes esté reunida su fuerza y sigamos el movimiento.

VICARIO.—Con el permiso de Ud., y ardiente de entusiasmo, me voy en este momento, y sólo aguardo sus órdenes para ponernos en marcha. (Vase.)

ESCENA V.

MATAMOROS Y PERDÍS, QUE ENTRA AL SALIR EL VICARIO ZAVALA.

PERDÍS.—Mi general: tengo el honor de presentar á Ud. la lista de revista y el estado de armas y municiones con que cuenta nuestra fuerza.

MATAMOROS.—Principio quieren las cosas: son sumamente escasos los elementos con que contamos, pero contamos también con nuestra abnegación, y esto nos basta; Coronel, puede Ud. ordenar que en el acto se preparen para marchar.

ESCENA VI.

MATAMOROS, NOGUERA, IGNACIO DÍAZ, SU ESPOSA MARIANA Y SUS DOS HIJOS, CRISTÓBAL Y JOSÉ MARÍA.

NOGUERA.—D. Ignacio Díaz y su esposa, suplican á Ud. se digne recibirlos.

MATAMOROS.—Diles que pasen.

NOGUERA.—(A la puerta.) Mi general concede permiso para que pasen adentro.

DÍAZ Y MARIANA.—¿Cómo está Ud., señor Cura? (Le besan la mano.)

MATAMOROS.—Hijos míos, tengo grande regocijo de veros en mi presencia: digan en qué puedo servirlos.

DÍAZ.—Señor Cura: ha sido grande el regocijo que me causa ver á Ud. empuñando la espada de la reparación; pero más grande sería todavía el que yo me encontrara con vigor para partir con Ud. los peligros que son consiguientes en la guerra; pero ya mis fuerzas no me lo permiten: estoy en el último período de mi vida; pero, en cambio, vengo á suplicarle se digne recibir en el número de sus soldados á estos dos hijos que el Supremo Hacedor del hombre me ha dado, los que ofrezco como un holocausto en las aras de la patria.

MARIANA.—Sí, señor Cura: mi esposo y yo hemos tenido un mismo pensamiento, teniendo cuidado de infundir á nuestros amados hijos

los sentimientos que nuestros primeros padres tuvieron al presentarse el invasor español; estos hijos son los únicos á quienes consagramos todo el cariño de padres..... pero hoy la madre patria nos reclama sus brazos y queremos cumplir con el sagrado deber de hijos de Janteteleo.

Ellos también al saber que Ud. se ha puesto á la cabeza del movimiento, nos han dicho llenos de entusiasmo: que supuesto que la patria es su segunda madre, quieren defenderla de sus tiranos, para que si sobreviven después de la lucha, sean libres é independientes.

MATAMOROS.—Impuesto de la presencia espontánea de Uds., mi corazón se desborda como una corriente para demostrarles que su verdadero amor á la patria me anima más y más para afrontar el peligro que nos presenta la situación. ¿Están Uds. conformes para seguirme y acompañarme y llevar á cabo el pensamiento de la Independencia?

CRISTÓBAL.—Sí, señor Cura: nuestros padres que están aquí presentes y que aunque somos los únicos que les podemos ministrar los auxilios necesarios para su subsistencia, se conforman con quedar solos y entregados á la voluntad del tiempo, confiados en que la Divina Providencia nunca desampara á sus hijos.

JOSÉ MARÍA.—Además de que deseamos servir á la sacrosanta causa, hemos creído hacer carrera: tenemos valor y deseamos distinguarnos, muriendo con honor, como buenos mexicanos.

CRISTÓBAL.—Sobre todo, queremos demostrar nuestra obediencia á nuestros muy amados padres y manifestarles el reconocimiento de los sacrificios que han hecho por nosotros en nuestra tierna edad.

MATAMOROS.—Muy bien, hijos míos: no se entristezcan Uds.: los nombro mis ayudantes; yo los cuidaré mucho y sacaré unos hombres de provecho; tengan Uds. este obsequio que disfrutarán en nombre de Mariano Matamoros, no creyéndose ofendidos por esto, pues estoy satisfecho de su grande patriotismo; pero también estoy convencido de la exigencia.

Vuelvan Uds. á su casa, que yo en estos momentos me marchó, y tan luego como se presente un conducto seguro, les remitiré la mitad del sueldo.

Den el abrazo de despedida á sus queridos padres.

CRISTÓBAL Y JOSÉ MARÍA.—(Abrazándolos.) Adios, queridos padres!...

DÍAZ.—¡Adios, mis queridos hijos! En estos momentos de suprema tribulación para mí, mi corazón se oprime dolorosamente ante nuestra separación, y en medio de mi dolor me queda el consuelo de que Uds. cumplirán con el deber de ser unos hombres que no empañarán la memoria de nuestros antepasados, manchándose con el crimen y el asesinato.....

MARIANA.—Si quieren que yo baje tranquila á la tumba, cumplan con

el encargo de su padre; esta es mi voluntad y la de quien les ha dado el ser y que les consagra todo su amor..... Adiós, hijos míos!..... (Los abraza.) El cielo se encargue de protegerlos.

CRISTÓBAL.—Marcharemos serenos á nuestro destino, con la esperanza de que se cumplan las profecías que Uds. nos han dicho y que nosotros guardaremos en el area de nuestra fe, que es el corazón. (Vanse Díaz y Mariana, después de besar la mano á Matamoros.)

MATAMOROS.—Cristóbal, llámame al Coronel Perdís.

CRISTÓBAL.—Voy al momento. (Medio mutis.)

ESCENA VII.

MATAMOROS, CRISTÓBAL, JOSÉ M^o Y PERDÍS.

PERDÍS.—Estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—Dé Ud. de alta en la fuerza á estos dos jóvenes, y en la orden del día los dará Ud. á reconocer como mis ayudantes.

PERDÍS.—Así lo ordena mi general y daré el debido cumplimiento. (Vanse los tres.)

MATAMOROS.—Cómo no tiene mil imitadores el ejemplo que acabo de presenciár? No ha dejado de commover mi sensibilidad este rasgo de verdadero patriotismo.

ESCENA VIII.

MATAMOROS Y CRISTÓBAL.

CRISTÓBAL.—Señor General, dice mi Coronel que ya está la fuerza formada.

MATAMOROS.—Díle que pase lista de todas las plazas que componen la compañía de Janteteleo, y concluída que sea, que desfile rumbo á Tlayacac.

CRISTÓBAL.—Está muy bien. (Mutis.)

ESCENA IX.

MATAMOROS SOLO, Y AL PASAR LISTA SE ASOMA Á LA VENTANA.

MATAMOROS.—¡Qué bello espectáculo el de un pueblo que camina en masa á defender sus libertades! ¡Qué sublime espectáculo el de un ejército en que se confunden los viejos, los jóvenes y aun hasta las mujeres, todos saludando á un mismo estandarte; todos invocando al Dios de las batallas!.....

¡Gran Dios! Seguiré el camino del Calvario, en donde encarnará la libertad de esta grande América.

¡Adiós, pueblo de Janteteleo! No te dejo ningún recuerdo de que puedas quejarte de mí, y quién sabe si mi mano ya no volverá á estrechar las de mis amados feligreses..... Sí; se necesitará una nueva generación que pronuncie los acontecimientos de que hoy eres el teatro, y quién sabe si se olvidarán hasta de nuestras tumbas, tal vez cavadas en suelo extraño! ¡Cuántos de estos hombres que hoy me acompañan, desaparecerán en medio de la tormenta que se nos prepara!..... ¡Cuántas generaciones pasarán sin que hagan un solo recuerdo de los hijos de este pueblo que ofrecieron gustosos derramar su sangre para regar ese árbol que el anciano Hidalgo plantó!..... ¡Quién..... sabe, si la segunda y tercera generaciones olviden que por sus venas circula la sangre de éstos que á la voz del Cura caminan serenos al Gólgota de la encarnación de la patria!..... Pero no; cómo comentar ideas tan ilusorias?..... ¿Cómo abrigar una ilusión para ofender á los jantetelequenses?..... Preciso es que nunca se denigren, porque tan afrentoso egoísmo no merece el sacrificio que presentan hoy ante la faz del mundo..... Salve, salve tres veces, pueblo de Janteteleo, que sirves de algún modo de cuna á la Libertad y al heroísmo! ¡Que el sol de los recuerdos ilumine tu frente en un día inmortal! ¡Que la sombra de nuestros mayores que vaga indecisa sobre tus muros, vele tu sueño, y el genio te cubra con sus alas, como el sagrario que contiene las hostias de nuestras esperanzas y de nuestras creencias!..... ¡¡Adiós, Janteteleo!! ¡¡Adiós!!.....

ACTO CUARTO.

PERSONAJES.

MATAMOROS.
OBISPO.
FISCAL.

OFICIAL.
SECRETARIOS.
FAMILIARES.

ORDENANZA.

ESCENA I.

MATAMOROS.—Yo sufro demasiado! Creí que un llamamiento generoso sería escuchado por nuestros implacables enemigos..... pero no se han olvidado de su crueldad antigua; el tiempo presente los encuentra lo mismo que cuando llegó Hernán Cortés.....

Yo he llamado á los combates á la generación desheredada, para cuyo fin me valí de mi prestigio..... y hoy me miro al pie del cadalso, pronto á cebar la ira de mis jurados enemigos..... Busqué la paz y por eso abracé el estandarte que en días felices tremoló el

fuerte brazo del grande caudillo de Dolores..... Yo no temo por el fin que me espera, porque la muerte es el porvenir de los que secundamos esta grande obra; á mí nunca me desanimaron las vicisitudes..... Quisiera ser yo la última víctima.....

Yo he visto subir al cadalso á mis hermanos y correr su sangre por los campos de batalla: cada gota de esa sangre parece destilar de mi corazón..... Veo ante mí á los huérfanos y siento un dolor espantoso..... Necesito recordar á la patria, estar en vigiliás con esa idea, para acallar mis sufrimientos y disculparme ante mi conciencia..... Todos los mártires que han sucumbido en pos de la Libertad y han muerto en esa gran lucha, es porque Dios ha dispuesto que ese árbol sacrosanto lleve por ramas y por rocío la sangre de los hombres y de los pueblos.....

ESCENA II.

DICHOS Y EL ORDENANZA.

ORDENANZA.—Aquí tiene Ud. este pliego que remite el Sr. Brigadier Llano. (Lo entrega y mutis.)

ESCENA III.

LOS MISMOS, MENOS EL ORDENANZA.

FISCAL.—(Abre el pliego y lee.) «Haga Ud. que cuanto antes sea concluída la causa que se sigue contra la persona de Mariano Matamoros.

«He recibido una comunicaci6n particular de su excelencia el Virrey, en donde me ordena diga yo al Fiscal que está encargado de la referida causa, que la sentencia sea de una manera que aparezca, que tanto por el Estado como por la Iglesia y la Santa Inquisición, se decreta para que sea pasado por las armas en el lugar más público. Por tanto, espero que así obre Ud., por exigirlo la obediencia de su excelencia el Virrey. Dios guarde á Ud. muchos años. Valladolid, Febrero 2 de 1814.—El Brigadier, Llano.»

En esto debemos fundarnos para concluir el proceso. (Sigue hablando en voz baja con los Secretarios, los que se ponen á escribir.)

MATAMOROS.—Adios, pueblo de Janteteleo..... Dame desde allá el último abrazo de la muerte..... Yo sigo el ejemplo sublime del anciano Hidalgo.....

¡Pero qué soledad tan espantosa!..... ¿Me estaba reservado el morir de esta manera? ¿Cómo no llegó esta hora en el campo de batalla y caí atravesado por una de esas balas traidoras al frente de mis soldados?..... Pero la Patria..... Patria mía! por tí voy á sacri-

ficar gustoso mi existencia..... pero tú quedas..... Mañana hablaré con las sombras de mis antepasados..... y allá nos abrazaremos en el cielo..... Perdona si alguna vez..... pero no; Dios está delante de mí..... y ve el fondo de mi conciencia..... ya vuelva hasta la Eternidad.....

ESCENA IV.

DICHOS Y EL OBISPO.

OBISPO.—Señor Fiscal, paso á ver el estado que guarda la causa del revoltoso Matamoros.

FISCAL.—Sólo aguardo que se ejeute la degradación para terminar con la sentencia.

OBISPO.—Con ese objeto vengo y voy á proceder en el acto: mandad que saquen al reo. (El Fiscal toca la campanilla y se presenta el Ordenanza en la puerta.)

FISCAL.—Al oficial de guardia.

ESCENA V.

LOS MISMOS Y EL OFICIAL.

OFICIAL.—Mande vuestra señoría.

FISCAL.—Que el reo Matamoros sea conducido ante este Tribunal.

OFICIAL.—Con vuestro permiso me retiro á obsequiar la orden. (Vase.)

ESCENA VI.

LOS MISMOS Y DESPUÉS MATAMOROS QUE ES CONDUCIDO.

FISCAL.—La captura del revoltoso Matamoros es de mucho mérito, pues con ella se consolida la paz del reino de Nueva España.

OBISPO.—Ciertamente que es un hombre perverso.

FISCAL.—Efectivamente es de costumbres relajadas..... (Entran con el reo, y los familiares del Obispo lo revisten con los ornamentos sacerdotales y le ponen el cáliz en la mano.)

OBISPO.—Quítenle las cadenas.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

FAMILIARES.—Amén.

OBISPO.—Porque Nos, delegado del Arzobispo, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, conociendo del crimen de alta traición contra el presbítero Mariano Matamoros, Cura de Jantetlco, hemos encontrado por su misma confesión y por legítimas pruebas, que ha cometido dicho crimen, y que no sólo es grande, sino también condenable y dañoso, y de tal manera enorme, que no sólo ofende á la Majestad de Dios, sino que también ha conmovido al público; por lo cual se ha hecho indigno del oficio y beneficio eclesiástico. Por tanto, Nos, por la autoridad de Dios Omnipotente, del Padre,

del Hijo y del Espíritu Santo, y por la nuestra, sentenciosamente juzgando, perpetuamente privamos en estos escritos al mismo Cura Matamoros, de todo oficio de esta clase y de todo beneficio, y de palabra lo deponemos de ellos y pronunciamos que se debe deponer y degradar, real y actualmente, según la tradición de los cánones: Quitamos de tí, ó más bien manifestamos que se te quita toda potestad de ofrecer á Dios el sacrificio divino de celebrar misa, tanto por los vivos como por los difuntos. Con esta rasura te quitamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste en la unción de tus manos y pulgares. Con razón te despojamos del vestido sacerdotal, que significa caridad; pues la perdiste, así como toda tu inocencia. Torpemente desechaste la señal del Señor por esta estola, y por lo mismo te la quitamos y te volvemos inhábil para ejercer todo oficio. (Los familiares le quitan lo demás, y tan luego como concluyen, el Obispo sigue diciendo):

Declaramos que la curia secular reciba á éste en su foro, destituido de toda orden y privilegio clerical.

Señor Fiscal, os suplicamos, con todo el afecto que podemos, que por amor de Dios, en vista de la piedad y misericordia, y por intercesión nuestra, suplicamos no infráis á este miserable ningún peligro de muerte ó mutilación.

MATAMOROS.—Haced lo que os parezca. Yo protesto contra vuestra falsedad y vuestra hipocrecía. Se me degrada porque he llevado en mi conciencia el sagrado pensamiento de la libertad de América; tal vez si hubiera empuñado las armas para sostener ese poder virreinal que, con afrenta de la sociedad, ha extendido su dominio hasta en el puñado de sal que sazona nuestros alimentos..... á escalcázar, de la Inquisición, monumento vergonzoso de la crueldad humana..... á ese poder clerical corrompido, que ha tenido el atrevimiento de llamarme hereje, blasfemo y asesino..... tal vez, como llevo dicho, si olvidando las verdaderas doctrinas del Salvador, me hubiera hundido en ese fango odioso y hubiera derramado raudales de sangre, haciendo quemar á millares de inocentes, se me hubiera condecorado con un arzobispado y quién sabe si más tarde con el título de Pontífice; pero como mi pensamiento fué dar libertad al pueblo esclavizado, se me premia con el envilecimiento y la muerte.

OBISPO.—Yo te conjuro en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. (Vase después de saludar al Fiscal.)

ESCENA VII.

DICHOS, MENOS EL OBISPO Y FAMILIARES.

FISCAL.—Señores Secretarios, procedamos á cumplir con el mandamiento de su excelencia el Virrey, para lo cual necesitamos penetrar en la prisión.

ESCENA VIII.

MATAMOROS Y EL FISCAL.

FISCAL.—Sr. Matamoros, un asunto de grande importancia para toda la nación, no menos que para la disciplina eclesiástica.....

MATAMOROS.—Explicaos, señor Fiscal, porque no percibo el punto de contacto que tengo con todo ello.

FISCAL.—Váis á recibir con toda la caridad cristiana la noticia de vuestra muerte.

MATAMOROS.—Es cosa que no me preocupa, señor Fiscal; el destino del hombre es morir, y esa sentencia la traemos desde las entrañas de nuestra madre.

FISCAL.—Es cierto, señor. Se trata de que escribáis un manifiesto, y en él aconsejéis la paz, que es vuestra misión como sacerdote: abjuréis de vuestros errores y que pidáis perdón á su excelencia el Virrey, á la Santa Iglesia y al Santo Oficio.

MATAMOROS.—¡Mis errores!..... Yo he obedecido á mi conciencia y no pasaré por la humillación que venís á proponerme..... No me rebajaré ante el pueblo mexicano ni haré vacilar su fe: eso sería detenerlo en la marcha gloriosa que ha emprendido para hacer su emancipación.....

Os ruego que me dejéis tranquilo en mis últimos momentos: no vengáis á insultarme al borde del sepulcro.

FISCAL.—Ya tenemos formado el documento, y vuestra firma aparecerá al calce.

MATAMOROS.—¡Sois un miserable! Venís á escupir sobre mi frente, que yo quería presentarla sin mancha ante la posteridad..... Venís á empañar mi nombre.....

FISCAL.—Así lo exigen la paz del Estado, la respetabilidad de la Iglesia y el acatamiento de la Santa Inquisición.

MATAMOROS.—La Iglesia..... El Estado..... La Inquisición..... ¿Qué le debo á la Iglesia? sus anatemas..... ¿Qué le debo al Estado? mi sentencia de muerte..... ¿Qué le debo á la Inquisición? verme degradado y envilecido..... Y en nombre de esos poderes es como venís á proponerme una abjuración?

¡Atrás sicarios! Yo os maldigo en nombre de ese pueblo sumiso y avasallado..... Matad mi nombre; llenad de baldón mi memoria, que la revolución seguirá adelantando hora por hora, porque escrito está que los pueblos sacudirán el yugo de las tiranías.

FISCAL.—Sr. Cura Matamoros, morís impenitente.

MATAMOROS.—De entre vosotros saldrá el que proclame que yo he muerto llevando intacto en mi fe y en mi conciencia el sagrado pensamiento de la libertad de América.

FISCAL.—Oid vuestra sentencia y el documento de vuestra retractación, que publicaremos.

Señor Secretario, dadles lectura.

SECRETARIO.—«Supremo Tribunal de Chancillería.—Sala 1ª del Virreynato de México.—Vista en grado de súplica la causa del ex-Cura D. Mariano Matamoros, instruida en esta Corte por haber tomado las armas, sublevando y seduciendo á sus mismos feligreses que se le encomendaron para su instrucción católica, cambiando el incensario de su profesión por el cañón fratricida y la espada destructora contra los súbditos de S. M. el Virrey de esta Nueva España, apostatando y perjurando su propia vocación de carácter sacerdotal: Visto también y confirmado el auto del Tribunal Supremo de la Real Inquisición, con todo lo demás de que consta la causa y ver convino.—Considerando: que el reo está confeso y ratificado que tomó las armas para combatir el despotismo y hacer á su patria independiente, posponiendo su eminente grado y posición más afortunada, para tan grande y temeraria empresa.—Considerando: que no solamente pensó en tan criminal atentado, sino con todo lo ratificado se unió á otro evangelizador, á D. José María Morelos, quienes en masa con otros han hostilizado por varios puntos del Virreynato á las tropas de la real Corona, según los datos oficiales que obran en la gran Chancillería de esta real Corte.—En fin.—Considerando también: que para cortar los rápidos progresos que va tomando la insurrección, S. M. el Virrey está dispuesto á poner los más eficaces resortes de su poder para apagar cualquiera rebelión, por insignificante que resulte, en alguno de los puntos de su reynado, castigando ejemplarmente á los motores de ella.—Por los propios fundamentos que el señor Fiscal asienta en sus pedimentos de (y con fundamentos), lo prevenido en la ley primera, título veintinueve, libro doce de la Novísima Recopilación, contra los reos de S. M., debíamos de fallar y fallamos: Se confirma el Supremo auto de la real Inquisición, en que, además, se ordena la degradación sacerdotal del reo D. Mariano Matamoros, se le condena á la pena ordinaria del último suplicio. Que se ejecutará pasándolo por las armas traicionalmente, como á los demás de su clase que se revelan contra su Señor.—Así lo proveyeron y firmaron los señores Ministros que forman la Excelentísima 3ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia de este Virreynato.—Valladolid, Febrero 2 de 1814.
—*Valentín Carrasco.*»

FISCAL.—Continúe Ud., señor Secretario, con la lectura del documento.

SECRETARIO.—«Confieso que nada de cuanto he hecho puede conciliarse con la doctrina del Evangelio ni con mi estado sacerdotal; que reconozco y confieso de buena fe que mi empresa ha sido tan injusta como impolítica; que ella ha acarreado males incalculables á la Religión y más particularmente á esta América.

Le pido rendidamente perdón de los sustos é incomodidades que su Señoría Ilustrísima ha tenido que sufrir por mi causa, é igualmente lo pido al Santo Tribunal de la Fe, asimismo al excelentísimo señor Virrey de la Nueva España por mi inobediencia, y á los pueblos por el mal ejemplo que les he dado, en cuya virtud les ruego se aparten de los caminos de la insurrección, que no pueden llevarlos sino á su ruina temporal y eterna. Valladolid, Febrero 2 de 1814.
—Mariano Matamoros.

MATAMOROS.—Os tengo compasión: no son esas frases las que pueden atribuirse al hombre que ha desafiado á vuestro poder, os ha combatido y morirá sereno mañana en el cadalso..... Publicad ese documento, circularlo entre los vuestros, porque no será creído por mis soldados..... Esas palabras no lastimarán su fe, porque hallarán en ellas un rasgo nada más de vuestra perfidia.

¿Creen Uds. que con esto pueden apagar la hoguera encendida de la revolución? Yo en paz mañana, estaré libre de estas cadenas, y mi espíritu volará en torno de ese ejército y de ese pueblo á quien oprímis y que combate por sus libertades.....

FISCAL.—La Historia no podrá penetrar este misterio.....

MATAMOROS.—Basta!..... Basta!..... ¡Dejadme!

ESCENA IX.

MATAMOROS SOLO.

MATAMOROS.—No! no! Estoy tranquilo: la calumnia viene á herirme en mi propia tumba..... Mis enemigos son implacables..... Ese manifiesto, esas declaraciones apócrifas pueden desmoralizar al pueblo en estos momentos: cuando sepan que he vacilado va á comenzar el descencuerto y acaso me maldecirán..... Esa idea me abrumba y calienta el cerebro..... Quiero revelar en pequeñez el estado de mi alma, ya que el pueblo no puede penetrar en este calabozo Escribiré algo..... Yo debo sonreír; los que me rodean podrán contarle; quiero dejar en la tradición la historia de estas últimas horas..... Sí, escribiré, hablaré..... Esa será la mejor revelación de que no estoy aterrizado, de que ni las palabras de mis enemigos ni las solemnidades de la degradación han influído en mi alma..... ¡Dios mío! ¡Dios mío! que mi nombre no se empañe, para que la Historia no reniegue de mí!

ESCENA X.

MATAMOROS, UN OFICIAL Y SOLDADOS.

OFICIAL.—Sr. Matamoros..... ya es hora!

MATAMOROS.—Vamos, señores; dadme el abrazo de despedida: es justo

decirles adiós y más cuando el viaje es largo. (Los abraza y después dice):

Ahora sí: estoy á vuestras órdenes. (Los soldados lo conducen al patíbulo.)

ESCENA ÚLTIMA.

MATAMOROS.—La Patria que parece haberte abandonado, como Dios á su Hijo en las horas solemnes de la redención humana, te abre el cielo del Porvenir. Levantará altares á tu gloria y prosternados ante tus plantas te saludarán con el incienso de la gratitud y los cantos inmortales de la Libertad. ¡Mexicanos! acordaos que era yo invencible: mi espada el rayo que alumbraba como el Sol en el campo del combate..... Aún soy el hombre de ayer..... Voy á morir como he vivido: los héroes me presten su aliento!

Yo llamo á la losa de esas tumbas que guardan las reliquias de esos mártires; evoco sus sombras para que desmientan á sus verdugos: ellos han descorrido ya los velos del misterio al atravesar las regiones eternas.....

No son las doctrinas de Jesucristo, estampadas en las páginas de los libros sagrados, las que conducen al fuego á la raza humana: ellas hablan de misericordia, y los hombres quebrantan esas sentencias en el torrente desbordado de las pasiones.

¡No eres Tú, Divino Mártir del Gólgota! en cuyo nombre se han levantado las hogueras y los patíbulos, el que has predicado la sangre y la matanza: tus labios han sido una emanación purísima y de consuelo: por eso Tú, llevando sobre los hombros la enseña sacrosanta de la libertad humana, presides esa eterna sucesión de mártires, que aún siguen atravesando por la luz devastada de la Tierra.

¡¡¡Gran Dios!!! Recibe mi espíritu en el seno de tus escogidos..... Perdona á estos miserables que van á privarme de la existencia que me has dado..... No te olvides del pueblo mexicano que gime encadenado por la oprobiosa Conquista; coloca la espada regeneradora en otra mano que tenga más vigor..... ¡Adiós, compañero Morelos!..... No me lamento porque voy á morir, sino porque ya no le serviré de nada á mi Patria..... pero si un sólo indio legítimo de este suelo de Anáhuac quedase, éste bastará para derrocar á ese poder tirano que hoy decreta mi sentencia. ¡Adiós, soldados míos, que han tenido la suerte de morir como yo en el cadalso!..... ¡Adiós, memorable Janteteleo!..... Adiós!.....

Documento núm. 18

Noticia reservada que mandó Armijo al Virrey. ¹

«En el cerro frontero q.^e domina el Pueblo (Izúcar) se estan formando tres Valuartes, distantes uno de otro como quatro quadras, los q.^e privan todas las entradas y distan como cinco quadras del Pueblo.

«Todas las boca calles estan cerradas con piedra y adobes.

«En la Plaza Mayor, se nombra la de Armas, con cinco trincheras y cada una de estas con tres cortinas de madera en las entradas q.^e tiene otra Plaza.

«Existen de pie cosa de trecientos hombres, de estos ciento cincuenta armados. Quando ocurren de todos los Pueblos se quantan como trecientas armas de fuego de todas clases — como quarenta Lanzas.— Cañones calibre de á dos y quatro son nueve hasta aora, estos estan acomodados en la Plaza Maior, y siguen fabricando mas en San Martin.

«Todos los dias tienen Exercicio, mandado por el Maior de Plaza D. Ignacio Vilchis.

«Los Soldados de la Escolta de Matamoros se presentan uniformados con chaqueta azul y bueltas amarillas, y de noche sacan su música á la retreta.

«La Plana Mayor se compone de los Coroneles, el Cura de Guamustitlan, Peña, dos de la Provincia de Puebla, Sargento Mayor D. Mariano Ramirez, Regidor espedido por voto de aquella Junta á D. Antonio Sesma tesorero q.^e fue de Puebla, y Marqués de Sierra Nevada. Capellan el B.^r D. Matias Zavala y otros quatro Sacerdotes del mismo Pueblo q.^e asistian á las juntas, no metiendose en nada el Cura.

«De Comandante de avanzadas se halla un Padre Joanino. De Subdelegado un tal Crellar.

«Se quantan veinte y siete comp.^s siendo algunas de estas hasta de 150 hombres teniendo cada una Capitan y subalternos.

«Munición de Metralla tienen poca, la pólvora la estan haciendo allí mismo, traíendo del Pueblo de Guaiapan el Salitre para el efecto. Estan reuniendo bastantes biveres.

1 Archivo Gral.—Operaciones de Guerra —Armijo, José Gabriel.—Tomo I, fol. 96

«Es positivo q.e Morelos se fue para Guajapan con Galeana, llevando cosa de siete á ocho mil hombres, siendo su intencion reunir todas sus divisiones, y no largarlas un punto, y venirse para Izucar.

«Se dice q.e Puebla desea lleguen los Insurgentes p.^a yncorporarse con ellos.

«Matamoros escribió á Morelos q.e quanto antes se reuna á aquel punto para atacar á Puebla, por las noticias q.e tiene de estar aquellos adictos á su causa.

«La Ciudad de Cholula se ha insurgentado, y está de Puebla á dos dias, y se verifica por los pasaportes q.e á estos dan los de Izucar, y todos los caminos q.e tienen son por el mismo Rumbo de Guejosingo, Cholula hasta Puebla.

«El Individuo q.e me ha comunicado todas estas noticias es de verdad y se puede creer, q.e servirá á V. E. de ynteligencia.

«*Armijo.*—Rúbrica.»

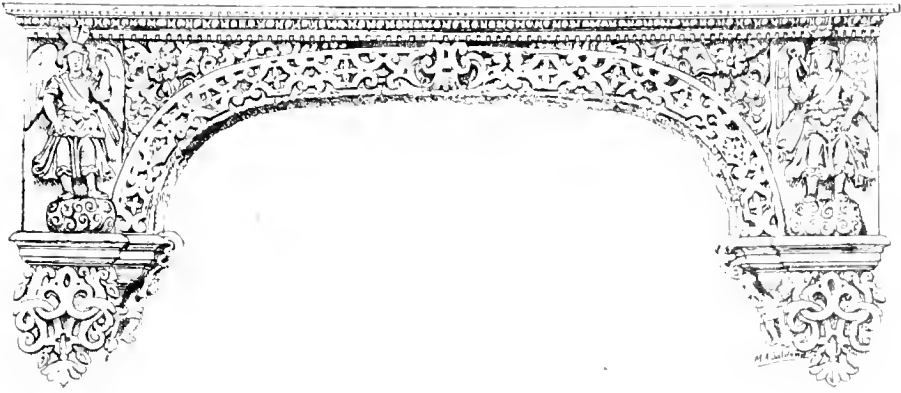
RECTIFICACIÓN

En la página 295. al enumerar los hijos que tuvo la Sra. Luz Aranda, de su matrimonio con D. Manuel Sánchez, pusimos entre ellos, en cuarto lugar, al joven Augusto, y hoy nos dice la Sra. Aranda, Vda. de Sánchez, y nos pide que así lo hagamos constar, que el joven Augusto y otros tres más que se le murieron, los tuvo después de viuda y son hijos del Sr. Ing. D. Mateo Rojas, y por consiguiente, Augusto no lleva el apellido de Sánchez, sino el de Rojas.

TOPONIMIA TARASCO--HISPANO--NAHOA

POR EL

LIC. CECILIO A. ROBELO.



ADVERTENCIAS.

PRIMERA.

Siéndome desconocido el idioma tarasco, aun en su morfología ó estructura, para fijar la significación castellana de los nombres de los lugares he consultado varias gramáticas y diccionarios, muy particularmente el del Sr. Dr. Antonio Peñafiel, titulado *Nomenclatura Geográfica de Méjico*; así es que, dando por exacta esa significación, he fijado la del idioma náhuatl, de la que si me declaro responsable.

Cuando he encontrado que á un nombre tarasco se le atribuyen varias significaciones, las he puesto todas, sin discutir cuál sea la verdadera, por mi ignorancia del idioma, y he puesto también las diversas significaciones náhuas que les corresponden.

SEGUNDA.

Como la *Nomenclatura* que forma este libro no es rigurosamente un *Diccionario Geográfico*, pues no comprende siquiera todos los nombres tarascos de lugar, porque muchos no tienen significado conocido, me he apartado de la forma rigurosa que tienen las obras de ese género, y he adoptado el método que generalmente emplean los autores de *Diccionarios de Provincialismos* y que tanto recomienda el sabio académico Icazbalecta. Este método permite explicaciones y observaciones que no caben en la estrechez de la definición ó significación de los nombres; da cabida á reminiscencias y anécdotas que contribuyen grandemente al conocimiento del origen y significado de los mismos nombres, y se presta asimismo á dar cierta amenidad relativa á un trabajo árido de suyo, con lo cual se logra mayor número de lectores y la difusión del conocimiento de muchos hechos históricos.

Tal ha sido el motivo de las *Notas* con que he ilustrado algunos artículos de la *Toponimia*.

A

TARASCO. (1)

ESPAÑOL.

NÁHUATL.

Acachuen.	Donde hacen zapatos.	Cacehuhuyan.
Acahuato.	Cerro inclinado.	Mopachotepec. Coltepec.
Acámbaro. (2)	Lugar de maguayos.	Meyocan. Metla.
Acancio.	Lugar de panachos.	Quequetzalla.
Acapanguco.	Lugar de naufragio.	Acallapanalisco.
Acaten.	Lugar bajo.	Tlatzintlan.
Acuicho. <i>Acutitlan</i> .	Lugar de serpientes.	Coapa. Coahuatla.
Acutzerramo.	En la orilla de las serpientes.	Coatenco.
Ahuauato.	Cerro del conejo.	Tuchtepec.
Ajumo. <i>Ajuuio</i> .	Lugar de venados.	Mazatlan.
Amecuario. <i>Huacéuaro</i> .	En el lindero.	Cuaxocheo.
Amenguaricuaro. <i>Huacemantitlan</i> .	Lugar de linderos.	Cuaxochehtitlan.
Andaraca. <i>Andequecuaro</i> .	Puerto de mar.	Acalquixohuayan.
Andocutin. <i>Huandocutin</i> .	En el rincón.	Xomulco.
Angamacutiro.	Donde se cuelgan bezotes.	Tentemopoloayan.
Angameo.	Donde usan bezotes.	Tentehuacan.
Anganguco.	En la puerta de la cueva.	Oztotempa.
Apaco. <i>Apachsan</i> . (3)	Lugar de comadreja.	Cutzamatlan.
Apaco. <i>Apachcan</i> .	Rosa amarilla.	Xochicozauhca.
Apacingan. (1) <i>Apachisingan</i> .	Lugar de comadreja.	Cutzamatlan.
Apapataro. <i>Apapachtan</i> .	Tierras blancas.	Tlaliztac.
Aparandan.	Lugar caliente.	Tlalotouca.
Aparanguco.	Lugar caliente.	Tlalictlaca.

Apindaro.	En el lago.	Hueyatezac.
Apro.	Lugar del combate.	Yaoyocan.
Apo. <i>Hapo.</i>	Lugar cenizo.	Nexpa.
Apoco.	Lugar de los vestidos.	Tilmahuacan. Quemecan.
Apoco. <i>Apapón.</i>	Lugar de elayotes.	Chayutla.
Aporo. <i>Hapana.</i>	Cenicero.	Nexla. Nexpa.
Apundaro. Hupindaro.	En la laguna.	Hueyapan.
Apunguo.	En la laguna.	Hueyapan.
Apupataro. <i>Hapapátaro.</i>	Lugar de tiza.	Tlaltizapan.
Apupato. <i>Hapapato.</i>	Lugar de tiza.	Tlaltizapan.
Aputzio.	Lugar de garzas.	Aztatlan. Aztlan.
Aracurio.	Lugar de grietas.	Tlaltatzayanacan.
Aramitaro. <i>Haramítaro.</i>	Lugar de cuevas.	Oztotla.
Arandin. <i>Haraadín.</i>	Lugar en que se agujerem las orejas.	Nacazcoyonilhuacan.
Arantepacua. <i>Haraantepacua.</i>	Llano de agujeros.	Ixtlacocoyoc.
Araparieuaro. <i>Haraqueuaro.</i>	Lugar de avispas.	Tlaltzalla.
Araquin. <i>Haraquin.</i>	Lugar de amigos.	Icniuhnahuae.
Araon. <i>Haraon.</i>	Lugar apartado.	Huecapan.
Arato. <i>Harato.</i>	Lugar de agujeros.	Cocoyoc.
Arato. <i>Harato.</i>	Lugar de sepuleros.	Tecochean.
Aratzeo.	Lugar de sepuleros.	Tecochean.
Arindeo. <i>Haraandeo.</i>	Donde se agujerem las orejas.	Nacazcoyonilhuacan.
Arocutin. <i>Haraocutin.</i>	En frente del agua.	Athxpa.
Atapan.	Lugar de rodelas.	Chimalhuacan.
Atecuaro.	Lugar de aguamiel.	Neucayocan.
Aterios. <i>Aterio.</i>	Lugar de aguamiel.	Neucayocan.

Atziuaro.
 Atzimbo.
 Ayacuato. *Huayacata*.

Donde se desgrana maíz.
 Lugar hocoso.
 Cerro del jabalí.

Tlaoyaloyan.
 Zoquiyopan.
 Cuauhcoyametepec.

C

Cacamieua.
 Cacana.
 Cacanguio.
 Cachimacuaro. *Cachipácuaro*.
 Cahuago. *Achahuaga*.
 Cahuasio. *Achahuatzi*.
 Camachuca. *Camachucú*.
 Caneita. *Tantzi*.

Lugar donde le habrán oído chocar piedras.
 Lugar de canteros.
 Lugar de canteros.
 Lugar de tejazas.
 Lugar de zapatos.
 Lugar de zapatos.
 Casa del gobernador.
 Lugar tributario.

Tetlapanaloian.
 Tetlapanca.
 Tetlapanca.
 Cacalocan.
 Caczohuayan.
 Caczohuayan.
 Tlatocan. Hucyteopan.
 Tequitca.

Camicuaro.
 Capacuaro.
 Capeo.
 Caracuaro.
 Caracuaro. (5)
 Carachurio. *Charachurio*.
 Caramecuaro.
 Carapa. *Carapan*.
 Carapa. *Carapan*.
 Carapuato.
 Carasumbapio.
 Caricheo.

Lugar de arcos para flechas.
 Lugar de alcajas de miel.
 Lugar de alcajas de miel.
 Lugar de la escribanía pública.
 Lugar de la escribanía pública.
 Casa colorada ó herneja.
 Lugar de conejón.
 Lugar de gasanos.
 Lugar de curas.
 Cerro de la cuesta.
 Lugar de gasanos amontonados.
 Lugar seco sin agua.

Tlahuitollan.
 Pipiyolean.
 Pipiyolean.
 Tlamachiyotican.
 Amatlaculoloyan.
 Chichilcalco. Tlatlacalco.
 Cuccuetzoca.
 Ocuilla. (Ocuila.)
 Xayacatla.
 Temoayan. Tleccoayan.
 Oculmetechpacholoyan.
 Amiquizean.

Carngaro.	Lugar estéril, de hambre.	Apizcan.
Caro. Cario.	Lugar seco.	Huacca. Amiquizecan.
Casímido.	Lugar de hojas de maíz.	Cemzuc.
Cataperacuaro.	Lugar de la cárcel.	Teipiloyan.
Cataracuaro.	Lugar de la cárcel.	Teipiloyan.
Catzanga.	Lugar de peñeros salinaparedes.	Tepanchihilla.
Cerecuaro, <i>Tecócuaro</i> .	Lugar de vicuñas grandes.	Hueyxicallan.
Cicuicho, <i>Sicócuico</i> .	Lugar de pieles.	Ehuatlán.
Cincimico, <i>Tindicimico</i> .	Lugar donde se hacen paredes, ó de albañiles.	Tepanchihuatloyan.
Cirandaro, <i>Sicóndaro</i> .	Lugar de papel.	Plabquica.
Ciranguaño, <i>Siranguaño</i> .	Lugar de raíces de yerbas.	Amatitlan.
Cirapitiro, <i>Ticópeliro</i> .	Lugar frío.	Planelhuacan.
Circuaro, <i>Ticócuaro</i> .	Lugar de trojes.	Cehuáloyan.
Ciriquicho, <i>Sicócuico</i> .	Lugar de sutores.	Cuetzcomatitlan.
Cirondaro, <i>Ticóndaro</i> .	Lugar cenagoso.	Platzomanaca.
Cocucho.	Lugar de jarras ó vasos.	Zoquapan.
Coenco, <i>Cócuo</i> .	Lugar de jarras.	Apiltecan. Tecomatlan.
Cohonchetiro.	Alberca ameha.	Tototla.
Colito.	Carrascal.	Coyahuacacaxic.
Condimbaro.	Lugar de sauces.	Tetzmulia.
Copandaro.	Lugar de aguacates.	Huexotla. (Huejutla.)
Copetiro.	Lugar de tierras baldías.	Ahuacatlan.
Cóporo.	En el camino real.	Plalxthualco.
Coquo.	Lugar de sopos.	Hueyopan.
Corondiro.	Donde tienen los dientes dañados.	Tamazulapan.
		Palancatlanhuacan.

NÁHUATL.

ESPAÑOL.

Coroneo. (5*)	Desierto ó campo baldío.	Cuauhixtlahuac.
Corcuaro. <i>Corácuaro</i> .	Lugar donde se rotea.	Cocoloayan.
Corupo. <i>Coruppo</i> .	Lugar de pescaditos blancos.	Iztacmichapan.
Corutzen. <i>Coratzen</i> .	Lugar de pescados.	Michapan.
Cotzio. <i>Cotsio</i> .	Lugar de la luna.	Metztitlan.
Cuacuaro.	Lugar de chozas.	Xacalla. (Jacala.)
Cuanajo. <i>Cuanaro</i> .	Lugar de ranas.	Cueyatla.
Cuanamuco.	Lugar de cantáridas.	Micczayula.
Cuaracuaro.	Lugar de ardillas.	Techalotla.
Cuaro.	Lugar de guardianes.	Tlalpixca.
Cuata.	Casas, caserío.	Calla.
Cuatsicuaro.	Lugar de hormiguitas.	Tzicatzintla.
Cuatzacuaro.	Lugar de excrementos.	Cuitlapan.
Cuenda.	Lugar de sanguijuelas.	Acuecucyachtla.
Cueramano. (5**)	Lugar de ocotes.	Ocotlan.
Cuerambaro.	Lugar de ocotes.	Ocotlan.
Cueramo.	Lugar de ocotes.	Ocotlan.
Cuereta. <i>Quercha</i> .	Juego de pelota.	Tlachco. (Tasco.)
Cuerumero.	Lugar de pescados.	Michapan.
Cuicha.	Lugar de zorrillos.	Epatlan.
Cuinaperácuaro.	Tienda del barbero.	Texincacalco. Neximalcalco.
Cuipiendo.	Cohuebar.	Cuauhnecutla.
Cuירו.	Lugar de ánales.	Canauhtla.
Cuiritseo.	Lugar de papagallos.	Alotla.
Cuiseo.	Lugar de tinajas.	Hueycomitlan.
Cuitaro.	Lugar de tortugas.	Ayutla.

Cuitzo.	Lugar de zorrillos.	Epatlan.
Cuicicaro.	Dormitorio.	Cochihuayan.
Cujaran. <i>Colejaran.</i>	Lugar arenoso.	Xallocan.
Cujaran. <i>Culzaranda.</i>	Arenal.	Xalla. (Jala.) Xalpa.
Cujaruato.	Cerro de arcua.	Xaltepec. (Jaltepec.)
Cumacuaro.	Lugar de tuzas.	Tuzantla.
Cumanchucuaró.	Lugar de sombra.	Cehuallocan.
Cumpsta.	Cerro de tierra.	Tlaltepec.
Cumuato.	Cerro de tuzas.	Tuzantepec.
Cupuan.	Lugar de ciuclas.	Xoxocotla.
Curicipo. <i>Curizipó.</i>	Lugar de cuervos.	Caculotla.
Curindal.	Lugar de pan.	Tlaxcalla.
Curinco.	Donde hay pan.	Canauhtla.
Curinguato.	Lugar de ánales.	Panhuehuctlan.
Curinhuaca.	Lugar del tambor de palo.	Tlachichinolco.
Curiricuaro.	Cosa quemada.	Tlachichinoloyan.
Curitzeo.	Lugar en que se quema.	Tzopilotitlan.
Curucataro.	Lugar de zopilotes.	Huexolotitlan.
Curucuaró.	Lugar de guajolotes.	Tlalehuualco.
Curuchaquehpácuaro.	Campes baldíos.	Miehnamacoyan.
Curupareo.	Donde venden pescado.	Tepezullan.
Cutzarandiro.	Donde hay perdicés.	Xallocan. Xalpa.
Cutzucuaró.	Lugar arenoso.	Cuetlaxnamacoyan.
Cutzumo.	Donde venden pieles.	Cuetlaxyamaniñoyan.
Cuuiyacuaró.	Curtiduría de pieles.	Techialcalco.
Cuziro.	Venta.	Cuetlaxhuahuanea.
	Lugar de curtidores.	

CH

TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Chacahueto. <i>Chacahuato</i> .	Lugar de salinero.	Tlaahuiauíloyan.
Chahuangueni.	Baranca honda.	Atlahuecatlan.
Chamacuero.	Paredes derribadas.	Tlaximileo.
Chapatuato.	Lugar de bledos.	Huautla.
Chapitiro.	Lugar de madera cortada.	Cuauhximalpa.
Charachando.	Lugar fragoso.	Texcalla. Tehuiztla.
Charandaro.	Lugar de tierra roja.	Tlahchichilpa.
Charapan.	Lugar de agallas de árbol.	Cuauhtotomatlan.
Charapicho. <i>Charapitzio</i> .	Lugar de ahugre.	Tlahutlan.
Charaquendo. <i>Characucudo</i> .	Lugar de niños.	Pipiltzintla.
Cheran.	Lugar de mantas.	Tilmachihuayan.
Cherecho.	Lugar de mantas.	Tilmachihuayan.
Chicacuaro.	Lugar de cañas.	Acalla.
Chirincio. <i>Ticintio</i> .	Lugar frío.	Cehualoyan.
Chumbitaro.	Lugar de tierra amontonada.	Tlaltetelpa.
Chuperio.	Lugar de tesoros.	Teocuitlapialoyan.
Chupicuaro.	Lugar azul.	Xoxouhea.
Chupicuaro.	Lugar de grana.	Zacahuiztla.
Chupio.	Lugar de fuego.	Tleco.
Chupio.	Lugar de conchas	Entla. Tlapachtla.
Chupiro.	Lugar de fuego.	Tleco.
Churumo.	Lugar frío.	Cehualoyan.

E

TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Echecuata.	Tierra grande.	Hueytlalpan.
Echerendo.	En el valle.	Tepeitic.
Echero.	En la ciudad.	Hueyaltepec.
Emenguario.	Lugar de maíz temprano.	Xiutoctepitla.
Enandho.	Lugar de guayabas.	Xalxocotla.
Enandiro.	Lugar de guayabas.	Xalxocotla.
Encuandureo. <i>Encuaturo.</i>	Plaza de cañón.	Tecoltianquizeo.
Eprunguo.	Lugar de palomas torcazas.	Tlacahuilotla.
Eronaricuaro. <i>Eronaricuaru.</i>	Lugar atalayado.	Yaotlachixca. Tenayucan.
Etrembaro.	Donde hay lumbre.	Tlanexco.
Etucuario.	Lugar de sal.	Iztapan.

G

Gehuahuachen. <i>Xequahuachen.</i>	Lugar de capulines.	Capulitlan.
Guanajuato. (6) <i>Huacajuato.</i>	Cerro de ranas.	Cueyatepec.
Guanajuato. <i>Cuachuato.</i>	Muchos cerros.	Tepetla.
Guandacareo.	Lugar de oradores.	Tenonotzaloyan.
Guanimoro. <i>Vanimoro.</i>	Lugar de ahogados en el agua.	Atlammicca.
Guapajcuaro. <i>Capajcuaro.</i>	Lugar de barrios.	Calpullan.
Guarachen. <i>Cuarachan.</i>	Lugar de zapatos viejos.	Caczolla.
Guarache.	Zapato viejo.	Caczulli. Caczoico.

Guaricharo.
 Guaricho, *Uricho*.
 Guarichicuaro, *Guachichicuaro*.
 Guatzanguo, *Uatzanguio*.
 Guayangareo, *Huayangario*, (10)

Miccapialoyan, Miquetlan.
 Miecatlan, Mictlan.
 Cacchihuayan.
 Topitla, Cuetzpalla.
 Atotonilco.

H

Hacuarecuaro.
 Hanamecuaro.
 Hapucuriracuaro.
 Hapucuriracuaro.
 Hapunda.
 Hapunda hamucutini.
 Haracuaro.
 Haractacuaro.
 Haramecuaro.
 Haranharanando.
 Harataro.
 Haxucuaro.
 Haxucuaro andaracuaro.
 Haxuno, *Haxunio*.
 Hayaquiro, (7)
 Huacana, *Huacana*.

Aposento.
 Abismo, agua profunda.
 Lugar en que hacen cal.
 Donde hay hornos de cal.
 Lago de agua.
 Orilla ó costa del mar.
 Cantera.
 Puerta tras casa, puerta falsa.
 Puerta de la casa por donde entran los
 y salinos.
 Lugar cavernoso.
 En la cueva ó caverna.
 Embarcadero.
 Puerto de mar.
 Lugar en que se embarcan.
 Corral de cerdos.
 Lugar de vestidos.

Techialoyan.
 Ahuecatlan, Amictlan.
 Tenexchihualoyan.
 Tenexcalco, Tenextlatiloyan.
 Hueyatezac.
 Hueyatenco.
 Tetlapanaloyan.
 Opochiquahuatenco.
 Calacohuayan, Quixohuayan, Quia-
 huac.

Oztofla, Oztoyucan.
 Oztoc.
 Acaltecoyan.
 Acalquixohuayan.
 Acaltecoyan.
 Pitzotetzacuico.
 Quemecan, Tilmahuacan.

Huacapo.
 Huanamo.
 Huandacareo. *Huandacareo*.
 Huanguetiro.
 Huanimaro. *Huanimaro*.
 Huanimaro.
 Huaniqueo. *Huaniqueo*.
 Huapacuario. *Huapacuario*.
 Huaricho.
 Huarirapeo. *Huarirapeo*.
 Huarucha. *Huarucha*.
 Huatzimitiro. *Huatzimitiro*.
 Huatzindeo. *Huatzindeo*.
 Huatziran. *Huatziran*.
 Huinduri.
 Huironguaro. *Huironguaro*.
 Huiztataro. *Huiztataro*.
 Hupaquaro.
 Hureneuarecuaro.
 Hurependo.
 Huringuecua.

Lugar de tinades.
 Cuna de niño.
 Lugar de juicios. Tribunal.
 Cosa muy honda.
 Lugar de maíz tostado.
 Lugar de comercio.
 Donde tostan maíz.
 Donde juegan dados.
 Lugar de muertos.
 Lugar de combate.
 Lugar de pesca.
 Donde hay montones de piedra.
 Montones de piedras.
 Montones de piedras.
 Tigre.
 Lugar en que se echan al agua.
 Yerlazal.
 Lavadero.
 Esequía.
 Lugar caliente.
 Baño caliente.

Canauhltla.
 Cozoli.
 Tecutlatocaipalco. Tecutlatoloyan.
 Huecatlan.
 Izquiltla.
 Tlamicoyan. Tlanquizeco.
 Iccooyan.
 Patoloyan.
 Mictlan. Miecattlan.
 Yaoyocan.
 Tlatlamaloyan.
 Tetella. (Tetela.)
 Tetella. (Tetela.)
 Tetella. (Tetela.)
 Ocolotl. Tecuani.
 Choloayan. (?)
 Xixiuhltla. Zazacatla.
 Tlapacoyan.
 Nemachtiloyan.
 Tonalla. (Tonala.)
 Tetemaloyan.

I

TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Ichamio.	Lugar de la casa pequeña.	Caltzinco. Caltonco.
Ichamiro.	Lugar de la casa pequeña.	Caltzinco. Caltonco.
Ichaqueo.	En el agua.	Apan. Atlán.
Icho.	En el agua.	Apan. Atlán.
Ihuatzio.	Lugar de coyotes.	Cocoyotla. Coyotlan.
Inchamacuaro.	Lugar de entrada.	Calacoayan.
Indaparapeo. <i>Indaparapeo</i> . (S)	Lugar de juego.	Amapatoloyan.
Indaro.	Desierto.	Cuauhixtlahuac.
Indeparacua. <i>Indeparacua</i> .	Lugar de victoria.	Tepanahuilzcan.
Inguaran. <i>Inguaran</i> .	Lugar de los que volvieron.	Necuepalizcan.
Inspecuarecuaro.	Tienda.	Tiamiccalco.
Ipimucuario.	Borde ó rivera.	Tenco. Atoyatenco.
Iramuco.	Lugar del que manda.	Teucan. Tlatocan.
Irancuataro.	Lugar de casa redonda.	Yahualco. Yahualulco.
Irapeo. Irapio.	Lugar de cargadores de éntaros.	Tzotzocolmamacan. Apilolmamacan.
Irapuato.	Donde cargan éntaros.	Tzotzocolmamacan.
Irapuato. (22)	Lugar de casas sumidas.	Pachihuicalco.
Iratzio.	Lugar de patos.	Canauhtla.
Irecha.	El Rey.	Hueytlatoani. Tecutli.
Irehecua.	Reino.	Hueytlatocayotli.
Irehecuaacuata.	Casa real.	Tlatocan.
Irechecuaro.	Palacio real.	Tecpan. Teepancalco.
Iricuaro. <i>Iricuaro</i> .	Posada. mesón.	Cochihuayan.

Irimbo.
Irucuta.
Istaro. *Yestaro*.
Itsihanametirot.
Itsineratirot.
Ivaparacua.

Lugar de corcovadas.
Canal.
Lugar de nieve.
Agua honda.
Fuente, manantial.
Piedra de los sacrificios humanos.

Teputzocan.
Apipilhuazco.
Cepayauhltla.
Ahuecatlan.
Ameyalco.
Techcac.

J

Jacona. *Xacouat*.
Jacuaro. *Xacuaro*.
Janambo. *Xanambo*.
Janicho. *Xaniztio*.
Jaripeo. *Xaripeo*.
Jaripito. *Xaripetio*.
Jariyacuario. *Xariyacuario*.
Jerecuaro. *Xerecuaro*.
Jungapeo. *Xungapeo*.
Jurica. *Xurica*.
Juripitio.

Quilmilco.
Xococuauhltla.
Texalpa. Texalla.
Centla.
Tecececpa.
Xocococ.
Tlamaneloloyan.
Tapazulco.
Tlalcozauhca.
Tepatiani. Ticitl.
Lima xococuauhltla.

Lugar de hortalizas.
Lugar de huertas.
Lugar de piedras ásperas.
Lugar de mazorcas de maíz.
Lugar de alumbre.
Lugar de vinagre.
Lugar en que nadan.
Lugar de nidos, ó lugar como nido.
Lugar amarillo.
Médico.
Lugar de limas agrias.

M	TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Machuparo.	Lugar de prisioneros.	Tlalpilcan.	
Maravatio. <i>Mucundio</i> .	Lugar precioso.	Patiyocan. Quetzalco.	
Maruata.	Puerto hermoso.	Quetzalacalquixohuayan.	
Maritangaacho.	Lugar de trajes.	Cuezcomatitlan.	
N			
Napisaro.	Lugar de bellotas.	Ahuatomatlan.	
Nocutzepo.	En el valle.	Tepetic. Tepetzalan.	
Nucutzendo.	En el valle.	Tepetic. Tepetzalan.	
Nucumando.	En el valle.	Tepetic. Tepetzalan.	
Nuepjetaro	(?)	(?)	
O			
Ocuero.	Lugar de <i>tlacualchis</i> .	Tlacuachtla.	
Omecuaro.	En la isla.	Hueyapancatlalco.	
Oporo.	Lugar sito en el camino.	Otenco.	

P

TARASCO.

Pamecuarendo.
 Pamenchacuaro.
 Panguaro.
 Paracatan.
 Paracato.
 Paracuahpen.
 Parácuaro.
 Paracho. (19)
 Parandian.
 Parangare.
 Paranguaro.
 Parastaco.
 Pareo.
 Paricucua.
 Patámbaro.
 Patámburo.
 Patamunendo.
 Patzacuaro.
 Patzacuaro.
 Patzeuaro. *Patzimicuaro.*
 Patzeuaro. *Plazquaro.*
 Patzeuaro. (11)
 Patzimaro.

ESPAÑOL.

Lugar de tormentos.
 Enfermería.
 Lugar de escuelas.
 Lugar de mariposas.
 Lugar de cuigrojes.
 El Mundo.
 Donde labran sembraderas.
 Lugar de mantas hechas á mano.
 Lugar de ofrendas.
 Lugar de fogones.
 Lugar de fogones.
 Lugar de careaces.
 Nopallera.
 Puente de maderos.
 Lugar de espadañas.
 Lugar de juncia.
 Cañaveral.
 Donde se guarda algo.
 Donde está el gobierno.
 Lugar de espadañas.
 Donde tienen de negro.
 Donde están las piedras *patzeuaro.*
 Lugar de juncos.

NÁHUATL.

Tetlatotloyan.
 Cocoxcacalco.
 Tlachpanotlan.
 Papalotla.
 Tecuicila.
 Tlatiepac. Cemanahuac.
 Cuemchihualoyan.
 Tilmachihuayan.
 Tlamanalla.
 Tetlaliloyan.
 Tetlaliloyan. Tlemyahuatlan.
 Mixiquipilla.
 Nopalla. (Nopala.)
 Cuauhpanahuasco.
 Tollan. Tultitlan.
 Tollan. Tultitlan.
 Acatla.
 Tlapialoyan.
 Tecuatloyan.
 Tullan. (Tula.) Tultitlan.
 Yapatloyan.
 (?)
 Xumalla. Tolmimilulpan.

Patzimuendo.
 Paxanguitaro.
 Pejo, *Pejo*.
 Penjamo. (23)
 Peranchicua.
 Perivan, *Piruhuan*.
 Petachicuaro.
 Pimezarucucuaro. *Pizarucucuaro*.
 Piñicuaro.
 Piritácuaro.
 Pitzendo.
 Pomácuaro.
 Pomoca. (11)
 Porucho.
 Puacuaro.
 Pucuaro.
 Pucuató.
 Pucuiro.
 Pumató, *Pumato*.
 Pumuendo.
 Purigacabato, *Puquachihato*.
 Puquichapiro.
 Puquiro.
 Purecucuaró.
 Purecucuarocuata.

Lugar de juncos.
 Encuñada de cuinos.
 Detrás.
 Lugar de sabinos.
 El asiento del que manda.
 Donde hilan.
 Donde hacen penitencia.
 Cascajal.
 Donde se siembra maíz.
 Lugar de relámpagos.
 Lugar de reverencia.
 Lugar donde se bebe agua con la mano.
 Anagrama de *Ocaupa*.
 Lugar de ollas.
 Donde hay caracoles.
 Lugar de leones.
 Cerro del león.
 Bosque de árboles.
 Cerro de palmas.
 Pabuar.
 Lugar de plumas.
 Donde cazan al león.
 Salto del tigre.
 Lugar de guerra ó pelea.
 Casa de guerra, fortaleza.

Xumalla. Tolmimilulpan.
 Omaxac. Onepanco.
 Tepotzco. Cuitlapan.
 Ahuchuetitlan.
 Netlaliloyan. Tzimiepalco.
 Tzahualoyan. Tzauheca.
 Neyoltequipacholoyan.
 Texalla. Tetzicuehualla.
 Tlahmilpa.
 Tlapepetlanoyan.
 Nepechtequililoyan.
 Acacampaxoloyan.
 Comitlan.
 Tecciztla. Cuechtla.
 Miztlan.
 Miztepec.
 Cuacuauhtla.
 Tzoyatepec.
 Tzoyatla. Tzoyacuauhtla.
 Yutla. Quechulla.
 Mizmaloyan.
 Tecuanchololizeo.
 Yaochihualoyan.
 Yaocalco.

Purehuenaro.
 Purepero.
 Puruandiro.
 Puruaran.
 Puruatiro.
 Puruatiro.
 Puteuaro. *Pucuaru.*

Tienda de olleros.
 Lugar de vasallos.
 Lugar de aguas termales.
 Donde hierve el agua.
 Donde hierve el agua.
 Agua convertida en espuma.
 Donde embriagan á los danzantes.

Conchucacaleo.
 Maeehuatyleoayan.
 Atonileo.
 Amomolocoayan. Almoloyan.
 Amomolocoayan.
 Apozonaleo.
 Tetlahuantloyan.

Q

Querendaro.
 Querequerendo.
 Querequerendo.
 Queretaro. (12)
 Queretaro.
 Quiranguaro.
 Quiringuena.
 Quirio. *Quirio.*
 Quiterio.

Lugar peñascoso.
 Heredad.
 En el peñasco.
 En el juego de pelota.
 Lugar de pueblo grande.
 Lugar de tambores de palo.
 Donde tocan tambor de palo.
 Lugar de pájaros acuiticos.
 Lugar de maíz desgranado.

Texcalpan.
 Milpa. Tlalco. Cuempa.
 Tepexie. (*Tepexi.*)
 Tlacheo. (*Tasco.*) Ollamalloyan.
 Hueyaltepec.
 Teponaztitlan.
 Teponazoloyan.
 Atlalalaeatla.
 Tlaolla.

S

Sicuámara.
 Sieuapuendo.

Lugar de hechiceros.
 Lugar de arañas.

Nahualeo.
 Tocatla. Tzintlatlanhea.

TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Sicueicho. <i>Sicuitzín</i> .	Lugar de pieles.	Ehuatla. Cuetlaxtla.
Silao. Tzinacua. (23) (<i>i</i>)	Humareda.	Popoctla.
Simbanguaro. <i>Sindacuaro</i> .	Lugar de sogas ó cordales.	Meetatla. Huepammecatla.
Siparapio.	Lugar de robos.	Nichtecoyan.
Sipiati hatacuaro. <i>Sipiati patzacuaro</i> .	Donde venden medicinas. Botica.	Panamacoyan. Pacalco.
Sirandapatzacuaro.	Librería. Biblioteca.	Amoxpialoyan.
Sirimutaro. Thsirumutaro.	Lugar en que se pesca á la orilla.	Atentlimaloyan.
Siruquipumbatacua.	Horniguero.	Azeaputzalco.
Situmendo. Tzurumbendo.	Zarzal.	Cuahuitztla.
Soromocopio. Zurumucopio.	Lugar de espigas.	Huitzeolorla. Huitztla.
Surupio. Tzurupio.	Lugar de cebollas.	Xonacatlan.
T		
Tacambaro.	Palmar.	Tzoyacuauhtla.
Tacarando.	Lugar de heno.	Pachtla.
Tacario.	Lugar de heno.	Pachtla.
Tacuaro. <i>Tallicuaro</i> .	Donde está el altar.	Momozco.
Tacuaro.	Cabaña donde guardan los maguayes.	Mepialoyan Mexacalco.
Tahuacuaro.	Lugar de cientospies.	Centzommayecan.
Tamacuaro.	Tierra fértil.	Atocpan. (<i>Atopan</i> .)
Tancitaro. <i>Tancitaro</i> .	Lugar de tributarios.	Tequiteca.
Tangaacuaro. <i>Tangatzacuaro</i> .	Donde clavau estacas en el suelo.	Cuauheteponacoyan.
Taranducacuachamacua.	Juego de pelota.	Tlacheo. (<i>Tlaxco</i> .) Ollamaloyan.
Tarasco.	Sugro, sugra.	Montatli, monnantli.

TARASCO.

Tarengo.
 Tareño.
 Taretan. (13)
 Taretaro.
 Tarimoro.
 Tarimuendo.
 Tano.
 Tasumbo. *Tatzumbo*.
 Taximaroa. (13 bis.)
 Tayacata punitacuaro.
 Tecacuaro.
 Tecario.
 Tepacuaro.
 Terecuaro.
 Terumccua.
 Terugambo.
 Terupendo.
 Tingambato.
 Tingüindin. *Tingüindin*
 Tipacuaro.
 Tiquicheo. *Tiquicheo*.
 Tirecua. (15)
 Tiripito. *Tiripito*.
 Tirimicua.
 Tirindaro.

ESPAÑOL.

Lugar de gorriones.
 Lugar de labradores.
 Sementera.
 Tierras labradas.
 Saucedal.
 Saucedal.
 Lugar de ídolos.
 Frijolar.
 Tienda de plateros.
 Carpintería.
 Lugar de carpinteros.
 En la ciudad.
 Lugar de bongos.
 Enmedio del agua.
 Gran población.
 En lugar llano.
 Lugar templado.
 Donde se arrodillan.
 Lugar abrigado.
 Lugar de cazuelas.
 Donde conió.
 Lugar del oro.
 En el pozo de agua
 Lugar de aretes.

NÁHUATL.

Molototla.
 Tlalechiuca.
 Milpa.
 Tlalmilla.
 Huexotla. (Huexutla.)
 Huexutla.
 Tecnacuilla. Teteotla.
 Nenetla. Toptla. Colotla.
 Etla.
 Teocuitlapitzcacalco.
 Cuauhximaloyan.
 Cuauhxiccan.
 Huycaltepec.
 Nanacatla. Nanacamilpa.
 Anepantla.
 Huycaltepec.
 Ixtlahuac.
 Tlayamayán.
 Tlacnuaquetzaloyan.
 Tlayamayán.
 Caxitlan.
 In campo otlaena.
 Tecozauhca. Teocuitlapan.
 Atacomulco.
 Nacazpipilolco.

Tiringueo.	Lugar de badajos.	<i>Campañat yoloftan.</i>
Tiripaneo.	Lugar donde ahorean.	Tepiloayan.
Tocuaro.	Lugar de hachas de piedra.	Tetlaximalotlan.
Tocumbu. <i>Tihcumbo.</i>	Lugar de cipreses.	Tlatcan.
Tsimarando.	Lugar donde hace frío.	Cehualoayan.
Tsitsicuiro.	Verjel.	Xochitla.
Tumbio.	Lugar de berrugas.	Tzotzacayotla.
Tungareo.	Cementerio.	Tetocoyan.
Tupátaro.	Lugar de tules.	Tullan. Tultitlan. Tulyahualco.
Tupurhuato.	Cerro del polvo.	Teuhtepec.
Turicato. (24)	Lugar de garapatas.	Mazaatemitla.
Turicuaro.	Lugar de piedras de metate.	Temetlatlan.
Turio.	Lugar de carbón.	Teconalco.
Turirio.	Lugar de carbón.	Teconalco.
Turizan.	Lugar de negros.	Cacacizacitlan.
Turupendo.	Lugar llano.	Ixtlahuac.
Tzacapu haracucuaró.	Cántara donde sacan piedra.	Tequixtiloayan.
Tzararacua. (cascada.)	Cedazo.	Tlatzetzelolocan.
Tzintzuutzan. (14)	Lugar de colibríes.	Huitzitzilla.
Tzipendo.	Lugar de alegría.	Nechuiloyan.
Tziricua.	Troje pequeña de cañas.	Chinancuezcomatonco.
Tzironda.	Ciénega.	Zoquiapan.

U

TARASCO.	ESPAÑOL.	NÁHUATL.
Uapatzecua.	En el barrio.	Calpulco.
Ucacuaro.	Lugar de anzaronos.	Atlalacatla.
Ucuro.	Lugar de yerba del gato.	Cuitlapatlan.
Umccuaro.	Lugar de las islas.	Hueyapancatlallan.
Upacuaro.	Lugar de vestuario.	Tlaquemitla.
Urapicho. <i>Urapitzió.</i>	Lugar blanco.	Iztatlalla. Tlaiztac.
Uren. <i>Hureo.</i>	Lugar de la punta.	Yacac. Tlayacac.
Urepectio. <i>Urepetio.</i>	Lugar blanco.	Iztatlalla. Tlaiztac.
Urepetiro.	Lugar blanco.	Iztatlalla. Tlaiztac.
Urequio. <i>Uruquio.</i>	Enechar.	Ahuatla. Ahuacuauhtla.
Uferio. <i>Hureio.</i>	Lugar caliente.	Tonatla. Totonca.
Uriangato. (20) <i>Huriangato.</i>	Lugar de baños termales.	Atotonilco. Tetemaloyan.
Urirco.	Nariz, ó delante.	Yacac. Tlayacac.
Uro.	Nariz, ó delante.	Yacac. Tlayacac.
Uruandanco.	Lugar de esja.	Zacatlan. Zacetextla. Polocatlan.
Uruapan.	Lugar de jícaras.	Xicallan.
Uruapan. <i>Urupan.</i>	Donde siempre los árboles tienen fru- to.	Cemicaxochicuaenahtla.
Uruétaro	Lugar de zapotes blancos.	Iztatzapotlan.
Utuatsperacuaro vaxantsicua.	Lugar donde juzgan.	Tecutlatocaipalco.
Upero	Lugar de calabaces.	Acuetzpallan.

V

TARASCO.

Español.

NÁHUATL.

Vanahtacumacua.

Vapatzecua.

Varichao.

Veracua.

Ladeta de cuesta.

Barrio.

Indietro.

Salida.

Texexillanco.

Calpuleo.

Mietlan.

Quizaloyan.

Y

Yotatiro.

Yurecuaro.

Yurecuaro hamaeuhtimi.

Yuretzo.

Yuriria.

Yurrihapundaro. Yurrihapundaro.

(19)

Lugar alto.

En el río.

Rivera de río.

En el río.

Lugar de sangre.

Laguna de sangre.

Huecapan. Tlacpac.

Atoyac.

Atoyatenco.

Atoyac.

Ezyocan.

Ezhuayapan.

Z

Zacapendo.

Zacapo.

Zapiyuxecua.

Zicuapo.

Zinaparo.

Podregal

Podregal

Río pequeño.

Lugar de hechiceros.

Lugar de médicos.

Tetla. Tetetla. Techachacuachtila.

Tetetla.

Atoyatenco.

Nahuatlitlan.

Tictlan. Tepatiloyan.

Zinapécuaro. <i>Tzinapácuaro.</i>	Lugar de obsidiana.	Itztetla. Itztlan.
Ziracuavetiro. (16) <i>Tziracpauetitiro.</i>	(Cerro frío.	(é)
Zirahuato.	Huauarela.	Itzaltepec.
Zirahuén.	Lugar de manuscritos ó libros.	Pocitla. Popocitla.
Zirandaro. <i>Sirandaro.</i>	Lugar de <i>mezquites</i> .	Amoxpialoyan.
Ziricucuaró. <i>Tziricucuaró.</i>	Lugar de trojes ó silos.	Mizquic. Mizquitlan.
Zirimbo. <i>Tziribó.</i>	Ciénega.	Cuezcontitlan.
Zirondaro. <i>Tzirandaro.</i>	Lugar de sogas ó cordeles.	Zoquiapan.
Zitacuaro. (18) <i>Tziracuaro.</i>	Lugar de zarzas.	Mecatla. Hueymecatla.
Zitumero.	Lugar de árboles espinosos.	Cuahuitzla.
Zurumbenio.	(Cerro de espinas.	Cuahuitzcolloftla.
Zurumuato.	Lugar espinoso.	Huitztepec.
Zurumitaro.		Huitzcolloftla. Huihuitzocan.

NOTAS.

(1) ¿Cuál es el origen del idioma tarasco? Ni la Historia lo ha dicho, ni la ciencia lo ha podido averiguar. Sólo la fábula, que tiene el privilegio de escalar los cielos, de sondear los mares y de penetrar hasta el centro de la tierra, ha descubierto ese arcano. La mitología mosaica nos ha dado á conocer el origen de la pluralidad de idiomas revelándonos la confusión que resultó en Babel cuando los hombres intentaban erigir altísima torre para eludir los peligros de un nuevo diluvio. La mitología azteca nos ha revelado también la confusión de lenguas que surgió entre los individuos de una tribu nahuatlaca emigrada del *Chicomoztoc*, á su paso por la comarca que hoy se llama *Michuacan*, y de la cual confusión surgió hasta con su gramática la hermosa y sonora lengua en que exhaló sus postreros gemidos el último rey de *Tzintzuntzan*. (V. la nota 14.)

Un cronista indio, Muñoz Camargo, en su *Pedazo de Historia*, hablando de la peregrinación azteca, dice que contentándoles mucho la laguna en que moraron por mucho tiempo en Michuacan, «consultaron los sacerdotes al dios Huitzilopochtli, que si no era aquella la tierra que les había prometido, que fuese «servido quedarse á lo menos poblada de ellos; el ídolo de ellos les respondió en «sueños que le plazía lo que le rogaban, que el modo sería que todos los que entrasen á bañarse en una laguna grande que está en un lugar de allí que se dice «Pázcuaro, así hombres como mujeres, después de entrados se diese aviso á los «que fuera quedassen, les hurtassen la ropa y sin que lo sintiessen alzassen el Real, «y así se hizo; los otros que no advirtieron el engaño con el gusto de bañarse, «cuando salieron se hallaron despojados de sus ropas, y así burlados y desamparados de los otros, quedando muy agraviados, por negarlos en todo mudaron «el vestido y el *lenguaje* y así se diferenciaron de la gente ó tribu Mexicana.»

Por supuesto que á la Filología de nada le ha aprovechado este mito.

Los dos idiomas, *tarasco* y *nahuatl*, son igualmente hermosos, y ambos son polisilábicos. Del primero dijo el P. Nájera: «Cuando se estudia «este idioma, se vé que si se hubiera de inventar una lengua no se haría «sino imitando el tarasco. Nada le falta, y es tan sencilla que parece nada «tiene.» Del nahuatl dice Buschman: «La lengua antigua de Anahuac está á la «altura de los idiomas más perfectos del antiguo mundo, y ofrece material para los análisis más finos de gramática.» No obstante las perfecciones, comunes á uno y otro idioma, es tan profunda la diferencia en su estructura ó morfológica, que no se les puede atribuir un mismo origen, y tiénese que confesar que los hombres que hablan esas lenguas, no sólo son de nación diferente, sino que esas naciones tienen su origen étnico muy diverso.

Aun la misma palabra *tarasco* no tiene una significación definida. El P. Lagunes dice que viene de *tarhascue*, que significa suegro ó yerno; y el cronista Baumont agrega: «Llamaron los españoles *tarascos* á los habitantes de Michuacán, «porque los padres entregaban sus hijas á los conquistadores, y en su idioma, «*tarascue* quería decir yerno, y sin duda llamando así ellos á los españoles, llegaron ellos á aplicarles ese nombre.» El P. Sahagún dice que se llamaban *tarascos* del nombre de un dios *Taras*. En medio de tan diversos pareceres ninguna luz trae al asunto la Filología y la Historia.

(2) El 19 de Septiembre de 1526 se fundó el pueblo de San Francisco *Acámbaro*, que fué la base de operaciones para la conquista de Querétaro, pues toda aquella tierra estaba bajo el poder de los chichimecas que no habían querido doblar la cerviz al yugo de los españoles.

Trazóse la población en el llano del Ramadero, tomando por centro de ella una cruz que se había puesto allí de madera de sabino, de cinco brazadas de alto. Señaláronse diez calles, cinco de Oriente á Poniente y cinco de Norte á Sur, y se hizo una ermita provisional, en la que colocaron dos campanas; al día siguiente el presbítero D. Juan Bautista, cura de Tula, dijo una misa al Espíritu Santo, á la que asistieron los nuevos pobladores, las tropas del cacique y gente de los pueblos inmediatos. Se rezó el rosario y se cantó el alabado, vinieron de pobladores seis caciques principales de Jilotepec, que se consideraba del reino de la Nueva Galicia, todos ellos jóvenes de veinte años; éstos tuvieron los solares principales en las esquinas de las calles; seis caciques otomíes y seis tarascos, cada uno de treinta años de edad y cada solar de cincuenta brazadas de cuadro. Al acabar de repartirse estos solares, el alférez real D. Pedro de Cristo Moctezuma tremoló su bandera, dispararon los capitanes y oficiales sus armas de fuego, lanzaron al aire sus flechas los indios amigos, repicaron las dos campanas y los seis tambores toearon, y todos los que estaban presentes gritaban ¡*Vitor y vitor al rey nuestro señor don Carlos V, rey de España!* En este mismo tiempo en uno de los cerros inmediatos los chichimecas, que estaban de guerra, también gritaban y lanzaban sus flechas, algunas de las cuales iban á caer hasta el pueblo, pero sin atreverse á atacar, porque, según parece, á solemnizar aquella fundación habían concurrido cerca de diez mil indios.

La relación anterior está tomada de la que hizo el cacique de Jilotepec, don Nicolás de San Luis Montañés, pariente de Moctezuma Xocoyotzín y conquistador que fué de Querétaro.

En otro lugar dice que en la tarde de ese día hubo paseo solemne, al que concurrió, y describe así su traje: «subí en mi caballo blanco que le llamaba Walo-na. Yo siempre tengo armado mi cuerpo con las armas que dejó Cortés cuando vino á esta tierra, puesto el morrion con sus tres plumajes con tres colores de blanco colorado y azul, y el peto en la mano siniestra, y la conducta en la derecha, y así mismo salimos á hacer el paseo por todas las calles de la fundación del pueblo nuevo para su cumplimiento. Duró el paseo hasta las cinco de la tarde, se acabó de hacer el paseo, cuatro horas duró el paseo; se gastó seis arrobas de polvora.....» 1

(3) Apaseo tuvo legal fundación por merced que proveyó el virrey D. Antonio de Mendoza el 20 de Marzo de 1538, en el lugar que también era llamado por los mexicanos *Atlayahualco*.

1 México á través de los siglos. Tomo II.

Según el Sr. Peñafiel, significa *lugar de comadreja*; según el Sr. Riva Palacio, *rosa amarilla*; y según el Sr. Pedro González, *donde se hizo la paz*. Como ninguno de los tres da razón de su dicho, no se puede discutir la etimología.

El Sr. Pedro González dice que los mexicanos llamaban Apasco á *Atlayahualco* que significa *Donde el riego rodea la tierra*. No es muy exacta esta interpretación. *Atlayahualco* se compone de *atl*, agua; de *tlayahualli*, rodeo, y de *co*, en; y significa: «En el rodeo del agua.» Tal vez con esa agua *que rodea* riegan las sementeras en aquel lugar, y de ahí vino la interpretación del Sr. González.

(4) En 24 de Octubre de 1814 se expidió en Apacingan la primera Constitución Política para la libertad de la América Mexicana, y, aunque fueron once los constituyentes, sólo la firmaron D. José M. Licéaga, el Cura D. José M. Morelos y el Dr. D. José M. Cos.

(5) De Carácuaro era Cura el Sr. D. José M. Morelos cuando el Cura Hidalgo dió el *Grito de Dolores*, y de ese pueblo salió á proclamar la insurrección en las costas de Acapulco, después de la entrevista que tuvo con Hidalgo en Indaparapeo, donde le nombró *general del Sur*.

(5*) El Sr. Pedro González dice que *Coroneo* significa «lugar donde se rodea.» porque, estando situado el pueblo en la cima de una loma con arroyos que impiden la entrada y salida cómodamente, eso sólo se hace por un lado, que es el del camino de Terécuaro.

(5**) El Sr. Pedro González dice que *Cuerámáro* viene de *cuera*, librar; *ma*, uno; y *ro*, lugar; y no de *Cuaramu-ro*, lugar de ocotes, que no los hay en la loma árida donde está situado el pueblo, ni en la parte baja, que es un fertilísimo valle.

En *Cuerámáro* se mecía la cuna del insigne patriota Santos Degollado.

(6) Desde 1548 empezaron los españoles á descubrir vetas de minas, y en 1558 se descubrió la Veta Madre que tiene más de 14,000 varas de extensión. Un siglo después, en 1658, mandó el virrey un comisionado á beneficiar las platas del erario, y se le recomendó que procediera á la fundación oficial del *Real de minas de Guanajuato*. En 1587 se le había puesto al *Real* el nombre de *Santa Fé*, porque en este año llegó D. Perafán de Rivera con el nombramiento de Primer Juez y de Superintendente de las minas, expedido por el Emperador, y trajo consigo la estatua de la Virgen que existía en Santa Fé de Granada, como particular regalo de Carlos V. 1

(7) *Hayaquiro* no significa literalmente «corral de puercos;» porque dice el Dr. Peñafiel, que no teniendo nombre propio, en tarasco, el puerco ó cerdo, usaron de *hayaquí*, que significa «ratón,» por la semejanza que pudiera haber entre estos animales.

Significando *Huayaquiro*, literalmente, «corral de ratones,» el equivalente mexicano propio es *Quimichtetzacuileo* ó *Quimichtepancalco* ó *Quimichecalco*.

(8) El 19 de Octubre de 1810, el Cura Hidalgo, después de haber engrosado su ejército, salió de Valladolid para ir á atacar la capital del Virreinato.

1 *Pedro González*. Breve Estudio sobre Guanajuato.

«En Indaparapeo —dice D. Vicente Riva Palacio— se le presentó un clérigo «pidiéndole servir en el ejército con calidad de Capellán. Díjole que él amaba también á su patria y que estaba pronto á dar su sangre por ella; que desde algunos meses atrás se preparaba á la huela fortificando su curato de Carácuaro; que había llegado á sus oídos la proclamación de la Independencia en Dolores, «saludándola como el principio de una era feliz para la patria, y que le permitiera marchar con las tropas. La voz de aquel hombre se animaba gradualmente, «y al concluir su corta y ardiente relación, su acento era tempestuoso y terrible. «Los principales jefes del ejército, presentes á esta entrevista, escucháronle con «silencioso respeto. Hidalgo, que había reconocido en su interlocutor, á un antiguo discípulo suyo, en la época de su rectorado en el Colegio de San Nicolás de «Valladolid, pidió recado de escribir, y después de trazar algunas líneas entregó «un papel á aquel hombre, diciéndole: —Seréis mejor general que capellán; ahí «tenéis vuestro nombramiento.— Ese papel contenía lo siguiente: «*Por el presente lo comisiono en toda forma á mi lugar teniente el Br. Don José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado.*—Miguel «Hidalgo y Costilla.» Morelos no pidió armas, hombres ni dinero, y sólo admitió «el nombramiento que Hidalgo acababa de poner en sus manos. En seguida se «separaron aquellos dos ilustres defensores de la Independencia para no volver á «verse más.»

(9) Tres etimologías muy diversas se dan de Pázeuaro, y no hay elementos para distinguir la verdadera. *

En esta población de Pázeuaro hicieron mansión los mexicanos, durante muchos años, en su peregrinación de Aztlán al Valle de Anahuac. (V. la nota 1^a)

Después de la Conquista dejó de ser capital del Michuacén Tzintzuntzan, y lo fué Pázeuaro hasta el año de 1541 en que se fundó Valladolid (hoy Morelia) y se declaró capital del reino.

(10) El 23 de Abril de 1541, el virrey D. Antonio de Mendoza ordenó la fundación de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia; el 18 de Mayo de 1541 tomaron posesión del sitio de la ciudad, en el valle de *Guayangareo*, Juan de Alvarado, Juan de Villaseñor y Luis de León Romano; todavía el 10 de Diciembre de 1543 se concedió una prórroga por el mismo virrey para la traza y asiento de dicha ciudad.

La ciudad se fundó en un terreno que pertenecía á Gonzalo Gómez. Se le dió el nombre de Valladolid por ser el virrey Mendoza natural de la ciudad que lleva ese nombre en España.

El Sr. Lic. E. Ruiz dice que *Guayangareo* es corrupción de *Gueyangareo*, que significa «loma de semblante aplastado,» y que por esto algunos traducen *loma chata*.

(11) *Pomoca* no es nombre tarasco, es simplemente el anagrama de *Ocampo*. El Sr. D. Melehor Ocampo, sabio naturalista, autor de la mayor parte de las Leyes de Reforma, y mártir de la guerra fratricida (1861), poseía un rancho en el Estado de Michuacén, que hoy se llama de Ocampo, y le puso el nombre de Pomoca. *

* Véanse al fin de estas notas las Rectificaciones.

(12) No están conformes los autores en la etimología de *Querétaro*. El Dr. Peñafiel dice que significa «juego de pelota,» y el Sr. V. Riva Palacio le da la significación de «pueblo grande.» El primero no descompone la palabra; el segundo da á conocer la estructura del vocablo, pero es varia la explicación, pues en un lugar dice que se compone de *querí*, grande; de *ireta*, reunión de muchos que viven juntos, y de *aro*, lugar; y en otra parte de la misma obra dice que se forma de *querí*, grande, y *taro*, lugar poblado. Nosotros nos inclinamos á creer que la etimología que da el Dr. Peñafiel es la exacta, porque está tomada del diccionario del P. Fray Maturino Gilberti que escribió en 1559, treinta años después de la conquista.

Querétaro, á raíz de ésta, era un gran pueblo habitado por chichimecas indómitos. Los caciques de Jilotepec, que se habían sometido á los españoles, después de fundar Acámbaro (V. la nota núm. 2), habían hecho algunas entradas, intentando asentar y pacificar el pueblo, pero no se consiguió el objeto hasta el año de 1531, quedando la tierra pacificada completamente hasta 1555.

La primera entrada á Querétaro fué el 25 de Julio de 1522, día de Santiago apóstol, entonces se hizo allí la primera congregación de naturales, y se administró el bautismo, y entre los bautizados estaba el capitán de los chichimecas, á quien pusieron por nombre don Juan Bautista Criado, y su mujer, que se llamó doña Juana Chichimecas Criado. Después de bautizados los caciques celebraron su matrimonio conforme á los ritos de la iglesia católica.

El capitán de aquella conquista, D. Nicolás de San Luis Montañés, dice: «así mismo fué nombrado Capitán general por el Rey mi Señor Su Magestad para la conquista de esta *Gran Chichimeca*, la cual la conquistamos veinte é cinco mil indios Chichimecos bárbaros y gentiles, que estaban agregados á este pueblo, que se llama la gran Chichimeca, é despues se intituló el pueblo de *Santiago de Querétaro*, provincia de Jilotepec.....»

No dejaban sosegar los chichimecas á las tropas del cacique D. Nicolás que estaban en Querétaro; afanábase por traerlos de paz el recién convertido cacique don Juan Bautista Criado, representándoles que era inútil y malo tan gran derramamiento de sangre; pero como se empeñasen los enemigos en pelear, el cacique don Juan Bautista sugirió un medio original para impedir las matanzas.

Los conquistadores habían colocado en un cerro que llamaban *Sangremal*, en donde ahora está el convento de la Cruz en Querétaro, una gran cruz de «piedras de colores, blanca, colorada y morada,» y el cacique don Juan Bautista Criado dispuso que al pie de la Cruz se depositasen todas las armas, quedando en guardia de ellas mil chichimecas, y el resto, desarmado ya, saliese á *hacer la guerra á puñetes y á patadas y á mordidas como los gallos* contra los enemigos que vendrían también sin armas.

Dióse esta singular batalla en 1522, y salieron vencedores los cristianos después de haber peleado desde antes de salir el sol hasta muy entrada la tarde. No por eso se dieron de paz los cristianos; todavía en tiempo del virrey don Luis de Velasco tuvo el cacique don Nicolás de San Luis que hacer una expedición, para la cual envió el virrey treinta escopetas y cien caballos; y don Nicolás refiere: —«me puse en mi caballo blanco, que se llama la *Waloma*, con un lunar en la frente, es caballo muy gentil, y sólo en oír la caja y clarín se ponía en el aire; en tiempo de la guerra mordidas les daba á los indios chichimecos bárbaros. Me puse las armas de punta en blanco con todos mis caciques, principales capitanes y caudillos, alféreces, sargentos, maestre de Campo y alguacil de la guerra,

«y demás de mi ejército, y salimos á conquistar á todos los indios chichimecos «bárbaros gentiles que había en esta comarca.» 1

La historia de la Cruz es muy importante en la conquista de Querétaro, porque se refiere en crónicas coetáneas, que los chichimecas exigieron para abrazar el cristianismo que se colocase en el cerro de Sangremal una cruz semejante á la que sus adivinos los *zaurís* les dijeron que se había de adorar. Pusieronles primero una cruz de madera; pero los indios no quisieron admitirla, diciendo que no era aquella la verdadera cruz; colocóse después, por darles gusto, otra de piedra, con la que tampoco estuvieron contentos; entonces el cacique don Nicolás encargó á don Juan de la Cruz, que ya se llamaba «maestro arquitecto,» y que entendía el oficio de cantería, que saliese á buscar una cruz que pudiera agradar á los indios para tenerlos pacíficos. Salió acompañado de cincuenta caciques, y encontró cantera para labrar una cruz de «tres colores, blanco, colorado y morado y piedra de cantera espejosa.»

Fabricóse la cruz y fué colocada en el lugar que se había designado, conduciéndose hasta allí en gran procesión en que iba todo el ejército; se dijo una misa, y los chichimecas llamaron al *zaurí* para consultarle, y éste declaró que esa sí era la verdadera cruz, porque vió resplandores y ángeles y palmas y coronas de rosas circundando la cruz bajo una nube azul que les daba sombra. En la conquista de Querétaro se multiplicaron, además de la de la Cruz, las relaciones maravillosas; referíase que el sol había detenido su carrera hasta que los indios cristianos acabaron de vencer á sus enemigos; que en uno de los combates había aparecido el apóstol Santiago en un caballo blanco y completamente armado ayudando á los cristianos, y multiplicábanse las noticias de los milagros hechos por la cruz.

No tuvo Querétaro en su fundación grande importancia: fué sólo una congregación de indios, famosa por los combates que se dieron allí entre los indios cristianos y los idólatras. El movimiento comercial y la propaganda religiosa hicieron después del humilde cacicazgo de don Juan B. Criado una ciudad importante. *

(13 bis.) El Dr. Peñafiel dice que *Tajimaroa* es una palabra del idioma tarasco (cuya significación no dá) que los mexicanos tradujeron fonéticamente por *Tlahimaloyan*, carpintería.

El Sr. V. Riva Palacio dice que los españoles fueron los que le dieron al pueblo el nombre de *Tajimaroa*.

En medio de tan encontradas aseveraciones, no se puede asegurar que el nombre sea tarasco ó mexicano, y por esto nos hemos abstenido de poner en el cuerpo del Diccionario su significación castellana y la equivalente náhuatl.

(14) Consumada la conquista de la gran ciudad de México, Cortés tuvo conocimiento, por las conversaciones de los mexicanos, del gran pueblo de Michuacan, y envió á un soldado llamado Villadiego á que fuese á explorar aquellas tierras, y le dió por compañía algunos naturales amigos, y lo proveyó de objetos de los que acostumbraban regalar los españoles y eran de tanto aprecio en el país como presentes ó como rescates de oro; pero Villadiego partió y no volvió nunca á saberse de él ni de los que lo acompañaban, quedando sólo como refrán has-

1 México á través de los siglos. Tomo II.

* No hay nota 13 en el original.

ta nuestros días el *tomar las de Villadiego*, que se dice de uno que parte sin que haya seguridad de que vuelva. ¹

Pocos días después mandó Cortés á Francisco Montaña acompañado de tres españoles, de veinte señores mexicanos y de un intérprete. Seis días hicieron de camino para llegar á *Tzintzuntzan*, que era la capital de Michuacan, situada á setenta y ocho leguas de México, y residencia del rey, á quien los antiguos cronistas llamaron *Tangajuan*, y sus vasallos *Tzintzicha*, que, en opinión de algunos, quiere decir *voz dulce*, ó *palabras agradables*, ó *bellos dientes*, como quieren otros. Alojados convenientemente los embajadores, los visitó el rey, y después de varios días y de grandes vacilaciones, ofreció su amistad á Hernán Cortés, por medio de los enviados. Hizo á éstos grandes presentes, y envióles acompañados de muchos de sus vasallos que llevaban cargando todos los regalos; y en cambio de tan fácil condescendencia no exigió más que un lebrél que uno de los castellanos llevaba consigo, y el cual perro fué sacrificado por los michuacanos en el altar de sus dioses, como víctima expiatoria de la triste debilidad del rey y de sus consejeros.

Al regresar la embajada á México vinieron ocho señores principales que enviaba *Tzintzicha* para hacerle presentes á Cortés y comunicarle su resolución de presentarse ante el conquistador para darle pruebas de su buena voluntad y del deseo que él y sus vasallos tenían de conocer al verdadero Dios y la verdadera religión.

A la vuelta de sus embajadores quedó *Tzintzicha* espantado con la relación que le hicieron de lo que habían visto en el campo de los españoles. Por gratitud de los ofrecimientos, ó más bien dicho por el temor que se había apoderado de su ánimo, quiso *Tzintzicha* partir en el acto á presentar su homenaje al conquistador; pero sus cortesanos lo convencieron de que tanta diligencia era indigna de un gran monarca; y entonces resolvió enviar á su hermano *Uhitziméngari* (Cara de perro), el que con muy grande acompañamiento llegó hasta Coyoacán, donde le recibió Cortés con mucho miramiento, haciéndole simulacros de guerra, paseos á las ruinas de la ciudad de México y recíprocos regalos. Los mexicanos, porque *Uhitziméngari* venía del país de los colibríes, le llamaron *Huitzitzin*, Colibrí; y los historiadores, adulterando el nombre, lo llamaron *Uchichilzi*.

Tornó *Uhitziméngari* muy satisfecho á la corte del rey su hermano, y por la relación que le hizo, ya *Tzintzicha* no pudo resistirse, y después de grandes preparativos, partió de *Tzintzuntzan* adelantando mensajeros para prevenir á Cortés que ya iba á comenzar el viaje.

Al aproximarse á Coyoacán encontró á Cortés que había salido á recibirlo con gran pompa. La primera entrevista de *Tzintzicha* con Cortés, en medio del campo, produjo mala impresión, no sólo en los mexicanos, sino entre los españoles y entre los señores de Michuacan, por que *Tzintzicha* se humilló tanto á Cortés, que más parecía un súbdito en presencia de su soberano, que un monarca delante de un capitán.

Lujosamente vestidos y ataviados iban todos los señores que acompañaban á *Tzintzicha*, y hacía se por esto más notable el humilde traje en que se presentó y con el que andaba siempre en compañía de Cortés, suponiendo todos los que le veían, que aquello, más que modestia ó sencillez, provocaba empeño de mover en el ánimo del Conquistador un sentimiento de lástima ó de benevolencia. Tan-

¹ En la ópera compuesta por el maestro R. Castro, titulada *Atzimba*, se da razón del paradero de Villadiego.

to por esto, como por el respeto que mostraba en todas sus acciones, los mexicanos, que de antigua tenían mala voluntad á Tzintzicha y de peor talante lo veían pasear con los dominadores de Tenochtitlan, pusieronle al rey de Michuacan el apodo de *Cacoltzin*, que quiere decir en el idioma náhuatl *Calzado viejo*, y los españoles, por serles más fácil pronunciar esa palabra, llamáronle *Calzoní*, y así lo nombran la mayor parte de los historiadores. Los cronistas religiosos, que ensalzan la sumisión de Tzintzicha, aseguran que el apodo de Cacoltzin con que los mexicanos le llamaban, significa que podía andar calzado delante del emperador de México, cuando á todos los demás señores de la corte y tributarios les estaba prohibido.

Tzintzicha volvió á su capital, y poco tiempo después llegó allí Cristóbal de Olid con tropas españolas y aliadas, en busca de nuevos descubrimientos de las costas del mar del sur. Así quedó conquistado y sometido, en 1522, el reino de Michuacan.

Veamos ahora el desgraciado fin del pusilánime y desventurado rey de los tarascos.

Cuando el feroz Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia de México, resolvió expedicionar por el interior del país, la cual expedición dió por resultado la sangrienta conquista de la Nueva Galicia, hoy Jalisco, mandó llamar á México á Cacoltzin, y salió con él el 22 de Diciembre de 1529. Al llegar á Ixtlahuaca le hizo poner grillos, y al llegar á Tzintzuntzan lo encerró encadenado en un cuarto inmediato á la cámara en que él dormía. Así encerrado le pidió Guzmán con gran exigencia diez mil hombres que sirvieran como *Tamemes* (cargadores), en el ejército, víveres en gran abundancia y *todo el oro* que tuviera guardado y pudiera conseguir.

Después de permanecer Cacoltzin varios días engrillado y gimiendo en estrechísimo aposento, contestó á los emisarios de Guzmán que ya había mandado recoger el oro y que fuesen á desengañarse á su casa; fueron, en efecto, y encontraron allí gran cantidad de rodajas y platos de oro y plata que fueron entregados á Nuño de Guzmán; pero nada satisfacía la insaciable codicia de este hombre, y después de quince días de haber tenido preso al rey, para más urgirle y saecarle mayor cantidad de oro, mandó que le dieran tormento. Lo llevaron á otra casa, y allí, ya atado y delante del brasero en que debían quemarle los pies, llegaron dos frailes é impidieron que se llevase á cabo aquella bárbara disposición, y Cacoltzin volvió á su cárcel en donde fué encerrado. Pasaron así siete días durante los cuales llegaron los indios que Nuño de Guzmán había pedido para *Tamemes*; repartiéronse entre los españoles, pero temiendo que se fugasen, á la mayor parte de ellos se les puso una cadena al cuello, como fieras, y así cargaron con el fardaje del ejército.

Salió Nuño de Tzintzuntzan llevando prisionero á Cacoltzin, y llegó á Puruándiro, último pueblo del reino de Michuacan. A tres leguas de Puruándiro estableció Guzmán una colonia, en la orilla del río de Conguripo, que llamó Santa María de la Purificación. Allí plantaron cruces, oyeron misas y sacaron procesiones. *¡Qué cristianos eran estos bárbaros!*

Al establecer el campamento mandó Nuño de Guzmán construir en un lugar apartado un cuarto que destinarse debía á las ejecuciones de justicia, que tenía ya el pensamiento de hacer; á ese lugar mandó llevar, en dos días distintos, á dos intérpretes de Cacoltzin, indios. Tres alguaciles dieron tormento á aquellos desgraciados exigiéndoles que confesasen los cristianos que había matado Cacoltzin y en dónde tenía ocultos sus tesoros y sus mujeres; pero como nada confesa-

ron con el tormento del potro ni con el del agua, aplicáronles el del fuego con tanto rigor que les consumieron los pies hasta los tobillos, sin haber conseguido que alguno de ellos declarase algo de lo que se les preguntaba.

Al otro día aplicóse tormento á dos parientes de Caezoltzín, sin que de ambos hubiera podido obtenerse tampoco confesión alguna. Pero no era Guzmán hombre de detenerse ante la inutilidad de todas aquellas horribles ejecuciones, ni de tener compasión de los sufrimientos de aquellas víctimas, sobre todo, de los intérpretes, que habían quedado tan maltratados del tormento, que era preciso llevarlos siempre en camillas.

Resuelto, como estaba, á obtener de Caezoltzín hasta el último grano de oro que pudiera encontrar en Michuacan y además todas las mujeres de su familia, quiso tentar el último extremo. Buscando pretexto para atormentar á Caezoltzín, inventó en su contra varias calumnias, y una de ellas fué que siendo bautizado había tornado á la idolatría volviendo á la adoración de los ídolos y sacrificándoles víctimas humanas. Exigióle, pues, que entregase las pieles de esos españoles que había mandado adobar para colocarlas como ofrendas en los adoratorios.

Un día, después de haber atormentado á los amigos y á los intérpretes del rey de Michuacan, fué llevado éste á la casa que estaba fuera del campo, y allí, con asistencia de cuatro alguaciles, dos intérpretes y un escribano, dióse tormento al monarca. Cada vez que en fuerza de los dolores se sentía Caezoltzín fallecer, pedía hablar con Nuño de Guzmán; apartábanse todos los demás, hablaba el intérprete, y continuaba la ejecución. Por fin, la víctima fué retirada del tormento por haber prometido más oro á Nuño de Guzmán. Las mujeres de la casa de Caezoltzín fueron traídas enseguida al campo, y la suerte que corrieron —dice un historiador— se comprende con lo que dice un cronista anónimo, de las jornadas de Nuño de Guzmán: —«Esto yo lo ví, porque como á río revuelto, yo hube dos «señoras, la una muy principal, parienta de Calzonzi, que me dió Juan Pascual, «lengua, á excuso de Nuño de Guzmán, por no la ver andar maltratada, la cual «envié en una hamaea luego á su tierra, con sus criadas y ciertos indios sus va- «sallos.....»

Luego que regresaron los que habían ido á Michuacan á traer oro y plata, al día siguiente Nuño de Guzmán mandó envolver á Caezoltzín en un *petate*, es tera de los indios, y así envuelto lo hizo atar á la cola de un caballo, que lo arrastró por todo el real; después, aunque muy maltratado, lo sujetaron á un madero, y rodeado de leña, se le puso fuego hasta que se convirtió en cenizas, que fueron arrojadas al río.

Así terminó su vida el último de los reyes de Michuacan. Su asesino, Nuño de Guzmán, murió *en su cama, con todos los auxilios espirituales*, como dicen los devotos, desmintiendo una vez más las palabras que los cristianos atribuyen al Espíritu Santo: *el que á fierro mata á fierro muere*.

La capital de la provincia de Michuacan encontráronla los conquistadores en Tzintzuntzan; allí estableció el obispado D. Vasco de Quiroga, su primer obispo. Traslado después su silla á Pátzcuaro y, en 1580, se pasaron definitivamente la capital y la silla apostólica á Valladolid.

Tzintzuntzan fué fundada por los *tecos*, en la rívera sudeste del lago de Pátzcuaro; y por la asombrosa cantidad de colibríes que hay allí, le pusieron ese nombre, que, como hemos visto, equivale al nombre mexicano *Huitzitzilla*.

Carlos V, por cédula de 28 de Septiembre de 1534, declaró que Tzintzuntzan se llamase «Ciudad de Michuacan, con el goce de primicias, privilegios é immuni-

dades de ciudad,» pero como los de Pátzcuaro, en razón de haberse pasado allí el asiento del Obispado, pretendiesen la preeminencia, el rey Felipe II confirmó los títulos y antigüedades de Tzintzuntzan como ciudad de Michuacan.

(15) En la sierra de Nahuachín y Paracho hay un punto que se llama *Obispo Tirecua*, que quiere decir «lugar donde comió el obispo,» y lo llaman así sólo porque una vez, pasando el señor obispo Quiroga por allí, se detuvo en aquel lugar para tomar algún alimento. Tan grande así es el amor de los tarascos al venerable Quiroga, y tan grande el recuerdo que conservan todavía de su memoria.

(16) El inmortal obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga, importó á la Nueva España el *plátano*, lo plantó en Ziricuairetiro, y de allí se propagó á todo el país.

Un biógrafo del ilustre obispo, citado por el Dr. A. Peñafiel, dice á ese propósito: —«determinó traer consigo, el obispo Quiroga de la isla de Santo Domingo, «donde estuvo á hacer agua (á su vuelta de España, en 1547), algunas plantas. «Y de hecho sabemos que hasta esta provincia traxo cinco, las cuales puestas en «un terreno, que consideró á propósito, han multiplicado progresivamente, se «plantaron en Tziricuairetiro, cerca de Taretan, lugar sin duda el más acomodado por la semejanza en el temperamento con la isla de Santo Domingo.» En otro lugar dice el mismo biógrafo: —«Aquí fué donde se dieron los primeros plátanos «de la Nueva España, y de aquí se ha llenado toda ella.»

(17) A propósito del pueblo de *Paracho*, es digno de conocerse lo que refiere el Gral. Vicente Riva Palacio para ponderar la veneración que tienen en aquellos lugares por la memoria del ilustre obispo D. Vasco de Quiroga. *

Dice el ilustre historiador: —«En el año de 1866, en tiempo de la guerra contra los franceses, pasaba yo con una división de infantería por la sierra de Paracho, y en un punto en que el camino se ensanchaba formando una pequeña plazaleta, descubrí un pequeño altar ó monumento rústico de cantera, de un poco más de un metro de altura y sin adorno de ninguna clase; por delante y al pie «de este monumento el terreno estaba algo hundido formando una pequeña «oquedad, como esas que se ven en los caminos carreteros muy transitados y poco cuidados; la curiosidad me hizo detener; procuraba buscar algo que me indicara el objeto ó el origen de aquel monumento, cuando ví desprenderse de las «filas á muchos soldados que llegaban corriendo y sin atropellarse, metían el pie «derecho en aquella oquedad del terreno y volvían á tomar su colocación en la «columna. Muchas mujeres hicieron lo mismo, y si llevaban niños cargando, los «ponían en tierra y les hacían meter también el pie derecho; uno de los oficiales «me explicó lo que aquello significaba.»

«Pasando una vez á pie por aquel lugar el obispo Quiroga, por ser tiempo de «aguas, el terreno estaba falso, y al dar un paso se le hundió el pie derecho dejando marcada profundamente la huella. Desde entonces, y hace más de treientos «años, aquella huella se ha conservado, porque desde entonces cuantos indios pasan por allí van á meter el pie derecho en aquel agujero, y con objeto de que no «vacilen ó pierdan el lugar se colocó aquel rústico monumento.»

(18) En Zitácuaro sufrió el insurgente D. Ignacio Rayón una derrota por las

* V. el fin de estas notas.

tropas realistas al mando del feroz general Calleja. Después del triunfo, 2 de Enero de 1812, mandó Calleja que todos los vecinos abandonaran la ciudad para que á la salida del ejército fuese reducida á cenizas. El conde de casa Rul fue el encargado de la ejecución de este bárbaro decreto. Antes de salir de la ciudad las tropas del rey, se les concedió licencia para saquear todas las casas, y después de haberla abandonado, siniestros resplandores se alzaron por los cuatros puntos, y las llamas consumieron en pocas horas á la noble Zitácuaro convirtiéndola en informe y negro montón de ruinas calcinadas. *¡Qué amor nos tenían nuestros padres los gachupines! ¡Con razón Alamán los elogia tanto!*

El señor Lic. E. Ruiz dice que *Zitácuaro* se compone de *zitacua*, medida de sembradura de maíz (dos fanegas) y de *ro*, lugar; de suerte que en náhuatl corresponde á *nauheuanhacalmulpa*, que significa «cuatro medias fanegas de sembradura.»

(19) Fué una de las poblaciones conquistadas á los chichimecas en el año de 1540. Esa conquista fué consumada por los PP. Agustinos. El provincial de éstos, Fr. Diego de Chávez, hizo un lago artificial, en 1548, desviando las aguas del río Lerma, y con ese inmenso caudal de agua, 50 millones de metros cúbicos, se han regado los terrenos del Bajío, cerca del Valle de Santiago. El vaso de esa laguna es un cráter apagado, de los varios que hay en el Valle de Santiago, que llamaban *Hapúndaro*, «Laguna;» pero cuando el P. Chávez empezó á formar el lago artificial, arrojaban en dicha laguna los cadáveres de los que morían en los trabajos, y desde antes echaban también en ella los cadáveres de los que morían en la guerra de conquista. Por esta circunstancia llamaron después al lago y también al pueblo *Yuririahapúndaro*, que significa «Laguna de Sangre.» El actual gobernador de Guanajuato, Sr. Obregón González, ha iniciado últimamente la obra de construir un gran dique que aumente la capacidad de la laguna para que pueda suministrar ciento veinte millones más de metros cúbicos de agua. *

El insurgente D. José M. Licéaga, huyendo de la persecución que le hacía el jefe realista D. Agustín Iturbide, se retiró, en 1812, á la laguna de Yuririahapúndaro, donde fortificó á toda prisa los dos islotes que en aquella se hallan, y dió su nombre al de mayor extensión. Licéaga los unió con una calzada de tres varas de ancho, y en ésta y los islotes mandó abrir fosos y levantar parapetos y estacadas, Iturbide empezó por batir á las numerosas partidas que, diseminadas á orillas de la laguna, tenían la misión de apoyar á los defensores de los islotes, y las destruyó en 19 acciones de guerra consecutivas; fusiló sin piedad á cuantos prisioneros cayeron en su poder, y pudo situar su campamento á tiro de cañón del islote mayor. En la noche del 31 de Octubre asaltó la fortificación, y tras la débil resistencia que opusieron los independientes se rindieron desarmados y vencidos. De los defensores de la isla no escapó ninguno, pues los que no cayeron en manos de Iturbide, que fueron fusilados, perecieron en el agua, á la que se arrojaron.

Con esta catástrofe quedó confirmado el nombre de *Laguna de Sangre* que desde la conquista se les dió á aquellas aguas.

(20) El Sr. Pedro González dice que *Uriangato* no significa «Donde hay baños termales,» como se dice en la «Nomenclatura Geográfica de México,» pues ni

* V. al fin.

en los contornos hay tales baños. Según el Sr. González, *Uriangato* significa «Donde el sol se pone levantado,» porque el pueblo está situado en la ennea que hacen los cerros del Capulín, del Comal, y de Cupuato, los que impiden ver plenamente la salida y la ocultación del astro. Tal significación se dice en mexicano *Tonatiuhcalaquian occualcan*, la cual, por no caber en un solo vocablo, no la pusimos en el Diccionario.

(21) Fué fundado este pueblo con indios huachichiles, en 12 de Noviembre de 1542. *

A Pénjamo pertenece la hacienda de Corralejo de que fué administrador el padre del cura Hidalgo.

(22) Es más aceptable la segunda significación de *Irapuato*, porque el Sr. Pedro González, de quien la tomamos, dice que la población se ubió en una superficie cóncava, donde el agua del subsuelo está á muy poca profundidad, al grado de que en el antiguo panteón, para hacer las inhumaciones, había que desagar las cepas ó que echar los cadáveres en el agua.

Irapuato fué fundado por españoles el 15 de Febrero de 1547.

(23) Refiriéndose á *Silao*, dice el Sr. Pedro González: —«Ha sido imposible «descifrar la etimología de este nombre: mientras el Sr. Dr. Romero manifiesta que «viene de una planta umbelífera que allí se produce, pero que no se conoce; la corrupción de *Sirahua* parece que es el origen de las voces *silagua* y *sinagua*, pues «los primeros pobladores escribían y designaban á la población, llamándola *Santiago Silagua*, aunque *sinagua* procede de *tzinacua*, y *silagua* de *siragua*, la humareda. ¿Se podría conjeturar que la población otomí primitiva era este lugar, «donde el vapor del agua caliente hace una perpetua humareda y es punto en que «se curan enfermedades? ¿Cuál de los nombres debiera aceptarse?»

En 1553 D. Francisco Cervantes Rendón, con siete familias de españoles y otras de indios otomíes, formó una congregación que fué el núcleo de la actual Silao.

(24) El Sr. Lic. D. Eduardo Ruiz dice que *Turicato* se compone de *turí*, negro, y de *huato* ó *huata*, cerro, y que significa *Cerro negro*.

* V. las Rectificaciones.

RECTIFICACIONES

En la pág. 460 dice *Paracho* (19); léase *Paracho* (17).

.. .. Patzcuaro (11); léase *Patzcuaro* (9).

.. .. 461 .. *Pénjamo* (23); léase *Pénjamo* (21).

.. .. 464 .. *Taretan* (13). No hay nota 13 en el original.

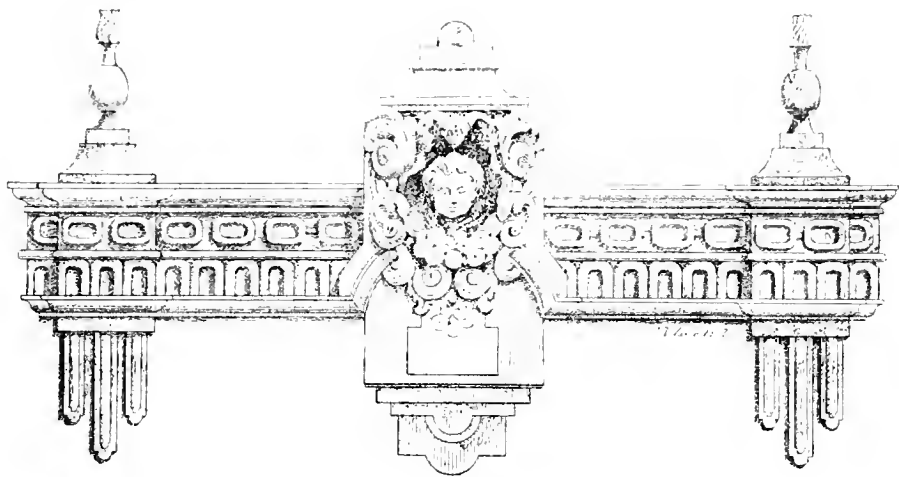
XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

ESCRITURA PICTÓRICA

MEMORIA POR

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.

462



EL CODICE KINGSBOROUGH. — ALGO DE LO QUE NOS ENSEÑA.

Espero se apruebe por los americanistas la dedicatoria que del «Memorial de los indios de Tepetlaoztoc» hice á uno de sus antiguos poseedores, el noble y malogrado Kingsborough, víctima de su altruísmo, á quien no se había hecho, hasta hoy, el homenaje de un Códice que perpetuara su memoria entre los estudios; á los que hizo él tanto bien poniendo en circulación la primera obra monumental en que las pinturas indianas tuvieron preferente lugar, quedaron coleccionadas formando serie, y se pudo hacer de ellas, por lo mismo, un estudio comparativo que dió grande impulso á los estudios americanistas en general. Defectos tuvo y grandes la obra; pero son imputables más bien que á Kingsborough y á sus colaboradores, al atraso de la época y á la ineficacia de los medios entonces empleados para la reproducción de originales de aquel género. La intención de Kingsborough fué sanísima; su concepción del plan de la obra resultó grandioso y admirable para el tiempo en que se llevó á cabo, y nuestro agradecimiento á *Lord Kingsborough* debe ser ilimitado, por haber sido él, con el *Duque de Loubat*, los dos grandes propagadores del Americanismo, bien que no hayan recogido uno y otro el mismo tributo de consideración de sus contemporáneos respectivos. Al Duque de Loubat, por justos títulos: como gran Mecenas, como protector del Americanismo y de los que á él se consagran, profesámosle afecto sin límites, y por él sentimos gran-

de admiración, y nos inspira profundo respeto, mientras que los coetáneos de Kingsborough vieron su obra con indiferencia, y no estimaron el sacrificio que aquél prócer había hecho en aras de la Ciencia, de la cual murió mártir, á raíz de haber agotado en su empresa, con la inteligencia, su fortuna, y de haber perdido con la libertad, su salud. Reciba pues, en desagravio, este pequeño tributo que á su memoria dedico; y cuando los estudiosos hojeen este Códice que lleva su nombre, pongan el pensamiento en aquel joven malogrado, y consagren también á su memoria un recuerdo afectuoso, que bien lo merece de todos nosotros. Dicho esto, entremos en materia.

Como queda escrito en el aviso puesto al respaldo del forro del cuaderno en que se ha publicado la reproducción fototípica del Códice, á esta edición seguirá un 2º Cuaderno con la traducción paleográfica y un comentario extenso del mismo Códice. Actualmente me limito, por lo mismo, á dar una ligera idea del partido que se puede sacar del Memorial de agravios elevado al Monarca español por los indios de Tepetlaozoc contra los encomenderos del pueblo.— Ante todo, hablaré brevemente del Códice mismo, diciendo que su estado de conservación deja mucho que desear; pero, con todo y eso, la reproducción se ha hecho esmerada y fielmente, gracias al empeño de tres buenos artistas: Mr. Donald Macbeth, en Londres, y los Señores Hausen y Menet en Madrid. Hay en el Códice tres numeraciones, dispuestas por folios de dos páginas, y todas, por motivos que diré al dar á luz el comentario grande, tuve que desecharlas, poniendo arriba numeración nueva por planas ó páginas. á lo cual me voy á referir en el esbozo de comentario, hecho al correr de la pluma, que tengo la honra de ofrecer al Congreso, con el testimonio de mi profundo respeto.

¿Qué nos enseña este Códice?, dirán los escépticos. ¿Qué podemos aprender en el examen de las quejas que serranos campesinos recién convertidos elevaban, tosca y rudamente, contra sus encomenderos, en odio tal vez á la raza que los había dominado? Aquí repito lo que hace veinte años, con motivo del «Códice de Santa Catarina Texúpan,» dije: que no por ser aquél, sencillamente, un cuaderno de cuentas, hechas en pueblo de poca importancia, dejaba de tener interés en el estudio de varias cuestiones referentes á la Antigüedad indiana, y entonces lo demostré con ejemplos. Así quiero hacerlo ahora, con la posible brevedad, repitiendo lo que dije aquella vez, y agregando: que tiene más importancia el Códice tepetlaoztocano que aquel otro, puesto que atesora datos históricos, y que, hasta de la entraña de sus quejas y agravios brotan muchas enseñanzas; además, aparte de todo eso, el Códice Kingsborough nos enseña, de luego á luego, lo que habían aprendido los indios por la observación simple de lo que veían practicar á los españoles, imitando sus procedimientos y métodos.

Tenemos como ejemplo sus adelantos en pintura revelados por este Memorial.—Dibujan los indios en sus Códices prehistóricos figuras hu-

manas rígidas, en actitudes forzadas, faltas de flexibilidad en los movimientos, con semblante sin expresión, y sobre aquellas figuras extendían los colores por igual, sin tener en cuenta los efectos de luz y sombra, como quiera que no habían puesto línea secundaria ninguna en el semblante, ni pliegues en el ropaje. Pero vieron, después de conquistados, las pinturas españolas, y, sea que por afición las imitaran, sea que les enseñaran los procedimientos nuevos —que de todo hubo, porque los misioneros pusieron también escuela de pintura— el hecho es que se asimilaron los indios el arte de sus dominadores, é introdujeron en su escritura figurativa lo que, por ajena enseñanza ó por sí mismos, habían aprendido. El Memorial Tepetlaoztoc es un buen ejemplar de lo que digo, pues, bien examinada la pintura y analizado su desempeño, debo confesar que, de todas las escrituras figurativas que por mi mano han pasado, es una de las más perfectas y acabadas, admirándose la finura de la ejecución, la corrección de varias figuras, la exacta expresión de los sentimientos que animan á muchas de ellas: poseídas de la cólera, como el Factor Salazar (*pág. 54*); ó afectadas por el dolor, como el indio á quien está maltratando (*ibid.*); ó revestidas de la gravedad propia de un juez, como las figuras de Vergara y el Doctor Quesada (*pp. 70 y 88*): están bien pintados los ropajes y representados con viveza la brillantez de los colores y hasta los visos que hacían; finalmente, no era el indio que aquello dibujó é iluminó un pintor vulgar, sino verdadero artista, que se asimiló y adoptó, en mucha parte, los procedimientos europeos. Acertó perspicazmente á representar, aún, el diverso estado de ánimo en los que realizaban un mismo acto, verbigracia, el de crueldad: compárese la faz airada y actitud movida de aquel impulsivo que fué Gonzalo de Salazar (*pág. 54*), en cuyo semblante se retrata la cólera y que proyecta su cuerpo adelante, con la posición erguida, y la expresión dura y fría de aquel par de bellacos, Espinosa y Luis Vaca (*pp. 44 y 30*), sirvientes del Factor, y se verá claramente cómo quiso decir el pintor que los criados eran más perversos que su amo: nótese además que, también á postura erguida, la misma expresión de fría dureza se retrataba en el semblante de aquel otro sayón, criado de Cortés (*pág. 17*), que atormenta con fuego á 4 indios principales, y se verá de nuevo que la opinión del pintor acerca de los criados de los encomenderos atribuíra mayor crueldad á sus actos, ejecutados á sangre fría, que á los que procedían de un ímpetu de cólera, irresistible á veces en el amo.

Este Memorial puede, así mismo, prestar un buen servicio á la iconografía, y es otra de las enseñanzas que nos resultan de su estudio, porque tenemos en él una verdadera galería de retratos de personajes históricos, algunos de los cuales desempeñaron papel muy principal en los acontecimientos de aquel tiempo; y no se me diga que debemos desconfiar de ellos por venir de quien vienen, que otros hay más dignos de desconfianza por ahí, sin tener esa procedencia. La mayor parte de los retratos contenidos en el Memorial no figuran, que yo sepa, en galería

ninguna, de modo que vienen á llenar un vacío y tienen para nosotros el mérito, siquiera, de haber sido pintados por contemporáneos que conocieron á los personajes, y no se inventaron de cuerpo entero después, como varios de aquella edad que por ahí corren: con estos retratos del Códice Kingsborough podemos decir, por lo menos, cómo representaban los indios á sujetos españoles, coetáneos, mientras que los otros retratos que dije carecen de pruebas fehacientes que los acrediten.—Del célebre personaje que fué Gonzalo de Salazar; de los gobernantes de Nueva España en aquella época, sin duda él más traído y llevado, por sus actos de arbitrariedad y por el arrojo con que los acometió; de él, digo, hay varias figuras, alguna con semblante plácido (*pág. 64*), como quiera que andaba solicitando un concierto con los indios á él encomendados, á fin de que le proporcionaran víveres y otros efectos que necesitaba para ir á la guerra de Xalisco; pero la figura es demasiado pequeña, y yo le preferiría la otra ya citada (*pág. 54*), porque nos deja ver tal como era, dominado por sus propensiones impulsivas y nos le figura en la propia edad que debía tener entonces, cuando había ya echado canas.—Otro personaje que formó parte de los Consejos de Gobierno de Nueva España, el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada, quien fué con el tiempo gobernante de Guatemala, también tiene aquí su retrato (*pág. 88*), sentado el sujeto en silla de brazos, gravemente desempeñando su cargo, con vara de justicia en mano. Fué durante varios años Oidor de la Audiencia de México, en tiempo de los Virreyes Mendoza y Velasco el Viejo, pasando más tarde, por sus merecimientos, como Visitador á Guatemala, de la cual Audiencia se le nombró, el año 1555, Presidente, y desempeñando ese alto cargo acabó su vida, unos dos ó tres años después.—Personas de menos importancia, pero de nombre bien conocido, también figuran, retratados por los indios, en este Códice: Miguel Díaz (*pág. 22*), conquistador, uno de los encomenderos del pueblo; Diego de Ocampo (*pág. 18*) que le precedió en la encomienda, persona bien conocida que vino á Nueva España con Don Hernando Cortés y fué de los primeros conquistadores; por último, Juan Sánchez (*pág. 16*), criado de Cortés y también conquistador de los primeros.

Hay que convenir, sin embargo, en que las páginas del Códice que mayor interés ofrecen son las doce ó trece del principio, que registran datos históricos y geográficos de la época prehispánica, interesantísimos.—*La página 1^a* es un dibujo, sin acabar, de Tetzcoco y su distrito. La cabecera tiene un determinativo harto singular, formado por altos riscos cerca de los cuales hay un hondero: su condición de metrópoli queda expresada en las otras dos figuras que á los lados tiene, y son dos cerros con tigre y águila encima, indicando que allí radicaba el señorío y nobleza (Cuauhtli Ocelotl) de aquella tierra: el determinativo geográfico de Tetzcoco se robustece con otros parecidos que hay en el «Códice cruciforme» del Atlas Boban (pp. XV—XVII). La principal población del distrito de Tetzcoco, allí dibujada en preferente lugar, es *Coatl-ichan*,

con determinativo característico, donde se ve á la culebra, *Coatl*, cehada junto á las gradas de un templo cuyo techo es puntiagudo, como si aquella fuera su habitación, *ichan*. Véanse allí también los pueblos de Papalotla, Soltépec y otros; pero Tepetlaoztoc no figura en el cuadro, faltando así en esta página. La plana útil que sigue, por estar la intermedia en blanco, es la *página 3a* y ésta, bien que no lo parezca, es la misma página 1^a en la que faltan ya Tetzcoco, Soltépec y otros varios pueblos; pero subsisten Papalotla y Coatl-ichan, con su determinativo propio, es decir, el mismo templo de techo puntiagudo, solo que á su pie no está la culebra. Hay en el cuadro hermosísimos detalles y accidentes de bosques y montañas, de riscos y barrancos, de arroyos ó cursos de agua y caminos, que dan al cuadro interés positivo: allí figura ya Tepetlaoztoc, estando su jeroglífico, bien conocido, en una punta ó remate ó extremo de serranía, y en lugar preferente, representando así el cuadro todo, á Tepetlaoztoc y su comarca. Con estas dos páginas quisieron los indios del Memorial, en cierto modo, localizarse, para que se tuviera conocimiento de quiénes lo escribían, desde qué lugar, y cuál era la provincia ó distrito (Tetzcoco) á que pertenecían.

En las cuatro planas que siguen (*pp. de 4 á 7*) han pintado la genealogía de sus caciques, con la prole del que gobernaba cuando los españoles llegaron; cada personaje con su determinativo propio, en lo cual hay riqueza silábico-figurativa, como también la ostenta una serie de aldeas ó estancias que servían á sus caciques, y cada una de las cuales viene acompañada de su determinativo geográfico, y del número de tributantes que allí habitaban. En la *página 4^a*, una hermosa combinación de figuras de brillantes colores representa el jeroglífico del pueblo, en que hay elementos silábico-figurativos redundantes, con los cuales el nombre se puede fácilmente deletrear: *Te* (labio,) *petl* (estera,) *tla* (diente,) *óztoc* (en la gruta.) Las dos planas 6 y 7 son tal vez las más importantes del Códice; colocándonos en el punto de vista histórico, porque registran la serie de sus caciques, desde los primeros que vinieron á fundar el pueblo, hasta el que gobernaba cuando el Memorial se hizo, formando una serie de ocho señores, cada uno con su nombre respectivo en elementos silábico-figurativos, que fácilmente se deletrean. Las figuras están hermosamente dibujadas é iluminadas, viéndose á los dos primeros caciques llegar como vagabundos, vestidos de pieles, dispuestos para la caza; y á los que siguen, ya sentados, y ofreciendo con el curso de los tiempos un modo de ser más culto, revelado por sus trajes de tela, y asientos de respaldo.

Finalmente, la parte que tiene datos prehispánicos referentes á la Historia termina con 6 planas (*pp. 8-13*), la última ocupada con una larga é instructiva inscripción, las cinco primeras con veinte figuras de indios sentados dispuestas á 4 por página, cada personaje con el determinativo de su nombre, y constituyendo los 20 la enseñanza más original del Códice, porque nos revela cómo estaba organizado aquel pueblo,

que, además de su Señor natural, tenía 20 mayorazgos, heredando de padres á hijos la dignidad, que les constituía en próceres de aquella sociedad, libres de pecho y servicio, y al contrario, servidos como el Señor mismo, por aldeas que les proporcionaban el sustento y comodidades de la vida. Es una revelación documentada de lo que significan esos nombres de pueblos en donde un número está siempre combinado con un sufijo geográfico, sin otro aditamento; verbigracia: el nombre *Chiconauh-tla*, lugar del 9, ó el de *Cempoal-lan*, lugar del 20. Así nos explicamos lo que realmente quieren decir esos nombres geográficos, y tomando como ejemplo el segundo, Cempoal-lan, ó Cempoala como nosotros decimos corrientemente, lo que significará es: que había en el pueblo de referencia 20 señores de 2ª categoría, como si dijéramos: una clase de senadores vitalicios ó por derecho propio, cuyo número no pasaba de 20, y que transmitían sus títulos y prerrogativas de padres á hijos, á manera de mayorazgos.

Aquí terminan los datos prehispánicos, y concluye también el esbozo de comentario, que deja mucho en el tintero, de capital interés, por la tiranía del tiempo y el temor de cansar á los Señores Congressistas con las nuevas divagaciones que serían necesarias para comentar las primorosas figuras que todavía encierra el Códice dedicado por mí á la memoria del Lord Kingsborough. La difiero para el 2º Cuaderno de la edición.

Madrid, Mayo de 1912.

Autorizo la publicación.

Troncoso.—Rúbrica.

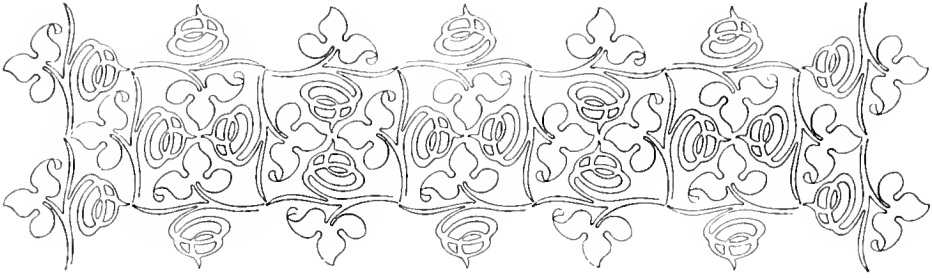
DOCUMENTOS

RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE
MEXICO
EXISTENTES EN LA NUEVA

BIBLIOTECA PUBLICA DE NUEVA YORK

TRABAJO PRESENTADO POR EL SOCIO

SR. PROF. D. ALBERTO M. CARREÑO



En el último viaje que acabamos de hacer á la metrópoli americana tuvimos el propósito de buscar en la Biblioteca de la ciudad de Nueva York, elementos que nos sirvieran para el estudio que hemos emprendido acerca de las cuestiones de límites de México y los Estados Unidos; y al efectuar dicha busca, encontramos que existen muchos manuseritos que seguramente habrán de ser de positiva utilidad para la historia de México, aun cuando algunos de ellos no sean originales sino copias, bien que, en su mayor parte, antiguas y tomadas de archivos tan importantes como el de Simancas, el Escorial, etc.

Pero antes de hablar de los documentos en cuestión, creemos pertinente dar una ligera idea de lo que es este edificio público.

La legislatura del Estado de Nueva York expidió un decreto en 19 de mayo de 1897, acordando la erección del mencionado edificio, en el cual habrían de concentrarse la antigua Biblioteca de Nueva York y las fundaciones llamadas Astor, Lenox y Tilden.

El sitio elegido para la Biblioteca está ubicado en un solar situado entre las avenidas quinta y sexta y las calles 40 á 42.

Colocando la primera piedra del edificio en 10 de noviembre de..... 1902, la Biblioteca fué abierta al público el día 23 de mayo de 1911.

El edificio es un rectángulo de 390 pies de largo por 270 de fondo y tiene, además del sótano y de un piso bajo, tres pisos superiores. El área total del edificio es de ciento quince mil pies cuadrados.

Este edificio contrasta en gran manera con el de la Biblioteca del Congreso situada en Washington, porque la ornamentación es de una severidad completa y no hay los frescos y mosaicos que se encuentran en la última de las citadas bibliotecas; pero la suntuosidad del edificio es notable, porque el mármol se ha prodigado á manos llenas y los muros, las escaleras, los pavimentos, todo es de mármol y las puertas, las lámparas, etc., de bronce.

Llama la atención principalmente en este edificio, que á la inversa de lo que ocurre en muchos otros establecimientos americanos, la luz natural alumbra de modo perfecto todos los departamentos interiores, y aun cuando es posible que haya algunos en los que la luz artificial sea necesaria durante del día, nosotros no llegamos á ver ninguno, en las diversas ocasiones que estuvimos en la expresada Biblioteca.

También es digno de notarse que, independientemente del salón principal de lectura, hay otros muchos especiales, en los que uno puede obtener libros sin necesidad de ocurrir al salón principal. Así por ejemplo: quien desea consultar libros raros ó manuscritos, puede ocurrir al departamento respectivo, de las diez de la mañana á las seis de la tarde, y allí se le proporcionan; y sólo después de cada hora, y hasta las diez de la noche, tendrá necesidad de acudir al salón principal de lectura para pedir en él los libros raros ó manuscritos que pretenda consultar.

La literatura judía, sea otro ejemplo, tiene también su departamento especial de lectura, como lo tienen los documentos públicos, es decir, los documentos del Gobierno, y muchos otros libros.

En esta Biblioteca, como sucede en varias otras americanas, se acostumbra lo que todavía nosotros, por desgracia, no podemos hacer, y que resulta por extremo conveniente para lectores que carecen de tiempo para acudir á la Biblioteca.

Quienes tienen domicilio conocido, ó, sin ser residentes en la ciudad, dan la referencia de personas con domicilio fijo en Nueva York, que las abonen, pueden sacar los libros para usarlos en sus casas, para lo cual tales lectores son provistos de tarjetas especiales. En el piso bajo se obtienen tales tarjetas.

En este mismo piso se encuentra el salón de periódicos antiguos y empastados, así como el de lectura para niños, puesto que en los salones generales sólo pueden consultar libros los niños de diez y seis años en adelante, salvo que estén acompañados por algún adulto.

En el primer piso superior se encuentra el salón para recibir visitas, el destinado para la exhibición de libros, mapas y manuscritos raros, el departamento de periódicos de actualidad, la biblioteca para ciegos, la tecnológica y la de patentes, así como algunas oficinas.

En el segundo piso están las oficinas del Director y Subdirector, las bibliotecas eslava, judía y oriental, y los departamentos consagrados á «Ciencias,» «Economía Política y Sociología» y «Documentos Públicos.»

En el tercer piso se hallan el salón principal de lectura y el departamento de catálogos.

En dicho departamento están catalogados todos los libros de la Biblioteca por medio de tarjetas, que es, sin duda alguna, el más apropiado sistema para la formación de grandes catálogos.

Hay en este salón mesas, primorosamente talladas por cierto, en

donde el lector puede llevar las cajas que contienen las tarjetas y allí buscar cómodamente el libro que desea, ya por el nombre del autor ó ya por la materia especial que necesita; pues las tarjetas están ordenadas por orden alfabético de autores y de materias.

En el salón principal de lectura existen, á lo largo de todos los muros, estantes en los cuales se encuentran libros de historia, de sociología, de lingüística, etc., que los lectores puedan tomar á voluntad, con la obligación de reponerlos en sus lugares, tan pronto como hayan concluido sus consultas. En este salón, donde los lectores que desean libros que estén depositados en otro lugar, presentan sus boletas de solicitud respectiva, y en un período no mayor de quince minutos, según lo indican avisos especiales, debe recibir el solicitante la obra pedida. Las remisiones de libros se hacen por medio de un mecanismo de aire comprimido, de igual modo que se efectúa en la Biblioteca de Washington.

En el mismo piso tercero están el salón llamado Stuart, porque en él se conservan los valiosos donativos de Mr. Robert S. Stuart en pinturas, grabados y otros objetos de arte; el departamento de libros sobre arte y arquitectura; el de libros sobre imprenta; el de mapas; el de historia americana; el de genealogía y el de música, así como las galerías de pinturas.

Debemos hacer especial mención del Sr. John B. Elliot, del «Departamento de libros raros y manuscritos,» que con amabilidad exquisita se sirvió facilitar nuestras pesquisas.

La circunstancia de que nuestro buen amigo el Sr. Ministro D. Victoriano Salado Alvarez hubiera escrito una «Breve noticia de algunos de los manuscritos de interés histórico para México, que se encuentran en los archivos y bibliotecas de Washington, D. C.» nos sugirió la idea de adicionar, ya que no completar el trabajo del Sr. Salado Alvarez, publicando la lista de los manuscritos de interés histórico para México que se hallan en la citada Biblioteca de Nueva York, aunque muchos ya son bien conocidos y algunos corren impresos desde hace tiempo.

Dice Salado Alvarez en el folleto, y con razón, que es por extremo conveniente indicar las diversas fuentes donde los historiadores pueden encontrar elementos para sus trabajos, y nosotros estimamos que es un deber patriótico de todos los hombres cultos que viajan por el extranjero procurar, hasta donde sea posible, catalogar, por decirlo así, aquello que pueda ser de utilidad para la historia de México.

Por desgracia el tiempo de que podíamos disponer para examinar los documentos que inmediatamente nos interesaban para el estudio á que antes hemos hecho referencia, era muy corto y, en consecuencia, tuvimos necesidad de dividirlo para llenar ese objeto y para poder cumplir nuestro propósito de formar el expresado catálogo. Por este motivo vamos á presentar sólo una sencilla nota bibliográfica, que resulta de consultar el catálogo especial que tiene formado el «Departamento

de libros raros y manuscritos,» aunque sin hacer un estudio detallado de todos los manuscritos mencionados. Si llegamos á realizar algún otro viaje á Nueva York procuraremos hacer un examen tan cuidadoso como sea posible.

Debemos, sí, agregar que la mayor parte de los manuscritos citados, que existen en la Biblioteca de Nueva York y que antes estaban en el departamento conocido por Lenox Library, corresponden a la «Colección Rich.»

La parte más considerable de la citada colección fué formada por D. Antonio de Uguina, de Madrid, y comprende casi todos los documentos coleccionados por su amigo Muñoz para escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, de la cual sólo se publicó el primer volumen. También Navarrete, amigo de Uguina, le proporcionó muchos de los manuscritos que había obtenido para escribir su «Colección de Viajes.» A la muerte de Uguina, Ternaux Compans, de París, coleccionador de manuscritos relacionados con la América española, adquirió toda la colección del citado Uguina, que pasó después á poder de Mr. O. Rich, quien la adicionó con algunos manuscritos pertenecientes á la colección de Lord Kingsborough y con algunos otros que él había obtenido en España.

Mr. James Lenox, á su vez, adquirió la citada colección compuesta de ciento cuarenta y dos volúmenes, empastados en piel, en el año de 1848.

El «Departamento de libros raros y manuscritos» tiene formado un catálogo especial de los manuscritos que se relacionan con *México y la América Central*; pero nosotros hemos modificado aquel catálogo, agregándole algunos otros documentos que, sin duda alguna, tienen gran interés para nuestra historia, tales como la correspondencia de Jackson relacionada en gran parte con la cuestión de Texas, una colección de documentos relacionados con la campaña del 46 al 48, algunas cartas dirigidas á Poinsett, y algunos manuscritos referentes á lenguas indígenas, bien que, como ya asentamos antes, hay manuscritos de los que se conservan en aquella Biblioteca, que ya corren impresos.

Salado Alvarez, en su citado folleto, intitulado «Breve noticia de algunos manuscritos de interés histórico para México, que se encuentran en los archivos y bibliotecas de Washington, D. C.,» asegura que «en la librería de la Pennsylvania Historical Society se encuentran *íntegros* los papeles de aquel famoso Joel R. Poinsett,» y como podrá verse, nuestro amigo, á ese respecto, no consideró los que se hallan en la Biblioteca de Nueva York.

Nosotros revisamos esos documentos que consisten en cuarenta y tres distintas cartas y de ellas dos, especialmente, son muy interesantes: una de D. Bernardo González, nombrado Secretario de Hacienda en 12 de enero de 1829, dirigida á Poinsett, y otra, dirigida al mismo por Juan M. Riesgo, «Comisario General Provisional en el Estado de

Occidente.» Esas dos cartas prueban de modo evidente la significación que tuvo en los asuntos políticos de México aquel Ministro americano.

En el mismo legajo donde están los papeles de Poinsett aparece un recibo de D. Francisco Cortés Chimalpopoca, por diez pesos, otorgado á Fray Miguel de San Joseph, Prior del Carmen, como interés del principal de doscientos pesos, impuesto sobre un sitio de tierras del Convento de San Joaquín de Carmelitas descalzos. Como se ve, este documento nada tiene que hacer con los papeles de Poinsett; pero es indudable que estaba junto con la correspondencia que formaba el legajo comprado en una venta de manuscritos notables.

Al mencionar Salado Alvarez las cartas y el diario de Polk que se hallan en la Chicago Historical Society, asegura que existe también en la New York Public Library, Lenox Branch, «un traslado muy fiel del Diario.»

El ilustrado escritor á que nos referimos omitió decir que también se encontraba en la Lenox Library, refundida hoy en la Biblioteca Pública de Nueva York, una copia fiel de toda esa correspondencia, como podrá verse en la pequeña nota bibliográfica que hoy presentamos.

Independientemente de los manuscritos que mencionaremos adelante, existen otros muchos que se relacionan, ya especialmente con los Estados Unidos, ya con puntos importantes de la América Central y Sud-América; pero creímos que bastaba á nuestro objeto el enumerar aquellos que seguramente tienen relación directa con nuestra historia, aquellos que con toda probabilidad pueden tenerla. Para hacer una colección apropiada, sería indispensable efectuar una revisión cuidadosa de todos los documentos citados, para entonces modificar y perfeccionar nuestro índice.

La Biblioteca de Nueva York publicó en el boletín correspondiente al mes de julio de 1901 un catálogo de los manuscritos existentes, tanto en la misma Biblioteca como en sus diversas sucursales, y de ese boletín se tomó el catálogo que, como antes hemos dicho, sirve hoy en el «Departamento de libros raros y manuscritos,» para el manejo de éstos por los empleados. Sin embargo, en aquel boletín, quizá por error, no se incluyeron algunos manuscritos pertenecientes á la colección Rich y nosotros hemos cuidado de agregarlos en nuestro índice, tomando en cuenta las adiciones que, á su vez, han hecho al suyo los empleados del referido «Departamento de libros raros y manuscritos.»

Hemos traducido en muchos casos la cita del catálogo, cuando se halla en inglés ó francés, para mayor claridad; pero dando al mismo tiempo literalmente la parte esencial de dicha cita, para que quien tenga oportunidad de pedir alguno de los mencionados manuscritos, no encuentre obstáculo alguno.

Los manuscritos son los siguientes:

ALCEDO (Antonio de), Bibliotheca Americana.—Catálogo de los Autores que han escrito de la América en diferentes Idiomas, y Noticia de

su Vida y Patria, años en que vivieron, i Obras que escribieron. 1807. 468 ll., con seis cartas autógrafas dirigidas á Alcedo. 5º Piel.—Rich.

AMAT (Manuel).—Noticia sacadas de varios autores, istoricos, phisicos, y sisthematicos del Continente de la Nueva España, desde los payses septentrionales hasta la union de estos con la China. Tartaria y Japon. 1754.—Copia (1780?) 80 ll. 4º Tela y piel.—Rich.

AMÉRICA, Colonias Españolas.—Documentos diversos relacionados con España y la América Española, de 1369 á 1535, copiados por Muñoz, de los archivos de la Torre de Tombo, Simancas, Sevilla, etc. Copias 1785. 526 ll. Fº Piel.—Rich.

En la Biblioteca de N. Y.: *America Spanish Colonies.*

AMÉRICA, Colonias Españolas.—Cartas y Documentos relativos á Guatemala, 1532-1576; Informes acerca de la Isla de San Juan (Puerto Rico) por Sedeño, 1535; entrada de los franceses en la Habana; descripción de las Provincias de Tierra firme, 1514-1541; diversos documentos referentes á la Nueva Galicia, 1525-1590.—Copias de los archivos de Simancas, 1783? 268 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

En la Biblioteca de N. Y.: *America Spanish Colonies.*

AMÉRICA, Colonias Españolas.—Documentos y cartas diversos, relativos á las Indias Occidentales, España, Las Indias, etc. 1508-1569.—Copias de los Archivos de Simancas, 183-252 ll. Fº Tela y piel.—Rich. (*Inscripción: «Indias. Relaciones varias.»*)

En la Biblioteca de N. Y.: *America Spanish Colonies.*

AMÉRICA, Colonias Españolas.—Miscelánea de cartas y documentos referentes á las Indias Occidentales, los nativos, Perú, etc.; con una nota de J. B. Muñoz, describiendo su plan para escribir la historia de América.—Copias de los archivos de Simancas y otras varias fuentes, 1783. 262 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

(*Inscripción: «Indias. Relaciones varias.»*)

En la Biblioteca de N. Y.: *America Spanish Colonies.*

AMÉRICA, Colonias españolas.—Escritos acerca de Nueva España, México y sus habitantes, Guatemala, Baja California, Indias Occidentales, Panamá, Perú y los Jesuitas en América, 1563-1827, la mayor parte de tales escritos hecha en el siglo XVII. 243 ll. Fº Piel.—Rich.—(*Inscripción: «Indias. Documentos Originales.»*)

AMÉRICA CENTRAL, MÉXICO, NUEVO MÉXICO.—Carta de Hernando Cortés, de Temistitan, 1526; Escritos acerca de Guatemala, Nicaragua, Honduras, etc., alrededor de 1520-1550; Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México; descubrimiento de las Siete Ciudades, 1539; Documentos acerca de Nuevo México, etc. Copias de los archivos de Simancas y otros lugares. 1783? —356 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

En el Catálogo de la Biblioteca: *Central América, México, Nuevo México.*

ARTE DE LENGUA de las Misiones, del Río Napo de la Nación de los

infeles Quenquehojos; Idioma general de los más de ese Río Payohuajes: Ancoterés; en cavellados. Juntamente tiene la doctrina Christiana en dicha lengua, y en la del ynga: al Venate. 1753. 75 ll. 12^o—Rich.

ASCENSIÓN (Antonio de la).—Breve relación en que se da noticia del descubrimiento que se hizo de la Nueva España por el Mar del Sur.—1627. Copia 1800? 40 ll. 8^o—Piel.—Rich.

BANCROFT (George) y HARRIS (J. G.).—Correspondencia del año de... 1887 acerca de los documentos del Presidente Polk, referentes á la historia de su administración. 15 Originales y copias en máquina. 4^o Tela.—Baneroff.

BEAUMONT (Pablo de la Purísima Concepción).—Crónica de Michoacán.—Copia (1750?) con mapas y dibujos á colores. 5 vols. 1^o Tela y Piel.

Los dos primeros volúmenes forman la introducción y contienen la historia general del descubrimiento de América y de la Conquista de México. La historia de Michoacán se halla en los volúmenes III a V.

Para una descripción más completa, véase el número 94 del catálogo de venta de la Biblioteca Mexicana de Ramírez.

Existe otra copia en la colección de Rich hecha probablemente en... 1780 y le faltan los dos volúmenes de la introducción y las ilustraciones. 3 Vol. F^o Piel.

BENAVIDES (Alonso de).—Memorial del Rey de España haciéndole relación de Nuevo México. 1630. Traducido al Inglés por John G. Shea. 49 ll. F^o Tela y Piel.—Moore.

BRUTÉ (S.).—Diccionario Huron portatil. Copia.—1850. 43 ll. 4^o Sin empastar.—Rich.

CARRERA (Esteban de la) y PORTUGUÉS (Manuel Alonso).—Conversación familiar é interesante sobre el nuevo plan y método que se manda observar en el arribo y despacho de los Navíos de Filipinas, entre Don Esteban de la Carrera y Don Manuel Alonso Portugal, ambos oficiales reales de la Ciudad y Puerto de los Reyes de Acapulco. 1770? 190 ll. 4^o Tela y Piel.—Rich.

CASTAÑEDA DE NÁGERA (Pedro de).—Relación de la jornada de Cibola donde se trata de aquellos poblados y ritos y costumbres, la cual fué el año de 1540.—Historia del Conde Fernando Gonzáles. Impresa. Fechada 1596.—157 ll. 4^o Tela y Piel.—Rich.

CASTELLANOS (Juan de).—Elegías y Elogios de Varones Ilustres de Indias. Segunda y tercera parte. Copia (1780?) 4 vols. 4^o Piel.—Rich.

(Sólo se imprimió la primera parte en 1589.)

COBO (Bernabé).—Historia del Nuevo Mundo.—Copia 1800? (1),.... 327, (6) ll. F^o Piel.—Rich.

Se refiere especialmente á la historia natural de América.

COLECCIÓN DE VIAJES.—Descripción de la India Oriental por Fernando Magañanes, Piloto Portugués; Viaje de las Indias Orientales y Occi-

dentales por Miguel de Jaque, 1606; Viaje de Don José Solano, Marqués del Socorro, en las Provincias de Guayana, 1754; Relación del descubrimiento de las tierras intermedias entre los Ríos Cuchivero y Canra; Noticias de los Países que median entre Vera Cruz y las minas de Guanajuato, por Antonio Ulloa; Noticia de los minerales de Oro y Plata que contienen las provincias de la Nueva España, 1764.—Copias. —1780? 497 ll. F^o Piel.—Rich.

COLÓN (Cristóbal).—Papeles de Colón; diario de su primer viaje; convenio con sus Católicas Majestades; carta describiendo su tercer viaje y su testamento; carta de Fernando Colón á Carlos V, su declaración acerca de los derechos de la corona de Castilla, su testamento y documentos relativos á él y á la familia de Colón. 18 copias 1780? 18 vols. F^o Tela y Piel.—Rich.

En la Biblioteca de N. Y.: *Columbus (Christopher)*.

COLÓN.—Tres cartas de Diego Colón y una de Francisco Roldán, Sancho Bobadilla, Juan de Trasierra, Nicolás de Ovando, Miguel de Passamonte y Domingo de Mendoza, respectivamente, en su mayor parte dirigidas desde Santo Domingo y relacionadas con asuntos de las Indias Occidentales. Además una copia contemporánea de una carta del Rey Manuel de Portugal.—1500-1512. 10 cartas, acompañadas de copias modernas, sin empastar.—Rich.

En la Biblioteca de N. Y.: *Columbus*.

CORTÉS (Hernando).—Carta al Emperador Carlos V fechada: «Segura de la Frontera de Nueva España, Oct. 30, 1520.» Traducida al Inglés por C. W. Montgomery, 1831. 100 ll. F^o—Rich.

Esta fué impresa como la segunda carta de Cortés, y está tomada de Lorenzana, 1770.

CORTÉS (Hernando).—Cartas de Cortés y documentos relativos á él, 1518-1544. Copias de los Archivos de Simancas, etc. 1782. 372 ll. F^o Piel.—Rich.

DIÁLOGOS familiares de la Agricultura Indiana entre un irlandés católico y un escocés protestante. Copia (?) 1780? 317 ll. Tela y Piel.—Rich

DURÁN (Diego).—Historia Antigua de Nueva España. Copia moderna del original existente en la Biblioteca Real de Madrid, con dibujos á colores, representando pinturas mexicanas, jeroglíficos, etc.—2 vols. F^o Piel.—Rich.

EHEVERRÍA (Mariano Fernández de).—Baluartes de México, relación histórica de las quatro milagrosas Imágenes de Nuestra Señora que se veneran en la Ciudad de México, y descripción de sus magníficos Santuarios, 1778. Con notas de Francisco Sedano; 1801 y tres grabados. Copia (1801) 300 pp. 8^o Pasta española.

EHEVERRÍA (Mariano Fernández de).—Historia del origen de las gentes que poblaron la América Septentrional.—Copia 1800?—Dibujos á colores. 2 vols. F^o Piel.—Rich.

ESPAÑA.—Documentos relativos á los asuntos españoles de la última parte del siglo XVII y principio del XVIII; documentos relativos á América y el comercio; órdenes reales y decretos del siglo XVIII; dos *órdenes reales* impresas, dos mapas grabados.—Copias y originales. 241 ll. F^o Piel y Tela.—Rich.

El volumen está marcado «Indias.—Consultas y Decretos.»

Para consultas en la Biblioteca de N. Y. véase: *Spain*.

ESTRELLA (Juan Christobal Calvete de).—De rebus Indicis, ad Philipinam Catholicum, Hispaniarum, et Indianarum Regem. In Latin. Cópia. (1780?) 255 ll. F^o Piel.—Rich.

FAGES (Pedro).—Continuación y Suplemento á los dos Impresos, el uno con título de *Extracto de noticias del Puerto de Monterrey, etc., 1770* y el otro *Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al Norte de la California, etc.*, del mismo año. Firmado por Fages, México, 1775. 81 ll. F^o Piel.—Rich.

HUERTA (Alonso de).—Arte de la Lengua Quechua general de los Indios de este Reyno del Piru. 1616. Cópia? 1750? Cerca de 50 ll. 4^o rústica.

INDIOS.—Colección Chalmers de cartas y documentos relativos á los indios, 1750–1755, incluyendo extractos de tratados, procedimientos y acuerdos con varias tribus, conocimiento de ellas proporcionado por espías, cartas de Sir William Johnson, discursos, cartas y diarios de oficiales acerca de la frontera. 50 documentos. F^o Piel.

En la Biblioteca de N. Y.: *Indians*.

JOUHON Le Sr. y HANICLE, Le Sr.—Descripción de los puntos principales del mar del Sur desde los 52° 30' Sur, en que está el estrecho de Magallanes, hasta los 42° Norte en que se halla la Isla de California, hecha sobre los sitios mismos por Jouhon de la Guilbaudiere. Los planos que acompañan estas memorias fueron preparados y dibujados por Hanicle, Ingeniero ordinario del Rey en el año de 1696. 220 pp. con 35 mapas á colores. F^o Piel.

Donación de Alexander Maitland. Existe una descripción de este manuscrito en la obra de G. Mareel «Les Fuégiens à la fin du XVII siècle.»—París, 1892.

LAS CASAS (Bartolomé de).—Historia de las Indias. Primera, Segunda y Tercera partes. Cópia (1820?) 6 vols. F^o Piel.—Rich.

LAS CASAS (Bartolomé de).—Historia Apologética de las Indias Occidentales. Cópia. (1820?) 4 vols. F^o Tela y Piel.—Rich.

LAS CASAS (Bartolomé de).—Documentos y cartas de Las Casas ó relacionados con él y con los indios, 1516–1534, incluyendo la de Toribio Motolinía contra Las Casas. 10 copias de los Archivos de Simancas. 1780? 64 ll. F^o Tela y Piel.—Rich.

LENGUAS INDÍGENAS.—La doctrina Christiana en lengua del Peru. Elementos para la formación de una gramática de las lenguas salvajes de las naciones de Pian, de Illinois y de Mi; Wörterverzeichnis von der

Onondagoische Sprache von David Zeisberger: Vocabulario Chaetas; Pakassa en Peru. 1800? Cerca de 50 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

En la Biblioteca N. Y.: *Indian Languages*.

MEDEL (Tomas Lopez).—Tratado cuyo titulo es de los tres elementos, Aire, Agua y Tierra, en que se trata de las Cosas que en cada uno de ellos accrea de las Occidentales Indias, naturaleza engendra y produce comunes con las de acá y particulares de aquel Nuevo Mundo. Copia 1800? 165 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

México.—Documentos comerciales, juicios, cartas privadas y, en general, miscelánea de documentos mexicanos, en su mayor parte de 1790 y 1840, habiendo algunos de fechas anteriores.—Cerca de 1,000 documentos sin empastar, comprados en la venta «Poole,» en 1893.

México.—Informe del Gobierno y Virreynato de Mexico, su descripción, rentas, cargas, comercio, etc. Hecho por el E. S. Virrey y Arzobispo, cuya firma original se halla al fin. 1697. 79 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

México Inquisition.—Documentos relativos á la Inquisición en México, 1622-1680; edictos y procedimientos de los conquistadores. 44 ll. Fº Sin pasta.—Comprado en la venta «Poole,» 1893.

México.—Miscelánea de documentos relativos á México y á los nativos mexicanos en el siglo XVI. Copias de los archivos de Simancas y de algunos otros. 1783? 237 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

México.—Miscelánea de la Nueva España. Fragmentos de historia de Nueva España, copiados de un exemplar que posee Diego Panes; Informe de los méritos de la ciudad de Tlaxcala que sacó Boturini en 1740; Octava Maravilla por Bartolomé de Góngora, 1628 (Extractos del poema y del contenido del libro); Lista de los conquistadores de Nueva España; Cédula de Cortés, 1526.—Copias del siglo XVIII. 1-58, 61-145 ll. 1 pl. Fº Piel.—Rich.

Otro volumen con la misma inscripción contiene otra copia de los «Fragmentos» y del «Informe;» y también dos cantares del Emperador Nahualeoyotl, traducidos de lengua nahuatl. 276 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

México.—Petición de la Ciudad de México á Don Carlos III. 1771; otras peticiones de hispano-americanos, 1765-1771; carta de un Chileno á Don Joseph de Galvez, 1776. 4 copias 1780? 123 ll. 4º Tela y Piel.—Rich.

México, PRESIDIOS.—Relación yndividual en que se expresan por menor los presidios de la Nueva España terrestres y marítimos, sus situaciones y de que número de militares se compone cada una. 1722.—30 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

El volumen está marcado: «México. — Relaciones Varias. 1720-1811.»

En la Biblioteca N. Y. consúltese: *Mexico-Army*.

México.—Real Hacienda. Relación general del producto y valor de toda la Real Hacienda.....de la Nueva España y provincias de la Nueva

Galicia, Nueva Vizcaya, Yucatán y Tabasco.....1716-1720. 8 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

El volumen está marcado: «México.—Relaciones Varias. 1720-1811.»

MÉXICO. REAL HACIENDA.—Real Hacienda de Nueva España. 1812? 66 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

El volumen está marcado: «México.—Relaciones varias.» 1720-1811.

MICHOACÁN.—Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los Indios de la provincia de Mechuacan. Copia 1780? Con dibujos á colores. 308 ll. Fº Piel.—Rich.

MONUMENTOS GUADALUPANOS.—Originales y copias de los siglos XVII, XVIII y XIX acerca del culto y aparición de la virgen de Guadalupe, sermones, discursos, piezas en lenguaje nativo y algunos grabados. 1ª serie, 3 vols. 8º; 2ª serie, 2 vols. Fº Tela y Piel.—Rich.

MOTA PADILLA (Matías de la).—Conquista de la Nueva Galicia, en la America Septentrional, Fundacion de su capital ciudad de Guadalajara, Breve descripción de los Reynos de la Nueva Vizcaya, Nueva Toledo, ó Nayarit, Coahuila, Texas, etc. con noticia de la Isla de California, 1742. Copia? 1780? Fº 274 ll. Tela y Piel.

MOTOLIXÍA (Toribio de Benavente).—Ritos antiguos, sacrificios y idolatrías de los Indios de la Nueva España y de su conversión á la Fé; y quienes fueron los que primero la predicaron. Copia del Escorial. 300 ll. Fº Piel.—Rich.

MUÑOZ (Juan Bautista).—Índice de la colección de manuscritos pertenecientes á la Historia de Yndias que escribía Don Juan Bautista Muñoz, y por su muerte se han hallado en su librería.—Copia. 1800? 216 pp. Fº Tela y Piel.—Rich.

Empastado con su *Historia del Nuevo Mundo*.

MUÑOZ (Juan Bautista).—Historia del Nuevo Mundo. Tomo 2º Es cuanto dexo escrito de esta obra. Copia. 1800? 69 pp. y 27 pp. de notas suplementarias, correcciones y documentos ilustrativos. Fº Tela y Piel.—Rich.

NAZAHUALCOYOTL.—Dos cantares del Emperador Nahuatl en la castellana que redujo á poesía D. Fernando de Alva; también un pedazo de historia de la vida de Nahuatlcoyotl. Copia (Siglo XVIII?). 20 ll. Fº Sin empastar.

Hay otra copia empastada en «México.—Miscelánea de la Nueva España» y otra en «America—Spanish Colonies.» Marcado: «Indias. Relaciones Varias.»

NUevo MÉXICO, etc.—Noticia y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los Yndios Apaches en las Provincias de Nueva España; Descripción compendiosa que de las Californias forma Fr. Francisco de Ajofrín, Mexico, 1764; Relacion abreviada de la Republica que los Jesuitas establecieron en los dominios ultramarinos; Memorial que el Padre Provincial del Paraguai presentó al Marques de Valdelirios en que suplica suspenda las disposiciones de guerra contra los Yndios de las

Misiones, 1793; Relacion de las operaciones de las tropas sublevadas de la expedicion de America, 1820. 14, 8, 16, 16, 12, ll. 4º Tela y Piel.—Rich.

OTERMIN (Antonio de).—Diario de Don Antonio de Otermin, Gobernador y Capitan General del Reyno y Provincias del Nuevo Mejico, año de 1681. Copia. 1860? 268 ll. 4º Tela y Piel.—Baneroft.

OVEDO (Gonzalo Fernandez de).—Documentos y cartas relativos á Oviedo y sus obras, 1537–1542. 6 copias de los archivos de Simancas y otros. 1750? 25 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

OVEDO (Gonzalo Fernandez de).—Historia Natural y General de las Indias.—Libros 27–47. Copias, 1750? 3 vols. Fº Piel.—Rich.

PARKER (William B).—Vocabulario de las lenguas Comanche, Caddo y Witchita. 1854. 10 ll 4º—Sin empastar.

PEÑA (Don Pedro Gomez de la).—Para escribir a todas las ciudades de los Reynos de Nueva España, y Guatemala e Yslas adyacentes, sus Villas, Lugares, etc. Año de 1802. 10 ll. 708 pp. 4º Piel.—Rich.

PEÑA (Pedro de).—Observaciones sobre el IV Concilio Mexicano remitido por Don Francisco Antonio de Lorenzana; y sobre los dos tomos de disertaciones del Oydor Don Ant. Joach. de Ribadeneyra, etc. Madrid. 1774. 203 ll Fº Tela y Piel.—Rich.

POINSETT (Joel Roberts).—Cartas á Poinsett, 1814–1840, de algunos empleados mexicanos y chilenos, escritas la mayor parte durante su permanencia en México como Ministro; así como algunos otros documentos. 44 ejemplares sin empastar.

POLK (James Knox).—Correspondencia de Polk con Andrew Jackson, Martin Van Buren, James Buchanan, George Baneroft, Siles Wright y otros; cartas y documentos relativos á Polk, acerca de la política y asuntos públicos de los Estados Unidos entre 1821 y 1849, especialmente acerca de la anexión de Texas, la guerra con México y otros acontecimientos de la administración de Polk. 164 copias en máquina. —1887. 4 vols. 4º Tela y Piel.—Baneroft.

POLK (James Knox).—Diario del Presidente Polk de 26 de Agosto de 1845 a 29 de abril de 1849. Copia en máquina. 1887? 18 vols. 4º Tela y Piel.—Baneroft.

PONCE DE LEON (Diego de Vargas, Zapata Luján).—Documentos de la Ynsurrección de los indios en Nuevo Mejico, por su Reconquistador Ponce de Leon, 1693; Autos de guerra de la Reconquista de Nuevo Mejico y victorias conseguidas por Ponce de Leon, 1694. Copias. 1880? 76–66 ll 4º Tela y Piel.—Baneroft.

RAFINESQUE (Constantine Samuel).—Wallamolum ó tradiciones en pinturas de los indios Linapi, traducidas por C. S. Rafinesque Schmaltz 1833, con un fragmento de la historia de dichos indios desde 1600 en que termina el Wallamolum. Copia. 1850? 40 ll 4º Sin empastar.

RELACION acerca de los indios Norte-Americanos.....a la cual se agregan.....Miscelaneas indias.....reunidas por un ilustrado e ingenioso ca-

ballero de la Provincia de Pennsylvania. *Londres R. Griffiths*, 1754. Copia. 1850? 86 pp. 8º Tela y Piel.

Para el título de la edición impresa véase el catálogo de John Carter Brown, parte 3, p. 268.

En la Biblioteca de N. Y.: *Some account of the North-American Indians*.

REVILLA GIGEDO (Conde de).—Informe del Virrey de Nueva España, Conde de Revilla-Gigedo, sobre las Misiones de aquellos dominios, comparando el actual estado de ellas con el que tenían las que entregaron los Ex-Jesuitas al tiempo de su expatriación. Firmado, Revilla-Gigedo, México, 1793, con dibujos á tinta china. 199 ll. Fº Piel.—Rich.

REVILLA-GIGEDO (Conde de).—Instrucción reservada del reyno de Nueva España, que el Exmo. Sor. Conde de Revilla-Gigedo dió á su sucesor el Exmo. Señor Marques de Branciforte el año de 1794. Copia. 1800? 281 ll. Fº Tela y Piel.—Rich.

Existe otra copia en la Biblioteca, comprada en la venta de la colección Moore.

REVILLA-GIGEDO (Conde de.) Noticias de Nueva España en 1805. 27 ll. Fº Tela.—Rich.

RIBADENEYRA Y BARRIENTOS (Antonio Joaquín de).—Compendio de todo lo trabajado durante el Concilio IV Mexicano, comenzado en Mexico á 13 de Enero de 1771. 419 ll. Fº Piel.—Rich.

SALAGÚN (Bernardino de).—Historia Universal de las Cosas de la Nueva España. Copia 1800? 2 vols. Fº Tela y Piel.—Rich.

SERRA (Junípero de la) y CRESPI (Juan).—Viajes Apostolicos en California de los Religiosos de Propaganda Fide, del Colegio de San Fernando de Mexico. 1772. 312 ll. Fº Tela Piel.

Véase la nota descriptiva de Ramírez.

SIGÜENZA Y GÓNGORA (Carlos).—Descripción de la Bahía de Santa María de Galve (antes Panzacola) de la Movila y Río de la Palizada en la Costa Septentrional del Seno Mexicano hizo en compañía de Don Andrés de Pez.....1693; con otras copias de documentos relativos á Panzacola ó al viaje de Sigüenza, 1689-1753; y correspondencia y procedimientos del Real Tribunal de México, relativos á la copia de tales documentos, 1784-1788, de acuerdo con una real orden fechada en Nov. 16 de 1783. 140 ll. Fº Tela y Piel.

El tomo está marcado: «Documen' Histórico Mexicano.» *La Descripción* fué publicada en México en 1694. Véase Sabin. 80971.

TEXAS. Documentos para la guerra de Texas.—Noticia sobre la guerra entre México y Texas, con documentos y copias, procedencia mexicana, siendo en su mayor parte corespondencia entre el Comandante del Ejército del Norte con el Secretario de Guerra, 1836-1839. 5 Vols. Fº Sin empastar.

TEZOSOMOC (Fernando Alvarado).—Cronica Mexicana por los años de 1598. Copia. 1780? 329 ll. Fº Piel.—Rich.

VIZARRÓN Y EGUIARRETE (Juan Antonio de).—Papel responsivo á los seis cargos de la residencia del Arpo. de México, Dr. Dn. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarrete, por el tiempo en que fue Virrey de Nueva España (1734-1740); con otros dos escritos acerca de su gobierno. (1742?) Copias del Siglo XVIII. 1 p. 1. 69. (1) 10 6 ll. Fº Tela y Piel.

El vol. está marcado: «México. Relaciones Varias. 1720-1811.»

YUCATÁN. Secretario General del Gobierno.—Borrador de la Memoria presentada á las Augustas Cámaras legislativas del Estado de Yucatán, por el Secretario General de Gobierno en 15 y 18 de Septiembre de 1843, D. S. Francisco Martínez de Arredondo. 80 pp. y 94 ll. de documentos oficiales, impresos y manuscritos, así como mapas y planos. Fº Tela y Piel.—Rich.

YXTLYLXOCHITL (Fernando de Alva).—Relaciones de Yxtlylxochitl y Historia Chichimeca. Copia. 1792. 255-233 ll. Fº Piel.—Rich.

ZURITA (Alonso de).—Breve y sumaria Relación de los Señores, maneras y diferencias que avía de ellos en la Nueva España. Copia. 1780? 276 ll. Tela y Piel.—Rich.

Febrero de 1912.

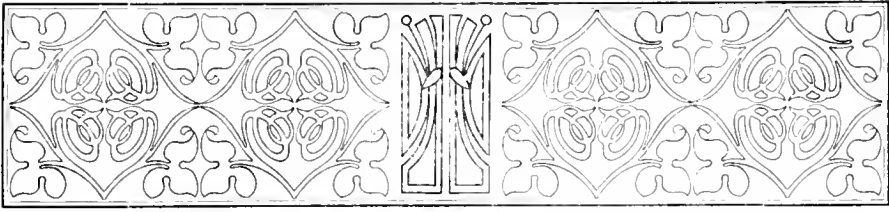
RELACION DE LOS INDIOS COLIMAS

DE LA NUEVA GRANADA

HECHA POR JUAN SUAREZ DE CEPEDA.

1581.

506



1.—la ciudad de la palma en este nuevo rreyno de granada es pueblo de españoles y esta fundada en la gobernacion de la trinidad en una provincia de yndios que los xpianos llamamos colimas; por haver hallado este nombre yntroducido en ellos: esta vocacion es general aunque la tierra que abraça y comprehende esta provincia tiene partidas de diversos apellidos puestos por los que primero las abitaron: dedonde tambien ellos tomando denominacion á quedado hasta oy en sus sucesores: estos nombres pusieron los yndios á estos pedaços de tierras dandoselos de aquellas cosas que en ellas vieron y hallaron quando las vinieron a poblar lo qual paso desta manera—los que acaso llegaron á un puesto que en el avia arboleda y esta era de unos arboles que nosotros llamamos guamos en nuestra lengua y ellos en la suya çuris y pareciendoles bien asentaron en ella por rrazon de aquellos arboles y de su fruta que es comestible aquella parcialidad que alli poblo quedo con llamarse çuripaes que dirá pobladores de las guamas ó de los çuris; y si por ventura otros acertaron á poblarse en parte donde abia muchas hormigas de unas que ellos llaman marpes nombraronse marpapiés que se entiende vecinos de las hormigas: los que cayeron en lugar lodoso ó de barro que en su lengua llaman caparra de ay se apellidaron caparra pies desta forma y manera tomaron muchos y diversos apellidos por donde eran conocidos y se trataban puesto que comunmente los llamamos á todos colimas esta situada esta provincia entre otras dos poblaciones provinciales de yndios llamados la una musos que conforma con los colimas en el lenguaje mudando en algunos nombres silabas y acentos la otra se llama panches y es totalmente diferente de entrambas con las quales dos probincias esta de colimas confina y termina su jurisdiccion correspondiendo la de los musos á la ciudad de la Trinidad y la de los panches á la de mariquitay así esta de la palma las tiene á en-

trambas colateralmente por comarcas la de la trinidad por la parte oriental y la de mariquita por la de occidente: este es el territorio y comarca de la ciudad de la palma

—llamose esta provincia de los colimas por tener como esta dicho este mismo nombre los naturales della cuya ethimologia y significado es matador cruel y fue puesto este nombre á esta gente y nacion por la de los panches vezinos y capitales enemigos suyos—desto se entenderá que colima es nombre del lenguaje Panche y no del de los colimas que positivamente lo tienen: la rrazon que se á entendido por que los dichos panches llamaron colimas á estotros es por que en las barbaras y carniceras guerras que los unos con los otros tratavan siendo los colimas gente de mas puiança y mayor exercito que los panches hecubaban en ellos terribles y espantosas muertes—esta brabeza y ferocidad se á templado y á tajo plantandonos los xpianos entre ellos por medios convinientes y de aquí vino que quando poblamos esta ciudad dimos á la tierra el nombre que hallamos en los yndios della—

—el apellido desta gente colima en su propia y materna lengua es llamarse tapases y así singularmente hablando de un yndio solo se dira tapas: y en lo plural tapases todos. tapas quiere decir cosa hecha de piedra ardiente ó encendida: componese este nombre de tapa que quiere decir piedra y de as que significa encendido ó ardiente: juntandose al nombre tapa la sílaba as queda formado el compuesto tapas debaxo del sentido dicho que es hombre ó cosa hecha de piedra ardiente ó encendida—dicen que la ocasion original que tubieron para llamarse así nacio de la furia y encendimiento con que se mueven á sus actos y cosas y considerando la duresa de los huesos de que son compuestos viendo como quando mueren son desechos y convertidos en tierra que es materia de piedra: tambien arguyen esta opinion de la costumbre que tienen de cuxugar y quemar sus difuntos sobre grandes llamas notando allí como la carne con el calor y fuego que le dan se consume y distila engrosura que arde quedando los huesos enteros blancos y duros de donde estos barbaros vienen á creer lo que se á dicho y maginado con alguna subtileza: las quales por otra manera comun se llaman yvis en lo plural y singularmente yvi cada uno: á este nombre yvi no le dan otro entendimiento mas de lo que en nuestra lengua española querrá decir varon ó macho pero los cagnomentos que tienen son muchos tomados á su alvedrio de piedras de plantas de yervas | de hojas | de rrayses | de aves | de animales | y de otras cosas | á que se ynelinan ó aficionan: por este mismo camino van las mugeres las quales en toda la provincia se llaman vicas cuyo sentido es muger ó hembra:—esto se á entendido así desta nacion lo mas curiosamente que á podido ser lo qual todo me pareció combenir al capitulo primero de la ynstruccion rreal de su magestad á que se rresponde.—

2.—quien fué el descubridor de esta provincia ay mucha dificultad en saber y averiguar lo cierto por que luego como el licenciado don gonça-

lo ximenes de quesada adelantado que fué deste rreyno lo descubrió con una perseverancia y sufrimiento tan heroyco como contra los trabajos y necesidades que se le ofrecieron tubo y poblo en el la ciudad de santa fee y otros capitanes las de tunjá y Veles discurriendo con la gente española que trayan por los payses del y hollando sus provincias travesaron algunos dellos por estas de musos y colimas dexando de poblarlas y detenerse en ellas aunque las rreconocieron por fértiles y abundosas de gente por tenerlas por de poco provecho y mucho peligro: lo qual pudieron bien ver entonces en la pobreza de los yndios y en la mortal y rraviosa ponçoña que trayan y de que husaban en las armas con que peleavan, lo mas que se ha podido entender es que en el dicho tiempo pisaron de paso estas dos provincias dos ó tres de los dichos capitanes llamados el uno martínez y otro martín gonzales y rribera: despues de algunos años entro por ella otro capitán llamado pedro de orsua con gente y hizo en ellas poco asiento tornandose á salir por algunos pretensos y fines que traya:—quien conquistó esta provincia colima y fundo la ciudad de la palma en ella fué don gutierre de ovalle abtor desta rrelacion de lo qual y del año en que lo hizo y por cuyo orden y mandado se tratará: en lo que toca al noveno capítulo de la yns-truccion real sobre que se hace esta rrelacion.

3.—el temperamento desta provincia en la mayor parte es agradable de un frescor templado suave y sano tiene el cielo alegre el sol claro y el ayre ordinario tan concertado con estas partes dichas que las gozan todos los moradores de la tierra sin ninguna pesadumbre muy satisfechos dellas en qualesquier meses: es tierra mas humeda que seca y á esta cabsa las mañanas engendran y despiden de si algunas nieblas: tiene sus tiempos hordenados naturalmente en los quales el año se parte en quatro divisiones ynterpoladas que son dos ynvierños y otros dos veranos: el primer ynvierño entra con el mes de Octubre el qual llueve hasta el de diziembre, su verano comienza en el mes de henero y corre hasta alcanzar el de marzo allí para: y da lugar á la entrada del segundo ynvierño quentrara hasta el mes de mayo y en el concluye tomando el quarto tiempo de enxuto los meses de junio y jullio y agosto con parte del de Septiembre: en estos quatro tiempos se siembran y cojen dos sementeras de grano con cuyas sazones vienen las de los arboles frutales acudiendo con sus frutas segun su naturaleza—las aguas destos tiempos tienen sus acaescimientos conformes á los accidentes del cielo y luna siendo unas veces moderadas ó escasas otras tempestuosas é ymportunas—los vientos aunque en lo general soplan rregulada y mansamente padecen algunas excepciones violentas y estas acaecen en los tiempos pluviosos y con menos dubda en los meses de marzo y abril siendo su hordinario y cierto correr de los horizontes de norte á sur.

4.—esta provincia casi toda ella es de gran fragosidad y aspereza de peñosos altos y congoxosas honduras tierra mas montosa que rrasa á

cuya causa es falta de pastos para ganados y así es estéril de crías y multiplica dellos. en lo demás alcanza fertilidad de frutos y no penuria de aguas puesto que estas casi todas son gruesas y de pequeños cabdales.

5.—los yndios que la jurisdicción desta provincia agora tendrá pocas ó menos segun se juzga por las encomiendas que dellos ay hechas en cinquenta y seys vecinos que somos los desta ciudad y numerados por los que de cada una se been acudir á su encomendero para servir en los exercicios y aprovechamientos permitidos seran siete ó ocho mil en otro tiempo uvo mayor copia dellos pero la rrazon de ser menos en este que en aquel es lo que an hecho sus mismas guerras civiles y circunvecinas en las quales siendo ordinarios se matavan y comian unos á otros despues destas las que con nosotros tubieron al principio de su pacificación donde mediante su dureza y tesoro en ynelinar la cerviz para rrecibir el yugo de la subjección rreal fué necesario mostrarles la constancia con que los españoles saben sufrir los trabajos y esperar las armas de sus enemigos mostrandoles las suyas y sus animos: tambien les han dañado arto las bisitas de algunas enfermedades que á tiempos ciertos les suelen acudir como son camaras de sangre y de humores que rrepentinamente les zaltean dolores de barriga y de costado, sarampiones, hidropesia que general y violentamente los aprietan y entresacan á causa de ser gente estrañamente viciosa y rregalona: son hombres que alcanzan medianos entendimientos y que conforme á ellos preguntan y rresponden lo que desean saber ó dubdan: persiven y toman lo que se les muestra con poca dificultad pero dexando esta via natural siguen facilísimamente lo adquirido de sus costumbres y lo que aprendieron y se les mostró en las escuelas de sus predecesores que es á ser borrachos: admirablemente | crueles | ladrones | mentirosos | rrevolvedores | testiuuiceros | luxuriosos | suzios | desagradecidos | fugitivos mas que ningunas fieras | desconocidos | desamorados sin venevolencia aun con sus propias sangres y carnes | hechiceros | erbolarios | ynsconstantes | varios | desvergonçados | atrevidos:—tratan verbalmente con el demonio, casanse y hazen diborcios y rrepudios á sus antojos y alvedrios ellos y ellas y llamandonos á nosotros los xpianos papas nombre entre ellos reverencial y que en su lengua sueña padre ó persona á quien se deve y á de tener rrespecto y obediencia es cada uno papa en sus propios negocios y dispensaciones sin querer otra abtoridad toman las mugeres y maridos que quieren con madres y hijas juntamente: cuñados con cuñadas con dos ó tres hermanos ó hermanas juntos con primos y primas y teniendo esta manera de contraer sus matrimonios por cosa licita y sin horror creen ser culpa sin remision abominable: juntarse por ninguna via hombre ni muger de un apellido con persona de aquel mesmo apellido y así el yndio ó yndia que tropieça en aquesta bestial ceguedad es tenido por enemigo comun y aborrecido y perseguido de todos:—tanta es la demencia y engaño des-

tos que afirman que los apellidos son la cierta consaguinidad y parentesco y que este se á de guardar y tener y no lo que verdaderamente lo es:—son gentes sin señores y que andan desnudos barbaros que por sentir celos ó estar borrachos no dubdan de privarse de sus mismas vidas y se dan rrabiosas y desesperadas muertes de yerva frechandose con sus mismas manos—por solo su gusto y pasatiempo se echan en las comidas y vevidas á que se convidan tósicos con que se matan huespedes á huespedes vecinos á vecinos dandos á dandos madres á hijos—no tienen pueblos formados ni se á podido aunque se á procnrado por diversos medios acabar con ellos que se ordenen en este caso su manera decasas y el orden dellas es deshordendo hasenlas de vara en tierra en forma de cofres tumbados altas de estado y medio ó dos el largo y ancho segun la vecindad y familia que dentro se ha de rrecojer con dos portezuelas á los estremos dellas para el entrar y salir; pueblan por las cuchillas y cumbres de las lonas y por las medias laderas dellas divididamente é lexos unos de otros pero donde el lugar y sus antojos se conciertan se congregan algunos barriezuelos de seis ó siete vezinos en casas juntas sin guardar concierto la lengua desta provincia es toda una sin diferencia en nada.

6.—la elevacion y altura del polo en que esta este pueblo y su provincia no se á podido saber por falta de ynstrumentos.

7.—ay desta ciudad á la de santa fee donde rreside el abdiencia rreal deste rreyno segun lo que comunmente se platica y trata veinte y dos ó veinte y tres leguas y á la de la trinidad donde rreside el governador desta gobernacion asi mesmo por comun opinion quince leguas á la ciudad de santa fee tiene esta de la palma á la parte del sur y lo de la trinidad á la oriental como queda significado.

8.—dista esta ciudad de la palma de la de mariquita por la parte occidental con la qual como se dixo parte sus terminos quince leguas:—estas leguas y las dichas en el capítulo de arriba son tasadas ó ymaginadas y no medidas segun lo que se an tardado en andar las jornadas de ellas conforme á la estimativa de aquellos que primero las anduvieron y pasieron nombre cuentanse y son tenidas por largas: los caminos por donde se tratan y siguen son muy asperos y se pasan muy grandes altivaxos y laderas hechos todos á fuerça de braços y palas de açadones son muy torcidos y de largas bueltas harto trabajosos: el que se lleva á la ciudad de santa fee cabeça deste rreyno tiene desta maleza doce leguas despues dellas es todo llano y tierra muy apacible fria por poblazones de yndios llamados museas de la juridicion de aquella ciudad formados y hordenados en una manera pulitica y permanente:—para ir a la ciudad de mariquita desta de la palma ay de la mesma asperesa y dobla duras dichas doce leguas las quales ataja el rrio grande de la magdalena pasado este lo que queda es llano y abonado hasta llegar al pueblo pero para la ciudad de la trinidad y hasta entrar en ella se lleva desta aspero montoso y torcido de grandes vueltas.

9.—este pueblo como se ha dicho tiene nombre de ciudad y sobre nombre de la palma puesto que en su fundacion se puso y yntitulo la ciudad de rronda por quien la fundo é pobló en el sitio en que agora esta que fué don gutierre de ovalle el qual conquisto su provincia é la pacifico como se apunto en el capitulo tercero desta rrelacion: la cabsa por que le puso y dio este nombre y titulo de ciudad de rronda fué por ser el natural en los rreynos de españa de otra ciudad deste mesmo nombre rronda: hizo esta formada por horden y mandado de la dicha abdiencia rreal deste rreyno siendo en ella oydores: los licenciados grajedda, angulo é arteaga en el año de sesenta y dos: tubo para su efecto sesenta y dos compañeros soldados los quales todos hizo vecinos desta mesma ciudad rrepartiendoles solares tierras y yndios segun las costumbre que en esto se ha seguido en estas partes:—los que agora ay son cinquenta y seis como esta declarado en el capitulo quinto desta rrelacion los que faltan muriendo se an rresumido en los que viven:—la ocasion que ubo para mudarle el dicho titulo y nombre fundamental de rronda en el de la palma á esta ciudad despues de aber bivido gozandole algun tiempo por general manera se tomó de aquí:—pocos meses antes que el abdiencia mandase hacer la jornada á don gutierre de ovalle avia salido de la ciudad de mariquita con horden del cabildo della un alcalde de los ordinarios que en aquel año alli lo eran llamado don antonio de toledo á fin de que debaxo ese color de visitar los terminos de su ciudad y provincia de panches aprovechandose de una ocasion que á la mano tenian de cierta copia de soldados vacos sin entretenimiento con ellos y algunos vezinos de la dicha mariquita se metiese el dicho alcalde en esta provincia de colimas de quien los panches cada dia les davan grandes querellas y que en la parte donde con menos peligro y rriesgo pudiese llegar procurase poblar una villeta que quedase é fuese subjeta á la juridiccion de su ciudad mariquita y que hecho asi dexase por presidio en ella para defensa de las ofensas que los panches rrecibian de los colimas aquella jente detenida en el cebo del servicio y aprovechamientos dellos el dicho alcalde en cumplimiento de su horden salió y llevo al principio desta provincia de donde començo a llamar los naturales dandoles á entender ser su pretension pas é amistad con ellos los quales le rrecibieron con la mesma muestra y de consentimiento suyo se metió el dicho don antonio con la gente que traya la tierra adentro: poco mas que una legua alexado de la rraya y termino de los panches donde en una loma rrasa por parte mas segura pobló la dicha villeta dandole nombre de villa de la palma ó de las palmas: lo qual devio hacer por rrespecto de ser esta tierra abundantissima destes arboles palmas diferentes en naturaleza de las africanas berberiscas datileñas aunque su fruto es tambien en rracimos y á la forma de datiles pero no se dexan comer crudos ni alcançan aquella dulçura y suabidad que ellos—hecho lo que se ha dicho don antonio de toledo aunque herido un pie de una pua con poca dificultad se salio y

torno a la ciudad de mariquita:—los colimas sirviendo cabtelosamente el presidio de la villa desde á pocos dias pareciendoles larga dilacion la de tres ó quatró meses que avia que sustentavan cabesi xpianos conservandoles la pas y amistad que les avian dado y prometido como gente desacostumbrada á turai mucho en un proposito y que sentian por cosa dura y penosa la carga hordinaria á cuestras determinaron dexarla caer y echarde si y en la coyuntura que para esto un dia les ofrecio andando ciertos soldados vezinos de la villa desviados della en busca de sus pretensiones cada uno: todos mas desmandados y confiados que debieran estar en la amistad y rostro de sus enemigos: los colimas dieron sobre ellos y matandolos acudieron hecha junta siguiendo y continuando su victoria sobre las rreliquias de la desdichada villa y con tanta fuerça le pusieron los hombros que la arrancaron venciendo la que en ella avia construiendo á los defensores que rresistiendo mucho el ynpetu barbaro hicieron su dever amparando sus casas que dexandose las por despojo se rretirasen á la ciudad de mariquita:—de aquestos acaescimientos tubo noticia el abdiencia y aviendo precedido otros que en esta rrelacion son escusados movido de algunos rrespectos justos mando prender al dicho don antonio de toledo:—á la conclusion desta causa hallandose don gutierre en la corte de santa fe donde ella se seguia le fué encargado y mandado hacer la dicha jornada por los oydores dichos á quien entonces yncumbia el gobierno deste rreyno pareciendoles ser cosa conveniente á la necesidad de algunos peligros rreprimir y atajar la sangrienta y sobervia furia de los yndomitos colimas haciendoles ynelinar las cabeças hasta el suelo llenos de confuso espanto con el sonido y bos del potentissimo catholico ynvencible y vien abenturado nombre lleno de alegría y gloria de la magestad ymperial y rreal del rey don phelipe nuestro señor: debaxo del qual fué mandado don gutierre dandole horden y despachos para ello:—el qual despues de aver gastado y ocupadose un año de tiempo en la conquista y pacificacion desta provincia y poblado esta ciudad distribuyendo y rrepartiendo sus cosas como esta scripto y aviendole proveydo el abdiencia snbcesor en la administracion de la justicia salio á darle quenta de lo que dexava hecho:—estando la cosa en este estado y punto vino probeydo de los rreynos de españa á este por la magestad rreal por su presidente y gobernador el doctor venero de leyva de buena memoria y con el estando en su silla negocio don antonio estimulado quíça de algun pensamiento coxquilloso que le causava la memoria de cosas pasadas como nuevamente le cometiese el tornar á rrepartir los yndios y tierras rrepartidos ya á esta ciudad lo qual el presidente le concedió prebenido de algunas yntercesiones que bastaron para ello:—despachado el dicho don antonio y benido á este pueblo los vezinos queriendo darle sabor con cosas nuevas no siendo esto novedad en el mundo parecioles que pretenderian mas seguramente tornando la ciudad de rrondda á las primeras mantillas en que avia sido embuelta quando nacio y cortalle el nombre

y abtoridad á la medida dellas y asi brevisimamente lo hicieron yntitulandola Villa de la palma que fué la hechura de don antonio que los barbaros deshicieron hasta que el mesmo don antonio conchuyo y que el doctor Venero de leyva proveyo otro corregidor á esta ciudad que ya era villa:—á este tiempo no se como ni quien se acuerdo de la injuria que rronnda padescia y se le avia echo y traydo el caso en platica y conferencia con los ministros del gobierno justicia y rregimiento della por congregacion de consistorio acordaron y fué mandado que la villa se despidiese y fuese donde nunca mas se oyesse y que rronnda se rrevocase y descubierta su cara sonase su nombre de la manera que don gutierre de ovalle lo dexo hordenado: deste favor gozo rronnda algunos dias pero durole poco la ventura por que no dexandole enmohecer el asiento huvo negociaciones y paresceres en contrario de algunos de los mesmos vecinos con el propio presidente mediante los quales rronnda se torno á descomponer y á ser rrenombrada enarta ves y dieronle de rronnda la ciudad y de la Villa la palma y quedo como esta del genero comun de dos llamada la ciudad de la palma siendo rronnda el quinto y hultimo pueblo de los que don gutierre como capitán poble y como soldado avia ayudado á poblar en estas partes de yndias sirviendo á su rrey y señor exercitandose hasta aquel tiempo veinte y tres años en los trabajos costas y peligros no ymeritos de alguna estimación que en tales jornadas y los trances dellas se suelen padecer y pasar: y esto es lo que toca á la conquista fundacion y nombres y mudanças dellos desta ciudad y su provincia.

10.—el asiento y sitio que tiene este pueblo es entre alto y baxo y no totalmente llano por que conforme á la dispusicion de toda la tierra desta provincia tiene la suya esta ciudad la qual esta cercada por todas partes de los dichos altibaxos de morros y cerros y medias laderas:—asentose en este puesto por ser el mas que otro ninguno acomodado é abundoso de las cosas necesarias á su conservacion y sustento:—lo demas que conviene á este decimo capítulo se hera en la traça rrascañada en debuxo que con esta rrelacion se enbia á su magestad:—este asiento antes que xpianos le poblasemos le llamaban los yndios amonca: por rrespecto de unos pantanos que tiene cerca de si: agora los mesmos naturales le dicen carehe que quiere decir cosa cercada:—en lo que toca á los honze, doze y trece capitulos ay poco que decir por lo que esta dicho:—es la manera de su poblazon llevada sin seguir horden de pueblos congregados sino de casas saltadas á la medida de sus antojos en la mudança de las quales tambien son rregidos por ellos dexandolas á los tiempos que les parece y pasandose á donde les agrada á esta cabsa no se puede medir por la ymaginacion ni stimativa las leguas que ay destas poblazones á las de otros yndios ni á los pueblos de españoles por que lo lexos ó lo cerca destas partes sera como cada casa ó barriezuelo estuviere poblado á respecto de lo dicho los caminos de toda esta tierra y provincia son de grande aspe-

reza muy torcidos y bolteados la lengua sin diferencia es toda una y la colima—

14.—estos colimas son hombres que no se entiende dellos que jamás reconociesen señor ni mortal que sobre sus libertades tuviese imperio hasta que se sujetaron á la magestad rreal del rrey don Phelipe nuestro señor:—fueron y son en costumbres barbaros y de tan bestial bebetria aniñada y sin discrecion que en las cosas mas graves éde consejo que por junta é consulta an de tratar el consistorio dellas y su sala es la casa donde se ordena una solene borrachera y beviendo allí la platican celebrando la fiesta con sus sones y bayles y si por el parecer de los mas honrrados y ancianos apipas que en su lengua se entienden valientes guerreros se rreceve alguna determinacion por rresolata en saliendo de traves un mochachuelo de los que andan sirbiendo á bacho y ministrando la taça en la mano ó una bejezuela plegada maestra de hacer muertes con ponçoñosa yerva y decretan diciendo no aveis de hacerlo que decis vosotros sino esto que digo yo que es tal ó tal cosa todos juntos con alarido apruevan aquello aunque sea grandísimo disparate:— nunca pagaron tributos ni aun tubieron de que por que hasta agora que con la ynteligencia de las cosas que an visto y de las en que an sido cathetizados van olvidando sus brutedades é algunos errores venciendolos dios eterno para que rreconoscan su magestad dibina y bivan bebaxo de las leyes de la humana siguiendo su pulicia, siempre despreciaron todas las cosas de estimacion teniendo por preciosas las de ninguna virtud ni valor y dandoseles nada por oro plata ni piedras preciosas tenian por rriqueza y joyas contezuelas de canillas de animales y aves y de otros osesuelos hechas y juguetes de conchillas y caracoles de mar y rrios unas sortijuelas de unos coquillos quedan unos arboles del grandor de avellanas ó nuezes pequeñuelas de los quales las obran y puestas en perfeccion quedan muy negras y rredondas tiesas luzias y lisas estas sirven á varones y hembras de çarçillos ó arracadas poniendose en cada oreja muchas juntas asidas unas de otras:— deste modo ni tubieron pretensores de tributo ni como esta dicho ellos de que pagarlos:—tampoco se á podido averiguar que tuviesen criatura en la tierra ni en el cielo á quien adorasen ni cosa de yndustria hecha para este efecto, solo se contentavan con sembrar y cojer beber y matar y comer carne: siguiendo excesivamente en esto losenemigos del alma:—dan á entender que hablan con el demonio y que le hacen preguntas y rreciben del rrespuestas y del son cada memento engañados:—alcança esta nacion noticia del dilubio universal y asi lo platican: puesto que como barbaros teniendo en este caso y en otros opiniones rridiculasas y entre ellas esta la una: dicen que á muy largos años segun á venido de generacion en generacion que el mundo todo se anegó tomándose aqui la parte por el todo porque su disenrso no se estiende á tener por mundo mas de aquella parte del á donde llega su phantasia conforme á lo que an visto de tierra y gentes ó á los quentos que desta forma les

quedan en memoria historial scriptos por las lenguas de sus predecesores:— quando el dilubio fue, cuentan que en cierta parte de la tierra avia una loma muy alta y larga cuyo nombre era aca y no armenia y que fue tanta la pujança de las aguas que tambien señorearon aquella cumbre subiendo sobre ella el agua de aquella inundacion dicen que venia sigiendo los pasos de un perro muy grande que la traya tras si y que el perro yba tañendo un atambor á cuyo son el agua bailando creseia y que espantados los hombres de ver caso tan rrepentino y peligroso corrieron á aquella sierra y se subieron á guarescer en ella del ympetu y poderío del agua donde de hambre perescio easi todo el genero humano é que de los pocos que quedaron descubierta la tierra se tornó á multiplicar y procrear el universo:—creen y asi lo confiesan que el perro entonces se metió en una laguna de grandisimo espaeio donde agora esta y bive y que los yndios que mueren lo van alli á ver y que hecho esto pasan á poblar unas sierras nevadas donde esperan los que quedan y todos an de permanecer para siempre:—dicen que el mais verde que en aquel tiempo tenian sembrado como el agua lo cubrió se torno papagayos verdes y que asi mesmo el mais negro se convirtió en papagayos negros y que a esta cabsa los unos y los otros papagayos son agora tan amigos de comer mais por ser procedientes del, y vienen en los tiempos de las sementerias en berça á comerselas en el campo: las macanas que son armas é ynstrumentos obrados por sus manos que las unas les sirven de espadas para sus pendencies y pleytos de demandas y rrespuestas: y los otros de rocar y limpiar sus sementerias y son hechos de palos de palmas muy negros y duros— los arcos y frechas las tinajas en que cuesen y guardan su vendimia y vino el qual continuo es de mais ó yucas: las culebras los tigres leones y otros animales y cosas creen que resultaron y nacieron del humo y vapores de aquella inundacion: otras creencias tienen desviadas deste caso nacidas de opiniones desvariadas y fundadas en doctrinas heredadas tan viejas como las dichas:—afirman que quando alguno de los dos luminaires celestiales padece eelipse procede de que una vieja colima muy antigua cuyo nombre dicen ser auxique: que se entendera cosa ó madre de los primeros hombres sale de aquellas sierras nevadas rreferidas y á casa escura y morada senpiterna suya y de todos los que en esta fe murieren por que entonces tiene ella gana y le da deseo de que la lloren sus descendientes en este siglo y que para provocarlos al planto y moverlos á el tristemente se pone á jugar con una de las dichas dos lumbreras la que quiere y que andando en la burleria le pone las manos sobre la cara con las quales se la cubre y dexa escondida la luz y creyendo los cuytados miserables esto en viendo la privacion de la elaridad comiençan la musica acordada de bozes y abllidos discordes y aborrecibles con golpes de tinieblas ynsofribles y temerosos:— en aquellos tiempos comen tierra y piedras y hacen otras ceremonias lutosas hasta ser el sol ó luna rrestituydos en su primer estado entonces creyendo que an satisfecho el intento y voluntad

de la buena vieja y que ella aplacada y contenta á dexado la lucha palestra cesau: teniendo todavia por muy cierto que sus gritos y devocion la forçaron á recojerse á su ynfierno:—quando veen alguna cometa como casualmente suelen parecer ardiendo en el ayre dicen que es un paxaro que la mesma auixiue enbía de los que se crian en sus jardines y bosques bolando el qual se llama caxir que quiere decir matador con macana y que la cabsa de mandarle salir de la tierra y venir al cielo es por que esta enojada de alguna cosa y que quiere hacer por esta ocasion guerra á los hombres tomando por ynstrumento medianero del castigo aquella ave que viene á destruir y secar las sementeras de los colimas por que faltandoles mantenimientos mueran hanbrientos y que así mismo aquel caxir trae horden de su matrona para que esgrima su macana y mate muchos panches con ella. deve ser por que no gocen solos sus amigos de sus mercedes deviendo de concederles á estos barbaros que en algunas cosas destas van oliendo y rrastreando las que consisten en buena philosophía natural aunque escurescida y confusamente por falta de la verdadera lumbré y así desatinau: los rrayos que se estienden y esparcen de la cola ó cabeça de la cometa dicen que son plumas y pelos del paxaro que yendo bolando las vá despidiendo para fin de las cosas que viene á acabar: y para mitigar y regalar la yra de la furia atajando por algun buen medio esta plaga ayunan segun su costumbre que es cesar y abstenerse en sus comidas del gusto y apetito de la sal y su sabor prosiguiendo esta santimonía por quinze dias al fin de los quales selavan y en sus labranças arman unas rredes de hilo muy de proposito estas dicen que son para enrredar y caçaren ellas la pobre cometa y hazer della lo que dellos ella queria hazer en pago de la rruyn yntencion que traya lo qual nunca acaban de hazer ni de desengañarse—á los tiempos que segun el curso y horden del movimiento de los cielos parecen en su horizonte las estrellas que vulgarmente se llaman cabrillas así como las veen corren á comer y comen piedras y terrones como si fuesen turrões y melcochas y dicen que hazen esto para asegurar los dientes y afirmarlos que no se les caygan y así esperan que les á de suceder sintiendo como bestiales el efecto contrario de lo que procuran y querrian—llaman al lucero del alva toro caqui que quiere decir el rredondo grande, toro significa cosa rredonda y caqui grande, este nombre dicen que le pusieron por vituperio y ynominia y por escarne-celle y afrentalle movidos los abtores de la ymbencion de enojo que concibieron contra el los pasados y tura hasta los presentes cabsado de que el clandestinamente se caso el lucero y tuvo acceso cubicular con una yndia colima llamada api que se entiende aguela ó bisaguela: lo qual dicen que fué esta de toda la generacion colima y que el dicho caso se rrecibio por ynjuria: comun quedando del ellos muy agraviados y sentidos y la strella luzero con su nombre tan temeroso y lleno de miedo que no osa parecer en el cielo á otra ora sino á aquella por ser tiempo en que todos ellos estan rrecogidos y durmiendo y tener sabido que si

travesase el cielo descubiertamente y de modo que pueda ser visto le an prender y echallo en una laguna donde se ahogue y fenesea—quando tienen voluntad y querrian que el sol abreviase su jornada y corriese mas que corre á encerrarse en su ocaso cudiciosos de la noche aunque sea de mañana por dormir ó no trabajar ponense á mirarle y soplarle muy apriesa arrancandose las pestañas y cejas de los ojos y arrojandose las con aquellos autojos y creen que basta esto á hacer fuerça al sol para que se subjete á su querer desatinado:—el mesmo rrito y ceremonia tienen y observan contra los aguaceros y tempestades ymaginando que con soplos de su ayre an de rresolver las aguas y detener los vientos:—los temblores de tierra y terremotos que se ven y subceden cuentan por cosa yndubitada que son cabsados por una culebra que en cierta parte del mundo abita y bive dentro de una grandisima agua el qual animal lo pintan y figuran tan fiero y monsturoso que segun la traça su cuerpo tiene de grosor mas que ocho bueyes juntos y de largor ledan y señalan mas de dos mill passos: llamanle yvichieuco: dandole este nombre de el mesmo canto que tiene: esta culebra afirman que sale de su casa y estancia en aquellos tiempos compelida de necesidad de comer y con hambre á buscarlo sabiendo bien antes que parta donde le esta y á la mesa puesta y aparejada la cena y que haciendo su camino es tanta la terribilidad y furia que trae cargando la tierra y apretandola que no pudiendola sostener ni sufrir ensima de si se abre y hunde y tiembla: el yntento que lleva la culebra que engaño á eva y engaña á estos para hartarse: dicen ser llegar á parte donde á aquella ora ay gran concurso y junta de gentes colimas y panches donde sin ser sentida de cosa que biva los cerca enroseandose y dexando ceñida dentro del ambito de su circunferencia toda aquella congregacion y que al tiempo que le parece combenir y quiere zuena unos cascabeles naturales que trae á la punta de la cola horriblemente á cuyo rruído la turba espantada como ganado asombrado quiere huyendo escapar del peligro y tomando sin consejo la primera senda ó camino que se les ofrece guiados asi por lo que dispone el culebro van á dar á porfiay de tropel á la cueva de su boca donde los recibe y traga sorviendolos dentro de si aunque sean mill juntos: —entendida yo la credulidad con que esta jente pobre afirma esto quise saber y ynquirir particularmente en este caso sobre que estrivaba el fundamento del y preguntando á algunos yndios con quien al parecer mas lugar tenia el credito que con otros halle dos ó tres que me certificaron no aver dubda en el y aver ellos mesmos visto caminar el dicho yvichieuco pareciendoles en aquel punto estar fuera deste mundo: Pero confieso que tampoco crey estos como á los mas mentirosos y asi dubde de su verdad teniendola por cosa apocrica phantaseada y vana como las otras suyas y creo si algo esto ó en otros vieron fué á satanas en aquella figura— otras muchas costumbres rritos y ceremonias y observaciones brutales y demoniaticas tienen estos colimas que la toca della se podria sacar por la lista destas dichas.

15.—tenian guerra estos yndios colimas como se á dicho con los panches vezinos provinciales suyos y esta era comun como contra enemigos capitales y asi generalmente se juntavan para ella apellidandose ó dandose noticia del dia en que se avía de hazer la caça y es así por que la pretension destes barbaros en la guerra contra los panches y aun en algunas que tenian entre si mesmos de apellido contra apellido á manera de vandos la cosa que principalmente pretendian era la carne de que se abian de hartar: y así quando de las borracheras que para estefin se hacian donde se determinaba la dicha caça de guerra salió la noticia á bolar los colimas del vando contrario de aquellos que la hordenavan y querian hallarse en ella tratavan partido de lo que avian de ynteresar por yrles á ayudar contra los panches de sus carnes para comer convenidos se juntava el exercito é yvan al efecto, la manera de la caça y guerra era ó dar de noche sobre los enemigos quebrantandoles el sueño ó saltarlos de dia saliendoles á los caminos por donde yvan á sus haciendas y contrataciones tambien trataban con ellos mercados en partes y dias señalados donde la una nacion con la otra ferriavan las cosas que llevavan todas menudencias apocadas y despues de averse acavado el contrato por el quedad con dios y andad nora buena: començavan las puñadas arremangandose para ello y dar la primera sangría el que mas ayua le vino el antojo hombre ó muger vieja ó mochacha, desta manera se travava la escaramuça y batalla campal donde cada uno hacia lo que podia peleando sin horden ni cabdillo, al antojo de su ojo y que se valiese por sus puños probando como mejor pudiese por que la mesma behetria es la de los panches: allí el que mas cabeças de aquellas botijas cortaba y mas anothomias en sus cuerpos hazia mas cargado de peso y alegría volvia á su casa si el escapava y mas vino bevia donde llegaba, teniase cuenta con que si en los dichos asaltos nocturnos ó diurnos ó en la batalla de los mereados matava el colima una yndia pancha ó de otra nacion qualquiera que como esta dicho esta nacion llama á las mugeres viejas quedava el matador con titulo de apipavica: que es matador de la muger y si matava niño ó mochacho decíase apipa y vielipi que es matador del hombre niño:—en estas guerras tambien avia prisioneros y se tomava gente avida especialmente mugeres moças y mochachuelos de los quales se servian á sus apetitos como de personas deslibertadas pero tenian grandisimo cuidado en que de los muertos no se perdiese onça de carne ni gota de sangre: que crudo ó guisado bevido y comido se avia de envasar en sus cueros sin que quedase á las aves ni animales carniceros que poderles agradecer.

16.—la ropa que estos yndios vestian era la de que la naturaleza los bistió no tenian otra ni ze fatigavan por ella sus armas ofensivas eran arco y flecha macana y dardo las defensivas unos pavesillos hechos de cueros de animales los quales tendian sobre un amazon de pabillos corvados dexando el enves de aquellas pieles á la parte exterior pintandolas de rrayas y jestos varios y desvariados sin horden ni forma

—estas rodelejas llevaban á la guerra quando se hacia de acuerdo como dicho es y davanlas á aquellos soldados á quien cabia la suerte y oficio de arrodelar los frecheros y desto servian aunque con flaca defen- sa para su municion:—en este tiempo van ya cansando y se quedan atras estas costumbres y crueldades barbaras entrando en su lugar otras puliticas y catholicas que la fuerça y yndustria xpiana les hace tomar mediante lo qual estos yndios colimas se aplican á obrar algunas telas de algodón hilado de que se van vistiendo y cubriendo acercando- se á lo honesto y vergonçoso de que se les dá exemplo y muestra—los mantenimientos de que comun y ordinariamente husavan para sus- tentarse eran mayz que es su grano y una legumbre que llamamos fri- soles—yerbas y hojas diferentes destas y del mayz molido y cozido con ellas en agua hacen unas maçamórras que es guisado al modo de las poleadas ó gachas que llaman en españa: estas comen proveydas de sal ó de agua della teniendolo por manjar de todas oras y por mas prin- cipal sabroso y socorrido que ninguno de todos los demas que alcan- çan en salud ó enfermedad tenian batatas y yucas que son rrayzes co- noseidas y de sustento otras rrayzes campesinas y diversas comen á to- das generalmente llaman arocueche que es rrayces de la tierra tenian auyamas que son legumbres á la manera de unas calabazas rromanas y buena comida comian frutas de sus arboles de cultura y de los silves- tres carnes de mas de la humana la de otras caças que yndustriosa- mente podian matar destas mismas comidas se sirven y aprovechan agora cepto la que les defiende el temor alargandose esta gente ase- gurada por la familiaridad con que los conversamos á comer tambien de todos nuestros manjares así los hordenados por arte como crudos por su naturaleza de los quales al principio de su pacificacion mostra- van grandes escrúpulos y hacian muchos ascos y por esta desembol- tura y por lo que se les á ympedido en sus bestiales excesos juçgamos los españoles que en este tiempo conservan mejor sus saludes y vidas que en los pasados y creemos ser así por lo que se vee y avemos entendido.

17.—cerca del asiento desta ciudad se á tratado lo que ay que dezir del en el capitulo decimo desta rrelación á cuya cabsa se escusará en este.

18.—el puesto y sitio deste pueblo se tiene y conoce sano sin averse sepirimentado hasta agora el contrario desto por enfermedades parti- culares ni cabsadas accidentalmente por mudanças de ayres ni ynluen- cias de cuerpos superiores á que notablemente se aya podido tener res- pecto porque como dicho está el temple desta tierra se tiene por alegre sobroso y sano.

19.—esta ciudad ni su provincia no tiene cordillera señalada sino quisiese rrespetarse saliendo de sus terminos la generalisima y casi uni- versal sierra que corre por cima de la ciudad de santa fee cabeça deste rreyno de la qual aviendo de eseribir algo aqui sera solamente decir que pasa lexos de esta ciudad por la parte de medio día las veynte y dos ó

veinte y tres leguas dichas llamanla estos colinas homopaym que quiere dezir el cerro ó loma muy grande y larga.

20.—en sus terminos no alcança esta ciudad rrio de quien por su cabdal y abundancia ó cosas peregrinas y notables que erien sus aguas ó aya en sus riberas se deva hacer caso del haciendose aquí la salva al famoso rrio de la magdalena nonbrado en muchas partes del orbe así por su largo curso y hermosa estension como por los monstruosos lagartos caymanes que procrea:—en la ribera deste cabdalosisimo rrio tiene esta ciudad poblado un puerto donde se desembarcan y rrecetan las gentes y mercadurias que suben á este rreyno para su sustento venida de los de españa á las costas de cartagena y santa martha el qual el abdiencia rreal provee de alcayde por arrendamiento de los derechos rreales tiene este puerto esta ciudad distante por la vanda del norte cerca de treynta leguas y alcança el rrio por lo mas cercano y conjunto á ella que es mirando al occidente en los terminos de mariquita á doze leguas: otros rrios ay en los terminos deste pueblo pero pequeños los cuales hasta agora son de ningunos yntereses ni aprovechamientos ni se veen en ellos cosas que prometan mayores esperanças por llevar como llevan sus carreras muy metidas en barrancas.

21.—lagos ni lagunas ni fuentes señaladas y notables no ay en esta probincia no siendo digno de tenerse por tales dos fuentes de agua salada que sirven á la provision de los naturales por nacer la una dellas dentro de un rrio de agua dulce y casi en el medio del la qual rrebienta por lo alto de una peña que sube mas que el agua del rio barto formada á manera de una rrueda de molino con su ojo y es tan continuo y ynfalible el apoyo della que sustentando dos poblaciones de yndios diferentes en apellidos llamados los unos mureas y los otros gnachipaes que van tendidos por los altos de sus riberas de una parte y otra jamas se agota ni apoca esta fuente ó mauantial es muy salado y tiendela esta ciudad lexos de si poco mas que una legua al oriente—la segunda de las dichas dos aguas saladas nace al occidente á media legua desta ciudad la qual sale en dos ojos poco apartados el uno del otro rrebentando por debaxo de un cerro ó loma muy grande y grueso á la orilla de una quebrada que se hace entre este y otro cerro su vecino la qual es de agua dulce pequeña y hecha de aguas que acuden allí venidas de entrambos altos por la parte dicha salen aquellos dos ojos de agua salada á encontrarse con esta dulce á la qual por ser tanto el cabdal de la contraria la constriñen á tomar su sabor y gusto de sal y crecertain tanto que pueden despues de juntas servir á batanes de rropa y molinos de pan y no a otra cosa por yr como las demas abarraneada entre angosturas.

22.—la mayor parte desta tierra es abolecanada y de quemazones pero cerca deste artículo no ay particular cosa de que se pueda haser rrelación.

23.—ay en esta provincia arboles frutales silvestres de diversos nom-

bres y frutas diferentes en formas y gustos de los quales dire aquí los que é visto y de los que he podido tener noticia.

PALMAS.—ay unas palmas campesinas yncultas que aunque dan fruta en rrasimos y á manera de bellotas de ensina no se come: ni es dañosa desto sirve la hoja para cubierta de casas y es para las de aca muy buena cobija. la madera no sirve por ser estoposa y corruptible.

GUAMOS.—guamos que son los arboles apuntados ya en el exordio desta rrelación ay tres ó quatro generos dellos la fruta destes es larga como tres ó quatro palmos rrolliza á manera de valas de cera ó sebo el cuero duro y acanalado en muchas particulas de largo á largo: la carne que dentro se eria es sobre una pepita negra á modo de cirnela pasa lisa ella es blanquísima hordenada á trechos con juntos y señalados á la forma de copicos de algodón sazonado en su capullo es muy dulce xugosa y suave de buen olor—la madera destes arboles no sirve comunmente mas que de leña por no ser apta para otra cosa.

GUAYABOS.—ay guayabos que son unos arboles que llevan una fruta que se come rredonda y maçiza sin hueso cuya carne es encarnada sabrosa y sana de cuero delicado y liso eria dentro de sí gran suma de pepitas muy menudas y tan duras que cabsan desabrimiento al deshazerlas entre las muelas: la madera destes guayabos aunque es tiesa y dulce de labrar no sirve á edificios y podra servir a otras cosas de obras menudas—ay destes arboles unos que dan la fruta dulce y otros agra.

CUROS.—ay unos arboles grandes y hermosos de heredades. la fruta destes es á manera de peras verdiales de españa pero algunas muy mayores llamanse curos y deribadamente cura la fruta de agradable parecer la carne destas es sabrosa y grasa tiene la pepita de la hechura y grandor de un huevo de gallina es la cura comida de mucho sustento y buen mantenimiento—la madera destes arboles sirve en pocas cosas por ser vedriosa muelle y estoposa.

NISPEROS.—ay nisperos que son arboles que llevan la fruta como los de Castilla en forma sabor y olor y así como aquellos se cojen verdes y maduran en paja ó otro abrigo: la madera destes sirve en pocos menesteres.

XAGUOS.—ay unos arboles que llaman xaguos son muy crecidos en alto y grosor y de hermosos troncos y rramas y hojas llevan una fruta rredonda de cuero pardo y cascara gruesa y dura á esta cabsa lo comestible della es poco pero dulce y suave es tan grande como un huevo de gansa tiene una propiedad natural graciosa y es que mascada ó molida deshecha en agua y dejada asentar queda tan clara como si no llevara mixtura ó fuera destilada y labada con ella las manos ó cara tiene los cueros de las personas dexandolos por nueve días negros mas atezados que lo estan y son los muy escojidos de guinea sin que para despintar aquella ympresion por el nobenario aya cosa que baste sino desollar. estos arboles aunque son silbestres son rraros en madera es suave de labrar y de muy graciosa tez haze unas diferencias de colores en el cor-

te de blanco y morado bien galanas, sirve y puede servir en obras caseras y en otras de mas pulicia aunque es algo vedriosa.

CAYMITOS.—ay caymitos que son arboles llamados asi de mediano grandor montañeses de madera que puede servir y aprovechar en hedificios llevan una fruta que se come del grandor y forma y color de una naranja madura en toda sazón. lo que della se come es á manera de un tremada dulce y de sabroso gusto.

NOGALES.—nogales ay en abundancia en algunos montes, la madera destos es como la de los de españa y asi puede servir. diferenciase la fruta en ser mas tiesa y dura de despedir de su casa: y no tiene en la caja aquellos apartamientos quarteados que las otras hasese destas verdes buena conserva.

ANONES.—anones ay que son unos arboles llamados por este nombre los quales son montañeses y ay los tambien de cultura de medianos cuerpos. su madera es ynutil por ser delgada y tierna llevan una fruta á manera de coraçones de vaca y alguna de aquel grandor de cuero delgado y sembrado por la superficie de unas puas tiernas á manera de abrojos. la carne es blanca xugosa y muy açucarada y suave.

GUANABANOS.—guanabanos ay que son arboles montañeses y de huerτος por la pretension de su fruta los quales aunque son de mayores cuerpos y braços que los anones dichos, la madera no es de mas provecho que ellos la fruta en lo exterior y ynterior es de su mesma forma ecepto que el sabor destas guanabanas es entre agro y dulce meloso y ellas son mayores mucho que los anones por que ay guanabana destas que pesa cinco ó seis libras y la mayor fruta anon no pesa dos.

CIRUELOS.—ciruelos ay. estos son unos arboles cuya madera no sirve en obras ni en hedificios por ser pequeños su fruta es á manera de caragocios de españa ecepto que son de poca carne y algo seca y harinosa el hueso como uno de aceituna y muy estoposo.

PLANTANOS.—ay Platanos que son arboles caseros y de heredades, son de hermoso mirar el troneo ó mastel de estos arboles es todo compuesto de camisas ó cascos como cebollas muy tierno y aguanoso y nervioso ynutil para qualquier aprovechamiento de obras es su fruta en rracimos que cada rracimo tiene treinta ó quarenta frutas mas ó menos segun alcança la fertilidad de su asiento en la tierra. cada fruta destas es larga como palmo y medio á la forma de un cuerno de ternero pero mas parejo del nascimiento á la punta. un pie destos arboles no da mas que un fruto ó rrazimo remitiendo la procreacion á otros hijos que deja enjendrados y nacidos. y asi van procediendo por naturaleza no dando cada arbol mas que un fruto y multiplicando á redor de su cepa muchos hijos: son de largo altor y de muy hermosas y anchas hojas y comunes á todas las yndias y notorios y vistos en algunas partes de españa.

TATIS.—ay, tatis que son unos arboles de monte cuya madera se

puede aplicar á qualquier obra. tienen una propiedad natural y muy tierna que si es herido en qualquier parte de su tronco ó rramas de una cuchillada llora por ella distilando un licor á la manera de trementina rregalada al que llamamos caraña los xpianos en mucha abundancia es una masa esta que respira de si un olor aromatico fuerte en calidad y es ella de tanta virtud que cura heridas y llagas y otras enfermedades—destos arboles ay harta cantidad en algunas montañas desta provincia: sacanla los naturales que abitan cerca dellas para dar a sus encomenderos y aprovecharse ellos della.

TATIBUCO.—ay otros arboles que llaman los yndios tatibucos casi de la mesma naturaleza de los tatis dichos: la diferencia que ay entre estos dos generos de arboles es en la goma ó rresina por que la del tati siempre es tierna y rregalada pero la del tatibuco en començando á correr y salir de su herida se viene elando y espesando de manera que en muy breve espacio se pone dura como una piedra y blanca como cal y por esta rrazon es llamada tatibuco compuestamente que tati quiere decir como esta dicho trementina ó caraña: y buco blanco en lenguaje colima: nosotros tenemos esta goma por anime muy fino por que en su olor y color y efectos es muy semejante á el y así se tiene de su virtud y operaciones larga esperiència.

ROBLES.—Robles ay en todo muy parecidos á los de españa y así sirven aca como ellos allá.

CUERPA.—ay otra madera que los yndios llaman cuerpa cuya arboleda es de gran crecimiento y labrada es muy blanca y lisa buena para obras y hedificios la fruta destos es al modo de bellotas de quexigos y así se come y sabe cozida.

COCOS.—ay una arboleda montañesa que llamamos cocos por respecto de su fruta que es á la manera de los cocos de guinea de palmas aunque mayores que aquellos de la qual no se come la carne pero el hueso sirve de vasija á los yndios para el servicio de sus casas y de camino estos arboles son grandes y su madera es tiesa y buena para lo que quisieren.

CEDROS.—ay cedros generalmente en toda esta provincia arboles cuya noticia es muy estendida por el Universo y de celebrada memoria por averla de ellos en tantas scripturas y de la virtud y fragancia y lindeza de su madera para qualesquier obras y particularmente para las subtiles primas y pulidas es escojida cosa.

GUAYACANES.—ay unos arboles que tambien por noticia son conocidos en hartas partes del mundo á cabsa de su virtud y efectos llamanse guayacanes con cuyo polvo aserraduras ó picaduras hordenado medicinalmente se curan las enfermedades de dolores de coyunturas que llaman bubas y otras: su madera es durissima y de larga dura debaxo de tierra puede servir en todo lo que quisieren emplearla de hedificios de casas y así sirve aca en las que se hacen.

CHIPAS.—ay otros arboles de montaña los quales se llaman chipas

de mucha grandeza casi de la naturaleza del guayacan y de sus partes cepto en virtud medicinal podrá servir como ellos.

ÇAPES.—ay arboles á quien llaman çape que son al modo de los dichos y así podran servir.

LAURELES.—ay laureles que son casi en todo arboles como los mesmos de españa su madera servirá como la de aquellos.

MOES.—ay unos arboles que llaman moes su madera tenida por tan provechosa y buena como la del cedro.

MARCA.—ay otro genero de arboleda de montaña cuyo nombre es marca son arboles gruesos y altos y de madera para toda obra buena.

AUPA.—otro genero de arboleda ay en los montes llamada aupa que es tan aparejada para servir como la dicha—otras muchas y diferentes maneras ay de arboledas en las montañas desta provincia criadas cuyas frutas de mas de ser comestibles son dulces y no enfermas ni dañosas y sus maderas son buenas para aprovecharse dellas.

PLANTAS TRAYDAS DE ESPAÑA

NARANJOS.—ay de las plantas arboledas de cultura traydas de españa naranjos dulces y agros destos los que hasta agora se an plantado en este pueblo el primero y segundo fruto son buenos de allí adelante declinan hasta acabarse en breves años tengo la condicion desta tierra por dura para la tierna destos arboles y así creo que se casa mal con ella.

LIMAS Y LIMONES.—ay limas y limones ciutres y reales y de otros generos estos generos de fruta agra se dan fertilmente y es de larga vida su arboleda.

LIMAS DULCES.—ay limas dulces de un genero maravilloso dan la fruta muy crecida y hermosa en un orden graciosísimo por que nazen en rrazimos apiñados á la forma de una cruz de cinco piezas y ellas son de linda hechura.

HIGUERAS.—ay higueras las quales parece que esta tierra las cria como madrastra y así crecen muy desmediadas y son presto perdidas.

GRANADOS.—ay granados los quales aunque se erian con frescura y alegría rresponde el fruto tibia y perezosamente.

PARRAS.—Parras se an yntentado aplantar cultibandolas con todo el cuidado y regalo que se á podido entender serles provechoso pero nunca se á podido ver fruto dellas ni aun las tengo por planta permanente en esta tierra puesto que las salvajes se dan bien y frutifican mucho en ella.

ÇIDRAS.—ay çidras de dos ó tres suertes un genero de las quales se da tan crecido y hermoso que ay algunas dellas poco menores que botijas peruleras.

CIRUELOS DE NICARAGUA.—ay unos arboles de huerta y cultura á los que llaman ciruelos de Nicaragua deve ser por aver venido la planta de aquella provincia llevan la fruta como la cabeza del dedo pulgar prolongada y gruesa el color es rrosado despues de sazónada ó madura de alegre vista y un sabor muy gustoso y xugoso templado entre dulce y agro.

GRANOS Y SEMILLAS

24.—los granos y semillas de que los yndios se sustentavan y sustentan son como lo tengo scripto maiz y frisoles y no otras, las ortalisas que sembravan y oy husan dellas para sustentarse son las batatas y yucas y otras rrayeses que dellas y de sus ojas se sirven para comerlas cozidas pero el mayor rregalo suyo y su rrecreacion y jardines eran y son los mayzes en berça tiernos por comerlos en maçorca. agies que son los que en españa llaman pimientos de las yndias—es el tiempo del maiz verde para estos enlimas como el dela cereza en castilla para los vergantes que en el dexan de servir y se dan á hurtar y en esta puliecia nunca fueron mas curiosas estas gentes.

25.—ay agora para el huso y sustento de los españoles en esta ciudad en los huertos de sus casas y estancias casi de toda la hortaliza y verduras de españa las quales se dan y semillan bien produce el trigo y la cevada medianamente y así acude y dase lino y garbanço y qualquier otra cosa de grano ó cabeza lo demas tocante á este capitulo que es seda grana vino azeite de todo es careciente este pueblo y tierra.

26.—las plantas y yerbas aromaticas con que estos yndios colimas se curan esta dicho que son la caraña y anime llamados tati y tatibuco en su lengua no se an sabido deste genero mas de otros tienen muchas yerbas y rrayeses que son de grandes virtudes y efectos las quales no quieren descubrir por ninguna via aunque por muchas se á yntentado la rrevelacion deste secreto porque tienen en el caso tal aviso y astuecia que si para alguna necesidad nuestra son llamados sus medicos á los quales llaman caraes ó cara y vienen vista la enfermedad y oyda la rrelacion della van por el rremedio de sus yerbas y traenlas disfraqadas en figura que la madre que las parió no podrá conocerlas en ella por que an de venir ó mascadas con la boca ó majadas entre dos piedras y desta manera lo aplican al lugar ofendido de llaga dolor ó herida divirtiendo solamente el çumo de aquella medicina exprimida sobre el mal: por que estos no saben que cosa es emplastar ni ligar curando ni tienen otras prevenciones ni modos mas que este dicho y lavar con agua fria ó tibia las llagas ó enfermedades y dar á beber los çumos de las yerbas ó rrayeses desatados en chicha que es su vino de maiz: tambien chupan los lugares y partes apasionadas aunque sean muy zucias y esten muy podridas con sus propias bocas y rresuellos

sin ningun asco soplando á menudo el ayre volviendo los rostros á muchas partes:—tambien ay en esta tierra gran diversidad de yervas ponçoñosas y tósicales que con algunas dellas confacionan la rrabiosa y mortal que hacen para untar las flechas que tiran con los arcos y las puas que siembran en los caminos para matar á sus enemigos: por que á los amigos y deudos y huespedes que por sus autojos y pasatiempos quieren enviar con embaxadas al perro del diluvio á aquel chaos donde esta ó á la madre de las furias auxieue al bolean de la sierra nevada donde arde mas disimulado y secreto les dan el despacho en sus borra-cheras y combites como está dicho y no olvido dios el rremedio deste peligro husando de su ynfinita misericordia y eterna sabiduria eriaudo otras yerbas benditas y virtuosas que ay con las quales se salvan y escapan algunos sintiendo el engano y acudiendo al rreparo con prestesa y á tiempo.

27.—los animales bravos que en los campos desta provincia serian y ay en sus montañas son tigres y leones pardos venados pequeños de unos que llamamos bermejuelos á diferencia de los grandes pardos que se veen en la tierra fria y paramos: ay otras muchas salvajinas de diversos cuerpos y formas que de ellas se comen de las quales amansan y domestican pocas los yndios por no ser en ello curiosos—los animales que de los traydos de españa ay en este pueblo para el sustento del tenidos de algunos vecinos son bacas puercos y yegnas y destos ay pocos asi á cabsa de la pobreza como por la de ser los pastos cortos —y brabos.

28.—en esta provincia aunque con mucha diligencia y dibersas bezes se á yntentado por los vecinos desta ciudad buscar y descubrir minas de metales y piedras preciosas asi por servir á su magestad como por yllustrar su pueblo consiguiendo sus lutilidades nunca an podido hallar otros veneros mas que de cobre cristales y azabaches y esto se puede rresponder á este capitulo y al subsequente

30.—este pueblo y su provincia no tiene salinas ni en este caso alcança mas que las fuentes de agua salada dichas con otros manantiales que en algunas partes diversas de aquellas se hallan que sirven á los naturales que alli ay poblados: de donde los vecinos desta ciudad se proveen de sal y de ropa para vestir y de otras cosas necesarias para el sustento de sus easas y el hornato dellas es de las ciudades de santa fee y mariquita y de los moradores en sus jurisdicciones que las poseen y tienen las quales se contratan y an dellos á treuco de lo que cada uno tiene ó puede como se declarara en el capitulo treinta y tres desta rrelacion rrespondiendo al del mesmo numero de la ynstruccion rreal á que rresponde.

31.—los hedificios de casas que los vecinos desta ciudad hacen para vivir y la forma dellas son unos cuartos que segun el posible y necesidad del hedificador asi los hordena y traça dando á su casa como les parece un rrecibimiento y aposentos distintos:—estos cuartos tienen ymitada-

mente la forma de los que en españa se hedifican sin altos ni doblados pero diferencian en los materiales por que aca hasta agora todo lo que se á hedificado á sido de madera del suelo al techo siendo la cobija de paja ó de hojas de palmas aunque las cercas se hazen de tierra pura la qual se beneficia á manera de mezcla encorporandole paja cortada menuda y así la meten apretadamente entre la amazon de los palos que se an hincado en el suelo para hace pared y sustentar la techumbre á la casa y detienese allí la tierra mediante unas cañas ó varas que se atraviesan atadas por los dichos palos estantillos de una parte y de otra dellos desde lo baxo á lo alto yendo puestas á trechos de un palmo poco mas ó menos por todo lo que á de servir de pared con las quales se hace y trava: esta obra va toda atada y no clavada y atase con una manera de cuerdas que naturalmente proveyo en estas partes quien provee y cria todas las cosas que es dios omnipotente las quales llamamos bexucos que generalmente nacen y se crían en las montañas y suben y se enredan por los arboles dellas son maravillosamente rrezios y ay los muy largos delgados ó gruesos como los quieren: tienen una blandura tan humilde que se dejan doblar y anudar al arbitrio del que dellos se á de aprovechar: el enmaderamiento destas casas para lo alto dellas es de unas cañas que llamamos guaduas que son admirablemente largas y gruesas crianse en lugares húmedos y xugosos y ay de ellas tan monstruosas que tienen mas de sesenta pies de largo y algun canuto suyo traga media arroba de agua:—esta es la manera y forma de los hedificios de casas deste pueblo y los materiales dellos los quales se hallan en la mesma tierra y provincia del.

33.—los vezinos españoles desta ciudad tienen muy pocas granjerias y así son raras sus contrataciones por falta de cabdales para ellas á cabsa de las estrechisimas ayudas que los naturales les hazen y así los tratos suyos y nuestros an ydo hasta aqui siguiendo el paso deste horden que á sido muy corto y trabajoso—por rredimir esta vejacion an començado algunos vezinos á plantar caña de açucar y para su beneficio hecho molinos de cavallos favorecidos para esto mas de sus yndustrias y exercicios que de los socorros y aprovechamientos que an tenido y de las labores procedentes de aquel dulce y de otras que en sus casas se obran de hilo y aguja y telas por el cuydado y diligencia de las mngereres alivian algunas necesidades contratando estas cosas por otras que an menester y esta es la contratacion aprovechamientos y granjerias de los vezinos desta ciudad sin aver otras.

34.—cae esta ciudad de la palma en la diocesis del arçobispado deste rreyno y en el partido de la ciudad de santa fee corte del abdiencia rreal que en ella reside ay deste pueblo á ella como se á dicho veynte y dos ó veynte y tres leguas en ella esta la Chathedral deste rreyno aquella ciudad tiene á esta á la parte del norte lo que toca á los caminos y su aspereza y dobladuras se á dicho en el septimo capitulo.

35.—en esta ciudad ay sola la yglesia matriz que se fundo quando

ella, las prevendas que tiene son el curato y un beneficio con dos ó tres cofradías que los vezinos an ynstituído todo lo sirve y goza una persona y ministro por que como el pueblo es nuevo y tan pobre aun para solo ella es escasa la comida y sustento.

36.—ay un convento y es de la orden del seraphico patriarcha santo francisco mi señor fundole un rreligioso della llamado fray garcia hernandez siendo su provincial en este rreyno fray diego ximenez en el año de sesenta y seis.

37.—en este convento ay hordinariamente un prelado y quatro ó cinco rreligiosos ocupados en las doctrinas de los naturales.

38.—cerca de los demas capitulos de las dichas ynstrucciones rreales no ay en esta rrelacion que escrivir por convenir á lugares y pueblos marítimos y no á mediterraneos como este ni tampoco ay en el hospital ni otra obra mas que las dichas de que hacer memoria y rrelacion á su magestad y esta hecha va por cierto firmada del nombre de su abtor y de las personas que se hallaron presentes con el al hordenarla y verla que son—don gutierre de ovalle—franciseo hernandez floriano—juan mexia—franciseo ortiz de cavallero—miguel de castilblanco—juan pastor (cada uno con su rubrica).

(Al dorso de este documento se lee).

Relacion hecha á su magestad en primero dia del mes de Octubre de mil y quinientos y ochenta y un años siguiendo el horden capitular de una ynstrucción rreal de molde que el muy Yllustre y muy virtuoso cavallero Juan Suarez de cepeda gobernador y capitán general por su magestad de la ciudad de la trinidad y desta de la palma y sus provincias embió á los justicias hordinarias della para que la hiciesen de la qual es autor don gutierre de ovalle vezino é uno de los alcaldes della en el dicho año hallandose presentes con el á verla serivir y hordenar franciseo hortiz así mesmo alcalde contemporaneo y social suyo; y franciseo hernandez floriano, miguel de castilblanco rregidores, Juan mexia: juan pastor: todos vezinos conquistadores y pobladores desta dicha ciudad y su provincia. vá escripta en diez y seis hojas.

APUNTES ACERCA DE LOS MONUMENTOS

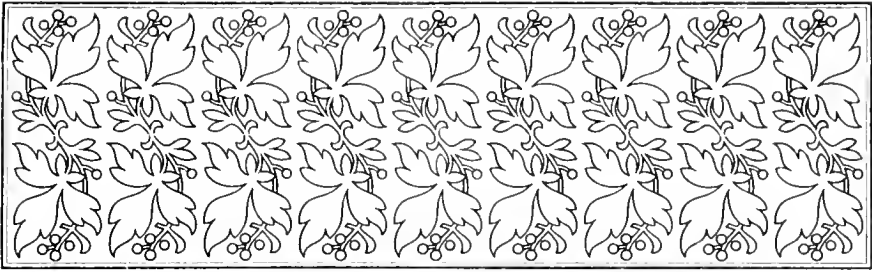
DE LA

PARROQUIA DE TLALNEPANTLA

POR LA SRITA. PROFESORA

ISABEL RAMÍREZ CASTAÑEDA

(EXCURSIÓN ARQUEOLÓGICA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1907)



Tlalnepantla, de *tlalli*, tierra, y *nepantla*, en medio, fué el lugar designado para la excursión verificada el día 7 de diciembre del año próximo pasado, por el profesor y los alumnos de la clase de Arqueología del Museo Nacional; se me concedió el honor de acompañarlos y pude recoger y aprovechar las observaciones y explicaciones del maestro, tan indispensables, por ser éste un estudio demasiado difícil y tardío, pues hemos visto á sabios eminentes que han dedicado todo su tiempo y sus energías á estas investigaciones, obtener con frecuencia deducciones falsas.

Muy penoso es para mí hacer estos ligerísimos apuntes, pero tengo que llenar una obligación y pretenderé descifrar lo que probablemente significan los monumentos allí existentes.

El conocimiento de la escritura jeroglífica está relativamente adelantado. Es muy extenso, y constantemente encontramos que un mismo signo está sujeto á continuas variaciones, según era el pintor, escultor ó artífice que lo usaba.

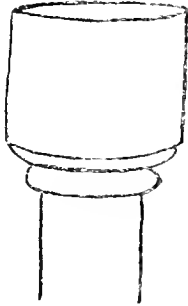
En el continuo trabajo que tenían los artistas de dibujar jeroglíficos figurativos, simbólicos y algunos fonéticos en todos los objetos, hasta en los de barro de uso diario, fueron estilizando sus signos aun para representar á sus dioses, dificultando con ésto, cada vez más, su lectura.

Como no habían llegado los pueblos antiguos al fonetismo completo, su simbolismo es interpretado por semejanzas y diferencias; pues una sola figura contiene reunidos varios elementos aislados que se encuentran formando parte de otras tantas figuras que á la vez tienen otros caracteres distintos.

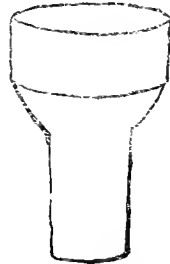
Existen diversos monumentos en la Parroquia de Tlalnepantla: unos

sirven de pilas y otros, empotrados en los muros, adornan el exterior del templo.

Las figuras números 1 y 2 representan dos pilas: la primera está en el templo con agua bendita y la otra junto á una gran pila en el baptisterio; son de gran mérito, porque parecen haber sido contemporáneas de los primeros frailes agustinos que se establecieron en ese lugar, quienes tal vez dirigieron su ejecución ó quizá fueron donadas por algún cacique de aquella época. (Véanse las láminas núms. 52 y 53.)



1



2

La forma exterior es la que indica, según creo, que fueron construídas para el efecto á que están destinadas, pues no se conoce actualmente ninguna pieza de las llamadas *cuauhxicalli* que represente esta galiba.

La greca (fig. 3) que se ve en la lámina número 52 formando círculos que encierran en el centro un símbolo del culto católico, no era empleada por los indios en monumentos religiosos, donde generalmente grababan un *chalchihuitl* (esmeralda), un *tonatiuh* (sol) ó sus variantes, ó también representaban á la deidad que deseaban ofrendar, ó simplemente los símbolos é instrumentos de mortificación y autosacrificio.



3



4

El dibujo que está en la misma pila (fig. 4), es un cordón ó soga anudada y que bien pudiera ser el símbolo del *nezahualliztli* (ayuno), por el parecido que tiene con los relieves de los *cuauhxicalli* del Museo Nacional. (Figs. 5, 6 y 7.)

Y en esta vez no hicieron sino imitar estos antiguos monumentos,



Lám. 1.—Pila para agua bendita que existe en el templo de Tlalnepantla.



Lám. 2.—Pilas bautismales del templo de Tlalnepantla.

ó acaso por tener también el símbolo de Cristo, represente un cordón amudado como los que usaban los frailes.



5



6



7

En la lámina número 53 se ven unos signos aztecas (fig. 8), que son sin duda los que forman el jeroglífico de Tenango (de *tenamitl*, pared ó muro y la terminación *go* ó *co*, que indica lugar). Pero suele también encontrarse este mismo dibujo en algunos códices, ornamentando la parte superior de los templos. (Figs. 9 y 10.)

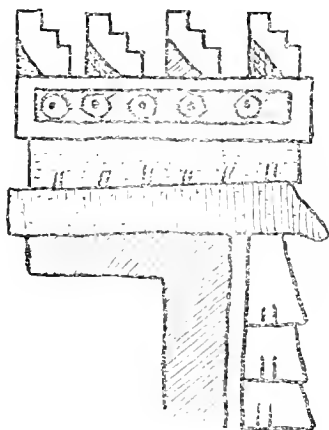


8

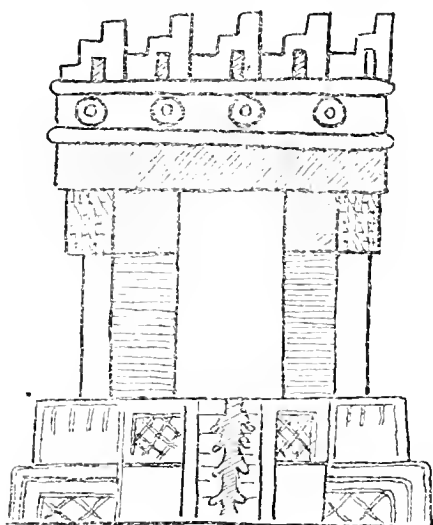


Jeroglífico
de Tenango.

Me parece que en este caso, dicha figura no tiene otro objeto que el decorativo. De la propia manera y al mismo tiempo fueron hechas las estelas colocadas en la parte alta de la puerta norte del templo y que representan imágenes de santos cristianos, habiéndose labrado en una de ellas el mismo dibujo en relieve.



9

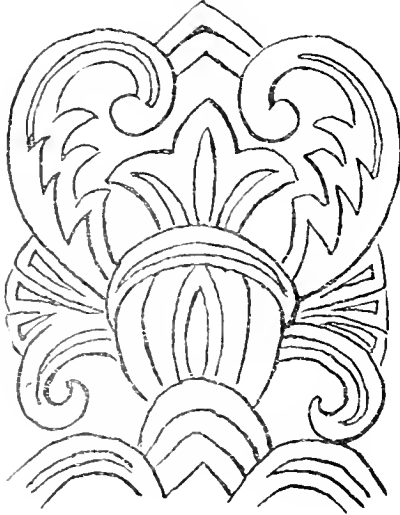


10

En mi concepto, dichas pilas son posteortesianas y trabajadas por indios conversos, consistiendo en esto su inmenso valor.

Entre las piedras empotradas en los muros del templo, solamente

de una me voy á ocupar, porque algunas están colocadas á grande altura y no es posible apreciar á la simple vista sus detalles, y otras no contienen jeroglíficos; su importancia está en que su relieve es un nuevo arreglo de ornato con elemento azteca y europeo. (Fig. 11.)



11

El monumento á que me refiero (lámina número 54) es una piedra traquítica de forma prismática y que mide 0.43 x 0.39 x 0.27 m.

Pertenece á la civilización azteca y parece conservar todavía pequeños restos del aparejo con que probablemente estuvo pintada. Por estar empotrada en el ángulo nordeste de una pilastra del templo, únicamente se ven dos interesantes superficies de perfecto arreglo y delicada ejecución. Las caras ocultas serán más ó menos importantes, pero tal vez forman el complemento de su interpretación. De todos modos convendría, si es posible, trasladarla al Museo Nacional para interpretarla con más seguridad y exhibirla convenientemente.

La cara que ve al norte (lámina número 55) contiene dos relieves semejantes.

El de la derecha parece representar una ofrenda dedicada á un dios, y para comprobarlo, necesitaría conocer las caras no visibles.

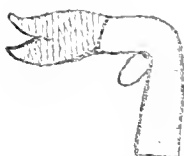
Es una planta de maíz tierno, porque sólo tiene hojas y dos *miahuatl* (espigas) en la parte superior.

El símbolo inferior muy bien puede ser el collar de los dioses del agua, y que esté tomada aquí la parte por el todo, como lo hacían frecuentemente los antiguos en sus representaciones jeroglíficas. (Figuras siguientes: 12, 13 y 14.)

Anteras



12

Xochitl (flor)

13

Mazatl (venado)

Cód. Fejervary.

14 *Tlaloc*

(dios de las lluvias, etc.)

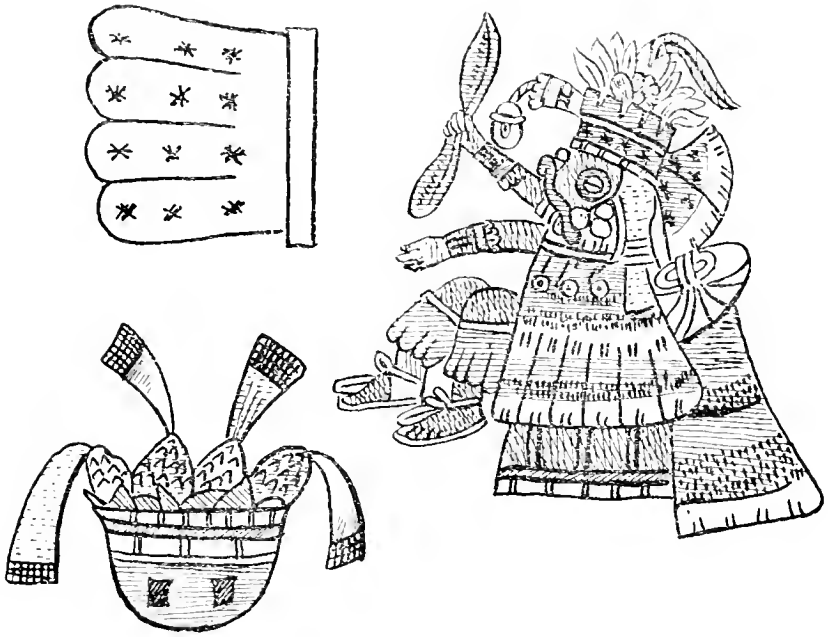
Refiere Sahagún en su «Historia General de la Nueva España» (tomo I) que en la fiesta del mes *Hueytozotli* (gran ayuno ó sacrificio), adornaban sus casas con ramos de *icoyatl* (palma) y á los dioses que tenían en ellas les ofrendaban con flores. «Después de esto —sigue diciendo el autor— iban por los maizales y traían cañas de maíz (que aún estaba pequeño) y componíanlas con flores, é ibanlas á poner delante de sus dioses á la casa que llamaban *calpulli* (casa grande de barrio), etc.»

Hacían esta fiesta en abril, época en que le comienza á salir el *xilotl* (jilote) á la planta del maíz y que son las flores femeninas que crecen en las axilas de las hojas en donde más tarde se desarrollará el *yclotl* ó elote.

Los señores Veytia y del Paso y Troncoso colocan la fiesta *Xilomaniztli* (ofrendas de maíz tierno) en el mes *Atla-caualco* ó *Quauitleloa*, mes que, según el primero, comenzaba el 3 de abril, lo que nos indica el cuidado que tenían los indios para mejorar el terreno firme ó chinampa en donde sembraban el maíz y que por entonces ponían tanto esmero en cultivarlo, hasta obtener plantas logradas que ofrecer á sus dioses como primicias.

Diosa de la fiesta *Xilomaniztli*

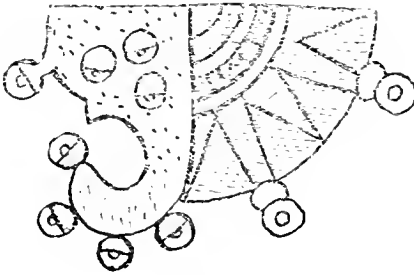
Como en la fiesta *Xilomaniztli* era solemnizada también la diosa *Xilomen* (diosa del maíz tierno), el medio círculo que tiene en nuestro

Dios de la fiesta *Atlacahualo*.

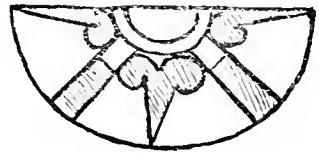
dibujo y cubre la parte inferior de la planta ú ofrenda, semeja en algo al símbolo del *Chalchihuitl* un medio sol, porque le falta lo *tiuh*, los rayos en esta forma



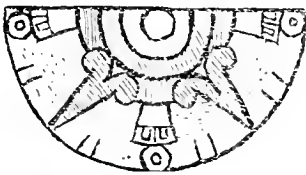
y no puede confundirse con el de que siempre acompaña al *tona-* y que cuando menos son cuatro, como se ve en los códices. (Figs. 15 á 18.)



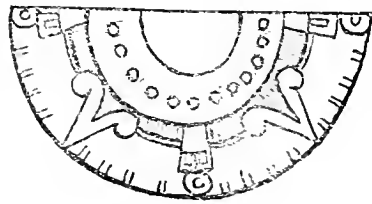
15



16

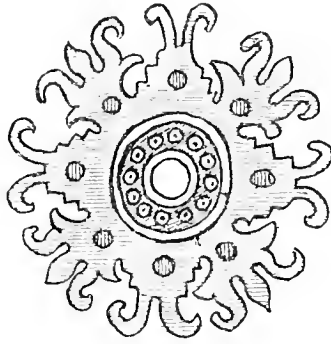


17



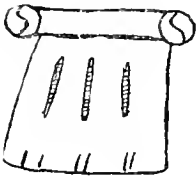
18

La piedra cronográfica del sol tiene ocho rayos, lo mismo que la piedra gladiatoria de *Tizoc*. En el códice Nuttall encontramos un dibujo llamado «manta del sol» y que difiere de los otros *tonatihu* por referirse éste á la propiedad del sol como fuente de calor, pues el dibujo representa cuatro *itzpapalotl* (mariposa), símbolo del fuego y de la diosa del poniente. (Fig. 19.)

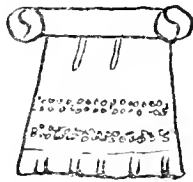


19

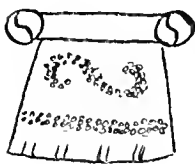
El relieve semejante que acompaña al descrito en la cara que ve al norte, representa una planta de maíz con elotes y espigas, y probablemente es una ofrenda dedicada al dios *Thaloc* (de *tlalli*, tierra, y *octli*, pulque, ó sea el jugo de la tierra, pues era el dios de la lluvia). Tiene, además, esta planta el *amatetehuítl* (adorno sagrado de papel) y estaban, según las historias y los códices, pintados de colores ó goteados de *ulli* (hule) y recortados en la orilla inferior. (Figs. 20 á 25.)



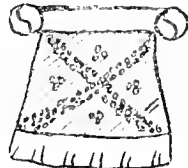
20



21



22



23



24



25

En la fiesta *etzalcualiztli* (comida de maíz y frijoles) ó *exokualiztli* (comida de ejotes ó judías verdes), según Veytia, acostumbraban los

indios comer el *etzalli* (poleadas de maíz cocido entero á manera de arroz). (P. Sahagún.)

Era dedicada á honrar á los dioses llamados *Tlaloques* (P. Durán), y así como en la fiesta *xilomaniztli* ofrecían á la divinidad el maíz tierno, ahora, agradecidos de ver logradas sus sementeras, la solemnizaban ofreciendo á su deidad y comiendo después ellos lo que da nombre á este mes, el *etzalli*. En casi todas las casas lo hacían, y después de gustarlo bailaban y se regocijaban.

Eran múltiples las ceremonias ejecutadas por los sacerdotes; primeramente, con *tulli*, planta acuática, tejían *petlame* (esteras) sobre las que practicaban sus ritos, y desde el templo incensaban á los cuatro puntos cardinales. El bajo pueblo, mientras se verificaban las ceremonias, iba de casa en casa solicitando el *etzalli*, y de esa manera no quedaba nadie sin comerlo. Los sacerdotes, después de ayunar cuatro días, se dirigían en procesión para sepultar en las aguas las ofrendas de los devotos y los corazones de las víctimas sacrificadas en honor de *Tlaloc*. Continuaban con una ablución general que hacía todo el pueblo, con lo que daban por terminada la fiesta del dios de las aguas, que con sus lluvias había favorecido á la tierra y fecundado las mieses.

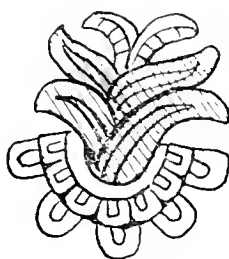


Diós de la fiesta *Etzalcualiztli*.

Por último, estos dos relieves de la lámina número 54 son de grande parecido por tener las mismas hojas y dos espigas bastante perceptibles, diferenciándose en el símbolo inferior y en que una tiene dos elotes. Por eso creo que la primera podrá ser la ofrenda del maíz tierno con el adorno de los dioses del agua y que aquí simboliza á la planta preciosa que se desarrolla y que más tarde producirá el maíz, alimento principal de los indios. En el otro ya se ven dos elotes ó sea el maíz logrado, ofrenda que dedican al dios *Tlaloc*, que con la lluvia fertiliza las plantas y tiene por eso en la parte inferior del adorno de papel recortado flotando las divisiones hacia arriba. Creo que la pintura debió ser ésta. (Figs. 26 y 27.)

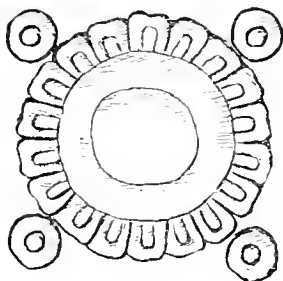


26

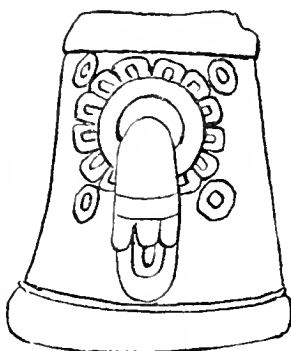


27

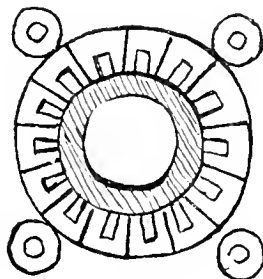
La piedra que vé al oeste (lámina número 55) es una figura circular que tiene á cada lado una hilera vertical de cuatro pequeños círculos cada uno. A la figura central le encuentro parecido con las figuras siguientes:



28



29



Jeroglífico de Chalco.

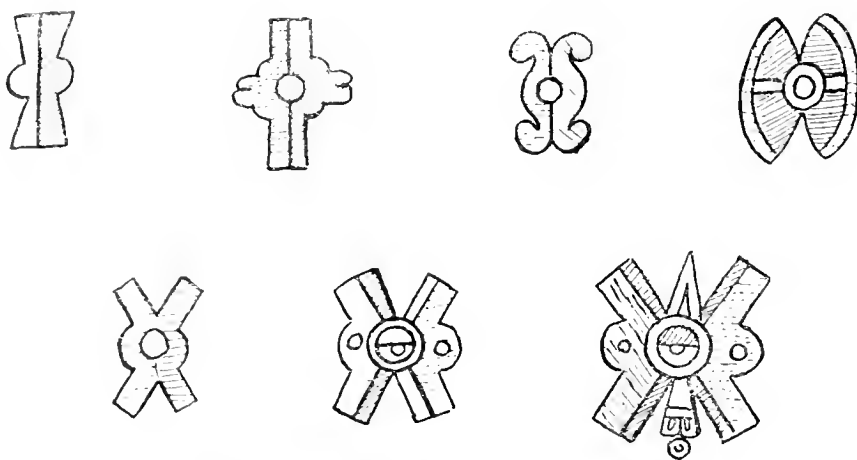
El mismo dibujo se encuentra en la piedra cronográfica del sol que tiene los signos diurnos sobre el gran *chalchihuitl*, de cuyos bordes sa-

len ocho rayos. En los dibujos de los códices estos símbolos casi siempre tienen cuatro círculos tangentes como en las figuras anteriores. Nuestro relieve tiene doce círculos al rededor, el de la base roto, y no son círculos concéntricos, sino más bien parecen pequeñas aspas semejantes á las laterales; vacilo en asegurar qué sea el símbolo de la piedra preciosa, pero quizá sea una variante como el de la fig. 29, de la cual el Dr. Seler dice en su inventario: «16.—Civilización Azteca.—Piedra, etc. En la superficie lateral tiene cuatro veces el jeroglífico del *chalchihuitl*, piedra preciosa.»

Las líneas que tiene en el centro no son, según mi opinión, el signo encontrado diferente de los que péticos, códices, etc.



y que forman una cruz, *ollin* (movimiento), por existen en monumentos



Diversas maneras de representar el signo *ollin*, movimiento.

En el *atlas* de la «Historia Antigua» por Orozco y Berra se encuentran algunos otros, pero es probable que estén mal dibujados y además no dice de dónde fueron copiados.

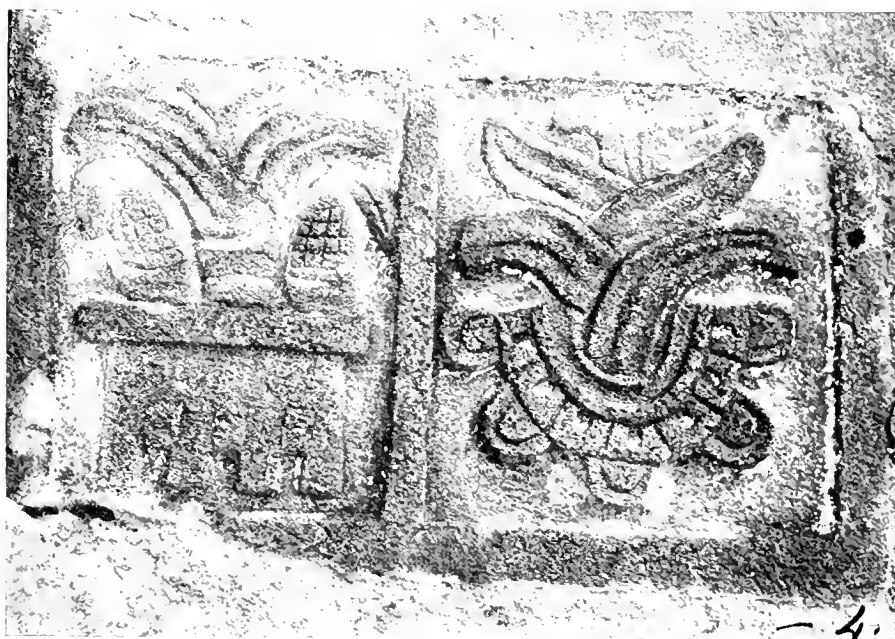
A la derecha y á la izquierda del relieve central están dos cintas, aunque no del mismo ancho ni en posición vertical, pues se ensanchan en el medio y esto debe tener sin duda su causa, porque el de la derecha representa símbolos principales ó superiores á los de la izquierda, y sabido es que los indios eran demasiado precisos en todos sus trabajos, como lo demuestra esta piedra que fué labrada con empuje.

En estas cintas se encuentran sobrepuestos los signos que no son numerales; éstos siempre acompañan á cualquiera de los veinte símbolos diurnos; por ejemplo: (Figs. 30, 31 y 32.)





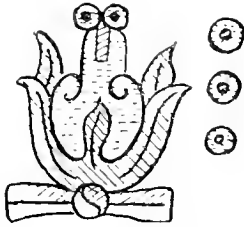
Piedra con jeroglíficos que estuvo empotrada en un ángulo del templo de Tlalnepantla.



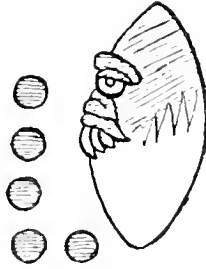
Láms. 3 y 4.—Una cara de la piedra con jeroglíficos.



Lám. 5.—Una cara de la piedra con jeroglíficos.



30 *Yei Xochitl*.
(Tres flores.)



31 *Macuilli teapatl*.
(Cinco pedernales.)



32 *Chicome cuauhtli*.
(Siete águilas.)

Sin ser nunca otra cosa que un círculo ó dos concéntricos y no varían algunas veces sino en el color.

Pudieran tener más semejanza á un ojo con su ceja: así los tienen pintados ciertas divinidades. Los ojos eran el símbolo de la estrella, como se puede ver en los cielos estrellados de los códices y monumentos del Museo, donde encontramos algunos de estos signos que junto con el de la mariposa representan el cielo estrellado.

Pero más bien creo que son los signos aislados que forman la periferia del símbolo *chalchihuitl*, y que sirven de elemento ornamental en dichas cintas.

México, 6 de enero de 1908.



Lám. 6.—Puerta norte del templo de Tlalnepantla que contiene en la parte superior derecha el jeroglífico de Tenango.

ÍNDICE DE MATERIAS

Págs.

Arqueología

FRANCISCO DEL PASO Y TROXOSO.—Escrítura Pietórica. El Códice Kingsborough. Algo de lo que nos enseña	481
DR. ALFONSO PRUNEDA —Informe del Delegado de México en el XVIII Congreso de Americanistas	145
SRITA. ISABEL RAMÍREZ CASTAÑEDA.—Apuntes acerca de los monumentos de la Parroquia de Tlalnepantla	531
VARIOS AUTORES.—Tamoanchan. Estudio arqueológico é histórico.....	41

Bibliografía

PROF. ALBERTO M. CARREÑO.—Documentos relacionados con la historia de México, existentes en la nueva Biblioteca Pública de Nueva York.	489
---	-----

Biografía

ELÍAS AMADOR.—Miguel López y José María Armenta, primeros mártires de la Independencia en Oaxaca.....	185
J. IGNACIO DÁVILA GARIBI.—Apuntes biográficos del Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Obispo electo de la Sede de León de Nicaragua y Gobernador de la de Guadalajara en la Nueva Galicia.....	5
DR. JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE.—Matamoros. Apuntes biográficos	275

Cosmogonía

LIC. CECILIO A. ROBELO.—Los cuatro soles. Poema sobre cosmogonía nahoa	63
--	----

Etnología

ANÓNIMO.—Cuadros de mestizos del Museo de México.....	237
---	-----

CARLOS MACÍAS.—Caracteres étnicos en general.....	169
JUAN SUÁREZ DE CEPEDA.—Relación de los indios colimas de la Nueva Granada. 1581.....	305

Geografía

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.—División territorial de Nueva España en el año 1636.....	249
---	-----

Historia

JESÚS M. ESCUDERO.—Guerra de Independencia en las Colonias Españolas de América.....	87
MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT.—Las órdenes militares en México.....	197

Linguística

LIC. CECILIO A. ROBELO.—Toponimia tarasco-hispano-nahua.....	443
--	-----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Fógs.

Retratos

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas	8
Simón Bolívar	98
D. José María Morelos y Pavón.....	112
Miembros del XVIII Congreso Internacional de Americanistas.....	148
D. Mariano Matamoros.....	280
Sra. Concepción Aranda Matamoros é Ibellez y sus hijos Enrique, Alfredo y Arturo; bisnieta y tataranietos de Matamoros.....	..
Srita. Angela Salazar y su sobrina la Sra. Josefina Salazar y Aranda Matamoros
Sra. María de la Luz Aranda Matamoros é Ibellez, bisnieta del Cura Matamoros
Coronel D. Luis Salazar	284
Doña Benita Matamoros y Salazar, hija del Cura D. Mariano Matamoros.	292
El Capitán D. Jesús Aranda y Matamoros
D. José María Aranda y Matamoros
D. Miguel Sánchez y Aranda Matamoros, tataranieto de Matamoros, y su esposa la Sra. Antonia Europa de Sánchez.....	296
D. Eduardo Aranda Matamoros é Ibellez
D. Gonzalo Sánchez y Aranda Matamoros, tataranieto de Matamoros...	..
Augusto Sánchez y Aranda Matamoros, tataranieto de Matamoros.....	..
Gabriel Abrego y Salazar, tataranieto de Matamoros.....	..
Cura D. José María Morelos y Pavón.....	300

Vistas de lugares y edificios

Edificio de la Universidad de Londres en donde se efectuaron las sesiones del XVIII Congreso Internacional de Americanistas	152
Casa núm. 12 de la calle de la Alhóndiga, donde vivió D. Manuel Matamoros	284
Fachada de «La Casa del Pueblo,» donde nació Matamoros.....	296
Interior de la misma casa.....	..
Exterior de la Prisión Militar de Santiago, antiguo Colegio de Sta. Cruz Tlateloleo, de México	300

	Págs.
Divina Infantita que perteneció á Matamoros.....	284
Sobrepelliz que perteneció á Matamoros.....	„
Suela del calzado de Matamoros.....	300
Uniforme de Generalísimo que regaló Matamoros á Morelos.....	316
Restos de Matamoros.....	362
Cráneo de Matamoros.....	„

Códices y objetos arqueológicos

Chalchicueye.....	68
Atonatiuh.....	„
Ehecatonatiuh.....	72
Xintecutletl.....	„
Tletonatiuh.....	„
Tlaltónatiuh.....	72
Mosaicos existentes en el Museo Británico.....	156
Lápidas esculpidas provenientes de Menché, Usumacinta, y llevadas al Museo Británico por el Sr. Alfredo P. Maudslay.....	160
Antigüedades mexicanas existentes en el Museo Británico.....	„
Piezas de alfarería del antiguo Perú, existentes en el Museo Británico.....	164
Pila para agua bendita que existe en el templo de Tlalnepantla.....	534
Pilas bautismales del templo de Tlalnepantla.....	„
Piedra con jeroglíficos que estuvo empotrada en un ángulo del templo de Tlalnepantla.....	542
Una cara de la piedra con jeroglíficos.....	„
Otra „ „ „ „ „ „.....	„



11

12

P
HAM
M

654745
Mexico. Museo Nacional de Arqueología, Historia
y Etnografía
Anales.

t. 4(1912)

DATE

NAME OF BORROWER

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

